

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES PLÁSTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

**“ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS
- CUSCO”**

Asesores:

Mgt. Arq Wilbert Sany Salazar Muñiz

Mgt. Arq Dante Ramiro Perez Umeres

Presentado por:

Br. en Arq. Yamil Bellota Atauchí

Br. en Arq. Oshin Mena Huillcaya

Cusco – 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: Escuela de educación superior de artes escénicas - curso
presentado por: Dr. Mena Huilcaya oshin, Dr. Bellosi Staudhi yamil
con Nro. de DNI: 45252035, 76359041, para optar el título profesional/grado académico de Arquitecto.

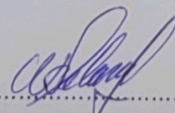
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 1 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	<input type="checkbox"/>
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	<input type="checkbox"/>

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 03 de Febrero de 2023


Firma
Post firma Wilber Sany Salazar Huamán
Nro. de DNI 83071733
ORCID del Asesor 0000-0002-9028-1806

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: <https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:202383284?locale=es>

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS_ESCUELA SUPERIOR DE ARTES E
SCENICAS CUSCO**

AUTOR

**Oshin, Yamil Mena Huillcaya, Bellota Ata
uchi**

RECUENTO DE PALABRAS

87769 Words

RECUENTO DE CARACTERES

497195 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

312 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

29.9MB

FECHA DE ENTREGA

Feb 3, 2023 7:48 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Feb 3, 2023 7:55 AM GMT-5**● 10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 0% Base de datos de publicaciones
- 10% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Base de datos de Internet
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Base de datos de Crossref
- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente



DOCUMENTO DE CONFORMIDAD

Nombre del proyecto:

«ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS - CUSCO»

Presentado por:

Br. en ARQ. YAMIL BELLOTA ATAUCHI

Br. en ARQ. OSHIN MENA HUILLCAYA

Quienes suscriben el presente documento: Mgt. Arqto. Wilbert Sany Salazar Muñiz y Mgt. Arqto. Dante Ramiro Perez Umeres, Asesores del Proyecto de Especialidad “ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS - CUSCO”, certificamos y damos conformidad del presente volumen, para su presentación ante la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y proceder con el trámite respectivo.

Mgt. Arq.. Wilbert Sany Salazar Muñiz

Mgt. Arq. Dante Ramiro Perez Umeres

Cusco, Enero del 2023



DEDICATORIA

A Dios por guiar mi camino y mi esencia.

A mis padres, Prospero y Margarita, quienes me inculcaron valores grandiosos, gracias por compartirme su vida, su amor y su apoyo.

A mis hermanos quienes me mantuvieron en unidad y alentaron mis noches de desvelo.

A mis asesores y arquitectos por sus enseñanzas.

Gracias, Gracias, Gracias.

Oshin Mena Huillcaya.

A mi familia, a la que considero mi más preciado tesoro y fuente de amor y apoyo infinito e incondicional.

Yamil Bellota Atauchi.



SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	9	1.1.3. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS	26
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11	1.1.3.1. DEFINICIÓN DE ESCUELA.....	26
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14	1.1.3.2. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	26
OBJETIVOS.....	14	1.1.3.3. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS	26
OBJETIVO GENERAL.....	14	1.1.3.4. CARACTERISTICAS DE UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS	27
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14	1.1.4. ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	28
JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	15	1.1.4.1. DEFINICIÓN DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	28
METODOLOGÍA	16	1.1.4.2. CARACTERISTICAS DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	28
1. MARCO REFERENCIAL	21	1.1.5. ARQUITECTURA SENSORIAL	28
1.1. MARCO TEÓRICO	21	1.1.5.1. DEFINICIÓN DE ARQUITECTURA SENSORIAL ..	28
1.1.1. EL ARTE Y CULTURA.....	21	1.1.5.2. FENOMENOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA.....	29
1.1.1.1. DEFINICIÓN DE ARTE.....	21	1.1.5.3. RECURSOS FENOMÉNICOS.....	29
1.1.1.2. CLASIFICACIÓN DEL ARTE	21	1.2. MARCO CONCEPTUAL.....	32
1.1.1.3. DEFINICIÓN DE ARTES ESCÉNICAS	21	1.2.1. ARTE Y CULTURA	32
1.1.1.4. DEFINICIÓN DE DANZA	22	1.2.1.1. IMPORTANCIA DEL “ARTE Y CULTURA”	32
1.1.1.5. DEFINICIÓN DE TEATRO	22	1.2.1.2. ARTE COMO ACTIVIDAD DEL HOMBRE Y SU PAPEL EN LA CREACIÓN DE LA CULTURA.	32
1.1.1.6. DEFINICIÓN DE CULTURA.....	23	1.2.1.3. ARTE EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA.	33
1.1.2. EDUCACIÓN	24	1.2.2. EDUCACIÓN EN LAS ARTES ESCÉNICAS.	33
1.1.2.1. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN	24	1.2.2.1. EDUCACIÓN SUPERIOR POR LAS ARTES ESCÉNICAS	33
1.1.2.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL PERÚ	24		
1.1.2.3. EDUCACIÓN SUPERIOR	24		
1.1.2.4. PROYECTOS EDUCATIVOS	25		



1.2.2.2.	FORMACIÓN ACADÉMICA-EMPÍRICA	34	2.3.2.	DEMANDA DEL PROYECTO:.....	65
1.2.2.3.	ENFOQUES PEDAGÓGICOS EN LAS ARTES ESCÉNICAS.....	35	2.3.2.1.	DEMANDA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL	65
1.2.2.4.	METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA	36	2.3.2.2.	DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL 73	
1.2.2.5.	LA SENSORIALIDAD EN LA ARQUITECTURA ...	37	2.4.	TERRENO.....	75
2.	ANÁLISIS SITUACIONAL”	39	2.4.1.	ANÁLISIS URBANO	76
2.1.	DIAGNÓSTICO.....	39	2.4.1.1.	SISTEMA VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN ..	76
2.1.1.	ESCUELAS E INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN EL PERÚ	39	2.4.1.2.	ESTRUCTURACIÓN URBANA Y ZONIFICACIÓN	78
2.1.2.	FORMACIÓN PROFESIONAL EN ARTES ESCÉNICAS EN EL PERÚ.....	42	2.4.1.3.	USO DE SUELO.....	79
2.1.3.	FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN EL CUSCO.	42	2.4.1.4.	EQUIPAMIENTO URBANO	80
2.1.4.	FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL CUSCO.	44	2.4.1.5.	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS ..	83
2.1.4.1.	FORMACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS.....	44	2.4.1.6.	ESTRUCTURA DE SUELO-VULNERABILIDAD ...	84
2.1.5.	ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL “VOLAR DISTINTO”	48	2.4.2.	ANÁLISIS FÍSICO ESPACIAL.....	85
2.2.	USUARIO.....	51	2.4.2.1.	UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	85
2.2.1.	CLASIFICACIÓN DEL USUARIO.	51	PROPIEDAD:.....	85	
2.2.2.	TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DEL USUARIO	51	UBICACIÓN POLÍTICA.....	85	
2.2.2.1.	USUARIO PERMANENTE	51	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	85	
2.2.2.2.	USUARIO TEMPORAL	59	2.4.2.2.	ÁREA Y PERÍMETRO.....	86
2.2.2.3.	CARACTERÍSTICAS DEL USUARIO	60	2.4.2.3.	COLINDANTES	88
2.3.	TAMAÑO DEL PROYECTO	63	2.4.2.4.	ACCESIBILIDAD	89
2.3.1.	ÁREA DE ESTUDIO E INFLUENCIA DEL PROYECTO.	63	2.4.2.5.	RELIEVE Y TOPOGRAFÍA	92
			2.4.3.	ENTORNO NATURAL.....	94
			2.4.3.1.	VISUALES	94
			2.4.3.2.	VEGETACIÓN	95



2.4.3.3. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	98	3.2. ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	141
2.4.4. ASPECTOS CLIMÁTICOS.....	100	3.3. CONCEPTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN IDEOLÓGICA DEL PROYECTO	143
2.4.4.1. RADIACIÓN SOLAR Y ASOLEAMIENTO	100	3.4. INTENCIONES Y PROGRAMACIÓN ARQUITENTÓNICA POR ZONAS.....	144
2.4.4.2. TEMPERATURA.....	101	3.4.1. ZONA ADMINISTRATIVA.....	146
2.4.4.3. PRECIPITACIONES.....	102	3.4.1.1. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO – ZONA ADMINISTRATIVA.....	148
2.4.4.4. HUMEDAD RELATIVA	103	3.4.1.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA	149
2.4.4.5. VIENTOS	103	4.4.2. ZONA EDUCATIVA.....	155
2.5. NORMATIVIDAD	105	4.4.2.1. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO - ZONA EDUCATIVA.....	156
2.5.1. REGLAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUTOS	105	4.4.2.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA	159
2.6. REFERENTES TIPOLÓGICOS.....	119	3.4.3. ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	187
2.6.1. REFERENTE INTERNACIONAL	119	3.4.3.1. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO - ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	188
2.6.2. REFERENTE NACIONAL	123	3.4.3.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA	189
3. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA”	127	3.4.4. ZONA DE SERVICIOS GENERALES	196
3.1. ESCUELA SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS	127	3.4.4.1. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO - ZONA DE SERVICIOS GENERALES	197
3.1.1. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	127	3.4.4.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA	198
3.1.2. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR.....	128	3.5. SINTESIS DE PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA Y CUADRO DE ÁREAS.....	204
3.1.2.1. ESPECIALIDADES:	128	4. TRANSFERENCIA”	211
3.1.2.2. AÑOS DE FORMACIÓN:.....	128	4.1. ZONIFICACIÓN ABSTRACTA.	211
3.1.2.3. ADMISIÓN:.....	128	4.2. ZONIFICACIÓN CONCRETA.....	213
3.1.2.4. TITULACIÓN:	128		
3.1.2.5. VACANTES:.....	128		
3.1.2.6. BECAS:.....	128		
3.1.2.7. PLAN CURRICULAR.....	129		



4.2.1. FUNCIONAL/POR ACCESIBILIDAD Y VÍAS	213	6. BIBLIOGRAFIA	315
4.2.2. AMBIENTAL	214		
4.2.3. DEFINITIVA	217		
4.3. PARTIDO ARQUITECTÓNICO.....	218		
4.3.1. IDEA GENERATRÍZ.....	218		
4.3.2. PLANTEAMIENTO FORMAL	218		
4.3.3. PLANTEAMIENTO FUNCIONAL	225		
4.3.4. PLANTEAMIENTO ESPACIAL	227		
4.3.5. PLANTEAMIENTO CONTEXTUAL.....	230		
4.3.6. PLANTEAMIENTO TECNOLÓGICO AMBIENTAL ...	233		
4.3.7. PLANTEAMIENTO TECNOLÓGICO CONSTRUCTIVO	237		
5. “PROYECTO ARQUITECTÓNICO”	240		
5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	240		
5.2. PLANOS ARQUITECTÓNICOS	240		
5.3. MEMORIA DESCRIPTIVA	241		
5.3.1. GENERALIDADES.....	241		
5.3.2. DEL TERRENO	241		
5.3.3. PLANTEAMIENTO ARQUITECTÓNICO.....	243		
5.3.4. ZONIFICACIÓN	244		
5.3.5. RENDERS.....	245		
5.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	274		
5.4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-ARQUITECTURA ..	274		
5.5. PRESUPUESTO Y VIABILIDAD	302		



GENERALIDADES



INTRODUCCIÓN

El arte ha estado presente siempre que el hombre ha querido manifestar a los otros sus necesidades, sus sentimientos, sus creencias, sus convicciones. Es así como aparecen, desde la prehistoria hasta hoy, pintura, escultura, arquitectura, música, danza, reflexiones, dando cuenta de los distintos momentos culturales atravesados por el ser humano y de las diversas valoraciones que él ha hecho de sí mismo y de Dios. (Supisiche, 2007)¹

En la actualidad esto no ha cambiado, las artes son usadas para expresar los pensamientos, y los transmite a la sociedad que explora posturas que finalmente son parte del crecimiento cultural, individual y colectivo.

El arte y la cultura no solo contribuye a expresar el aspecto cultural de un país, sino también actúa como un agente de desarrollo económico, político, educativo y social. El arte genera valores, transforma a la persona a nivel individual y colectivo y lo mejor crea una convivencia social plena.

La historia de la enseñanza de las artes en la sociedad ha ido en constante cambio y transformación es así que en épocas muy tempranas las artes se enseñaban a través de una serie de rituales de grupo que formaban parte integral de la liturgia, o bien se enseñaban a una minoría selecta a través de un arduo aprendizaje. Algunas sociedades veían el dominio de las artes como un privilegio reservado a una elite social, mientras que otras las consideraban materias aptas únicamente para los esclavos y los hijos de los artesanos. (...) A lo largo de la historia de la educación artística el acceso a la enseñanza ha venido marcado por consideraciones de clase y género, así como por el estatus social (...). Ahora, tanto el aficionado como el profesional pueden acceder a la instrucción, sea en clases

privadas con un solo estudiante o en clases colectivas del tamaño que sea. Si la diversidad es lo que caracteriza actualmente el acceso a las artes, no fue siempre éste el caso. (...) En la Edad Media, era controlada por el alto clero, al que pertenecían los mecenas, los educadores y a veces los propios artistas. En la baja Edad Media, la enseñanza del arte era regulada por los gremios artesanales. En los siglos XVI y XVII fue la corte secular la que patrocinó las academias artísticas y musicales que entonces comenzaban a tomar forma. En nuestra época, la instrucción de las artes se transmite a través de una compleja red de instituciones formales e informales: escuelas profesionales de arte, museos y escuelas de museo, colegios de artes liberales, publicaciones, medios de comunicación, enseñanza obligatoria (...). (Efland, 2002, pág. 16)²

Es así que en la actualidad la enseñanza del arte ya no solo es empírico sino también ha pasado a una fase académica donde obtienes un título profesional de artista, cabe señalar que el tiempo de formación se basa en cuanto a la metodología de enseñanza y proyecto educativo de cada institución. En el Perú, existe una variante de formación artística de tres a cinco años para escuelas e institutos superiores y de cinco años para universidades pudiendo obtener de acuerdo al tiempo de formación y tipo de institución un título de técnico o profesional y desempeñarte según a esto en el ámbito laboral. Sin embargo, con las nuevas leyes implementadas en el sector de la Educación del estado Peruano para obtener licenciamiento, las escuelas e institutos necesitan obedecer ciertos requisitos de calidad en cuanto a infraestructura y planes educativos; además que para obtener el título de profesional deberá de cumplirse con cinco años de formación y un mínimo de créditos para escuelas de educación superior.

El interés por el desarrollo, la difusión y la educación del arte en el Perú, es un tema reciente. Es en el 2010 con la creación del Ministerio de Cultura, que se da énfasis a la importancia de la cultura material e inmaterial, consecuente a esto,

¹ Supisiche, M. C. (20 de mayo de 2007). *ENDUC*. Obtenido de ENDUC : <http://www.enduc.org.ar>

² Efland, A. (2002). *Una historia de la educación del arte: tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. España: Paidós Ibérica, S.A. .



en los últimos años hemos visto la implementación de leyes que promueven la enseñanza del arte desde la educación básica hasta la educación superior, normas que revalorizan el trabajo del artista, así mismo se han creado instituciones para la promoción y desarrollo de las artes.

Las artes escénicas son un tipo de arte, está relacionada a la expresión corporal que transmite el artista a los espectadores presentes en el acto. Las artes escénicas además de los demás tipos de arte se están convirtiendo en un sector que va teniendo mayor peso a nivel de las industrias creativas del país.

Fruto del interés por las artes escénicas de ciertos grupos, integrados en mayor parte por profesionales de distintas ramas, en la ciudad del Cusco se han creado numerosas instituciones, asociaciones y grupos dedicados a la enseñanza y difusión del arte escénico. Nuestro proyecto tiene por objetivo crear una infraestructura para la asociación cultural Volar Distinto dedicada a la enseñanza y difusión de las artes escénicas.

Actualmente en la escena contemporánea, el arte expresado a través del cine y la fotografía, representan una competencia para las artes escénicas que son representadas en vivo. Por otro lado, el arte con las nuevas tecnologías de comunicación, smartphome, internet, Tv, cine; tiene mayor difusión y promoción, sin embargo, el acceso inmediato de contenido audiovisual que ofrecen estas tecnologías podría reducir el consumo de las artes escénicas en vivo.

Las artes escénicas: un arte que lógicamente se opone al del pasado. Pero justamente es contemporáneo, porque está hablándole a su tiempo;(...). El artista contemporáneo inserta, propone un arte vivo a una sociedad que admira y tiene "la cabeza llena de monumentos del pasado" (Galaz, págs. 29-36)³

El arte ya no está sujeto solo al público sino más al mismo artista y público. El artista refleja su ser en sí y mientras presenta su obra tiene que tener la capacidad de transmitir los sentimientos de esa obra hacia el público.

Actualmente el arte se ha ido a los espacios públicos urbanos, pues es allí donde puedes consumir arte eventual directo, por otro lado, las artes escénicas del teatro y la danza, especialmente en nuestro país, no son de consumo constante; el cine, la televisión, las nuevas redes sociales de contenido multimedia están quitando terreno a las artes escénicas, sin embargo, estas fuentes de contenido multimedia, no ofrecen "la conexión directa del artista con espectador" que el teatro y danza en vivo nos pueden ofrecer pero que sin embargo son los medios de difusión contemporáneo que usan las artes escénicas. La idea es educar el consumo artístico en nuestra sociedad, en este caso de las artes escénicas y no perder esa interacción de artista-espectador.

³ Galaz, G. (s.f.). *La fuerza social del arte*.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El año 2010, el estado aprobó la ley 29565 (Ley de Creación del Ministerio de Cultura), este organismo está encargado del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país. Desde entonces se ha dado mayor énfasis al desarrollo y promoción de las artes y la cultura inmaterial en el Perú.

Por el lado educativo, en el año 2017, el Ministerio de Educación ha modificado la malla curricular en la educación básica regular, aumentado la importancia del curso de arte y las horas lectivas dedicadas a éste (según el decreto N° 368/2016-CR). En la educación superior, en el caso de las escuelas y de los institutos superiores, estos pueden elegir entre su plan de estudios una competencia orientada al Desarrollo artístico (según la resolución N° 311-2017-MINEDU del 2016); y en caso de algunas universidades, luego de la aprobación de la nueva ley universitaria 30220 del 2014 se han establecido guías para la reestructuración curricular, creándose las llamadas “actividades extracurriculares” que se refieren a las actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico.

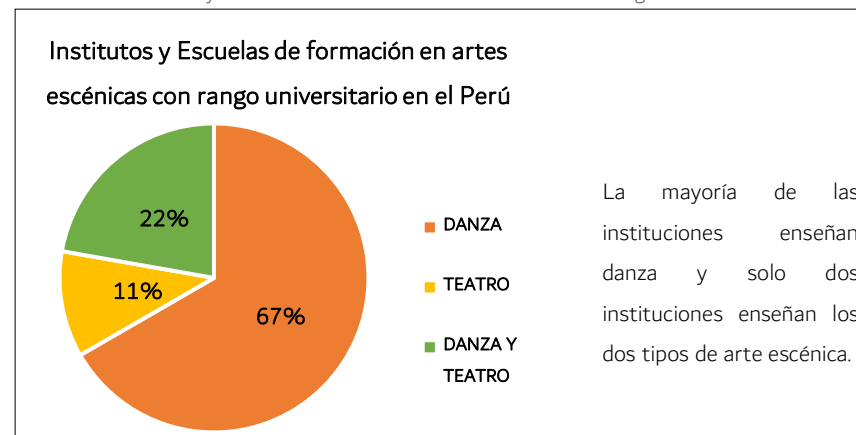
Es de esta manera como el estado está implementando las artes en el ámbito educativo, por ser el arte un elemento indispensable para el desarrollo intelectual, emocional del estudiante; como mencionan en el Portal Perueduca del Ministerio de Educación: “El área curricular de Arte tiene como finalidad desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes para reconocer, valorar y apreciar las características de su cultura y de otras. Además, les brinda oportunidades en las que exprese sus gustos, ideas, emociones y sentimientos mediante diferentes expresiones artísticas como la música, el teatro, la danza, y las artes visuales”.

Con relación a la profesionalización de la carrera artística, el año 2008 el Congreso de la República aprobó la primera ley N° 29292, que otorga rango universitario a

cuatro institutos superiores: La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes de Lima, La Escuela Nacional Superior de Folklor José María Arguedas y el Conservatorio Nacional de Música, las cuales han otorgado títulos de bachiller a sus alumnos, a partir de ese año se ha otorgado el equivalente universitario (que imparten títulos profesionales de bachiller y licenciado) a 29 escuelas de formación artística de un total de 39 existentes en el país.

De las 29 escuelas e institutos, 09 se dedican a la formación en artes escénicas, y se tiene que el 67% (6 escuelas) se dedican a la formación en danza, 11% (1 escuela) se dedica a la formación de teatro y el 22% (2 escuelas) a la formación de dos artes escénicas (Teatro y Danza). (Ver Gráfico 0-1)

Gráfico 0-1 Institutos y escuelas de formación en artes escénicas con rango universitario en el Perú:



Fuente: Ministerio de Educación (2016). Elaboración propia

En el contexto local, en el Cusco, el 2017 se ha creado la primera universidad de bellas artes en el Perú; la ley N° 30597 denomina Universidad Nacional Diego Quispe Tito a la escuela superior autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco, la cual cuenta con las carreras profesionales y especialidades que actualmente ofertan (artes visuales, educación artística, conservación y restauración de obras de arte).



Así mismo, existe el instituto superior de Música Leandro Alviña, dedicada a la formación de las artes musicales.

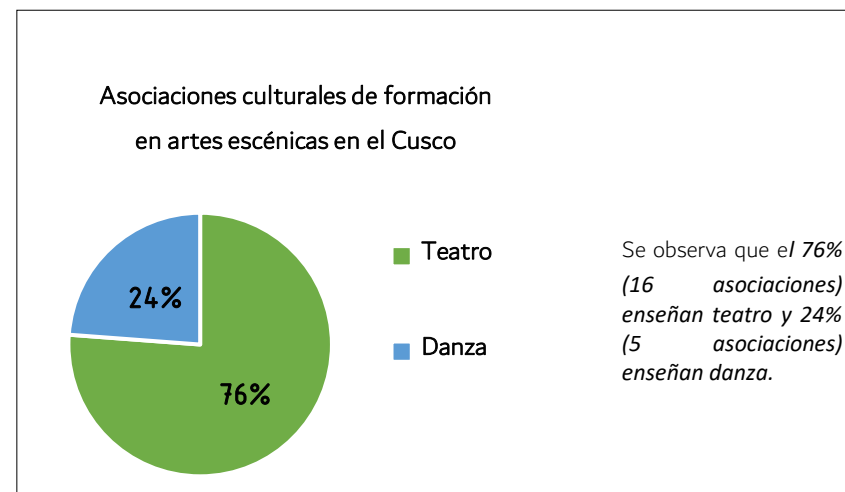
Como se observa, en la ciudad del cusco no existe una sola institución de las artes escénicas (teatro y danza) dedicada a la formación profesional que ofrezca títulos de bachillerato y licenciatura en danza y teatro, razón por la cual en los últimos años han sucedido varios intentos de centros culturales, asociaciones culturales, grupos de teatro, producciones escénicas individuales y grupales que se dedican a la enseñanza empírica (práctica del arte - formación no profesional) y/o a la difusión de estas artes; la mayoría de estos grupos son de iniciativa privada.

La existencia de estos grupos culturales y/o personas independientes que se dedican a la formación de las artes escénicas del tipo académico y empírico, la dirigen docentes profesionales independientes de las artes escénicas y/o personas de otras profesiones que se basan en el estudio, práctica y experiencia propia sin títulos artísticos.

El número de estas instituciones culturales ha ido en incremento debido a la demanda de interesados en las artes escénicas. Es así como se ha identificado y registrado a las asociaciones dedicadas a las artes escénicas mediante un mapeo cultural realizado por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, para un estudio del estado actual de las industrias culturales del sector de las artes escénicas en el Cusco, cuyo resultado fue publicado el año 2016.

Según este mapeo, en la Ciudad del Cusco, existen 70 asociaciones dedicadas a la formación, difusión y producción de las artes escénicas, de las cuales, 50 se dedican al teatro y 20 a la danza. Entre estas, son 21 las asociaciones que se dedican exclusivamente a la formación y difusión de las artes escénicas, de las cuales el 76% (16 asociaciones) enseñan teatro, el 24% (5 asociaciones) enseñan danza. *(ver gráfico 0-2)*

Gráfico 0-2: Asociaciones culturales de formación en artes escénicas en el Cusco



Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Elaboración propia

El tiempo de formación impartido por estas asociaciones varía de entre mínimo un mes a tres meses (algunas asociaciones forman mensualmente durante todo el año teniendo de 2 a 4 convocatorias anuales), y la asociación Cultural Volar Distinto es la única que brinda una formación durante un año, para lo cual realizan una convocatoria cada dos años.

Estas asociaciones enseñan a un grupo de personas que en promedio varía entre siete a veinte alumnos matriculados mensualmente (y para el caso de la asociación cultural volar distinto en promedio se aceptan a 55 alumnos por convocatoria).

Habiendo realizado un análisis estadístico del alumnado de 21 asociaciones culturales se tiene que:

Para el año 2017 fueron 1582 personas matriculadas en los distintos talleres, de los cuales el 5.47% (porcentaje obtenido según encuestas) optaron por estudiar artes escénicas.



Al año 2030, se estiman 2371 posibles personas matriculadas en los talleres de estas asociaciones, de los cuales 5.47%, es decir 130 personas estarán interesadas en estudiar artes escénicas y ser postulantes de la escuela.

(ver tabla 0-1)

Tabla 0-1: Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%.

Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%.		
Año	Cantidad de Alumnos	5.47% del total interesados en artes escénica
2011	1256	69
2012	1322	72
2013	1368	75
2014	1445	79
2015	1456	80
2016	1516	83
2017	1582	87
2030	2371	130

Fuente: Encuestas a instituciones educativas, Elaboración Propia, (2017). Elaboración Propia

Así mismo se observa que la población potencial interesada son los alumnos egresados del 5to grado de secundaria, teniendo que para el año 2017 fueron 7450 alumnos y obteniendo una proyección creciente al 2030 se tiene 9335 alumnos, cantidad que al 5.47% del total -porcentaje estimado según encuestas-, se obtiene 511 personas interesadas de interesados en profesionalizarse y ser postulantes de la escuela al año 2030. (ver tabla 0-2)

Tabla 0-2: Alumnos egresados del 5to de secundaria interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%.

Alumnos egresados del 5to de secundaria interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%.		
Año	Cantidad de Alumnos	5.47% interesados en artes escénica
2011	6742	369
2012	7095	388
2013	7165	392
2014	7217	395
2015	7414	406
2016	7496	408
2017	7450	410
2030	9335	511

Fuente: Ministerio de Educación, Censo escolar. ESCALE - Unidad de Estadística Educativa -- 2010, <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>, (2018.) Elaboración Propia.

La cantidad total de interesados resulta de la suma del número de interesados de las asociaciones culturales que imparten enseñanza en teatro y danza dentro el ámbito urbano de la ciudad del cusco, y de los alumnos egresados del 5to año de secundaria interesados en las artes escénicas como profesión. Según el estudio de la demanda ampliamente abordado en el capítulo “2.3.2. demanda del proyecto” se concluye que para el año 2030 la población de interesados en profesionalizarse en artes escénicas será de 641 personas, cantidad que asegura una población de postulantes a la escuela. (ver tabla 1.1.-4)

Frente a la demanda creciente de los estudiantes hacia las artes escénicas, es necesario contar con una infraestructura adecuada para la ciudad del Cusco, ya que de todas las asociaciones que enseñan artes escénicas, ninguna cuenta con una infraestructura y/o establecimiento apropiado (la mayoría solo tiene un ambiente el cual carece de espacios de vestuario y servicios higiénicos). Dentro de estas asociaciones se encuentra la Asociación Cultural Volar Distinto que no cuenta con una infraestructura apropiada.



Fotografía 0-1: La asociación cultural volar distinto en una de sus presentaciones



Fuente: Asociación Cultural Volar Distinto (2012). Facebook

Por ello, debido al incremento de alumnos interesados en profesionalizarse, la ciudad del Cusco requiere de una infraestructura educativa de formación profesional en artes escénicas; y la asociación cultural Volar Distinto en la actualidad cuenta con un Proyecto educativo, donde se proyecta la formación educativa superior a lo largo de cinco años, para concretar dicho Proyecto la asociación requiere de una infraestructura. Es así que por iniciativa privada se dará origen a la ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS CUSCO, por consiguiente, la institución requiere de una infraestructura propia.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La ciudad del Cusco no cuenta con espacios para la formación y difusión de las artes escénicas, así mismo no cuenta con una infraestructura de educación superior dedicada a las artes escénicas, pese a que existe una población creciente de alumnos interesados en profesionalizarse de 641 personas al año 2030.

Ante ello, la asociación cultural volar distinto al ver la creciente demanda se proyecta como una escuela de educación superior de formación en artes escénicas al contar con terreno propio en el distrito de Poroy para dicho proyecto.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el proyecto arquitectónico denominado “ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS – CUSCO”, proponiendo una infraestructura adecuada y especializada, que contribuya al desarrollo integral educativo dedicado a las artes escénicas para el beneficio de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr que la escuela de educación superior de artes escénicas responda a las tendencias contemporáneas de una arquitectura sensorial respondiendo a las necesidades funcionales, espaciales, formales y tecnológicas con el uso de recursos fenoménicos.
- Lograr una arquitectura integrada al paisaje y adaptada a la topografía del lugar conservando la horizontalidad del paisaje.
- Proponer una infraestructura para el uso de la población cusqueña, mediante espacios dinámicos y flexibles orientados a la educación y difusión de las artes escénicas.



- Emplear materiales de características estructurales y propiedades externas contemporáneas, que aporten a la composición volumétrica y espacial, proponiendo técnicas constructivas que nos permitan expresar el significado y el carácter funcional del proyecto.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La asociación cultural Volar Distinto es una institución registrada, cuenta con una organización institucional, con una proyección de 641 alumnos interesados en profesionalizarse (al 5.47% de interesados de todas las asociaciones del Cusco registradas) al 2030 como escuela, además esta asociación ha adquirido un terreno en el distrito de Poroy, por lo tanto, requieren de la infraestructura del “ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS- CUSCO”., que no solo beneficie a la asociación sino a la población de la ciudad del Cusco.



METODOLOGÍA

El proceso metodológico que se adoptó para el desarrollo de la tesis es un proceso **ANALÍTICO – SINTÉTICO**, el cual consiste en:

- **Método Analítico:** “Es un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual” (Alanilla, 2014).
- **Método Sintético:** “Se refiere a la síntesis de las cosas o de los fenómenos; el método sintético, por lo tanto, es aquel que procede de lo simple a lo complejo, donde las partes simples que se separaron en el análisis, una vez revisadas, ahora son integradas por la síntesis (entiéndase todos los datos, hechos o elementos que intervienen en un fenómeno), definiendo que relación tienen entre sí y de qué manera afectan la realización del fenómeno en cuestión, así, hasta completar nuevamente el todo” (Eliseo, 2009).

Por ello el desarrollo de este Método analítico-sintético estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis) y luego estudiarlas de manera integral (síntesis).

El proceso **ANALÍTICO – SINTÉTICO**, consta de **cinco etapas**, que serán desarrolladas gradualmente con una constante retroalimentación y evaluaciones continuas de cada etapa del trabajo.

I. ETAPA PRELIMINAR

Consiste en el planteamiento del problema, a través de la descripción de la situación problemática, mediante el análisis e interpretación de los factores condicionantes y determinantes del proyecto, para posteriormente desarrollar la formulación del problema, complementados por los objetivos y la justificación

- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA
- OBJETIVOS
- JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

II. ETAPA CONCEPTUAL

Esta fase se caracteriza por su importancia en cuanto al enriquecimiento conceptual que se obtendrá y se establecerán todos aquellos conceptos que engloba el proyecto; lo mismo que ayudará a resolver y guiar el proyecto arquitectónico.

1. **MARCO REFERENCIAL**
 - 1.1. MARCO TEÓRICO
 - 1.2. MARCO CONCEPTUAL

II. ETAPA ANALÍTICA

En esta etapa se iniciará con el análisis situacional del estado de las artes escénicas, del usuario, el terreno, el tamaño del proyecto y la normatividad a la cual nos tenemos que parametrar, para finalmente obtener conclusiones que nos muestren el diagnóstico del problema en estudio.



- 2. ANÁLISIS SITUACIONAL”
- 2.1. DIAGNÓSTICO
- 2.2. USUARIO.
- 2.2.1. CLASIFICACIÓN DEL USUARIO.
- 2.2.2. TIPOS Y CARACTERISTICAS DEL USUARIO
- 2.3. TAMAÑO DEL PROYECTO
- 2.3.1. ÁREA DE ESTUDIO E INFLUENCIA DEL PROYECTO 2.3.2. DEMANDA DEL PROYECTO
- 2.4. TERRENO
- 2.4.1. ANÁLISIS URBANO
- 2.4.2. ANÁLISIS FÍSICO ESPACIAL
- 2.4.3. ENTORNO NATURAL
- 2.4.4. ASPECTOS CLIMÁTICOS
- 2.5. NORMATIVIDAD
- 2.6. REFERENTES TIPOLOGICOS
- 2.6.1. REFERENTE INTERNACIONAL
- 2.6.2. REFERENTE NACIONAL

- 3. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA”
- 3.1. ESCUELA SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS
- 3.1.1. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
- 3.1.2. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR
- 3.2. ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
- 3.3. CONCEPTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN IDEOLÓGICA DEL PROYECTO
- 3.4. INTENCIONES Y PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA POR ZONAS
- 3.4.1. ZONA ADMINISTRATIVA
- 3.4.2. ZONA EDUCATIVA
- 3.4.3. ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- 3.4.4. ZONA DE SERVICIOS GENERALES
- 3.5. SINTESIS DE PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA Y CUADRO DE ÁREAS
- 4. TRANSFERENCIA”
- 4.1. ZONIFICACIÓN ABSTRACTA.
- 4.2. ZONIFICACIÓN CONCRETA.
- 4.2.1. FUNCIONAL/POR ACCESIBILIDAD Y VÍAS
- 4.2.2. AMBIENTAL
- 4.2.3. DEFINITIVA
- 4.3. PARTIDO ARQUITECTÓNICO
- 4.3.1. IDEA GENERATRÍZ
- 4.3.2. PLANTEAMIENTO FORMAL
- 4.3.3. PLANTEAMIENTO FUNCIONAL
- 4.3.4. PLANTEAMIENTO ESPACIAL
- 4.3.5. PLANTEAMIENTO CONTEXTUAL
- 4.3.6. PLANTEAMIENTO TECNOLÓGICO AMBIENTAL
- 4.3.7. PLANTEAMIENTO TECNOLÓGICO CONSTRUCTIVO
- 4.3.8. PLANTEAMIENTO SIMBÓLICO EXPRESIVO

III. ETAPA SINTÉTICA

En esta etapa se sintetizará todo el análisis cuantitativo y cualitativo elaborado en la etapa analítica.

Se elaborará cuadros que nos permitan desarrollar las necesidades e identificar los requerimientos espaciales, ambientales, funcionales y formales del proyecto, concluyendo en un programa arquitectónico.

En esta etapa se desarrollará también la transferencia, tomando todo lo analizado para la elaboración de la propuesta arquitectónica.

Elaboraremos diagramas de relaciones espaciales y funcionales que nos permitan organizar las zonas, y concluir en la zonificación abstracta y concreta, para finalmente concluir en aproximaciones formales, espaciales, materiales y ambientales de la propuesta.



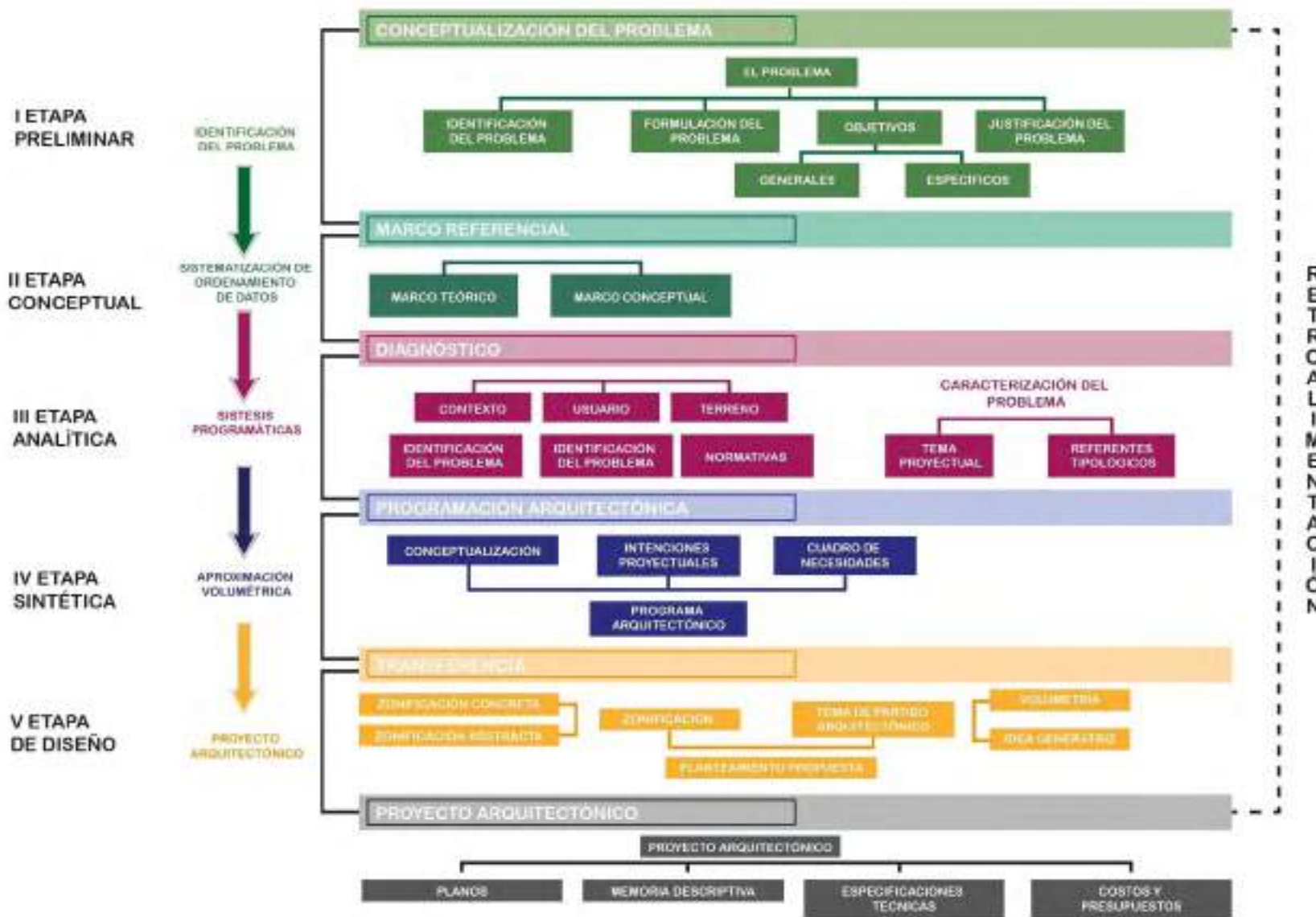
IV ETAPA DE DISEÑO

En esta etapa se sintetizan todas las etapas anteriores, reflejando los resultados en un documento planimétrico, renders, especificaciones técnicas, memoria descriptiva, costos y presupuesto y su financiamiento.

5. “PROYECTO ARQUITECTÓNICO”
 - 5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO
 - 5.2. PLANOS ARQUITECTÓNICOS
 - 5.3. MEMORIA DESCRIPTIVA
 - 5.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 - 5.5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO



Gráfico 0-1: Esquema metodológico.



Fuente y elaboración: elaboración propia



CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL



1. MARCO REFERENCIAL

1.1. MARCO TEÓRICO

1.1.1. EL ARTE Y CULTURA

1.1.1.1. DEFINICIÓN DE ARTE

En el libro de (Tolstói, 2012, págs. 30-36), se define al arte desde diversos puntos de vista, como se menciona: *Según Cherbuliez, el arte es una actividad que: 1º satisfice nuestro amor innato por las apariencias; 2º encarna, en esas mismas apariencias, ideas; y 3º da al mismo tiempo placer a nuestros sentidos, a nuestro corazón y a nuestra razón (...)* El arte, según Verón, es la manifestación de una emoción exteriorizada por una combinación de líneas, formas, colores, o por una sucesión de movimientos, de ritmos y de sonidos. *Hablando el arte como fin: Según Fitchte (...)* Tiene el arte por fin la educación no solo de la inteligencia y del corazón, sino del hombre entero.⁴

El arte es el medio por el cual mostramos nuestra esencia, el arte es liberación. Es gracias al arte que valoramos lo que somos y a los que nos rodean, haciéndonos más humanos. Por todo esto podemos decir que el arte es una manifestación humana, única en cada persona.

1.1.1.2. CLASIFICACIÓN DEL ARTE

- *Artes visuales: Las artes visuales son aquellas disciplinas artísticas en las que prima el contenido visual. Ejemplos: pintura, fotografía, vídeo, dibujo, grabado.*
- *Artes plásticas: Las artes plásticas son aquellas disciplinas en las que el artista crea la obra usando activamente la materia. Ejemplos: escultura, arquitectura, pintura, grabado, dibujo.*

- *Artes aplicadas: Los conceptos artes aplicadas, funcionales, industriales o decorativas son sinónimos. Todos ellos se refieren a los productos cuya estética o plástica está supeditada a su función. Ejemplos: Arquitectura funcional, fotografía periodística, diseño, ilustración.*
- **Artes escénicas:** *Artes escénicas son aquellas actividades artísticas que se practican en un espacio escénico. Ejemplos: Performance, danza, teatro.*
- *Artes musicales o sonoras: Las artes musicales o sonoras que manipulan como elemento principal los sonidos y los silenciosos y han de percibirse a través de la escucha.*
- *Artes literarias: Las obras literarias tienen como elemento la manipulación de la palabra escrita que puede ser leída o escuchada.*
- *Artes gráficas: La expresión de artes gráficas nació con la invención de la imprenta de Gutenberg y abarca las técnicas de impresión más que una variedad de actividades artísticas per se, pero ya que la nomenclatura es similar al resto de las categorías he considerado que es mejor incluir la definición y evitar posibles confusiones. (Lasso, 2017)⁵*

Según esta clasificación las artes escénicas comprenden el teatro y la danza. La escuela Superior de Artes Escénicas se encargará de la formación en teatro, danza y una carrera de creación y producción escénica.

1.1.1.3. DEFINICIÓN DE ARTES ESCÉNICAS

El arte escénico comprende todas las disciplinas artísticas que se desenvuelven sobre un escenario, cada una de ellas presentan diferentes modos de producción y diferentes organizaciones. Están relacionadas a la expresión corporal, es decir conjunto de actitudes, movimientos y destrezas del artista que expresa una situación en el tiempo y el contexto. La obra artística es creada directamente para un público que asiste, lo que cuenta es la inmediatez de la comunicación mediante

⁴ Tolstói, L. (2012). *¿Qué es el arte?* Barcelona, España: MAXTOR.

⁵ Lasso, S. (14 de febrero de 2017). *Aboutespanol*. Obtenido de Tipos de arte/Clasificación de las artes: <https://www.aboutespanol.com>



los actores, bailarines, cantantes y músicos. Los participantes son la audiencia, los artistas, los organizadores, y los creadores (compositores guionistas, coreógrafos). (Placencia, 2014, pág. 8) ⁶

Las artes escénicas son las áreas que comprende la expresión del cuerpo humano sobre un escenario para un espectador, transmitiendo ideas y emociones para consigo mismo (del actor) como para el público. Además, se da en un tiempo y espacio real (a la hora del acto y el escenario) e irreal (que surge en la mente por las memorias del pasado y futuro mientras se es consciente del tiempo real y del actor en el escenario).

1.1.1.4. DEFINICIÓN DE DANZA

(...) La danza, como cualquier otra obra de arte, es una forma perceptible que expresa la naturaleza del sentimiento humano, es decir, los ritmos y conexiones, las crisis y rupturas, la complejidad y la riqueza de lo que a veces es llamado “vida interior” del ser humano, la corriente de experiencia directa, la vida como la sienten los que la viven(...) (Balcells, 2002).⁷

La danza ha sido la forma artística que crearon los seres humanos para expresar sentimientos distintos, lograr la cohesión de la comunidad, evitando así temores y alienación, y para acceder a nuevos conocimientos sobre el mundo y sobre sí mismo... Por danza se entiende movimiento corporal en su sentido más amplio, que puede suponer tanto un simple gesto como implicar el sujeto en su totalidad. Tiene una determinada duración y pone o no en juego un ritmo concreto. Puede requerir un espacio importante o solo el que necesita el cuerpo para habitarlo. De

todos modos y en todos los casos, siempre es una acción motriz que procede de un individuo que responde a sensaciones internas o a la percepción de estímulos externos. (Chaiklin, 2013)⁸

La danza es una forma de expresión artística a partir de los movimientos corporales que desenvuelven sentimientos internos propios del danzante y da a conocer al expectante el sentido de estas emociones, así mismo transmite y conmueve al observador, convirtiéndolos en seres empáticos a la hora de recibir el mensaje.

Todos los días nuestro cuerpo baila al compás y ritmo del tiempo de la vida, cada gesto es danza, y cuando se muestra en un escenario para un espectador, se transmite el ser propio, el ser en sí, sin máscaras, es la liberación de los miedos, la liberación del ser.

1.1.1.5. DEFINICIÓN DE TEATRO

TEATRO COMO ARTE

(...) el teatro es entrenamiento puro, que refleja la felicidad, la sensatez, y la miseria del ser humano, y donde el espectador puede encontrar solaz, y alivio para sus penurias cotidianas...las ideas y sentimientos se expresan por medio del flujo de movimientos, y pasan a ser visibles en gestos, o audibles en música y palabras (...). El arte del teatro es dinámico, porque cada fase de la representación va desapareciendo casi inmediatamente después de haber aparecido. (Laban, 2006, págs. 20-21)⁹

“El teatro, con su perceptividad carnal, siempre me ha parecido un lugar de provocación. Es capaz de desafiar a sí mismo y a su público, violando

⁶ Placencia, J. D. (1 de Enero de 2014). *Centro público de formación superior de artes escénicas (tesis de pregrado)*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
Obtenido de <http://hdl.handle.net/10757/550480>

⁷ Balcells, M. C. (2002). *Expresión corporal y danza*. Barcelona, España: INO Reproducciones, S.A

⁸ Chaiklin, W. y. (2013). *La vida es danza*. Barcelona, España: Gedisa,S.A.

⁹ Laban, R. (2006). *El dominio del movimiento*. España: Fundamentos.



estereotipos de visión, juicio y sentimiento; sacando más porque es el reflejo del hábito, cuerpo e impulsos internos del organismo humano. Este desafío al tabú, esta transgresión, proporciona el choque que arranca la máscara y que nos permite ofrecernos desnudos a algo imposible de definir pero que contiene a la vez a Eros y a Carites.” (Grotowski, 1970)¹⁰

El teatro es una rama de las artes escénicas que comprende el estudio del cuerpo humano en el sentido físico y mental, y poder transformar a una persona en otra y ser capaz de desenvolverse con diferentes máscaras, pero a la vez con su propia forma de ser. Es conocimiento interno de la mente, pues requiere entrenamiento psicológico que sea capaz de poder recordar las memorias de tu ser pasado, presente y futuro, en relación a tus anécdotas pasadas que están guardadas en la subconciencia y relacionarlas en el ahora, con una interpretación de algún personaje que ciertamente es otro, pero al mismo tiempo eres tú.

TEATRO COMO ESPACIO ESCENOGRÁFICO

“el teatro edificación es un espacio localizado, con una forma interior que refleja su finalidad para el desarrollo de las artes escénicas. En su disposición, Ortega descubre tres dualidades: dualidad espacial, humana y funcional, y todas ellas están interrelacionadas”¹¹ (Ministerio de Cultura, 2012).

Mas allá de tratar al teatro como arquitectura, existe el término escenografía que se crea dentro del escenario, podemos abordar ésta en la relación como Luis Diego Pedreira (como se citó en (ZayasyTrastoydeLima, 2006)), menciona: *“así como la arquitectura enseña a crear un espacio para que el hombre viva mejor, la*

escenografía debe crear un mundo propio para el personaje, un espacio que refleje la personalidad de quien habita el escenario”¹² (p.321).

El teatro necesita del manejo de la escenografía, el escenario es el lugar donde la escenografía se pone en marcha, el escenario debe transformarse para hacer sentir al espectador en qué lugar, se dan los hechos de la obra. La escenografía es un complemento del teatro para el mejor desenvolvimiento del actor.

1.1.1.6. DEFINICIÓN DE CULTURA

En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (...)

La cultura da al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el ser humano expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.¹³ (UNESCO, 2010)

La cultura son todos aquellos medios que el hombre encuentra para expresar sus ideas, sentimientos, creencias, miedos, etc. el arte es uno de esos medios por cual el hombre expone su humanidad.

¹⁰ Grotowski, J. (1970). *Hacia un teatro pobre*. España: Siglo veintiuno editores, s.a.

¹¹ Ministerio de Cultura. (2012). En M. d. D.R. Fundación interamericana de cultura y desarrollo, *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de las Américas: Perú* (págs. 110-140). México.

¹² ZayasyTrastoydeLima. (2006). *Lenguajes escénicos*. Buenos Aires, Argentina: Prometeto Libros.

¹³ UNESCO. (2010). *Cultura y Desarrollo, evolución y perspectivas*. Obtenido de www.unesco.com



1.1.2. EDUCACIÓN

1.1.2.1. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN

La educación consiste en preparación y formación para inquirir y buscar con sabiduría e inteligencia, aumentar el saber, dar sagacidad al pensamiento, aprender de la experiencia, aprender de otros. Es el intento humano más importante entre los hombres para transformarse y mantenerse unidos siendo parte uno del otro en la estructura de la cultura diferenciándose e identificándose a través de intercambios simbólicos y materiales. (...) La educación transforma y potencia al hombre natural para hacer emerger un hombre distinto. Lo hace sabio, inteligente, conocedor, industrioso, prudente, independiente, seguro, indagador, amoroso, disciplinado, honesto, alegre, ético sabiendo la diferencia entre el bien y el mal, proclive al bien, a la ciencia y al conocimiento, así entenderá la justicia y la equidad y se acercará al bien y se alegrará de lo que es virtuoso, y físicamente fuerte para soportar las inclemencias del tiempo y las exigencias del trabajo.¹⁴ (León, 2007, pág. 600)

1.1.2.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL PERÚ

Las etapas son períodos progresivos que se desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Existen dos grandes etapas:

- La **Educación Básica**, orientada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, tiene un enfoque inclusivo, es obligatoria y cuando la imparte el Estado, es gratuita.
- La **Educación Superior**, orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel.

La Escuela de Educación Superior de Artes Escénicas se encuentra en la etapa de Educación Superior de modalidad No Universitaria Artística.¹⁵ (ver tabla 1.1.1)

¹⁴ León, A. (2007). Qué es la Educación. *Educere*, pág. 600.

Tabla 1.1-1: Estructura del Sistema educativo Peruano Ley N° 28044, Fuente: Ley General de Educación N° 28044

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO LEY N° 28044		
ETAPAS	MODALIDADES (1)	NIVELES/PROGRAMAS
EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR	Educación inicial
		Educación primaria
		Educación secundaria
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA – EBA	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - EBE	Programas de educación básica alternativa de niños y jóvenes adultos pebana /pebaja
		Inicial
EDUCACIÓN SUPERIOR	NO UNIVERSITARIA	Primaria
		Universidades
		Pedagógica
		Tecnológica
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA		Artística
		Ciclo básico, Ciclo Medio

(1) Incluye modalidad de Educación a Distancia aplicable a ambas etapas

Fuente: Ley General de Educación N° 28044, Capítulo V, Artículo 49. Elaboración: Propia

1.1.2.3. EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo 49°. - Definición y finalidad

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

¹⁵ Ley General de Educación N° 28044, Capítulo V, Artículo 49.



Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.

Artículo 50º. - La articulación

Con el fin de garantizar a los usuarios del sistema la posibilidad de acceder a óptimos niveles de profesionalización y perfeccionamiento, las instituciones que imparten Educación Superior establecen entre sí mecanismos de coordinación que les permitan la subsanación y convalidación de estudios.

Artículo 51º. - Instituciones de Educación Superior

Las instituciones universitarias, así como los institutos, escuelas y otros centros que imparten Educación Superior pueden ser públicos o privados y se rigen por ley específica. (Ley General de Educación N°28044)¹⁶

1.1.2.4. PROYECTOS EDUCATIVOS

A. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021

Objetivo estratégico 5:

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD NACIONAL:

- Programa de acreditación de las instituciones basado en **estándares de calidad** nacionales e internacionales evaluables periódicamente.
- Sistema de **becas integrales** a estudiantes de escasos recursos con rendimientos destacados (primeros puestos en secundaria, en exámenes de ingreso o en cada año académico, etc.), que incluyan estipendios para libros, alimentación, transporte, etc.

- Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.

Articulación De La Educación Superior Con La Realidad Económica Y Cultural:

- **Difusión** local, regional y nacional **del patrimonio cultural y natural**, y fomento de la producción intelectual y artística a través de festivales, actividades deportivas, concursos y bienales, entre otras estrategias.
- Revaloración y **fomento de la producción** intelectual y científica, así como del **patrimonio cultural, artístico**, deportivo y natural a nivel local, regional y nacional, incluyendo la recuperación y protección con patentes y denominación de origen, respetando los derechos de autor.
- **Currículos** de educación superior promueven la protección, valoración y fortalecimiento del patrimonio cultural.
- Fortalecimiento de las escuelas superiores de deporte, arte, música y teatro existentes en el país.

Centros Universitarios Y Técnicos Forman Profesionales Éticos, Competentes Y Productivos:

- **Prácticas preprofesionales** en las carreras priorizadas, referidas a las áreas del mercado laboral más significativas de cada región, bajo convenios que enfatizan el acompañamiento, la evaluación y la asistencia al practicante.
- Aprovechamiento de los resultados de la investigación para el desarrollo en la formación de profesionales, el mejoramiento de los **planes de estudio y la metodología de enseñanza**.
- Programa de **pasantías** para estudiantes, bajo convenio con entidades educativas destacadas nacionales y extranjeras. (Educación, 2006)¹⁷

¹⁶ Ley General de Educación N°28044. (s.f.). Capítulo V, Art. 49.

¹⁷ Consejo Nacional de Educación (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Pg. 109-114.



B. PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL – CUSCO

Eje estratégico 1

SOCIEDAD EDUCADORA:

- Promoción y fortalecimiento del deporte, recreación y lo artístico-cultural que contribuyan al desarrollo integral de la persona.
- Está política implica la estimulación de lo lúdico y artístico en la generación de una cultura democrática y competitiva, además de la creación de espacios en los que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de crear y recrearse, estableciendo relaciones de equidad.

Eje estratégico 4

OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA TODOS Y TODAS

- Política 4: Promoción de una educación superior de calidad, acreditada y articulada a los niveles educativos básicos y saberes comunitarios.
- Se requiere definir, participativamente, las estrategias de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en la Región, en coherencia con el SINEACE. Definición consensuada del rol de la educación superior en el desarrollo de capacidades, potencialidades y su articulación a los planes regionales educativos y de desarrollo. Estimular la investigación, innovación y producción de conocimientos en los centros superiores en relación con las necesidades de desarrollo de la Región. (COPARE, 2007)¹⁸

¹⁸ COPARE, Consejo Participativo Regional Cusco (2007). *Proyecto Educativo Regional - Cusco*. Pgs. 33-64.

¹⁹ Definición de: Definición de escuela (<https://definicion.de/escuela/>). Autor: Julián Pérez Porto. Publicado: 2008. Actualizado: 2022.

1.1.3. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS

1.1.3.1. DEFINICIÓN DE ESCUELA

El término **escuela** deriva del latín *schola* y se refiere al espacio al que los seres humanos asisten para **aprender**. El concepto puede hacer mención al **edificio** en sí mismo, al **aprendizaje** que se desarrolla en él, a la **metodología** empleada por el maestro o profesor, o al conjunto de docentes de una institución.¹⁹

1.1.3.2. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Los institutos y escuelas de educación superior, en adelante institutos y escuelas, forman de manera integral profesionales especializados, profesionales técnicos y técnicos en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología. Producen conocimiento, investigan y desarrollan la creatividad y la innovación. (Perú, 2009)²⁰

1.1.3.3. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS

Una escuela de Artes escénicas es el espacio donde se imparte la enseñanza de las artes escénicas las cuales son destinadas al estudio y práctica de cualquier tipo de obra escénica o escenificación, toda forma de expresión capaz de inscribirse en la escena: el teatro, la danza, la música y, en general, cualquier manifestación del denominado mundo del espectáculo. o que se lleve a cabo en algún tipo de espacio escénico, habitualmente en las salas de espectáculos, pero también en cualquier espacio arquitectónico o urbanístico construido especialmente o habilitado ocasionalmente para realizar cualquier tipo de espectáculo en vivo. Tanto la producción de teatro profesional para jóvenes, como

²⁰ Perú, C. d. (2009). *Ley N° 29394 Ley de institutos y escuelas de educación superior*. Lima.



el involucramiento de ese sector de la población en el uso de las artes escénicas como vehículo de indagación sobre su experiencia vital y su identidad, son formas para potenciar la creatividad, la capacidad crítica y la autoformación.

El Bachillerato y la Licenciatura, pretenden formar profesionales críticos que puedan incidir de forma significativa en el papel que juega el teatro en la sociedad contemporánea. El propósito es formar profesionales capaces de enfrentar los retos técnicos y metodológicos de la producción, la investigación y la extensión teatral.

1.1.3.4. CARACTERÍSTICAS DE UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Una escuela de artes escénicas es una institución que cuenta con espacios para la formación y difusión de las artes escénicas, es decir tiene una zona académica. Entre estos espacios podemos encontrar estudios de danza, teatro y música, salas de recitales, talleres de vestuario y maquillaje. En estas instituciones también deben existir espacios para la difusión de las artes escénicas, como es el caso de un teatro o auditorio. (APPLETON, 2008)

- Así mismo la escuela deberá adaptarse a formas generadas por el predominio del entorno natural.
- Utilización de elementos del clima como elementos de diseño (microclima, orientación, ventilación, iluminación) y se deberá tomar en cuenta las variaciones estacionales (lluvia, temperatura, ángulos solares).
- Evitar la construcción de edificaciones altas (máximo tener referencia de 2 niveles).

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

- Utilización de técnicas y formas constructivas que permitan grandes luces de acuerdo al requerimiento espacial de los espacios artísticos. Así mismo que permitan las formas no convencionales.
- Recurrir a techados con la inclinación correspondiente según la zona y además ofrecerá resguardo de lluvia al público

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

- Aprovechamiento de la vegetación y de accidentes topográficos como elementos de regulación climática.
- Los elementos paisajísticos deberán ubicarse de manera de facilitar la ventilación natural de la infraestructura y evitar el consumo innecesario de energía.
- Captación y utilización de agua pluvial.
- Tratamiento y reciclaje de residuos sólidos.



1.1.4. ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

1.1.4.1. DEFINICIÓN DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

La arquitectura contemporánea es la arquitectura del siglo XXI.

Ningún estilo es dominante; Los arquitectos contemporáneos trabajan en muchos estilos diferentes, desde el posmodernismo y la arquitectura de alta tecnología hasta formas y diseños altamente conceptuales y expresivos, que se asemejan a esculturas a escala monumental.²¹

“Junto con la llegada de la arquitectura contemporánea se produce un cambio de paradigma en cuanto la fachada deja de ser un elemento pesado y estructural de un edificio, para transformarse en una **envolvente, piel o membrana**, capaz de **proteger** su interior, actuar como **filtro** del sol o el viento, mejorar las **condiciones térmicas** interiores, **ser vegetal** e incluso, ser **móvil y tecnológica**.”²²

1.1.4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA²³

- **Tecnología:** Uso de materiales y tecnologías avanzadas en la construcción civil. Piezas ornamentales realizadas con materiales resistentes – con estructura metálica y acabado en fibra sintética, que conjugan fuerza y belleza
- **Sustentabilidad:** el objetivo es aprovechar la luz natural para ahorrar energía; se utilizan materiales reciclables y resistentes, lo que evita el cambio y eliminación obligatorios; La práctica modernista de hacer más con menos continúa; se usa mucho el vidrio, como forma de permitir la

integración entre espacios internos y externos; El paisajismo también se utiliza de forma inteligente.

- **Contraste en la composición estética:** Hay un contraste en la composición visual, a veces simétrico, a veces asimétrico e incluso irregular. Este contraste en el resultado de la composición visual de las fachadas se logra mediante interposiciones volumétricas, materiales y cromáticas.
- **Volúmenes:** Está pensado de forma geométrica, minimalista, pero combinando toda la tecnología disponible en los tiempos actuales.
- Gran **enfoque en el exterior** y tendrá como objetivo fusionarlo con el interior de la propiedad.
- El **hormigón armado** es ampliamente utilizado

1.1.5. ARQUITECTURA SENSORIAL

1.1.5.1. DEFINICIÓN DE ARQUITECTURA SENSORIAL

“El espacio arquitectónico no debía limitarse a obedecer cuestiones funcionales, sino que además debía despertar emociones en el espectador”²⁴

Esto es lo que se conoce como arquitectura sensorial, que como bien dice su nombre, se atreve a ir más allá de la forma arquitectónica y su funcionalidad de los edificios, por lo que llegan a provocar y estimular lo máspreciado de los seres vivos: **la fascinación de los sentidos**.

Los espacios sensoriales tienen la función de cautivar e interactuar con las personas de manera que decidan quedarse por su sonido, por los colores, por la textura de sus materiales o por el aroma. Lo interesante de este fenómeno es que cada experiencia sensorial en la arquitectura es única para cada persona, de

²¹ Uso Arquitectura (2020), Arquitectura Contemporánea: Características y Ejemplos.

<https://usoarquitectura.com/arquitectura-contemporanea-caracteristicas-y-ejemplos/>

²² Archdaily (2011), <https://www.archdaily.pe/pe/02-101408/nuevos-materiales-pieles-y-envolventes>.

²³ Uso Arquitectura (2020), Arquitectura Contemporánea: Características y Ejemplos.

<https://usoarquitectura.com/arquitectura-contemporanea-caracteristicas-y-ejemplos/>

²⁴ Ana Fernanda Canales González, (2013), (tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid. ETSAM, pg. 31-130, <http://oa.upm.es/21350/>).



acuerdo con factores personales que abarcan los recuerdos, los valores o la cultura.

Durante muchos años ha sido sencillo asumir que las cualidades visuales del entorno y del espacio construido dominan a la perfección nuestra total percepción de un edificio concreto, pero, sin embargo, a lo largo de los años muchos arquitectos han experimentado con aparatos sensoriales que han demostrado que todos y cada uno de los sentidos son igual de importantes para juzgar y percibir el carácter físico de la arquitectura.²⁵

1.1.5.2. FENOMENOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA

Para poder entender qué implica la experiencia de la arquitectura en la actualidad es necesario ahondar previamente en los orígenes del término fenomenología. La palabra proviene del griego antiguo y se traduce como “aparición” o “manifestación”. En sentido etimológico es la descripción de lo que aparece en la conciencia, el fenómeno. (...)

Se entiende por fenomenología al estudio de los fenómenos que se nos muestran en la realidad y que experimentamos a través de los sentidos.

Para Steven Holl, “La fenomenología trata del estudio de las esencias; la arquitectura posee la capacidad de hacer resurgir las esencias. Relacionando forma, espacio y luz, la arquitectura eleva la experiencia de la vida cotidiana a través de los múltiples fenómenos que emergen de los entornos, programas y edificios concretos. Por un lado, existe una idea/fuerza que impulsa la arquitectura; por otro, la estructura, el material, el espacio, el color, la luz y las sombras intervienen en su gestación”²⁶

²⁵ Johann W. Timmermann, (Marzo 2022). <https://www.jwatarq.com/post/arquitectura-sensorial>

1.1.5.3. RECURSOS FENOMÉNICOS²⁷

A. PROPORCIÓN:

Se entiende por proporción a la relación armoniosa de una parte con otra o con el todo. El objetivo de las teorías de la proporción ha sido desde siempre el de establecer un orden determinado y sopesable entre los componentes de una composición visual. La experiencia de esta proporción no significa percibir las medidas exactas del espacio en cuestión, sino la idea esencial que se halla oculta detrás de tales magnitudes, una idea que hace del conjunto una composición completamente integrada y armoniosa, donde la forma de sus elementos no es trivial.

B. ESCALA:

es la dimensión que tiene un elemento o espacio al ser comparado con otro de tamaño conocido. La escala ha jugado un papel importante a la hora de dignificar o ensalzar un espacio arquitectónico.

C. RITMO:

concepto que hace referencia al patrón de recurrencia o repetición. El ritmo en otras artes, como la música o el baile, que están basadas en el movimiento, llevan implícito el concepto de tiempo. En arquitectura adquiere un significado similar. La arquitectura no posee ni dimensión temporal ni movimiento, por lo que no puede ser rítmica de la misma forma que la música o la danza, pero para experimentar la arquitectura se necesita tiempo. Por tanto, también se puede experimentar rítmicamente la regularidad compositiva de una fachada o de un espacio; regularidad que se aprecia de manera espontánea por quienes poseen el mismo sentido del ritmo.

²⁶ Steven Holl, *Entrelazamientos* (Barcelona: Gustavo Gili SL, 2014), 11.

²⁷ La arquitectura sensorial de frida escobedo. Trabajo final de grado. grado en fundamentos de la arquitectura claudia suller cornejo tutor: Mónica García Martínez curso académico 2018-2019 escuela técnica superior de arquitectura de valencia. Upv, pag. 26-32



El ritmo es fundamental para diseñar arquitecturas para la gente, edificios que se configuren pensando en el ritmo de vida que se va a desarrollar dentro y en el movimiento que fluirá a través de ellos. La arquitectura debe experimentarse con el uso, y cada uso o programa posee un ritmo diferente y único.

D. LALENTE FENOMÉNICA:

El agua, debido a sus cualidades de reflexión, refracción y otras transformaciones de los rayos de luz, es considerada una poderosa lente fenoménica y ha sido un recurso utilizado en innumerables obras de arquitectura. Puede hacer de un espacio un lugar mágico y estimulante para nuestra percepción

E. LUZ Y SOMBRA

La luz, con sus matices de sombra, es uno de los fenómenos más analizados, buscados y debatidos por muchos maestros de la arquitectura. Sus diferentes combinaciones y las condiciones en las que se encuentra pueden confundir a nuestra percepción. Un mismo espacio puede llegar a ser muy diferente en función del grado, tipo y posición de la luz. Es, sin lugar a dudas, de una importancia capital en la experiencia de la arquitectura

“El espíritu perceptivo y la fuerza metafísica de la arquitectura se guían por la cualidad de la luz y de la sombra conformada por los sólidos y los vacíos, por el grado de opacidad, transparencia o translucidez”²⁸

F. EL COLOR

El cometido del color en arquitectura es, pues, resaltar su carácter, acentuar sus formas y texturas y diferenciar sus partes. Utilizado de forma adecuada, puede ayudar a expresar la esencia del mismo. Históricamente, el color ha sido siempre un componente simbólico de los elementos. Muchas emociones están representadas por un color concreto. Por ello, en función del carácter de un edificio, el empleo de un color u otro puede ser más o menos adecuado. Además,

los colores también ayudan a aligerar o acrecentar la apariencia de las cosas. Pueden ayudar a enfatizar que los espacios parezcan más próximos o lejanos o más cálidos o fríos. Además, el uso de un mismo color y su posterior experiencia, varían mucho en función de la situación, el clima y la cultura del lugar. El color, por tanto, hace más clara la composición arquitectónica y articula las interrelaciones entre los espacios²⁹

G. EL OLOR

El olor juega un papel fundamental en el recuerdo e imaginación de un espacio. La captación de un olor particular en un determinado momento puede hacernos rememorar y evocar un momento de nuestra experiencia vital.

H. EL DOMINIO HÁPTICO

La experiencia sensorial se intensifica notablemente cuando entra en juego la materialidad de los objetos. La textura, el peso, la densidad y la temperatura de éstos sólo pueden apreciarse por medio del tacto. Es el tacto y no otro sentido el que nos conecta con la cultura, la tradición y la historia al tocar y sentir una superficie alterada por el paso del tiempo

El uso de un material u otro condiciona el carácter del proyecto, no sólo por la textura característica del material en cuestión, sino también por cómo éste refleja o absorbe la luz, cómo resiste al paso del tiempo, qué tratamientos tolera, etc. Los materiales con texturas pobres suelen mejorar cuando se les aplica un relieve más marcado, mientras que a los materiales de alta calidad les favorece la ausencia de decoración.

I. LA CAJA DE MÚSICA

“Podríamos redefinir el espacio al desviar nuestra atención de lo visual a cómo queda configurado por los sonidos resonantes, las vibraciones de materiales y texturas”¹⁴. De igual modo que la arquitectura no emite luz pero sí puede verse,

²⁸ Steven Holl, Cuestiones. Acerca de la luz y de la sombra (Barcelona: Gustavo Gili SL, 2014), 11.

²⁹ Eiler Rasmussen, Steen., La experiencia La experiencia de la arquitectura: sobre la percepción de nuestro entorno. Barcelona: Reverté, 2018., 175-188.



tampoco produce sonidos, pero sí puede oírse. Es decir, oímos los sonidos que la arquitectura refleja, que nos permiten definir su forma y materialidad, ya que cada espacio, con sus diferentes formas y texturas, reverbera de manera diferente. Los espacios se interpretan y comprenden tanto por su forma visual como por medio de su eco. El sonido es un componente más que hace de un lugar físico y real un ambiente psicológico concreto. Asociamos perceptivamente el sonido a texturas, objetos o acciones propias de un espacio. No rebota de la misma forma el sonido en una superficie abovedada que en una plana. Al igual que no lo absorbe de igual manera la madera que un espacio de hormigón. Cada espacio arquitectónico se caracteriza por unos sonidos concretos, que pueden expresar invitación o rechazo, intimidad o grandiosidad, etc

La tranquilidad y el silencio son las experiencias auditivas más importantes conseguidas por la arquitectura. Cuando la percepción de un espacio consigue acaparar toda nuestra atención y sentidos, este mismo espacio es capaz de silenciar el ruido exterior. La arquitectura nos conecta con el paso del tiempo y con la historia en un diálogo íntimo y solitario

J. CONTRASTES

El contraste es la oposición o diferencia notable entre dos o más elementos e influye notablemente en la percepción de nuestro entorno. Cuando observamos un objeto, no recibimos la imagen del mismo, sino que obtenemos una impresión de este objeto, la apariencia de su forma completa (incluidas las partes ocultas) en el entorno concreto en el que se presenta, es decir, el objeto en contraste con lo que le rodea.

CONCLUSIÓN:

La postura que se tomará en cuenta respecto a la arquitectura contemporánea sensorial es:

Las experiencias sensoriales dentro de la arquitectura contemporánea deben adaptarse a su topografía y entorno, el cual busca una conexión tanto del espacio exterior como interior creando en todo el recorrido percepciones sensoriales a través de los recursos fenoménicos.



1.2. MARCO CONCEPTUAL

1.2.1. ARTE Y CULTURA

1.2.1.1. IMPORTANCIA DEL “ARTE Y CULTURA”.

La importancia del arte y la cultura contribuye a varios aspectos de una sociedad; como menciona (Encinas, 2017, pág. 5): “Las artes y la cultura tienen un potencial incomparable para contribuir en la economía, la educación y la seguridad.” Respecto a la seguridad, esta genera que las personas se dediquen a las artes y la cultura consumiendo o difundiendo estas, es así como se puede disminuir la inseguridad ciudadana ya que, (...) “la práctica artística rescata de conductas socialmente peligrosas a los jóvenes, reduce la intolerancia y la violencia en las relaciones personales y sociales.”³⁰

Así mismo contribuye en cuestiones económicas y políticas del país, como se menciona (Giorgio, 2015): “(...) ante un crecimiento económico, hay mayor intención de consumo, hay un mayor involucramiento en actividades sociales, la participación ciudadana se incrementa, así como en los procesos de globalización cultural”. Muestra de la importancia, “La Conferencia de Venecia de la UNESCO, reconoció que la cultura es inseparable de la vida cotidiana, y por tanto es vinculante al proceso de desarrollo de un país.”

La manifestación artística es exclusiva del ser humano, y cuando es vista, escuchada y sentida en comunidad, se vuelve un acto puro de identidad cultural. El arte tiene un carácter bidimensional; nos produce placer y bienestar, pero también, es generadora de procesos cognitivos y reflexivos, porque muestra estructuras sociales, personalidades disímiles y puntos de vista del creador. Nos

³⁰ Encinas, P. (2017). *Informe panorámico de las artes y las industrias culturales en el Perú. Boletín INFOARTES.pe, boletín (5)*, pg.5

³¹ Giorgio, M. (2015). *Políticas culturales para la formación de públicos en las artes escénicas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

muestra el retrato de una sociedad, y por tanto su uso y consumo, puede incidir en la formación de una personalidad crítica pero flexible, tolerante y compasiva.

31

El arte es una manifestación de la cultura de una sociedad, por medio del arte se expresa las costumbres, las tradiciones e historia. La cultura de una sociedad la conforman todas aquellas características que hacen única a un determinado lugar, con su historia, su territorio, su gente y son estas características las que se ponen en manifiesto a través del arte.

1.2.1.2. ARTE COMO ACTIVIDAD DEL HOMBRE Y SU PAPEL EN LA CREACIÓN DE LA CULTURA.

El arte es la virtud o la habilidad para hacer algo, donde manifestamos una actividad humana que refleja algo real o imaginado buscando mostrar la belleza de lo que se quiere representar (...) mediante las manifestaciones humanas el hombre empieza a dar forma a nuevas cosas que no tendrían sentido o finalidad sin la existencia de el mismo, una de ellas podría ser la representación de la cultura a través del arte. Donde el arte al igual que toda obra cultural posee ciertas características simbólicas que le da relación a esta misma. (Cardenas, 2015, pág. 1)³²

Cada acción del hombre dentro su espacio personal o plural, cada modificación de su entorno contribuye a crear cultura. Toda actividad humana será registrada como cultura, y el arte se encarga de expresar los cambios en su entorno que la actividad humana ocasione. El arte es esencia misma de todo lo humano, mediante el arte ponemos de manifiesto quienes somos, de dónde vinimos y a dónde vamos.

³² Cardenas, K. L. (2015). *Relación Del Arte y La Cultura*.



1.2.1.3. ARTE EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA.

El siglo XX transformó el concepto de arte. La superación de las ideas racionalistas y el paso a conceptos subjetivos e individuales resultó ser el rechazo de la belleza clásica. Las nuevas tecnologías han posibilitado que el arte cambie de función, entonces la fotografía y el cine se encargaron de plasmar la realidad.

En este período el artista no está interesado en reflejar la realidad sino expresar sus sentimientos. El arte está sujeto a cambios, se sustenta en la conciencia social, por lo que es dinámico, inmerso en los medios de comunicación. Es una actividad humana, capaz de reproducir cosas, construir formas y de expresar una experiencia. (Bordón, 2013)³³

El arte se plantea como una permanente metamorfosis que refleja al hombre a través de su historia. El hacer del artista actual está en crear un arte que lógicamente se opone al del pasado. Pero justamente es contemporáneo, porque está hablándole a su tiempo; (...). El artista contemporáneo inserta, propone un arte vivo a una sociedad que admira y tiene "la cabeza llena de monumentos del pasado" (Galaz, págs. 29-36)³⁴

El arte ya no está sujeto solo al público sino más al mismo artista y público. El artista refleja su ser en sí y mientras presenta su obra tiene que tener la capacidad de transmitir los sentimientos de esa obra hacia el público.

Actualmente el arte se ha ido a los espacios públicos urbanos, pues es allí donde puedes consumir arte eventual directo, por otro lado, las artes escénicas del teatro y la danza, especialmente en nuestro país, no son de consumo constante, el cine, la televisión, las nuevas redes sociales de contenido multimedia están quitando terreno a las artes escénicas, sin embargo, estas fuentes de contenido multimedia, no tienen el valor agregado que el teatro y danza en vivo nos pueden ofrecer "la

conexión directa del actor con espectador". Es por ello que educar el consumo artístico es indispensable en nuestra sociedad.

1.2.2. EDUCACIÓN EN LAS ARTES ESCÉNICAS.

1.2.2.1. EDUCACIÓN SUPERIOR POR LAS ARTES ESCÉNICAS

En nuestro país las artes escénicas contienen una inmensa historia que aún está por escribirse desde su más amplia diversidad, la gran cantidad de hombres y mujeres que han dedicado toda su vida para el ejercicio de este conjunto de expresiones del movimiento, el espacio y el escenario tienen un sitio en la memoria nacional. Es evidente que en el país contamos con una rica tradición de escenificación, bailes y danzas tradicionales, y una robusta teatralidad que significa una gran oportunidad y fortaleza. Además, existe un crecimiento de propuestas artísticas articuladas a procesos de desarrollo. Es también importante mencionar el aumento de creaciones de autores peruanos, tanto a nivel individual como colectivo y un crecimiento del interés público por participar cada vez más de la diversidad de expresiones de las artes escénicas del país. El artículo 19, de "Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística", indica que son instituciones que brindan formación inicial docente en el campo artístico o de artista profesional, en diferentes especialidades. Ofrecen a través de programas autorizados por el Ministerio de Educación, capacitación, actualización y especialización a técnicos, profesionales técnicos y profesionales, así mismo, formación especializada a través de estudios de post-título. (Minaya, 2016)³⁵

³³ Bordón, E. (2013). *El arte actual*. España.

³⁴ Galaz, G. (s.f.). *La fuerza social del arte*.

³⁵ Minaya, E. S. (2016). *Escuela nacional superior de artes escénicas*. Lima.



1.2.2.2. FORMACIÓN ACADÉMICA-EMPÍRICA

En el Perú, existen instituciones y/o asociaciones dedicadas a la formación de las artes escénicas por medio de talleres cortos dirigidos a distintos usuarios de todas las edades.

En la ciudad del Cusco, este caso no es ajeno, pues se evidencia la existencia de estos grupos culturales y/o personas independientes que se dedican a la formación de las artes escénicas del tipo académico y empírico.

Docencia: Las personas encargadas de la formación son profesionales independientes en artes escénicas y/o personas de otras profesiones que se basan en el estudio, práctica y experiencia propia.

Duración

Existen asociaciones, grupos culturales y profesionales independientes que fomentan la formación del teatro y danza en un tiempo de duración mínimo de un mes hasta tres meses, sin embargo, solo algunas asociaciones forman en una duración de un año.

Cantidad de estudiantes:

La formación del tipo académico de estas asociaciones enseña a un grupo de personas de entre siete a 20 alumnos.

Asociaciones culturales que enseñan artes escénicas en Cusco:

CASA DARTE es una asociación que se dedica a la formación y difusión de las artes escénicas de forma académica. La dirigen profesionales artistas mensualmente en todo el año.

Fotografía 1.2-1: Afiche Casa Darte,



Fuente: Casa Darte, Facebook (2018).

PROYECTO YLEM, es un grupo teatral que se dedica a la formación empírica de las artes escénicas en la ciudad del Cusco.

La dirigen profesionales estudiosos de las artes de forma empírica.

Fotografía 1.2-2: Afiche Proyecto Ylem,

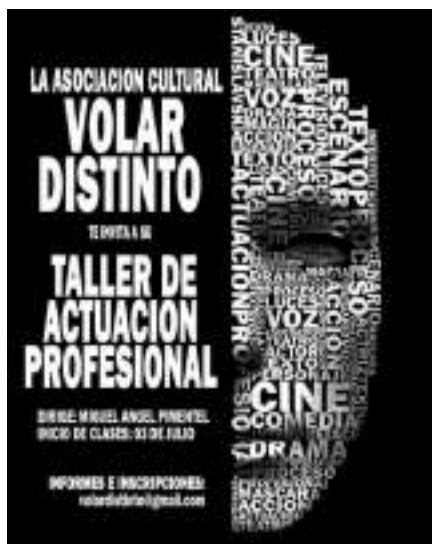


Fuente: Proyecto Ylem círculo de estudios teatrales, Facebook (2018).



LA ASOCIACIÓN CULTURAL “VOLAR DISTINTO” es uno de los grupos que se dedica a la formación de artes escénicas del tipo profesional con una duración de un año. Sin embargo, no ofrece títulos, por ello se proyecta como una escuela superior de artes escénicas.

Fotografía 1.2-3: Afiche Asociación Volar Distinto



Fuente: Volar Distinto, Facebook (2017).

1.2.2.3. ENFOQUES PEDAGÓGICOS EN LAS ARTES ESCÉNICAS.

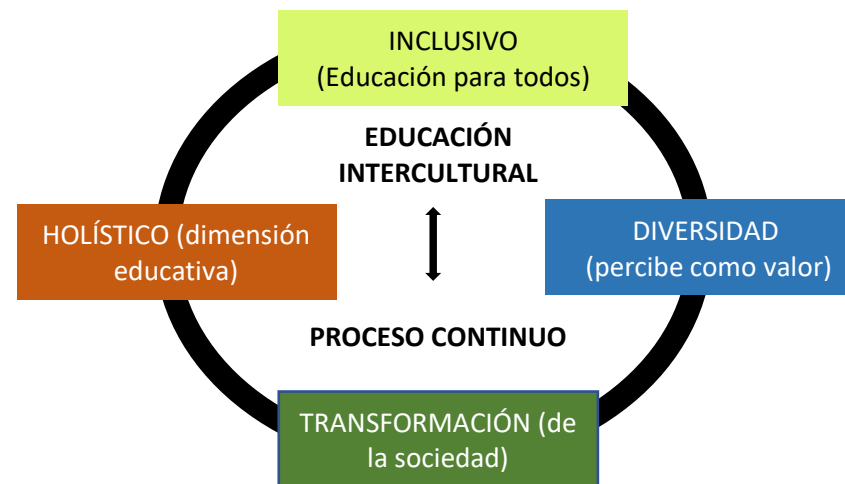
A. ENFOQUE INTERCULTURAL

El modelo en el que se sitúa esta investigación es en la educación intercultural, que en palabras de Medina (2006) se caracteriza por:

“Ser una interacción en empatía entre las culturas presentes en la clase, que requiere un escenario de colaboración y de implicación de todas las personas y

grupos con el proyecto formativo común de las escuelas, en el que los objetivos y las competencias que han de adquirir los estudiantes, los saberes y los valores han de ser vividos y compartidos entre todos y son percibidos en la escuela como un ecosistema de desarrollo integral para las culturas y para todos sus miembros” (Medina, 2006, p. 25).

Gráfico 1.2-1: Enfoque Intercultural para la I.E.S de Artes



Fuente: (Medina, 2006, p. 25). elaboración propia.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de naturaleza intercultural debe basarse en la construcción de actitudes que promuevan los valores y el encuentro entre las culturas, implicando a los estudiantes en la apertura, la empatía, el reconocimiento, que les permitan entender las formas de reaccionar y de actuar de las culturas presentes en su entorno. (Ruiz, 2011)³⁶

³⁶ Ruiz, A. (2011). Modelos educativos frente a la diversidad cultural: La educación intercultural. 18-22.



1.2.2.4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

Existen varias vanguardias teatrales y de danza que se usan como metodología de enseñanza. La escuela se centrará especialmente en éstas:

A. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA DEL TEATRO

1. **Método Stanislavski:** Los principales puntos del sistema de interpretación y entrenamiento del actor de Constantin Stanislavsky son los siguientes:

- La lucha contra el cliché, la mala “teatralidad” y la búsqueda de la singularidad del personaje, alejado de los estereotipos.
- Necesidad de hallar la voluntad del personaje para motivar la interpretación del actor.
- La creación de un clima favorable a la emoción escénica, para desencadenar una emoción auténtica en el actor.
- La búsqueda del subtexto yacente en la obra para interpretar lo que se halla entre líneas, en los silencios, de modo que el texto se enriquezca.

Este método está vinculado al factor emocional del actor (La ética del actor y La emoción del actor) ³⁷

2. Método Grotowski:

“lo que sucede entre el espectador y el actor”

Espectador: educación del espectador por medio del actor.

Actor: entrega total (acto santificado) y entrenamiento (acto total)

Ejercicios:

- Ejercicios físicos: orientados para buscar un contacto (recibir estímulos del exterior y la relación a esos estímulos)

- Ejercicios plásticos: estudio de vectores opuestos, movimientos contrastantes y en imágenes contrastadas.³⁸

B. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA DE LA DANZA

1. **Alexander Technique:** Un método corporal que mejora la técnica de los bailarines a través de concentración sobre los hábitos de movimiento cuyo objetivo es encontrar el equilibrio y la libertad natural del cuerpo para aprender a moverse con más facilidad. Hace hincapié en el uso eficiente del cuello, la cabeza, el torso. Reduce el estrés, mejorar la coordinación, la respiración, el equilibrio y la postura. ³⁹

CONCLUSIÓN:

La Escuela Superior de Artes Escénicas formará artistas escénicos con conocimientos básicos de: formación y creación en teatro, danza contemporánea, canto, un instrumento musical y gestión cultural, con el objetivo de que sean creadores y gestores del arte escénico con pasión, liderazgo y sentido proactivo.

La metodología pedagógica a emplear será **intercultural**, es decir de un enfoque participativo e inclusiva, que valore la diversidad como elemento enriquecedor que redescubre y rescata ideas éticas de respeto entre todas las manifestaciones multiculturales de nuestro país y del mundo.

En la especialidad de Teatro se empleará una metodología basada de manera ecléctica en los padres del teatro: Constantin Stanislavski y Jerzy Grotowski; tomando estos conceptos, los cursos de actuación y danza estarán enfocados a la acción emocional y la acción física correspondientemente.

En la especialidad de danza se empleará la metodología corporal de Alexander Technique basada en el equilibrio y la libertad del cuerpo.

³⁷ Wordpress. Com. (2010). Recuperado de: <https://arteescenicass.wordpress.com>

³⁸ Prezi.com. (2018). Recuperado de: <https://prezi.com/r4qbfzxcfalu/las-acciones-fisicas-de-gerzy-grotowski-como-metodo-de-entre/>

³⁹ Minaya, E. S. (2016). *Escuela nacional superior de artes escénicas*. Lima.



1.2.2.5. LA SENSORIALIDAD EN LA ARQUITECTURA

Mathias Goeritz, quien construye el Museo Experimental del Eco en 1953 y expone y firma el **“Manifiesto de la Arquitectura Emocional”** donde explicaba que el espacio arquitectónico no debía limitarse a obedecer cuestiones funcionales, sino que además debía despertar emociones en el espectador.⁴⁰

El arte en general, y naturalmente también la arquitectura, es un reflejo del estado espiritual del hombre en su tiempo. Pero existe la impresión de que el arquitecto moderno, individualizado e intelectual, está exagerando a veces — quizá por haber perdido el contacto estrecho con la comunidad—, al querer destacar demasiado la parte racional de la arquitectura. El resultado es que el hombre del siglo XX se siente aplastado por tanto “funcionalismo”, por tanta lógica y utilidad dentro de la arquitectura moderna. Busca una salida, pero ni el esteticismo exterior comprendido como “formalismo”, ni el regionalismo orgánico, ni aquel confusionismo dogmático se han enfrentado a fondo al problema de que el hombre —creador o receptor— de nuestro tiempo aspira a algo más que a una casa bonita, agradable y adecuada. Pide —o tendrá que pedir un día— de la arquitectura y de sus medios y materiales modernos, **una elevación espiritual**; simplemente dicho: **una emoción**, como se la dio en su tiempo la arquitectura de la pirámide, la del templo griego, la de la catedral románica o gótica —o incluso— la del palacio barroco. **Sólo recibiendo de la arquitectura emociones verdaderas, el hombre puede volver a considerarla como un arte.**⁴¹

CONCLUSIÓN:

Explicado lo anterior, ¿por qué se plantea una arquitectura sensorial? La idea es conseguir una arquitectura para el hombre, cuya experiencia sensorial sea completa, en el que en todo momento y recorrido a través de la infraestructura se tome conciencia del espacio que se habita, que justamente por tratarse de una infraestructura de artes escénicas, se plasme lo que para nosotros es el arte, una elevación espiritual.

⁴⁰ Ana Fernanda Canales González, <> (tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid. ETSAM, 2013), 31-130, <http://oa.upm.es/21350/>.

⁴¹ Claudia Suller Cornejo, La arquitectura sensorial de Frida Escobedo TFG. Grado en fundamentos de la arquitectura, ETSAV – UPV, 2018. pg. 12,



CAPÍTULO II

ANÁLISIS SITUACIONAL



2. ANÁLISIS SITUACIONAL”

2.1. DIAGNÓSTICO

2.1.1. ESCUELAS E INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN EL PERÚ

Para el año 2016 existían 39 Escuelas Superiores de Formación Artística en el Perú, una de las cuales cuenta con 02 filiales, por lo que suman un total de 41 Escuelas, ubicadas en 18 regiones del país. Sin embargo, son 29 las escuelas que cuentan con rango universitario, de las cuales el 59% (17 escuelas) se ubican en el norte del país, 31% (09 escuelas) se ubican en el centro y 10% (03 escuelas) se ubican en el sur del país. Por lo que se observa que en la zona sur del Perú hay un déficit de instituciones de formación artística ya que solo los departamentos de Cusco, Arequipa y Puno cuentan con una institución. (ver gráfico 2.1-2)

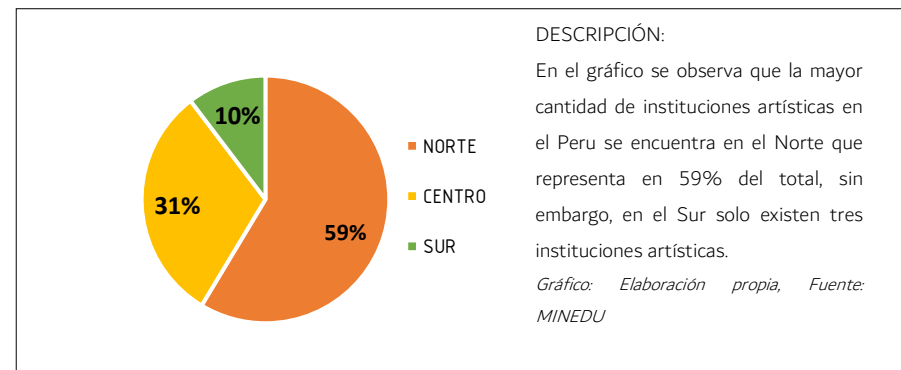
En el Cusco se ubican dos instituciones artísticas (una de las cuales presenta dos filiales), esta cantidad representa solo el 6.89% del total de instituciones de formación artística con rango universitario en todo el Perú.

Gráfico 2.1-1: Ubicación de las Escuelas Superiores de Formación Artística en el Perú.



Fuente: Calderón, Director de DIGESUTPA del Ministerio de Educación. (Agosto, 2016).
Hacia una nueva educación superior artística.
https://issuu.com/ensfjma/docs/dr_calderon

Gráfico 2.1-2: Cantidad de ESFAS con rango Universitario ubicadas en el Perú



Fuente: Calderón, Director de DIGESUTPA del Ministerio de Educación. (Agosto, 2016).
Hacia una nueva educación superior artística.
https://issuu.com/ensfjma/docs/dr_calderon. Gráfico de Elaboración propia.



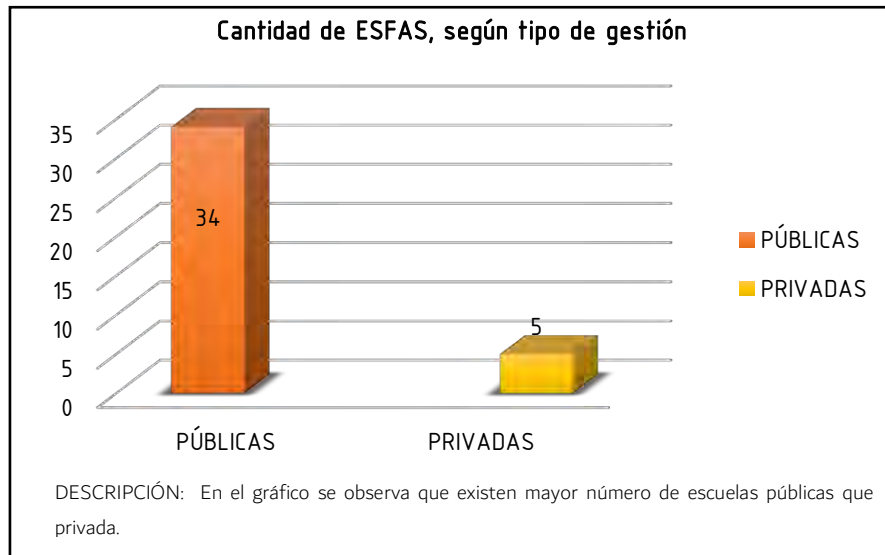
Caracterización de las escuelas Superiores de Formación Artística, según tipo de gestión.

Existen 34 escuelas de formación artística de gestión pública y 05 escuelas privadas. (ver gráfico 2.1-3)

En el año 2017, la escuela superior autónoma de Bellas Artes Diego Quipe Ttito del Cusco, se convierte en la primera universidad de las artes del Perú; la ley N°30597 la denomina Universidad Nacional Diego Quispe Ttito, la cual cuenta con las carreras profesionales y especialidades que actualmente ofertan (artes visuales, educación artística, conservación y restauración de obras de arte).

Conclusión: La escuela de educación superior de artes escénicas – cusco, será de gestionada de forma **privada**.

Gráfico 2.1-3: Cantidad de ESFAS, según tipo de gestión



Fuente: Calderón, Director de DIGESUTPA del Ministerio de Educación. (Agosto, 2016).
Hacia una nueva educación superior artística.
https://issuu.com/ensfjma/docs/dr_calderon. Gráfico de Elaboración propia.

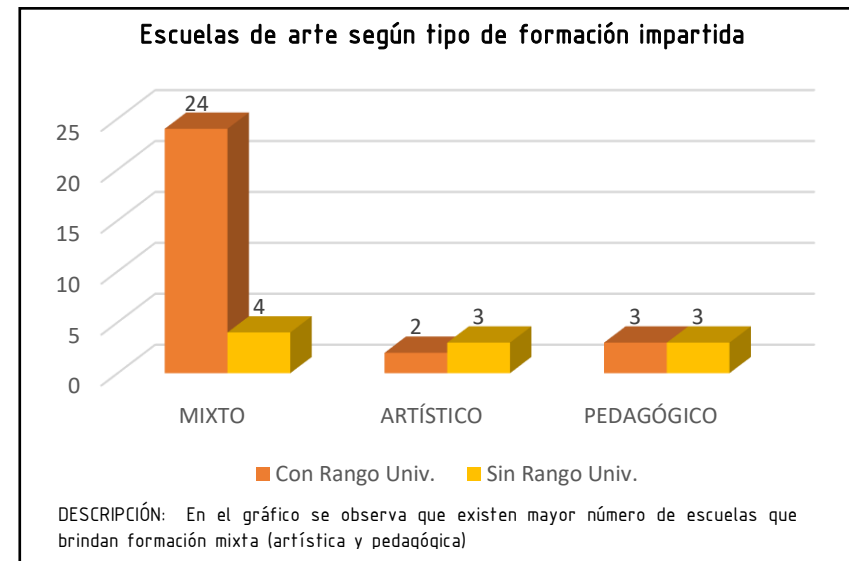
Caracterización de las escuelas Superiores de Formación Artística, según tipo de formación impartida.

Según el tipo de formación impartida se tiene que 28 escuelas brindan formación mixta (artística y pedagógica), 05 escuelas tienen formación solo artística y 06 escuelas brindan formación solo pedagógica. (ver gráfico 2.1-4)

- **Artístico:** Sólo brinda carreras para artistas profesionales, sea en música, danza, artes plásticas o teatro.
- **Pedagógico:** Sólo brinda carreras para formar docentes en música, danza, artes plásticas o teatro.
- **Mixto:** Brinda carreras de artistas profesionales y educación artística.

Conclusión: La escuela de educación superior de artes escénicas – cusco, estará orientada a brindar **formación artística**.

Gráfico 2.1-4: Escuelas de Arte según tipo de formación impartida.



Fuente: Calderón, Director de DIGESUTPA del Ministerio de Educación. (Agosto, 2016).
Hacia una nueva educación superior artística.
https://issuu.com/ensfjma/docs/dr_calderon. Gráfico de Elaboración propia.



Caracterización de las escuelas Superiores de Formación Artística, según tipo de titulación otorgada.

De las 39 escuelas superiores, 29 ofrecen títulos con equivalente Universitario. y 10 no tienen equivalente Universitario. (ver gráfico 2.1-5)

“Las Escuelas Superiores de Formación Artística con equivalencia universitaria cuentan con la facultad de otorgar el grado de Bachiller y título de Licenciado, según lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Universitaria N° 30220, condición que fueron adquiriendo de forma independiente mediante Leyes específicas.

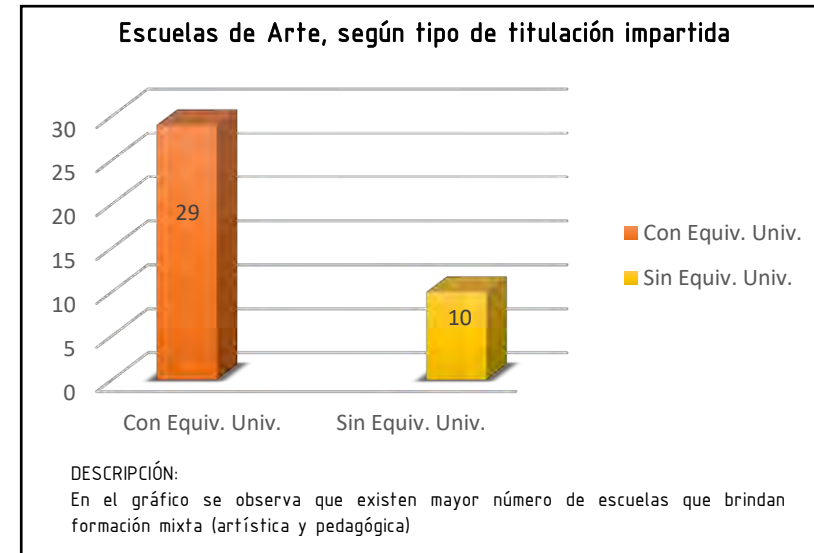
Las Escuelas Superiores de Formación Artística sin equivalencia universitaria otorgan el Título de Profesor en Educación Artística y/o Artista profesional conforme al Reglamento de la Ley de Institutos y Escuela de Educación Superior N° 29394.”

Desde la aprobación de la Ley N° 29292 del año 2008 al 2015, el Congreso de la República ha otorgado rango Universitario a estas 29 escuelas superiores de Formación artística, siendo estas las primeras en otorgar títulos de bachiller y de licenciado, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, fueron:

1. La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco, ahora Universidad Nacional Diego Quispe Tito.
2. La Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes de Lima,
3. La Escuela Nacional Superior de Folklor José María Arguedas y

El Conservatorio Nacional de Música, ahora Universidad Nacional de Música

Gráfico 2.1-5: Escuelas de Arte según tipo de titulación impartida.



Fuente: Calderón, Director de DIGESUTPA del Ministerio de Educación. (Agosto, 2016).
Hacia una nueva educación superior artística.
https://issuu.com/ensfjma/docs/dr_calderon. Gráfico de Elaboración propia.

Grados y títulos de las escuelas superiores de formación artística

Actualmente las escuelas de formación artística están sujetas a la Ley N° 29394 (Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior). En el artículo 35 establece la Titulación donde menciona que se puede otorgar el título de Profesional con valor oficial de acuerdo a un modelo único nacional, luego de cursar programas formativos con un mínimo de doscientos (200) créditos, es decir luego de haber culminado cinco años de formación académica. Los títulos que se obtienen son:

- Grado académico de Bachiller
- Título de Artista Profesional

Conclusión: La escuela de educación superior de artes escénicas – cusco, tiene por objetivo otorgar títulos profesionales.



2.1.2. FORMACIÓN PROFESIONAL EN ARTES ESCÉNICAS EN EL PERÚ.

De las 29 escuelas superiores de formación artística con rango Universitario en el Perú, 9 escuelas se dedican a la formación de Artes Escénicas. Estas escuelas enseñan un solo tipo de arte o dos tipos de arte escénica (teatro y danza). (ver tabla 2.1-1).

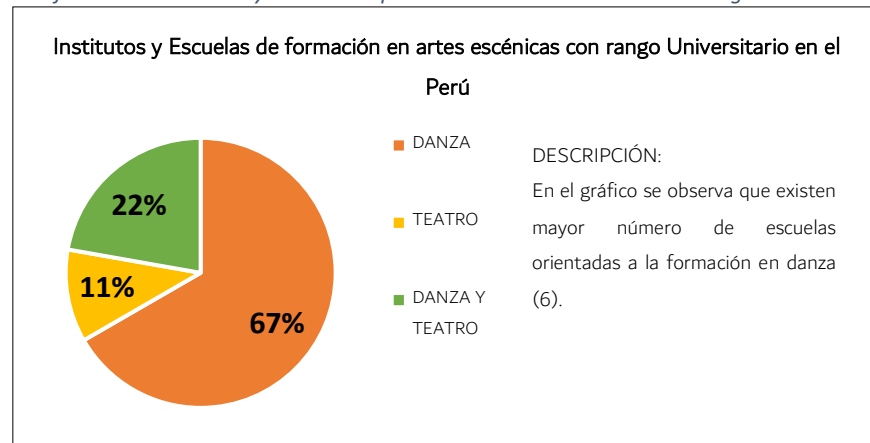
De las 9 Escuelas, se tiene que el 67% (6 escuelas) se dedican a la formación en Danza, 11% (1 escuelas) se dedica a la formación de teatro y el 22% (2 escuelas) a la formación de dos artes escénicas (Teatro y Danza). (Ver Gráfico 2.1-6)

Tabla 2.1-1: Institutos Y Escuelas Superiores De Artes Escénicas Con Rango Universitario

Institutos Y Escuelas Superiores De Artes Escénicas Con Rango Universitario		
Institutos Y Escuelas Superiores	Tipo De Arte Escénica Que Enseña	
	Teatro	Danza
1. Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas		X
2. Escuela Superior de Formación Artística Pública Áncash (ESFAP-NCASH)		X
3. Escuela Superior de Arte Dramático Virgilio Rodríguez Nache (Trujillo)	X	X
4. Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro (Lima)	X	
5. Escuela Nacional Superior de Ballet (Lima)		X
6. Escuela Superior de Formación Artística Pública de Puno (ESFAP-PUNO)		X
7. Escuela Superior de Formación Artística Pública de Juliaca (ESFAP- Juliaca)		X
8. Escuela Superior de Formación Artística Pública Francisco Laso de Tacna	X	X
9. Escuela Superior de Formación Artística Pública Pílcuyo - llave de Puno		X

Fuente: Calderón, Director de DIGESUTPA del Ministerio de Educación. (Agosto, 2016).
Hacia una nueva educación superior artística.
https://issuu.com/ensfjma/docs/dr__calderon. Gráfico de Elaboración propia.

Gráfico 2.1-6: Institutos y Escuelas Superiores De Artes Escénicas Con Rango Universitario,



Fuente: Calderón, Director de DIGESUTPA del Ministerio de Educación. (Agosto, 2016).
Hacia una nueva educación superior artística.
https://issuu.com/ensfjma/docs/dr__calderon. Gráfico de Elaboración propia.

2.1.3. FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA EN EL CUSCO.

En la ciudad del Cusco existen dos instituciones de formación profesional artística, la Universidad Nacional Diego Quispe Ttito y el Instituto Superior de Música Público Leandro Alviña. En relación a la cantidad de **postulantes y vacantes** que optan por una de las instituciones de formación artística, se tiene que el 62% de postulantes obtienen una vacante en una carrera profesional de arte (Artes Visuales, Educación Artística, Conservación y Restauración de Obras de Arte y/o Artista Músico), mientras que el 38% no ingresa a ninguna de las instituciones. Así mismo se observa que no copan la totalidad de las vacantes, por no cumplir con los requisitos para ingresar a dichas instituciones. (ver tabla 2.1-2 y gráfico 2.1-7)



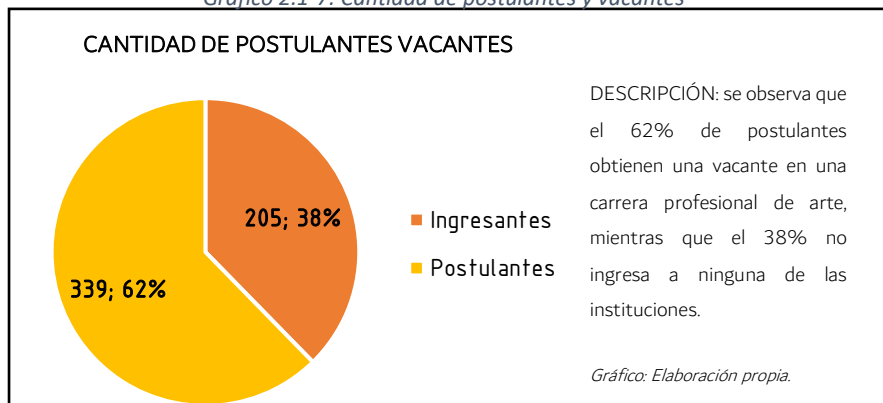
Tabla 2.1-2: Instituciones de formación artística del Cusco-Año 2017

INSTITUCIONES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL CUSCO-AÑO 2017			
	Universidad Nacional Diego Quispe Tito	Instituto Superior de Música Público Leandro Alviña	De las dos instituciones
Carreras que ofrece	Artes Visuales, Educación Artística, Conservación y Restauración de Obras de Arte	Artista Músico, Educación Artística	
Postulantes	214	125	339
Vacantes	170	85	255
Ingresantes	130	75	205

Fuente: Página Web Universidad Nacional Diego Quispe Tito e Instituto Superior de Música Público Leandro Alviña (2017). Elaboración propia.

De la tabla se observa que existe una cantidad de personas que no ingresan a ninguna de las instituciones, por lo que ese porcentaje de alumnos podría optar por la otra opción de arte como profesión: las artes escénicas.

Gráfico 2.1-7: Cantidad de postulantes y vacantes



Fuente: Página Web Universidad Nacional Diego Quispe Tito e Instituto Superior de Música Público Leandro Alviña (2017). Elaboración propia.

Alumnos matriculados y egresados en las instituciones superiores de formación artística en el Cusco:

Según el censo escolar del ministerio de educación se tiene que para el año 2016 son 852 los alumnos de las instituciones de artes y para el año 2017 la cantidad aumentó con una tasa de crecimiento del 0.06 con 903 alumnos matriculados. Esta cantidad iría en crecimiento en los años futuros si consideramos la misma tasa de crecimiento, observándose así que si existe una demanda creciente de interesados en las artes como profesión. (ver tabla 2.1-4 y gráfico 2.1-8 y 2.1-9)

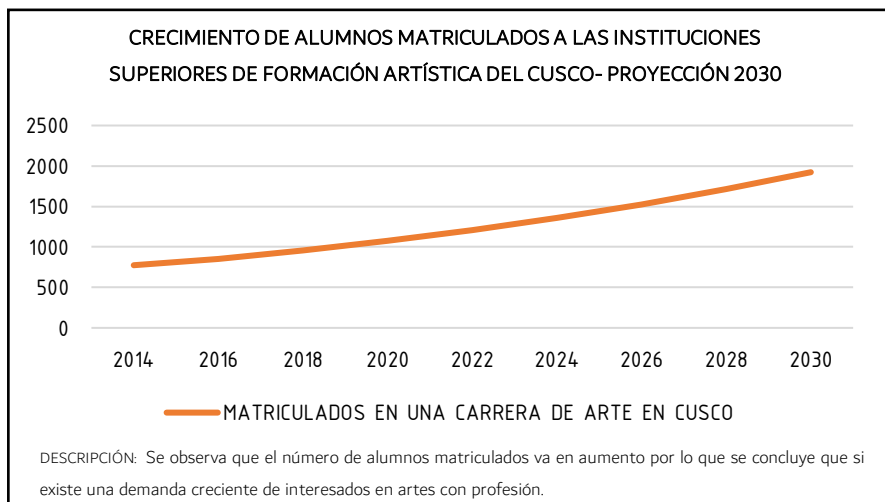
Tabla 2.1-3: Cantidad de Alumnos Matriculados y Egresados A Las Instituciones Superiores De Formación Artística Del Cusco,

CANT. DE ALUMNOS MATRICULADOS Y EGRESADOS A LAS INSTITUCIONES SUPERIORES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL CUSCO		
AÑO	MATRICULADOS	EGRESADOS
2013	728	68
2014	774	70
2015	815	79
2016	852	83
2017	903	89
2018	957	95
2019	1014	100
2020	1075	108
2021	1139	114
2022	1208	121
2023	1280	129
2024	1357	136
2025	1438	145
2026	1524	151
2027	1615	160
2028	1712	167
2029	1814	178
2030	1923	189

Fuente: Ministerio de Educación. <http://escale.minedu.gob.pe>. Elaboración propia.

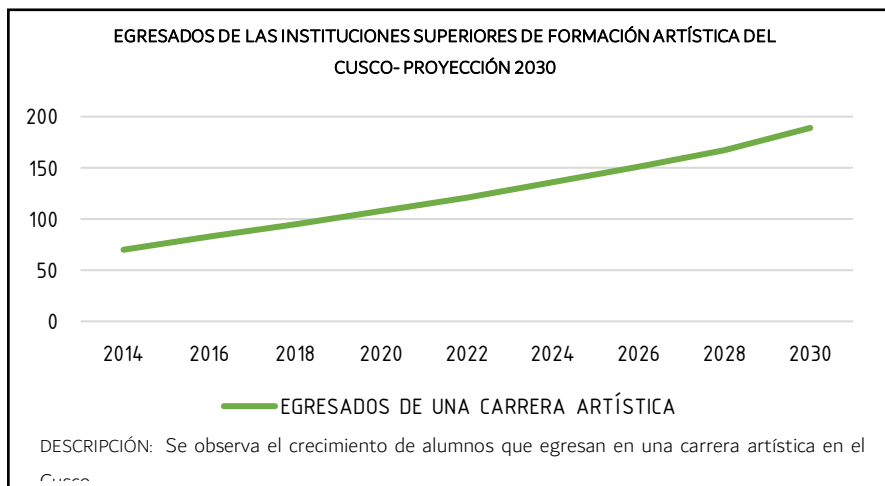


Gráfico 2.1-8: Crecimiento de alumnos matriculados a las instituciones superiores de formación artística del Cusco-Proyección 2030.



Fuente: Ministerio de Educación, (2018). <http://escale.minedu.gob.pe>. Elaboración propia.

Gráfico 2.1-9: Egresados de las instituciones superiores de formación artística del Cusco-Proyección 2030.



Fuente: Ministerio de Educación, (2018). <http://escale.minedu.gob.pe>. Elaboración propia.

CONCLUSIÓN: Existe una demanda de alumnos de artes dentro de la educación superior, esta cantidad va en incremento y si adicionamos otra infraestructura de arte (La Escuela de Educación Superior de Artes Escénicas del Cusco) la demanda de interesados aumentaría.

2.1.4. FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL CUSCO.

2.1.4.1. FORMACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS

En la provincia del Cusco, no existe una sola institución de educación superior orientada a la formación profesional en artes escénicas. Sin embargo, existen instituciones y/o asociaciones de iniciativa privada, dedicadas a la formación empírica de las artes escénicas por medio de talleres cortos.

Según el mapeo cultural del año 2016 de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, se ha identificado instituciones dedicadas al sector de las artes escénicas en el Cusco. El mapeo registró a 70 asociaciones dedicadas a la formación, difusión y producción de las artes escénicas, de las cuales, 50 se dedican al teatro y 20 a la danza. Entre estas, son 21 las asociaciones que se dedican exclusivamente a la formación y difusión de las artes escénicas. (ver tabla 2.1-4)

Tipo de enseñanza: De estas 21 asociaciones el 76% (16 asociaciones) enseñan teatro, el 24% (5 asociaciones) enseñan danza. (ver gráfico 2.1-10 y tabla 2.1-2)

Categorías de enseñanza: Así mismo el 10 % (3 asociaciones) imparten clases hasta un nivel avanzado), el 7% (2 asociaciones) hasta un nivel intermedio y el resto que representa el 69% (20 asociaciones) solo imparte clases de formación básica. (ver gráfico 2.1-11)



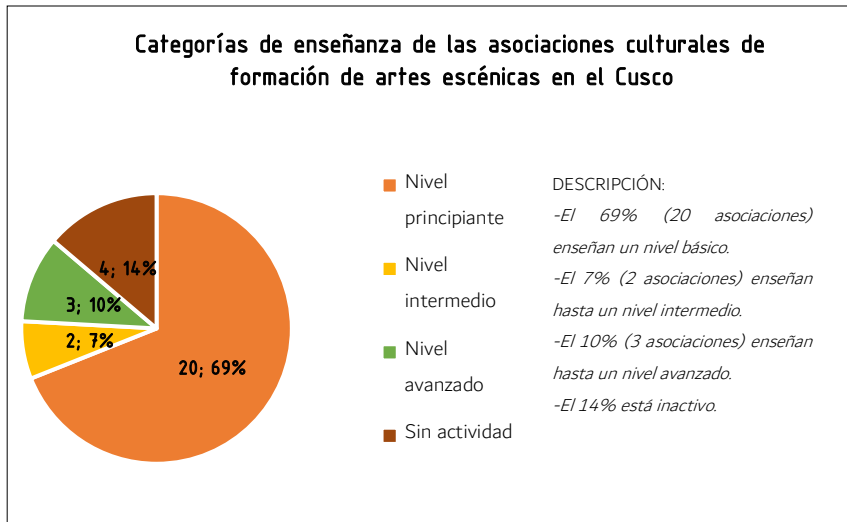
Tabla 2.1-4: Asociaciones culturales de formación y difusión de artes escénicas en Cusco

Asociaciones culturales de formación y difusión de artes escénicas en Cusco							
Asociaciones	Formación						
	Tipo de talleres	Categorías De Enseñanza			Cant. De Talleres Anuales	Demanda Alumnos	
		Básico	Intermedio	Avanzado		Mens.	Anual
<i>Grupo Darte</i>	Teatro Físico	X	X		12	10	360
	Danza contemporánea	X	X			10	
	Acrobacia en tela	X	X			10	
<i>Improvincianos</i>	Teatro	X			5	5	25
<i>Grupo de Teatro Alma Andina</i>	Teatro	X			6	10	60
<i>Yuyachkani</i>	Teatro				Sin actividad/registrada		
<i>Asociación Cultural Q'ente Producciones</i>	Teatro	X			6	5	30
<i>TEUQ</i>	Teatro	X			5	10	50
<i>Grupo Juglar: Artes Escénicas</i>	Teatro (Mimo, clown)	X			6	10	90
	Danza	X			2	15	
<i>Grupo Teatral Libélula de Jade</i>	Teatro	X			8	10	80
<i>Simbiontes</i>	Teatro	X	X		2	10	20
<i>Kapuli</i>	Teatro (mimo, circo)	X			3	15	45
<i>Volar Distinto</i>	Teatro	X	X	X	1	40	55
	Danza contemporánea	X	X	X	1	15	
<i>Colectivo Qalapatas</i>	Teatro y Danza				Sin actividad/registrada		
<i>Claudia Mori</i>	Teatro y Danza	X			6	15	90
<i>Teatro de Barro</i>	Teatro				Sin actividad/registrada		
<i>Ilusión Colectiva</i>	Teatro	X			10	15	150
<i>HANAKU</i>	Teatro				Sin actividad/registrada		
<i>CFDAA Amauta</i>	Danza	X			5	10	50
<i>Centro de Investigación y Difusión de Arte y Folklore PERÚ DANZA</i>	Danza	X			3	25	75
<i>Ballet Folklórico Fina Estampa</i>	Danza	X			12	20	240
<i>KANDUNGA</i>	Danza contemporánea	X	X	X	8	12	96
<i>Escuela de Ballet Angella Ruiz</i>	Ballet	X	X	X	6	8	48
<i>Universidad de Bellas Artes</i>	Teatro	X			1	10	18
	Danza	X			1	8	
<i>Interesados de las asoc. en artes escénicas en el Cusco (2017)</i>							1582
Nota: En el cuadro se consideran a la Universidad Nacional Diego Quispe Ttito que también imparte talleres libres en artes escénicas a parte de la enseñanza como profesión en ciclo vacacional.							

Fuente: Encuestas a las asociaciones Culturales, (2018). Elaboración propia.

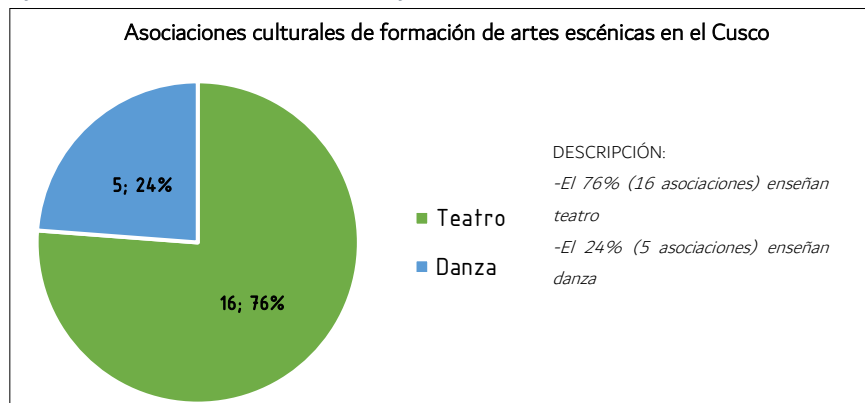


Gráfico 2.1-10: Categorías de enseñanza de las asociaciones culturales de formación de artes escénicas en el Cusco.



Fuente: Sector de las artes escénicas al 2017, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2018). Gráfico de elaboración propia.

Gráfico 2.1-11: Asociaciones culturales de formación de artes escénicas en el Cusco,



Fuente: Sector de las artes escénicas al 2017, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2018). Gráfico de elaboración propia.

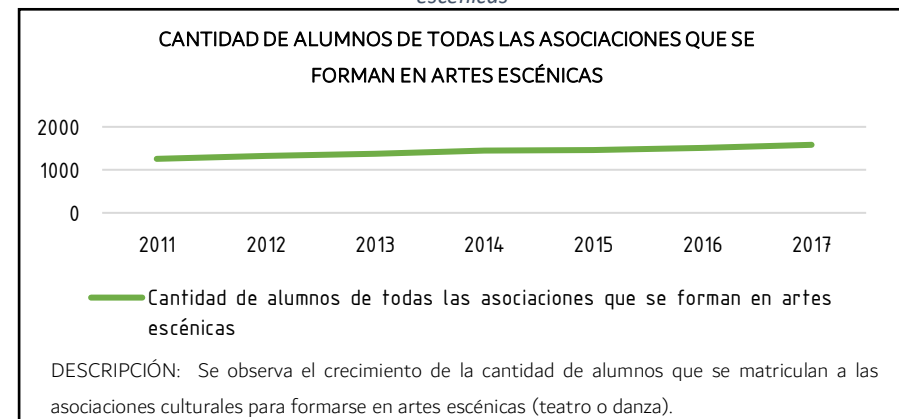
Alumnos matriculados: Se tienen datos desde el año 2011 de los alumnos que cursaron talleres en las diferentes asociaciones culturales; hasta el año 2017 hubo un incremento de interesados, llegando a un total de 1582 personas matriculadas en los distintos talleres de danza y teatro en la ciudad del Cusco. (ver gráfico 2.1-12y tabla 2.1-5)

Tabla 2.1-5: Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas

Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas	
Año	Cantidad de Alumnos
2011	1256
2012	1322
2013	1368
2014	1445
2015	1456
2016	1516
2017	1582

Fuente: Encuestas a las asociaciones Culturales, (2018). Elaboración propia.

Gráfico 2.1-12: Cantidad de alumnos de todas las asociaciones que se forman en artes escénicas



Fuente: Encuestas a las asociaciones Culturales, (2018). Elaboración propia.



INFRAESTRUCTURA DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES

En cuanto a la infraestructura de las asociaciones, la mayoría de estas cuentan con infraestructura temporal inapropiada donde brindan los respectivos talleres. Las infraestructuras son adecuaciones de aulas, habitaciones de casonas, patios al aire libre, que no cuentan con los espacios complementarios necesarios para el buen desempeño de los alumnos, así mismo no cuentan con espacios administrativos. Dentro de estas asociaciones se encuentra la Asociación Cultural Volar Distinto que no cuenta con infraestructura apropiada. Con relación a la ubicación de estos establecimientos, nueve asociaciones se encuentran en el distrito de Cusco, cuatro en el distrito de Wánchaq y dos en San Sebastián; observándose que hacia la zona Norte y Sur de la ciudad hace falta la accesibilidad a este tipo de espacios culturales. (ver tabla 8)

Tabla 2.1-6: Asociaciones Culturales De Formación Y Difusión De Artes Escénicas Con Infraestructura Temporal En Cusco

ASOCIACIONES CULTURALES DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE ARTES ESCÉNICAS CON INFRAESTRUCTURA TEMPORAL EN CUSCO							
ASOCIACIONES	Capacidad del local	Ambientes de las infraestructuras				Ubicación	
		Sala de ensayo	ss.hh	Vestuarios/dep.	Admin.		
Grupo Darte	60	x	Sala con butacas	x	x	Wánchaq	
Improvincianos	10	x	Sala			-	
Grupo de Teatro Alma Andina	25	x	Aula		x	Cusco- Casa de la cultura.	
Yuyachkani						Sin actividad/registrada	
Asociación Cultural Q'ente Producciones	30	x	Sala			-	
TEUQ	15	x	Sala	x	x	Cusco (parainfo universitario)	
Grupo Juglar: Artes Escénicas	12	x	Aula			Cusco (aula del ICPNAC-Tullumayo)	
Grupo Teatral Libélula de Jade	12	x	Aula			Cusco (aula del ICPNAC-Tullumayo)	
Simbiontes	20	x	Sala			Cusco	
Kapuli	30	x	Patio de colegios			Cusco	
Volar Distinto	30	x	Sala			Cusco (colegio SJD)	
Colectivo Qalapatas						Sin actividad/registrada	
Claudia Mori	15	x	Sala			Wánchaq- Av. Los Incas	
Teatro de Barro						Sin actividad/registrada	
Ilusión Colectiva	25	x	Sala	x	x	San Sebastián (EPICENTRO)	
HANAKU						Sin actividad/registrada	
CFDAA Amauta		x	Locales eventuales				
Centro de Investigación y Difusión de Arte y Folklore PERÚ DANZA		x	Locales eventuales			Cusco (Casa de la Cultura)	
Ballet Folklórico Fina Estampa	60	x	Sala			Wánchaq-Av. Cultura	
KANDUNGA	25	x	Sala	x	x	San Sebastián (EPICENTRO)	
Escuela de Ballet Angella Ruiz	50	x	Sala	x	x	Wánchaq	
Universidad de Bellas Artes	20	x	Sala			Cusco	

Fuente: Encuestas a las asociaciones Culturales, (2018). Elaboración propia.

CONCLUSIÓN: El proyecto de la Escuela Superior de Artes Escénicas Volar Distinto, que a la vez funcionará como un espacio de difusión con presentaciones artísticas y talleres libres para el público en general, **estará ubicada en el distrito de Poroy**, fortaleciendo así el consumo artístico y cultural de esta zona



2.1.5. ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL “VOLAR DISTINTO”

La asociación cultural “Volar Distinto” nace en 1998 en la ciudad del Cusco como una experiencia pedagógica de desarrollo humano para jóvenes, conformando un grupo teatral que destaca por su dedicación completa a la formación, creando productos artísticos propios que promueven una mirada de reflexión de nuestra realidad local, y a su vez promociona a los artistas de la danza y el teatro cusqueño.

Convocatorias: La Asociación Cultural Volar Distinto a lo largo de los años ha llevado a cabo seis convocatorias para los talleres de teatro y danza contemporánea, los cuales tienen una duración mínima de un año; además han realizado varias producciones escénicas cada año, entre producciones propias y coproducciones con otros artistas.

Una convocatoria consiste de tres etapas: inscripción, entrevista y selección. En cada convocatoria se inscriben aproximadamente 125 interesados en aprender artes escénicas, los cuales pasan por una entrevista personal reduciendo este número a 85 personas en promedio y finalmente 50 son seleccionados para formar parte de la Asociación. (ver tabla 2.1-7 y gráfico 2.1-13)

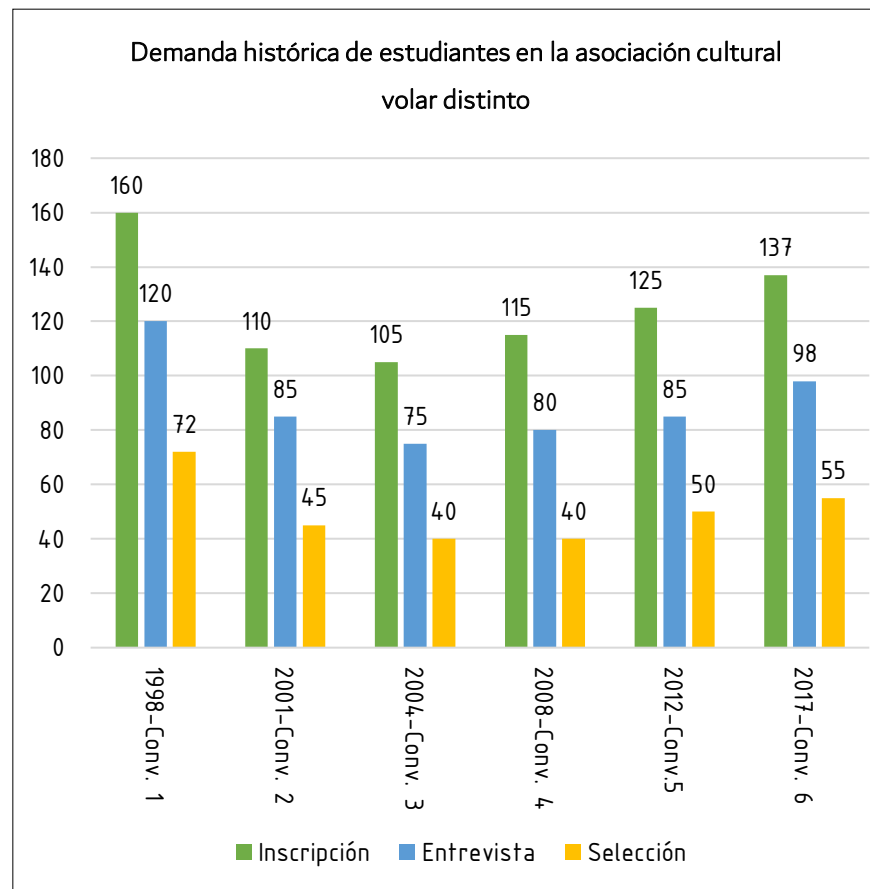
De los alumnos formados, usualmente un promedio de 10 a 25 alumnos por convocatoria permanece en el grupo para elaborar proyectos artísticos con la asociación.

Tabla 2.1-7: Demanda de alumnos de la Asociación Cultural Volar Distinto

Demanda de alumnos de la Asoc. Volar Distinto			
Año	Inscripción	Entrevista	Selección
1998	160	120	72
2001	110	85	45
2004	105	75	40
2008	115	80	40
2012	125	85	50
2017	137	98	55

Fuente: Asociación Cultural Volar Distinto (2018). Elaboración propia

Gráfico 2.1-13: Demanda histórica de estudiantes en la Asociación Cultural Volar Distinto



Fuente: Asociación Cultural Volar Distinto (2018). Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:

Se observa que la cantidad de personas postulantes creció a partir del año 2004, sin embargo, la asociación solo pudo seleccionar a un alrededor de 50 alumnos por convocatoria que posteriormente son divididos en dos o tres grupos frente a la capacidad limitada del establecimiento que ocupan. Es por ello que a lo largo de los años han tenido que trasladarse de un espacio a otro en búsqueda de mejores condiciones espaciales.



Tabla 2.1-8: Historia De La Asociación Cultural – Volar Distinto

Historia De La Asociación Cultural – Volar Distinto		
Año	Infraestructura	Historia De La Asociación Cultural – Volar Distinto
1998	Sala teatral acondicionada de la Biblioteca Municipal de Wánchaq.	Primera convocatoria: Se inscriben 160 personas, 120 son entrevistados y seleccionan 72 personas. -Quedan 17 personas, 7 de ellos se siguen dedicando al teatro, como: actores, maestros o gestores culturales.
1999	Sala teatral acondicionada de la Biblioteca Municipal de Wánchaq.	Estrenos: En el borde de Mariana de Althaus, dirigida por Miguel Ángel Pimentel, Un verso pasajero de Gonzalo Rodríguez Risco, dirigida por Miguel Ángel Pimentel
2000	Sala teatral en el local de la Asoc. de Artesanos del Cusco.	Estrenos: Apu Salkantay creación Colectiva, dirigida por Layne Romero; Enroque creación colectiva con autor Miguel Ángel Fuentes, dirigida por Yovana Góngora y Un verso pasajero
2001	Sala teatral acondicionada en la calle Nueva Baja con video y danza.	Segunda convocatoria: Se inscriben 110 personas, 85 son entrevistados y seleccionan 45 personas. -Quedan 12 personas, 5 de ellos se siguen dedicando al teatro, como: actores, maestros o gestores culturales. Estrenos: Pakari'y espectáculo de danza, teatro y video, dirigido por Miguel Ángel Pimentel. La moral de la Sra. Dulcka de Gabriela Zapolska. Dirigida por María Alicia Pacheco
	-El 5 de setiembre del 2001 se constituye la Asociación Cultural Volar Distinto, como asociación Civil sin fines de lucro, -La asociación cultural Volar Distinto se inscribe el 17 de Setiembre del mismo año, en Registros Públicos.	
2002 - 2003		-Los egresados del primer taller se concentran en realizar talleres y muestras de estos. -Miguel Ángel Pimentel director del taller se va Nueva York y Europa, fue becado por el Odin Theatre of Denmark en noviembre del 2003. -Los alumnos hicieron talleres en su ausencia a nombre de la asociación, guiaron 2 talleres de 30 personas y quedaron del taller, 5 personas.
2004	Sala teatral acondicionada y alquilada en la Plaza San francisco 360.	Tercera convocatoria: Se inscriben 105 personas, 75 son entrevistados y seleccionan 40 personas. Quedan 10 personas, 6 de ellos se siguen dedicando al teatro, como: actores, maestros o gestores culturales. Estrenos: ¿Quieres estar Conmigo? De Roberto Ángeles y Augusto Cabada, dirigida por Miguel Á. Pimentel, Siluetas de Mujer Creada y dirigida por Miguel Á. Pimentel, co-producción con Grupo Darte y La Campana de Julio Ortega.
2005	Sala teatral acondicionada y alquilada en la Plaza San francisco 360.	Estrenos: Las mejores Pantomimas de Rodolfo Rodríguez dirección escénica Miguel Angel Pimentel, Octavas Mayores Música ancestral Contemporánea de Sihuar Barrio, Doñas Escrita y dirigida por Miguel Angel Pimentel.
2006	Sala teatral acondicionada y alquilada en la Plaza San francisco 360.	Estrenos: Piano Zignaigo en concierto escénico. Dirección escénica Miguel Angel Pimentel, Co producciones internacionales desde Mexico., Argentina, San Francisco, California, USA, Ecuador. Sagrada Mujer espectáculo de danza con Romy Fripp, dirección escénica Miguel Ángel Pimentel, Co-producción Cercados versión libre del texto de Gregor Díaz, dirige Daniel Ascencio, grupo Ilusión Colectiva Teatro.
2007	En el 2007 como resultado del incremento del turismo ya no es posible sostener un alquiler para una sala teatral propia en el centro de la ciudad, que es convertida en un nuevo Hotel para Backpackers. Esto les seguir produciendo al ritmo de los último años.	
	Sala teatral acondicionada y alquilada en la Plaza San francisco 360.	Estrenos: Co-producción con otros 5 grupos del Cusco La Controversia de Valladolid de Jean Claude Carriere, Tupay de Mozart a Qoyllur Rit'i. Concierto Escénico. Dirección escénica Miguel Angel Pimentel. Casa Gracilaso.



Historia De La Asociación Cultural – Volar Distinto		
Año	Infraestructura	Historia De La Asociación Cultural – Volar Distinto
		En Junio muchos de los artistas que trabajaban con la Asoc. Cultural Volar Distinto son escogidos para pertenecer al elenco de la empresa Kusikay. Una Empresa Privada que invirtió en las artes escénicas para el entretenimiento dirigido a Turistas. Habilitan el ex cine Garcilaso en el teatro y se produce CHASKA (Producción original). Luego de 6 meses se suspende, porque el socio mayoritario del proyecto se retira. Y los socios minoritarios tratan de salvar y crean: PAUCARTAMPU (3 personas de Volar Distinto participan), duran 6 meses y se cierra Frente a esto deja de ser teatro y se convirtió en un espectáculo de CIRCO y se cerró siendo actualmente un supermercado.
2008	Bar de la Divina Comedia Restaurant.	Cuarta convocatoria: Se inscriben 115 personas, 80 son entrevistados y seleccionan 40 personas, quedan 10 personas, 6 de ellos se siguen dedicando al teatro, como: actores, maestros o gestores culturales. Estrenos: Es Beso de Angel de Juan Martins en el
2009 2010		Gira Internacional Con PAQO performance Ceremonial en escenarios de Ecuador, Colombia, Mexico, Alemania, Suiza y España. Ganado el premio otorgado por el Público en el Festival de Cantabria.
2011	En el ipcna	Nueva temporada de Beso de Ángel
2012	En el ipcna	Quinta convocatoria: Se inscriben 125 personas, 85 son entrevistados y seleccionan 50 personas, quedan 10, y 6 de ellos se siguen dedicando al teatro, como: actores, maestros o gestores culturales.
2017:		SEXTA CONVOCATORIA: Taller de formación de actuación para tv. Se inscribieron 137, a la entrevista 98, y escogió a 55, y terminaron 10.
Conclusión: Este grupo cultural ha pasado por problemas para establecerse en un espacio propio; a lo largo de su trayectoria se han ido trasladando y buscando nuevos espacios que estén mejor acondicionados espacialmente.		

Fuente: Asociación Cultural Volar Distinto (2018). Elaboración propia



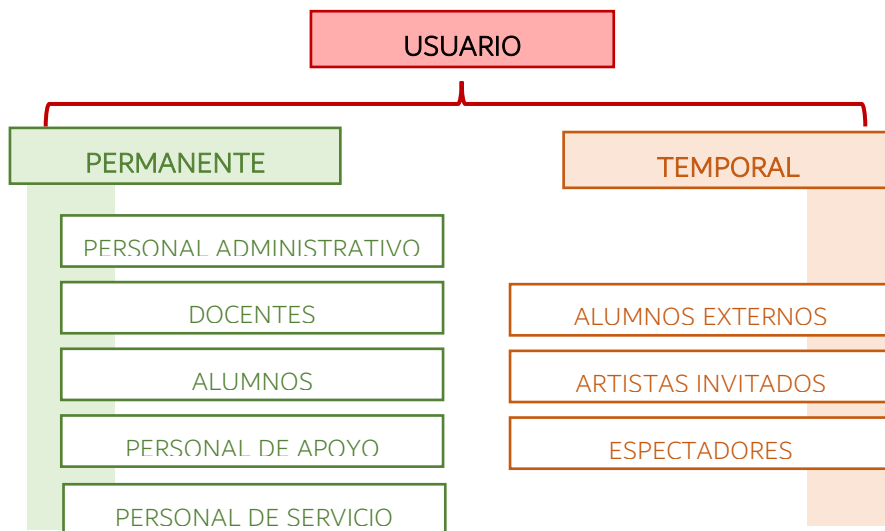
2.2. USUARIO.

2.2.1. CLASIFICACIÓN DEL USUARIO.

El tipo de usuario que se identifica en la escuela de educación superior se clasifica de acuerdo a la permanencia en proyecto, obteniéndose:

- **Usuario Permanente:** Tiene la función de velar por la administración, difusión y promoción (Personal administrativo); por el desarrollo de la enseñanza e investigación (Docentes), por el aprendizaje, investigación, estudio (Alumnos), por la orientación, asesoramiento, entrenamiento (Personal de apoyo) y por el mantenimiento de acuerdo a las funciones de la infraestructura (Personal de servicio).
- **Usuario Temporal:** Son los todos aquellos que usan las instalaciones de forma eventual para el aprendizaje, investigación (alumnos externos), difusión, presentación, escenificación (artistas invitados) y de recreación, esparcimiento (espectadores).

Gráfico 2.2-1: Clasificación del Usuario



Fuente: Elaboración propia,(2018).

2.2.2. TIPOS Y CARACTERISTICAS DEL USUARIO

2.2.2.1. USUARIO PERMANENTE

A. PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Son los que estarán encargados del funcionamiento, control, organización y servicios de la institución educativa.

La administración de la escuela de educación superior de artes escénicas contempla cinco grupos funcionales:

1. **DIRECCIÓN GENERAL:** Es el encargado de Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio educativo. Conducir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno de manera participativa.

Personal: 1 director, 1 secretaria

2. **ASESORAMIENTO Y APOYO:**

Control Institucional: Es el encargado de programar, ejecutar, evaluar e informar sobre las actividades de control en el ámbito de la escuela. El jefe del Órgano de Control Institucional es un Auditor quien mantiene una vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República, informa directamente al director sobre los requerimientos y resultados de las labores de control inherentes a su ámbito de competencia.

Planeación Y Presupuesto: Es responsable de desarrollar y conducir la ejecución de los procesos de seguimiento y evaluación de los planes y presupuesto de la escuela, en el marco de la normativa aplicable, así como del planeamiento del servicio educativo, en el ámbito de la ciudad del Cusco.



Personal: 1 personal de control Institucional, 1 personal de Planeación Y Presupuesto.

3. SECRETARIA GENERAL:

Es el fedatario de la universidad, refrenda y certifica con su firma todos los documentos oficiales.

Así mismo otro personal es el encargado de las funciones de:

-Trámite Documentario y Archivo: encargado de conducir la organización y administración de los sistemas de documentación y archivo de la institución.

-Unidad de Imagen Institucional: Es la encargada de conducir las acciones de comunicación, información, difusión y promoción de las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas de la Universidad, velar por la proyección de la imagen de la escuela a la comunidad estudiantil y colectividad en general, propiciar la interacción con instituciones y organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros.

Personal: 1 secretario general, 1 encargado de trámite documentario e imagen institucional.

4. ADMINISTRACIÓN: Es el responsable de conducir los procesos de administración, de los recursos humanos, aprovisionamiento de bienes y servicios, patrimoniales, financieros, infraestructura física y de operaciones. Así mismo cumple funciones de recursos humanos, logista y administración de los fondos económicos de la escuela.

Personal: 1 un director administrativo.

5. APOYO ADMINISTRATIVO:

Admisión e Informática: Responsable de la organización, dirección, coordinación, y ejecución de procesos de admisión de postulantes a la escuela, el ingreso de los postulantes idóneos.

Así mismo es el encargado de administrar los Sistemas de Información de las unidades orgánicas de la escuela

Bienestar Estudiantil, Cooperación Y Asuntos Internacionales.

Cooperación Y Asuntos Internacionales: Es la encargada de Asesorar, proponer y evaluar en asuntos de Relaciones Internacionales y la Cooperación Técnica Internacional.

Bienestar Estudiantil: Así mismo de Promocionar, organizar y realizar actividades de formación humana, a través de eventos culturales, artísticos y deportivos; atendiendo, además, diversos problemas que se suscitan en el entorno de salud, social y familiar de los estudiantes.

En cargada de la unidad de psicología, el tópico, alojamiento y comedor.

Personal: 1 encargado de admisión e informático, 1 personal de Bienestar Estudiantil, Cooperación Y Asuntos Internacionales.

B. DOCENTES:

En este grupo se encuentran el conjunto de artistas escénicos de la ciudad del Cusco, así mismo del extranjero.

Los docentes que brinden la enseñanza en la escuela de artes escénicas serán:

-**Artistas escénicos** que han obtenido mínimamente **el grado de licenciatura** y trabajan en el Ciudad del Cusco que pueden interesarse en la pedagogía.

-Artistas escénicos que trabajan en pedagogía en la ciudad del Cusco y docentes extranjeros voluntarios que residirán en la escuela.

Estos profesionales (**licenciados en artes escénicas**) desarrollan actividades de enseñanza, Investigación, Reunión, las cuales necesitan áreas de enseñanza donde desarrollen sus clases y actividades, así mismo áreas de investigación y otros complementarios según la estadía del docente.

Este usuario será determinado según los datos de la dirección desconcentrada de Cultura del Cusco, (Economías creativas Cusco. Mapeo del potencial de las industrias culturales y creativas en Cusco, reporte final, Cusco, 2016. Pág. 101, 121) cuyo personal académico estará relacionado a profesionales de las artes escénicas.

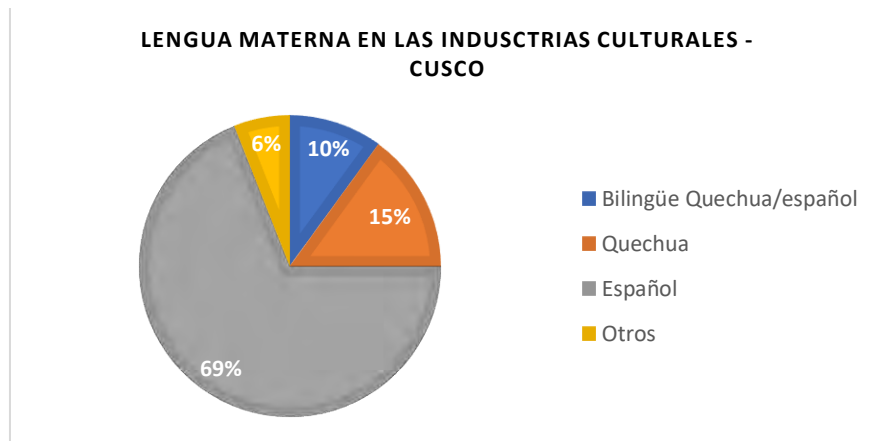


Según los encuestados, con un total de 125 casos mayoritariamente en el área urbana de Cusco, Urubamba, Calca, Maras, Ollantaytambo, Chichero y la ciudad de Quillabamba se tiene los siguientes estudios respecto a los profesionales:

- **LENGUA MATERNA EN LAS IC**

La mayor parte de los encuestados son hispanohablantes. Sin embargo, hay un número importante de personas que hablan el quechua y corresponde a un 25% del total de respuestas. Este es un dato referencial pues no todos los encuestados respondieron a la pregunta acerca de su lengua materna. A pesar de ello, es importante resaltar que el 35% de encuestados habla el quechua. (Ver Gráfico 2.2-2).

Gráfico 2.2-2: Lengua Materna En Las IC - Cusco



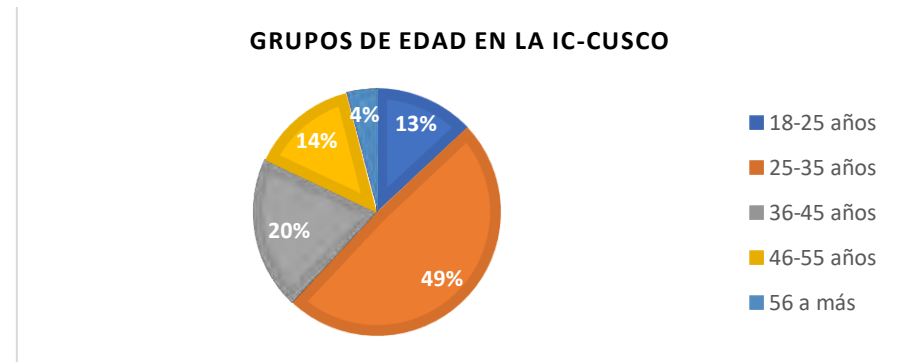
Fuente: Sector de las artes escénicas al 2017, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2018). Gráfico de elaboración propia.

- **EDAD**

El 49% de los encuestados tienen entre 25 y 35 años, lo que representa la franja de edad casi mayoritaria. Con un 20% están los que tienen entre 36 y 45 años.

Comparando con los resultados de Lima, hay una población más joven en las IC de Cusco. (Ver Gráfico 2.2-3).

Gráfico 2.2-3: Grupos de edad

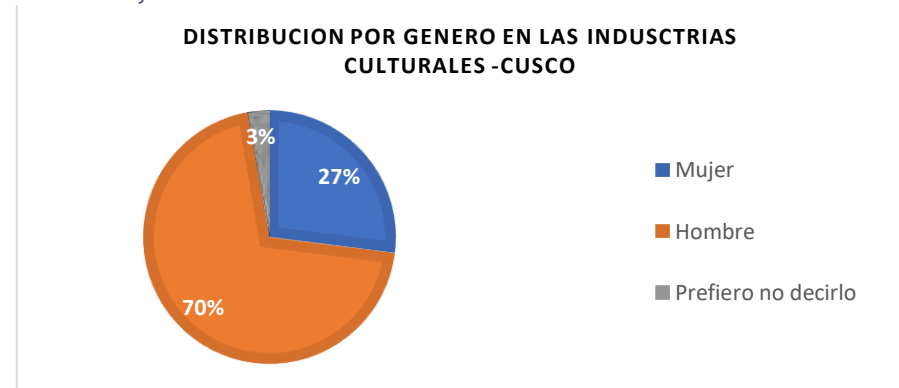


Fuente: Sector de las artes escénicas al 2017, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2018). Gráfico de elaboración propia.

- **GÉNERO**

El 70% son hombres y el 27% mujeres. Esta diferencia se repite a nivel nacional, sin embargo, en Cusco es más pronunciada.

Gráfico 2.2-4: Distribución Por Género En Las Industrias Culturales -Cusco



Fuente: Sector de las artes escénicas al 2017, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2018). Gráfico de elaboración propia.



• PUESTOS DE TRABAJO:

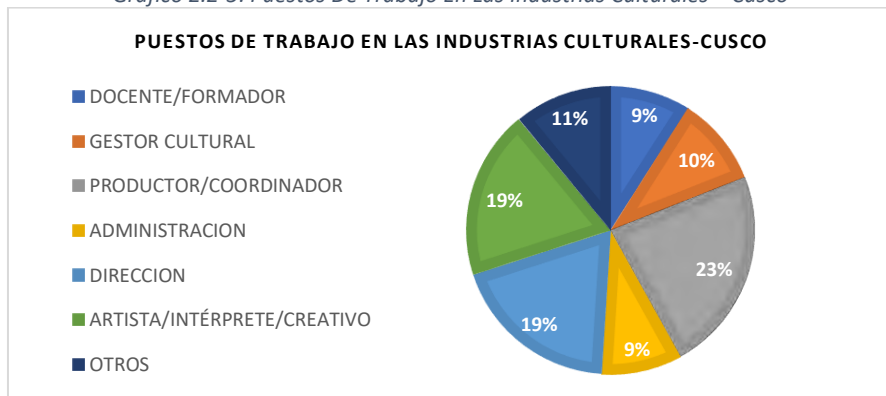
Los puestos de trabajo en las Industrias Culturales se distribuyen de la siguiente manera, un 23% se dedica a la producción (de espectáculos, de audiovisuales y/o de eventos), y a la coordinación de proyectos culturales y servicios culturales. Los artistas, intérpretes y creativos representan el 19% de los encuestados al igual que profesionales que se desempeñan como directores de arte, de fotografía, de teatro, de cine, etc. Ambos puestos de trabajo, en conjunto representan el 38%, cifra que supera el rubro de producción/coordinación.

En menor número se encuentran los gestores culturales (10%) y los docentes/formadores, que al igual que los puestos de administración, ocupan un 9% respectivamente.

De los 125 artistas escénicos en la ciudad del Cusco, el 9% se ha especializado en pedagogía, equivalente a 12 artistas docentes de artes escénicas; por consiguiente, observamos un déficit de artistas que tienen una formación integral en enseñanza.

Sin embargo, los que no cuentan con formación de pedagogía pueden optar por llevar un curso de complementación pedagógica explicado anteriormente.

Gráfico 2.2-5: Puestos De Trabajo En Las Industrias Culturales – Cusco

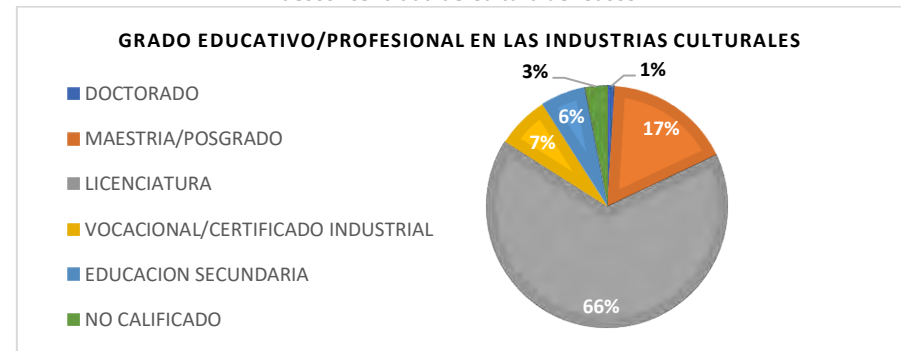


Fuente: Sector de las artes escénicas al 2017, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2018). Gráfico de elaboración propia.

• NIVELES DE EDUCACIÓN DE LOS PROFESIONALES:

Según el directorio de artistas elaborada por la dirección desconcentrada de Cultura del Cusco se tiene que de 125 artistas escénicos encuestados en la ciudad del Cusco: La mayoría afirma que tienen el grado de licenciatura en artes escénicas (66%) y estudios de postgrado (17%). Es decir, el 84% de los encuestados tiene estudios superiores, lo que establece que **105 artistas escénicos podrían optar por ser docentes en la institución.**

Gráfico 2.2-6: Grado educativo/profesional en las Industrias Culturales – Cusco, dirección desconcentrada de Cultura del Cusco



Fuente: Sector de las artes escénicas al 2017, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2018). Gráfico de elaboración propia.

Nota:

La Ley N° 29394, Ley De Institutos Y Escuelas De Educación Superior, en el Artículo 37° menciona sobre la Complementación pedagógica en los IESFA que: Los IESFA brindarán cursos de *complementación pedagógica* para la titulación, de conformidad con la Ley N° 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante y su Reglamento, es por ello que se hace un análisis de los niveles de educación de los profesionales escénicos ya que los artistas que no tienen estudios en pedagogía tienen la opción de hacerlo en otras instituciones que brinden los cursos de complementación pedagógica.



PROFESIONALES ESCÉNICOS: Los profesionales aptos para poder dar enseñanza en la escuela de artes escénicas del ámbito local son licenciados en artes escénicas, danza, teatro, música, Creación Y Producción Escénica.

Así mismo se requiere de otros profesionales de otras ramas que complementan con otros cursos en el plan curricular exigido por la escuela, por ello se tiene un listado de las profesiones aptas para dar enseñanza dentro de las escuelas de artes escénicas:

Tabla 2.2-1: Profesiones aptas para dar enseñanza dentro de la escuela de artes escénicas

Profesiones de los docentes	
<i>Licenciatura</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado En Artes Escénicas • Licenciado En Danza • Licenciado En Teatro • Licenciado En Creación Y Producción Escénica • Licenciado En Música • Licenciada en Danza Contemporánea
<i>Otras Licenciaturas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Sociología • Licenciada en Filosofía • Licenciado en Psicología • Licenciado en Comunicación Audiovisual • Licenciada en Artes: Música y Profesora de Educación Artística, Especialidad de Música • Licenciada en Lingüística y Literatura • Licenciada en Educación, con especialidad en artes • Licenciada en Comunicaciones con mención en Artes Escénicas • Terapeuta de Arte y Psicólogo Educacional
<i>Maestría y Doctorados</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría/Doctorado en Educación • Maestría/Doctorado en Bellas Artes con mención en Actuación • Maestría/Doctorado en ciencias de la educación con mención en investigación y docencia • Maestría/Doctorado Universitario en Composición Musical • Maestría/Doctorado en Literatura Hispanoamericana • Maestría/Doctorado en Antropología Visual • Maestría/Doctorado en Gestión Cultural • Maestría/Doctorado en Dirección de Comunicación Corporativa

Profesiones de los docentes	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría/Doctorado en Estudios Culturales • Maestría/Doctorado en Creación Teatral • Maestría/Doctorado en Gestión de la Ciencia y la Innovación • Maestría/Doctorado en Integración e Innovación Educativa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación • Maestría/Doctorado en Fonoaudiología con mención en Motricidad Orofacial, Voz y Tartamudez • Maestría/Doctorado en Desarrollo Humano • Maestría/Doctorado en Letras

Fuente: Personal docente de la Universidad Católica del Perú. Especialidades de los docentes. (2020). Gráfico de elaboración propia.

CANTIDAD DE DOCENTES:

Los docentes que serán de procedencia extranjera (Latinoamérica, Europa y USA) serán docentes voluntarios que tendrán alojamiento dentro de la escuela y los docentes locales serán nombrados mediante concurso público de acuerdo con los méritos logrados, como se estipula en la ley 29394.

La cantidad de docentes de la Escuela Superior de Artes Escénicas está dada por la cantidad de horas asignadas en el plan de estudios de cada especialidad.

-Los docentes cumplen un total de 40 horas semanales, repartidas de acuerdo al plan curricular de cada especialidad.

-La escuela superior de artes escénicas contará con tres especialidades

Tabla 2.2-2: Cantidad de docentes.

DOCENTES			
ESPECIALIDAD	HORAS SEMANALES	CANT. DOCENTES	TOTAL
TEATRO	265	7	20
DANZA	258	7	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICAS	233	6	

Fuente: Elaboración Propia (2018).



Tabla 2.2-3: Cantidad de docentes voluntarios.

DOCENTES VOLUNTARIOS EXTRANJEROS		
ESPECIALIDAD	CANT.	TOTAL
TEATRO	3	8 DOCENTES (Estos docentes tendrán alojamiento y alimentación gratuita dentro de la escuela)
DANZA	3	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA	2	

Fuente: Elaboración Propia (2018).

Para ello se analiza el perfil para cada una de las especialidades, ver las tablas:

Tabla 2.2 4: PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN TEATRO.

Tabla 2.2 5: PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN DANZA

Tabla 2.2 6: PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA.

Cantidad de docentes: 12 docentes locales y 8 docentes extranjeros.

C. ALUMNOS:

Son los que usaran las instalaciones de forma permanente para el aprendizaje, investigación y estudio de las carreras profesionales. Se estudiará dos tipos de usuarios para el cálculo de la demanda:

- Alumnos del 5to grado de secundaria que optan por una carrera de artes escénicas (Alumno potencial)
- Alumnos matriculados en artes escénicas en las diferentes asociaciones culturales del Cusco. (Alumno Servido)

Estos dos tipos de usuarios son alumnos demandantes que tienen un interés en las artes escénicas y que de por si ya practican estas artes o piensan en profesionalizarse.

CANTIDAD DE ALUMNOS

La cantidad de alumnos determinará el tamaño del proyecto. Ver ítem 2.3 Tamaño del Proyecto.

PERFIL DE LOS ALUMNOS SEGÚN LAS ESPECIALIDADES QUE SE OFRECE

Para este estudio se estudiará tres aspectos el perfil de ingreso, perfil de egreso y el campo laboral de acuerdo a las carreras profesional que ofrecerá la escuela de educación superior de artes escénicas.



Tabla 2.2-4: PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN TEATRO

PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN TEATRO		
PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO	CAMPO LABORAL
<ul style="list-style-type: none"> - Deberá tener quince años cumplidos. - Contar con las habilidades para el ejercicio psicofísico que la disciplina escénica requiere. - Debe contar con estudios mínimos de secundaria. - Sumamente entregado y decidido. - Con confianza en uno mismo y capaz de ser rechazado. - Paciencia. - Versátil y flexible. - Buena memoria, para ser capaz de aprender y recordar tu texto. - Don de gentes y buenas dotes comunicativas. - Buenas aptitudes para el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Será diestro en las disciplinas fundamentales del actor: técnica actoral, dominio del cuerpo y de la voz, preparación para desempeñarse en teatro, cine o televisión, y en estilos que van desde el naturalismo hasta el clauun y la comedia musical. - Conocerá y practicará una amplia gama de técnicas y metodologías teatrales. - Contará con una información y una preparación general sobre el quehacer teatral. - Será poseedor de una formación integral y de un acervo sobre el teatro en particular y sobre el arte en general. - Poseerá elementos de apreciación que le permita valorar y disfrutar una representación teatral. - Podrá conformar o integrarse a grupos de teatro escolar. - Podrá colaborar en actividades teatrales o programas de difusión artística en comunidades o en escuelas de educación básica o media. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compañías profesionales de teatro - Productoras de radio, cine y televisión - Centros de enseñanza media y superior - Centros culturales e instituciones dedicadas a la difusión de la cultura - Crítica teatral

Fuente: bellasartes.unison.mx (2018). Extraído de http://www.profesiones.com.mx/perfil_de_ingreso_carrera_de_actuacion.htm, <https://bellasartes.unison.mx/talleres-de-teatro-objetivos-perfil-de-ingreso-y-egreso/>. Tabla de Elaboración Propia

Tabla 2.2-5: PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN DANZA

ESPECIALIDAD EN DANZA		
PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO	CAMPO LABORAL
<ul style="list-style-type: none"> - Debe contar con una edad mínima de 15 años cumplidos - Tener buena salud y capacidad para realizar la actividad física que demanda la ejecución de la danza. - Deberá poseer interés, compromiso y disciplina para el estudio y práctica de la danza así como disposición para el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Serán quienes fomenten la investigación y la creación, a través de la sensibilización y el entrenamiento técnico que utilizan a la danza como una herramienta corporal de expresión e interpretación individual y social. - Comunicará a través del cuerpo, habiendo desarrollado un lenguaje corporal para la interpretación y su cuerpo como medio comunicativo. - Será un artista autogestionado, que despliega habilidades para la sostenibilidad de la danza en nuestro contexto, optando por un compromiso ético-social para con su profesión, comprometiéndose con la transmisión del valor y la función de la danza para la sociedad. - Contará con una preparación en técnica de la danza (clásica, contemporánea o folclórica) de acuerdo al nivel y estilo cursado. - Estará capacitado para ejecutar piezas coreográficas de con nivel profesional. - Aumentará su capacidad expresiva y sentido de la propiocepción. - Conocerá el vocabulario de la técnica dancística estudiada. - Fortalecerá su formación integral como ser humano consciente en contacto con su tiempo, sociedad y entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de danza contemporánea o de teatro - Instituciones o asociaciones de estudio, producción e investigación de danza contemporánea - Instituciones educativas (colegios, universidades) - Instituciones de proyección social

Fuente: bellasartes.unison.mx (2018). Extraído de http://www.profesiones.com.mx/perfil_de_ingreso_carrera_de_actuacion.htm, <https://bellasartes.unison.mx/talleres-de-teatro-objetivos-perfil-de-ingreso-y-egreso/>. Tabla de Elaboración Propia



Tabla 2.2-6: PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA

ESPECIALIDAD EN CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA		
PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO	CAMPO LABORAL
<ul style="list-style-type: none"> - Deberá tener quince años cumplidos. - Contar con las habilidades para el ejercicio psicofísico que la disciplina escénica requiere. - Debe contar con estudios mínimos de secundaria. - Sumamente entregado y decidido. - Con confianza en uno mismo y capaz de ser rechazado. - Paciencia. - Versátil y flexible. - Buena memoria, para ser capaz de aprender y recordar tu texto. - Don de gentes y buenas dotes comunicativas. - Buenas aptitudes para el trabajo en equipo. 	<p>Al terminar la especialidad de Creación y Producción Escénica, nuestro egresado será capaz de:</p> <p>En el ámbito de la creación escénica: Crear y diseñar proyectos de artes escénicas tomando en cuenta los aspectos técnicos, conceptuales y la relación con el contexto.</p> <p>Analizar y producir proyectos de artes escénicas desde una perspectiva interdisciplinaria que toma en cuenta otras áreas de conocimiento.</p> <p>En el ámbito de gestión y producción escénica: Crear, dirigir y producir proyectos de artes escénicas que respondan a las necesidades del mercado, del estado y de la sociedad civil.</p> <p>Identificar los recursos, gestionar y evaluar la sostenibilidad de los proyectos de artes escénicas en el país.</p> <p>En el ámbito de la investigación académica: Analizar y cuestionar las artes escénicas a través de información teórica y práctica para generar nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo de este campo artístico.</p> <p>Comprender y analizar procesos de creación y producción escénica donde las propias funciones de creador y/o gestor constituyen o son parte del campo que se investiga.</p>	<p>El ámbito laboral de los futuros egresados se ubica en los espacios relacionados con la creación y producción escénica en su acepción más amplia, es decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entros culturales, centros educativos, productoras de eventos, empresas artísticas autogeneradas, medios audiovisuales y escritos, agencias de publicidad, entidades públicas, cooperación y desarrollo, entre otros.

Fuente: bellasartes.unison.mx (2018). Extraído de http://www.profesiones.com.mx/perfil_de_ingreso_carrera_de_actuacion.htm, <https://bellasartes.unison.mx/talleres-de-teatro-objetivos-perfil-de-ingreso-y-egreso/>. Tabla de Elaboración Propia



D. PERSONAL DE APOYO:

Son los que desarrollaran Funciones complementarias a la enseñanza dentro de la escuela como: Psicólogo, Enfermera, Bibliotecario y personal de apoyo.

Personal: 1 Psicólogo, 1 Enfermera, 1 Bibliotecario y 1 personal de apoyo.

E. PERSONAL DE SERVICIO:

Son las personas encargadas de la limpieza y el mantenimiento de la escuela de educación superior de artes escénicas.

Es el personal que limpia, repara y mantiene la estructura física de los jardines y de todo el edificio construido, acopia los desperdicios en los botaderos y/o cuartos de limpieza, luego son acumulados en un área de recojo central que se encuentra en una zona de servicios para su disposición final previa segregación.

Así mismo existe el personal del servicio de seguridad, limpieza, alimentación (servicio de comedor), mantenimiento.

Personal: 2 Mantenimiento y 2 limpieza, 1 seguridad, 3 alimentación.

2.2.2.2. USUARIO TEMPORAL

A. ALUMNOS EXTERNOS:

Son las personas interesadas en artes escénicas que usaran las instalaciones de forma eventual para el aprendizaje.

La escuela brindará talleres a alumnos externos para aprovechar las instalaciones de la infraestructura en talleres vacacionales, talleres eventuales dentro del año dependiendo de la programación anual de la escuela.

B. ARTISTAS INVITADOS:

Son las personas que harán presentaciones eventuales, conferencias y/o congresos dentro de la infraestructura.

-Conferencista, tallerista, seminaristas, artistas escénicos externos a la escuela.

C. ESPECTADORES:



Se refiere a la cantidad de personas que harán uso de los servicios que brinde la escuela, es decir el PÚBLICO interesado en asistir a los diferentes eventos, funciones culturales realizadas en la institución.

Así mismo las entidades públicas o privadas de organizaciones de eventos, municipalidades, Ministerio de Cultura, etc. los cuales tienen a cargo la organización de las presentaciones.






2.2.2.3. CARACTERÍSTICAS DEL USUARIO

Tabla 2.2-7: TIPOS, CARACTERÍSTICAS Y SUS NECESIDADES DEL USUARIO

TIPO DE USUARIO		ACTIVIDAD Y/O NECESIDAD	REQUERIMIENTO FÍSICO-ESPACIALES	REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	
USUARIO PERMANENTE	ALUMNOS 	TEATRO	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender, estudiar - Entrenamiento físico 	<ul style="list-style-type: none"> - Aulas, salas de teatro, danza, música. - gimnasio 	<ul style="list-style-type: none"> - Escritorio. - Archivador.
		DANZA	<ul style="list-style-type: none"> - consulta de libros, investigar 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca, Hemeroteca, Videoteca 	<ul style="list-style-type: none"> - silla giratoria. - equipo de cómputo.
		CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento escénico - Reunión, descansar, recrearse 	<ul style="list-style-type: none"> - teatro, sala de uso múltiple, Teatro al aire libre - Espacios de reunión, plazas, corredores, campos deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas individuales. - mesas grupales. - Sillas.
		BECADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentarse - Producción de hortalizas, crianza de animales menores - Fisiológicas - Dormir, aseo, cocinar 	<ul style="list-style-type: none"> - Comedor, cafetín, quiosco - Biohuerto, invernaderos, criaderos. - SS. HH - Vivienda estudiantil 	
	DOCENTES 	LOCALES	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñar - Investigar - Reunión, Descanso, recreación 	<ul style="list-style-type: none"> - Aulas, Talleres - Biblioteca, Hemeroteca, Videoteca 	<ul style="list-style-type: none"> - Escritorio, - archivador, - silla giratoria, - equipo de cómputo, - pizarra.
		EXTRANJEROS	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Fisiológicas - Dormir, aseo, cocinar 	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de reunión, sala de docente - Comedor, cafetín, quiosco - SS. HH - Vivienda del docente 	
	PERSONAL DE APOYO	PSICÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"> - Psicólogo: Conversar, Investigar, Orientar, asesorar 		<ul style="list-style-type: none"> - Escritorio, - archivador, - silla giratoria, - equipo de cómputo, - cama de consulta - equipo de tópicos - sillas de espera
		ENFERMERA	<ul style="list-style-type: none"> - Fisioterapeuta y Enfermera: Orientar, examinar, tratar al paciente 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina - Oficina - Sala terapéutica - tópicos - Gimnasio - Comedor, cafetín, quiosco - SS. HH 	
		BIBLIOTECARIO Y PERSONAL DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenador de gimnasio: Orientar, entrenar - Alimentación - Fisiológicas 		
		DIRECTORES	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades administrativas - Reunión, Descanso - Recepción - Alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficinas - Sala de reunión, sala de espera - hall de recepción - Comedor, cafetín, quiosco 	<ul style="list-style-type: none"> - Escritorio, - archivador, - silla giratoria, - equipo de cómputo, - pizarra.



TIPO DE USUARIO		ACTIVIDAD Y/O NECESIDAD	REQUERIMIENTO FISICO-ESPACIALES	REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO
PERSONAL ADMINISTRATIVO 	SECRETARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Fisiológicas 	<ul style="list-style-type: none"> - SS. HH 	<ul style="list-style-type: none"> - Sillas para recepción - Muebles de estar
	TESORERA			
	CONTADOR			
	RECEPCIONISTA			
PERSONAL DE SERVICIO 	P. MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza, reparación, mantenimiento de áreas verdes y maquinarias. - Alimentación - Fisiológicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Depósitos de limpieza, almacenes, talles de mantenimiento, guarda ropas - Sala comedorr - SS. HH 	<ul style="list-style-type: none"> - Estanterías - Escritorio, - archivador, - sillas - cocina - muebles de estar - refrigeradora - mueble de comedor
	P. DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> - Atender, Orientar, informar al público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Boleterías, recepción 	<ul style="list-style-type: none"> - Escritorio, archivador, silla giratoria, equipo de cómputo, teléfono. - Sillas para recepción - Muebles de estar
	P. DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar la seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Casetas de vigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Silla - Mesa - Teléfono - Equipo de computo - Estantería
USUARIO TEMPORAL 	ALUMNO EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> - Formación, entretenimiento, socialización - Alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Aulas, Talleres - cafetín, quiosco 	<ul style="list-style-type: none"> - sillas retractiles - Mesas individuales. - Sillas. - Sillas para recepción - Muebles de estar
	ESPECTADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Presenciar una obra escénica - Recreación, esparcimiento - Alimentación - Fisiológicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Teatrín, teatro, auditorio, concha acústica - cafetín, quiosco - SS. HH 	
	ARTISTAS INVITADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas educativas, exposiciones, presentaciones artísticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Teatrín, teatro, auditorio, concha acústica 	

Fuente: Elaboración Propia (2018). Tabla de elaboración propia.



CONCLUSIÓN: En el análisis de tipos y características de las necesidades de los usuarios, se evidencia por medio de la permanencia dos grupos de usuarios: una por la permanencia activa dentro de la institución educativa y la otra por la permanencia temporal dentro de la escuela de educación superior de artes escénicas, llevándose a un análisis de las actividades y/o necesidades de cada tipo de usuario para concluir en el requerimiento físico espacial y el mobiliario de equipamiento.



2.3. TAMAÑO DEL PROYECTO

Se determinará la cantidad de **alumnos interesados en optar por una vacante** para profesionalizarse en las artes escénicas con una de sus especialidades. Este estudio se hará con la idea de asegurar que habrá una cantidad demandante de postulantes, sin embargo, el tamaño del proyecto que albergará la escuela estará definido según el estudio curricular.

En este subcapítulo analizará tres aspectos de estudio:

- Área de estudio e influencia que tendrá el proyecto.
- Demanda de alumnos interesados en las artes escénicas como profesión, análisis que a su vez determinará la cantidad de alumnos interesados con proyección al año 2030.
- Demanda de infraestructura de difusión cultural, que determinará el tamaño de los espacios de difusión dentro de la infraestructura educativa.

2.3.1. ÁREA DE ESTUDIO E INFLUENCIA DEL PROYECTO

El análisis del equipamiento de educación superior artística se analizó en el ítem 2.1 Diagnóstico, en el que establece que, en la provincia del Cusco, no existe una sola institución de educación superior orientada a la formación profesional en **artes escénicas**.

Teniendo en cuenta el previo estudio se establece que el área de Estudio del proyecto será la ciudad del Cusco, es así que la “Escuela de Educación Superior de Artes Escénicas - Cusco” estará ubicado en el distrito de Poroy de la provincia de Cusco, departamento de Cusco.

Para determinar el área de influencia nos guiamos de acuerdo al Manual para la elaboración de los PDM y PDU en el Marco de la RRC el que establece lo siguiente:

Tabla 2.3-1: Áreas básicas para la provisión de equipamientos de tipo educativo.

NIVEL	TIPO	EDADES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN (M2 X ALUMNO)	TERRENO MÍNIMO	ANCHO MÍNIMO DE TERRENO	ÁREA DE INFLUENCIA
<i>Educación superior no universitaria</i>	Artística	De 16 a mas	1.2 m2 (aulas) 3.0 m2 (talleres)	2,500 m2 a 10,000 m2	60 ml	90 minutos de transporte.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2019). Manual para la elaboración de los PDM y PDU en el Marco de la RRC, pág. 108. Extraído de PDF: Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano en el marco de la Reconstrucción con Cambios”

Considerando el tiempo de transporte para el área de influencia de este tipo de equipamiento educativo, se hace un análisis de tiempos estimado desde todos los distritos del ámbito metropolitano de Cusco que serían influenciados:

Tabla 2.3-2: Tiempo en minutos de transporte desde todos los distritos hasta la ubicación del proyecto

Origen-Destino	Tiempo (min. máx.)
<i>Saylla - Escuela Superior de Artes Escénicas</i>	90 min
<i>San Jerónimo - Escuela Superior de Artes Escénicas</i>	80 min
<i>San Sebastián- Escuela Superior de Artes Escénicas</i>	70 min
<i>Wánchaq - Escuela Superior de Artes Escénicas</i>	60 min
<i>Santiago - Escuela Superior de Artes Escénicas</i>	50 min
<i>Cusco - Escuela Superior de Artes Escénicas</i>	40 min
<i>Poroy - Escuela Superior de Artes Escénicas</i>	15 min

Fuente: Elaboración propia (2022). Tabla de elaboración propia.

Según la tabla 2.3-2, se puede observar que el tiempo desde el distrito más lejano (San Jerónimo) hasta la infraestructura educativa “Escuela de educación Superior de Artes Escénicas” es de 90 minutos, tiempo que está dentro del área de influencia establecida en el manual para la elaboración de los PDM y PDU en el Marco de la RRC.

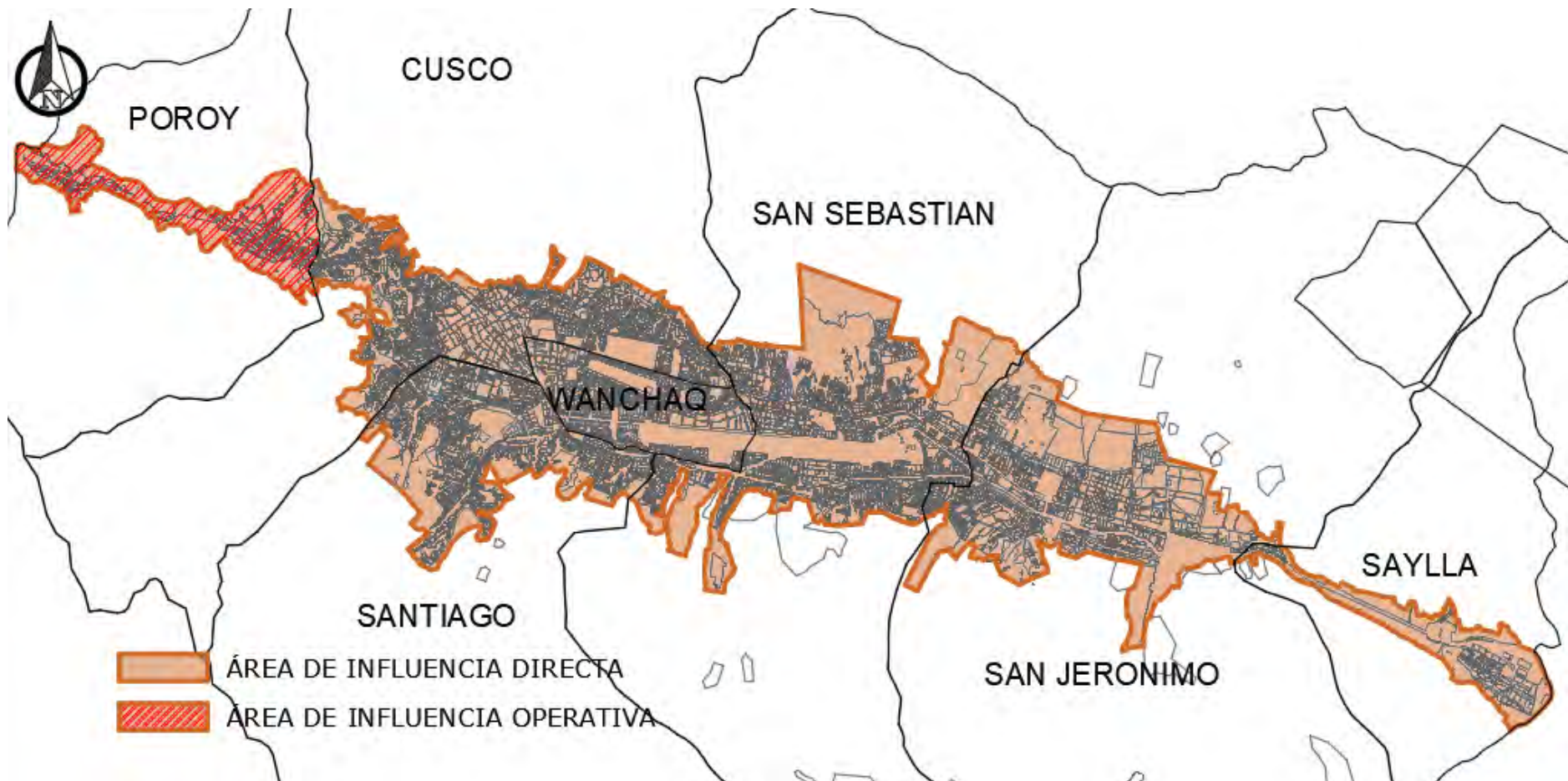


ÁREAS DE INFLUENCIAS:

El **área de influencia operativa** es el ámbito urbano del distrito de Poroy por la ubicación de la infraestructura, generándose movimiento económico, social dentro del distrito. (ver mapa 2.3-1)

El **área de influencia directa** es el ámbito urbano de la ciudad metropolitana de Cusco, es decir los distritos de Cusco, Santiago, Wánchaq, San Sebastián, San Jerónimo, Saylla, Poroy, ya que en estos distritos se encuentran los alumnos potenciales interesados en las artes escénicas. (ver mapa 2.3-1)

Mapa 2.3-1: Área de influencia operativa y directa del proyecto



Fuente: Elaboración propia (2022). Mapa de elaboración propia.



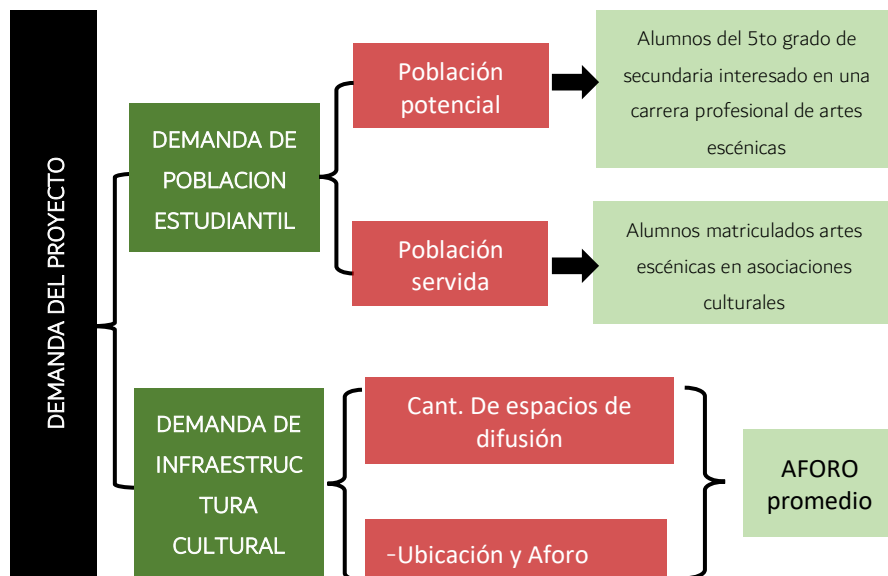
2.3.2. DEMANDA DEL PROYECTO:

Siendo el proyecto una tipología educativa se hace un análisis de demanda poblacional de los alumnos y por estar ligada a su vez con la tipología cultural se hace un análisis de la infraestructura cultural para obtener la capacidad promedio del público.

-Para determinar la cantidad de alumnos interesados en profesionalizarse en artes escénicas dentro de la Escuela de Artes Escénicas se hace el análisis de la demanda de población estudiantil.

-Para determinar la capacidad de la infraestructura cultural que se proyecta dentro de la escuela se hace el análisis de demanda de infraestructura cultural.

Gráfico 2.3-1: Demanda del proyecto



Fuente: Elaboración propia (2022). Gráfico de Elaboración propia.

2.3.2.1. DEMANDA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Población potencial: En este grupo se encuentran toda la población interesada en profesionalizarse en artes escénicas de la ciudad del Cusco, el usuario potencial serían los alumnos del 5to grado de secundaria que optan por una carrera de artes escénicas

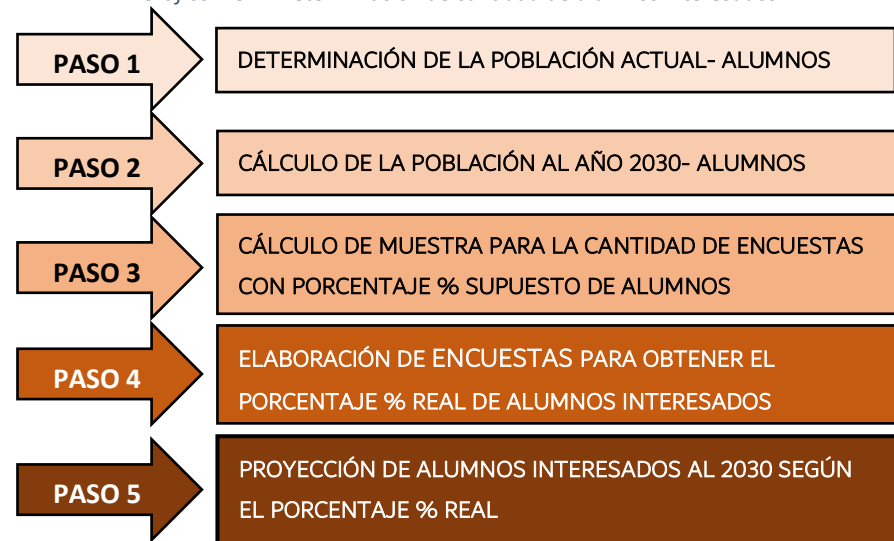
Población servida: El usuario servido serían los alumnos matriculados en artes escénicas en las diferentes asociaciones culturales del Cusco.

La suma de estos dos tipos de usuario nos ayudará a establecer una cantidad específica de los alumnos interesados con proyecciones al 2030.

2.3.2.1.1.DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE ALUMNOS INTERESADOS EN PROFESIONALIZARSE EN LAS ARTES ESCÉNICAS:

Para determinar la cantidad de alumnos **interesados** en optar por una vacante en una de las especialidades de las artes escénicas como profesión se tomará en cuenta cinco pasos como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2.3-2: Determinación de cantidad de alumnos interesados



Fuente: Elaboración propia (2022). Gráfico de Elaboración propia.



A continuación, se procede a obtener la cantidad de alumnos interesados:

1) DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL- ALUMNOS:

Se determina la cantidad de alumnos egresados del 5to grado de secundaria y alumnos de las asociaciones culturales del año 2017. (ver tabla 2.3-3 y 2.3-4):

Tabla 2.3-3: Alumnos egresados del 5to de secundaria al año 2017.

ALUMNOS EGRESADOS DEL 5TO DE SECUNDARIA	
AÑO	CANTIDAD DE ALUMNOS
2011	6742
2012	7095
2013	7165
2014	7217
2015	7414
2016	7496
2017	7450

Fuente: Ministerio de Educación, Censo escolar. ESCALE - Unidad de Estadística Educativa - 2010, <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>, (2018.). Tabla de Elaboración Propia.

Tabla 2.3-4: Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas al año 2017.

ALUMNOS DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES INTERESADOS EN ARTES ESCÉNICAS.	
AÑO	CANTIDAD DE ALUMNOS
2011	1256
2012	1322
2013	1368
2014	1445
2015	1456
2016	1516
2017	1582

Fuente: Encuestas a Asociaciones Culturales (2019), Elaboración Propia. Tabla de Elaboración Propia

2) CÁLCULO DE LA POBLACIÓN AL AÑO 2030- ALUMNOS:

Se calculará la población de alumnos en ambos casos al año 2030 mediante las fórmulas de proyección poblacional.

A. CÁLCULO DE PROYECCIÓN AL AÑO 2030:

El cálculo para determinar la cantidad de estudiantes con proyección al año 2030 fue mediante las siguientes fórmulas:

PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS 5TO DE SECUNDARIA		
TASA DE CRECIMIENTO		PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES
	$i = \frac{N^{\circ} \text{ estudiantes-2018} - 1}{N^{\circ} \text{ estudiantes-2015}}$	$N^{\circ} \text{ estudiantes-2030} = N^{\circ} \text{ estudiantes-2017} (1 + i)^n$
DATOS:	$n = \frac{6742}{7450}$	$N^{\circ} \text{ estudiantes-2030} = 7450 \times (1.017502225)^{13}$
N° estudiantes-2011=	6742	
N° estudiantes-2017=	7450	$N^{\circ} \text{ estudiantes-2030} = 7450 \times 1.253025121$
i= Tasa de crecimiento	$i = \frac{6742}{7450} - 1$	N° estudiantes-2030 9335
n= N° años transcurridos=	6	DATOS:
	$i = \frac{1.10501}{6} - 1$	N° estudiantes-2030 = ?
	$i = \frac{0.10501}{6}$	N° estudiantes-2017 = 7450
	i= 0.0175	i= Tasa de crecimiento = 0.018
		n= N° años transcurridos= 13

PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS INTERESADOS EN LAS ASOCIACIONES		
TASA DE CRECIMIENTO		PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES
	$i = \frac{N^{\circ} \text{ estudiantes-2018} - 1}{N^{\circ} \text{ estudiantes-2015}}$	$N^{\circ} \text{ estudiantes-2030} = N^{\circ} \text{ estudiantes-2017} (1 + i)^n$
DATOS:	$n = \frac{1582}{1582}$	$N^{\circ} \text{ estudiantes-2030} = 1582 \times (1.03160323)^{13}$
N° estudiantes-2011=	1445	
N° estudiantes-2017=	1582	$N^{\circ} \text{ estudiantes-2030} = 1582 \times 1.49852851$
i= Tasa de crecimiento	$i = \frac{1582}{1582} - 1$	N° estudiantes-2030 2371
n= N° años transcurridos=	3	DATOS:
	$i = \frac{1.09481}{3} - 1$	N° estudiantes-2030 = ?
	$i = \frac{0.09481}{3}$	N° estudiantes-2017 = 1582
	i= 0.0316	i= Tasa de crecimiento = 0.032
		n= N° años transcurridos= 13



Tabla 2.3-5: Alumnos egresados del 5to de secundaria al año 2030.

ALUMNOS EGRESADOS DEL 5TO DE SECUNDARIA AL 2030	
AÑO	CANTIDAD DE ALUMNOS
2017	7450
2030	9335

Fuente: Ministerio de Educación, Censo escolar. ESCALE - Unidad de Estadística Educativa - 2010, <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>, (2018). Tabla de Elaboración Propia.

Tabla 2.3-6: Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas al año 2030.

ALUMNOS DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES INTERESADOS EN ARTES ESCÉNICAS AL 2030	
AÑO	CANTIDAD DE ALUMNOS
2017	1582
2030	2371

Fuente: Encuestas a Asociaciones Culturales (2019), Elaboración Propia. Tabla de Elaboración Propia

De la fórmula se tiene que para el año 2030 serán **9335** estudiantes del **5to de secundaria** y **2371** estudiantes de las **asociaciones culturales**.

3) CÁLCULO DE MUESTRA PARA LA CANTIDAD DE ENCUESTAS CON PORCENTAJE % SUPUESTO DE ALUMNOS INTERESADOS:

El cálculo de muestra se realiza para determinar la cantidad de encuestas requeridas a los estudiantes que cursan el 5to grado de secundaria y las asociaciones culturales. Se toma en cuenta dos procedimientos:

A. De esta cantidad total obtenida de alumnos egresados del 5to grado de secundaria y asociaciones culturales al año 2030, se hace un **SUPUESTO** de que el **8%** y **5%** respectivamente estaría interesado en profesionalizarse en las artes escénicas, obteniéndose un total **865** personas interesadas al año 2030. (ver tabla 2.3-7)

Tabla 2.3-7: Cantidad de alumnos interesados al 8% y 5% al 2030

CANTIDAD DE ALUMNOS INTERESADO- SUPUESTO AL 8% Y 5% DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL - 2030		
Cant. De Alumnos Egresados Del 5to De Secundaria	Año 2030	Supuesto al 8%
	9335	747
Cant. De Alumnos De Las Asociaciones Culturales Interesados En Artes Escénicas	Año 2030	Supuesto al 5%
	2371	118
TOTAL, CANTIDAD DE ALUMNOS INTERESADOS:		865 (supuesto)

Fuente: Elaboración Propia (2019). Tabla de Elaboración Propia

B. Para el tamaño de la muestra con nivel de confianza 95%, margen de error 5% y una población de 865 personas interesadas en artes escénicas, se toma una muestra de **266** estudiantes.

FÓRMULA: TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N-1) + Z^2 \sigma^2}$$

En donde:

n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.

N = es el tamaño de la población total = 865

σ = representa la desviación estándar de la población = 0.5

Z = niveles de confianza 95%= 1.96

e = 5% =0.5



APLICACIÓN DE FÓRMULA

$$n = \frac{(1.96)(1.96) \times (0.5)(0.5) \times 865}{(0.05)(0.05)(865-1) + (1.96)(1.96) \times (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(1.96)(1.96) \times (0.5)(0.5) \times 865}{(0.05)(0.05)(865-1) + (1.96)(1.96) \times (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 0.25 \times 865}{0.0025 \times 864 + 3.8416 \times 0.25}$$

$$n = \frac{830.746}{2.16 + 0.9604}$$

$$n = \frac{830.746}{3.1204} = 266$$

4) ELABORACIÓN DE ENCUESTAS PARA OBTENER EL PORCENTAJE % REAL DE ALUMNOS INTERESADOS

Según la cantidad de muestras se hará encuestas a distintos colegios de la ciudad del cusco, obtenido los resultados se determinará el % (porcentaje) real de interesados.

Se encuestó a cinco colegios de la ciudad del Cusco y se hizo tres preguntas que ayuden a determinar porcentajes de interesados en artes escénicas. Las preguntas que nos ayudaron a concluir el porcentaje de interesados son:

- De concluir la secundaria ¿A qué grupo de carreras profesionales te inclinas?
- Si tu preferencia es Artes: ¿En qué tipo de arte te gustaría profesionalizarte?
- Si tu preferencia es en Artes Escénicas: ¿En qué tipo de especialidad de las Artes Escénicas te gustaría profesionalizarte?

PREGUNTA 1: De Concluir La Secundaria ¿A Qué Grupo De Carreras Profesionales Te Inclinas?

Tabla 2.3-8: Pregunta 1 de la encuesta. De concluir la secundaria ¿A qué grupo de carreras profesionales te inclinas?

PREGUNTA 1 DE LA ENCUESTA. DE CONCLUIR LA SECUNDARIA ¿A QUÉ GRUPO DE CARRERAS PROFESIONALES TE INCLINAS?							
COLEGIOS ENCUESTADOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ENCUESTADOS	ALUMNOS INTERESADOS EN PROFESIONALIZARSE					
		GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	ARTES	OTROS
SAN FRANCISCO DE ASIS	60	18	9	16	11	5	1
LA MERCED	68	19	11	15	12	8	3
SANTA ANA	57	16	10	11	12	8	
SAN MARTIN DE PORRES	59	11	10	13	15	8	2
SANTA ROSA DE LIMA	30	6	5	8	6	4	1
% GENERAL	100	25.55	16.42	22.99	20.44	12.04	2.55
TOTAL, de alumnos	274	70	45	63	56	33	7
					% de artes	100	

Fuente: Encuestas a Instituciones Educativas (2019), Elaboración Propia. Tabla de Elaboración Propia.

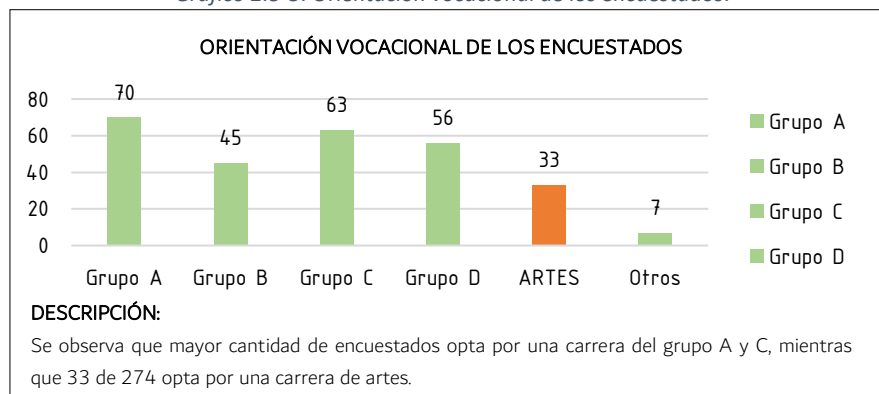
Conclusión:

De un total de 274 alumnos encuestados, se tiene que:

- El 25.55% opta por una carrera profesional del grupo A.
- El 16.42% opta por una carrera profesional del grupo B.
- El 22.99% opta por una carrera profesional del grupo C.
- El 20.44% opta por una carrera profesional del grupo D.
- **El 12.04% opta por una carrera profesional de ARTES**
- El 2.55% opta por otras opciones.



Gráfico 2.3-3: Orientación vocacional de los encuestados.



Fuente: Encuestas a Instituciones Educativas (2019), Elaboración Propia. Gráfico de Elaboración Propia.

PREGUNTA 2: Si Tu Preferencia Es Artes: ¿En Qué Tipo De Arte Te Gustaría Profesionalizarte?

Tabla 2.3-9: Pregunta 2 de la encuesta. Si tu preferencia es Artes: ¿En qué tipo de arte te gustaría profesionalizarte?

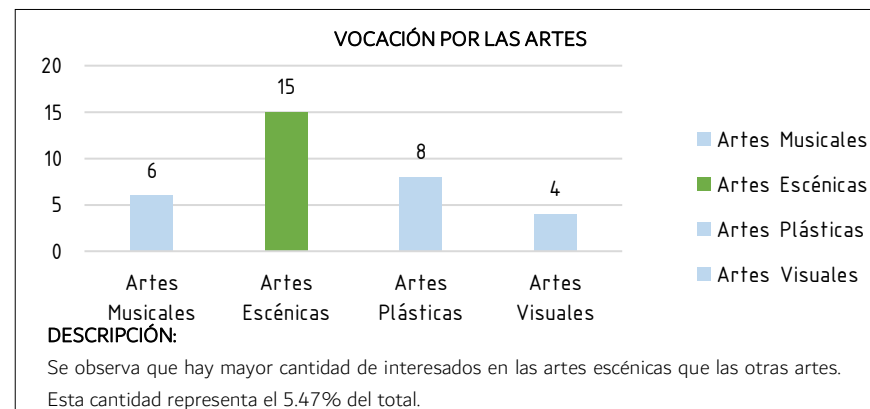
PREGUNTA 2 DE LA ENCUESTA. SI TU PREFERENCIA ES ARTES: ¿EN QUÉ TIPO DE ARTE TE GUSTARÍA PROFESIONALIZARTE?					
COLEGIOS ENCUESTADOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ENCUESTADOS	INTERESADOS EN ARTES			
		ARTES VISUALES	ARTES PLÁSTICAS	ARTES ESCÉNICAS	ARTES MUSICALES
SAN FRANCISCO DE ASIS	60	1	1	1	2
LA MERCED	68	1	2	3	2
SANTA ANA	57	1	2	4	1
SAN MARTIN DE PORRES	59	1	2	4	1
SANTA ROSA DE LIMA	30		1	3	
% GENERAL	100	1.46	2.92	5.47	2.19
TOTAL, de alumnos	274	4	8	15	6
		12.12	24.24	45.45	18.18
		% de artes escénicas		100	

Fuente: Encuestas a Instituciones Educativas (2019), Elaboración Propia. Tabla de Elaboración Propia.

De los interesados en Artes del total de alumnos encuestados se tiene que:

- El 1.46% opta por las artes visuales.
- El 2.92% opta por las artes plásticas.
- **El 5.47% opta por las artes escénicas.**
- El 2.19% opta por las artes musicales

Gráfico 2.3-4: Vocación por las artes de los encuestados.



Fuente: Encuestas a Instituciones Educativas (2019), Elaboración Propia. Gráfico de Elaboración Propia.



PREGUNTA 3: Si Tu Preferencia Es En Artes Escénicas: ¿En Qué Tipo De Especialidad De Las Artes Escénicas Te Gustaría Profesionalizarte?

Tabla 2.3-10: Pregunta 3 de la encuesta. Si tu preferencia es en Artes Escénicas: ¿En qué tipo de especialidad de las Artes Escénicas te gustaría profesionalizarte?

PREGUNTA 3 DE LA ENCUESTA. SI TU PREFERENCIA ES EN ARTES ESCÉNICAS: ¿EN QUÉ TIPO DE ESPECIALIDAD DE LAS ARTES ESCÉNICAS TE GUSTARÍA PROFESIONALIZARTE?				
COLEGIOS ENCUESTADOS	CANTIDAD DE ALUMNOS ENCUESTADOS	INTERESADOS EN ARTES ESCÉNICAS		
		TEATRO	DANZA	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS
SAN FRANCISCO DE ASIS	60	1		
LA MERCED	68	1		2
SANTA ANA	57	1	2	1
SAN MARTIN DE PORRES	59	2	1	1
SANTA ROSA DE LIMA	30	1	1	1
% GENERAL	100	2.19	1.46	1.82
TOTAL, de alumnos	274	6	4	5
		40.00	26.67	33.33

Fuente: Encuestas a Instituciones Educativas (2019), Elaboración Propia. Tabla de Elaboración Propia.

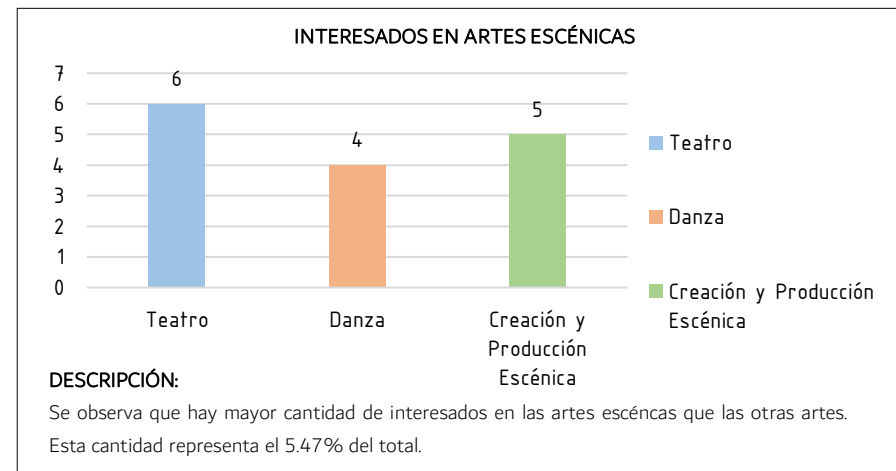
De los interesados en solo ARTES ESCÉNICAS del total 5.47 %, se tiene que:

- El 2.19 % opta por la especialidad de Teatro.
- El 1.46 % opta por la especialidad de Danza.
- El 1.82 % opta por la especialidad de Creación y Producción Escénica.

Se concluye que los interesados en ARTES ESCÉNICAS son:

- El 40.00% opta por la especialidad de Teatro.
- El 26.67% opta por la especialidad de Danza.
- El 33.33% opta por la especialidad de Creación y Producción Escénica.

Gráfico 2.3-5: Interesados en artes escénicas.



Fuente: Encuestas a Instituciones Educativas (2019), Elaboración Propia. Gráfico de Elaboración Propia.

CONCLUSIÓN: se obtiene que el **5.47 %** de alumnos egresados del 5to de secundaria optarían por una carrera profesional en artes escénicas. Teniendo la cantidad porcentual, se podrá obtener la cantidad real de demandantes al año 2030.

5) PROYECCIÓN DE ALUMNOS INTERESADOS AL 2030 SEGÚN EL PORCENTAJE % REAL

Obtenido el % de alumnos interesados mediante las encuestas que es el **5.47%** se calculará con ese % la cantidad efectiva de alumnos interesados en ARTES ESCÉNICAS al año 2030.



Tabla 2.3-11: Alumnos egresados del 5to de secundaria interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%.

ALUMNOS EGRESADOS DEL 5TO DE SECUNDARIA INTERESADOS EN ARTES ESCÉNICAS AL AÑO 2030 AL 5.47%		
ALUMNOS MATRICULADOS 5TO SECUNDARIA		
AÑO	CANT.ALUMNOS	5.47 % (INTERESADOS EN ARTES ESCÉNICAS)
2011	6742	369
2012	7095	388
2013	7165	392
2014	7217	395
2015	7414	406
2016	7496	410
2017	7450	408
2030	9335	511

Fuente: Ministerio de Educación, Censo escolar. ESCALE - Unidad de Estadística Educativa -- 2010, <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>, (2018.). Tabla de Elaboración Propia.

Tabla 2.3-12: Alumnos de las Asoc. Culturales interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%.

ALUMNOS DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES INTERESADOS EN ARTES ESCÉNICAS AL AÑO 2030 AL 5.47 %		
ALUMNOS INTERESADOS DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES		
AÑO	CANT.ALUMNOS	5.47 % DEL TOTAL (INTERESADOS EN ARTES ESCÉNICAS)
2011	1256	69
2012	1322	72
2013	1368	75
2014	1445	79
2015	1456	80
2016	1516	83
2017	1582	87
2030	2371	130

Fuente: Encuestas a Asociaciones Culturales (2019), Elaboración Propia. Tabla de Elaboración Propia

CANTIDAD DE ALUMNOS INTERESADOS AL AÑO 2030

Tabla 2.3-13: Alumnos interesados al 2030.

ALUMNOS INTERESADOS AL 2030	
ALUMNOS EGRESADOS DEL 5TO DE SECUNDARIA INTERESADOS	511
ALUMNOS INTERESADOS DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES	130
Total=	641

Fuente: Elaboración Propia (2019). Tabla de Elaboración Propia

CONCLUSIÓN: Se tiene proyectado al año 2030 un total de 641 interesados en profesionalizarse en la carrera de artes escénicas.

Sin embargo, este análisis es para asegurar de que habrá una cantidad de postulantes para profesionalizarse dentro de las artes escénicas.

2.3.2.1.2. POBLACIÓN ESTUDIANTIL PROYECTADA

La población estudiantil proyectada en cinco años de formación se determina de acuerdo a las vacantes que ofrece la escuela, por lo que la escuela de educación superior de artes escénicas albergará a 300 alumnos.

Tabla 2.3-14: Cantidad De Alumnos De La Escuela

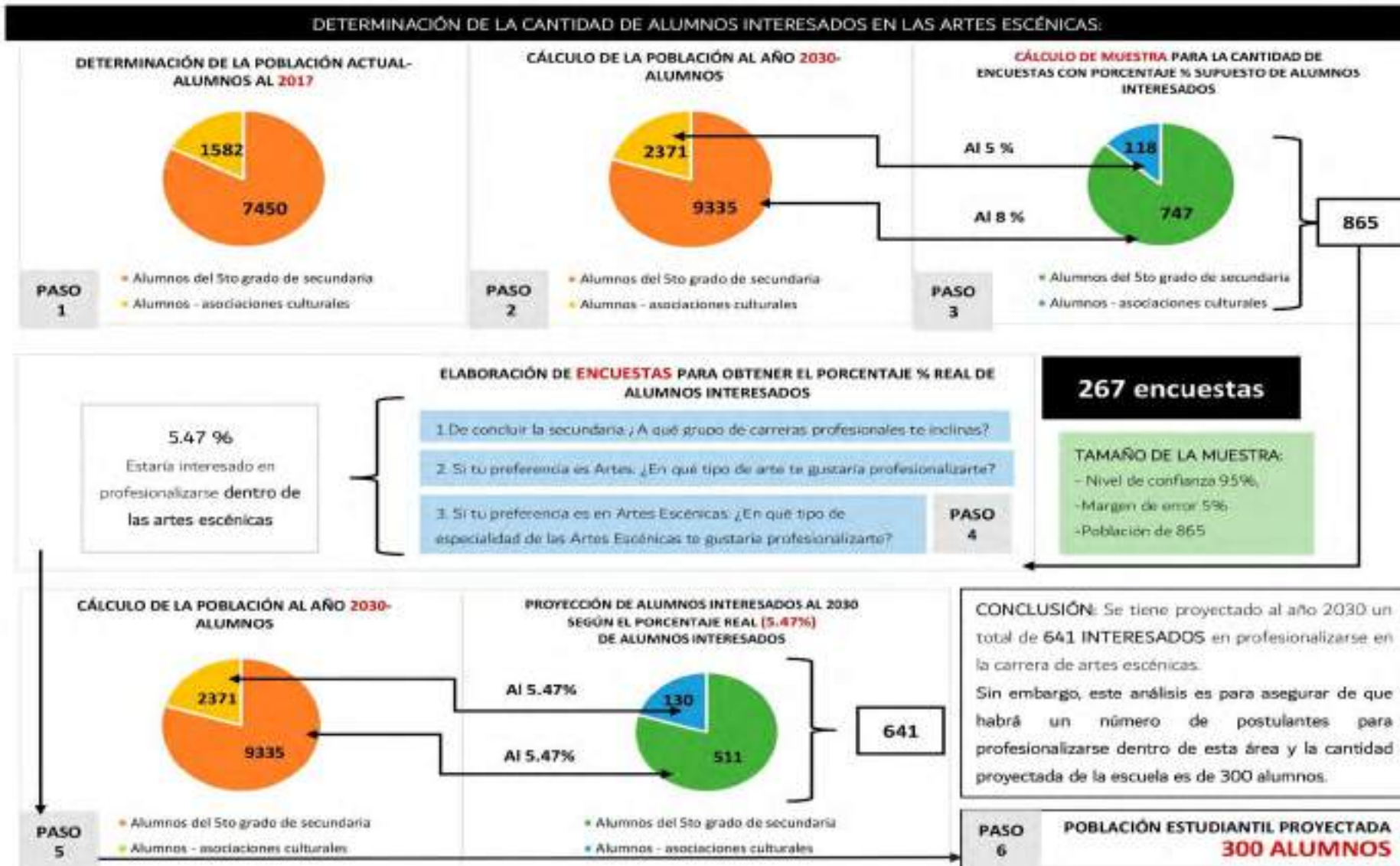
Cantidad De Alumnos De La Escuela				
Especialidad	Vacantes	Años De Formación	Cant. Alumnos	Total
Teatro	20	5	100	300 ALUMNOS
Danza	20	5	100	
Creación y Producción Escénica	20	5	100	

Fuente: Elaboración Propia (2019). Tabla de Elaboración Propia



2.3.2.1.3. RESUMEN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PROYECTADA

Gráfico 2.3-6: Determinación de la cantidad de alumnos interesados en las artes escénicas.



Fuente: Elaboración Propia (2022). Gráfico de Elaboración Propia



2.3.2.2. DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Este estudio nos ayudará a determinar la dimensión de los espacios culturales que se proyectará en la escuela de artes escénicas como zona complementaria dentro de la Infraestructura educativa.

Para obtener el dimensionamiento de los espacios culturales, se plantea un análisis de los espacios de difusión existentes dentro del ámbito urbano del cusco, la ubicación de estas y el aforo de cada espacio, para finalmente concluir con un promedio en cuanto a la capacidad de espectadores (aforo) y la ubicación.

2.3.2.2.1. ESPACIOS DE DIFUSIÓN DE ARTES ESCÉNICAS EN CUSCO

El proyecto de la escuela de educación Superior de Artes Escénicas no solo funcionará como una infraestructura de formación profesional sino también como un espacio de difusión por medio de la formación libre a través de talleres cortos para el público en general y también a través de presentaciones artísticas en sus respectivas infraestructuras, es por ello que se considera a la población de Cusco mediante un **análisis de la cantidad de espacios culturales de difusión** de este tipo de arte con la **cantidad de espectáculos anuales** en los teatros, auditorios y espacios acondicionados del Cusco.

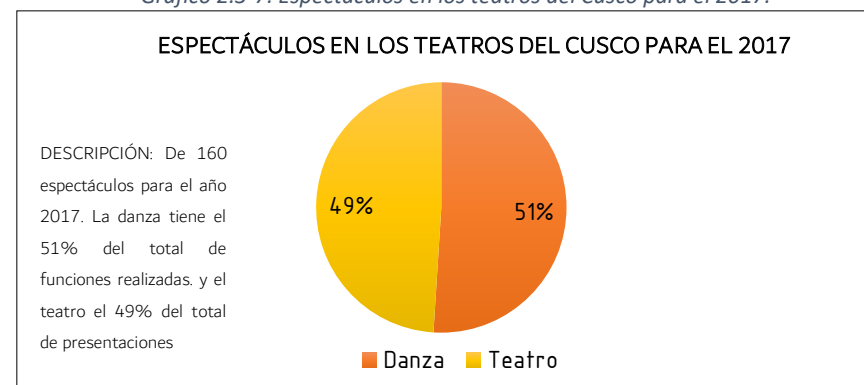
Los espacios de difusión de artes escénicas en el Cusco son los teatros y locales acondicionados. Los locales acondicionados son los mismos pertenecientes a cada una de las asociaciones que cuentan con una infraestructura propia y/o temporal, analizados en el diagnóstico (ítem 2.1); respecto a los teatros, según información de la agenda cultural de la DDC (dirección desconcentrada de cultura) Cusco, se han identificado **seis teatros activos** en la ciudad del Cusco. De todos los teatros identificados se tiene que se tuvo aproximadamente **160 espectáculos de artes escénicas** para el año 2017. De los cuales la danza es el subsector que tiene un 51% del total de funciones realizadas, mientras que el teatro tiene el 49% del total de presentaciones. (ver tabla 2.3-19 y gráfico 2.3-14)

Tabla 2.3-15: Espacios de Difusión de Artes Escénicas.

ESPACIOS DE DIFUSIÓN DE ARTES ESCÉNICAS		
Teatro y/o auditorios	Cant. de presentaciones	Ubicación
	anuales	
Teatro Municipal del Cusco	75	Distrito de Cusco
Teatro de la Casa Garcilaso	15	
Parainfo Universitario	12	
Auditorio ICPNAC	20	
Centro Qosqo de Arte Nativo	17	
Casa de la Cultura de San Blas	21	
Total:	160	

Fuente: Sector de las artes escénicas al 2016, DDC Cusco. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, (2017). Tabla de Elaboración Propia.

Gráfico 2.3-7: Espectáculos en los teatros del Cusco para el 2017.







Fuente: Sector de las artes escénicas al 2016, DDC Cusco. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, (2017). Tabla de Elaboración Propia

CONCLUSIÓN: Existen espacios de difusión de artes escénicas en el distrito de Cusco, sin embargo, en los demás distritos no hay espacios adecuados para tal fin. La escuela de educación Superior de Artes Escénicas se ubicará en el distrito de Poroy.



2.3.2.2. TEATROS/AUDITORIOS DE DIFUSIÓN DE ARTES ESCÉNICAS EN CUSCO.

Tabla 2.3-16: Teatros/Auditorios De Difusión De Artes Escénicas

TEATROS/AUDITORIOS DE DIFUSIÓN DE ARTES ESCÉNICAS					
TEATRO MUNICIPAL DEL CUSCO		TEATRO DE LA CASA GARCILASO		PARANINFO UNIVERSITARIO	
					
<i>Imagen 1: Teatro Municipal Cusco. Fuente: Teatro Municipal Cusco, Facebook</i>		<i>Imagen 2: Teatro De La Casa Garcilaso Fuente: Pág. Facebook</i>		<i>Imagen 3: Parainfo Universitario. Fuente: Pág. Facebook</i>	
Aforo:	Sala principal: 800 personas. Sala Killa: 80 personas.	Aforo:	200 personas.	Aforo:	500 personas.
Ambientes:	Recepción. Dos salas de presentación.	Ambientes:	Una sala de presentación.	Ambientes:	Una sala de presentación.
Ubicación:	Centro histórico del Cusco	Ubicación:	Centro histórico del Cusco	Ubicación:	Centro histórico del Cusco
AUDITORIO ICPNAC		CENTRO QOSQO DE ARTE NATIVO		CASA DE LA CULTURA DE SAN BLAS	
					
<i>Imagen 5: Auditorio ICPNAC Fuente: Pág. Facebook</i>		<i>Imagen 6: Centro Qosqo De Arte Nativo Fuente: Pág. Facebook</i>		<i>Imagen 4: Casa De La Cultura De San Blas. Fuente: Pág. Facebook</i>	
Aforo:	300 personas	Aforo:	300 personas	Aforo:	150 personas.
Ambientes:	Recepción. Una sala de presentación.	Ambientes:	Una sala de presentación.	Ambientes:	Una sala de presentación.
Ubicación:	Av. Tullumayo - Cusco.	Ubicación:	Centro histórico del Cusco	Ubicación:	Centro histórico del Cusco
CONCLUSIÓN: Aforo: el teatro con mayor aforo es la sala principal del teatro municipal de 800 personas y el de menos aforo es la sala killa del mismo teatro. Observando la envergadura de los teatros, la escuela albergará una sala multiusos para 300 personas.					

Fuente: Sector de las artes escénicas al 2016, DDC Cusco. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, (2017). Tabla de Elaboración Propia



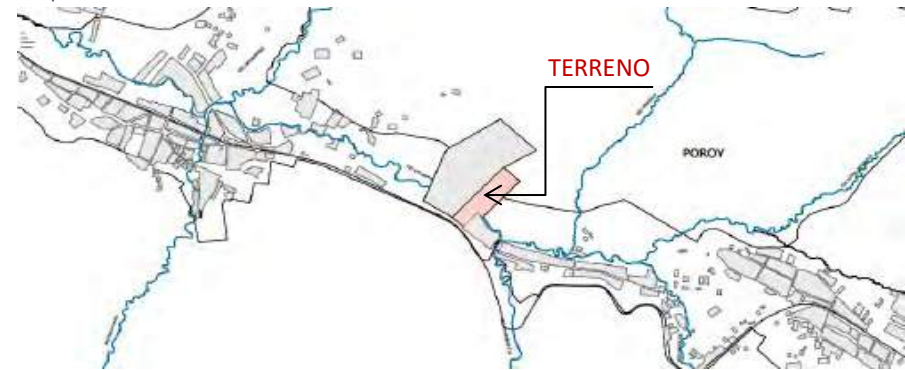
2.4. TERRENO

El terreno del presente proyecto está ubicado en el distrito de Poroy, de propiedad de la asociación cultural volar distinto; la elección de dicho terreno para tal proyecto se debe a:

- Propiedad de la asociación cultural y su fin de proyectar una infraestructura educativa.
- La ubicación metafórica, la cual está colindando con los parques cementerios. Al ser ésta una infraestructura educativa referido a las artes, ésta se relaciona con la cultura.

El análisis del terreno se realizará en base a estudios Urbanas, Físicos, y Ambientales; las cuales servirán como premisas y consideraciones para desarrollar en el proyecto

Mapa 2.4-1: Ubicación del terreno.



Fuente: Elaboración Propia (2019).

Fotografía 2.4-1: Vista desde el terreno al distrito de Poroy



Fuente: Elaboración Propia (2019).

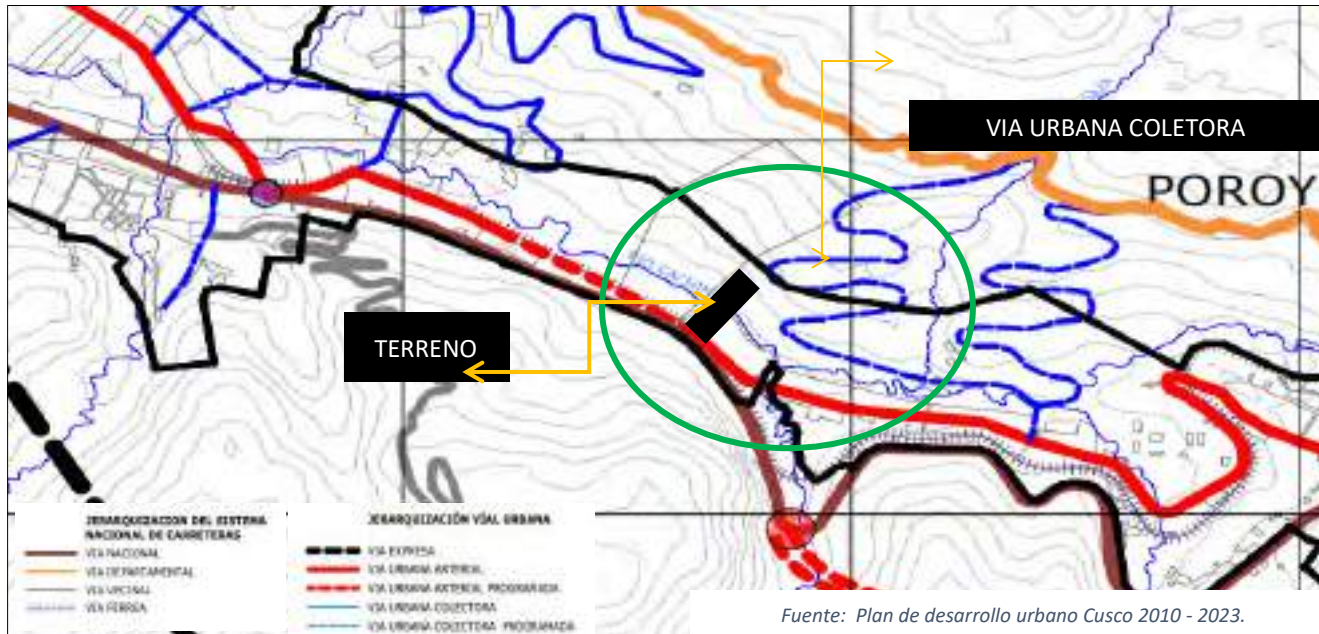


2.4.1. ANÁLISIS URBANO

2.4.1.1. SISTEMA VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN

A. TRAZA Y JERARQUIZACIÓN VIAL

Mapa 2.4-2: Vista de vías en el entorno urbano del terreno



En caso de las vías, el acceso al terreno se encuentra paralela a la red vial Nacional y departamental, además de la línea ferrea.

VÍA NACIONAL PARALELA AL ACCESO DEL TERRENO.



VÍA LOCAL COLINDANTE CON EL ACCESO AL TERRENO



La **TRAZA URBANA** depende de las condiciones del suelo, relieve y clima. Estos componentes son fundamentales para la edificación de las estructuras y las vías de circulación diseñadas por el hombre.

La **TRAZA VIAL** en el entorno del terreno responde a las condiciones topográficas, por lo que se muestra vías que siguen la pendiente del terreno.

La imagen derecha muestra el **ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS** nacional y departamental y el comportamiento de las vías locales alrededor del terreno, por lo que se concluye que las vías locales se muestran en concordancia con el nivel topográfico y sigue la configuración del terreno.



CONCLUSIÓN:

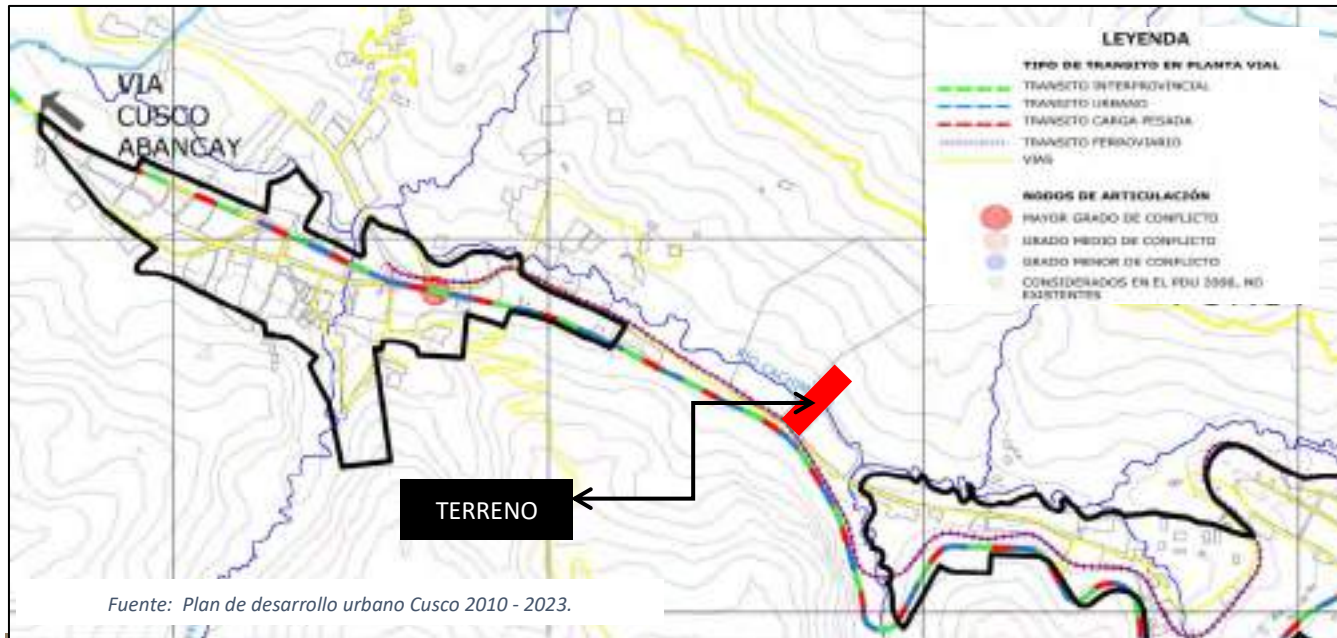
La configuración de la traza vial, responde a la configuración topográfica de la zona.

Respecto a la traza vial, en caso del terreno se planteará conectar la vía de la parte superior proyecta en el PDU Cusco, una vía urbana colectora programada.



B. TRÁNSITO URBANO

Mapa 2.4-3: Vista de vías en el entorno urbano del terreno y Tipo de tránsito en el entorno.



Fuente: Plan de desarrollo urbano Cusco 2010 - 2023.

El tipo de tránsito existente en torno al terreno es de tránsito interprovincial, urbano y carga de pesa por la vía principal nacional de acceso y otra vía local paralela a la principal de tránsito ferroviario como se muestra en el mapa.



TRÁNSITO INTERPROVINCIAL



TRÁNSITO FERROVIARIO



Fuente:

MOVILIDAD SOSTENIBLE: No existen ciclovías, la vía principal y las vías peatonales faltan definirse, por lo que una buena infraestructura vial ayuda a mejorar la caminabilidad del tramo.



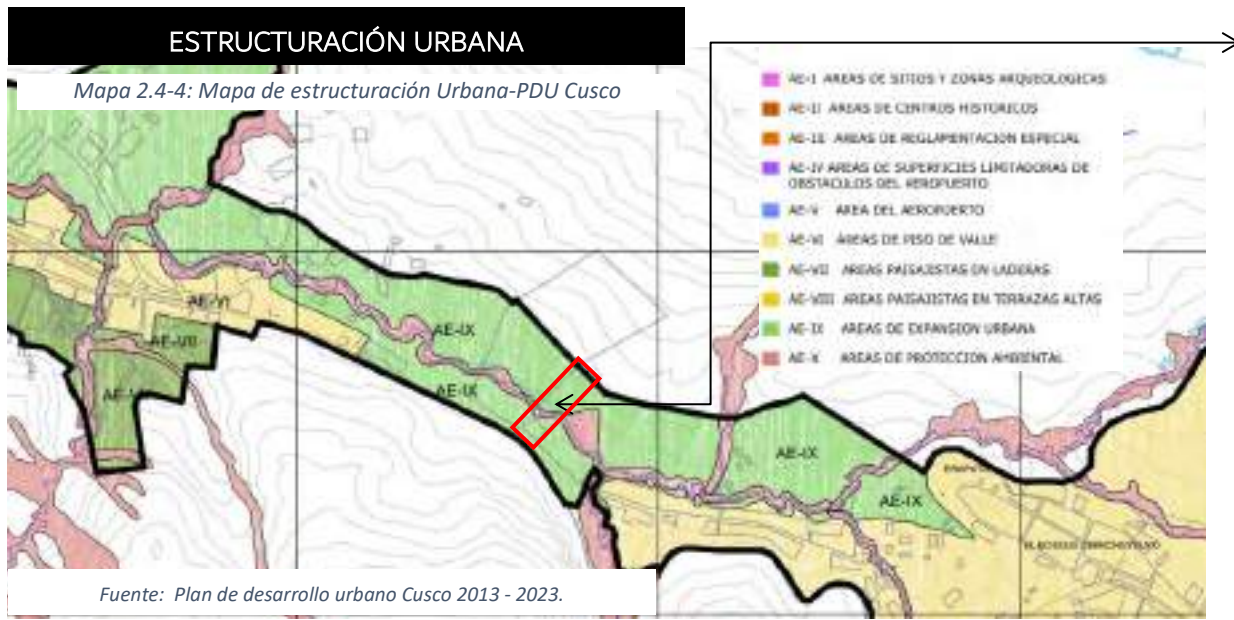
TRÁNSITO INTERPROVINCIAL

TRÁNSITO URBANO

TRÁNSITO CARGA PESADA



2.4.1.2. ESTRUCTURACIÓN URBANA Y ZONIFICACIÓN

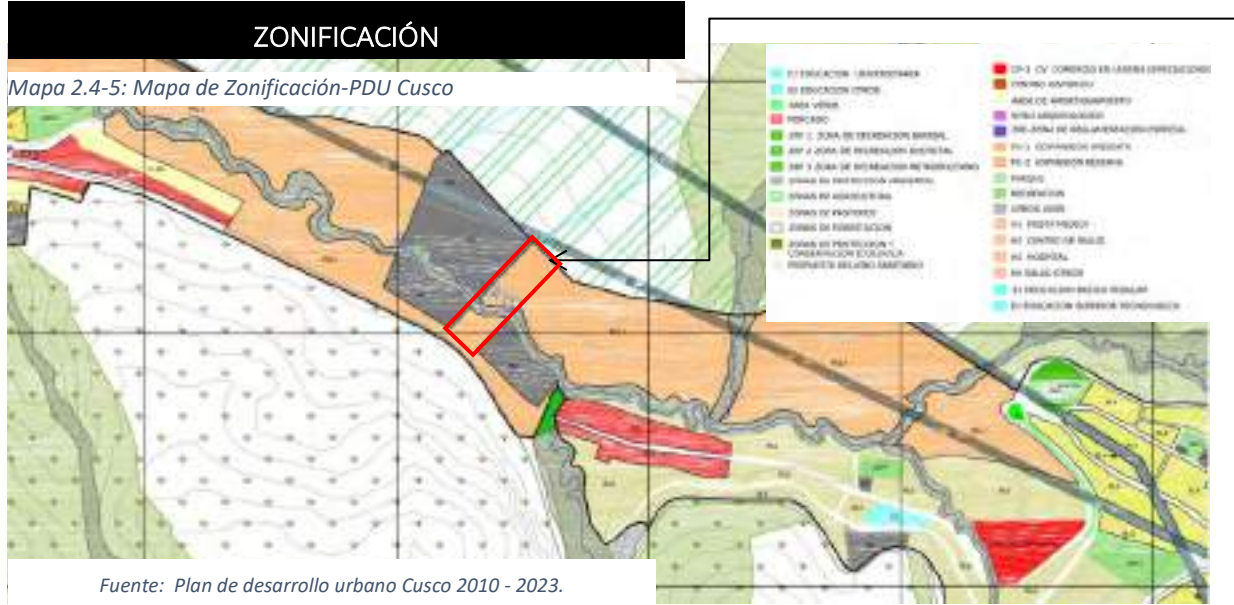


Mapa 2.4-4: Mapa de estructuración Urbana-PDU Cusco

Fuente: Plan de desarrollo urbano Cusco 2013 - 2023.

ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA (AE-IX). - Ubicadas en las zonas pre urbanas de la provincia, con el fin de adelantarse a una ocupación informal, donde se prevé vías y equipamiento necesario, para una articulación adecuada de dichos sectores; a través de los procesos de Habilitación Urbana y Reajuste de Suelos respectivos.

De acuerdo al Plano de zonificación del plan de desarrollo urbano del Cusco al 2023, el área del terreno está en una **ZONA PRE URBANA (PU)**. - Corresponden a las áreas de expansión urbana inmediata (**AEU-1**) identificadas en el Plano de Clasificación General de Suelos:
PU-1: Zona Pre – Urbana en Áreas de Expansión Urbana Inmediata (RP-2).



Mapa 2.4-5: Mapa de Zonificación-PDU Cusco

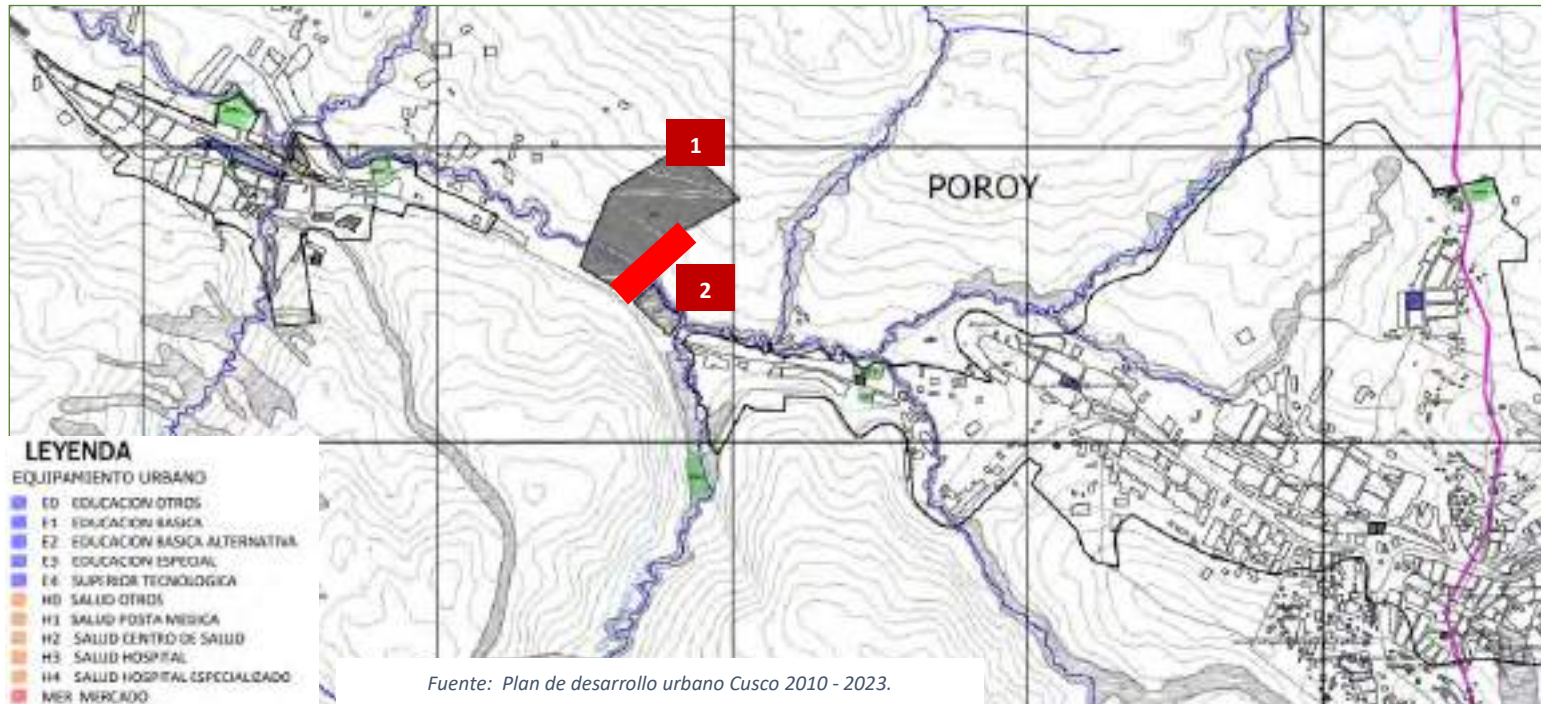
Fuente: Plan de desarrollo urbano Cusco 2010 - 2023.

CONCLUSIÓN
Según la propuesta del PDU Cusco 2013-2023, el uso de suelo correspondiente es de una zona de **expansión urbana inmediata**, lo que se traduce a que esta área estará destinada a una zona residencial de media densidad. (RMD).
El proyecto de escuela educativa, si bien es cierto no compatibiliza con los colindantes, esta área de todas formas será de uso residencial. La pregunta sería: ¿Frente a la conurbación y la expansión urbana, la ubicación de los cementerios es adecuada?

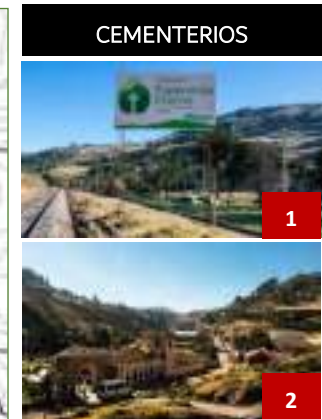


2.4.1.4. EQUIPAMIENTO URBANO

Mapa 2.4-7: Equipamiento del distrito de Poroy



Fuente: Plan de desarrollo urbano Cusco 2010 - 2023.



El distrito de Poroy cuenta con 4 cementerios, de los cuales dos cementerios son colindantes con el terreno: campo santo Eterna esperanza y parque cementerio Jardines de la luz.

Según la tipología de cementerios que establece la Ley de cementerios y servicios comunitarios. Ley N° 26298, en el Capítulo II: De Los Tipos De Cementerios, menciona que: *Existen tres tipos de cementerios, el tradicional, el mixto y el parque ecológico.* Los dos cementerios son del tipo de *Parque ecológico.*

SALUD

Cuenta con un Puesto de Salud Tipo I-1

INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
BÁSICA REGULAR	INICIAL	2
	PRIMARIA	2
	SECUNDARIA	1

EDUCACIÓN

Cuenta con 5 I.E



RECREACIÓN

El distrito de Poroy cuenta con 10 espacios de recreación.

EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN	
LOSAS DEPORTIVAS	5
ESTADIO	1
COLISEO	1
PARQUES	3

MERCADOS

El distrito de Poroy cuenta con dos mercados: Mercado Poroy y Mercado Ferial Poroy



COLINDANCIA CON LOS CEMENTERIOS:

Los dos cementerios campo santo Eterna esperanza y parque cementerio Jardines de la luz son del tipo de **Parque ecológico**, que establece que: *deberá contar con área verde y arbolada en proporción no menor al 70% de la superficie total del cementerio, ubicar las tumbas, columbarios, cinerarios y osarios bajo la línea verde superficial, pudiendo contar con un área para mausoleos de hasta el 10% de la superficie total del cementerio.*

Respecto a la **ubicación y compatibilidad de uso de la infraestructura educativa** en relación a los cementerios por la normatividad de los planes de desarrollo urbano establece los siguiente:

Tabla 2.4-1: Ubicación y compatibilidad de uso

Ubicación y compatibilidad de uso	
Incompatibilidad Por Cercanía	Dispositivo legal, alcances y comentarios
velatorios y/o cementerios	DS N°003-94-SA Reglamento de la Ley de Cementerios y Servicios Funerarios, art. 44 Por salubridad, deben ubicarse a 150 m. en línea recta de I. E

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2019). Manual para la elaboración de los PDM y PDU en el Marco de la RRC. Extraído de PDF: Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano en el marco de la Reconstrucción con Cambios”

Visto la normativa, la ubicación del terreno no compatibiliza con los colindantes, viéndose ésta como una limitante.
Sin embargo, se explican las razones por las que se transforman en un estímulo por las siguientes razones:



TERRENO PROPIO

El terreno previsto para la escuela de educación superior de artes escénicas es propio de la ASOCIACION CULTURAL VOLAR DISTINTO, quien toma la iniciativa de crear esta infraestructura educativa en vista de la demanda de estudiantes en la ciudad del Cusco



EXPANSIÓN URBANA INMEDIATA

Según el PDU Cusco 2013-2023, el uso de suelo correspondiente es de una zona de **expansión urbana inmediata**, lo que se traduce a que esta área estará destinada a una zona residencial de media densidad. (RMD)

Esto indica que no proyectarse la escuela, viviendas residenciales se proyectarían, por lo que el uso seguiría incompatible.

De proyectarse la escuela de educación superior, dentro de las intenciones, contaría con mayor % de áreas verde, y muros verdes perimétricos.



GENERADOR DE NUESTRA CONCEPTUALIZACIÓN

Ante la cercanía de los cementerios, se genera una conciencia habitual sobre la vida y la muerte, convirtiéndose en cambio psicológico que desde nuestra perspectiva contribuye al tema de nuestra escuela, que son “LAS ARTES ESCÉNICAS”, lo que suma a nuestro concepto holístico de: CUERPO-MENTE-ALMA



TRANSFORMADOR URBANO DEL DISTRITO

Al crearse la escuela que además se proyecta espacios públicos y culturales, generar una transformación urbana en contribución del distrito en cuanto a aspectos urbano y económicos.

CONCLUSION: La ubicación de la escuela de educación superior de artes escénicas-cusco, es apta en el sentido de que es el terreno de la asociación cultural interesada en proyectar en su espacio, además que según el PDU el área está destinada a ser un área residencial, por lo que necesariamente habrá interacción con este equipamiento de los cementerios y es mejor opción una infraestructura educativa pues esta contará con mayor área verde que se mimetice en el entorno natural, sumado que la ubicación nos ayuda establecer nuestra conceptualización.



CENTROS CULTURALES INSTITUTO

Según rango poblacional Poroy requiere un auditorio municipal y no cuenta con centros culturales.

No hay una buena demanda en cuanto a los espacios de esparcimiento, así como para realizar eventos culturales y cívicos, comercio se visualiza en menor porcentaje

La infraestructura planteada en la escuela de artes escénicas proyecta espacios culturales de uso público

TERMINALES

Los paraderos son de paso en calles y avenidas de uso público a lo largo de la Vía Principal – Interprovincial.

TERMINALES TERRESTRES EN EL DISTRITO DE POROY	
Terminal terrestres de origen y destino de paso (Inversión Privada).	Transporte Urbano – Interprovincial
Terminal terrestre férreo (Inversión Pública Y Privada).	Vía Principal (Estación).

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Se cuenta con 3 equipamientos de seguridad

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	
Seguridad De Fuerzas Policiales	2
Comisarías Policiales	1



2.4.1.5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos son instalaciones de necesidad básica que toda ciudad debe brindar a sus habitantes (agua,

AGUA POTABLE Y ALCANTALLIRADO

El servicio de agua potable y alcantarillado en el distrito de Poroy es suministrado por la empresa SEDA CUSCO.

El servicio de Alcantarillado o desagüe, como en el caso del agua potable, es atendido por la Municipalidad de Poroy. Las redes de desagüe se dirigen de este a oeste, por la pendiente de la zona. (desagüe, luz).

ENERGÍA ELÉCTRICA A DOMICILIO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Red Eléctrica: El servicio de energía eléctrica en el distrito de Poroy es administrado por la empresa Electro Sur Este – Cusco

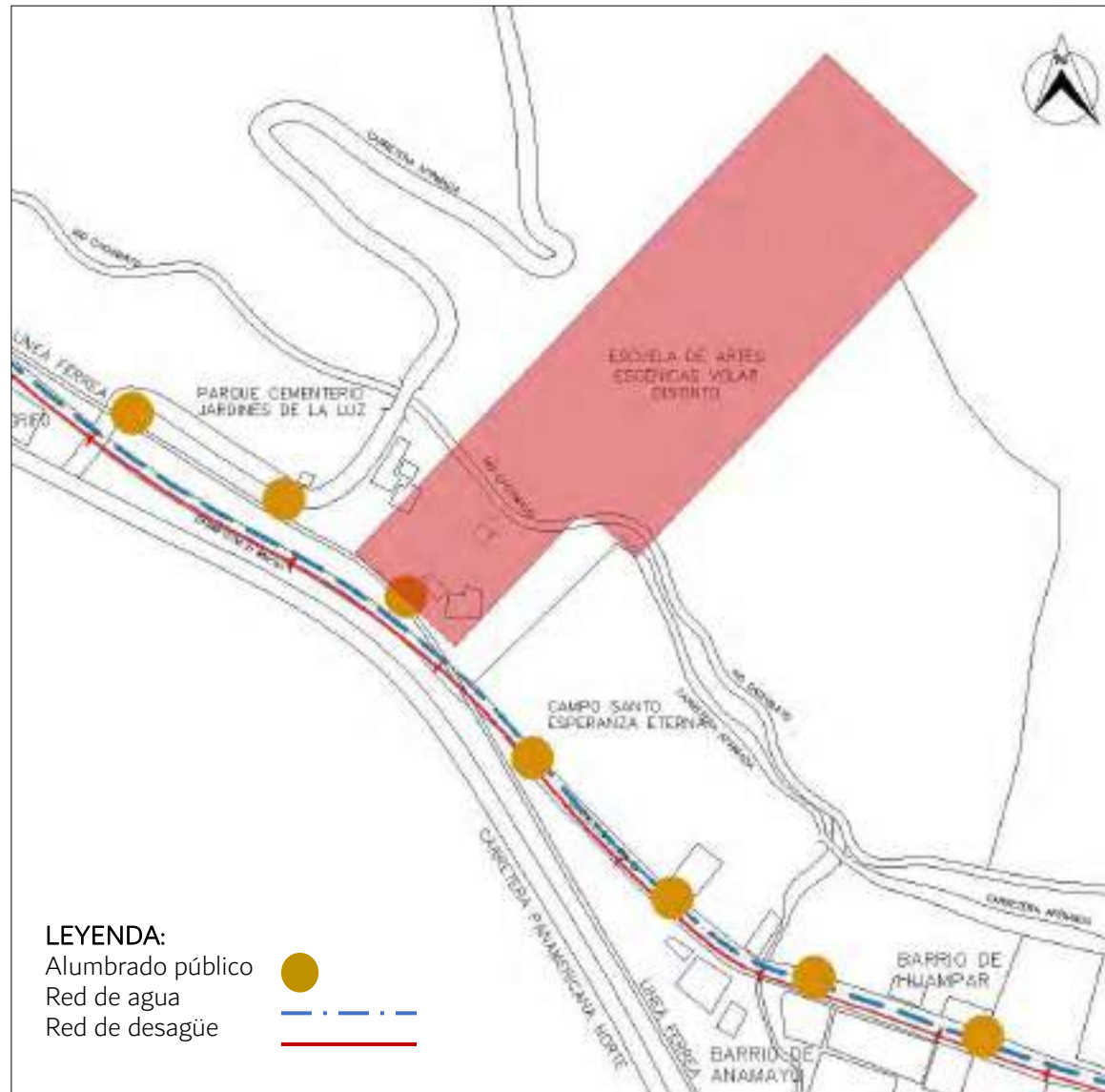
RED DE COMUNICACIÓN

El distrito de Poroy tiene acceso a internet, telefonía, así mismo los medios informativos son los convencionales: la radio y la televisión.

DRENAJE PLUVIAL

No cuenta con Sistema de drenaje pluvial

Mapa 2.4-8: Redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público



Fuente: Plan de desarrollo urbano Cusco 2013 - 2023. Elaboración propia



2.4.1.6. ESTRUCTURA DE SUELO-VULNERABILIDAD

La NORMA A.040- Educación del RNE, en el artículo 4 establece que las edificaciones de uso educativo deberán ubicarse en un terreno de bajo nivel de riesgo en términos de morfología del suelo, o posibilidad de desastres naturales.

- **GEODINÁMICA:** La geodinámica de esta zona no presenta riesgo alguno según el plano de zonificación geodinámica del Plan de Desarrollo Urbano del Cusco.
- **REMOCIÓN EN MASA:** Sin embargo, el peligro por remoción en masa, muestra que el terreno se encuentra en un peligro medio de riesgo de desastres naturales.

Fotografía 2.4-2: Faja marginal Río Cachimayo



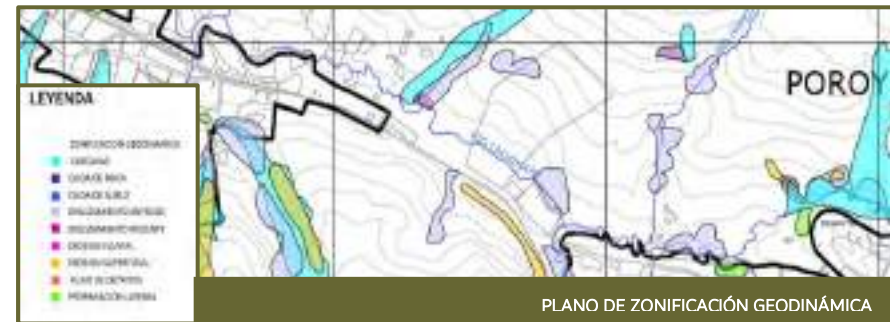
Fuente: Propia, (2019)

- **PELIGROS POR INUNDACIÓN:** Según el reglamento para la delimitación y mantenimiento de fajas marginales del Ministerio de Agricultura y Riego, establece que:

El ancho mínimo de la faja marginal para tramos de río de pendiente mayor a 2% con material conglomerado es de 4 metros.

EN **CONCLUSIÓN:** En el proyecto dejaremos una faja marginal de 6 metros para cada lado del río.

Mapa 2.4-9: ZONIFICACIÓN GEODINÁMICA



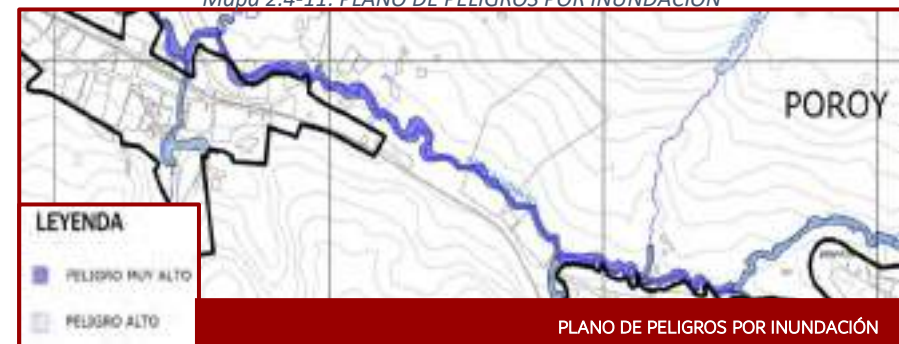
Fuente: Plan de desarrollo urbano Cusco 2013 - 2023.

Mapa 2.4-10: PLANO ROMOCIÓN DE MASA



Fuente: Plan de desarrollo urbano Cusco 2013 - 2023.

Mapa 2.4-11: PLANO DE PELIGROS POR INUNDACIÓN



Fuente: Plan de desarrollo urbano Cusco 2013 - 2023.



2.4.2. ANÁLISIS FISICO ESPACIAL

2.4.2.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El terreno se ubica en el distrito de Poroy, en el sector Nor Oeste de la ciudad del cusco a 11.5 km, el distrito de Poroy pertenece a la provincia del Cusco, departamento del Cusco.

PROPIEDAD:

Es propiedad de la Asociación Cultural Volar
Distinto

UBICACIÓN POLÍTICA

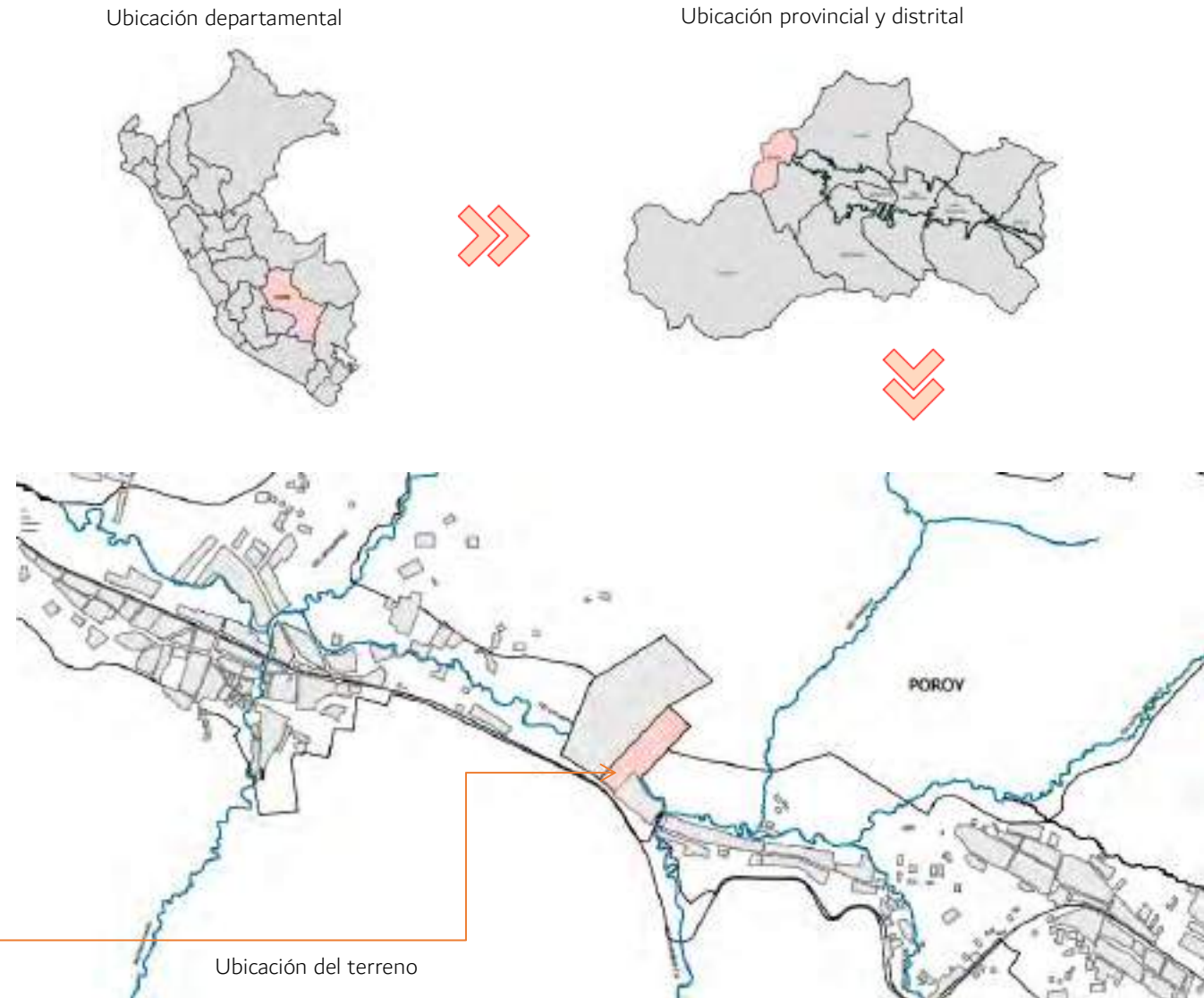
Departamento: Cusco
Provincia: Cusco
Distrito: Poroy

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Latitud: 13° 29' 54"
Longitud: 72° 01' 54"
Elevación: 3526 m.s.n.m.



Gráfico 2.4-1: Ubicación Departamental, Provincial y distrital del Cusco



Fuente: Elaboración Propia, (2020). Gráfico de Elaboración propia.



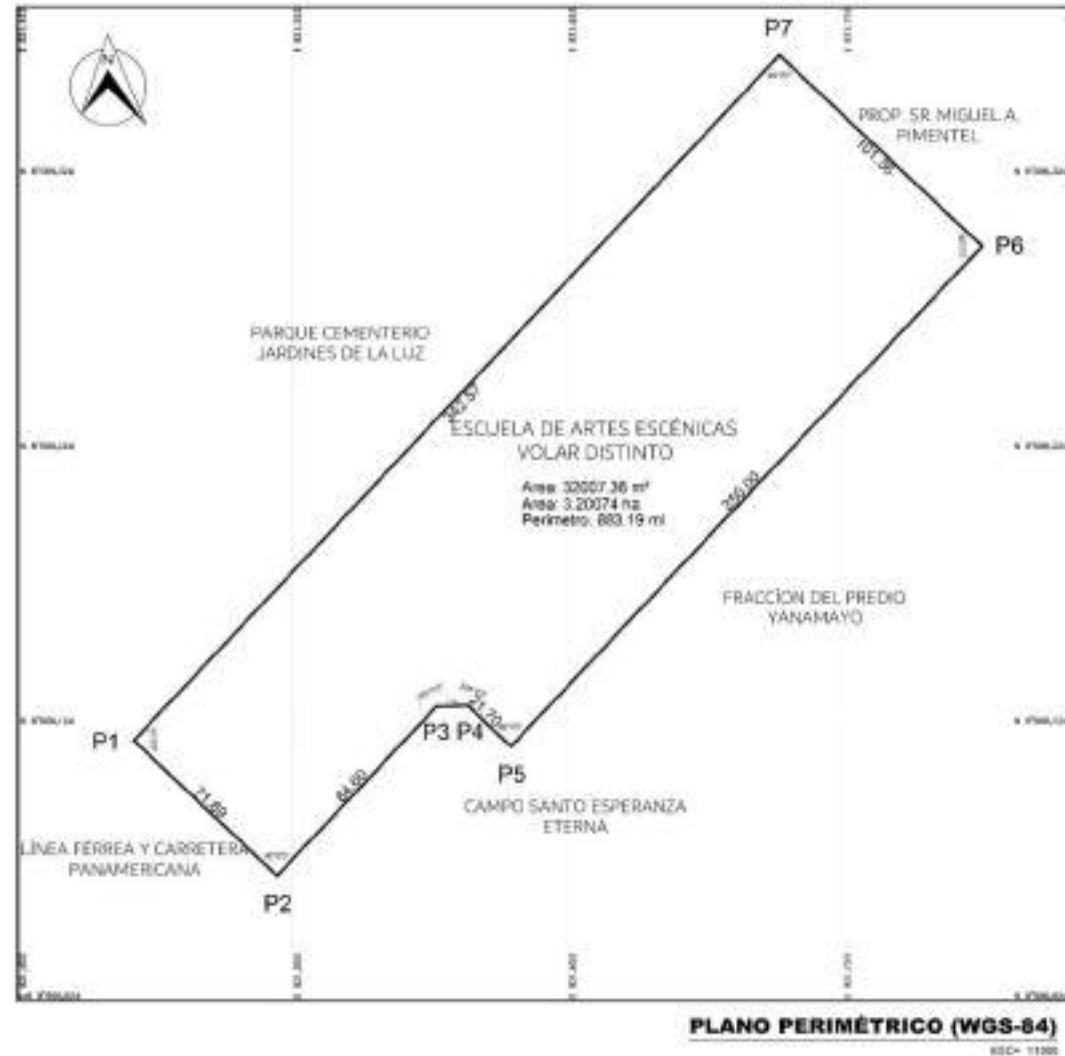
2.4.2.2. ÁREA Y PERÍMETRO

El terreno de la Escuela superior de artes escénicas, cuenta con un área de 32,007.36 m² y un perímetro de 883.19 m.

Mapa 2.4-12: Plano Perimétrico

CUADRO DE COORDENADAS UTM					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	71.69	89°59'60"	821495.3034	8506118.8723
P2	P2 - P3	84.80	90°0'0"	821547.4745	8506069.7023
P3	P3 - P4	11.26	225°0'0"	821805.5012	8506131.2708
P4	P4 - P5	21.70	224°59'60"	821816.7574	8506131.6039
P5	P5 - P6	250.00	89°59'60"	821632.5514	8506116.7184
P6	P6 - P7	101.36	90°0'0"	821804.0210	8506298.6535
P7	P7 - P1	342.57	90°0'0"	821730.2611	8506368.1704

CUADRO DE ÁREAS		
DESCRIPCIÓN	ÁREA (m ²)	PERÍMETRO (m)
PREDIO DE LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS VOLAR DISTINTO	32007.36 m ²	883.19 m

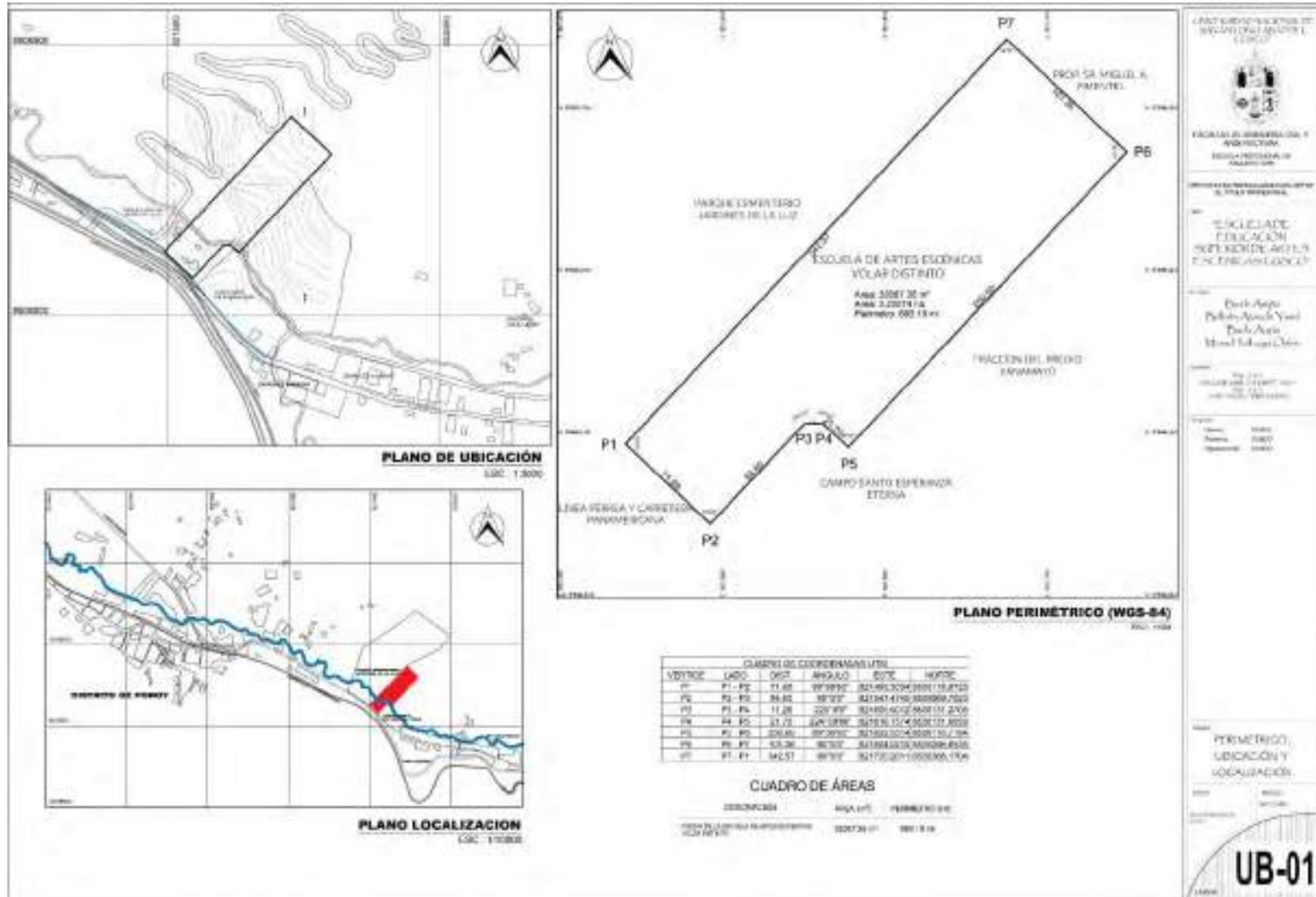


Fuente: Elaboración Propia, (2020). Mapa de Elaboración propia.



PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

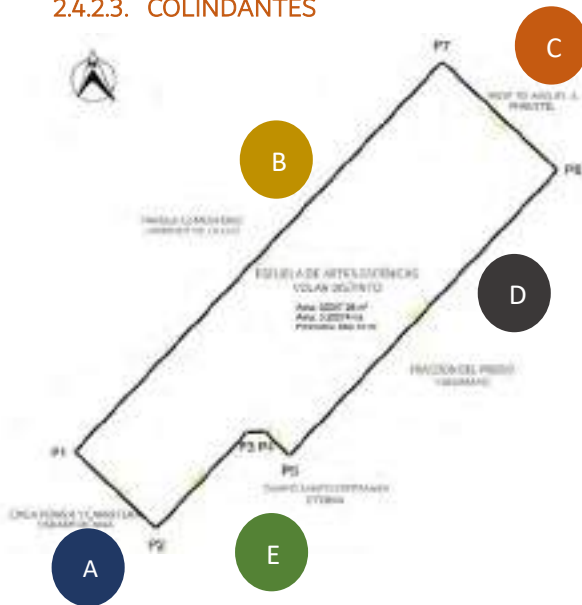
Mapa 2.4-13: Plano de ubicación y Localización



Fuente: Elaboración Propia, (2020). Mapa de Elaboración propia.



2.4.2.3. COLINDANTES



Fotografía 2.4-3: Colindante oeste



Por El Suroeste: Vías (Línea Férrea, Carretera Local E Interprovincial

Fuente: Propia, (2019)

Por el oeste, el terreno colinda con tres vías paralelas; la **línea férrea**, la **carretera local** (ruta del camino del Qhapaq Ñan) y la **carretera interprovincial Cusco-Abancay**.

Fotografía 2.4-4: Colindante noroeste.



Por El Noroeste Parque Cementerio Jardines De La Luz

Fuente: Propia, (2019)

Cementerio Jardines de la Luz, que cuenta con un cerco perimétrico de ladrillos de concreto en la parte plana del terreno y un cerco de árboles en la parte superior del terreno.

Fotografía 2.4-5: Colindante sur.



Por El Sur: Campo Santo Eterna Esperanza

Fuente: Propia, (2019)

Por el sur, el terreno colinda con el **campo santo Eterna Esperanza**, que cuenta con cerco perimétrico de ladrillos de concreto.

Fotografía 2.4-6: Colindante noroeste.



Por El Noreste Propiedad Del Sr. Miguel Ángel.

Fuente: Propia, (2019)

Por el noreste colinda con el terreno de **propiedad del Sr. Miguel Ángel** Pimentel, dónde se ubica un bosque de Eucaliptos (imagen superior).

Fotografía 2.4-7: Colindante Este



Por El Este: Fracción Del Predio Yanamayo

Fuente: Propia, (2019)

Por el sur, el terreno colinda con predio Yanamayo. El cual comprende terrenos de pastoreo y de cultivo.



2.4.2.4. ACCESIBILIDAD

El acceso al terreno muestra vías importantes que se encuentran paralelas al lado sur del terreno, éstas son:

La **carretera panamericana**, pasa cerca al terreno, es de alto tránsito, por ésta transitan buses interprovinciales (Cusco-Urubamba) e interdepartamentales (Cusco-Apurímac), además de vehículos particulares.

Fotografía 2.4-8: CARRETERA PANAMERICANA



Fuente: Propia, (2019)

Fotografía 2.4-9: CARRETERA LOCAL Y LÍNEA FÉRREA



CARRETERA LOCAL Y LÍNEA FÉRREA

Fuente: Propia, (2019)

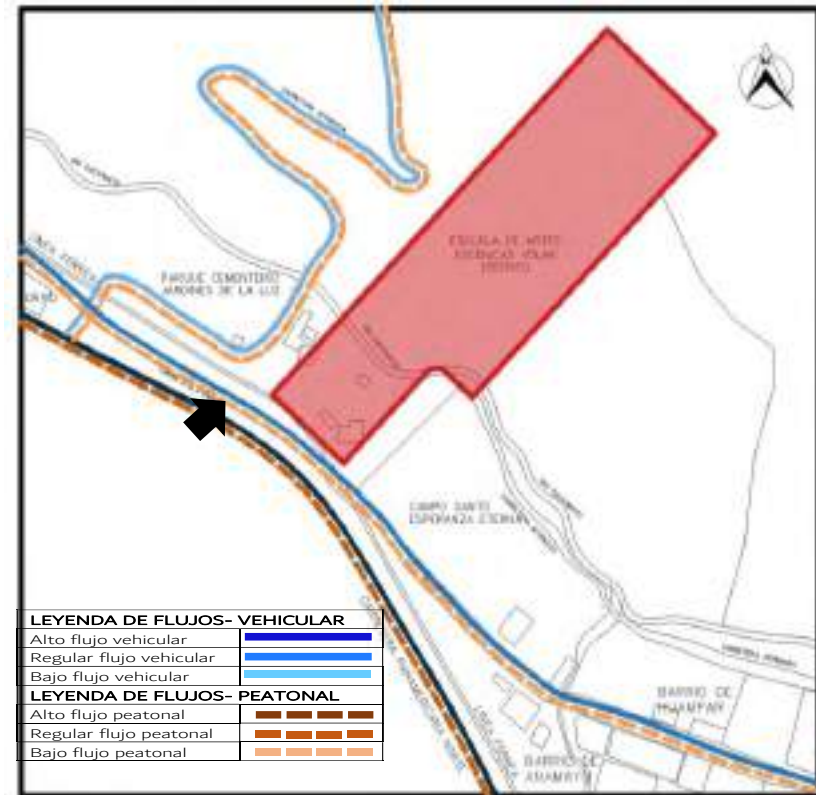
La **carretera afirmada** local conecta algunos barrios ubicados en la zona este del distrito de Poroy, por esta vía transitan vehículos particulares. Esta vía está dentro de la Ruta del Qhapaq Ñan. La **línea férrea**, es la más próxima al terreno.

ACCESOS: El acceso en primer orden: **vehicular y peatonal** es por la calle s/n – calle local sin asfaltar que pasa por el lado oeste del terreno.

La sección vía del lado derecho, representa la disposición de las vías de tránsito, contiguas al terreno; cómo se puede ver en la imagen, la línea férrea y la carretera afirmada son las vías de acceso más próximas al terreno.

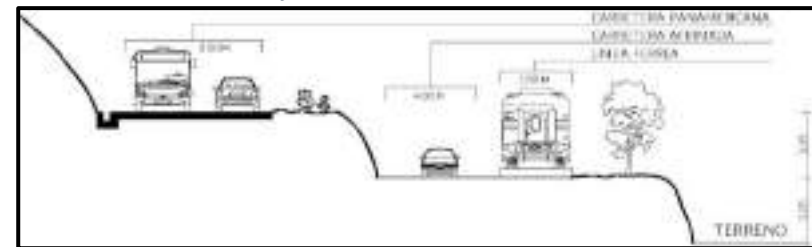
En **conclusión:** El acceso vehicular y peatonal principal a la Escuela Superior de Artes Escénicas será por la vía afirmada.

Mapa 2.4-14: Accesibilidad al terreno



Fuente: Elaboración Propia, (2019).

Gráfico 2.4-2: Sección vial



Fuente: Elaboración Propia, (2019).



DISTANCIAS RECORRIDAS POR LOS USUARIOS HASTA EL PROYECTO

Según el estudio del ítem 2.3.1, El área de influencia de la infraestructura educativa es de 90 minutos de transporte, este tiempo es estimado por el cual los potenciales usuarios (alumnos) serán de los diferentes distritos de cusco, de la misma forma los docentes y los espectadores.

En la siguiente tabla se detallan las distancias máximas a ser recorridas por el usuario potencial desde los distintos puntos de orígenes:

Tabla 2.4-2: Distancia desde todos los distritos hasta la ubicación del proyecto

Origen-Destino	Tiempo (min. máx.)	Distancia (KM)
Saylla - Escuela Superior de Artes Escénicas	90 min	35 km
San Jerónimo - Escuela Superior de Artes Escénicas	80 min	30.5 km
San Sebastián- Escuela Superior de Artes Escénicas	70 min	20.5 km
Wánchaq - Escuela Superior de Artes Escénicas	60 min	18.0 km
Santiago - Escuela Superior de Artes Escénicas	50 min	25.0 km
Cusco - Escuela Superior de Artes Escénicas	40 min	17.5 km
Poroy - Escuela Superior de Artes Escénicas	15 min	4 km

Fuente: Elaboración propia, (2022)

Fotografía 2.4-10: Distancia recorrida desde San Jerónimo a la Escuela de artes escénicas



Fuente: Google Maps, (2022). Web, <https://www.google.com/maps/dir/Saylla/Poroy,+Cusco+08600/>

Fotografía 2.4-11: Distancia recorrida desde de San Sebastián a la Escuela



Fuente: Google Maps, (2022). Web, [https://www.google.com/maps/dir/San Sebastián/Poroy,+Cusco+08600/](https://www.google.com/maps/dir/San%20Sebasti%C3%A1n/Poroy,+Cusco+08600/)

Fotografía 2.4-12: Distancia recorrida) desde el distrito de Wánchaq a la Escuela



Fuente: Google Maps, (2022). Web, <https://www.google.com/maps/dir/Wanchaq/Poroy,+Cusco+08600/>

Fotografía 2.4-13: Distancia recorrida desde el distrito de Santiago a la Escuela



Fuente: Google Maps, (2022). Web, <https://www.google.com/maps/dir/Santiago/Poroy,+Cusco+08600/>



Fotografía 2.4-14: Distancia recorrida desde el distrito de Santiago a la Escuela



Fuente: Google Maps, (2022). Web, <https://www.google.com/maps/dir/Santiago/Poroy,+Cusco+08600/>

Fotografía 2.4-15: Distancia recorrida desde el distrito de Saylla a la Escuela



Fuente: Google Maps, (2022). Web, <https://www.google.com/maps/dir/Saylla/Poroy,+Cusco+08600/>

CONCLUSIÓN: El usuario potencial (alumno) proviene de los diferentes distritos del ámbito urbano metropolitano del Cusco. La distancia máxima a recorrer en transporte público es de 35 km desde el distrito de Saylla hasta la escuela dentro de los 90 minutos que se encuentra dentro del rango del área de influencia de la infraestructura educativa.



2.4.2.5. RELIEVE Y TOPOGRAFÍA

La configuración de la superficie del terreno presenta dos diferencias de nivel marcadas:

- Una superficie plana de topografía regular con una pendiente moderada de 2%, ubicada entre las cotas de 3430 m.s.n.m y 3425 m.s.n.m
- Una superficie con pendiente pronunciada de 38%. ubicada entre las cotas de 3430 m.s.n.m y 3460 m.s.n.m.

Fotografía 2.4-16: Zona alta del terreno.



Fuente: Propia, (2019).

Fotografía 2.4-17: Zona baja del terreno



Fuente: Propia, (2019).

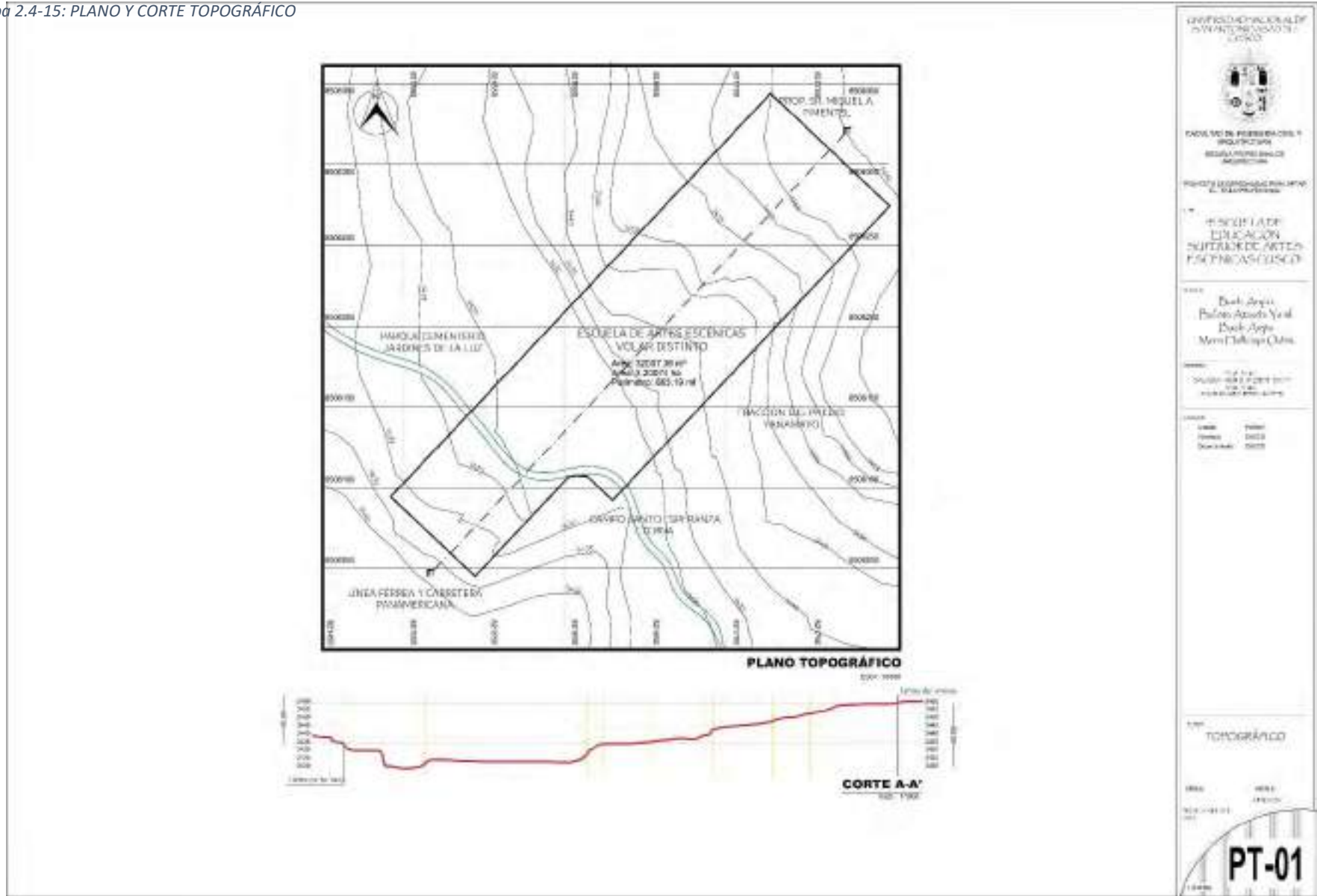
Fotografía 2.4-18: Río Cachimayo.



Fuente: Propia, (2019).



Mapa 2.4-15: PLANO Y CORTE TOPOGRÁFICO



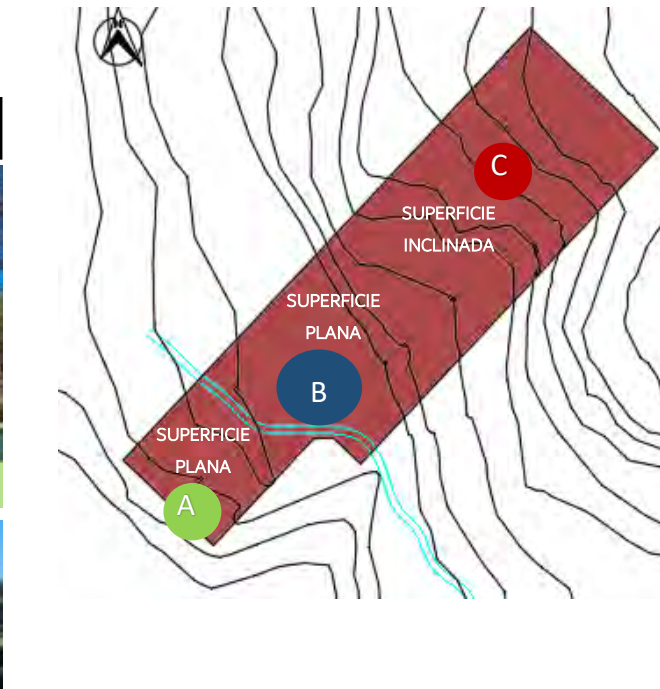
Fuente: Elaboración Propia, (2019)



2.4.3. ENTORNO NATURAL

2.4.3.1. VISUALES

VISTAS DESDE LA SUPERFICIE PLANA A	
<p>Se dirige hacia la carretera panamericana, se observa el bosque de eucaliptos en las faldas del cerro.</p>  <p>A</p> <p>VISTA SUROESTE</p>	
 <p>A</p> <p>VISTA NOROESTE</p>	
 <p>A</p> <p>VISTA SUROESTE</p>	



VISTAS DESDE LA SUPERFICIE PLANA B		
 <p>B</p> <p>VISTA NOROESTE</p>	<p>Se dirige hacia el Parque Cementerio Jardines de la Luz, el cual, en un plano más alejado se puede ver el nevado del Salkantay.</p>	
 <p>B</p> <p>VISTA NORESTE</p>	<p>Esta vista se dirige a la parte superior del terreno, la cual está poblada por bosques de eucaliptos.</p>	
VISTAS DESDE LA SUPERFICIE PLANA C		
<p>Se dirige hacia la carretera panamericana, se observa el bosque de eucaliptos en las faldas del cerro.</p>  <p>C</p> <p>VISTA SUROESTE</p>	<p>Se dirige hacia el Parque Cementerio Jardines de la Luz, más atrás se puede ver parte del centro poblado, y más lejos el nevado Salkantay.</p>  <p>C</p> <p>VISTA NOROESTE</p>	<p>Se dirige hacia el Cementerio jardín el Reencuentro, en un plano más alejado se puede ver parte del distrito de Poroy.</p>  <p>C</p> <p>VISTA SUROESTE</p>



2.4.3.2. VEGETACIÓN

Alrededor del terreno se puede identificar la existencia de árboles como el eucalipto, molle, queuña, ciprés y arbustos como la retama.

En el Proyecto se propone la multiplicación e inclusión de especies nativas de la zona. Para ello se hace un análisis del tamaño, forma y características del follaje, para que estos se integren en el proyecto dentro de los criterios ambientales y criterios de










confort climático, por ejemplo: direccionalidad de vientos, generación de sombras, límites visuales, protección de radiación solar, etc.

En el artículo 19 de la norma NTIE O17-2015(Norma técnica de Infraestructura para locales de Educación Superior) menciona que es recomendable que como mínimo se considere la existencia de un árbol por cada 100 m2 de terreno. Por lo que, nuestro terreno con un área de 16532.06 tendría como mínimo 165 árboles.



Tabla 2.4-3: Árboles, arbustos y enredaderas

ÁRBOLES						
FOTO	NOMBRE	ALTURA	DIÁMETRO	FORMA DE COPA	ESTACIÓN	USOS
	RESINOSA DE ESCALLIONA CHACHACOMO	2 – 10 mts	3 a 6 mts.	 Globosa Irregular	Primavera	Su forma irregular permite su utilización en parques y jardines amplios, teniendo cuidado de no acercarlos mucho a veredas o losas debido a que las ramas irregulares pueden afectar el libre tránsito.
	SCHINUS MOLLE MOLLE	3 – 5 mts.	2 a 5 mts.	 Globosa Ralo	Invierno	Se utiliza en avenidas anchas parques y plazas y debido a la poca profundidad de sus raíces se deberá tener cuidado de acercarlos a veredas y losas las que podrían afectarse. Produce sombra media.
	JORULENSIS DE ALNUS ALISO	Hasta 20 mts.	5 a 8 mts.	 Piramidal Ralo	Primavera	Su forma regular simétrica y gran tamaño se usan para marcar o destacar un ingreso un paseo peatonal o una carretera rural.
	POLYLEPIS RACEMOSA Q'EUÑA	1 -5 mts.	2 - 5mts.	 Irregular Ralo	Primavera	Es apropiado para ser usado de diversas disposiciones en espacios medianos y pequeños; dada su proporción se adapta muy bien en ambientes urbanos. Como calles avenidas y plazoletas



	HUMBOLDTIANA DE SALIX SAUCE	10 – 25 mts	Hasta 20mts.	 Extendido	Invierno	Su uso es generalmente en espacios abiertos como parques calles y avenidas utilizándose para proteger de la sombra por la dimensión de su copa, así como para aislar de los vientos.
	CUPRESSUS CIPRÉS	Hasta 20 mts.	2 - 3mts.	 Cónico Ralo	Primavera	Su forma piramidal de gran tamaño; su follaje persistente invariable ante cambio de estación, lo hace idóneo para marcar un punto o un ingreso, así como para delimitar calles o paseos peatonales.
ARBUSTOS						
FOTO	NOMBRE	ALTURA	DIÁMETRO	CARACTERÍSTICA	ESTACIÓN	USOS
	BUXIFOLIA DE CANTUA KANTU	1.5-2 mts	1a 2 mts.	Valor decorativo: Floral aromática	Primavera	Espacios exteriores, marcar ingresos Pérgolas, cerco vivo
	EUPHORBIA PULCHERRIMA CARDENAL	1.5 mts.	2 mts.	trepadora-arbusto Floral	Otoño	Se puede cultivar tanto en el exterior como en el interior Muros, jardines públicos.
	GARDENIA JASMINOIDES GARDENIA	2 mts.	1.5 mts.	Valor decorativo: Flores Blancas Forma: Ovoidal Medio	Perenne	El mayor atractivo de la gardenia es su empleo como planta ornamental en macetas y exteriores debido a su aroma y a la belleza de sus flores.
	SPATIUM JUNCEUM RETAMA	2.5 mts.	1.5 m. mts.	Valor decorativo: Flores amarillas y escasas de hojas	Perenne	En grupos para establecer taludes, escarpados o montículos de tierra. En jardines rocosos y rocallas para cubrir espejos de agua.
	PELARGONIUM ZONALE GERANIO	1 mt	1 mt.	Valor decorativo: Flores rojas, rosadas, blanco, fuxia.	Invierno	Su uso es generalmente en espacios abiertos como parques calles y avenidas utilizándose para proteger de la sombra por la dimensión de su copa así como para aislar de los vientos.



ENREDADERAS						
	HEDERA CANAPIRENSIS HIEDRA	-	-	Valor decorativo: enredadera	Primavera- Invierno	Espacios medianos, marcar ingresos Pérgolas, cerco vivo Espacios interiores, soporta la brisa marina Para crecer en piedra o ladrillo
	IPOMOEA TUBEROSA ROSA DE MADERA JASMIN	-	-	Valor decorativo: Floral	Primavera- Otoño	Espacios medianos, marcar ingresos Pérgolas, cerco vivo Espacios interiores

Fuente: *Elaboración Propia, (2019).*



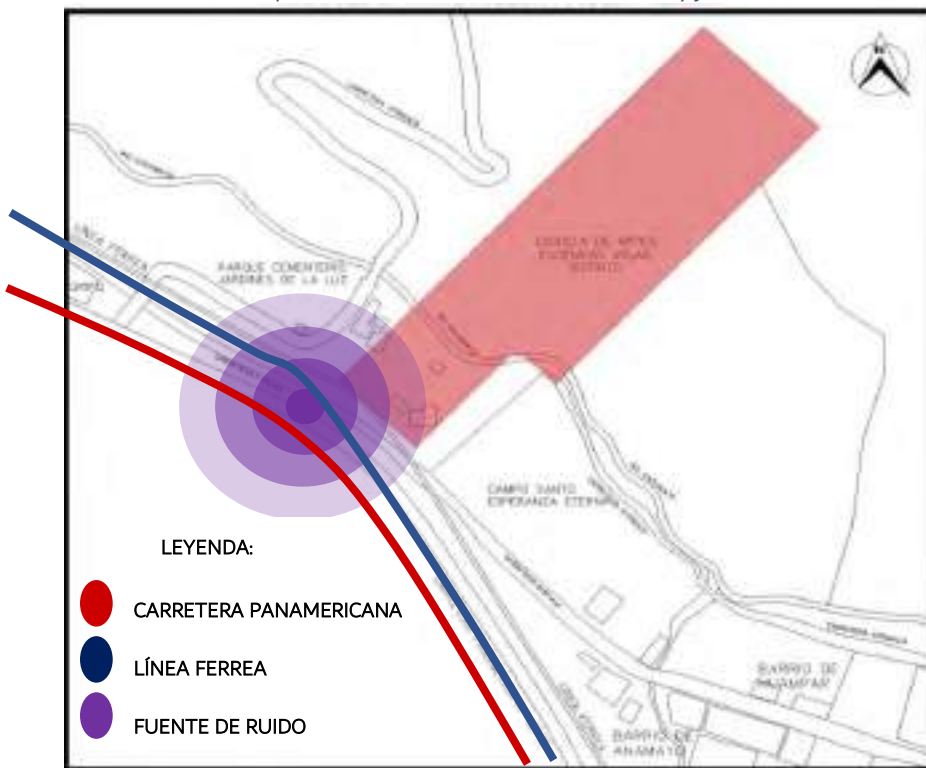
2.4.3.3. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

RUIDOS

El terreno colinda con la Carretera Panamericana, por lo que se puede percibir como el eje principal generador de ruidos que se dirige hacia el terreno, esta es una vía de alto tránsito. El ruido de los vehículos es la principal fuente de contaminación sonora en este sector, que colinda con el terreno.

Para absorber la cantidad de ruido emitido por los buses interprovinciales, autos, y el tren, será necesario emplear elementos que nos permitan crear barreras acústicas, emplear materiales aislantes acústicos.

Mapa 2.4-16: Fuente de ruidos de la Red vial y férrea



Fuente: Plan de desarrollo urbano del Cusco 2013-2023. Elaboración propia

Fotografía 2.4-19: Carretera Panamericana.



CARRETERA PANAMERICANA

Fuente: Propia, (2019)

Fotografía 2.4-20: Línea Férrea.



LÍNEA FÉRREA

Fuente: Propia, (2019)



CONSIDERACIONES PARA EL DISEÑO:

Según la norma de NTIE 017-2015, los niveles de ruido permitidos para los ambientes de la infraestructura educativa son:

Tabla 2.4-4: Árboles, arbustos y enredaderas

Cuadro: Rangos de Intensidad del Sonido	
Muy silencioso	De 0 a 25 dBa
Silencioso	De 25 a 35 dBa
Moderado	De 35 a 45 dBa
Ruidoso	De 45 a 55 dBa
Muy ruidoso	más de 55 dBa
Límite de la OMS	90 dBa
Umbral de dolor	130 dBa

Fuente: NTIE 001-2015 (Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior). Tabla de elaboración propia.

CONSIDERACIONES PARA EL PROYECTO:

BARRERAS VERDES CONTRA EL RUIDO:

Así reducir la contaminación acústica absorbiendo el sonido generados en estas vías.

Se emplearán árboles como: el Molle y Chachacombo.

MATERIALES AISLANTES ACÚSTICOS:

AISLAMIENTO ACÚSTICO EN VENTANAS,

PERFIL: que impida la infiltración de aire por las esquinas y las ondas sonoras del exterior:

MATERIAL: Los perfiles de Madera y Aluminio alcanzan buenos niveles de aislamientos acústico del perfil.

SISTEMA DE APERTURA: Ventanas con sistemas de apertura abatible u oscilobatiente, ya que tienen un cierre de doble junta que impide infiltración de ruidos.

VIDRIO: ventanas con doble acristalamiento, uno de ellos con un espesor mínimo de 6mm.

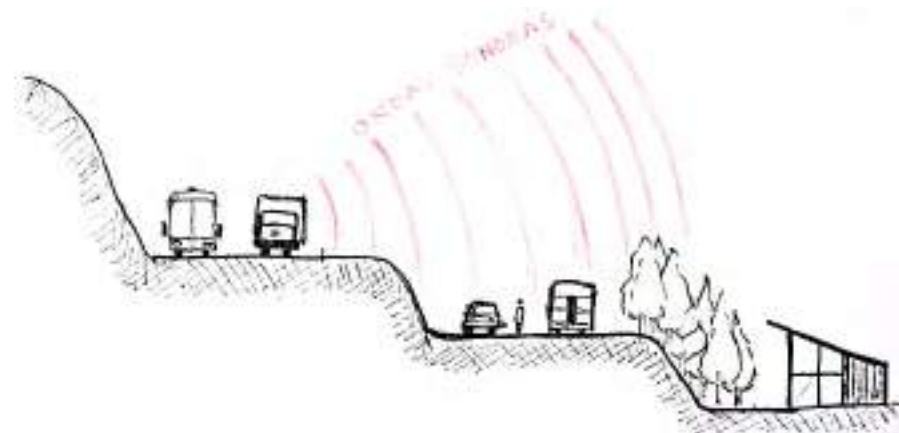
ZONIFICACIÓN ADECUADA:

Plantear una zonificación adecuada con respecto a los niveles de ruido a fin de evitar la interferencia entre los ambientes de las diversas actividades pedagógicas.

EVITAR LA FILTRACIÓN DE RUIDOS ENTRE AMBIENTES DEL LOCAL EDUCATIVO.

MATERIALES DE REVESTIMIENTO ABSORBENTES:

Las aulas deben ser diseñadas con materiales de revestimiento que sean absorbentes y disminuyan el eco y la reverberación.



USAR BARRERAS VERDES COMO AMORTIGUADOR DE RUIDOS



2.4.4. ASPECTOS CLIMÁTICOS

La ciudad del Cusco presenta dos temporadas claramente marcadas, una conocida como época de lluvias de noviembre a abril y otra temporada seca, de mayo a octubre. El distrito de Poroy, ubicado a 16 km de Cusco, presenta un clima templado – frío, con precipitación media anual de 46 mm. (SENAMHI).

Consideramos analizar los elementos del clima como la precipitación, temperatura, viento, Radiación Solar, humedad las cuales son definidas por los factores del clima como la latitud, altitud, vegetación, Relieve.

2.4.4.1. RADIACIÓN SOLAR Y ASOLEAMIENTO

A. RADIACIÓN SOLAR

La tabla muestra que la radiación solar más baja la recibimos en el mes de Febrero, y la radiación más alta en el mes de Noviembre.

Tabla 2.4-5: Radiación Solar. Horas de sol media anual

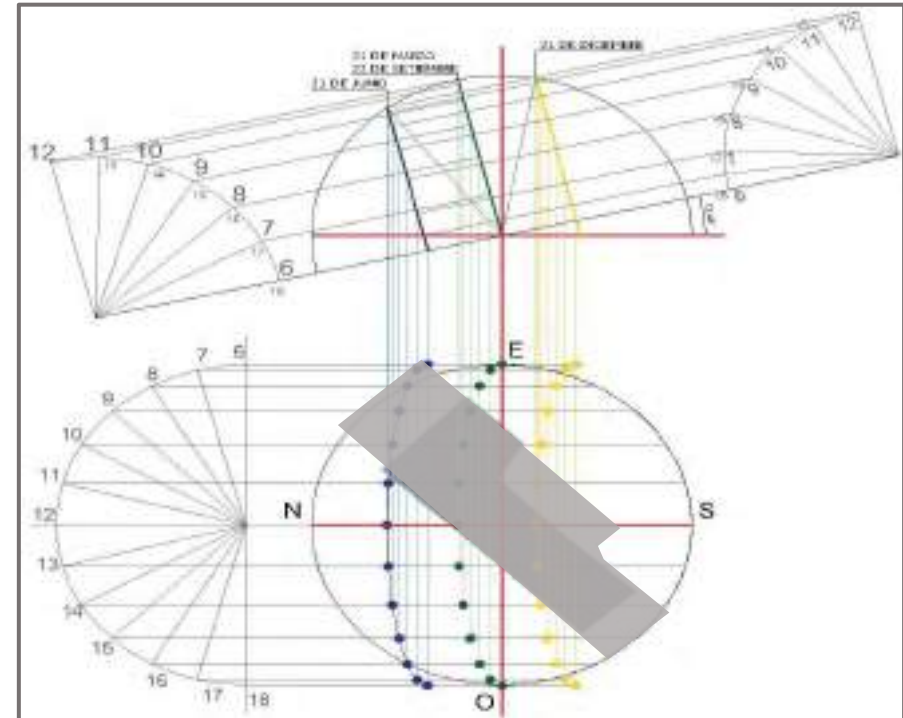
Vatios – H Meses/M ²	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Nº de horas de sol total- mes	120.73	117.94	146.86	191.58	237.75	239.75	247.40	231.48	199.96	196.65	173.31	143.26
Nº de horas de sol máx. Diario	12.79	12.53	12.16	11.80	11.46	11.30	11.40	11.66	12	12.46	12.76	12.86
Nº de horas de sol máx. Mensual	396.70	350.89	377.14	354	355.50	339.09	353.49	361.70	360	385.39	381.96	399.80
Radiación solar medio- mensual	213.84	199.08	222.65	228.63	232.30	214.62	228.13	241.36	243.72	262.69	249.27	230.57

Fuente: SENAMI (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú)

B. ASOLEAMIENTO

El terreno se encuentra en la latitud 13,48°, con este valor podemos hacer el cálculo de la cantidad de horas de sol, mediante la gráfica solar.

Gráfico 2.4-3: Asoleamiento.



Fuente: Elaboración Propia, (2019)

Leyenda:

- Movimiento aparente del sol en solsticio de INVIERNO
- Movimiento aparente del sol en solsticio de VERANO
- Movimiento aparente del sol en los equinoccios de OTOÑO Y PRIMAVERA

En el solsticio de invierno se tendrá aproximadamente 11h 12" de sol.

Entre los equinoccios de primavera y otoño se calcula un aproximado de 12 horas de asoleamiento.

Durante el solsticio de verano el cálculo indica 12h 48" de asoleamiento.



CONSIDERACIONES PARA EL PROYECTO:

El proyecto priorizará el control solar tanto a nivel general como específico, mediante una adecuada orientación, barreras naturales y un correcto planteamiento formal y funcional.

Por tratarse de una infraestructura educativa, en el caso de los ambientes pedagógicos, el sol no debe inferir en el proceso académico de los estudiantes, para ello se provee los sistemas de protección solar con elementos arquitectónicos (volados, persianas, alero), y elementos naturales (árboles, arbustos)

Haciendo uso de **elementos de protección solar:**

Tabla 2.4-6: consideraciones para el proyecto: elementos de protección solar

ALEROS		PERSIANAS	
Los aleros de los techos y los aleros en las ventanas, evitarán el ingreso de los rayos solares, especialmente en los espacios educativos como biblioteca y aulas.		Las persianas, en esta disposición, permitirán el ingreso regulado de los rayos de sol.	
ARBOLES		PERSIANAS HORIZONTALES	
Los árboles serán usados como elementos de protección al reflejo de los rayos solares sobre las superficies.		Las persianas horizontales fijas, permitirán iluminar de forma indirecta los espacios que así lo requieran.	
CUBIERTAS TRANSPARENTES		PERSIANAS MOVIBLES	
Tenemos la intención de permitir que los rayos del sol incidan directamente dentro de algunos de los espacios.		Las persianas móviles dispuestas verticalmente, podrán regular el ingreso de los rayos solares, según las actividades que se realicen de los espacios.	

Fuente: Elaboración Propia, (2022)

2.4.4.2. TEMPERATURA

El terreno está sobre los 3526 m.s.n.m, se ubica en la región Suni (2300 y 3500 m.s.n.m.), donde el clima dominante es templado-frío. La temperatura media anual fluctúa entre los 9 y 14 °C; las máximas entre 19 y 22°C y las mínimas entre el 2 y 0.86 °C durante el invierno, es decir, de Mayo a Agosto.

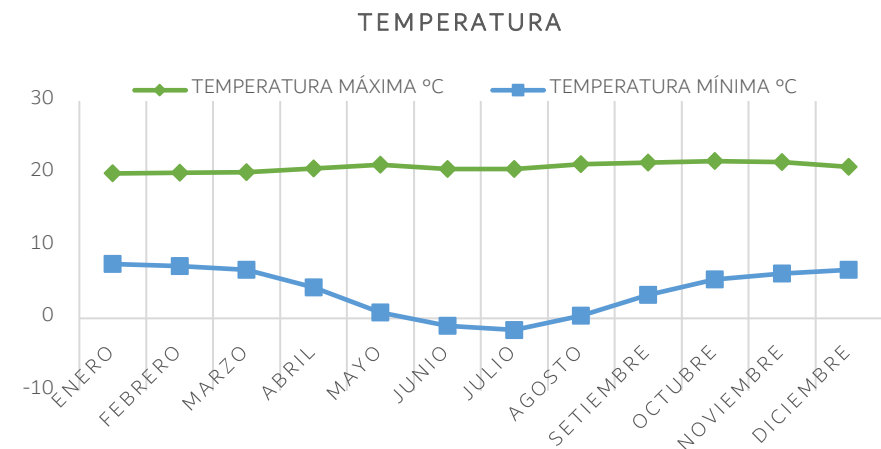
Para CUSCO, el mes con temperatura más alta es octubre (21.7°C); la temperatura más baja se da en el mes de julio (-1.6°C) (SENAMHI).

Tabla 2.4-7: Promedio de temperatura mínima, media y máxima

	Mayo – Agosto	Setiembre – Abril
Promedio temperatura máx.	20.20°C a 21.12°C	19.85°C a 21.39°C
Promedio temperatura mín.	-1.6°C a 2.00°C	3.22°C a 13.60°C
Promedio temperatura media	9.21°C a 10.93°C	12.36°C a 13.60°C

Fuente: Observatorio meteorológico de la UNSAAC, (2017). Tabla de Elaboración Propia

Gráfico 2.4-4: Temperatura.



Fuente: Observatorio meteorológico de la UNSAAC, (2017). Gráfico de Elaboración Propia

El gráfico muestra que las temperaturas más altas no varían durante todo el año, por el contrario, las temperaturas más bajas sufren un incremento entre los meses de abril y setiembre.



CONSIDERACIONES PARA EL PROYECTO:

Para el proyecto se adoptarán estrategias de protección y control de las temperaturas altas y bajas en cuanto a calentamiento en temporadas frías y enfriamiento en temperaturas altas.

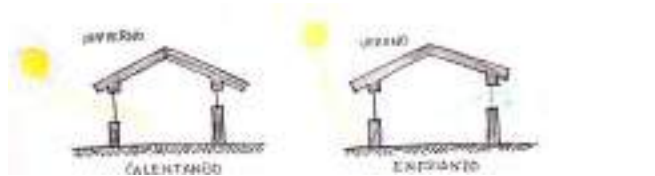
Según la norma de NTIE 017-2015, La temperatura de los locales educativos debe fluctuar, en invierno, entre 17°C y 24°C y, en verano, entre 23°C y 27°C.

Tabla 2.4-8: Temperatura adecuada en los ambientes educativos

ESPACIO	TEMPERATURA
SS. HH	15°C
Locales de trabajo	18-20 °C
Bibliotecas, archivos	15-18°C
Oficinas	20°C
Duchas	22-25°C
Aulas	20°C
Teatros	20°C
Laboratorios	18-22°C

Fuente: NTIE 017-2015 (Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior).
Tabla de elaboración propia

Sistema de ganancia directa: este sistema de ganancia solar directa hace uso de las ventanas, claraboyas que son orientadas convenientemente para permitir que la radiación solar entre directamente al espacio.



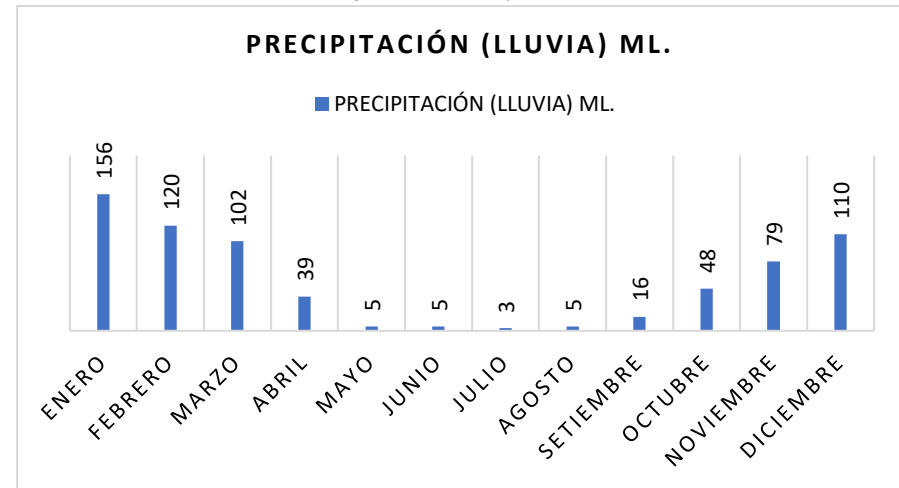
Sistema de ganancia indirecta: este sistema usa una piel exterior que es la masa térmica que absorbe la energía solar por conducción y la acumulación de esa energía es transmitida al interior del espacio por convección.



2.4.4.3. PRECIPITACIONES

La temporada de lluvias en el distrito de Poroy empieza a fines del mes de Setiembre hasta el mes de abril, siendo los meses de diciembre, enero y febrero donde la intensidad es alta y la temporada seca se extiende desde el mes de mayo hasta el mes de agosto.

Gráfico 2.4-5: Precipitación



Fuente: Observatorio meteorológico de la UNSAAC, (2017). Gráfico de Elaboración Propia

El gráfico de señala un claro decaimiento de la cantidad de precipitaciones en los meses de abril a setiembre. Los meses en los que se observa mayor cantidad de precipitaciones son los meses de diciembre, enero y febrero. Los meses más secos en los que casi no hay precipitaciones son mayo, junio, julio y agosto. La precipitación media anual es de 46 mm.



CONSIDERACIONES PARA EL PROYECTO

Tabla 2.4-9: Consideraciones para el proyecto ante precipitación pluvial

Consideraciones para el proyecto ante precipitación pluvial	
Cubiertas con inclinación de 40-70 %: Las coberturas serán inclinadas con protección impermeabilizante que evacue la lluvia fácilmente.	
Aleros para protección de lluvias: Los aleros permitirán la protección de los muros exteriores de la infraestructura y la filtración de agua a las ventanas.	
Zócalos exteriores protegidos de la humedad	
Uso de canaletas	
Los pisos exteriores tendrán una inclinación para la evacuación de aguas pluviales al sistema de alcantarillado.	

Fuente: Elaboración Propia, (2022)

2.4.4.4. HUMEDAD RELATIVA

Los valores medios mensuales de humedad relativa oscilan entre 62 y 78%. Por lo general el clima del Cusco, se caracteriza por ser seco, sin embargo, en los meses con mayor frecuencia de precipitaciones pluviales, son los que presentan un ligero incremento en la sensación de humedad.

Tabla 2.4-10: Humedad Relativa.

AÑO	2009	2017
HUMEDAD RELATIVA	53.8%	53.5%

Fuente: Observatorio meteorológico de la UNSAAC, (2017). Tabla de Elaboración Propia

CONSIDERACIONES PARA EL PROYECTO

Para establecimientos de educación se requiere las siguientes consideraciones por lo que el proyecto deberá proponer elementos que ayuden a contrarrestar las condicionantes climáticas según la normatividad:

- El punto de confort se establece con una temperatura de confort entre los 21°C y 27°C

- Humedad relativa entre 40% y 60%
- Velocidad de viento de 15 metros por minuto
- Ruido confortable se debe mantener entre los 35 a 45 decibeles
- Orientación de las ventanas tomando en cuenta la dirección de los vientos en invierno.
- Poner canaletas y bajadas adecuadas según la lluvia.
- incremento en la sensación de humedad.

2.4.4.5. VIENTOS

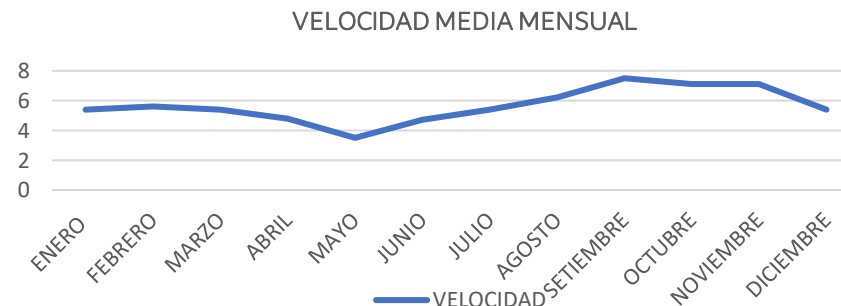
El terreno del proyecto se encuentra en un valle, por esta razón, la dirección del viento predominante es al noreste, los vientos más fuertes se presentan en las estaciones de otoño y primavera. La velocidad de los vientos varía entre 7.5 m/s y 3.5 m/s.

Tabla 2.4-11: Frecuencia de Vientos.

FRECUENCIA DE VIENTOS												
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Vientos media mensual (m/seg.)	5.4	5.6	5.4	4.8	3.5	4.7	5.4	6.2	7.5	7.1	7.1	5.4
Dirección predominante	NE	NNE	NE	NE	ONO	NO	NO	NE	NNE	NO	NE	O

Fuente: Observatorio meteorológico de la UNSAAC, (2017). Tabla de Elaboración Propia

Gráfico 2.4-6: Velocidad media mensual



Fuente: Observatorio meteorológico de la UNSAAC, (2017). Gráfico de Elaboración Propia.



La curva, en el gráfico 2.3.7. muestra que el mes de mayo, la velocidad de los vientos se reduce considerablemente. Los meses de agosto a setiembre estos valores aumentan y el resto del año se mantiene en un promedio 5.7m/s.

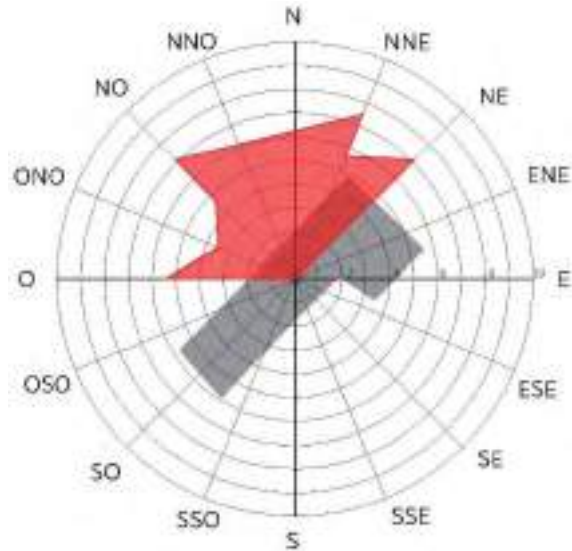
Tabla 2.4-12: Velocidad de vientos

VELOCIDAD - VIENTOS	
Máxima	7.5
Mínima	3.5
Media anual	5.7
Disección predominante	NE

Fuente: Observatorio meteorológico de la UNSAAC, (2017). Tabla de Elaboración Propia.

En la rosa de los vientos se muestra que la velocidad máxima de los vientos es de 7.5 m/s, la velocidad mínima 3.5m/s y la media anual 5.7m/s.

Gráfico 2.4-7: Rosa de los vientos en el terreno.



Fuente: Observatorio meteorológico de la UNSAAC, (2017). Gráfico de Elaboración Propia.

CONSIDERACIONES PARA EL PROYECTO:

Se requerirá ventilación permanente, alta y cruzada para asegurar la adecuada renovación de aire.

La orientación de los vanos que favorecerá para la ventilación natural es del este a oeste.

Se empleará elementos naturales como árboles, arbustos, relieve del terreno para conducir el sentido del viento según a la función del espacio requerido.

Tabla 2.4-13: Consideraciones para el proyecto, ventilación adecuada

ARBOLES BAJOS: LA BRISA SUBE Y NO ENTRA	VENTANAS ALTAS: LA BRISA NO ALCANSA	VOLADIZOS FIJOS: LA BRISA SUBE Y NO ALCANSA
VENTANAS BAJAS: LA BRISA REFRESCA	ARBOLES ALTOS: LA BRISA BAJA Y REFRESCA	VOLADIZOS SUELTOS: LA BRISA BAJA Y REFRESCA

Fuente: Elaboración propia, (2022)



2.5. NORMATIVIDAD

2.5.1. REGLAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUTOS

Tabla 2.5-1: Reglamento Nacional de Edificaciones

Reglamento Nacional de Edificaciones			
NORMA	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	Consideraciones al proyecto
REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES – PERÚ	A.010 CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO	La norma A.010 está presente en todo el Proyecto,	Se tomará en cuenta el RNE, para el diseño espacio funcional. Ver tabla 2.4-5 y capítulo 3.4. intenciones y programación arquitectónica (artículos detallados)
	A.020 VIVIENDA	La norma A.020 para la zona de alojamiento	
	A.040 EDUCACIÓN	La norma A.040 para la zona educativa	
	A.070 COMERCIO	La norma A.070 para la zona alimentaria	
	A.080 OFICINAS	La norma A.080 para la zona administrativa	
	A.090 SERVICIOS COMUNALES	La norma A.090 para la zona de investigación	
	A.100 RECREACIÓN Y DEPORTES	La norma A.100 para la zona Cultural	
	A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	La norma A.120 para todas las zonas.	
	A.130 REQUISITOS DE SEGURIDAD	La norma A.130 para todas las zonas.	
CE.030 OBRAS ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS	CE.030 Diseño Y Construcción De Ciclovías		

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones - Perú, Elaboración propia.

Tabla 2.5-2: NORMA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOCALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: NTIE 001-2015 (MINEDU)- Estándares básicos para el diseño arquitectónico

NTIE 001-2015 (MINEDU) - ESTÁNDARES BÁSICOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO			
NORMA	CONTENIDO	CAPÍTULO	Consideraciones al proyecto
NORMA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOCALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: NTIE 001-2015 (MINEDU) Estándares básicos para el diseño	TITULO I.-DISPOSICIONES GENERALES Art.7.- clasificación de instituciones de Educación Superior para fines arquitectónicos.	El objetivo es describir los requerimientos de una instalación educativa, de tal manera, que el edificio resultante proporcione el medio ambiente para el adecuado crecimiento del estudiante. Tiene por finalidad: 1. Promover la construcción de infraestructura educativa idónea y eficiente que coadyuven a alcanzar los más altos niveles de calidad de los servicios pedagógicos como una de las aspiraciones de la nación.	Se tomará en cuenta el NTIE, para el diseño espacio funcional. Ver tabla 2.4-6, tabla 2.4-7, tabla 2.4-8, tabla 2.4-9 (artículos detallados) y capítulo 3.4. intenciones y programación arquitectónica
	TITULO II.-CONCEPTOS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS Planteamiento Arquitectónico, Programación del proyecto arquitectónico, Criterios para el dimensionamiento, Criterios metodológicos de diseño.		
	TITULO III.- ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- CRITERIOS DE DISEÑO Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS Estándares de infraestructura educativa, Estándares arquitectónicos, Estándares urbanísticos		



NTIE 001-2015 (MINEDU) - ESTÁNDARES BÁSICOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO			
NORMA	CONTENIDO	CAPÍTULO	Consideraciones al proyecto
	Vulnerabilidad de la edificación, Estimación de riesgo TITULO IV.- CONSIDERACIONES BIOCLIMÁTICAS Zonificación y consideraciones climáticas del Perú para el diseño arquitectónico de infraestructura educativa, Características regionales bioclimáticas y su respuesta arquitectónica, Estrategias generales de diseño, La eficiencia energética, Requisitos ambientales generales de los espacios pedagógicos-El Confort, Estrategia de diseño, Procedimientos de diseño.	2. Proporcionar criterios normativos para el diseño arquitectónico de infraestructura de los locales de Educación Superior que satisfagan los requerimientos pedagógicos acordes a los avances tecnológicos. 3. Brindar criterios que deben considerarse para el adecuado funcionamiento de los espacios y ambientes especializados requeridos en la infraestructura de los locales de educación superior.	

Fuente: Norma Técnica De Infraestructura Para Locales De Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU). Estándares básicos para el diseño arquitectónico. Tabla de Elaboración propia

Tabla 2.5-3: Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior

REGLAMENTO DE LA LEY N° 29394, LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	Consideraciones al proyecto
CAPÍTULO I: <i>ADMISIÓN, MATRÍCULA, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN</i>	Artículo 35°.- Titulación en los Institutos y Escuelas de Educación Superior.	35.4 Los estudios profesionales de Educación tienen una duración de diez (10) semestres académicos y conducen al título de Profesor. Los estudios profesionales en el campo del Arte tienen también igual o mayor duración y conducen al título de Artista Profesional. En ambos casos, el título se otorga a nombre de la Nación.	Se tomará en cuenta ésta estructura organizativa vista en el ítem 3.1.2. Estructura Del Plan Curricular.
	Artículo 36°.- Denominación de los títulos en los Institutos y Escuelas de Educación Superior	36.3 En las carreras de artista, la denominación del título se generará enunciando la palabra Artista Profesional, seguida del nombre de la especialidad.	
	Artículo 37°.- Complementación pedagógica en los IESFA	Los IESFA brindarán cursos de complementación pedagógica para la titulación, de conformidad con la Ley N° 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante y su Reglamento.	
CAPÍTULO II - <i>INVESTIGACIÓN</i>	Artículo 38°.- Investigación en los Institutos y Escuelas de Educación Superior	38.3 Los IESFA propiciarán en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de investigación e innovación, considerando los diversos paradigmas y enfoques, artísticos, científicos y pedagógicos; y las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de crear conocimiento, atender la problemática detectada y mejorar el desarrollo artístico.	
CAPÍTULO III - <i>PLANES DE</i>	Artículo 39°.- Planes de Estudio en los Institutos y Escuelas de Educación Superior	39.3 En el caso de los IESP e IESFA, el plan de estudios está estructurado considerando la formación general y la formación especializada. Se desarrolla en no menos de cinco mil cuatrocientas (5 400) horas y no menos de doscientos (200) créditos, la duración de los estudios de carreras es de diez (10) semestres.	



REGLAMENTO DE LA LEY N° 29394, LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	Consideraciones al proyecto
ESTUDIO Y TÍTULOS	Artículo 41°.- Diseños Curriculares Básicos Nacionales en los Institutos y Escuelas de Educación Superior	La Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional del Ministerio de Educación formula, aprueba, implementa y actualiza los Diseños Curriculares Básicos Nacionales para las carreras profesionales pedagógicas, tecnológicas y/o artísticas así como para las técnico profesionales y técnicas, teniendo en cuenta los resultados de investigaciones curriculares, los avances científico tecnológicos - culturales y las demandas nacionales así como las del mundo global que se encuentra en constante cambio. <i>También promueve y autoriza alternativas curriculares experimentales, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8° del presente Reglamento.</i>	
TÍTULO III - ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE GOBIERNO	Artículo 50°.- Estructura organizativa en los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos Los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos asumirán la siguiente organización:	Órganos de Dirección 50.1 El Consejo Directivo, órgano de dirección cuya composición y funciones se encuentran establecidos en los artículos 32° y 33° de la Ley. 50.2 La Dirección General, a cargo del Director General cuya responsabilidad y funciones se encuentran establecidas en los artículos 34° y 36° de la Ley.	Se tomará en cuenta esta estructura organizativa vista en el ítem 3.1.1. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL, concluyendo en la malla curricular.
		Órganos de Línea 50.3 La Unidad Académica depende de la Dirección General de la Institución y está constituida por el conjunto de carreras y programas que esta oferta. Será dirigida por el Jefe de la Unidad. 50.4 Las Áreas Académicas dependen de la Unidad Académica. Cada carrera constituye un Área Académica y está integrada por equipos de docentes y estudiantes. Será dirigida por un Jefe.	
		Órganos de Asesoramiento 50.5 El Consejo Institucional, órgano de asesoramiento de la Dirección General, propone alternativas para el fortalecimiento de la gestión y mejora institucional. Su composición y atribuciones se rigen por los artículos 30° y 31° de la Ley. Sus acuerdos se registran en un libro de actas. Es convocado y presidido por el Director General. Se reúne por lo menos una vez al semestre. 50.6 El Consejo Consultivo es un órgano de asesoramiento ad honorem del Consejo Directivo. Su composición, donde exista, será regulada en el Reglamento Institucional, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37° de la Ley. Es presidido por el Director General, quien lo convoca por lo menos dos veces al año. Tiene entre sus funciones proponer nuevos perfiles profesionales o la modificación de los existentes, considerando los lineamientos dados en los Diseños Curriculares Básicos Nacionales, así como apoyar y fortalecer alianzas para realizar prácticas preprofesionales y el desarrollo institucional.	
		Órganos de Apoyo 50.7 La Unidad Administrativa y la Secretaría Académica, son órganos de apoyo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, cuya dependencia se estipula en el numeral 49.2 del presente Reglamento y sus funciones en los artículos 65° y 61° del mismo. En los IEST es también órgano de apoyo el Área de Producción, y, en los IESP e IESFA el Área de Formación en Servicio, su dependencia y funciones se encuentran en el numeral 49.3 y en el artículo 63° del presente Reglamento.	

Fuente: Reglamento Nacional De Edificaciones – Perú. Elaboración propia.



Tabla 2.5-4: Ley Que Regula A Las Escuelas De Educación Superior Profesional Artística 2020

LEY QUE REGULA A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIONAL ARTÍSTICA 2020				Consideraciones al proyecto
<i>Capítulo I- Disposiciones Generales</i>	Art.2. Ámbito De Aplicación	2.1. Se encuentran comprendidas en la presente ley las escuelas superiores profesionales de arte públicas y privada, nacionales o extranjera, que funcionen dentro del territorio nacional.		El proyecto será privado en el distrito de Poroy-Cusco.
<i>Capítulo III- Gestión De Las Escuelas De Educación Superior Profesional Artística.</i>	Sub Capítulo I - Organización Y Gobierno	<p>ART.10. Organización de las escuelas de educación superior artística</p> <p>10.2. las EESA cuentan con la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección general - Consejo directivo - Dirección de gestión académica - Dirección de administración - Dirección de investigación y gestión cultural - Unidad de posgrado - Unidad de bienestar y empleabilidad - Unidad de formación continua - Secretaria académica 		Se tomará en cuenta la estructura planteada de esta ley según las funciones de cada ítem.
	Sub capítulo II – Gestión académica	<p>Art.18. enfoques de formación</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Enfoque intercultural: la educación superior artística pone énfasis en el respeto y valoración de la diversidad cultural. b. Enfoque ambiental: la educación superior artística promueve la sensibilización, y protección del medio ambiente, a través de las artes y la promoción de una gestión ecoeficiente. c. Enfoque inclusivo y atención a la diversidad: la educación supero profesional artística promueve el reconocimiento y valoración a la diversidad, respetando la dignidad y competencias de todas las personas y brindando el acceso a su desarrollo integral. d. Enfoque de igualdad de género: la educación superior artística considera las necesidades y especificidades de todas las personas, favorece la autonomía y empoderamiento de las mujeres, n especial, de aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. 		El enfoque a emplear en el proyecto será el Intercultural

Fuente: Ley Que Regula A Las Escuelas De Educación Superior Profesional Artística 2020. Elaboración propia





RNE- ARTICULOS DETALLADOS

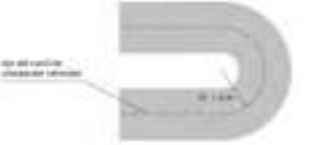
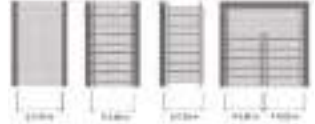
Tabla 2.5-5: Reglamento Nacional de Edificaciones

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)			
NORMA A.010 - CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO			
CAPITULO IV DIMENSIONES MÍNIMAS DE LOS AMBIENTES	Artículo 22	Los ambientes con techos horizontales, tendrán una altura mínima de piso terminado a cielo raso de 2.30 m. Las partes más bajas de los techos inclinados podrán tener una altura menor. En climas calurosos la altura deberá ser mayor.	
	Artículo 24	Las vigas y dinteles, deberán estar a una altura mínima de 2.10 m sobre el piso terminado.	
CAPITULO V ACCESOS Y PASAJES DE CIRCULACIÓN	Artículo 25	Los pasajes para el tránsito de personas deberán cumplir con las siguientes características: e) Sin perjuicio del cálculo de evacuación mencionado, la dimensión mínima del ancho de los pasajes y circulaciones horizontales interiores, medido entre los muros que lo conforman será las siguientes: - Interior de las viviendas 0.90 m. - Pasajes que sirven de acceso hasta a dos viviendas 1.00 m. - Áreas de trabajo interiores en oficinas 0,90 m - Locales educativos 1.20 m	
CAPITULO VI CIRCULACIÓN VERTICAL,	Artículo 26	Las condiciones que deberán cumplir las escaleras son las siguientes: a) Las escaleras contarán con un máximo de diecisiete pasos entre descansos. b) La dimensión de los descansos deberá tener un mínimo de 0.90 m de longitud para escaleras lineales. (...)	

		<p>c) En cada tramo de escalera, los pasos y los contrapasos serán uniformes, debiendo cumplir con la regla de 2 contrapasos + 1 paso, debe tener entre 0.60 m. y 0.64 m., con un mínimo de 0.25 m para los pasos en viviendas, (...) y 0.30 m en locales de afluencia masiva de público, (...) y educación y un máximo de 0.18 m para los contrapasos, medido entre las proyecciones verticales de dos bordes contiguos.</p> <p>d) El ancho establecido para las escaleras se considera entre las paredes de cerramiento que la conforman, o sus límites en caso de tener uno o ambos lados abiertos. La presencia de pasamanos no constituye una reducción del ancho de la escalera.</p> <p>e) Las escaleras tendrán un ancho mínimo de 1,20 m.</p> <p>f) Las escaleras de más de 1.20 m hasta 2.40 m tendrán pasamanos a ambos lados. Las que tengan más de 2,40 m, deberán contar además con unos pasamanos centrales.</p> <p>g) Únicamente en las escaleras integradas podrán existir pasos en diagonal siempre que a 0.30 m del inicio del paso, este tenga cuando menos 0.28 m.</p>



	<p>Artículo 32</p>	<p>Las rampas para personas deberán tener las siguientes características: a) Tendrán un ancho mínimo de 0.90 m entre los paramentos que la limitan. En ausencia de paramento, se considera la sección.</p> <p>b) La pendiente máxima será de 12% y estará determinada por la longitud de la rampa.</p> <p>c) Deberán tener barandas según el ancho, siguiendo los mismos criterios que para una escalera.</p> 
<p>CAPITULO X CALCULO DE OCUPANTES DE UNA EDIFICACIÓN</p>	<p>Art. 65</p>	<p>Artículo 67.- Las zonas destinadas a estacionamiento de vehículos deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <p>a) El acceso y salida a una zona de estacionamiento podrá proponerse de manera conjunta o separada.</p> <p>b) El ingreso de vehículos deberá respetar las siguientes dimensiones entre paramentos:</p> <p>Para 1 vehículo: 2.70 m.</p> <p>Para 2 vehículos en paralelo: 4.80 m.</p> <p>Para 3 vehículos en paralelo: 7.00 m.</p> <p>Para ingreso a una zona de estacionamiento para menos de 40 vehículos: 3.00 m.</p>
		<p>d) Las rampas de acceso a sótanos, semi-sótanos o pisos superiores, deberán tener una pendiente no mayor a 15%. Los cambios entre planos de diferente pendiente deberán resolverse mediante curvas de transición</p>  <p>e) Las rampas deberán iniciarse a una distancia mínima de 3.00 m. del límite de propiedad. En esta distancia el piso deberá ser horizontal al nivel de la vereda.</p>

		<p>h) El radio de giro de las rampas será de 5.00 m medidos al eje del carril de circulación vehicular.</p>	
<p>NORMA A.020 - VIVIENDA</p>			
<p>CAPITULO II CONDICIONES DE DISEÑO</p>	<p>Art. 10</p>	<p>Corredores y Escaleras: Las escaleras que se desarrollen en un tramo con un lado abierto o en dos tramos sin muro intermedio, podrán tener un ancho libre mínimo de 0,80 m..</p>	
	<p>Art. 12</p>	<p>Ancho de Acceso: El acceso a las viviendas unifamiliares deberá tener un ancho mínimo de 0,90 m.</p>	
<p>CAPITULO III CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS</p>	<p>Art. 19.</p>	<p>(...) El alfeizar de una ventana será cuando menos de 0.90 mts.</p> <p>En caso que esta altura sea menor, la parte de la ventana entre el nivel del alfeizar y los 0.90 mts deberá ser fija y el vidrio templado o con una baranda de protección interior o exterior con elementos espaciados un máximo de 0.15 mts.</p> <p>(...) Las puertas con superficies vidriadas deberán tener bandas señalizadoras entre 1.20 mts y 0.90 mts. de altura</p>	
	<p>Art. 24</p>	<p>(...) Viviendas con más de 25 mt2 contarán, como mínimo, con 1 inodoro, 1 lavatorio, 1 ducha, 1 lavadero</p>	

Fuente: Reglamento Nacional De Edificaciones – Perú. Elaboración propia.



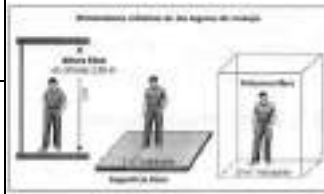
NORMA A.040 – EDUCACIÓN																							
CAPITULO I ASPECTOS GENERALES	<p>Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Centros de Educación Básica</td> <td style="text-align: center;">Centros de Educación Básica Regular</td> <td style="text-align: center;">Educación Inicial</td> <td style="text-align: center;">Dance Jardines Cursos Académicos</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Educación Primaria</td> <td style="text-align: center;">Educación Primaria</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Educación Secundaria</td> <td style="text-align: center;">Educación Secundaria</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Centros de Educación Básica Alternativa</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Centros Educativos de Educación Básica Regular que enfatizan en la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Centros de Educación Básica Especial</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Centros Educativos para personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulta el aprendizaje regular. Centros Educativos para niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos. Centros de Educación Técnico-Productiva Centros de Educación Deseñada</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Centros Educativos Superiores</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Universidades Institutos Superiores Centros Superiores Escuelas Superiores Militares y Policiales</td> </tr> </table>	Centros de Educación Básica	Centros de Educación Básica Regular	Educación Inicial	Dance Jardines Cursos Académicos		Educación Primaria	Educación Primaria		Educación Secundaria	Educación Secundaria	Centros de Educación Básica Alternativa	Centros Educativos de Educación Básica Regular que enfatizan en la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales.			Centros de Educación Básica Especial	Centros Educativos para personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulta el aprendizaje regular. Centros Educativos para niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos. Centros de Educación Técnico-Productiva Centros de Educación Deseñada			Centros Educativos Superiores	Universidades Institutos Superiores Centros Superiores Escuelas Superiores Militares y Policiales		
Centros de Educación Básica	Centros de Educación Básica Regular		Educación Inicial	Dance Jardines Cursos Académicos																			
			Educación Primaria	Educación Primaria																			
		Educación Secundaria	Educación Secundaria																				
Centros de Educación Básica Alternativa	Centros Educativos de Educación Básica Regular que enfatizan en la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales.																						
Centros de Educación Básica Especial	Centros Educativos para personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulta el aprendizaje regular. Centros Educativos para niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos. Centros de Educación Técnico-Productiva Centros de Educación Deseñada																						
Centros Educativos Superiores	Universidades Institutos Superiores Centros Superiores Escuelas Superiores Militares y Policiales																						
CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD	<p>- Las edificaciones de uso educativo, se ubicarán en los lugares señalados en el Plan Urbano, y/o considerando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acceso mediante vías que permitan el ingreso de vehículos para la atención de emergencias. Posibilidad de uso por la comunidad. Capacidad para obtener una dotación suficiente de servicios de energía y agua. Necesidad de expansión futura. Topografías con pendientes menores a 5%. Bajo nivel de riesgo en términos de morfología del suelo, o posibilidad de ocurrencia de desastres naturales. Impacto negativo del entorno en términos acústicos, respiratorios o de salubridad. 																						

NORMA A.040 – EDUCACIÓN							
CAPITULO III CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Art. 5.</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> La altura mínima será de 2.50 mts La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada. El volumen de aire requerido dentro del aula será de 4.5 mt³ de aire por alumno. La iluminación natural de los recintos educativos debe estar distribuida de manera uniforme. El área de vanos para iluminación deberá tener como mínimo el 20% de la superficie del recinto. </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Art. 10</td> <td> <p>Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación. La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia.</p> <p>El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 mt</p> <p>Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados. Todo ambiente donde se realicen labores educativas con más de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre si para fácil evacuación.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Art. 11.</td> <td> <p>Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> El ancho mínimo será de 1.20 m. entre los paramentos que conforman la escalera. Deberán tener pasamanos a ambos lados. El cálculo del número y ancho de las escaleras se efectuará de acuerdo al número de ocupantes. Cada paso debe medir de 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm. El número máximo de contrapasos sin descanso será de 16. </td> </tr> </table>	Art. 5.	<ol style="list-style-type: none"> La altura mínima será de 2.50 mts La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada. El volumen de aire requerido dentro del aula será de 4.5 mt³ de aire por alumno. La iluminación natural de los recintos educativos debe estar distribuida de manera uniforme. El área de vanos para iluminación deberá tener como mínimo el 20% de la superficie del recinto. 	Art. 10	<p>Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación. La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia.</p> <p>El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 mt</p> <p>Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados. Todo ambiente donde se realicen labores educativas con más de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre si para fácil evacuación.</p>	Art. 11.	<p>Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> El ancho mínimo será de 1.20 m. entre los paramentos que conforman la escalera. Deberán tener pasamanos a ambos lados. El cálculo del número y ancho de las escaleras se efectuará de acuerdo al número de ocupantes. Cada paso debe medir de 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm. El número máximo de contrapasos sin descanso será de 16.
Art. 5.	<ol style="list-style-type: none"> La altura mínima será de 2.50 mts La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada. El volumen de aire requerido dentro del aula será de 4.5 mt³ de aire por alumno. La iluminación natural de los recintos educativos debe estar distribuida de manera uniforme. El área de vanos para iluminación deberá tener como mínimo el 20% de la superficie del recinto. 						
Art. 10	<p>Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación. La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia.</p> <p>El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 mt</p> <p>Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados. Todo ambiente donde se realicen labores educativas con más de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre si para fácil evacuación.</p>						
Art. 11.	<p>Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> El ancho mínimo será de 1.20 m. entre los paramentos que conforman la escalera. Deberán tener pasamanos a ambos lados. El cálculo del número y ancho de las escaleras se efectuará de acuerdo al número de ocupantes. Cada paso debe medir de 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm. El número máximo de contrapasos sin descanso será de 16. 						



NORMA A.040 – EDUCACIÓN																	
CAPITULO IV DOTACION DE SERVICIOS	Art. 12	<p>Los centros educativos deben contar con ambientes destinados a servicios higiénicos para uso de los alumnos, del personal docente, administrativo y del personal de servicio, debiendo contar con la siguiente dotación mínima de aparatos:</p> <p>Centros de educación primaria, secundaria y superior:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de alumnos</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 60 alumnos</td> <td>1L, 1u, 1i</td> <td>1L, 1i</td> </tr> <tr> <td>De 61 a 140 alumnos</td> <td>2L, 2u, 2i</td> <td>2L, 2i</td> </tr> <tr> <td>De 141 a 200 alumnos</td> <td>3L, 3u, 3i</td> <td>3L, 3i</td> </tr> <tr> <td>Por cada 60 alumnos adicionales</td> <td>1L, 1u, 1i</td> <td>1L, 1i</td> </tr> </tbody> </table> <p>L = lavatorio, u = urinario, i = inodoro</p>	Número de alumnos	Hombres	Mujeres	De 0 a 60 alumnos	1L, 1u, 1i	1L, 1i	De 61 a 140 alumnos	2L, 2u, 2i	2L, 2i	De 141 a 200 alumnos	3L, 3u, 3i	3L, 3i	Por cada 60 alumnos adicionales	1L, 1u, 1i	1L, 1i
	Número de alumnos	Hombres	Mujeres														
De 0 a 60 alumnos	1L, 1u, 1i	1L, 1i															
De 61 a 140 alumnos	2L, 2u, 2i	2L, 2i															
De 141 a 200 alumnos	3L, 3u, 3i	3L, 3i															
Por cada 60 alumnos adicionales	1L, 1u, 1i	1L, 1i															
Art. 13	<p>La dotación de agua a garantizar para el diseño de los sistemas de suministro y almacenamiento son:</p> <p>Educación secundaria y superior: 25 lts. x alumno x día</p>																

NORMA A.080 - OFICINAS		
CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD	Art. 5	Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial. En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.
	Art. 7	El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 10 m ² .
	Art. 8.	La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.50 mts.
CAPITULO III CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES	Art. 11	Las dimensiones de los vanos:
		<p>a) La altura mínima será de 2.10 mts.</p> <p>b) Los anchos mínimos de los vanos en que instalarán puertas serán:</p> <p>Ingreso principal 1.20 mts</p> <p>Dependencias interiores 0.90 mts</p> <p>Servicios higiénicos 0.80 mts</p>



CAPITULO IV DOTACION DE SERVICIOS	Art. 16.	<p>Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de ocupantes</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Mixto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 a 6 empleados</td> <td></td> <td></td> <td>1L, 1u, 1i</td> </tr> <tr> <td>De 7 a 20 empleados</td> <td>1L, 1u, 1i</td> <td>1L, 1i</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 21 a 60 empleados</td> <td>2L, 2u, 2i</td> <td>2L, 2i</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 61 a 150 empleados</td> <td>3L, 3u, 3i</td> <td>3L, 3i</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por cada 60 empleados adicionales</td> <td>1L, 1u, 1i</td> <td>1L, 1i</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto	De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1i	De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1i	1L, 1i		De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2i	2L, 2i		De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3i	3L, 3i		Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1i	1L, 1i						
	Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto																											
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1i																												
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1i	1L, 1i																													
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2i	2L, 2i																													
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3i	3L, 3i																													
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1i	1L, 1i																													
Art. 18.	<p>La dotación de agua a garantizar para el diseño de los sistemas de suministro y almacenamiento son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>Dotación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Riego de jardines</td> <td>5 lts. x m² x día</td> </tr> <tr> <td>Estacionamientos</td> <td>2 lts. x m² x día</td> </tr> <tr> <td>Oficinas</td> <td>20 lts. x persona x día</td> </tr> <tr> <td>Tiendas</td> <td>6 lts. x persona x día</td> </tr> </tbody> </table>	Servicio	Dotación	Riego de jardines	5 lts. x m ² x día	Estacionamientos	2 lts. x m ² x día	Oficinas	20 lts. x persona x día	Tiendas	6 lts. x persona x día																				
Servicio	Dotación																														
Riego de jardines	5 lts. x m ² x día																														
Estacionamientos	2 lts. x m ² x día																														
Oficinas	20 lts. x persona x día																														
Tiendas	6 lts. x persona x día																														
NORMA A.090 – SERVICIOS COMUNALES																															
CAPITULO IV DOTACION DE SERVICIOS	Art. 14	La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 mts. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.																													
	Art. 15.	<p>Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación, considerando 10 mt² por persona:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de empleados</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 a 6 empleados</td> <td></td> <td>1L, 1 u, 1i</td> </tr> <tr> <td>De 7 a 25 empleados</td> <td>1L, 1u, 1i</td> <td>1L, 1i</td> </tr> <tr> <td>De 26 a 75 empleados</td> <td>2L, 2u, 2i</td> <td>2L, 2i</td> </tr> <tr> <td>De 76 a 200 empleados</td> <td>3L, 3u, 3i</td> <td>3L, 3i</td> </tr> <tr> <td>Por cada 100 empleados adicionales</td> <td>1L, 1u, 1i</td> <td>1L, 1i</td> </tr> </tbody> </table> <p>En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 100 personas</td> <td>1L, 1u, 1i</td> <td>1L, 1i</td> </tr> <tr> <td>De 101 a 200 personas</td> <td>2L, 2u, 2i</td> <td>2L, 2i</td> </tr> <tr> <td>Por cada 100 personas adicionales</td> <td>1L, 1u, 1i</td> <td>1L, 1i</td> </tr> </tbody> </table> <p>Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 mt. de ancho x 5.00 mt. de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.</p>	Número de empleados	Hombres	Mujeres	De 1 a 6 empleados		1L, 1 u, 1i	De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1i	1L, 1i	De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2i	2L, 2i	De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3i	3L, 3i	Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1i	1L, 1i		Hombres	Mujeres	De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1i	1L, 1i	De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2i	2L, 2i	Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1i
Número de empleados	Hombres	Mujeres																													
De 1 a 6 empleados		1L, 1 u, 1i																													
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1i	1L, 1i																													
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2i	2L, 2i																													
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3i	3L, 3i																													
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1i	1L, 1i																													
	Hombres	Mujeres																													
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1i	1L, 1i																													
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2i	2L, 2i																													
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1i	1L, 1i																													



NORMA A.100 – RECREACIÓN Y DEPORTES														
CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD	Art. 5.	Se deberá diferenciar los accesos y circulaciones de acuerdo al uso y capacidad. Deberán existir accesos separados para público, personal, actores, deportistas y jueces y periodistas. El criterio para determinar el número y dimensiones de los accesos, será la cantidad de ocupantes de cada tipo de edificación.												
	Art. 7.	El número de ocupantes de una edificación para recreación y deportes se determinará de acuerdo con la siguiente tabla: (* El calculo del numero de ocupantes se pude sustentar con el conteo exacto en su nivel de máxima ocupación.												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Zona de público</th> <th>número de asientos o espacios para espectadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escuelas y salas de baile</td> <td>0.8 m² por persona</td> </tr> <tr> <td>Casinos</td> <td>2.0 m² por persona</td> </tr> <tr> <td>Antesales administrativas</td> <td>10.0 m² por persona</td> </tr> <tr> <td>Vestuarios, camerinos</td> <td>3.0 m² por persona</td> </tr> <tr> <td>Depósitos y almacenamiento</td> <td>40.0 m² por persona</td> </tr> </tbody> </table>	Zona de público	número de asientos o espacios para espectadores	Escuelas y salas de baile	0.8 m ² por persona	Casinos	2.0 m ² por persona	Antesales administrativas	10.0 m ² por persona	Vestuarios, camerinos	3.0 m ² por persona	Depósitos y almacenamiento	40.0 m ² por persona
	Zona de público	número de asientos o espacios para espectadores												
	Escuelas y salas de baile	0.8 m ² por persona												
	Casinos	2.0 m ² por persona												
	Antesales administrativas	10.0 m ² por persona												
	Vestuarios, camerinos	3.0 m ² por persona												
Depósitos y almacenamiento	40.0 m ² por persona													
Art. 12.	La distribución de los espacios para los espectadores deberá cumplir con lo siguiente: Permitir una visión óptima del espectáculo Permitir el acceso y salida fácil de las personas hacia o desde sus espacios (asientos). La distancia mínima entre dos asientos de filas contiguas será de 0.60 mts. Garantizar la comodidad del espectador durante el espectáculo.													
Art. 15.	Las escaleras para público deberán tener un paso mínimo de 0.30m. de ancho. Si el ancho de la escalera es mayor que 4 m. se llevará un pasamano central.													
Art. 16.	Las salidas de emergencia tendrán las siguientes características: a) Serán adicionales a los accesos de uso general y son exigibles a partir de ambientes cuya capacidad sea superior a 100 personas.													
Art. 19.	Cuando se construyan tribunas en locales de recreación y deportes, éstas deberán reunir las condiciones que se describen a continuación: a) La altura máxima será de 0.45 m.; b) La profundidad mínima será de 0.70 m.; c) El ancho mínimo por espectador será de 0.60 m.;													
Art. 20.	Para el cálculo del nivel de piso en cada fila de espectadores, se considerará que la altura entre los ojos del espectador y el piso, es de 1.10 m., cuando éste se encuentre en posición sentado, y de 1.70 m. cuando los espectadores se encuentren de pie.													

CAPITULO II CONDICIONES GENERALES	Art. 21.	Las boleterías deberán considerar lo siguiente: a) Espacio para la formación de colas; b) No deberán atender directamente sobre la vía pública. c) El número de puestos de atención para venta de boletos dependerá de la capacidad de espectadores.												
	Art. 22.	Las edificaciones para de recreación y deportes, estarán provistas de servicios sanitarios según lo que se establece a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Según el número de personas</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 100 personas</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L, 1l</td> </tr> <tr> <td>De 101 a 400</td> <td>2L, 2u, 2l</td> <td>2L, 2l</td> </tr> <tr> <td>Cada 250 personas adicionales</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L, 1l</td> </tr> </tbody> </table> <p>L = lavabos, u = urinario, l = inodoro</p>	Según el número de personas	Hombres	Mujeres	De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l	De 101 a 400	2L, 2u, 2l	2L, 2l	Cada 250 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l
	Según el número de personas	Hombres	Mujeres											
	De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l											
	De 101 a 400	2L, 2u, 2l	2L, 2l											
Cada 250 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l												
Art. 23.	El número de estacionamientos será provisto dentro del terreno donde se ubica la edificación a razón de un puesto cada 15 espectadores. Cuando esto no sea posible, se deberán proveer los estacionamientos faltantes en otro inmueble de acuerdo con lo que establezca la municipalidad respectiva.													
Art. 24.	Se deberá proveer un espacio para personas en sillas de ruedas por cada 250 espectadores, con un mínimo de un espacio.													
NORMA A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD														
	Art. 9.	Las condiciones de diseño de rampas son las siguientes: a) El ancho libre mínimo de una rampa será de 90cm. entre los muros que la limitan y deberá mantener los siguientes rangos de pendientes máximas: Las diferencias de nivel podrán sortearse empleando medios mecánicos <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Diferencias de nivel de hasta 0.25 mts.</td> <td>12% de pendiente</td> </tr> <tr> <td>Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 mts</td> <td>10% de pendiente</td> </tr> <tr> <td>Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20 mts</td> <td>8% de pendiente</td> </tr> <tr> <td>Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 mts</td> <td>6% de pendiente</td> </tr> <tr> <td>Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00 mts</td> <td>4% de pendiente</td> </tr> <tr> <td>Diferencias de nivel mayores</td> <td>2% de pendiente</td> </tr> </tbody> </table> b) Los descansos entre tramos de rampa consecutivos, y los espacios horizontales de llegada, tendrán una longitud mínima de 1.20m medida sobre el eje de la rampa. c) En el caso de tramos paralelos, el descanso abarcará ambos tramos más el ojo o muro intermedio, y su profundidad mínima será de 1.20m.	Diferencias de nivel de hasta 0.25 mts.	12% de pendiente	Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 mts	10% de pendiente	Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20 mts	8% de pendiente	Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 mts	6% de pendiente	Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00 mts	4% de pendiente	Diferencias de nivel mayores	2% de pendiente
Diferencias de nivel de hasta 0.25 mts.	12% de pendiente													
Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 mts	10% de pendiente													
Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20 mts	8% de pendiente													
Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 mts	6% de pendiente													
Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00 mts	4% de pendiente													
Diferencias de nivel mayores	2% de pendiente													



	<p>Art. 10.</p>	<p>Las rampas de longitud mayor de 3.00m, así como las escaleras, deberán tener parapetos o barandas en los lados libres y pasamanos en los lados confinados por paredes y deberán cumplir lo siguiente:</p> <p>a) Los pasamanos de las rampas y escaleras, ya sean sobre parapetos o barandas, o adosados a paredes, estarán a una altura de 80 cm., medida verticalmente desde la rampa o el borde de los pasos, según sea el caso.</p> <p>b) La sección de los pasamanos será uniforme y permitirá una fácil y segura sujeción; debiendo los pasamanos adosados a paredes mantener una separación mínima de 3.5 cm. con la superficie de las mismas.</p> <p>c) Los pasamanos serán continuos, incluyendo los descansos intermedios, interrumpidos en caso de accesos o puertas y se prolongarán horizontalmente sobre los planos horizontales de arranque y entrega, y sobre los descansos, salvo el caso de los tramos de pasamanos adyacentes al ojo de la escalera que podrán mantener continuidad.</p> <p>d) Los bordes de un piso transitable, abiertos o vidriados hacia un plano inferior con una diferencia de nivel mayor de 30 cm., deberán estar provistos de parapetos o barandas de seguridad con una altura no menor de 80 cm. Las barandas llevarán un elemento corrido horizontal de protección a 15 cm. sobre el nivel del piso, o un sardinel de la misma dimensión.</p>	
	<p>Art. 11.</p>	<p>Los ascensores deberán cumplir con los siguientes requisitos</p> <p>a) Las dimensiones interiores mínimas de la cabina del ascensor serán: 1.50m de ancho y 1.40m de profundidad.</p>	

	<p>Art. 15.</p>	<p>Los estacionamientos de uso público deberán cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>a) Se reservará espacios de estacionamiento para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, en proporción a la cantidad total de espacios dentro del predio, de acuerdo con el siguiente cuadro.</p> <p>c) Las dimensiones mínimas de los espacios de estacionamiento accesibles, serán de 3.80 m x 5.00 m.</p> <table border="1" data-bbox="1384 411 2033 564"> <thead> <tr> <th>NUMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS</th> <th>ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 5 estacionamientos</td> <td>ninguno</td> </tr> <tr> <td>De 6 a 20 estacionamientos</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>De 21 a 50 estacionamientos</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>De 51 a 400 estacionamientos</td> <td>02 por cada 50</td> </tr> <tr> <td>Más de 400 estacionamientos</td> <td>10 más 1 por cada 100 adicionales</td> </tr> </tbody> </table>	NUMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS	De 0 a 5 estacionamientos	ninguno	De 6 a 20 estacionamientos	01	De 21 a 50 estacionamientos	02	De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50	Más de 400 estacionamientos	10 más 1 por cada 100 adicionales
NUMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS													
De 0 a 5 estacionamientos	ninguno													
De 6 a 20 estacionamientos	01													
De 21 a 50 estacionamientos	02													
De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50													
Más de 400 estacionamientos	10 más 1 por cada 100 adicionales													

Fuente: Reglamento Nacional De Edificaciones – Perú. Elaboración propia.

- NTIE 001-2015 (MINEDU). Estándares básicos para el diseño arquitectónico. -

ARTÍCULOS DETALLADOS

Tabla 2.5-6: Norma Técnica De Infraestructura Para Locales De Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU). Estándares básicos para el diseño arquitectónico.

NORMA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOCALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: NTIE 001-2015 (MINEDU) Estándares básicos para el diseño arquitectónico		
<p>TÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES</p>	<p>Art.7.- clasificación de instituciones de Educación Superior para fines</p>	<p>7.1. instituciones de educación superior: son instituciones que agrupan a un conjunto de edificios en donde se imparten conocimientos de estudios superiores, técnico o profesional. Se distinguen dos tipos:</p> <p>a. instituciones técnico- científicas.</p> <p>b. instituciones artísticas: son ambientes diseñados o reacondicionados para realizar actividades asociadas a la formación artística junto a la de humanidades, dentro del campo de las ciencias de las artes y de las letras del clasificador de carreras de la UNESCO.</p>
<p>TÍTULO II.- CONCEPTOS PARA EL DISEÑO DE</p>	<p>Art.11.- Planteamiento Arquitectónico</p>	<p>Clasificación de los ambientes de un local educativo y sus características:</p> <p>a. Espacios pedagógicos básicos (con énfasis pedagógico).</p> <p>b. Espacios pedagógicos complementarios (con énfasis de servicio).</p> <p>(ver tabla 2.4-4)</p>



Tabla 2.5-7: Clasificación de los ambientes o contextos pedagógicos de los institutos o escuelas superiores y sus características.

Espacio	Zona	Ambiente	Tipo	Ejemplo de ambientes pedagógicos Inst. de Educación de Formación Artística
PEDAGÓGICO BÁSICO	Educativa	Para el aprendizaje dirigido	A	Aulas teóricas comunes
		Para el autoaprendizaje	B	Aula de computo/idiomas, biblioteca, videoteca, CRAI
		Para la experimentación	C	Talleres livianos, talleres artísticos: dibujo, escultura, pintura, otros.
		Para la recreación y el deporte	D	Losa o campo deportivo, gimnasio, patio.
		Para la socialización	E	Áreas de descanso y/o estar, corredores y espacios de circulación vertical y horizontal.
		Para la expresión escénica	F	Auditorio, teatro, museo, sala de exposiciones, salas de música, canto, danza, ballet.
		Para La Simulación Técnico- Productiva	G	
PEDAGÓGICO COMPLEMENTARIO	Administrativa	Para la gestión	GA	Recepción-informes, dirección (es), secretarías y espera, sala para profesores, oficinas varias, archivo, consejo directivo, contabilidad, caja (opcional)
		Para el bienestar estudiantil	BE	Capilla (opcional), oficina de orientación del estudiante, topico, consultores, enfermerías, residencia, cafetería o quioscos (opcional), comedor
		Para los servicios generales	SG	Caseta de control (opcional), depósito general, cuarto de bombas, depósito de basuras, cuartos de limpieza y aseo, almacenes de materiales, talleres de mantenimiento, estacionamiento, áreas de carga y descarga.
	ss.hh	SH	Para estudiantes, personal administrativo, personal de servicio. Discapacitados, vestidores estudiantes, vestidores empleados.	

Con respecto al cuadro N.º1 se considera lo siguiente:

-el término sala se asigna por convención a los ambientes dedicados a las artes escénicas como Música, Ballet, Canto, entre otros.

-la residencia debe ser pensada tanto para estudiantes cuanto para docentes cuando la ubicación de la institución educativa o la procedencia de los usuarios lo haga necesario.

-el comedor y/o cafetería debe albergar en un solo turno hasta un tercio del número de estudiantes matriculados (o lo que indique el documento de soporte técnico-pedagógico). Si la propuesta pedagógica lo señala, debido a la baja utilización, se pueden convertir en ambientes F debidamente acondicionados y la cocina puede utilizarse para el desarrollo de proyectos pedagógicos. La cocina representa alrededor de un tercio del área del comedor.

El estacionamiento para autos del personal administrativo debe disponer aproximadamente de n puesto por cada 250m². Construidos (...) el estacionamiento para estudiantes debe prever espacios para motocicletas y bicicletas, así como parque para personas con limitaciones físicas como lo señala la Norma A.120.

-Los vestidores serán opcionales como apoyo a los ambientes C, D y F sobre todo.

-los talleres y/o salas artísticas, gimnasio, losa y/o campo deportivo, dependiendo de la propuesta pedagógica, requerirán ambientes de apoyo o complementarios específicos (vestidores, depósitos, casa de fuerza, etc.).

Fuente: Norma Técnica De Infraestructura Para Locales De Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU), Estándares básicos para el diseño arquitectónico. Elaboración propia



TITULO II.-CONCEPTOS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS
Art.13.- Criterios para el dimensionamiento

Tabla 2.5-8: Índice de Ocupación mínimos de algunos ambientes

Ambiente pedagógico	Índice de ocupación mínimos (I.O) m2 x estudiante	Observaciones
<i>Aulas teóricas</i>	1.2/1.6	Espacios flexibles, analizar cada caso, dependera del mobiliario a utilizar de acuerdo al criterio pedagogico.
<i>Biblioteca</i>	2.5	10% del nº de estudiantes en el turno de mayor numero de matriculados. El indice corresponde solo al área de lectura.
<i>Aula de computo/idiomas</i>	1.5	Depend del mobiliario y equipos a utilizar. El I.O. minimo respnde a las dimensiones del mobiliario y equipos informaticos vigente. Se debe considerar sistema de audio y acustico.
<i>Sala de usos multiples (S.U.M)</i>	1.00	Se puede trabajar con subgrupos
<i>Salas tipo F: Danzas Folclóricas</i>	7.00	Se debe considerar ambientes con optimas áreas de trabajo e iluminación. Los I.O dependerán del análisis de cada actividad.
<i>Salas tipo F: Ballet</i>	3.00	
<i>Salas Tipo F: Música</i>	2.50	

Fuente: Norma Técnica De Infraestructura Para Locales De Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU), Estándares básicos para el diseño arquitectónico. Elaboración propia

Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU)		
Estándares básicos para el diseño arquitectónico		
TITULO III.-ESTANDARES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Art.17.- Estándares urbanísticos	<p>17.1. Características de los terrenos:</p> <p>a. Debe permitir que las instalaciones de los locales de educación superior hagan máximo uso de los equipamientos urbanos disponibles, constituyéndose en factor de mejoramiento y recuperación ambiental de los asentamiento en que se ubican.</p> <p>f. La forma del terreno influirá también en la orientación de las edificaciones. Un terreno muy alargado, orientado Norte-Sur no permitira ubicar correctamente la edificación.</p> <p>g. Su topografía debe ser lo más plana posible (en promedio menor de 15% en área urbana o la mínima predominante en la zona, sobre todo en área rural) con el fin de asegurar un manejo económico de la construcción, pero en áreas grandes y con desniveles (sobre todo en áreas rurales), se aprovechará esta característica creando los diferentes espacios educativos, como gradería o anfiteatros, que favorezcan o enriquezcan la función a la que sirven. En este caso también es conveniente plantear terrazas a diferentes niveles para lograr una mejor distribución espacial en la Institución educativa, siempre considerando lo pertinente acerca de accesibilidad y que no deben presentar riesgos para los usuarios. Los edificios deberán construirse en sentido transversal a la pendiente para que la excavación, cimientos y base de la construcción se reduzcan considerablemente.</p> <p>h. Procurar, hasta donde sea posible, que el terreno tenga una superficie elevada respecto al área circundante para asegurar un drenaje natural. Debe conocerse perfectamente el aspecto histórico del área circundante (riesgo por lluvias, precipitaciones, cercanía de ríos, etc (...))</p>



		<p>17.5. Acceso y Accesibilidad</p> <p>a. El acceso debe ser directo e independiente.</p> <p>b.(...) en vista de que el emplazamiento de un terreno puede tener diversas alternativas con respecto al sistema vial, el acceso principal deberá ubicarse en la calle de menor tráfico vehicular (en el área urbano) o en vías secundarias o camino vecinal de poco tránsito, evitando que los estudiante crucen vías de tráfico intenso.</p> <p>c. Plantear una plaza o espacio abierto de acceso que funcione como elemento espacial de trnsición o espacio intermedio entre el exterior y el interior de la institución educativa, convirtiéndose en lugar de intercambio o confluencia de la comunidad.</p> <p>17.6 Disponibilidad de servicios básicos.</p> <p>a. Los terrenos deben contar con abastecimiento de agua potable de la localidad, ésta debe ser adecuada en cantidad y calidad.</p> <p>b. De no contar con abastecimiento de agua potable de la ocalidad se podrá abastecer mediante la captación de aguas subterrneas o pluviales, siempre que no sea para consumo humano.</p> <p>c. El terreno tendrá desagüe conectado a la red publica, en el caso de no tenerlo se construiran pozos septicos o cualquier otro sistema de tratamiento de aguas servidad (negras y/o grises) de manera que no se agreda el entorno y se preserve de cualquie tipo de contaminación colateral que perjudique la salud de los habitantes de los lugares aledaños.</p> <p>d.Tambien tendrá un sistema de drenaje para las agua pluviales y de aprovechamiento éstas.</p> <p>e. el establecimiento contara con suministro de energía electroca, e caso de no ser factible se proveerá de algun sistem alternativo.</p> <p>17.8. Cercos</p> <p>d. tendrá una altura mínima de 3.00m (...)</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NORMA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOCALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: NTIE 001-2015 (MINEDU) Estándares básicos para el diseño arquitectónico		
	Art.19.- Estimación de riesgo	<p>b. En el caso que exista infraestructura educativa en una ubicación desfavorable, se recomienda que el órgano competente gestione su reubicación Sin embargo, ante la imposibilidad de eliminar los elementos peligrosos y tomando en consideración que la atención a la demanada pedagógica existente es prioritaria, el MINEDU mediante su órgano competente, excepecionalmente podrá autorizar el fncionamiento de la institución Educativa, previo aislamiento de dichos elementos de peligro de manera que se garantice la seguridad de los usuarios. Las medidad de mitigación que se adopten deberán fundarse en informes técnicos de entidades competentes de manera que se formulen y ejecuten planes de accion de corto plazo entre las instituciones educativas y los gobiernos regionales y locales de forma tal que se logren minimizar los factores de riesgo, definiendo elementos de acción y respuesta en el caso hubiera.</p> <p>19.1. Consideraciones ambientales</p> <p>f. es recomendables que, como minimo (sobretudo en los proyectos nuevos), se considere la existencia de un árbol por cada 100 m2 de terreno, donde se aposable. (...)</p> <p>g. cumplir con las norma y recomendaciones de salubridad y medio ambiente vigentes, tanto nacionales como regionales, en lo relacionado con la localización de predios, condiciones topográficas, geotécnicas yambientales -; instalaciones y condiciones minimas; reservas y manejo de agua; protección de los rayos UV, entre otros.</p>

Fuente: Norma Técnica De Infraestructura Para Locales De Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU). Estándares básicos para el diseño arquitectónico. Elaboración Propia.

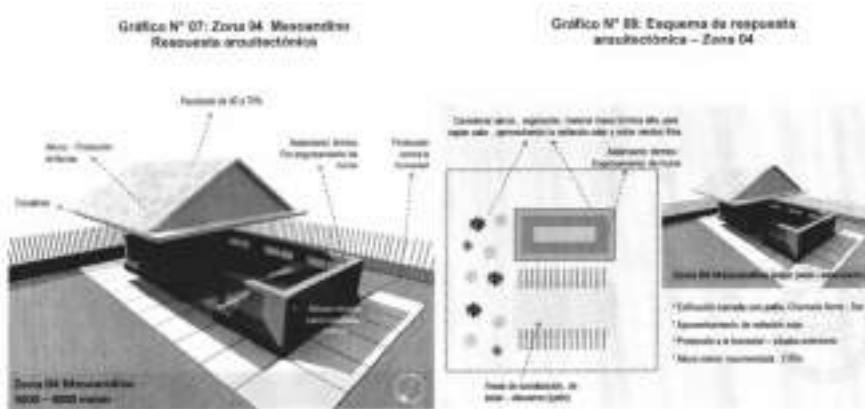


Tabla 2.5-9: Título IV.- Consideraciones Bioclimáticas- Resumen parámetros Bioclimáticos

Zona Climática	H aula (m)	Ventilación (% de área de piso) %	Iluminación (% de área de piso) %	Cubierta (%)	Recomendaciones Arquitectónicas
<p>Zona 04 Mesoandino (frío o boreal) Nivel de humedad 30%-50%</p>	2.85	05-07	16 Luminancia exterior 8500 lm	40-70	<p>Planta cerrada con patio, muros de espesor considerable. Este clima es típico de parte de nuestra serranía, se extiende por lo general, entre los 3000 y 4000 msnm. Se caracteriza por sus precipitaciones anuales promedio de 700 mm y sus temperaturas medias anuales de 12°C. Presenta veranos lluviosos e inviernos secos con fuertes heladas. Materiales de masa térmica alta, debe aprovecharse la radiación solar entre otras formas con una edificación compacta u orientación del eje del edificio Norte-Sur. Debe generarse propuestas de sistemas de acondicionamiento pasivo, así como espacios intermedios de amortiguamiento climático. Espacios exteriores orientados al norte. Proteger vanos con parasoles. Uso de canaletas y aleros para protección de lluvias, zócalos exteriores protegidos de la humedad, ventanas altas al sur, parasoles verticales al Este y Oeste.</p> <p>Existe requerimiento de humedad. No se recomienda patios extensos por ser difíciles de controlar climáticamente. Volumen debe ser regular. Ventanas al Este-Oeste, ventilación mínima protegida de vientos.</p>

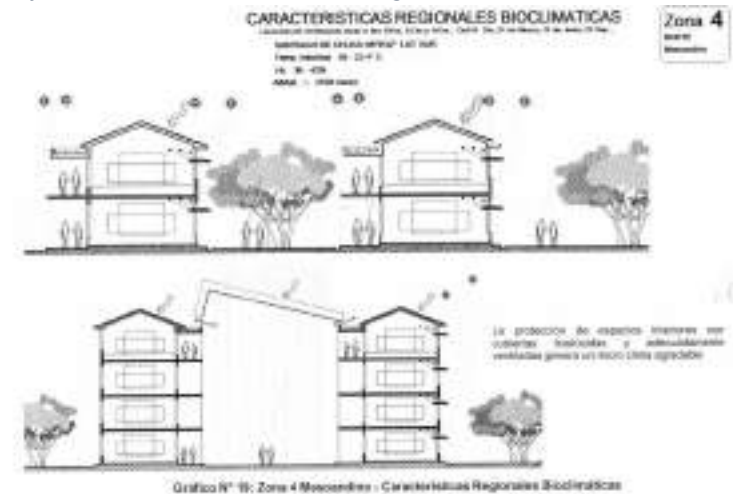
Fuente: Norma Técnica De Infraestructura Para Locales De Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU). Estándares básicos para el diseño arquitectónico. Elaboración Propia.

Gráfico 2.5-1: Zona 04 Mesoandino - Respuesta Arquitectónica



Fuente: Norma Técnica De Infraestructura Para Locales De Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU). Estándares básicos para el diseño arquitectónico

Gráfico 2.5-2: Zona 4 - Características Regionales Bioclimáticas



Fuente: Norma Técnica De Infraestructura Para Locales De Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU). Estándares básicos para el diseño arquitectónico



2.6. REFERENTES TIPOLÓGICOS

2.6.1. REFERENTE INTERNACIONAL



Fotografía 2.6-1: Vista exterior del Awaji Yumebutai. Fuente: <http://www.geocities.ws/html>, 2008

DATOS GENERALES

Arquitecto: TADAO ANDO

Año: 1997 – 1999

Área del terreno: 28ha

Ubicación: HYOGO, JAPÓN

CONCEPTO:

El arquitecto lo explica con estas palabras: «... volver a concebir a Yumebutai como una reconstrucción física y espiritual de las ciudades devastadas, un símbolo del renacimiento. Yumebutai conmemora la muerte y la devastación celebrando sus opuestos, la vida y la belleza...»

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

Hotel, La capilla Templo de Agua, Centro internacional de conferencias, Restaurantes Teatro al aire libre, Invernadero, Jardines terrazados.

AWAJI YUMEBUTAI- HOTEL WESTIN- TADAO ANDO 992 - 2003

ANÁLISIS ESPACIAL

En este proyecto se plantean espacios que se conectan visualmente, como un laberinto sin fin, con muchas alternativas de circulación, siempre poniendo como protagonista al contexto o el agua y la vegetación. El Arquitecto utiliza pozos de agua quietas y en movimiento, el sonido del agua, la luz, sombra, vegetación y aromas, toda una experiencia multisensorial para el usuario.



Fotografía 2.6-2: Integración de vegetación e infraestructura del Awaji Yumebutai. Fuente: <http://www.geocities.ws/html>, 2008



Fotografía 2.6-3: Uso de recursos fenoménicos del Awaji Yumebutai. Fuente: <http://www.geocities.ws/html>, 2008

ANÁLISIS CONTEXTUAL

Los espacios están en una comunicación constante con su contexto, desde cualquier punto de la obra uno puede notar como el contexto va buscando la forma de ser visible.

La arquitectura planteada se sumerge dentro de la vegetación gracias a los materiales temporales que con el tiempo se vuelven parte del lugar.



Fotografía 2.6-4: Vista exterior del Awaji Yumebutai. Fuente: <http://www.geocities.ws/html>, 2008



ANÁLISIS FORMAL

En la composición del proyecto se emplea rectángulos, cuadrados, círculos, espirales, elipses y triángulos

Fotografía 2.6-6: Geometría en planta del Awaji Yumebutai. Fuente: <https://es.wikiarquitectura.com/edificio/awaji-yumebutai/>



Fotografía 2.6-5: Vista exterior de accesibilidad en el Awaji Yumebutai. Fuente: <http://www.geocities.ws/html>, 2008

ANÁLISIS SIMBÓLICO

Según el autor del proyecto Tadao Ando, el proyecto tiene la intención de reflejar la cultura japonesa en esta obra

ANÁLISIS FUNCIONAL

EL proyecto integra las actividades a través circulations que fusionan espacios abiertos y cerrados, de esta manera se muestra una arquitectura desnuda sin nada oculto a la vista *de/*usuario.



Fotografía 2.6-7: Uso de recusos fenoménicos, pozos de agua, rampas y miradores en el Awaji Yumebutai. Fuente: <http://www.geocities.ws/html>, 2008



Fotografía 2.6-8: Uso de puentes mirado en el Awaji Yumebutai. Fuente: <http://www.geocities.ws/html>, 2008

TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA

El arquitecto Tadao Ando como en tantas de sus obras utiliza materiales temporales con el concreto expuesto como material predominante, piedra en bruto, vidrio translucido y transparente, acero, conchas de mar y vegetación.

TECNOLOGÍA AMBIENTAL

Debido a la ubicación del proyecto, tan cercana al mar, los espacios internos están muy bien ventilados evitando a acumulación de humedad



Fotografía 2.6-9: Vista del espacio interior del Awaji Yumebutai. Fuente: <http://www.geocities.ws/html>, 2008

IDEAS RECOGIDAS:

- **FORMAL:** Tomar formas geométricas diversas
- **ESPACIAL:** El proyecto integra las actividades con las circulations públicas, mostrándolas libres, al contacto del observador, sin dejar nada oculto.
- **TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA:** Usar el concreto aparente como material predominante por su temporalidad, lo cual hará que los bloques se hagan parte del contexto.



DATOS GENERALES

Arquitecto: Steven Holl Architects
 Año: 2019
 Área del terreno: 72000 ft²
 Ubicación: WASHINGTON D. C., ESTADOS UNIDOS

CONCEPTO:

El diseño de The REACH combina la arquitectura con el paisaje para expandir las dimensiones de un monumento viviente.

El diseño del paisaje incluye una reflexión narrativa sobre la vida del presidente Kennedy: un bosque de 35 árboles de ginkgo, que dejarán caer sus doradas hojas de otoño a fines de noviembre, reconoce la posición de John F. Kennedy como el 35º presidente de los Estados Unidos; y una piscina reflectante y una cubierta de paisaje de caoba están construidas en las mismas dimensiones y tablas de caoba del barco de la Segunda Guerra Mundial de Kennedy, el PT109.

CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS- WASHINGTON D. C., ESTADOS UNIDOS- Steven Holl Architects



Fotografía 2.6-10: Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: <https://tectonica.archi/>

ANÁLISIS FORMAL:

Si bien todos son diferentes en forma, resistiendo cualquier descripción geométrica definida, los tres pabellones están conectados a través de su geometría de superficie reglada. Esta estrategia crea un lenguaje de formas, desde secciones cónicas hasta paraboloides hiperbólicos, una acústica visual que resuena a través de los pabellones, el espacio de ahuecamiento entre ellos y la dispersión del sonido en el interior.



Fotografía 2.6-12: Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: <https://tectonica.archi/>



Fotografía 2.6-11: Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: <https://tectonica.archi/>

CONTEXTUAL:

El hecho arquitectónico busca integrarse a un contexto urbano ya transformado, a nuestro parecer la intención del arquitecto fue de evitar que la arquitectura sobre salga del resto existente, para lo cual propuso formas y materiales que parecen desaparecer a la vista.



Fotografía 2.6-13: Fachada exterior del Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: <https://tectonica.archi/>



FUNCIONAL:

Cada espacio articula el siguiente a través de la circulación, las actividades no son ocultas a la vista del visitante, más bien estas son públicas, fáciles de encontrar con la vista. A nuestro parecer funcionalmente una arquitectura honesta.

ESPACIAL:

Espacial: el usuario en este proyecto es capaz de ser parte de lo que ocurre en cada espacio, gracias a la continuidad espacial y a la desnudes de sus espacios. El agua, la luz y la vegetación son elementos que el arquitecto utiliza para enriquecer los espacios.



Fotografía 2.6-16: Espejos de agua en los exteriores. Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: <https://tectonica.archi/>



Fotografía 2.6-14: Salas de danza y actuación con ventanas extensas de vidrio. Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: <https://tectonica.archi/>

SIMBÓLICO:

El proyecto fue pensado como un “monumento vivo” para el presidente John F. Kennedy, según indica el arquitecto.



Fotografía 2.6-17: Salas de danza y actuación con ventanas extensas de vidrio. Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: <https://tectonica.archi/>

TECNOLÓGICO AMBIENTAL:

EL concreto por su temporalidad, sumerge la arquitectura en su entorno creando una sinergia entre el proyecto y su entorno inmediato. Los espacios en su totalidad cubiertos de luz natural alimentada de forma cenital o lateral.

TECNOLÓGICA CONSTRUCTIVA:

En el proyecto se emplea en su mayoría el concreto aparente con una textura de entablado, el vidrio traslucido, transparente y curvo para dotar de luz natural a los espacios.



Fotografía 2.6-15: Sala de danza del Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: https://tectonica.archi

IDEAS RECOGIDAS:

- **FUNCIONAL:** mostrar las actividades que se realizan en los espacios es una característica que tomamos del proyecto analizado.
- **ESPACIAL:** Crear espacios continuos y flexibles, usar la vegetación, agua y luz para potenciar las sensaciones dentro de los mismos.
- **TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA:** Usar el concreto aparente como material predominante por su temporalidad, lo cual hará que los bloques se hagan parte del contexto.



2.6.2. REFERENTE NACIONAL

EL NUEVO MUSEO DE SITIO PACHACAMAC- Patricia Llosa y Roberto Cortegana - 2016	
<p>DATOS GENERALES Arquitecto: Patricia Llosa y Roberto Cortegana Año: 2016 Ubicación: Pachacamac, Perú</p> <p>PROGRAMA ARQUITECTÓNICO: Zona de ingreso al Museo – Patio. Boletería, zona de guías y servicios higiénicos. La plaza de reunión. Las rampas y espacios de recorrido exterior. Tienda, la cafetería y el restaurante.</p>	<p>FORMAL:</p> <p>La geometría empleada según nuestro análisis fue tomada de los drenes que existen alrededor, da la impresión de imitar su recorrido irregular.</p> <p>FUNCIONAL:</p> <p>Los espacios interiores se esconden como si quisieran ser descubiertos, por el carácter de museo. Por otro lado, los exteriores generan circulaciones y puntos de encuentro en torno a los bloques.</p>
<p>CONTEXTUAL:</p> <p>Con la intención de integrar el proyecto en su contexto se puede ver el empleo del concreto aparente, por su característica temporal, como también otro recurso que se puede observar es los niveles y las plataformas.</p>	<p>TECNOLÓGICA CONSTRUCTIVA:</p> <p>En el proyecto se emplea en su mayoría el concreto aparente con una textura de entablado, madera en sus cerramientos.</p> <p>TECNOLÓGICA AMBIENTAL:</p> <p>Los vanos exteriores escasos para evitando que los rayos de sol penetren son un indicio de la clima donde está ubicado el proyecto, se observan ranuras por donde se iluminan los espacios interiores.</p>
<p>ESPACIAL:</p> <p>Se inserta en el paisaje arqueológico sin lesionarlo, planteando visuales que relacionan el interior con el exterior. Se proponen ingresos de luz controlados e indirectos que permiten tener acentos de iluminación natural en el interior del museo, cuyas áreas destinadas a la exposición de la importante colección bordean los mil metros cuadrados.</p>	<p>IDEAS RECOGIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA: Usar el concreto aparente como material predominante por su temporalidad, lo cual hará que los bloques se hagan parte del contexto. ■ CONTEXTUAL: La intención de usar el concreto aparente para mimetizar el proyecto en su entorno es una intención que tomaremos de este proyecto.



Fotografía 2.6-20: Vista volumétrica del Museo Pachacamac. Fuente: <http://pachacamac.cultura.pe/>



Fotografía 2.6-18: Vista en fachada del Museo Pachacamac. Fuente: <http://pachacamac.cultura.pe/>



Fotografía 2.6-19: Vista exterior del Museo Pachacamac. Fuente: <http://pachacamac.cultura.pe/>



DATOS GENERALES

Arquitecto:
 BARCLAY&CROUSSE Architecture
 Año: 2016
 Ubicación: PIURA, PERÚ

CONCEPTO:

La aproximación al proyecto tuvo como objetivo el crear una atmósfera del aprendizaje, más que el proponer una forma o tipo arquitectónico. Pensamos que la configuración de “pabellón” no responde más a los nuevos paisajes educativos, por lo que una nueva aproximación al programa era necesaria.

Dos consideraciones son sus detonantes: los lugares del nuevo aprendizaje, privilegiando los encuentros informales y estimulando el estudio y el intercambio de conocimientos fuera de las aulas. La segunda es el propiciar el confort de esos espacios en el clima de Piura: soleado, caluroso y seco durante todo el año, con ligeras brisas provenientes del Sur.



Fotografía 2.6-22: Aulario UDEP. Fuente: <https://www.archdaily.pe/>, 2018



Fotografía 2.6-21: Aulario UDEP. Fuente: <https://www.archdaily.pe/>, 2018

FORMAL:

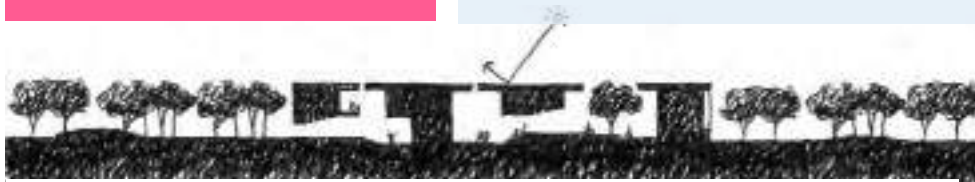
La geometría empleada como se observa es un cuadrado cuyo interior está segmentado con diagonales simulando una fragmentación interna.

CONTEXTUAL:

El proyecto se encuentra dentro de un bosque tropical, el concreto aparente usado como material predominante permite que el objeto arquitectónico pueda sumergirse en el contexto con el paso del tiempo.



Fotografía 2.6-24: Aulario UDEP. Fuente: <https://www.archdaily.pe/>, 2018



Fotografía 2.6-23: Relación de infraestructura y vegetación, Aulario UDEP. Fuente: <https://www.archdaily.pe/>, 2018



ANÁLISIS ESPACIAL:

Los nuevos espacios propuestos cobijan la vida estudiantil de la misma manera en que la ciudad compacta se protege de la inmensidad del desierto y de la misma manera que el campus, como vacío desértico, se protege de la ciudad: creando un mundo reconocible y a la vez inesperado. Del mismo modo que bajo el follaje aparentemente frondoso del bosque seco se esconde un desierto de arena y de sombra, el aula esconde un mundo inesperado.

Los edificios están dispuestos para crear una circulación racional cuadrangular y al mismo tiempo generar espacios intersticiales laberínticos entre ellos. 5 tipos de edificios crean un mundo para descubrir mediante múltiples recorridos, conectados por rampas y escaleras, puntuados por áreas para sentarse, cafetines, jardines secos y graderías.



Fotografía 2.6-25: Bloques vista en planta del Aulario UDEP. Fuente: <https://www.archdaily.pe/>, 2018

TECNOLOGÍA AMBIENTAL:

El exterior está determinado por la orientación de sus lados: las fachadas Norte y Sur cuentan con parasoles verticales que aseguran la protección solar en una latitud intertropical, mientras las más expuestas del levante y el poniente cuentan con celosías que filtran la luz solar y espacios intermedios exteriores que impiden el ingreso del calor por transmisión a los interiores. La separación entre estos edificios asegura una correcta ventilación e iluminación de los espacios exteriores e interiores. Cada uno de ellos cuenta con su propia cubierta que se acerca a la de los otros, dejando ranuras por las cuales entra la luz evitando una incidencia solar directa en sus alzados interiores.



Fotografía 2.6-29: Relación con el entorno del Aulario UDEP. Fuente: <https://www.archdaily.pe/>, 2018



Fotografía 2.6-26: Espacios de encuentro del Aulario UDEP. Fuente: <https://www.archdaily.pe/>, 2018

TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

El material predominante del proyecto es el concreto aparente, además de usar el acero, el uso de colores al interior dota de dinamismo a los espacios.



Fotografía 2.6-28: Aulario UDEP. Fuente: <https://www.archdaily.pe/>, 2018

FUNCIONAL:

Las aulas se conectan a través de pasillos secundarios, la circulación interna está cubierta en su mayor parte para evitar que el calor penetre en las aulas, los espacios libres escasos están ocupados por vegetación. El edificio se instala en un claro del bosque, y a pesar de su compacidad, es accesible por múltiples ingresos desde el campus

Fotografía 2.6-27: Vegetación entre los bloques del Aulario UDEP. Fuente: <https://www.archdaily.pe/>, 2018

IDEAS RECOGIDAS:

- **TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA:** Usar el concreto aparente como material predominante por su temporalidad, lo cual hará que los bloques se sumerjan en el contexto con el pasar del tiempo
- **CONTEXTUAL:** La intención de usar el concreto aparente para mimetizar el proyecto en su entorno es una intención que tomaremos de este proyecto.
- **TECNOLOGÍA AMBIENTAL:** el uso de celosías para controlar el ingreso de los rayos solares



CAPÍTULO III

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

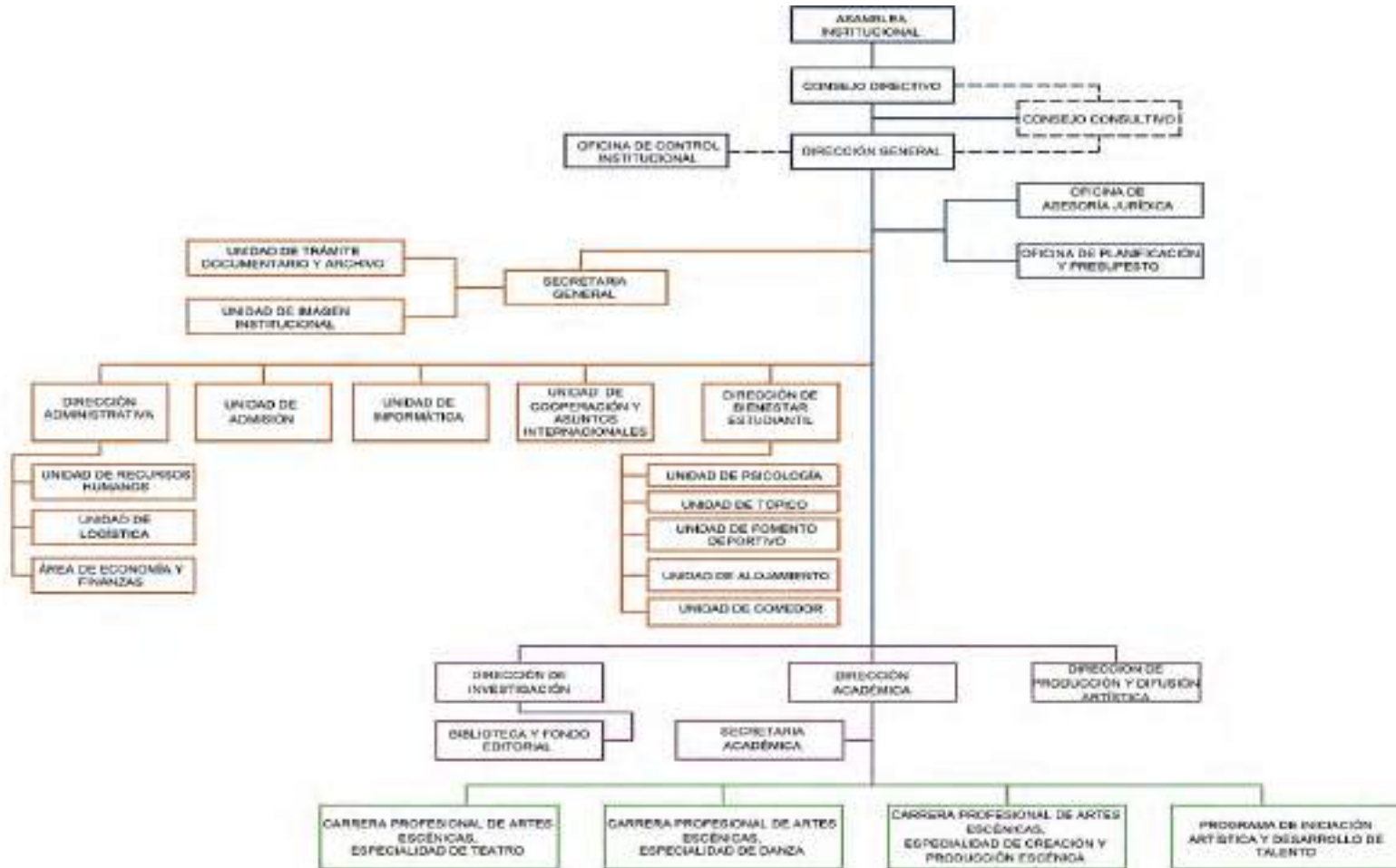


3. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA”

3.1. ESCUELA SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS

3.1.1. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Gráfico 3.1-1: Organigrama Institucional.



Fuente: Elaboración propia, (2019)



3.1.2. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR

3.1.2.1. ESPECIALIDADES:

El plan de estudios está dividido en 10 semestres lectivos, cada semestre incluye cursos obligatorios y electivos en cada una de las especialidades. El currículo del programa permitirá a los alumnos de Artes Escénicas especializarse en teatro, danza, creación y producción escénica. (ver tabla 3.1-1)

Tabla 3.1-1: Especialidades de la carrera profesional de artes.

Especialidades De La Carrera Profesional De Artes Escénicas		
Carrera Profesional	Especialidad	Mención
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Actuación
	Danza	Danza
	Creación Y Producción Escénica	Creación Y Producción Escénica

Fuente: Elaboración propia, (2019).

3.1.2.2. AÑOS DE FORMACIÓN:

El ciclo de formación del artista escénico de la escuela consta de 5 años divididos en 10 semestres académicos con 200 créditos como mínimo para la obtención de título profesional. (ver tabla 3.1-2)

Tabla 3.1-2: Cant. De Créditos Para Egresar Según Las Especialidades

Cant. De Créditos Para Egresar Según Las Especialidades			
Carrera Profesional	Especialidad	Mención	Cant. De Créditos Para Egresar
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Actuación	222
	Danza	Danza	207
	Creación Y Producción Escénica	Creación Y Producción Escénica	214

Fuente: Elaboración propia, (2019).

3.1.2.3. ADMISIÓN:

Una vez al año

3.1.2.4. TITULACIÓN:

Pretende ser una experiencia de educación superior que logre título profesional desde la escuela o en convenio con una universidad que otorgue dicho bachillerato y/o licenciatura.

Modalidad: Tesis de proyecto cultural comunitario y/o artístico según cada especialidad, asociado a comunidades indígenas, barrios, municipalidades, instituciones públicas y/o privadas. El cual se constituirá en su primera opción laboral autogenerada por el mismo egresado con el apoyo institucional y la asesoría técnica de la escuela.

3.1.2.5. VACANTES:

La cantidad de vacantes determina la cantidad de alumnos para la escuela, concluyendo que la escuela albergará a 300 alumnos. (ver tabla 3.1-3)

Tabla 3.1-3: Cantidad de vacantes según especialidad.

Cantidad De Vacantes Según Especialidad				
Especialidad	Vacantes	Años De Formación	Cant. Alumnos	Total
Teatro	20	5	100	300 ALUMNOS
Danza	20	5	100	
Creación Y Producción Escénica	20	5	100	

Fuente: Elaboración propia, (2019).

3.1.2.6. BECAS:

Se otorgarán una beca al estudiante que cumplan con ciertos requisitos como: conocimiento de una lengua nativa (Quechua o Aymara) de bajos recursos económicos por cada especialidad.

Estos alumnos serán becados con alojamiento y alimentación gratuita por lo que se plantea un internado en el que los alumnos además de sus estudios de artes escénicas vivirán como comunidad sostenible. (ver tabla 3.1-4)

Las becas serán distribuidas a las cuatro especialidades:



Tabla 3.1-4: Cantidad De Becas

Cantidad De Becas			
Especialidad	En Un Año	En Cinco Años	Total
Teatro	2	10	30 Alumnos Becados
Danza	2	10	
Creación Y Producción Escénica	2	10	

Fuente: Elaboración propia, (2019).

3.1.2.7. PLAN CURRICULAR

Para el análisis de este ítem se consideró como fuente primaria los planes de estudios de la PUCP (Pontificia universidad católica del Perú) de la Facultad de Artes Escénicas que cuenta con 4 carreras profesionales: Creación Y Producción Escénica, Danza, Música Y Teatro.

Tomando como referencia esta universidad, se optó por seguir el plan de estudios de las tres carreras profesionales que se enseñaría en la ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS-CUSCO:

- Creación Y Producción Escénica
- Danza
- Teatro

El plan curricular de las especialidades nos ayudará a determinar:

- La cantidad de horas teóricas y prácticas.
- Tipo de aula según los cursos de cada semestre y especialidad.
- Cantidad de aulas, con los datos de horas y tipos de aula.

A continuación, se muestra la estructura de los planes curriculares de las especialidades:

Tabla 3.1-5: Estructura de los planes curriculares

PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Créditos	Total, Créditos
		Teórico	Práctico	Horas Teóricas	Horas Prácticas	horas/semanales		

Fuente: PUCP (Pontificia universidad católica del Perú). Elaboración propia.

Respecto a los tipos de aulas se toma en cuenta las exigencias del análisis del usuario y criterios arquitectónicos. A continuación, se presenta la leyenda de los tipos de aulas que se verán en los planes curriculares de cada especialidad:

Tabla 3.1-6: Leyenda de los tipos de aulas para todas las especialidades

LEYENDA DE LOS TIPOS DE AULA PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES	
AT-01	AULA TEÓRICA TIPO 1
AT-02	AULA TEÓRICA TIPO 2
ST	TALLER DE TEATRO
SM	TALLER DE MUSICA
SD	TALLER DE DANZA
TB	TEATRO BLACK BLOCK
TD	TEATRO DE DANZA
TA	TEATRO AL AIRE LIBRE

Fuente: Elaboración propia, (2019)

Para este estudio procedemos con el plan curricular de cada especialidad.



Tabla 3.1-7: Plan Curricular-Especialidad en actuación-Teatro

PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN ACTUACIÓN-TEATRO								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
1	Actuación 1	AT-01	TA	2	7	9	7	25
	Entrenamiento Corporal y Vocal 1		ST	2	6	8	5	
	Música 1		SM	2	2	4	3	
	Matemática básica	AT-01		4		4	4	
	Taller de escritura e Interpretación de textos	AT-01		4		4	4	
	Quechua 1	AT-01		1	1	2	2	
2	Actuación 2	AT-01	TA	2	7	9	7	20
	Entrenamiento Corporal y Vocal 2		ST	2	6	8	5	
	Música 2		SM	2	2	4	3	
	Argumentación	AT-02	ST	1	3	4	3	
	Quechua 2	AT-01		1	1	2	2	
3	Actuación 3	AT-01	TA	2	7	9	7	24
	Entrenamiento Corporal y Vocal 3		ST	2	6	8	5	
	Análisis de un texto dramático	AT-02	ST	2	2	4	3	
	Investigación Académica	AT-01		1	4	5	3	
	Historia del Perú	AT-01		4		4	4	
	Quechua 3	AT-01		1	1	2	2	
4	Actuación 4	AT-01	TA	2	7	9	7	25
	Entrenamiento Corporal y Vocal 4	AT-01	ST	2	6	8	5	
	interpretación de textos dramáticos	AT-02		3		3	3	
	Lenguaje y Sociedad	AT-01		2	3	5	4	
	Psicología	AT-01		4		4	4	
	Idioma extranjero 1	AT-01		1	1	2	2	



PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN ACTUACIÓN-TEATRO								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
5	Actuación 5	AT-01	ST	2	7	9	7	23
	Danza 1		SD	1	3	4	3	
	Teoría del Teatro	AT-02		3		3	3	
	Historia del Espectáculo Teatral 1	AT-02		3		3	3	
	Ciencias Sociales	AT-01		4		4	4	
	Comunicación Social	AT-01		3		3	3	
6	Actuación 6	AT-01	ST	2	7	9	7	21
	Danza 2		SD	1	3	4	3	
	Historia del Espectáculo Teatral 2	AT-02		3		3	3	
	Introducción a la Literatura	AT-02		3	2	5	4	
	Filosofía	AT-02		4		4	4	
7	Actuación 7	AT-01	ST	2	7	9	7	23
	Canto 1		TB	1	2	3	3	
	Historia del arte	AT-02		3		3	3	
	Seminario de investigación teatral 1	AT-02		3		3	3	
	Gestión y Producción	AT-02		3		3	3	
	Un curso del área de Teología y Ciencias de la Religión	AT-01		4		4	4	
8	Actuación 8	AT-01	ST	2	7	9	8	21
	Seminario de investigación teatral 2	AT-01		3		3	3	
	Canto 2		TB	1	2	3	3	
	Dramaturgia		ST	2	2	4	3	
	Estética	AT-01		4		4	4	
9	Proyecto Final 1 - Teatro		ST	2	4	6	6	17
	Dirección	AT-02	TB	2	2	4	3	



PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN ACTUACIÓN-TEATRO								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
	Teatro y sociedad	AT-02		3		3	3	
	Teatro peruano	AT-01		3		3	3	
	Idioma extranjero 2	AT-01		1	1	2	2	
10	Proyecto Final 2 -Teatro		ST	2	4	6	6	16
	Crítica teatral	AT-01		3		3	3	
	Deontología	AT-01		2		2	2	
	Taller de técnicas teatrales contemporáneas		ST	2	2	4	3	
	Idioma extranjero 3	AT-01		1	1	2	2	
	Prácticas Pre-Profesionales (desde semestre 8)						7	7
TOTAL				127	128	255		222

Fuente: PUCP (Pontificia universidad católica del Perú). <https://facultad.pucp.edu.pe/artes-escenicas/especialidades/teatro/plan-de-estudios/>. Elaboración propia.

Tabla 3.1-8: Plan Curricular-Especialidad en Danza

PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN DANZA								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
1	Técnica de Danza 1	AT-01	SD	4	4	8	5	21
	Educación somática 1	AT-02	SD	2	2	4	3	
	Exploración Corporal 1	AT-01	TA	1	3	4	3	
	Matemática básica	AT-01		4		4	4	
	Taller de escritura e Interpretación de textos	AT-02		4		4	4	
	Quechua 1	AT-01		1	1	2	2	
2	Técnica de Danza 2	AT-01	SD	4	4	8	5	23
	Educación somática 2		SD	2	2	4	3	
	Historia de la Danza	AT-01		2	2	4	3	



PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN DANZA								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
	Anatomía aplicada al Movimiento		SD	2	2	4	3	
	Historia del Siglo XX	AT-01		3	2	5	4	
	Argumentación		SD	2	2	4	3	
	Quechua 2	AT-01		1	1	2	2	
3	Técnica de Danza 3	AT-01	SD	4	4	8	5	23
	Danza Clásica 1		SD	2	2	4	3	
	Exploración Corporal 2		SD	2	2	4	3	
	Análisis del Movimiento Laban		SD	2	2	4	3	
	Investigación Académica	AT-01		1	4	5	3	
	Historia del Perú	AT-01		4		4	4	
4	Quechua 3	AT-01		1	1	2	2	21
	Técnica de Danza 4	AT-01	SD	4	4	8	5	
	Danza Clásica 2		SD	2	2	4	3	
	Teoría de la danza	AT-02		3		3	3	
	Lenguaje y Sociedad	AT-01		3	2	5	4	
	Psicología	AT-01		4		4	4	
5	Idioma extranjero 1	AT-01		1	1	2	2	18
	Técnica de Danza 5	AT-01	SD	4	4	8	5	
	Danza Clásica 3		SD	2	2	4	3	
	Música aplicada a la Danza 1	SM		2	2	4	3	
	Ciencias Sociales	AT-01		4		4	4	
6	Comunicación Social	AT-02		3		3	3	19
	Técnica de Danza 6	AT-01	SD	4	4	8	5	
	Composición coreográfica		SD	2	2	4	3	



PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN DANZA								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
	Introducción a la Literatura	AT-01		3	2	5	4	
	Metodología de Investigación en Danza	AT-01		3		3	3	
	Filosofía	AT-02		4		4	4	
7	Técnica de Danza 7	AT-02	SD	4	4	8	5	21
	Danzas Peruanas		TD	2	2	4	3	
	Improvisación		SD	2	2	4	3	
	Actuación		SD	1	3	4	3	
	Historia del arte	AT-01		3		3	3	
	Teología y Ciencias de la Religión	AT-01		4		4	4	
8	Técnica de Danza 8		TD	4	4	8	5	20
	Música aplicada a la Danza 2	SM		2	2	4	3	
	Laboratorio de Investigación y Creación		TD	4	2	6	5	
	Metodología de la Educación en Danza 1		SD	2	2	4	3	
	Estética	AT-01		4		4	4	
9	Técnica de Danza 9		TD	4	4	8	5	19
	Proyecto Final 1 - Danza		TD	2	6	8	6	
	Gestión y Producción		SD	3		3	3	
	Educación somática 3		SD	2	2	4	3	
	Idioma extranjero 2	AT-01		1	1	2	2	
10	Técnica de Danza 10		TD	3	5	8	5	18
	Proyecto Final 2 - Danza		TD	2	6	8	6	
	Deontología	AT-01		2		2	2	
	Gestión y Producción 2		SD	3		3	3	
	Idioma extranjero 3	AT-01		1	1	2	2	



PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN DANZA								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
	Prácticas Pre-Profesionales (desde semestre 8)						7	7
Total				151	111	262		210

Fuente: PUCP (Pontificia universidad católica del Perú). <https://facultad.pucp.edu.pe/artes-escenicas/especialidades/danza/plan-de-estudios/>. Elaboración propia.

Tabla 3.1-9: Plan Curricular-Especialidad en Creación y producción escénica

PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
1	Teoría del Teatro	AT-02		3		3	3	24
	Teoría de la Danza	AT-02		3		3	3	
	Expresión Oral y Corporal 1	AT-01	ST	4	2	6	5	
	Teoría de la Música	SM		3		3	3	
	Matemática básica	AT-01		4		4	4	
	Taller de escritura e Interpretación de textos	AT-02		4		4	4	
	Quechua 1	AT-01		1	1	2	2	
2	Taller de Danza 1		SD	3	3	6	4	20
	Taller de Actuación 1	AT-01	TA	3	3	6	4	
	Taller de Música	SM	SM	2	3	5	3	
	Expresión Oral y Corporal 2	AT-02	ST	3	2	5	4	
	Argumentación	AT-02	ST	2	2	4	3	
	Quechua 2	AT-01		1	1	2	2	
3	Taller de Danza 2		SD	3	3	6	4	24
	Taller de Actuación 2	AT-01	TA	3	3	6	4	
	Taller de musicalización y sonido	SM	SM	3	2	5	4	
	Planeación de Proyectos para las Artes Escénicas	AT-02		3		3	3	
	Investigación Académica	AT-01		1	4	5	3	



PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
	Historia del Perú	AT-02		4		4	4	
	Quechua 3	AT-01		1	1	2	2	
4	Espacio Escénico	AT-02	ST	3	3	6	3	23
	Dramaturgia	AT-02	ST	2	2	4	3	
	Historia de las Artes Escénicas en el Perú	AT-01		4		4	4	
	Desarrollo de Mercados y Productos para las Artes Escénicas	AT-01		3		3	3	
	Lenguaje y Sociedad	AT-01		3	2	5	4	
	Psicología	AT-01		4		4	4	
	Idioma extranjero 1	AT-01		1	1	2	2	
5	Dirección Escénica 1		TB	4	2	6	5	21
	Semiótica del Espectáculo	AT-02		3		3	3	
	Políticas Culturales para las Artes Escénicas	AT-02		3		3	3	
	Gestión de Recursos Financieros para las Artes Escénicas	AT-01		3		3	3	
	Ciencias Sociales	AT-01		4		4	4	
	Comunicación Social	AT-01		3		3	3	
6	Composición Escénica	AT-02	ST	3	3	6	4	18
	Corrientes Escénicas Contemporáneas	AT-01		3		3	3	
	Temas Legales para Artes Escénicas	AT-01		3		3	3	
	Introducción a la Literatura	AT-01		3	2	5	4	
	Filosofía	AT-02		4		4	4	
7	Arte de la Performance	AT-02	ST	3	2	5	4	19
	Taller de Producción Escénica 1		TB	3	2	5	4	
	Metodología de investigación	AT-01		3	2	5	4	
	Historia del arte	AT-01		3		3	3	



PLAN CURRICULAR - ESPECIALIDAD EN CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA								
Semestre	Nombre del curso	Tipo de aula		Horas			Cred.	Total Créditos
		Teórico	Práctico	H.T.	H.P.	h/sem		
	Teología y Ciencias de la Religión	AT-01		4		4	4	
8	Taller de Producción Escénica 2		TB	5	4	9	7	21
	Dirección Escénica 2		TB	4	4	8	6	
	Seminario de Investigación	AT-01		4		4	4	
	Estética	AT-01		4		4	4	
9	Proyecto Final 1		TB	4	5	9	9	18
	Artes Escénicas y Comunidad	AT-02		3		3	3	
	Taller de Actuación 3	AT-01	TB	3	3	6	4	
	Idioma extranjero 2	AT-01		1	1	2	2	
10	Proyecto Final 2		TB	4	5	9	9	19
	Deontología	AT-02		2		2	2	
	Seminario: Creaciones Escénicas Contemporáneas		ST	3		3	3	
	Filosofías y Estéticas Contemporáneas Aplicadas a las Artes Escénicas	AT-02		3		3	3	
	Idioma extranjero 3	AT-01		1	1	2	2	
	Prácticas Pre-Profesionales (desde semestre 8)						7	7
TOTAL				167	74	241		214

Fuente: PUCP (Pontificia universidad católica del Perú), <https://facultad.pucp.edu.pe/artes-escenicas/especialidades/creacion-y-produccion-escenica/plan-de-estudios/>. Elaboración propia.



A. HORAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS:

Tabla 3.1-10: Cantidad De Horas Semanales

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES			
ESPECIALIDAD	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS SEMANALES
ACTUACIÓN	127	128	255
DANZA	151	111	262
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA	167	74	241

Fuente: Elaboración propia, (2019)

B. CANTIDAD DE AULAS:

La cantidad de aulas está determinada por el número de horas de los cursos, según las currículas planteadas; todas las especialidades compartirán las aulas de acuerdo a la similitud del curso.

La cantidad de aulas está determinada por el tipo de uso y actividad, siendo utilizada 8 horas por día, de 5 horas (turno mañana) y 3 horas (turno tarde) optimizando el tiempo de uso por semana. El plan de estudio de cada especialidad comprende 40 horas académicas semanales.

Cálculo de número de aulas:

Cantidad de aulas (según tipo) = n° de aulas según la currícula/ horas de uso a la semana

Se ha determinado siete tipos de aulas para las tres especialidades según la función del curso y la antropometría del alumno, determinándose que:

Tabla 3.1-11: Resumen Cantidad de tipos de aula según cantidad de horas.

CANTIDAD DE TIPOS DE AULA SEGÚN CANTIDAD DE HORAS		
TIPO DE AULA	TOTAL HORAS	CANT. AULAS
AT-01: AULA TEÓRICA TIPO 1	258	6
AT-02: AULA TEÓRICA TIPO 2	112	3
ST: SALA DE TEATRO	102	3
TB: TEATRO BLACK BLOCK	59	1
SD: SALA DE DANZA	100	3
TD: TEATRO DE DANZA	54	1
SM: SALA DE MÚSICA	29	1
TA: TEATRO AL AIRE LIBRE	37	1

Fuente: Elaboración propia, (2019)

A continuación, se muestra la tabla sobre la Cantidad de tipos de aula según cantidad de horas de forma detallada:



Tabla 3.1-12: Cantidad de tipos de aula según cantidad de horas.

CANTIDAD DE AULAS: AT-01 (AULAS TEÓRICAS TIPO 1)												
AT-01: AULA TEÓRICA TIPO 1	SEM.I	SEM.II	SEM.III	SEM.IV	SEM.V	SEM.VI	SEM.VII	SEM. VIII	SEM. IX	SEM. X	TOTAL HORAS	NÚMERO DE AULAS
TEATRO	11	4	8	15	9	2	6	9	5	7	76	6
DANZA	11	13	15	15	8	12	10	6	2	4	96	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA	9	5	13	18	10	11	9	2	7	2	86	
											258	
CANTIDAD DE AULAS AT-02: (AULAS TEÓRICAS TIPO 2)												
AT-02: AULA TEÓRICA TIPO 2	SEM.I	SEM.II	SEM.III	SEM.IV	SEM.V	SEM.VI	SEM.VII	SEM. VIII	SEM. IX	SEM. X	TOTAL HORAS	NÚMERO DE AULAS
TEATRO		1	9	3	6	12	9		6		46	3
DANZA	6			3	3	4	4				20	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA	10	5	2	5	6	7	3		3	5	46	
											112	
CANTIDAD DE AULAS: ST (SALA DE TEATRO)												
TT-01: TALLER DE TEATRO	SEM.I	SEM.II	SEM.III	SEM.IV	SEM.V	SEM.VI	SEM.VII	SEM. VIII	SEM. IX	SEM. X	TOTAL HORAS	NÚMERO DE AULAS
TEATRO	8	11	10	6	7	7	7	11	6	10	83	3
DANZA		-	-								0	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA	2	4	-	5		3	2			3	19	
											102	
CANTIDAD DE AULAS: TB (TEATRO BLACK BLOCK)												
ET-01: TEATRO	SEM.I	SEM.II	SEM.III	SEM.IV	SEM.V	SEM.VI	SEM.VII	SEM. VIII	SEM. IX	SEM. X	TOTAL HORAS	NÚMERO DE AULAS
TEATRO							3	3	4		10	1
DANZA											0	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA					6		5	17	12	9	49	
											59	



CANTIDAD DE AULAS: SD (SALA DE DANZA)												
TD-01: TALLER DE DANZA	SEM.I	SEM.II	SEM.III	SEM.IV	SEM.V	SEM.VI	SEM.VII	SEM. VIII	SEM. IX	SEM. X	TOTAL HORAS	NÚMERO DE AULAS
TEATRO					4	4					8	3
DANZA	6	16	12	8	4	8	12	4	7	3	80	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA		6	6								12	
											100	
CANTIDAD DE AULAS: TD (TEATRO DE DANZA)												
TD-01: TALLER DE DANZA	SEM.I	SEM.II	SEM.III	SEM.IV	SEM.V	SEM.VI	SEM.VII	SEM. VIII	SEM. IX	SEM. X	TOTAL HORAS	NÚMERO DE AULAS
TEATRO	2	2									4	1
DANZA							4	14	16	16	50	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA											0	
											54	
CANTIDAD DE AULAS: SM (SALA DE MÚSICA)												
TM-01: TALLER DE MÚSICA	SEM.I	SEM.II	SEM.III	SEM.IV	SEM.V	SEM.VI	SEM.VII	SEM. VIII	SEM. IX	SEM. X	TOTAL HORAS	NÚMERO DE AULAS
TEATRO	4	4									8	1
DANZA					4			4			8	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA	3	5	5								13	
											29	
CANTIDAD DE AULAS AT-02: (AULAS TEÓRICAS TIPO 2)												
AT-02: AULA TEÓRICA TIPO 2	SEM.I	SEM.II	SEM.III	SEM.IV	SEM.V	SEM.VI	SEM.VII	SEM. VIII	SEM. IX	SEM. X	TOTAL HORAS	NÚMERO DE AULAS
TEATRO	7	7	7	7							28	1
DANZA	3										3	
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA		3	3								6	
											37	

Fuente: Elaboración propia, (2019)



3.2. ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Tabla 3.2-1: Análisis de organigrama institucional

ÓRGANOS	UNIDAD ORGÁNICA	ESPACIOS	ZONA	
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Asamblea Institucional	Sala de reuniones	ADMINISTRACIÓN	
	Consejo Directivo	Sala de reuniones		
	Dirección General	Oficina del director Oficina de secretaría		
	Consejo Consultivo	Sala de reuniones		
ÓRGANOS DE ASESORÍA	Oficina de Control Institucional	Oficina	ADMINISTRACIÓN	
	Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina		
	Oficina de Planeación Y Presupuesto	Oficina		
ÓRGANOS DE APOYO	Secretaría General	Oficina	ADMINISTRACIÓN	
	Unidad de Trámite Documentario y Archivo	Oficina Ventanilla de atención Archivo		
	Unidad de Imagen Institucional	Oficina		
	Dirección Administrativa	Oficina del director administrativo		
	Unidad de Recursos Humanos	Oficina		
	Unidad de Logística	Oficina	Oficina	ADMINISTRACIÓN
			Espacios de mantenimiento Espacios – personal de servicio Espacios – personal de seguridad	SERVICIOS GENERALES
	Área de Economía Y Finanzas	Oficina Ventanilla de atención	ADMINISTRACIÓN	
	Dirección General de Admisión	Oficina		
	Dirección De Informática	Oficina		
	Dirección De Cooperación Y Asuntos Internacionales	Oficina		
	Dirección De Bienestar Estudiantil	Oficina		
	Unidad De Psicología	Oficina de Psicología		EDUCATIVA
	Unidad De Tópico	Tópico		



ÓRGANOS	UNIDAD ORGÁNICA	ESPACIOS	ZONA
	Unidad De Fomento Deportivo	Oficina de fomento deportivo Campo deportivo	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
	Residencia	Viviendas estudiantiles Viviendas de docentes Vivienda del director	SERVIC. COMPLEMENTARIOS
	Unidad De Comedor	Oficina del comedor Comedor Quioscos	SERVIC. COMPLEMENTARIOS
ÓRGANOS OPERATIVOS	Dirección de investigación	Oficina del director	EDUCATIVA
	Unidad de Biblioteca	Oficina y Biblioteca	
	Unidad de Fondo editorial	Oficina, Imprenta y librería	
	Dirección académica	Oficina	EDUCATIVA
	Secretaria Académica	Oficina	EDUCATIVA
	Carrera profesional de artes escénicas, especialidad de Teatro	Oficinas, Aulas y talleres	
	Carrera profesional de artes escénicas, especialidad de Danza	Oficinas, Aulas y talleres	
	Carrera profesional de artes escénicas, especialidad de Creación y Producción Escénica	Oficinas, Aulas y talleres	EDUCATIVA
	Programa de iniciación artística y desarrollo del talento	Oficina Aulas, talleres	EDUCATIVA
	Dirección de producción y difusión artística	Oficina Teatros Teatro al aire libre Sala de uso multiple	EDUCATIVA
Estacionamiento		SERVICIOS GENERALES	

Fuente: Elaboración propia, (2019)



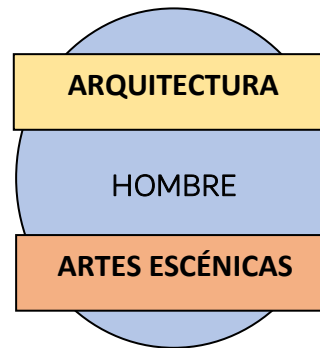
3.3. CONCEPTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN IDEOLÓGICA

DEL PROYECTO

Gráfico 3.3-1: Conceptualización

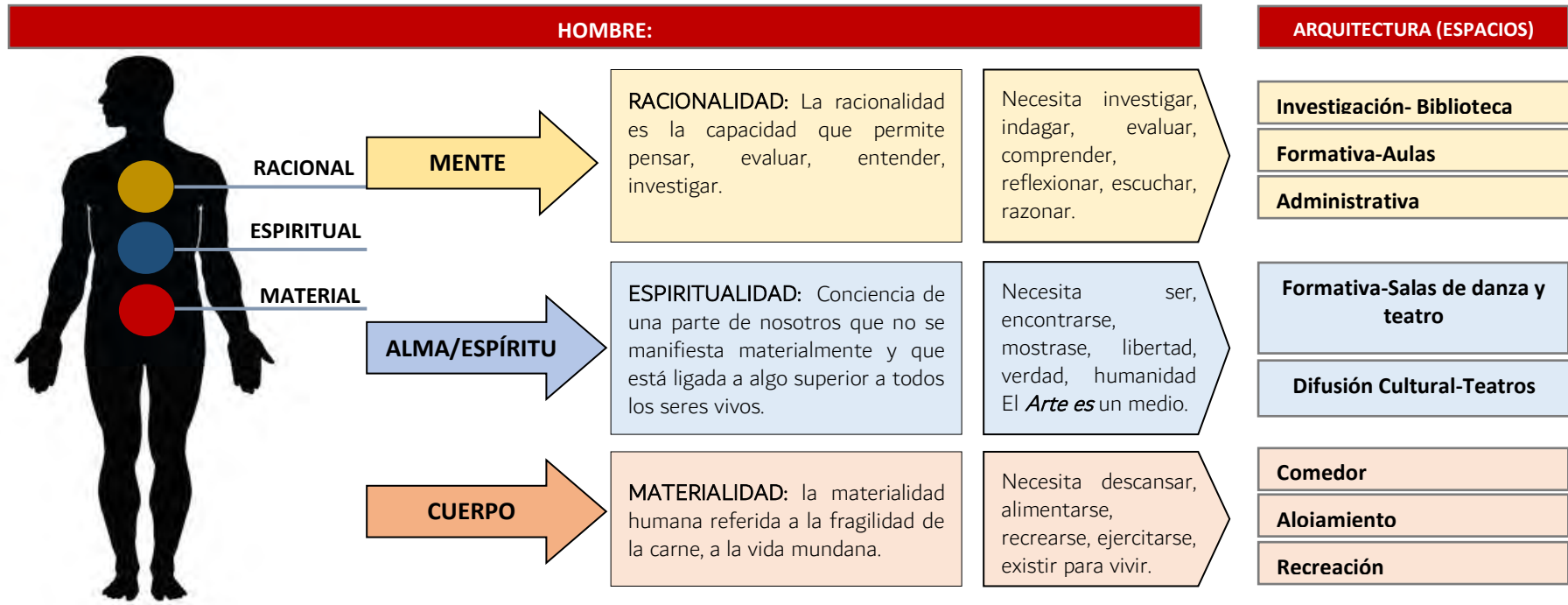
RELACIÓN ARQUITECTURA – ARTES ESCÉNICAS

La arquitectura es el arte que explora al hombre para crear su habitación en función a esa exploración y las artes escénicas son las artes que también explora al hombre desde lo más íntimo de su ser mediante el cuerpo carnal para crear el autodescubrimiento y comprensión del ser y por ende de la sociedad. En ambos se descubre al hombre, la arquitectura crea el espacio físico exterior confortable del hombre y las artes escénicas crea la verdad del espacio íntimo del ser en busca del bienestar personal, social de la humanidad.



Tomamos al *hombre* en sí como fuente generadora de nuestra arquitectura, para nosotros en el hombre sobresalen *tres aspectos* palpables y reconocibles por nuestra conciencia: **MENTE, ALMA, CUERPO**. Estos tres aspectos nos hacen ser “hombres” por lo que en el aspecto mental el hombre es intelectual, emocional, en el aspecto espiritual, el ser o no ser del hombre es alterable en este caso mediante las artes para ser más “humanos” y el aspecto físico surge como vehículo que lleva estos dos aspectos para la comprensión de la existencia o la vida misma

Estos tres elementos del ser humano podrán ayudarnos con las intenciones funcionales, espaciales, formales.





3.4. INTENCIONES Y PROGRAMACIÓN ARQUITENTÓNICA POR ZONAS

A continuación, se muestra la síntesis del análisis cuantitativo y cualitativo, las cuales ayudarán a definir el tamaño del proyecto y las cualidades espaciales de cada espacio.

Gráfico 3.4-1: Análisis cualitativo de las zonas

ZONA ADMINISTRATIVA		Espacios destinados a la administración y al servicio público del instituto	Dirección general, Oficinas de asesoramiento y apoyo, secretaria general, Administración, oficinas de apoyo administrativo.
ZONA EDUCATIVA:	ACADÉMICA	Espacios destinados a la formación académica de los alumnos y la administración.	Aulas teóricas Salas de danza Sala de teatro Administración académica Sala de profesores Sala de reuniones
	INVESTIGACIÓN	Espacios destinados a la exploración e investigación de los alumnos y a la administración.	Biblioteca Sala de Cómputo Dirección de Investigación
	DIFUSIÓN CULTURAL	Espacios destinados a la difusión, fomento de las artes escénicas, y presentación de obras artísticas.	Teatro Black Block Teatro de Danza Sala de exposiciones Sala de Uso Múltiple Teatro al aire libre Cafetín y dirección
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS :	ALIMENTARIA	Servicios que complementan la actividad educativa y por tanto del estudiante.	Comedor Quioscos
	DEPORTIVA/ RECREATIVA		Campo deportivo
	ALOJAMIENTO		Residencia del docente Residencia del Estudiante Vivienda del Director
ZONA DE SERVICIOS GENERALES		Servicios que se encargan del adecuado funcionamiento del instituto superior.	Mantenimiento Depósitos Control y seguridad Guardianía Estacionamiento Área del personal

Fuente: Elaboración propia, (2019)



INTENCIONES GENERALES DE DISEÑO

Alrededor del todo Proyecto nos ceñiremos en plasmar una arquitectura sensorial.

“Manifiesto de la **arquitectura emocional**” de Mathias Goeritz:

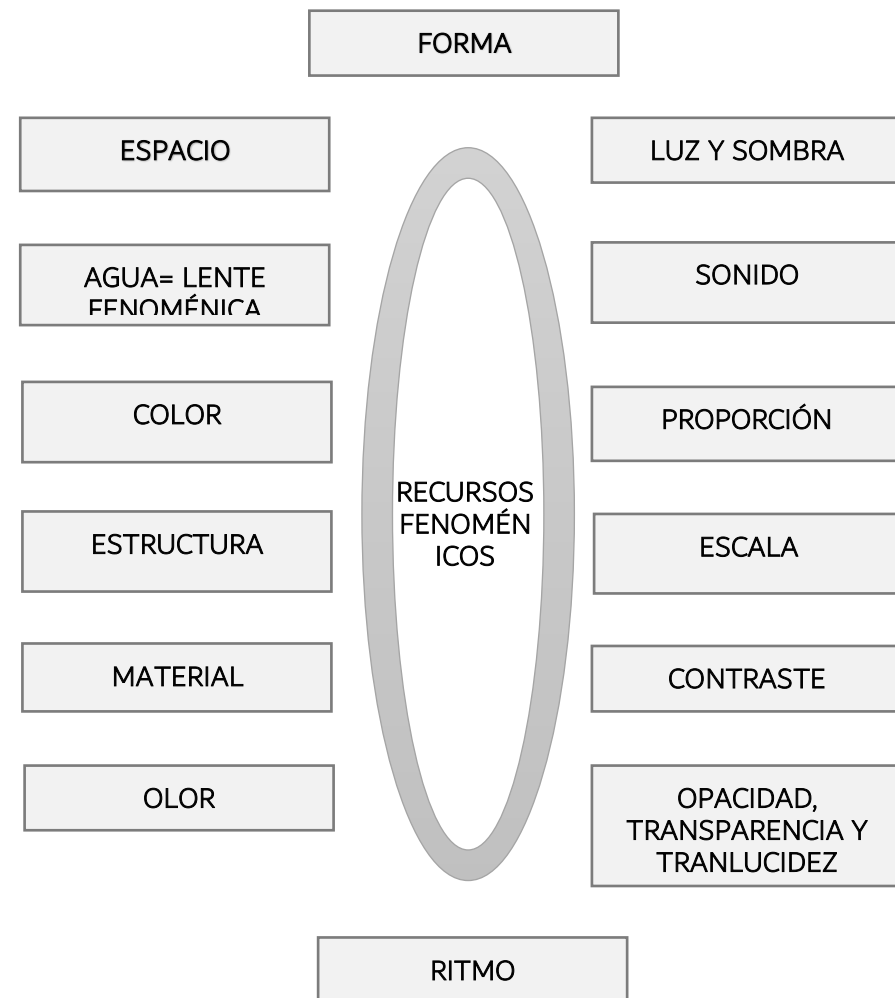
“El arte en general, y naturalmente también la arquitectura, es un reflejo del **estado espiritual del hombre en su tiempo** ... el hombre —creador o receptor— de nuestro tiempo aspira a algo más que a una casa bonita, agradable y adecuada. Pide —o tendrá que pedir un día— de la arquitectura y de sus medios y materiales modernos, una **elevación espiritual**; simplemente dicho: una **emoción** (...). *Sólo recibiendo de la arquitectura emociones verdaderas, el hombre puede volver a considerarla como un arte.*”

ARQUITECTURA SENSORIAL PRESENTE

La arquitectura sensorial acompañará en cada espacio y zonas del proyecto, utilizando de los **recursos fenoménicos** que nos ayuden a percibir determinados tipos de sensaciones.

Los tres aspectos del hombre (mente, alma, cuerpo) deberán reflejarse en nuestra arquitectura, de esta manera deberá transmitir diferentes sensaciones y provocar distintas emociones.

Gráfico 3.4-2: Recursos fenoménicos.



Fuente: *La arquitectura sensorial de frida escobedo. Trabajo final de grado. grado en fundamentos de la arquitectura claudia suller cornejo tutor: Mónica García Martínez curso académico 2018-2019 escuela técnica superior de arquitectura de valencia. Upv, pag. 26-32. Gráfico de Elaboración propia, (2019)*



3.4.1. ZONA ADMINISTRATIVA

La zona administrativa está conformada por los órganos directivos, órganos de asesoría y apoyo administrativo, por lo que se tiene:

DIRECCIÓN

Asamblea Institucional: La Asamblea Institucional constituye la máxima autoridad de la escuela y representa, en su seno, a toda la comunidad de la escuela superior de artes escénicas. Todas las dependencias de la escuela están obligadas a colaborar con el Directorio en su organización y desarrollo.

Consejo Directivo: La función principal del Consejo directivo es la de tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, está integrada por: El director general, Padres de familia de los grados superiores, el representante de los alumnos, Docentes, exalumnos, representantes del sector productivo.

Dirección General: Son funciones del director de la Institución son las de Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio educativo. Conducir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno de manera participativa.

Consejo Consultivo: El Consejo consultivo está integrado por expertos, teóricos y prácticos, en las diferentes áreas educativas, su función es la de asesorar a los funcionarios encargados de llevar a cabo los programas operativos de una institución.

OFICINA DE ASESORIA

Oficina Control Institucional

El Órgano de Control Institucional, se encarga de programar, ejecutar, evaluar e informar sobre las actividades de control en el ámbito de la escuela. El jefe del Órgano de Control Institucional es un Auditor quien mantiene una vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República, informa directamente al director sobre los requerimientos y resultados de las labores de control inherentes a su ámbito de competencia.

-Asesoría Jurídica: Es responsable de dictaminar, informar y emitir opiniones de carácter jurídico legal a los Órganos de Gobierno y a los demás órganos de la escuela, sistematizar la legislación y proponer las normas legales pertinentes sobre la legalidad de los actos que le sean remitidos para su revisión y sobre la correcta aplicación de las disposiciones legales vigentes. Depende del director.

Oficina de Planeación Y Presupuesto: La Oficina de Planificación y Presupuesto es responsable de desarrollar y conducir la ejecución de los procesos de seguimiento y evaluación de los planes y presupuesto de la escuela, en el marco de la normativa

aplicable, así como del planeamiento del servicio educativo, en el ámbito de la ciudad del Cusco.

SECRETARÍA GENERAL

Oficina de Secretaría General

Es el fedatario de la universidad, refrenda y certifica con su firma todos los documentos oficiales. Es designado por el Consejo directivo, a propuesta del director general y sus funciones son establecidas por el Reglamento General de la escuela.

Sus funciones son:

Oficina de trámite documentario en imagen institucional:

-Trámite Documentario y Archivo: Es la unidad orgánica dependiente de la secretaria general, responsable de conducir la organización y administración de los sistemas de documentación y archivo de la institución.

-Unidad de Imagen Institucional: Es la encargada de conducir las acciones de comunicación, información, difusión y promoción de las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas de la Universidad, velar por la proyección de la imagen de la escuela a la comunidad estudiantil y colectividad en general, propiciar la interacción con instituciones y organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros.

ADMINISTRACIÓN

Oficina de Dirección Administrativa: Es el máximo órgano de gestión administrativa de la institución, cuyo cargo es ejercido por un director el cual es responsable de conducir los procesos de administración, de los recursos humanos, aprovisionamiento de bienes y servicios, patrimoniales, financieros, infraestructura física y de operaciones.

Sus funciones son:

-Recursos Humanos: Las funciones de Recursos Humanos son las de reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal durante la permanencia en la empresa.

-Logística: Es la encargada de desarrollar procesos de identificación, aprovisionamiento, distribución, mantenimiento y conservación, así como promover el uso eficaz, eficiente, oportuno y económico de los recursos materiales, bienes y servicios.

- Economía Y Finanzas: Es la encargada de administrar los fondos económicos con eficiencia y eficacia, administrar y supervisar los movimientos económicos y financieros de la escuela superior.



APOYO ACADEMICO ADMINISTRATIVO

Oficina de Admisión e Informática: Sus funciones son:

-Admisión: Responsable de la organización, dirección, coordinación, y ejecución de procesos de admisión de postulantes a la escuela, el ingreso de los postulantes idóneos.

-Informática: Es el órgano encargado de administrar los Sistemas de Información de las unidades orgánicas de la escuela priorizando sus actividades en la producción, operación, desarrollo, soporte técnico, seguridad, actualización de los sistemas informáticos, desarrolla proyectos especiales y su interrelación en el medio externo. Tiene a su cargo la normatividad y coordinación de las funciones de los sistemas de informática, telecomunicaciones y estadística de las dependencias de la escuela.

Oficina de Bienestar Estudiantil, Cooperación Y Asuntos Internacionales.

- Cooperación Y Asuntos Internacionales: Es la encargada de gestionar y proponer programas y proyectos relacionados con la cooperación técnica a fin de facilitar y de posibilitar el acceso a los recursos de las fuentes cooperantes, teniendo como base el establecimiento y consolidación de las relaciones universitarias. Asesorar, proponer y evaluar en asuntos de Relaciones Internacionales y Cooperación Técnica para mejor desempeño de la institución y optimizar la coordinación con organismos nacionales e internacionales. Es responsable de coordinar, supervisar y evaluar la Cooperación Técnica Internacional.

-Bienestar Estudiantil: Promocionar, organizar y realizar actividades de formación humana, a través de eventos culturales, artísticos y deportivos; atendiendo, además, diversos problemas que se suscitan en el entorno de salud, social y familiar de los estudiantes. Elabora el diagnóstico de la situación social y de salud de la comunidad universitaria, con el fin de fundamentar objetivamente los planes y programas de bienestar.

En cargada de la unidad de psicología, el tópico, fomento Deportivo, alojamiento y comedor.



3.4.1.1. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO – ZONA

ADMINISTRATIVA

<p>ESPACIALES: Se concibe como espacios fluidos, libres, que promuevan la relación directa del visitante y el personal administrativo por medio de plantas libres.</p>	<p>FORMALES: Esta zona concebida dentro del aspecto MENTE del hombre deberá plasmar las ideas de: Conexión, Seguridad, por lo tanto, un equilibrio entre masa y transparencia.</p>	<p>CONSTRUCTIVA: Se plantea sistemas constructivos que garanticen la seguridad máxima, cubriendo grandes luces.</p>
<p>FUNCIONALES: Su organización estará determinada por la relación entre cada oficina y la relación dinámica entre visitante, estudiante y personal administrativo.</p>	<p>CONTEXTUALES: Se plantea la horizontalidad con la intención de armonizar con el entorno y generar vistas hacia las zonas superiores puesto que esta zona está ubicada en el nivel más bajo del terreno.</p>	<p>AMBIENTALES: Lograr el confort Ambiental: lumínico (Luz cenital), acústico y térmico con una ventilación natural permanente media y alta, mantener una temperatura de 18° a 22°C en el espacio interior.</p>



3.4.1.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

PROGRAMACION ESPACIO-FUNCIONAL - ZONA ADMINISTRATIVA

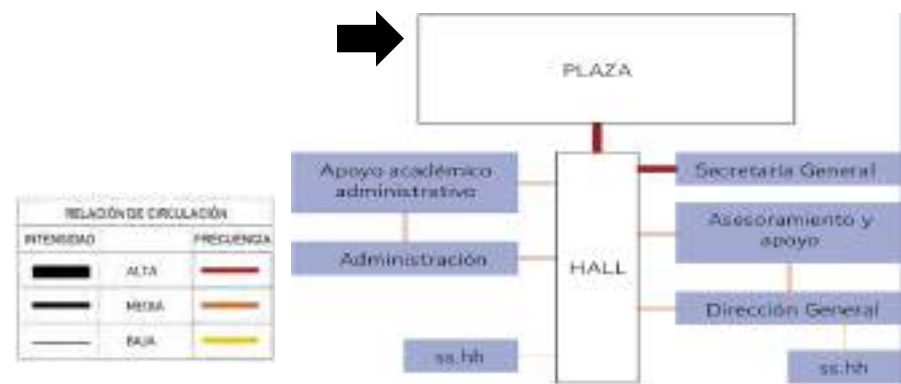
A. RELACIÓN ESPACIO-FUNCIONAL

Tabla 3.4-1: Relación espacio funcional-Zona administrativa

NECESIDAD	ACTIVIDADES	ESPACIOS	ZONA	
Administrativa	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Dirigir y conducir la institución educativa	DIRECCIÓN	ZONA ADMINISTRATIVA
		Planificar, organizar, dirigir la institución educativa	SECRETARÍA GENERAL	
		Asesorar, orientar la institución	ASESORÍA	
		Administración, conducción de la institución	ADMINISTRACIÓN	
	ACTIVIDADES DE AYUDA	Apoyo académico administrativo	OFICINAS DE APOYO ACADEMICO ADMINISTRATIVO	
Biológicas	SATISFACER NECESIDADES BIOLÓGICAS	SS. HH		
Biológicas	ALIMENTACIÓN	CAFETERÍA	ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	

Fuente: Elaboración propia

B. DIAGRAMA ESPACIO-FUNCIONAL



C. UNIDADES ESPACIALES

Tabla 3.4-2: Unidades Espaciales- Zona Administrativa

ESPACIOS	U.E.F
Dirección General	Oficina de la Dirección General+Sala de Reuniones+ss.hh
	Oficina de la Secretaría
	Sala de Reuniones+ss.hh
Oficina de Asesoramiento y Apoyo	Oficina de Asesoría y Control Institucional
	Oficina Planificación y Presupuesto
Secretaria General	Oficina del secretario general
	Oficina de Trámite Documentario y Archivo e Imagen Institucional
Administración	Oficina del director administrativo
Oficina Apoyo Administrativo	Oficina de Admisión e Informática
	Oficina De Bienestar Estudiantil, Coop.y Asun. Internacionales
Serv.	SS.HH

Fuente: Elaboración propia



D. CARACTERÍSTICAS ESPACIO-FUNCIONALES

DIRECCIÓN GENERAL

- Oficina de la Dirección General+Sala de Reuniones+ss.hh
- Oficina de secretaria
- Sala de reuniones +ss.hh

- **Actividades:**
 1. Atención de la secretaria
 2. Colaborar con el director
 3. Dirigir la institución
 4. Atención del director
 5. Reuniones, debatir, concertar
 6. Reuniones generales
 7. Biológicas

• **Análisis antropométrico:**



• **Prefiguración espacial-Dirección General**

Gráfico 3.4-3: Prefiguración espacial- dirección general



Espacios	Área mínima
Oficina de la Dirección General+Sala de Reuniones	15.95 m2
Oficina de la Secretaría	12.47 m2
Sala de Reuniones+ss.hh	37.40 m2

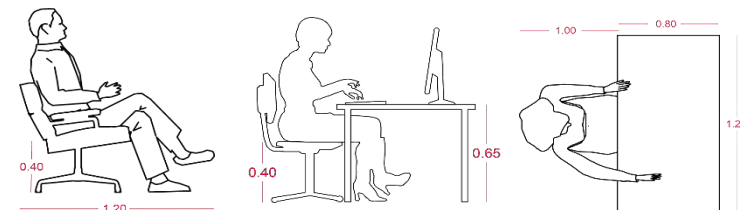
Fuente: Elaboración propia

OFICINA DE ASESORAMIENTO Y APOYO

- Oficina de Asesoría y Control Institucional
- Oficina de Planeación Y Presupuesto

- **Actividades:**
 1. Archivar
 2. Control institucional
 3. Planeación y presupuesto
 4. Atención
 5. Espera

• **Análisis antropométrico:**





- Prefiguración espacial- Oficina De Asesoramiento Y Apoyo

Gráfico 3.4-4: Prefiguración espacial Oficina de



- Prefiguración espacial- Secretaría General

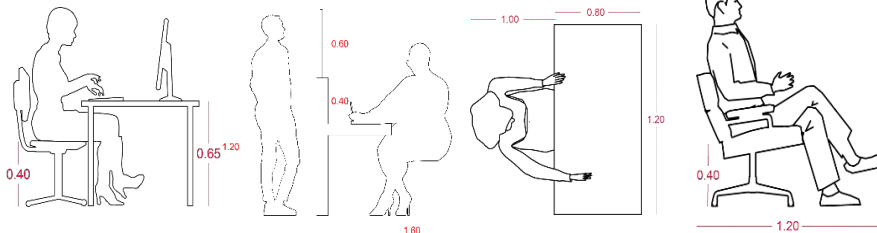
Gráfico 3.4-5: Prefiguración espacial secretaria general



SECRETARÍA GENERAL

Oficina de Secretaria General
Oficina de Trámite Documentario, Archivo e Imagen Institucional

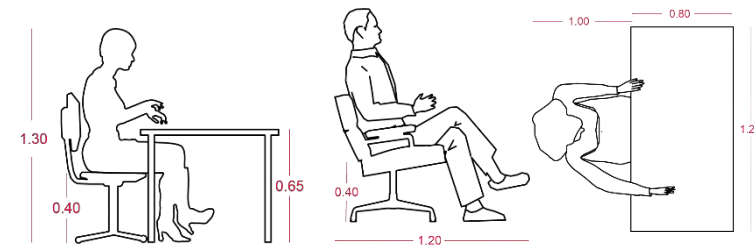
- **Actividades:**
 1. Atención
 2. Espera
 3. Secretaría general
 4. Imagen institucional y Tramite documentario
 5. Archivar
 6. Pagos
 7. Atención externa
- **Análisis antropométrico:**



ADMINISTRACIÓN

Oficina del director administrativo

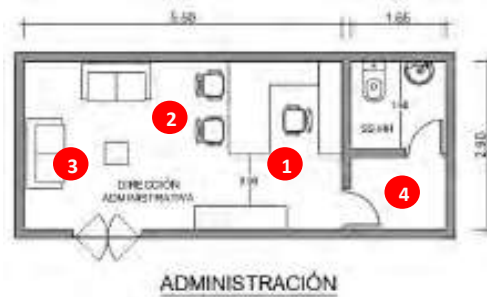
- **Actividades:**
 1. Administrar, Recursos Humanos, logística y Economía y Finanzas
 2. Atención del director
 3. Reuniones, debatir, concertar
 4. Biológicas
- **Análisis antropométrico:**





- Prefiguración espacial- Oficina De Administración

Gráfico 3.4-6: Prefiguración espacial administración



Fuente: Elaboración propia

- Prefiguración espacial- Oficina de Apoyo Académico Administrativo

Gráfico 3.4-7: Prefiguración espacial oficina de apoyo académico administrativo.

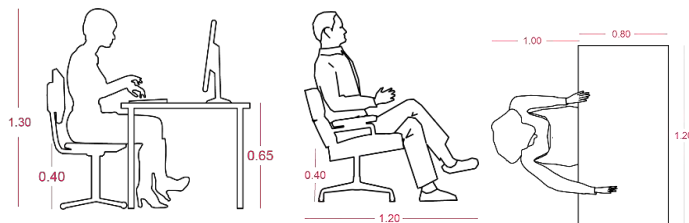


APOYO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

Oficina de Admisión e Informática

Oficina De Bienestar Estudiantil / Cooperación Y Asuntos Internacionales

- **Actividades:**
 1. Espera
 2. Atender Admisión e informática
 3. Atender asuntos de Bienestar estudiantil/ Cooperación y asuntos internacionales
- **Análisis antropométrico:**



SS.HH

- **Actividades:**
 1. Lavarse
 2. Mixionar
 3. Areglarse
 4. Mirar en el espejo
- **Normatividad:**

Norma A-080, Cap IV. Dotación de servicios:

Cantidad de servicios empleados:

Cantidad de empleados=10 personas

Hombres= 1L+1u+1l

Mujeres = 1L+1l

Norma A-070, Cap IV. Dotación de servicios:

Cantidad de servicios público:

De 21 A 50 Personas (Público)

1L+1u+1l



• Prefiguración espacial - SS.HH

Gráfico 3.4-8: Prefiguración espacial SS.HH administración



Fuente: Elaboración propia

E. RESUMEN DE ÁREAS MÍNIMAS

Tabla 3.4-3: Resumen de áreas mínimas en la zona administrativa

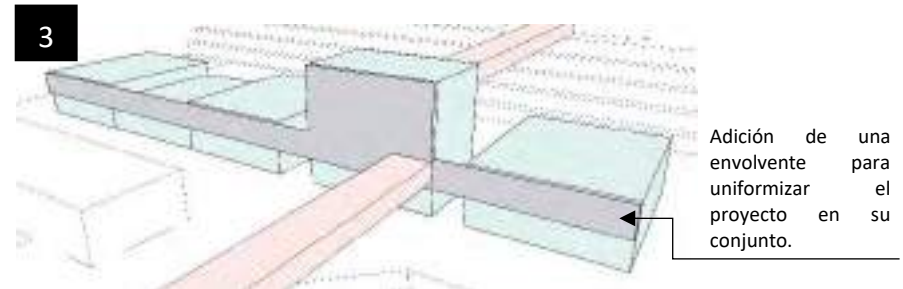
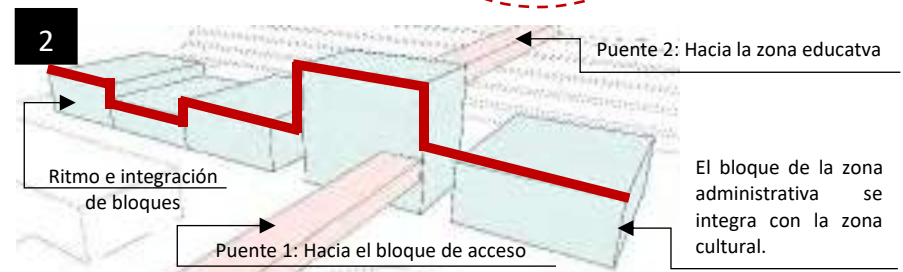
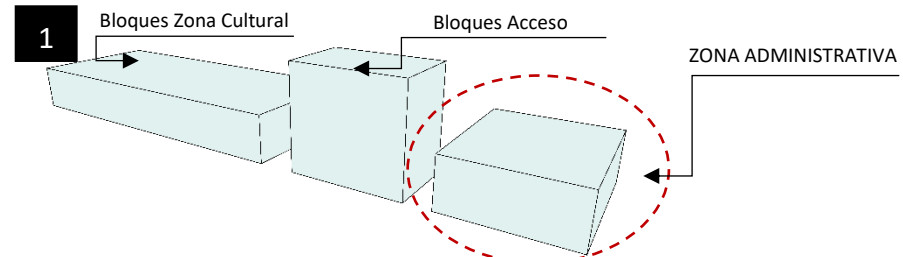
ESPACIOS	U.E.F	ÁREA
Dirección General	Oficina de la Dirección General Sala de Reuniones+ss.hh	15.95
	Oficina de la Secretaría	12.47
	Sala de Reuniones	37.40
Oficina de Asesoramiento y Apoyo	Oficina de Asesoría y Control Institucional	24.74
	Oficina Planificación y Presupuesto	
Secretaría General	Oficina del secretario general	34.44
	Oficina de Trámite Documentario y Archivo e Imagen Institucional	
Administración	Oficina del director administrativo	18.43
Oficina Apoyo Administrativo	Oficina general de Admisión e Informática	24.74
	Oficina De Bienestar Estudiantil, Coop.y Asun. Internacionales	
Serv.	SS. HH Personal	17.60
	SS.HH Público	4.70

Fuente: Elaboración propia

PROGRAMACIÓN FORMAL - ZONA ADMINISTRATIVA

La composición formal de la zona administrativa será realizada en armonía con los bloques de la subzona cultural, sin sobrepasar la escala de los otros bloques, en este caso de los teatros. Estará ubicada en la plataforma más baja, después de cruzar el puente del río, por lo que su altura no será predominante vista desde el acceso. Siendo el bloque predominante en altura el bloque de acceso que conecta a la parte superior de la zona educativa.

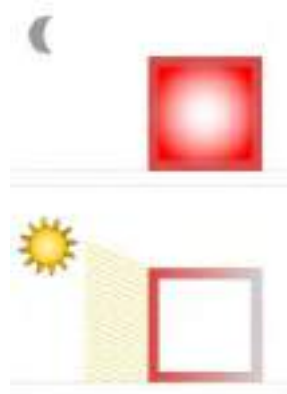
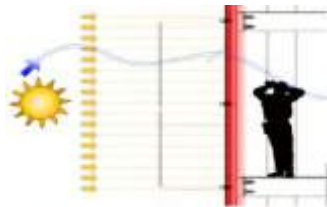
La concepción volumétrica de la administración, estará realizado a través de una doble piel (envolvente) que unifique todo el proyecto.



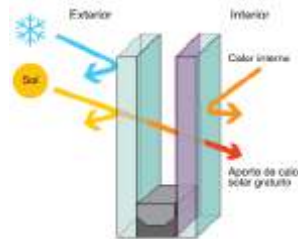


PROGRAMACION TECNO AMBIENTAL - ZONA ADMINISTRATIVA

- Se empleará un **envolvente** para controlar la iluminación y ventilación natural, y matizar las vistas.
Se prevé usar la celosía separada a cierta distancia del edificio para que produzca un efecto de cámara sombreada y ventilada que asegure la reducción de pérdidas y ganancias



- Se empleará **doble acristalamiento** como material de aislamiento térmico y acústico. Es decir, para el manejo de la temperatura manteniendo el calor dentro del espacio evitando en gran medida la pérdida de calor, y el control de los ruidos emitidos por la zona y el entorno inmediato que es la vía principal
- La configuración de los espacios administrativos debe otorgar iluminación y ventilación natural. El cual requiere:



Oficinas Administrativas

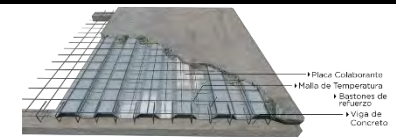
- Asoleamiento controlado
- Temperatura 18 a 22 °C
- Iluminación: mínima - 250 luxes
- % de área de piso en vanos para iluminación-zona 04 (16%).
- Ventilación: natural permanente media y alta, renovación de aire: 4 a 6 cambios por hora.

Servicios higiénicos

- Asoleamiento controlado.
- Temperatura de 14 a 15 °C.
- Iluminación: mínima - 300 luxes.
- Ventilación: constante alta

PROGRAMACIÓN TECNO CONSTRUCTIVA - ZONA ADMINISTRATIVA

- Para la zona administrativa se plantea el uso de un sistema mixto, de placas y columnas de concreto armado con vigas de acero, losas colaborantes y cerchas metálicas en el techo.



- Para las cubiertas se emplearán paneles termoaislantes de poliuretano con la finalidad de poder trabajar con el ángulo de inclinación del 40% indicando en la normatividad.

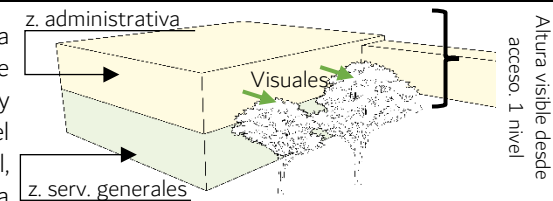


- La cubierta será a dos aguas en el bloque administrativo el cual será repetitivo a los bloques de los teatros de la zona cultural.

- Todo el bloque será cubierto por una doble piel el cual deberá llevar un entramado ligero que muestre movimiento y que esté presente en todos los bloques de la escuela para buscar uniformidad.

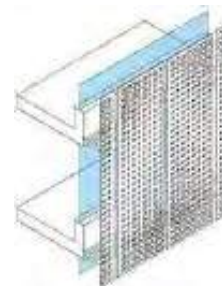
PROGRAMACIÓN CONTEXTUAL - ZONA ADMINISTRATIVA

- La zona administrativa ubicada en el segundo nivel del bloque estará a la altura del acceso y plaza, haciendo ver que el bloque es de un solo nivel, respetando mediante la altura el entorno urbano inmediato.



- Así mismo al ser bloques que se dispondrá de forma horizontal siguiendo la armonía del entorno actual, así mismo se dispondrá ventanas hacia la vegetación.

PROGRAMACIÓN SIMBOLICO EXPRESIVA – Z. ADMINISTRATIVA



Se hará uso de la **piel**, como superficie simbólica, el cual deberá integrar a todo el conjunto, y ser de un entramado que denote la funcionalidad del proyecto de artes escénicas que es de movimiento, ligereza.

La conceptualización general deberá referirse al ser humano en sus dimensiones predominantemente espiritual, por lo que será guiado con colores claros y transparencia, y a su vez la piel representará la máscara del cuerpo y lo que sucede internamente la funcionalidad de la mente y el alma.



4.4.2. ZONA EDUCATIVA

La zona educativa alberga tres sub zonas, y una zona complementaria las cuales son:

A. ACADÉMICA:

Donde se encuentran las aulas teóricas y las salas de teatro, danza, música; y una sala y taller de uso múltiple. Además, está conformada de una administración del área académica.

Aulas: Es el espacio donde estudiantes, docentes interactúan en el proceso de aprendizaje según el currículo de la institución.

Salas: Es un ambiente pedagógico donde se realizan procesos de aprendizaje relacionados a la experimentación y exploración y que requiere tratamiento específico (acústico, cableado estructurados, recirculación de aire, instalaciones especiales de agua y desagüe, instalaciones audiovisuales, etc.) en sus cerramientos por la naturaleza de las actividades o prácticas a desarrollarse en ella relacionadas con las artes escénicas (danza, música, teatro).

Sala de cómputo: Es un espacio que sirve de apoyo y asesoramiento en el uso de tecnologías de la información y comunicación y permite el acceso a la búsqueda de información mediante el internet.

Administración del área académica: Conformado por las oficinas del director académico, secretaria y de cada departamento (teatros, danza, creación y producción escénica; además de una sala de reuniones y sala de profesores.

B. INVESTIGACIÓN: Conformado por espacios como:

Biblioteca: Es un espacio destinado a la consulta de información, que permite la lectura y el estudio de fuentes documentales ya sea de manera física o virtual.

Oficinas administrativas: Conformado por las oficinas del director de investigación, del encargado de la biblioteca y el fondo editorial donde se prevé las actividades de divulgación física de las investigaciones.

C. PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA:

conformado por los espacios de sirven para la difusión de espectáculos artísticos escénicos, tanto de estudiantes, como de artistas invitados:

Teatro: Es un espacio para la difusión de espectáculos escénicos, donde incluye un área pública y un área privada para los artistas, conformado por camerinos, depósitos y almacenes para el buen desenvolvimiento en el escenario.

Teatro Black Box o Caja Negra: Se caracteriza por estar integrado únicamente por cuatro paredes negras. Se emplea principalmente dentro del teatro experimental. En algunas ocasiones cuenta con un telón de fondo. También se le conoce con el nombre de escenario flexible

Teatro al aire libre: Es un espacio conformado por un escenario para el desenvolvimiento en escena de los artistas y un área de butacas, que no tiene una cobertura, como su nombre lo dice es al aire libre. Estará relacionada con la plaza de esparcimiento.

Sala de uso múltiple: Es un ambiente que permite el desarrollo de diferentes usos. Será una sala apta para realizar eventos académicos, celebraciones especiales.

Oficinas administrativas: Conformado por la oficina del director de producción y difusión artística, quien estar encargado de los espacios de escenografía y vestuario.

Cafetería: Es un ambiente destinado para el área administrativa y eventualmente al área de difusión cultural, por lo que estará ubicada estratégicamente para poder ser usado por estas dos áreas.

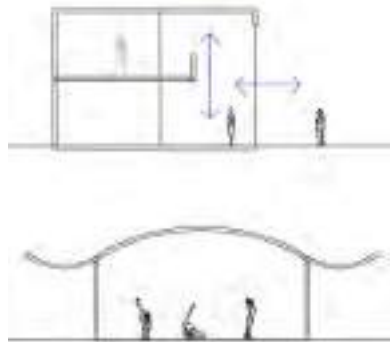
D. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Conformado por los servicios higiénicos que estarán distribuidas en diferentes zonas según requieran los espacios.



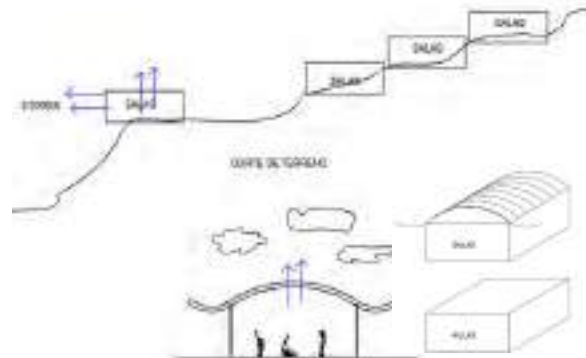
4.4.2.1. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO -ZONA EDUCATIVA

1. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO-ZONA EDUCATIVA-ACADÉMICA

ESPACIALES: Se concibe como espacios fluidos, libres, para el área administrativo por medio de plantas libres, y para el área formativa espacios lineales en conexión con la naturaleza.



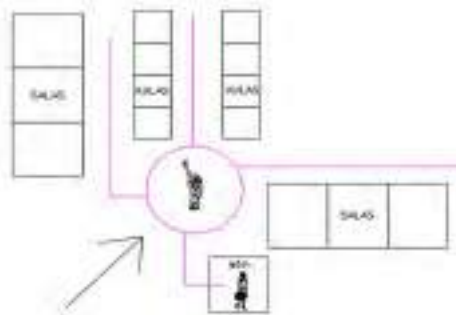
FORMALES: Esta zona concebida dentro del aspecto ALMA/ESPÍRITU del hombre deberá plasmar las ideas de ritmo, fluidez, tranquilidad, naturalidad.



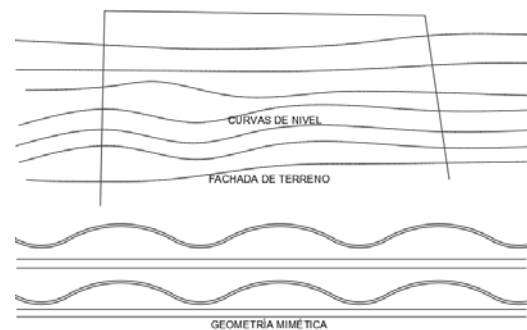
CONSTRUCTIVA: Se plantea sistemas constructivos que garanticen la seguridad máxima.



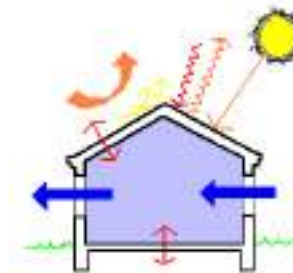
FUNCIONALES: Su organización estará determinada por la relación entre alumnos y aulas/salas u personal, alumnos y cada oficina y la relación dinámica entre estudiante y personal administrativo y docente.



CONTEXTUALES: Se plantea la horizontalidad por medio de las curvas con la intención de armonizar con el entorno y seguir la lectura del paisaje.



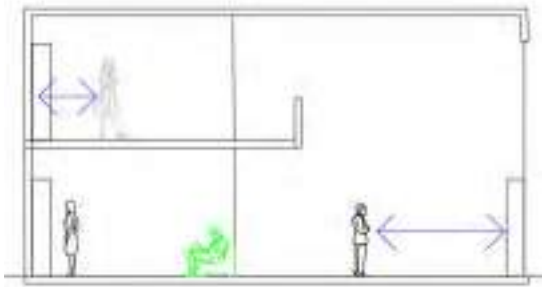
AMBIENTALES: Lograr el confort Ambiental: lumínico (Luz cenital), acústico y térmico con una ventilación natural permanente media y alta, mantener una temperatura de 18° a 22°C en el espacio interior.



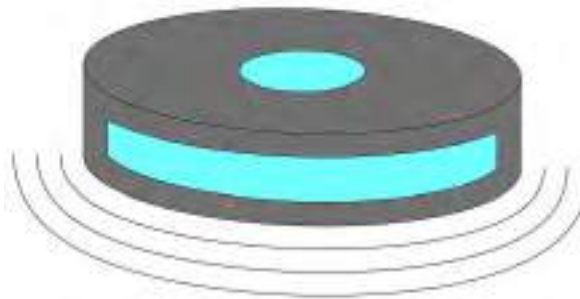


2. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO-ZONA EDUCATIVA-INVESTIGACIÓN

ESPACIALES: Se concibe como espacios fluidos, libres, que promuevan la relación directa del alumno con el equipamiento de la biblioteca.



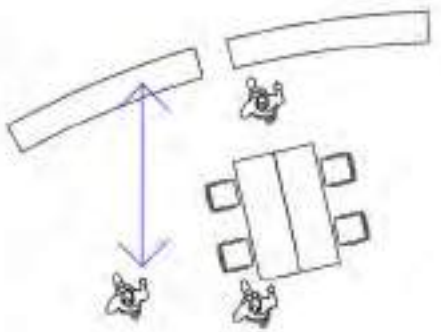
FORMALES: Esta zona concebida dentro del aspecto MENTE del hombre deberá plasmar las ideas de equilibrio entre masa y transparencia, por medio de pieles.



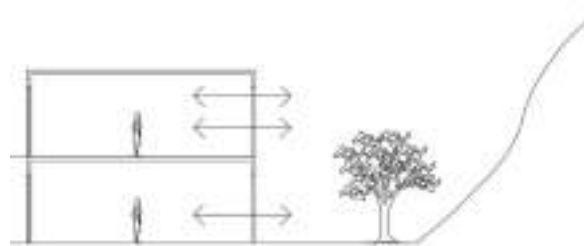
CONSTRUCTIVA: Se plantea sistemas constructivos que garanticen la seguridad máxima.



FUNCIONALES: Su organización estará determinada por la relación cada alumno con el acceso a la información, por medio de estanterías de libros libres y zonas de lectura libre.



CONTEXTUALES: Se plantea la horizontalidad con la intención de armonizar con el entorno.



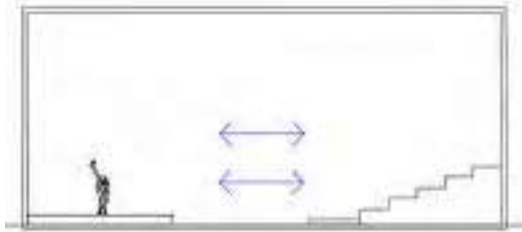
AMBIENTALES: Lograr el confort Ambiental: lumínico (Luz cenital), acústico y térmico con una ventilación natural permanente media y alta, mantener una temperatura de 18° a 22°C en el espacio interior.



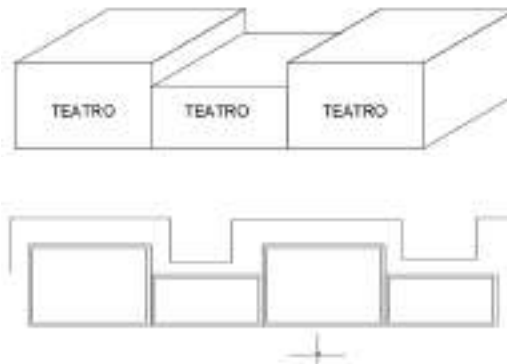


3. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO-ZONA EDUCATIVA-DIFUSIÓN CULTURAL

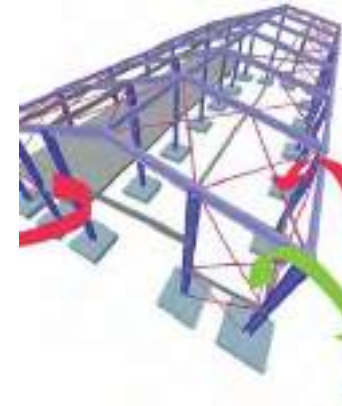
ESPACIALES: Se concibe como espacios fluidos, libres, que promuevan la relación directa del visitante y las áreas culturales.



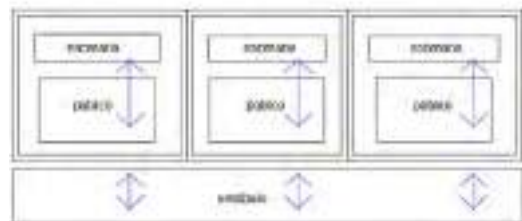
FORMALES: Esta zona concebida dentro del aspecto ALMA/ESPÍRITU del hombre deberá plasmar las ideas de ritmo, fluidez, tranquilidad, naturalidad.



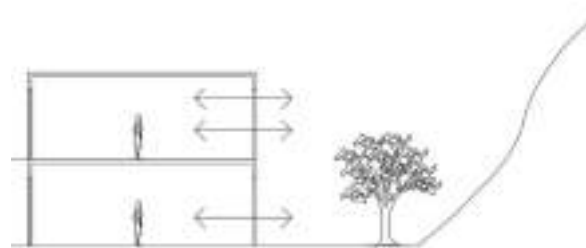
CONSTRUCTIVA: Se plantea sistemas constructivos que garanticen la seguridad máxima, cubriendo grandes luces.



FUNCIONALES: Su organización estará determinada por la relación dinámica entre los espectadores y el escenario, entre los espectadores y el fenómeno arquitectónico.



CONTEXTUALES: Se plantea la horizontalidad con la intención de armonizar con el entorno.



- **AMBIENTALES:** Lograr el confort Ambiental: Asoleamiento controlado, acústico y térmico con una ventilación natural permanente media y alta, ventilación cruzada, renovación constante de aire por los vanos., mantener una temperatura de 18° a 22°C en el espacio interior.





4.4.2.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

PROGRAMACIÓN ESPACIO-FUNCIONAL

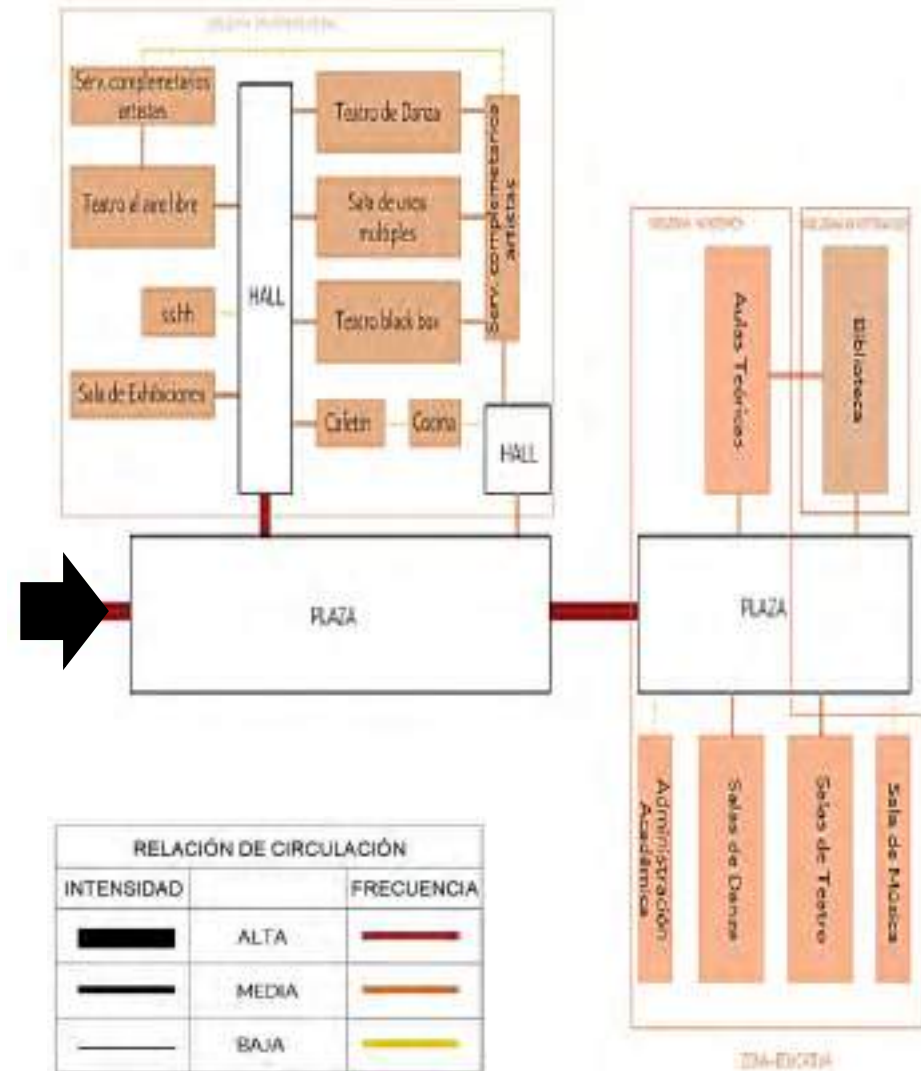
A. RELACIÓN ESPACIO-FUNCIONAL

Tabla 3.4-4: Relación espacio funcional de la zona educativa

NECESIDAD	ACTIVIDADES	ESPACIOS	SUB ZONA	ZONA	
EDUCACIÓN	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Estudiar, aprender, escuchar	AULAS TEÓRICAS	ACADÉMICA	ZONA EDUCATIVA
		Entrenar el cuerpo y la mente, actuar, bailar.	SALAS DE DANZA, TEATRO, MÚSICA		
		Usar internet para la búsqueda de información	SALA DE CÓMPUTO		
		Administración, conducción del área académica	OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN		
	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	Leer, investigar	BIBLIOTECA	INVESTIGACIÓN	
		Administración, conducción del área de investigación	OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN		
	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	Representar obras escénicas	TEATRO	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	
		Exponer, debatir, escuchar.	SALA DE USO MÚLTIPLE		
		Dirigir área de investigación	OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN		
BIOLÓGICAS	SATISFACER NECESIDADES BIOLÓGICAS	SS.HH	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		

Fuente: Elaboración propia

B. DIAGRAMA ESPACIO-FUNCIONAL





C. UNIDADES ESPACIALES

C.1. SUBZONA ACADEMICA

Tabla 3.4-5: Unidades espaciales sub zona académica

ESPACIOS	U.E.F
Formativa	Aula Teórica Tipo 1
	Aula Teórica Tipo 2
	Sala de Teatro
	Sala de Danza
	Sala de Música
	Sala de cómputo
Administración Académica	Oficina Del Director Académico+sala de reuniones+ss.hh
	Oficina De Secretaria Académica
	Departamento Académico De Teatro
	Departamento Académico De Danza
	Departamento Académico De Creación Y Producción Escénica
	Sala de profesores +ss.hh+ oficio
	Oficina de psicología
	Tópico + ss.hh
	SS.HH damas y caballeros
	SS.HH Caballeros
Serv. Complement.	SS.HH Damas

Fuente: Elaboración propia

C.2. SUBZONA INVESTIGACION

Tabla 3.4-6: Espacios de la sub zona de investigación

ESPACIOS	U.E.F
Dirección de Investigación	Oficina de Dirección de Investigación
	Oficina de Biblioteca
	Fondo Editorial
BIBLIOTECA	Préstamo y devolución
	Sala de lectura
	Sala de trabajos grupales
	Sala de lectura informal
	Estantería abierta de libros
	Estantería abierta de revistas
	Estantería abierta de video/cine
	Sala de internet
	Sala audiovisual
	Servicios complementarios
ss.hh empleados	

Fuente: Elaboración propia

C.3. SUBZONA DIFUSIÓN CULTURAL

Tabla 3.4-7: Espacios de la subzona de difusión cultural

ESPACIOS
Dirección
TEATRO BLACK BLOCK
TEATRO DE DANZA
SALA DE USO MÚLTIPLE
Servicios complementarios artistas (teatros+S.U.M)
SALA DE EXPOSICIONES
TEATRO AL AIRE LIBRE
CAFETÍN
Servicios complementarios generales público

Fuente: Elaboración propia



D. CARACTERÍSTICAS ESPACIO-FUNCIONALES

D.1. SUBZONA ACADEMICA

AULA TEÓRICA TIPO 1

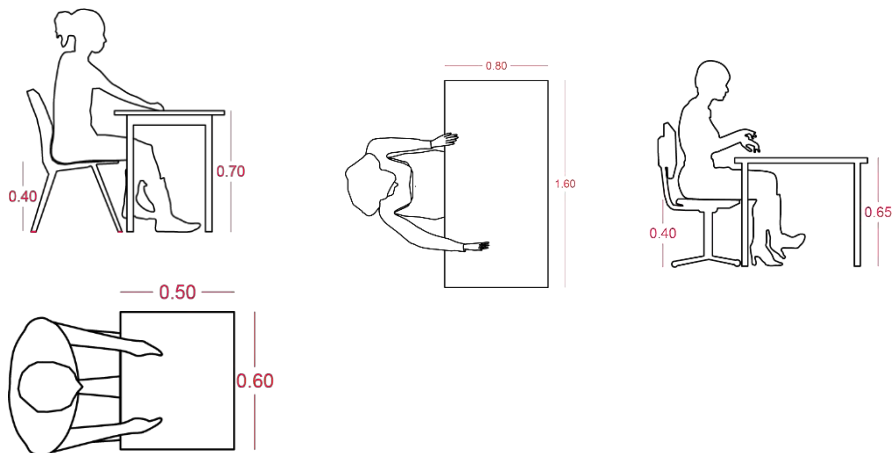
- **Usuario:** 20 alumnos y un docente
- **Actividades:**
 1. Impartir clases
 2. Dirigir, organizar
 3. Tomar apuntes, escuchar
 4. Almacenar, organizar
- **Mobiliario:**

Tabla 3.4-8: Mobiliario Aula teórica tipo 1

AT-01: AULA TEÓRICA TIPO 1			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant. Mob	Área mín.
Carpetas individuales	0.50m.x0.60m.	20	59.40 m2
Escritorio	1.20m.x 0.60m.,	01	
Silla Docente	0.50m.x0.50m.	01	
Armario	0.45mx0.90m.	01	
Pizarra electrónica	1.70mx1.40m x 8cm	01	

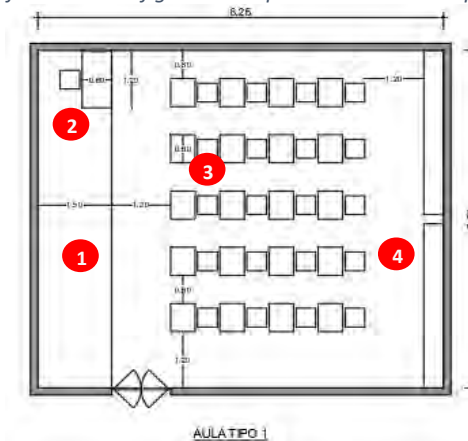
Fuente: Elaboración propia

- **Análisis antropométrico:**



- **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-9: Prefiguración espacial aula teórica tipo 1



Fuente: Elaboración propia

AULA TEÓRICA TIPO 2

- **Usuario:** 20 alumnos y un docente
- **Actividades:**
 1. Impartir clases
 2. Dirigir, organizar
 3. Tomar apuntes, escuchar
- **Mobiliario**

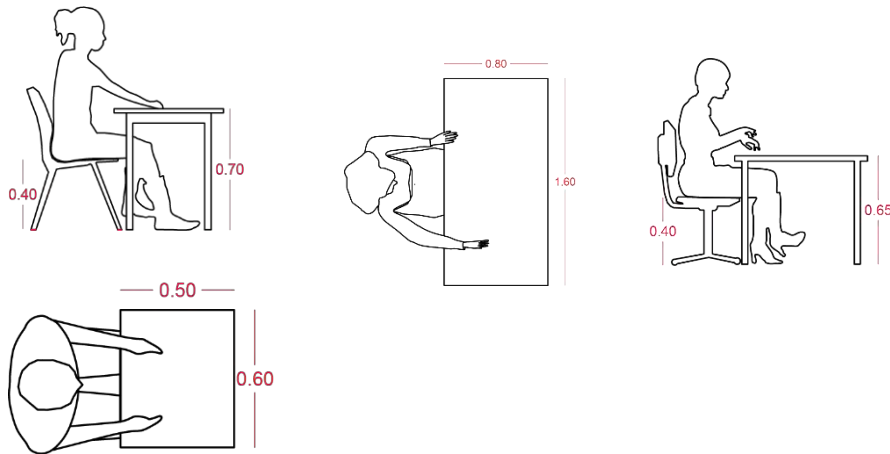
Tabla 3.4-9: Mobiliario Aula teórica tipo 1

AT-02: AULA TEÓRICA TIPO 2			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant. Mob	Área mín.
Carpetas individuales	0.50m.x0.60m.	20	47.52 m2
Escritorio	1.20m.x 0.60m.,	01	
Silla Docente	0.50m.x0.50m.	01	
armario	0.45mx0.90m.	01	
Pizarra electrónica	1.70mx1.40m x 8cm	01	

Fuente: Elaboración propia

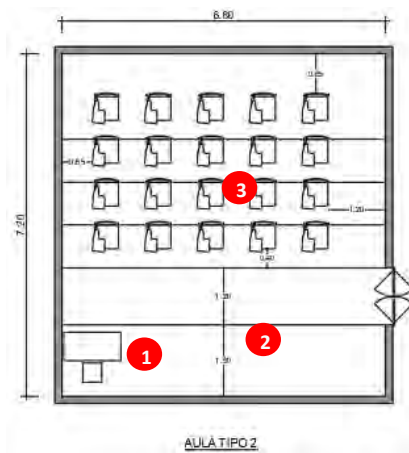


• Análisis antropométrico:



• Prefiguración espacial:

Gráfico 3.4-10: Prefiguración espacial aula teórica tipo 2



Fuente: Elaboración propia

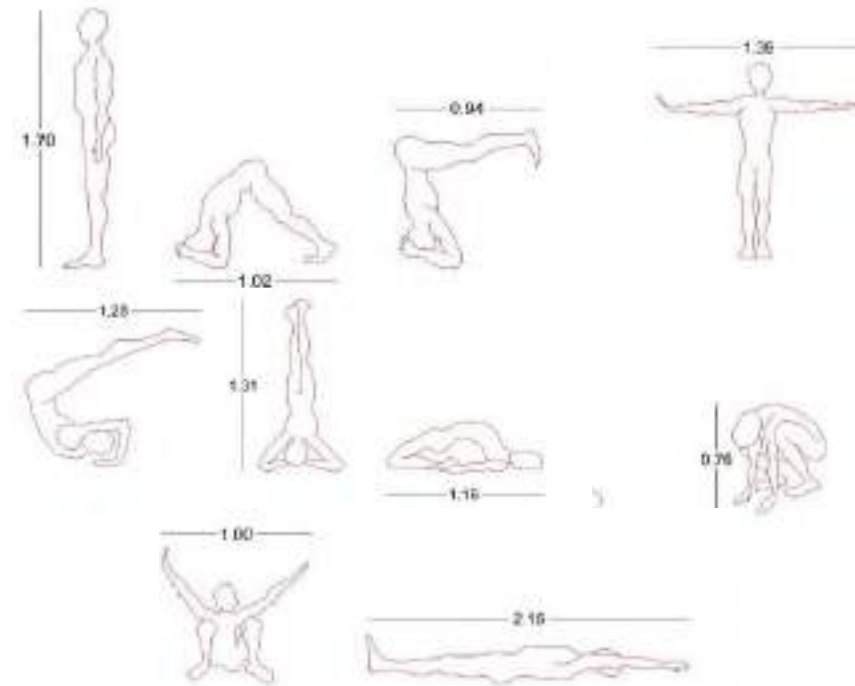
SALA DE TEATRO

- **Usuario:** 20 alumnos y un docente
- **Actividades:**
 1. Vestirse, disfrazarse
 2. Guardar pertenencias
 3. Almacenar disfraces, utilería
 4. Actuar, moverse, bailar
- **Análisis antropométrico:**

Se analizan los movimientos corporales según el entrenamiento con la metrología de Jerzy Grotowski.

Del análisis antropométrico se observa que la medida máxima de un actor echado es 2.15m.

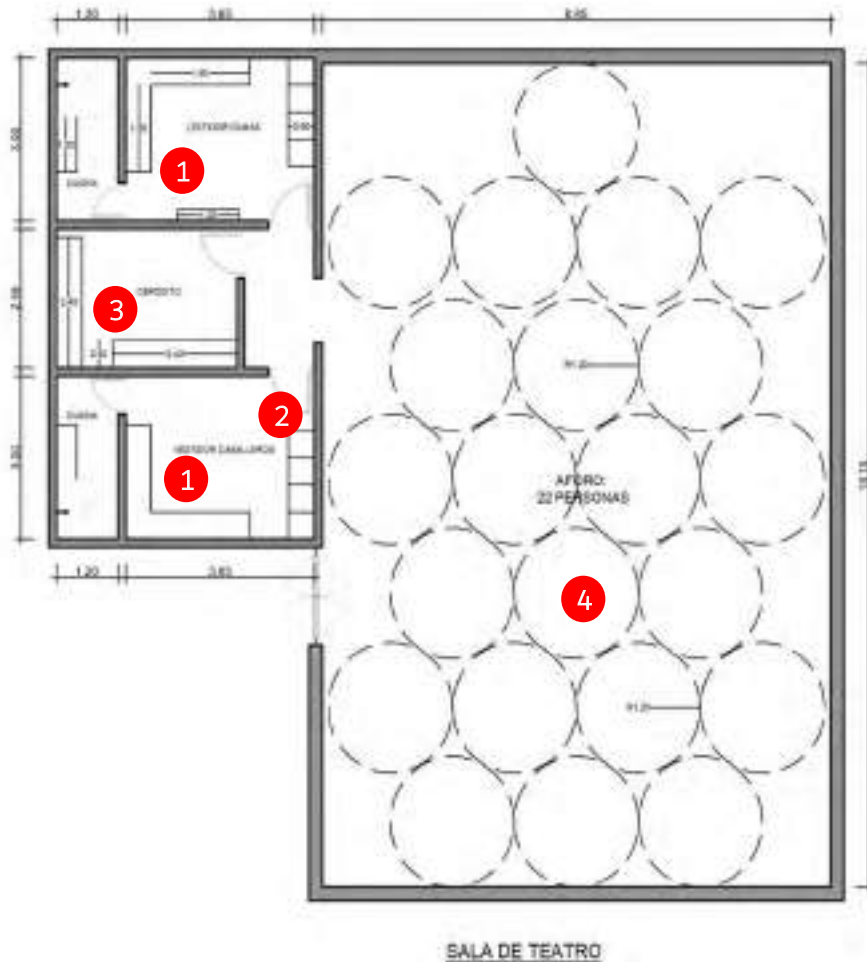
Se establece que se necesita un **radio de giro** de 1.20 m por persona para el taller de teatro. Obteniendo un I.O de 4.52m² por persona.





• **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-11: Prefiguración espacial sala de teatro



Fuente: Elaboración propia

• **Espacio:**

Tabla 3.4-10: Áreas de la sala de teatro

ST: TALLER DE TEATRO		
Espacios	Área	Área mínima
Sala	149.23m ²	187.26 m ²
Depósito	8.93m ²	
Vestidores+duchas	29.10 m ²	

Fuente: Elaboración propia

• **Normatividad:**

Servicios Higiénicos:

Según Neufert, en el cap. Teatros-talleres, salas para el personal y salas de ensayo, establece:

Total ss.hh :

$$\text{Hombres} = 2L + 2u + 11$$

Público	Instalación sanitaria
Para 40-75 mujeres	1 inodoro, 1 lavabo
Para 60-100 hombres	1 inodoro, 2 urinarios, 1 lavabo
Actores, cantantes de ópera (Incluyendo coro, ballet y comparsa)	
Para 10 mujeres	1 inodoro
Para 15 hombres	1 inodoro, 2 urinarios
Por solista	1 lavabo
Para un camerino de dos solistas	1 lavabo, 1 ducha
Para todos los camerinos de solistas ¹⁾	2 bañeras
Para cada 4 bailarines, cantantes de coro o miembros de la comparsa ¹⁾	2 lavabos, 1 ducha
Para el cuerpo de ballet ¹⁾	2-4 lavapiés
Personal de talleres y demás	
Para 15 mujeres	1 inodoro
Para 20 hombres	1 inodoro, 2 urinarios
Para 4 personas ¹⁾	1 lavabo
Para 4 personas ¹⁾	1 ducha
Para 10 personas ¹⁾	1 bañera

Se calcula que la composición del público es de 60 % mujeres y 40 % hombres

¹⁾ Estas dotaciones deben estar separadas para hombres y mujeres

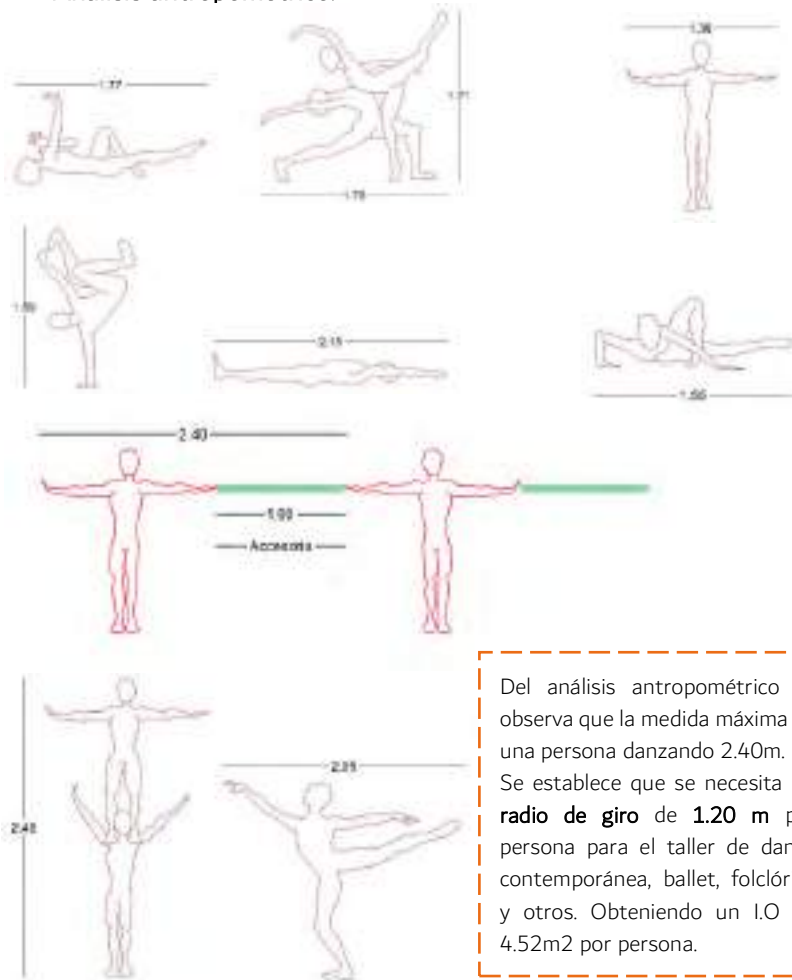
10 Valores orientativos para las instalaciones sanitarias en un teatro



SALA DE DANZA

Es una sala destinada a la danza contemporánea y ballet y danza folclórica

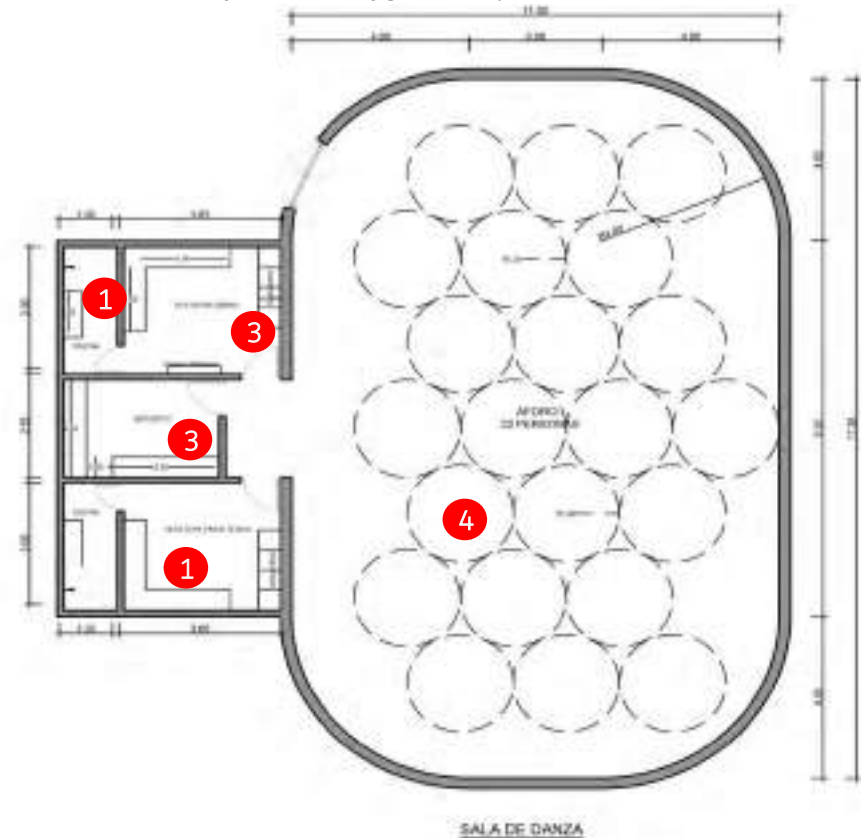
- **Usuario:** 20 alumnos y un docente
- **Actividades:**
 1. Vestirse, disfrazarse
 2. Guardar pertenencias
 3. Almacenar disfraces
 4. Bailar, moverse, estirarse
- **Análisis antropométrico:**



Del análisis antropométrico se observa que la medida máxima de una persona danzando 2.40m. Se establece que se necesita un **radio de giro** de 1.20 m por persona para el taller de danza contemporánea, ballet, folclórica y otros. Obteniendo un I.O de 4.52m² por persona.

- **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-12: Prefiguración espacial sala de danza.



Fuente: Elaboración propia

Espacio:

Tabla 3.4-11: Áreas de la sala de danza.

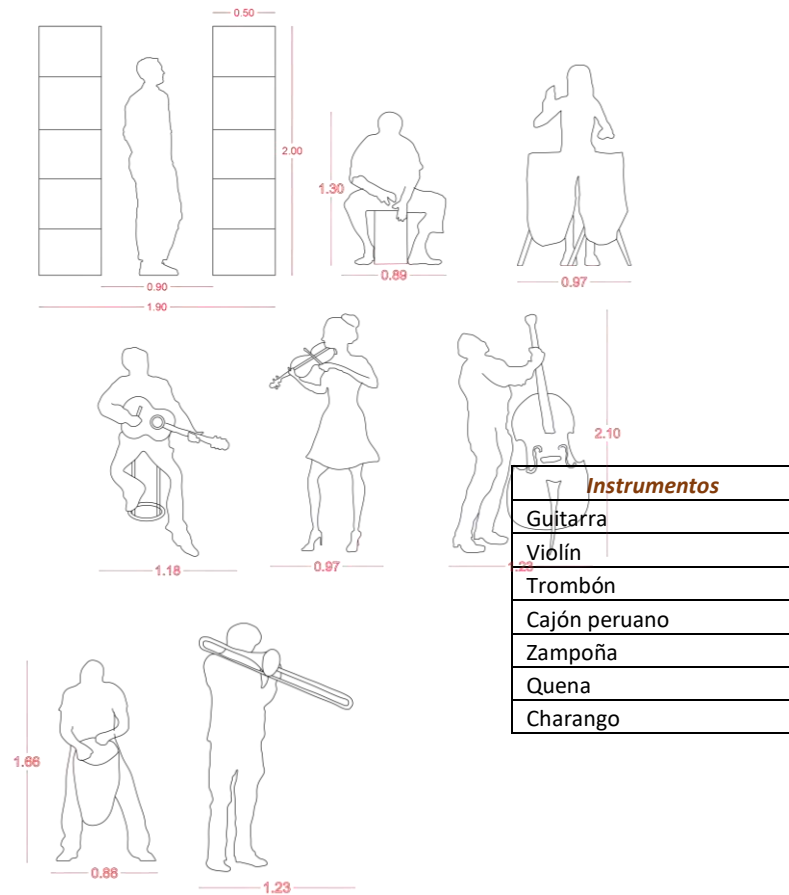
SD: TALLER DE DANZA		
Espacios	Área	Área mínima
Sala	176.57m ²	214.60 m ²
Depósito	8.93m ²	
Vestidores+duchas	29.10 m ²	

Fuente: Elaboración propia



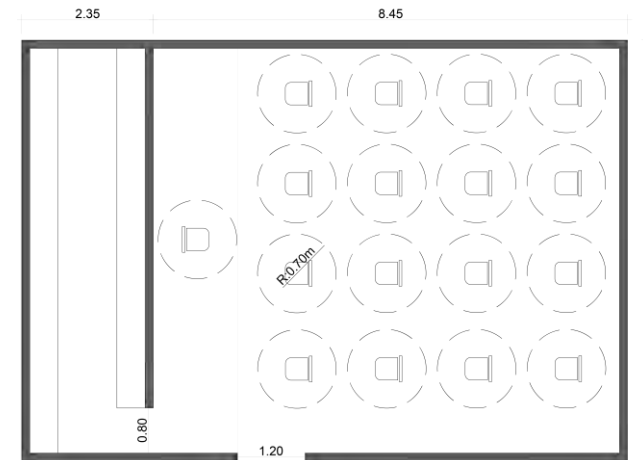
SALA DE MÚSICA

- **Usuario:** 20 alumnos y un docente
- **Actividades:**
 1. Enseñar, dirigir
 2. Practicar, tocar instrumentos, leer pentagramas
 3. Almacenar instrumentos
- **Análisis antropométrico:**



- **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-13: Prefiguración espacial sala de música



Fuente: Elaboración propia

- **Espacio:**

Tabla 3.4-12: Áreas de la sala de música

Espacios	Área	Área mínima
Sala	59.76m ²	74.52 m ²
Depósito	14.76 m ²	

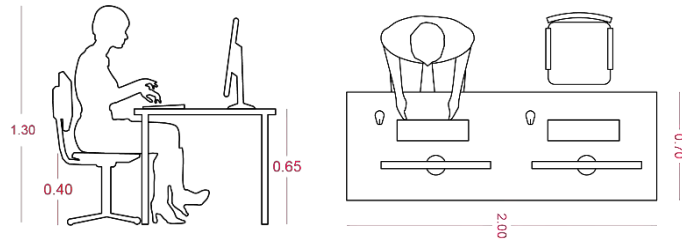
Fuente: Elaboración propia

SALA DE CÓMPUTO

- **Usuario:**
 - 20 alumnos
 - Un docente
- **Actividades:**
 1. Impartir clases
 2. Dirigir, organizar
 3. Tomar apuntes, escuchar
 4. Controlar energía

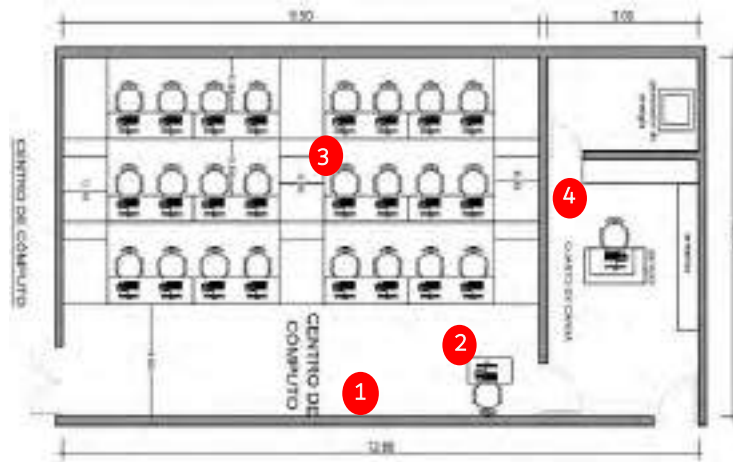


• Análisis antropométrico:



• Prefiguración espacial:

Gráfico 3.4-14: Prefiguración espacial sala de cómputo



Fuente: Elaboración propia

• Normatividad:

Depende del mobiliario y equipos a utilizar. El I.O. mínimo es 1.50m² por estudiante.

Se recomienda una habitación especializada (**cuarto de carga**) al lado del laboratorio de informática para equipos como el servidor, sistema de respaldo de energía y salones de impresión, con un escritorio (1.20 x 0.60m) y silla para el responsable, así como armarios. El tamaño de este espacio será equivalente a un tercio del laboratorio de informática.

• Mobiliario – área

Tabla 3.4-13: Mobiliario y Áreas de la sala de cómputo.

SALA DE CÓMPUTO			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant. Mob	Área mín.
Mesas dobles	0.45m x 1.70m.	10	57.95 m ²
Sillas	0.45m x 0.40m.,	21	
Mesa docente	0.85m x 0.45m.	01	
Pizarra	1.70m x 1.40m x 8cm	01	
Computadoras pers.		20	
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant. Mob	Área mín.
Escritorio	1.20m x 1.00m	1	18.30 m ²
Armarios	3.30m x 0.50m	2	
	1.75m x 0.50m		
Generador de energía	0.80m x 0.80m	1	

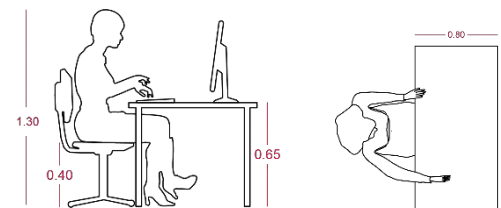
Fuente: Elaboración propia

ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA ZONA EDUCATIVA

OFICINA DEL DIRECTOR ACADÉMICO

- **Usuario:** Un director y seis visitas
- **Actividades**
 1. Administrar, supervisar
 2. Atención del director
 3. Reuniones, debatir, concertar
 4. Biológicas

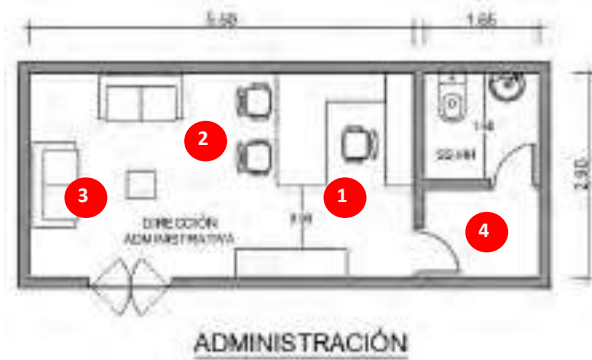
• Análisis antropométrico:





• **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-15: Prefiguración espacial oficina del director académico



Fuente: Elaboración propia

• **Prefiguración espacial:**

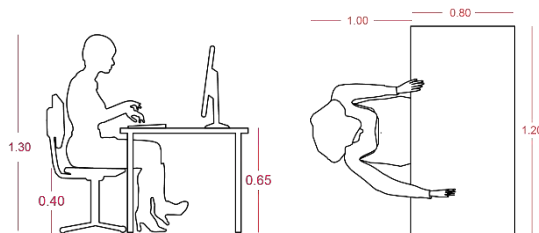
Gráfico 3.4-166: Prefiguración espacial oficina del director académico



Fuente: Elaboración propia

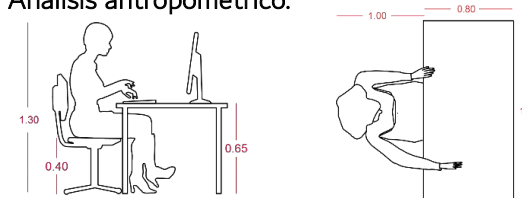
OFICINA DE PSICOLOGÍA

- **Usuario:** Una psicóloga
- **Actividades**
 1. Administrar
 2. Organizar
 3. Atiende alumnos y docentes
- **Análisis antropométrico:**



OFICINA DE SECRETARIA ACADÉMICA

- **Usuario:** Una secretaria y cuatro visitas
- **Actividades**
 1. Administrar
 2. Organizar
 3. Atiende alumnos y docentes
- **Análisis antropométrico:**



• **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-17: Prefiguración espacial oficina de secretaria académica

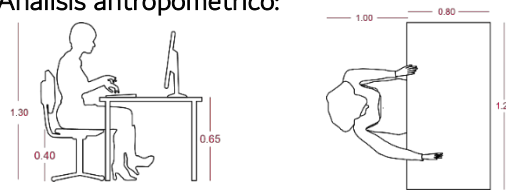


Fuente: Elaboración propia



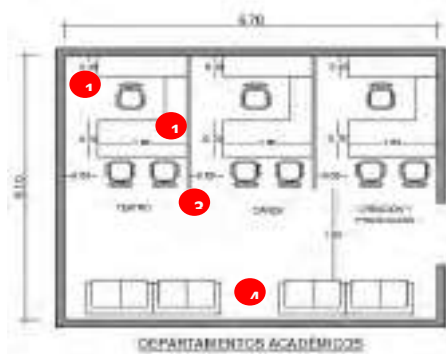
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

- **Usuario:** Un director por cada oficina y ocho visitas
- **Actividades**
 1. Administrar, organiza, supervisa.
 2. Organizar
 3. Atención
 4. Esperan
- **Análisis antropométrico:**



- **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-18: Prefiguración espacial oficinas-departamentos académicos



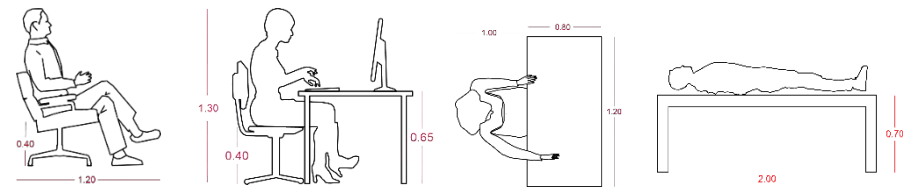
Fuente: Elaboración propia

- **Espacios**

Espacios	Area mínima
Oficina del director administrativo +SS.HH	18.43m ²
Oficina de secretaria académica	12.47 m ²
Departamentos académicos	34.17 m ²

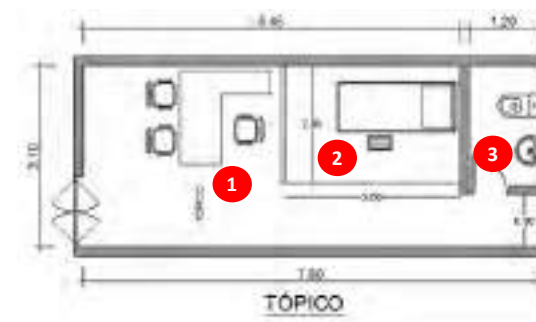
TÓPICO

- **Usuario:** Una enfermera y un paciente
- **Actividades**
 1. Administrar
 2. Atiende alumnos y docentes
 3. Biológicas
- **Análisis antropométrico:**



- **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-19: Prefiguración espacial tópico



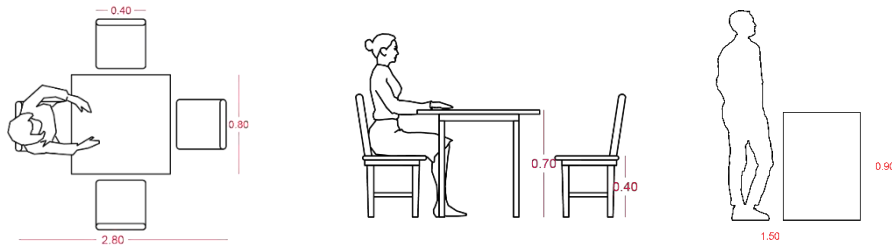
Fuente: Elaboración propia

SALA DE PROFESORES

- **Usuario:** 20 docentes
- **Actividades**
 1. Guardar pertenencias
 2. Guardar materiales
 3. Organizar, reunirse
 4. Exponer
 5. Alimentarse
 6. Biológicas

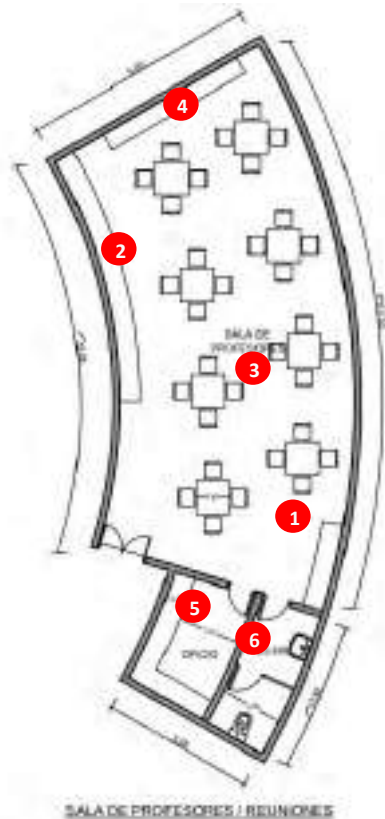


• Análisis antropométrico:



• Prefiguración espacial:

Gráfico 3.4-20: Prefiguración espacial sala de profesores



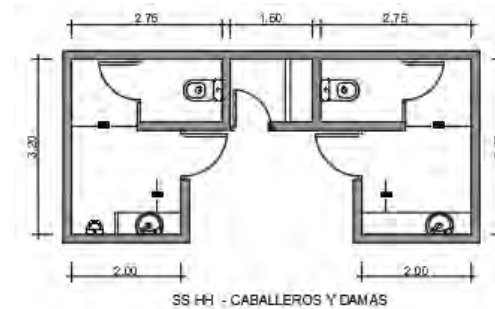
Fuente: Elaboración propia

SS.HH

SS.HH PERSONAL:

- Normatividad
Norma A-080, Cap IV. Dotación de servicios:
Cantidad de empleados=20 personas
Hombres= 1L+1u+1l
Mujeres = 1L+1l
- Prefiguración espacial:

Gráfico 3.4-21: Prefiguración espacial ss.hh



Fuente: Elaboración propia

SS.HH ESTUDIANTES

- Normatividad
Norma A-040, Cap IV. Dotación de servicios:
Usuario: 300 estudiantes
De 141 a 200 alumnos=
Hombres= 3L+3u+3l
Mujeres = 3L+3l
Por cada 80 alumnos adicionales=
Hombres= 1L+1u+1l
Mujeres = 1L+1l
Total=
Hombres= 5L+5u+5l
Mujeres = 5L+5l

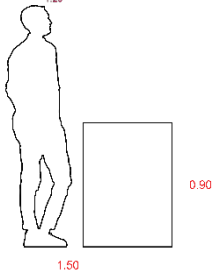
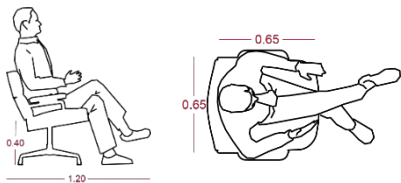
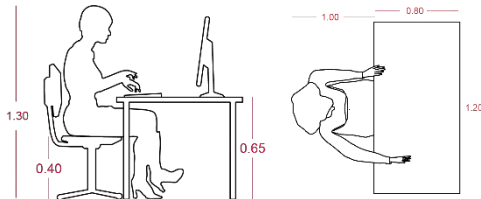


D. CARACTERÍSTICAS ESPACIO-FUNCIONALES

D.1. SUBZONA DE INVESTIGACIÓN

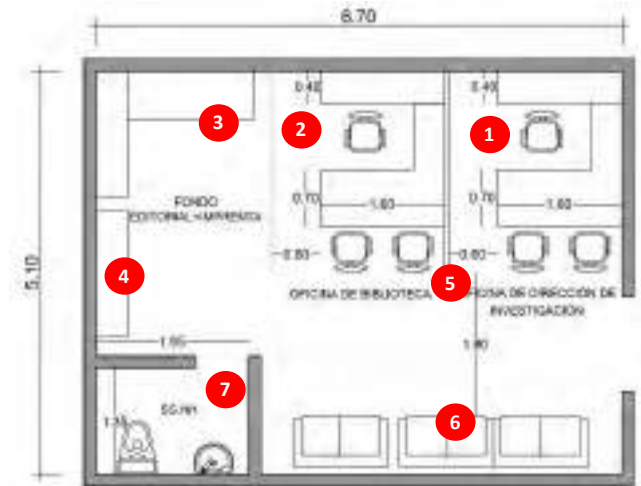
ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- **Usuario:** Un director, un bibliotecario + ayudante.
- **Actividades:**
 1. Administrar, supervisa
 2. Administra la biblioteca
 3. Imprime trabajos de investigación, revistas.
 4. Almacena publicaciones impresas.
 5. Atienden
 6. Esperan las visitas
 7. Fisiológicas
- **Análisis antropométrico:**



- **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-23: Prefiguración espacial dirección académica



Fuente: Elaboración propia

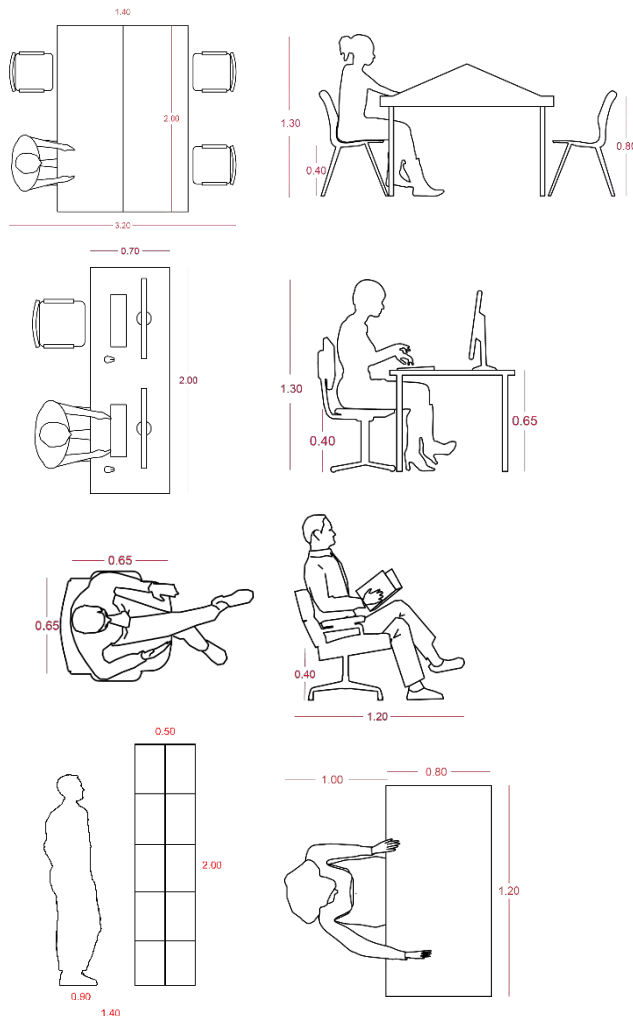
BIBLIOTECA

- **Usuario:**
 - Sala de lectura:**
 - 50 lectores
 - Un bibliotecario
 - Sala de internet**
 - 12 alumnos
 - Sala audiovisual:**
 - 32 personas
- **Actividades:**
 1. Consultar libros
 2. Consultar revistas
 3. Consultar videos/cine
 4. Ver producciones audiovisuales e investigaciones.
 5. Consultar en Internet



6. Leer, investigar
7. Trabajos grupales
8. Préstamo de material bibliotecario
9. Descanzar

• **Análisis antropométrico:**



- **Normatividad:**
Sobre las salas de lectura:

SALA DE LECTURA	
Artículo 13. Deberá evaluarse aprox. En relación al 10% de la suma estudiantes del turno con mayor número de matriculados y el personal docente.	
CANT. ALUMNOS 10% DEL TOTAL ÍNDICE DE OCUPACIÓN MÍN. (SEGÚN NTIE-001-2015)	300 alumnos + 30 docentes= 330. 33 ALUMNOS 2.50 m2 por alumno
TOTAL	82.50 M2 MÍNIMO

Sobre el mobiliario:

Dimensiones físicas de mobiliario recomendables:

- Ancho mínimo de una mesa individual =0.90m
- Profundidad mínima de una mesa individual=0.60m
- Largo de estantería común=1.00m
- Profundidad de estantería común (de una cara útil) =0.35m
- Altura entre repisas=0.30m a 0.35m
- Profundidad de repisa comun=0.30m

Dimensiones para ubicar el mobiliario:

- Ancho mínimo de pasillo en estantería abierta=0.80m
- Distancia entre mesas con oposición de sillas =1.60m
- Distancia entre costado de mesa y estantería=1.20m

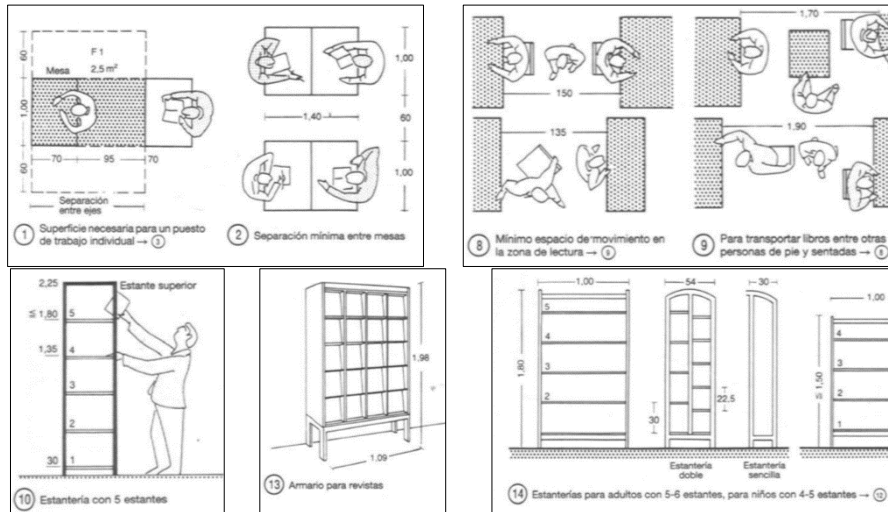
Tabla 3.4-15: Norma NTIE 2015: Distribución Proporcional De Los Principales Espacios De La Biblioteca

NORMA NTIE 2015: DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LOS PRINCIPALES ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA					
AMBIENTE	Lectura Colectiva (sala de lectura)	Lectura Individual (sala de lectura)	Estudio en cubículo (grupos de trabajo)	Lectura Informal	Espacios con equipos pc y/o instalación de laptops
Proporción (%)	50	30	10	5	5

Fuente: Norma NTIE 2015



Gráfico 3.4-24: Ergonomía según NEUFERT.



Fuente: Neufert

Ergonomía según Neufert: Se muestra el distanciamiento mínimo entre mesas de lectura y las dimensiones de las estanterías de libros.

• Mobiliario:

Tabla 3.4-16: Mobiliario de la biblioteca

BIBLIOTECA			
SALA DE LECTURA			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant.	Área
Mesas dobles	1.40m.x2.00m.	11	160.96
Mesas individuales	1.40m.x1.00m.	3	
Mesas grupales (6 pers.)	2.50m.x1.45m.	2	
Sillas	0.45m.x 0.40m.,	60	
SALA DE TRABAJOS GRUPALES			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant.	Área
Mesas grupales (6 pers.)	2.50m.x1.45m.	2	50.00
Sillas	0.45m.x 0.40m.,	12	
DESCANSO-LECTURA INFORMAL			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant.	Área
Muebles triples	2.10mx0.85m	2	35.00
Muebles dobles	1.60mx0.85m	3	
Mesita	0.50mx0.50m	1	

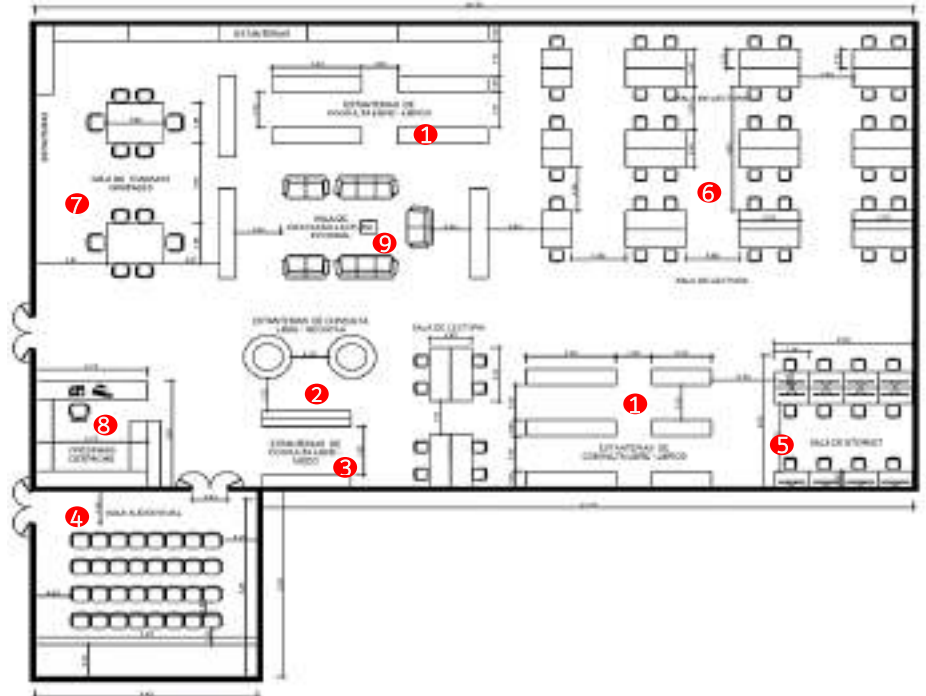
BIBLIOTECA			
CONSULTA LIBROS			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant.	Área
Estantería doble	3.00mx0.70m	9	150.00
Estantería	3.00mx0.45m	7	
Estantería	2.00mx0.45m	3	
CONSULTA REVISTAS			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant.	Área
Estantería doble	3.00mx0.70m	1	25.00
Estantería circular	D=1.60m	2	
CONSULTA VIDEO/CINE			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant.	Área
Estantería	2.00m.x0.45m.	2	20.00
CONSULTA INTERNET			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant.	Área
Sillas	0.45m.x 0.40m.,	12	40.00
Mesas	1.15m.x0.60m.	12	
Computadoras pers.		12	
SALA AUDIOVISUAL			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant.	Área
Sillas	0.45m.x 0.40m.,	24	51.50
Pantalla		1	
PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN			
Mobiliario	Medidas del mob.	Cant.	Área
Sillas	0.45m.x 0.40m.,	1	19.00
Escritorio		1	
Computadoras pers.		1	

Fuente: Neufert, elaboración propia



• Prefiguración Espacial

Gráfico 3.4-25: Prefiguración espacial biblioteca



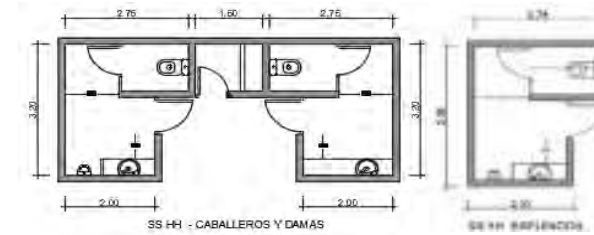
Fuente: Elaboración propia

SERVICIOS HIGIÉNICOS

- Normatividad:
 Norma A-090, Cap IV. Dotación de servicios:
 Público (estudiantes):
 de 0 a 100 personas
 Hombres= 1L+1u+1l
 Mujeres = 1L+1l
 Empleados:
 de uno a 6 empleados
 Hombres= 1L+1u+1l

• Prefiguración Espacial

Gráfico 3.4-26: Prefiguración espacial ss.hh biblioteca



Fuente: Elaboración propia

RESUMEN DE ESPACIOS DE LA SUB ZONA DE INVESTIGACIÓN

Tabla 3.4-17: Resumen de áreas y espacios de la subzona educativa-investigación

SUB ZONA EDUCATIVA-INVESTIGACIÓN		
ESPACIOS	U.E.F	Área
BIBLIOTECA	Préstamo y devolución	19.00
	Sala de lectura	160.96
	Sala de trabajos grupales	50.00
	Descanso-lectura informal	35.00
	Estantería abierta de libros	150.00
	Estantería abierta de revistas	25.00
	Estantería abierta video/cine	20.00
	Sala de internet	40.00
	Sala de audiovisual	51.50
Serv.	SS.HH Damas/Caballeros+dep	17.60
	SS.HH Empleados	7.14

Fuente: Elaboración propia



D. CARACTERÍSTICAS ESPACIO-FUNCIONALES

D.1. SUBZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN:

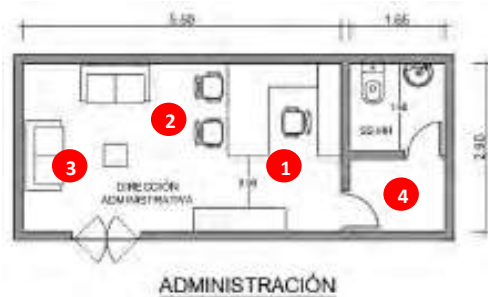
OFICINA DEL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA

- **Usuario:** Un director y seis visitas
- **Actividades**
 1. Administrar, supervisor
 2. Atención del director
 3. Reuniones, debatir, concertar
 4. Biológicas
- **Análisis antropométrico:**



- **Espacios**

Gráfico 3.4-27: Prefiguración espacial oficina del director de producción y difusión artística.



Fuente: Elaboración propia

Espacio	Área mín.
Oficina De Dirección	18.43

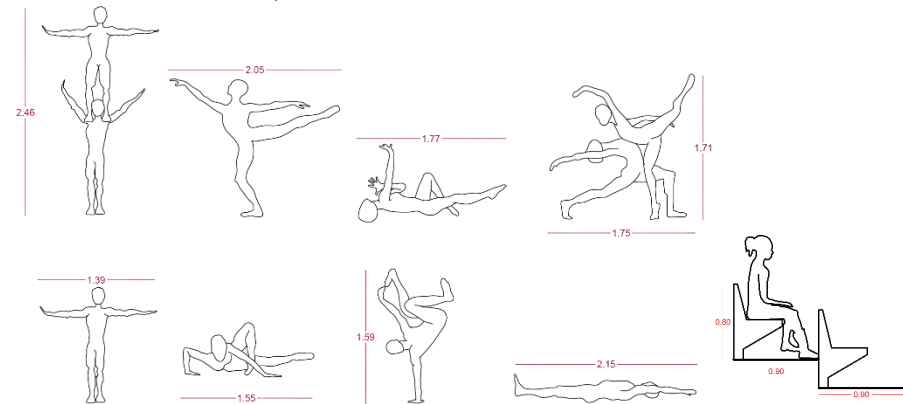
TEATRO BLACK BLOCK

- **Usuario:**
 - 105 espectadores
 - 10 artistas
- **Actividades:**
 1. Concentración, esperar el acto
 2. Actuar, escenificar
 3. Presenciar, observar, sentir
 4. Controlar luces y sonido
- **Normatividad:**

Norma A.100 Recreación y deportes
Butacas: Distancia mínima entre respaldos = 0.85 mts.;
 Distancia mínima entre el frente de un asiento y el respaldo del próximo = 0.40 mts.

Esta sala es un tipo de teatro donde el propósito es la interacción directa con el espectador, por ello la distribución del mobiliario. Será considerada para desarrollar talleres personalizados, a grupos pequeños de dos hasta diez y para la presentación de funciones teatrales.

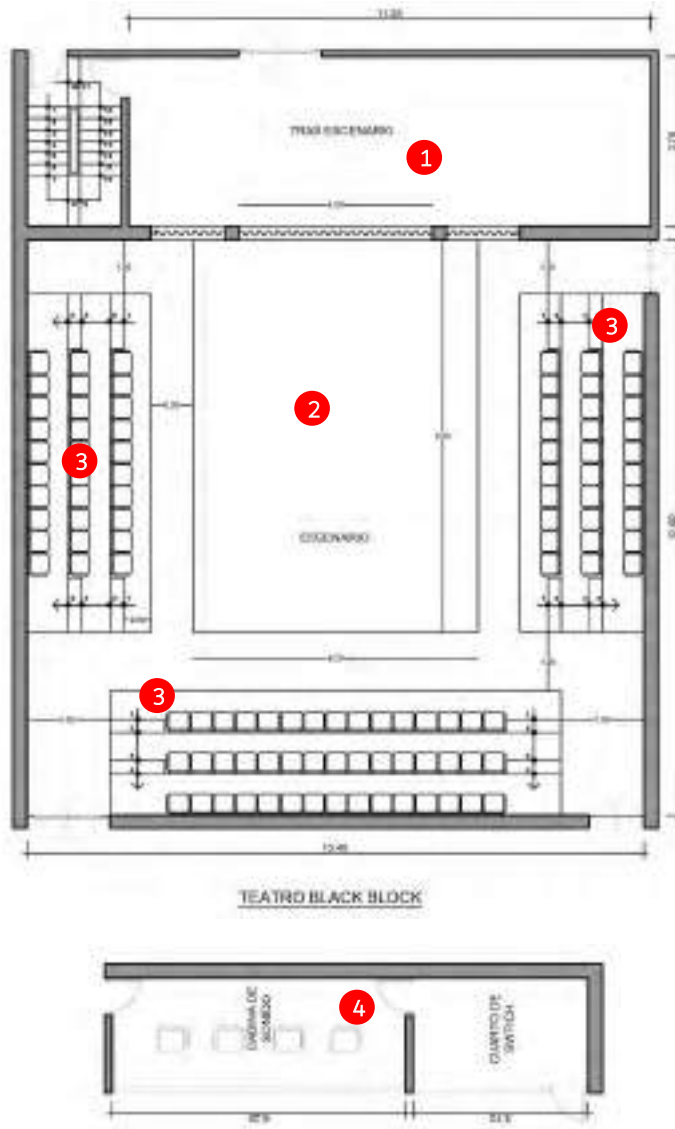
- **Análisis antropométrico:**





• Prefiguración espacial

Gráfico 3.4-28: Prefiguración espacial del teatro black block



Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.4-18: Espacios y áreas del teatro black block

TB: TEATRO BLACK BLOCK (Aforo: 105 butacas)		
Espacios	Área	Área mínima
Área de Butacas	168.84 m ²	233..97 m ²
Escenario		
Trasescenario	42.00 m ²	
Sala de control	23.13 m ²	

Fuente: Elaboración prop

TEATRO DE DANZA

- Usuario:
 - 102 Espectadores
 - 10 artistas
- Actividades:
 1. Concentración, esperar el acto
 2. Actuar, escenificar
 3. Presenciar, observar, sentir
 4. Controlar luces y sonido
- Normatividad:
 - Norma A.100 Recreación y deportes
 - Butacas: Distancia mínima entre respaldos = 0.85 mts;
 - Distancia mínima entre el frente de un asiento y el respaldo del próximo = 0.40 mts.
- Análisis antropométrico: (El mismo del teatro black box)
- Prefiguración espacial

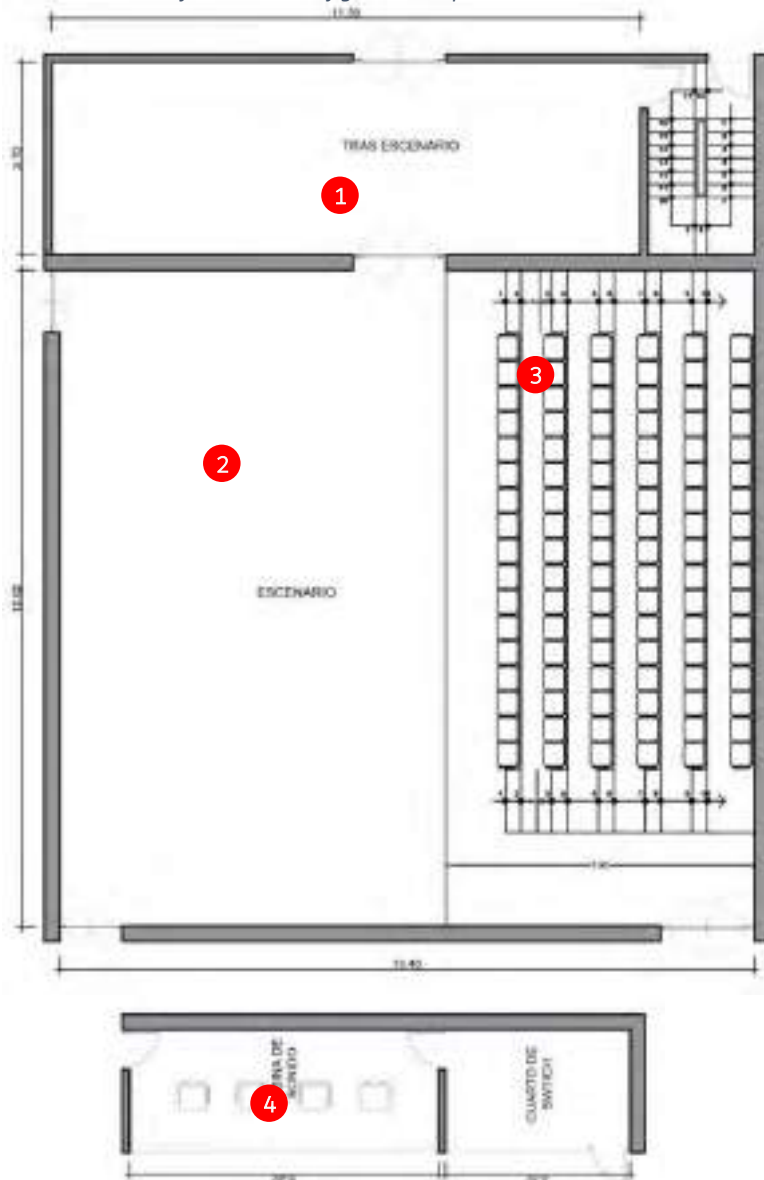
Tabla 3.4-19: Espacios y áreas del teatro de danza

TD: TEATRO DE DANZA		
Espacios	Área	Área mín.
Área de Butacas	168.84 m ²	233.97 m ²
Escenario		
Trasescenario	42.00 m ²	
Sala de control	23.13 m ²	

Fuente: Elaboración propia



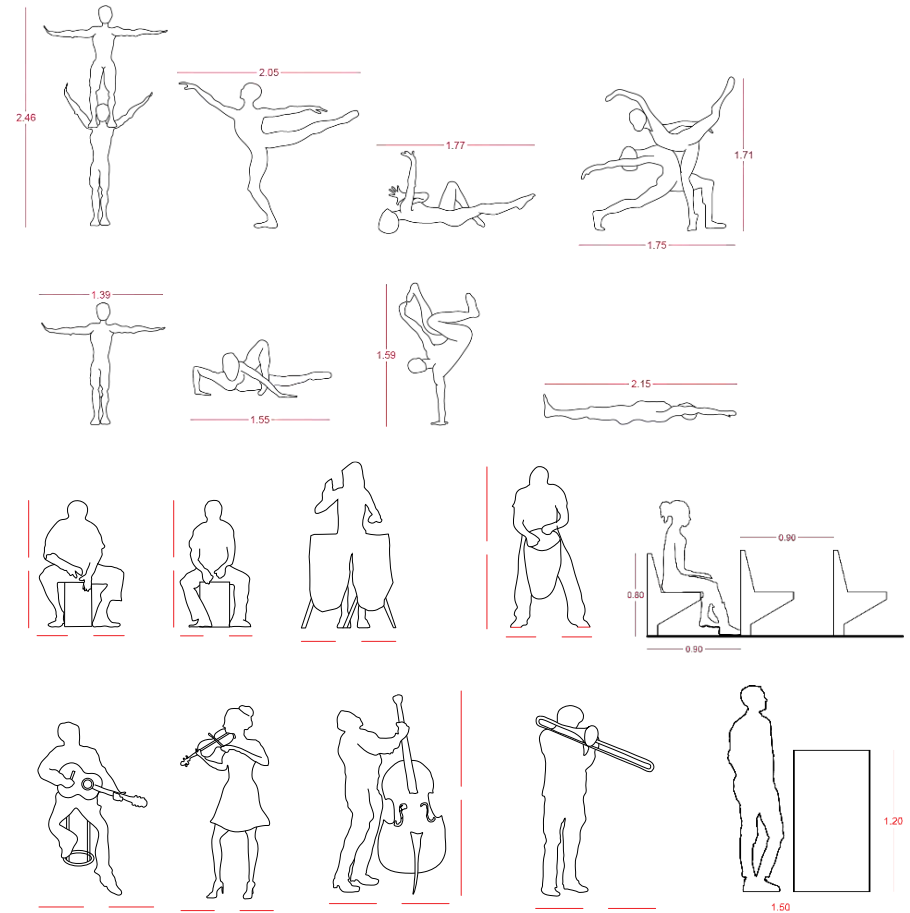
Gráfico 3.4-29: Prefiguración espacial del teatro de danza



Fuente: Elaboración propia

SALA DE USO MÚLTIPLE

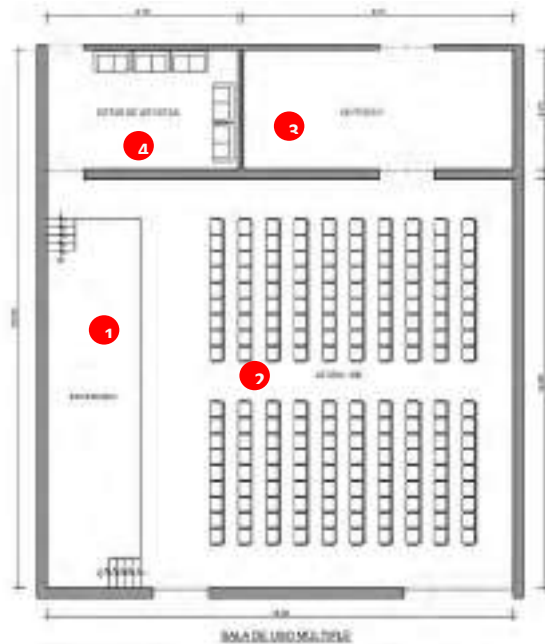
- **Usuario:** 180 espectadores y 5 artistas o expositores
- **Actividades:**
 1. Exponer, representar
 2. Escuchar
 3. Almacenar mobiliario
 4. Esperar turno (artistas/expositores)
- **Análisis antropométrico:**





• Prefiguración espacial

Gráfico 3.4-30: Prefiguración espacial de la sala de uso múltiple



Fuente: Elaboración propia

• Espacio:

Tabla 3.4-20: Espacios y áreas de la sala de uso múltiple

SUM: SALA DE USO MÚLTIPLE		
Espacios	Área	Área mínima
Área de Butacas	188.71 m2	243.65 m2
Escenario		
Estar de artista	22.75 m2	
Depósito	32.19 m2	

Fuente: Elaboración propia

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE ARTISTAS

Depósito De Escenografía, Depósito de utilería, Depósito de disfraces

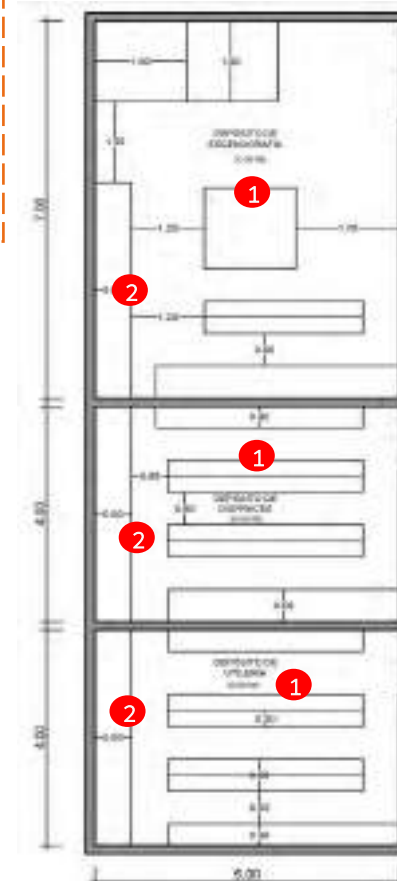
- **Usuarios:** 3 personas cada espacio.
- **Actividades:**
 1. Almacenar, guardar
 2. Seleccionar
- **Análisis antropométrico:**

Del análisis antropométrico se observa que la medida máxima de una persona calentando es 1.60 m2. Se establece que se necesita un **radio de giro** de 0.80 m por persona para las distintas presentaciones. Obteniendo un I.O de 2.00m2 por persona.

Área= 67.20 m2

• Prefiguración espacial

Gráfico 3.4-31: Prefiguración espacial espacios complementarios de artistas

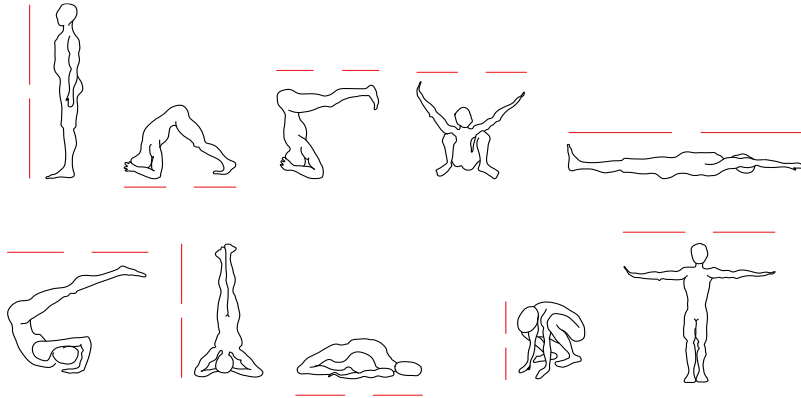


Fuente: Elaboración propia



Sala de calentamiento

- **Usuarios:** 20 artistas
- **Actividades:**
 1. Calentar
 2. Descansar
- **Análisis antropométrico:**



- **Prefiguración espacial**

Gráfico 3.4-32: Prefiguración espacial sala de calentamiento.



Fuente: Elaboración propia

SERVICIOS HIGIÉNICOS:

- **Usuarios:**

Tabla 3.4-21: cantidad de SS.HH para los artistas.

CANTIDAD DE ARTISTAS		
Escenarios	Muj.	Var.
Teatro Black Block	5	5
Teatro de Danza	5	5
S.U.M	3	3
Total	13	13

Fuente: Elaboración propia

- **Actividades:**
 1. Estar, descanso
 2. Guardar
 3. Vestirse, cambio de vestuario
 4. Maquillarse
 5. Asearse, ducharse
 6. Fisiológicas
- **Normatividad:**

Servicios Higiénicos:

Según Neufert, en el cap. Teatros-talleres, salas para el personal y salas de ensayo, establece:

Total ss.hh :
Hombres= 2L+2u+1l
Mujeres = 2L+2l

Público	Instalación sanitaria
Para 40-75 mujeres	1 inodoro, 1 lavabo
Para 60-100 hombres	1 inodoro, 2 urinarios, 1 lavabo
Actores, cantantes de ópera (incluyendo coro, ballet y comparsa)	
Para 10 mujeres	1 inodoro
Para 15 hombres	1 inodoro, 2 urinarios
Por solista	1 lavabo
Para un camerino de dos solistas	1 lavabo, 1 ducha
Para todos los camerinos de solistas ¹⁾	2 bañeras
Para cada 4 bailarines, cantantes de coro o miembros de la comparsa ¹⁾	2 lavabos, 1 ducha
Para el cuerpo de ballet ¹⁾	
Personal de talleres y demás	2-4 lavapíls
Para 15 mujeres	1 inodoro
Para 20 hombres	1 inodoro, 2 urinarios
Para 4 personas ¹⁾	1 lavabo
Para 4 personas ¹⁾	1 ducha
Para 10 personas ¹⁾	1 bañera

Se calcula que la composición del público es de 60 % mujeres y 40 % hombres
¹⁾ Estas dotaciones deben estar separadas para hombres y mujeres

10 Valores orientativos para las instalaciones sanitarias en un teatro

- **Análisis antropométrico:**





- **Prefiguración espacial**

Gráfico 3.4-33: Prefiguración espacial servicios higiénicos en los servicios complementarios



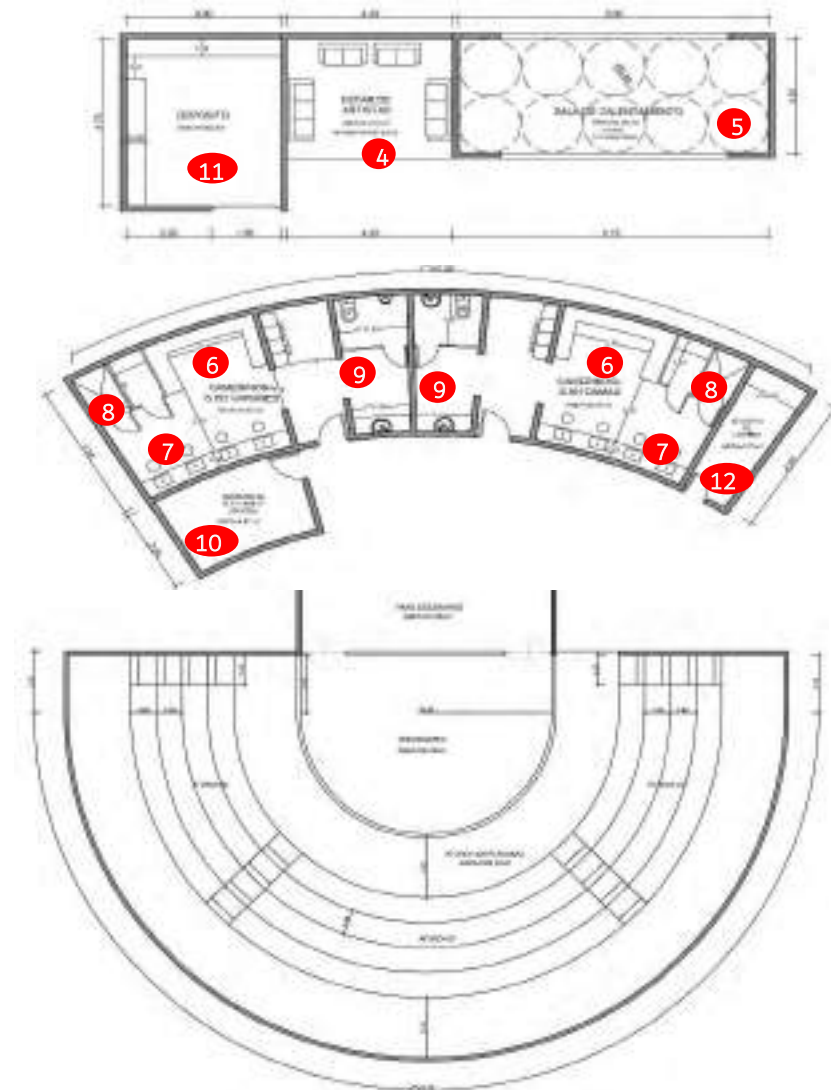
Fuente: Elaboración propia

TEATRO AL AIRE LIBRE

- **Usuario:**
200 espectadores
10 artistas (5varones y 5 mujeres)
- **Actividades:**
Espectador:
1. Presenciar, observar, sentir
- Artistas:**
2. Concentración, esperar el acto
3. Actuar, escenificar
4. Estar
5. Calentar
6. Vestirse, cambio de vestuario
7. Maquillarse
8. Asearse, ducharse
9. Fisiológicas
10. Almacenar, guardar vestuario, utilería
11. Guardar escenografía
12. Limpieza

- **Análisis antropométrico:** (El mismo del teatro black box)
- **Prefiguración espacial**

Gráfico 3.4-34: Prefiguración espacial del teatro al aire libre

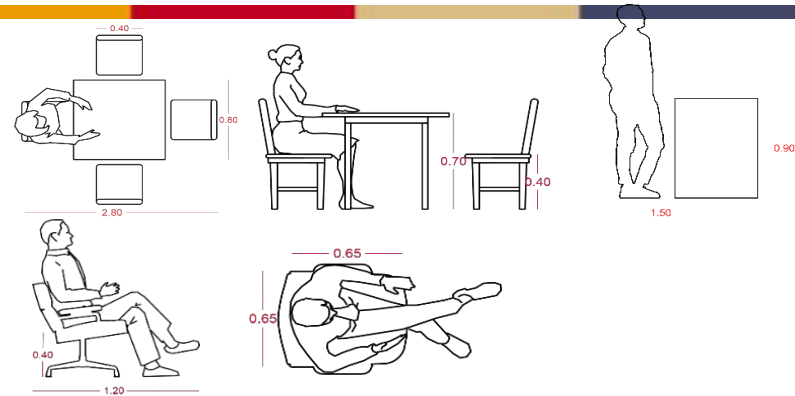


Fuente: Elaboración propia



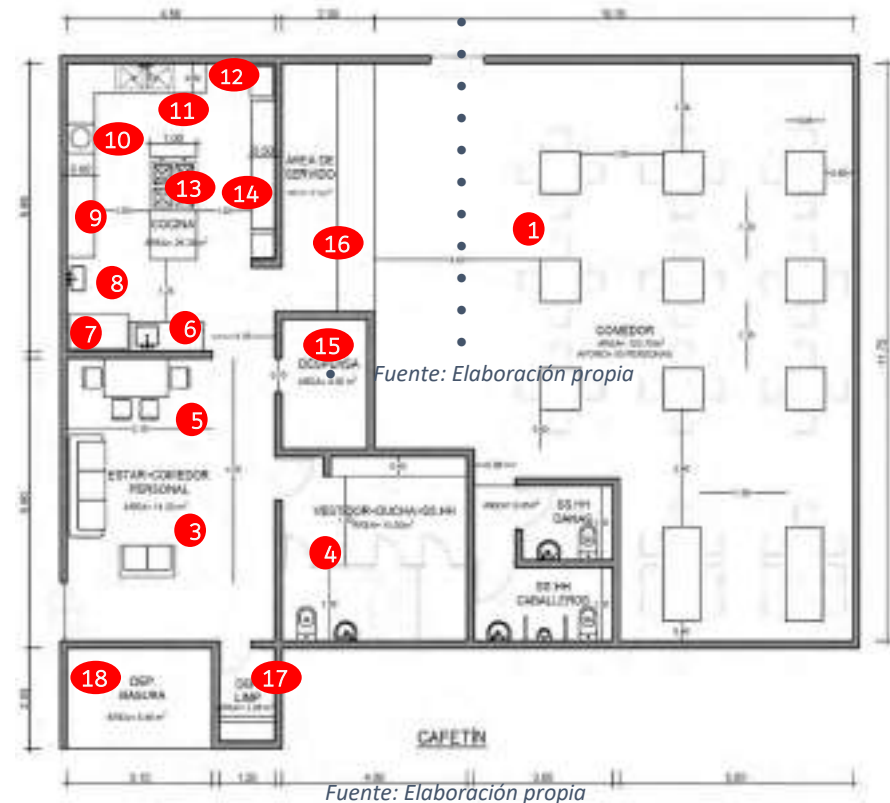
CAFETÍN

- **Usuario:**
50 comensales sentados + 10 comensales eventuales.
- **Actividades:**
 - Del comensal**
 1. Alimentarse
 2. Fisiológicas
 - Del personal**
 3. Estar, descanso
 4. Vestirse, asearse, fisiológicas.
 5. Alimentarse
 6. Lavar alimentos
 7. Guardar alimentos
 8. Lavar manos
 9. Preparar alimentos
 10. Almacenar ollas
 11. Lavar utensillos
 12. Hornear
 13. Cocinar alimentos
 14. Servir alimentos
 15. Almacenar alimentos
 16. Atender
 17. Limpieza
 18. Depositar desperdicios
- **Normatividad:**
Segun la norma A-070 COMERCIO
Del AFORO: el área de mesas de una cafetería es de 1.50 m² por persona.
Sobre SS.HH Público:
De 51 a 200 personas (público) Caballeros: 1L,1U,1I
Damas: 1L,1I
- **Análisis antropométrico:**



- **Prefiguración espacial**

- Gráfico 3.4-35: Pre figuración espacial cafetín





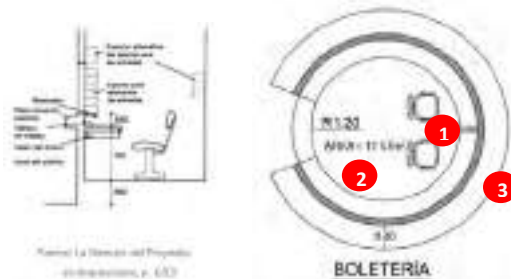
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES PÚBLICO
BOLETERÍA

- **Usuario:** 2 empleados
- **Actividades**
 1. Vender boletos
 2. Guardar
 3. Atender al público
- **Normatividad:**
SERVICIOS HIGIÉNICOS - Público – Zona Cultural

S.HH PÚBLICO			
Espacio	Capacidad	Cap. Total	Norma
TEATRO BLACK BOX	105	587	A.100 RECREACIÓN Y DEPORTES- Art.22: De 101 a 200 Hombres: 2L, 2U, 2I Mujeres: 2L, 2I Por cada 100 personas adicionales: Hombres: 1L, 1U, 1 I Mujeres: 1L, 1I Total: Hombres: 6L, 6U, 6 I Mujeres: 6L, 6I
TEATRO DE DANZA	102		
S.U.M	180		
TEATRO AL AIRE LIBRE	200		
Ojo: A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Art.15: Por lo menos un inodoro, lavatorio y un urinario deberá cumplir con los requisitos.			

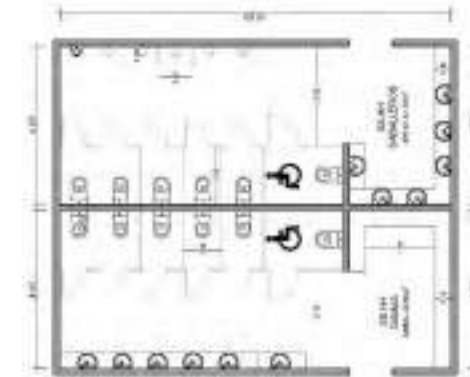
- **Prefiguración espacial**

Gráfico 3.4-36: Prefiguración espacial boletería



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3.4-37: Pre figuración espacial ss.hh público-zona cultural



Fuente: Elaboración propia

VESTÍBULO

- **Usuario:** 587 espectadores
- **Actividades**
 1. Descanso, esparcimiento
- **Normatividad**

Según NEUFERT, en el capítulo de TEATROS, en salas para el público, establece:

Superficie del foyer: 0,8-2 m²/espectador. El valor realista está comprendido entre 0,60 y 0,80 m²/espectador. En la actualidad ha variado la función del foyer. Se debe prever siempre la realización de exposiciones y la representación de obras.

- **Espacios:**
vestíbulo= (a 0,80m²)
470m² de vestíbulo



RESUMEN DE ESPACIOS DE LA SUB ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL

Tabla 3.4-22: Resumen de áreas y espacios de la zona de difusión cultural

ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL		
ESPACIOS	U.E.F	ÁREA
Serv.	Oficina De Dirección De Producción Y Difusión Artística	18.43
TEATRO BLACK BLOCK	Área de butacas	168.84
	Escenario	
	Tras escenario	42.00
	Sala de control	23.13
TEATRO DE DANZA	Área de butacas	168.84
	Escenario	
	Tras escenario	42.00
	Sala de control	23.13
SALA DE USO MÚLTIPLE	Área de butacas	188.71
	Escenario	
	Estar de artistas	22.75
	Depósito	32.19
Servicios complementarios artistas (teatros+S.U.M)	Depósito de escenografía	35.00
	Depósito de utilería	20.00
	Depósito de disfraces	20.00
	Sala de Calentamiento	67.20
	Servicios Damas (Estar+vestidores+duchas+camerinos+ss.hh+dep.)	94.00
	Servicios Caballeros (Estar+vestidores+duchas+camerinos+ss.hh+dep.)	94.00
SALA DE EXPOSICIONES	Sala de exposiciones	150.00
	Depósito	20.00
	Depósito de limpieza	2.00
TEATRO AL AIRE LIBRE (concha acústica)	Área de Butacas	300.35
	Escenario	59.26
	Estar de artistas	13.76
	Sala de calentamiento	25.60
	Servicios Damas	32.40
	Servicios Cab.	32.40

ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL		
ESPACIOS	U.E.F	ÁREA
	Depósito de escenografía	18.80
	Depósito de vestuario y utilería	8.67
	Depósito de limpieza	5.75
CAFETÍN	Cocina	26.30
	Dispensa	4.90
	Caja (área de servido)	10.10
	Estar + comedor (personal)	14.33
	Vestidor + ss.hh (personal)	15.00
	Depósito de basura	6.46
	Depósito de limpieza	2.28
	Comedor (área de mesas público)	103.75
	ss.hh público	9.45
	Patio de servicio	20.00
Servicios complementarios generales público	Boletería	7.00
	Vestíbulo	470.00
	ss.hh damas (público)	69.40
	ss.hh caballeros (público)	187.80

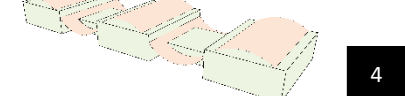
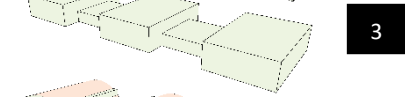
Fuente: Elaboración propia



PROGRAMACION FORMAL - ZONA EDUCATIVA

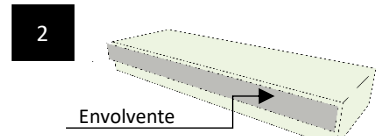
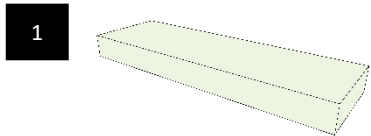
• Académica- Investigación

La composición formal de la subzona académica será realizada en armonía con el bloque de la subzona de investigación. Estará ubicada en una plataforma más elevada que la subzona de difusión cultural, denotando ser una zona menos pública que ésta.

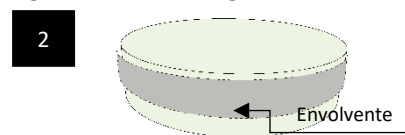
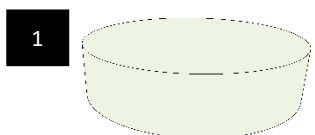


- La concepción volumétrica de las salas artísticas, estará realizado a través de las fuerzas del lugar, y la lectura del paisaje ondulante, simulando la fluidez y movimiento que además corresponde al concepto de artes escénicas.

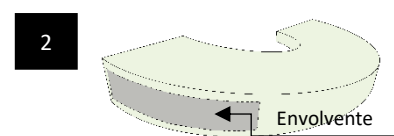
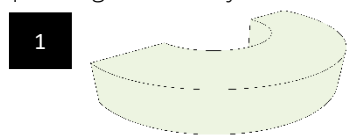
- Para el caso de las aulas serán concebida de forma regular, con predominio de la horizontalidad:



- Para el caso de la biblioteca, por su ubicación visualizada en el terreno será concebida en una forma redonda que sigue la fuerza del lugar existente.



- Para el caso de la administración académica, será concebida de tal forma que integre las salas y aulas.

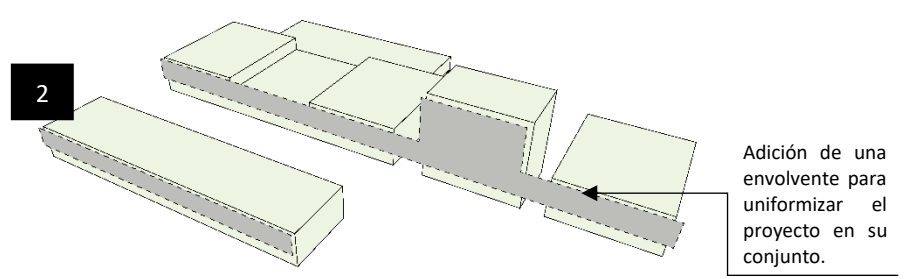
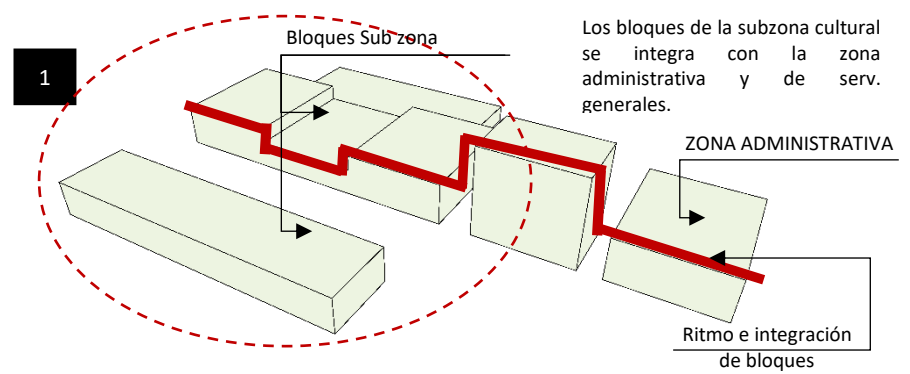


Además, se concebirá a través de envolventes que comuniquen el interior con el exterior (fachadas) y unifique todo el proyecto.

• Difusión Cultural

La composición formal de la zona educativa -subzona cultural será realizada en armonía con el bloque de la zona administrativa y servicios generales. Estará ubicada en la plataforma más baja, después de cruzar el puente del río, por lo que su altura no será predominante vista desde el acceso. Siendo el bloque predominante en altura el bloque de acceso que conecta a la parte superior de la zona educativa.

La concepción volumétrica de la subzona cultural será de forma regular y estará realizado a través de una doble piel (envolvente) que unifique todo el proyecto.

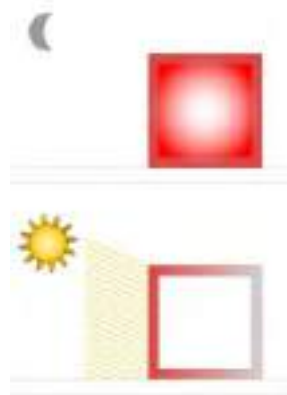
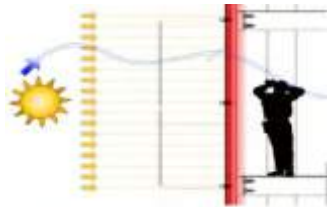




PROGRAMACION TECNO AMBIENTAL - ZONA EDUCATIVA

- Se empleará un **envolvente** para controlar la iluminación y ventilación natural, y matizar las vistas.

Se prevé usar la celosía separada a cierta distancia del edificio para que produzca un efecto de cámara sombreada y ventilada que asegura la reducción de pérdidas y ganancias



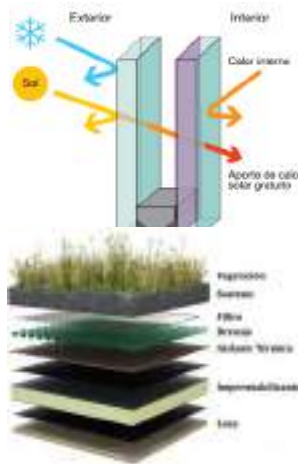
- Se empleará **doble acristalamiento** como material de aislamiento térmico y acústico. Es decir, para el manejo de la temperatura manteniendo el calor dentro del espacio evitando en gran medida la pérdida de calor, y el control de los ruidos emitidos por la zona y el entorno inmediato que es la vía principal.
- Se empleará **techo verde** en la subzona de administración académica, manteniendo el calor durante el invierno y el frío durante el verano, lo que permite un ahorro energético, así mismo permite mejorar el paisaje y aíslan el ruido exterior.
- La configuración de los espacios de la zona educativa requiere:

Aulas Teóricas

- Asoleamiento controlado
- Temperatura 18 a 22 °C
- Iluminación: mínima - 250 luxes
- % de área de piso en vanos para iluminación-zona 04 (16%).
- Ventilación: cruzada, renovación constante de aire por los vanos.

Salas escénicas

- Asoleamiento controlado



- Temperatura 18 a 22 °C
- Iluminación: mínima - 300 luxes.
- % de área de piso en vanos para iluminación-zona 04 (16%).
- Ventilación: natural permanente, alta y cruzada, renovación constante de aire por los vanos.

Oficinas Administrativas

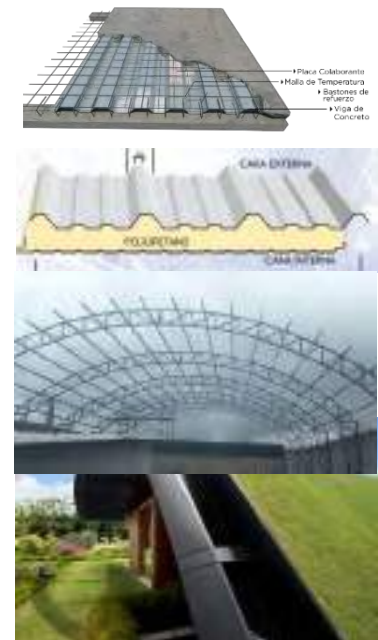
- Asoleamiento controlado
- Temperatura 18 a 22 °C
- Iluminación: mínima - 250 luxes
- % de área de piso en vanos para iluminación-zona 04 (16%).
- Ventilación: natural permanente media y alta, renovación de aire: 4 a 6 cambios por hora.

Servicios higiénicos

- Asoleamiento controlado.
- Temperatura de 14 a 15 °C.
- Iluminación: mínima - 300 luxes.
- Ventilación: constante alta

PROGRAMACIÓN TECNO CONSTRUCTIVA - ZONA EDUCATIVA

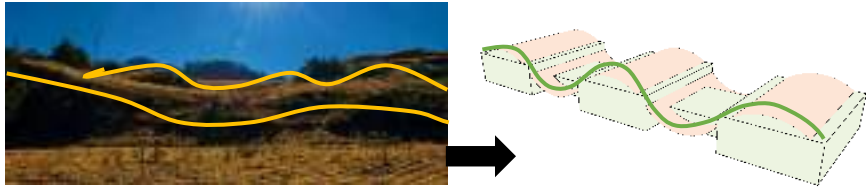
- Se hará uso de un sistema mixto de Columnas y placas de concreto con Cerchas metálicas que permitan la curvatura de las salas, cerchas metálicas para las formas regulares y losa colaborante y techo verde para el bloque de la administración académica.
- Para las cubiertas se emplearán paneles termoaislantes de poliuretano con la finalidad de poder trabajar con el ángulo de inclinación del 40% indicando en la normatividad y el techo verde accesible a las personas.
- La cubierta será a dos aguas las aulas y biblioteca y en las salas será curvo.
- Todos los bloques serán cubiertos por una doble piel el cual deberá llevar un entramado ligero que muestre movimiento y que esté presente en todos los bloques de la escuela para buscar uniformidad.



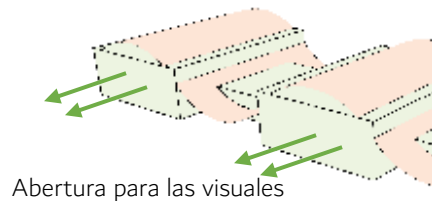


PROGRAMACION CONTEXTUAL - ZONA EDUCATIVA

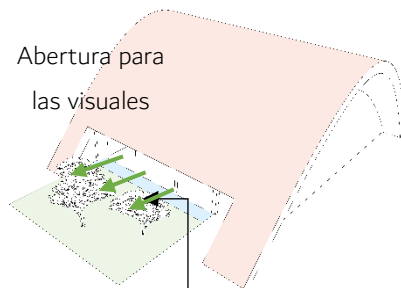
- La zona educativa respetará la altura edificatoria máxima de dos niveles, las aulas y salas de un solo nivel, por lo que los bloques se mimetizarán en el contexto, siguiendo la lectura horizontal y las líneas curvas de la topografía actual siguiendo la lectura del paisaje circundante.



- Las visuales desde las salas de danza y biblioteca serán expansivas hacia el frente del terreno, obteniendo visuales al bosque existente y las montañas.



- Para el caso de las salas de teatro se plantea visuales internas de vegetación y espejos de agua, que se integre armónicamente con el paisaje.



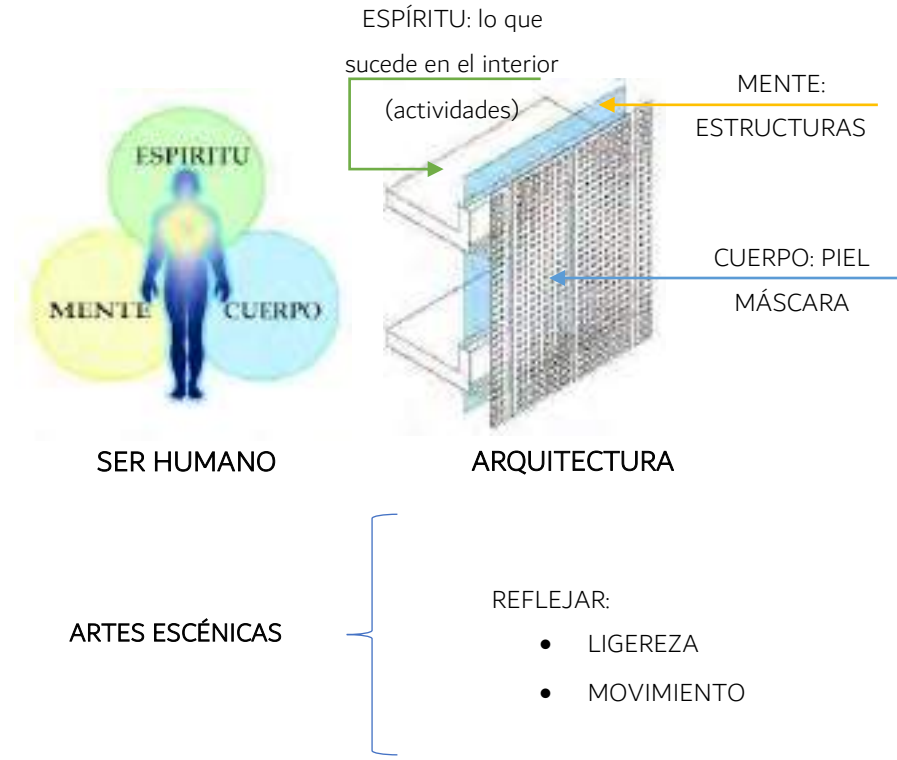
- Las pieles serán un recurso para poder mostrar integración con el entorno.

ESPEJOS DE AGUA

PROGRAMACIÓN SIMBÓLICO EXPRESIVA – ZONA EDUCATIVA

Se hará uso de la **piel**, como superficie simbólica, el cual deberá integrar a todo el conjunto, y ser de un entramado que denote la funcionalidad del proyecto de artes escénicas que es de movimiento, ligereza.

La conceptualización general deberá referirse al ser humano en sus dimensiones predominantemente espiritual, por lo que será guiado con colores claros y transparencia, y a su vez la piel representará la máscara del cuerpo y lo que sucede internamente la funcionalidad de la mente y el alma.





3.4.3. ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La zona de servicios complementarios alberga tres sub zonas, las cuales son:

- a. **ALIMENTARIA:** Es un área de servicios estudiantiles donde se encuentran el comedor estudiantil, la cafetería y los quioscos. Además, está conformada por una oficina administrativa que dirige toda la subzona

Comedor: es el espacio donde se satisfacen las necesidades de alimentación de los estudiantes, tendrán acceso solo una cantidad determinada de alumnos (becados y primeros puestos), la capacidad del comedor es el 10% de la cantidad total de alumnos matriculados y docentes, estableciéndose como mínimo para 33 usuarios.

- b. **RECREACIÓN Y DEPORTE:** Espacios donde se desarrollan procesos de recreación y deportes. Son espacios para la cultura física donde se realizan actividades lúdicas, rítmicas, recreativas, en los cuales es posible practicar deportes en forma individual y/o colectiva. Se caracterizan por tener altos requerimientos de área, ventilación, iluminación y almacenamiento de materiales e implementos deportivos.

Cancha deportiva: Una pista de juego, también conocida como campo o cancha de juego, es un espacio acotado que se utiliza para ciertos tipos de carreras, juegos o competiciones,

- c. **ALOJAMIENTO:** conformado por espacios como:

“Una residencia universitaria es un centro que proporciona alojamiento a los estudiantes universitarios. Frecuentemente el centro se encuentra integrado o

adscrito a una universidad, pero también existen residencias independientes de las universidades.

Las residencias universitarias normalmente están situadas en los propios campus o en sus inmediaciones. En general, suelen ofrecer una serie de servicios demandados por los estudiantes universitarios, desde el alojamiento y la manutención hasta lavandería y biblioteca.”

Residencia del docente: Es un espacio destinado a la estadía de los docentes de otras regiones, se le brindará todas las comodidades según a las necesidades básicas que requiera.

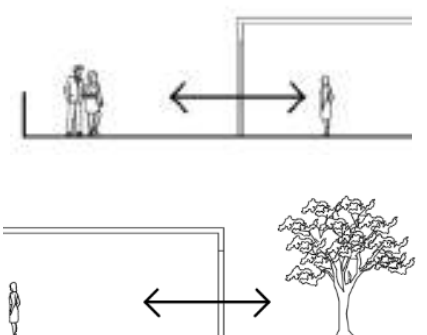
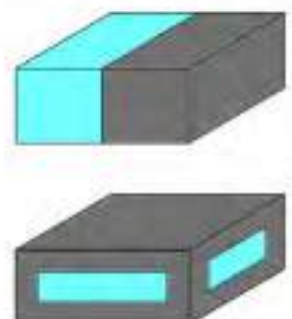

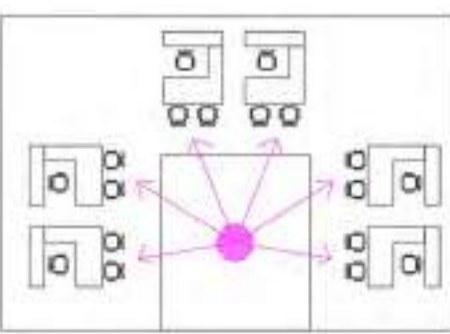
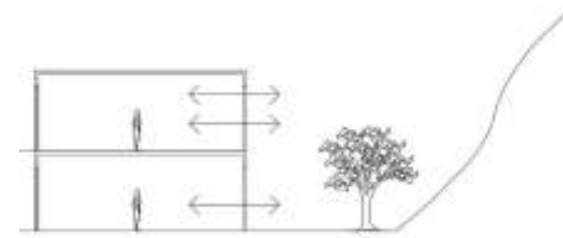
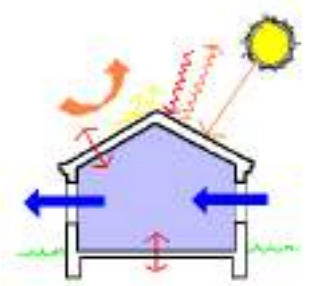
Residencia del estudiante: Es un espacio destinado a la estadía de los estudiantes becados de otras regiones, se le brindará todas las comodidades según a las necesidades básicas que requiera.

Residencia del director: Es un espacio destinado a la estadía del director general del instituto. La vivienda del director será para toda su familia, según a las necesidades básicas que requiera.



3.4.3.1. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO - ZONA DE SERVICIOS

COMPLEMENTARIOS

<p>ESPACIALES: Se concibe como espacios fluidos, libres, que promuevan la relación directa del visitante y el personal administrativo por medio de plantas libres.</p> 	<p>FORMALES: Esta zona concebida dentro del aspecto MENTE del hombre deberá plasmar las ideas de: Conexión, Seguridad, por lo tanto, un equilibrio entre masa y transparencia.</p> 	<p>CONSTRUCTIVA: Se plantea sistemas constructivos que garanticen la seguridad máxima, cubriendo grandes luces.</p> 
<p>FUNCIONALES: Su organización estará determinada por la relación entre cada oficina y la relación dinámica entre visitante, estudiante y personal administrativo.</p> 	<p>CONTEXTUALES: Se plantea la horizontalidad con la intención de armonizar con el entorno y generar vistas hacia las zonas superiores puesto que esta zona está ubicada en el nivel más bajo del terreno.</p> 	<p>AMBIENTALES: Lograr el confort Ambiental: lumínico (Luz cenital), acústico y térmico con una ventilación natural permanente media y alta, mantener una temperatura de 18° a 22°C en el espacio interior.</p> 



3.4.3.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

PROGRAMACIÓN ESPACIO-FUNCIONAL

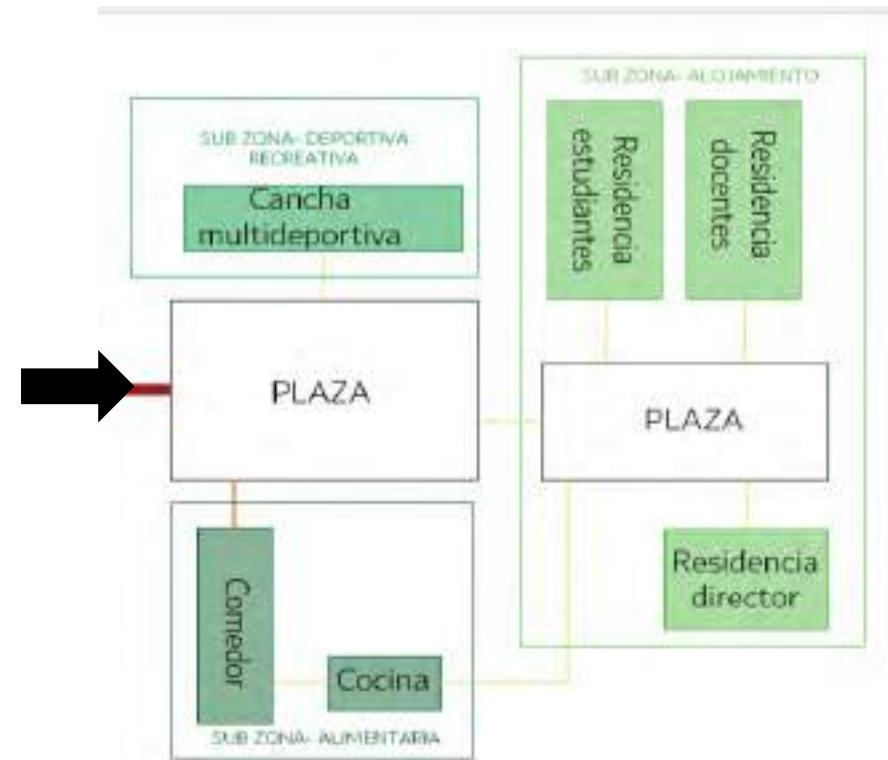
A. RELACIÓN ESPACIO-FUNCIONAL

Tabla 3.4-23: Relación espacio funcional de la zona educativa

NECESIDAD	ACTIVIDADES		ESPACIOS	SUB ZONA	ZONA
BIENESTAR ESTUDIANTIL	ACTIVIDADES ALIMENTARIAS	Alimentarse (para alumnos)	COMEDOR	ALIMENTARIA	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
	ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTES	Hacer deporte individual/ grupal, socializar	LOSA DEPORTIVA	RECREACIÓN Y DEPORTES	
	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y PRODUCCIÓN	Dormir, descansar, preparar alimentos, asearse, hacer limpieza, recrearse	VIVIENDA ESTUDIANTIL/DOCENTE/DIRECTOR	RESIDENCIA Y PRODUCCIÓN	
BIOLÓGICAS	SATISFACER NECESIDADES BIOLÓGICAS		SS.HH	SERVICIOS	

Fuente: Elaboración propia

B. DIAGRAMA ESPACIO-FUNCIONAL



INTENSIDAD		FRECUENCIA
■	ALTA	—
▬	MEDIA	—
—	BAJA	—



C. UNIDADES ESPACIALES

C.1. SUBZONA ALIMENTARIA

COMEDOR ESTUDIANTIL

- **Usuario:** 50 comensales sentados + 10 estudiantes eventuales que compran.
- **Actividades:**

Del comensal

1. Alimentarse
2. Fisiológicas

Del personal

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| 3. Estar, descanso | 12. Hornear |
| 4. Vestirse, asearse, fisiológicas. | 13. Cocinar alimentos |
| 5. Alimentarse | 14. Servir alimentos |
| 6. Lavar alimentos | 15. Almacenar alimentos |
| 7. Guardar alimentos | 16. Atender |
| 8. Lavar manos | 17. Limpieza |
| 9. Preparar alimentos | 18. Depositar desperdicios |
| 10. Almacenar ollas | 19. Descarga |
| 11. Lavar utensillos | |

- **Normatividad:**
La NTIE 001-2015, título II, conceptos para el diseño de los espacios pedagógicos, menciona:
- El comedor y/o cafetería debe albergar en un solo turno hasta un tercio del número de estudiantes matriculados (o lo que indique el documento de soporte Técnico-Pedagógico).

Capacidad de comedor=50 alumnos

- La cocina representa un tercio del área del comedor.
- La cocina y despensa representan entre el 25% al 30% del área del comedor.
- Contará con área para la descarga de provisiones y limpieza.
- El I.O. del comedor dependerá del tipo de servicio que brinde y el mobiliario que requiera para ello.

1.50 m2 por estudiante (servicio a la mesa en grupos de dos, cuatro y seis personas).

Según la norma A-070 COMERCIO

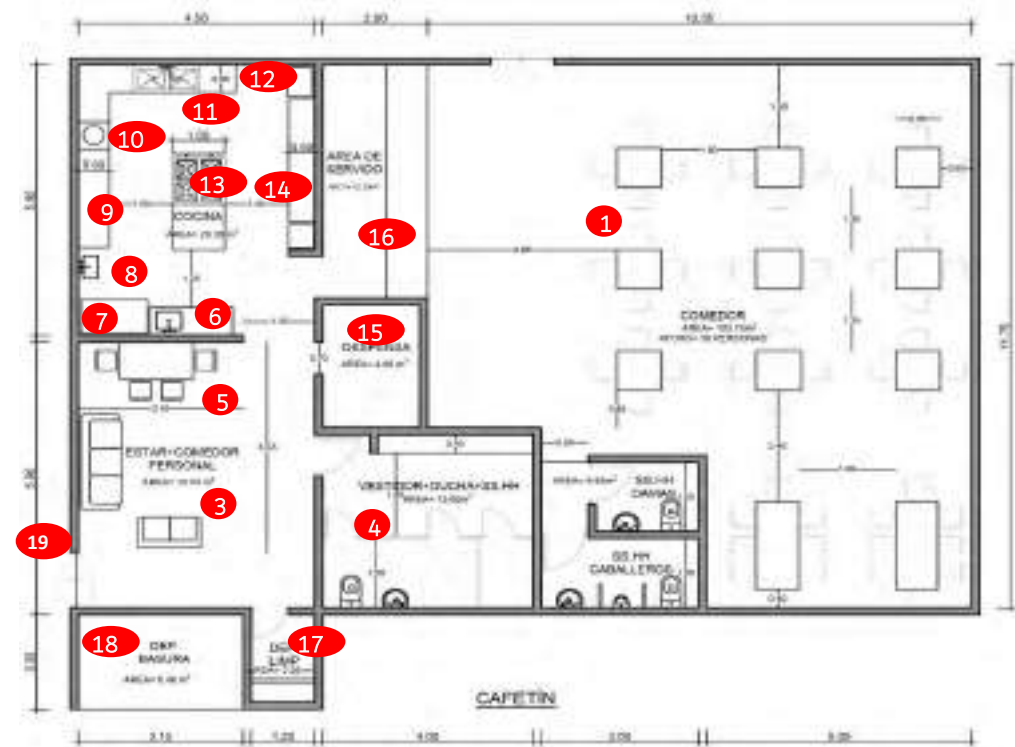
Sobre SS.HH Público:

De 51 a 200 personas (público) Caballeros: 1L,1U,1I

Damas: 1L,1I

- **Prefiguración Espacial**

Gráfico 3.4-38: Prefiguración espacial comedor estudiantil



Fuente: Elaboración propia

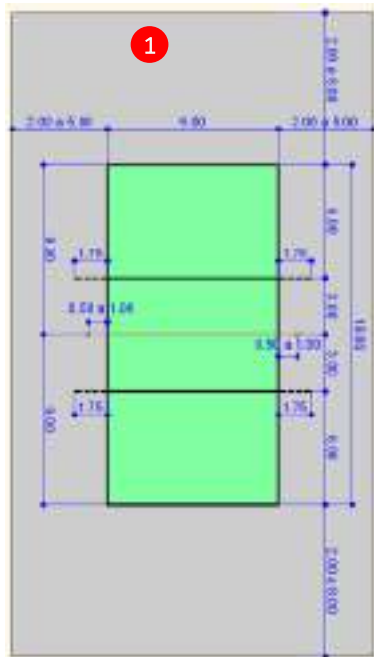


C.2. SUBZONA RECREACIÓN Y DEPORTES

ÁREA DEPORTIVA

- **Usuario:**
22 alumnos haciendo deporte
- **Actividades:**
 1. Hacer deporte
Se tomará como referencia las dimensiones de una cancha de voley: 18.00mx9.00m.
La cancha deportiva será un área verde tratada para fines deportivos.
- **Prefiguración Espacial**

Gráfico 3.4-39: Cancha deportiva



Fuente: Elaboración propia

C.2. SUBZONA RESIDENCIA Y PRODUCCIÓN

VIVIENDA DEL DOCENTE

- **Usuario:**
- 8 docentes
- **Actividades:**
 1. Descansar, reunirse
 2. Preparar alimentos
 3. Alimentarse
 4. Preparar clases, leer, estudiar
 5. Dormir
 6. Guardar ropa
 7. Aseo Personal y fisiológicas
 8. Hacer limpieza vivienda
 9. Lavar ropa.
- **Prefiguración Espacial**

Gráfico 3.4-40: Prefiguración espacial - Vivienda del docente



Fuente: Elaboración propia



VIVIENDA DEL ESTUDIANTE

- **Usuario:**
 - 30 alumnos
- **Cantidad de viviendas:**
 - 2 viviendas estudiantiles (varones y mujeres)
- **Actividades:**
 1. Descansar, reunirse
 2. Preparar alimentos
 3. Alimentarse
 4. Preparar clases, leer, estudiar
 5. Dormir
 6. Guardar ropa
 7. Aseo Personal y fisiológicas
 8. Hacer limpieza vivienda
 9. Lavar ropa

• **Prefiguración Espacial**

Gráfico 3.4-41: Prefiguración espacial - Vivienda del estudiante



Fuente: Elaboración propia

VIVIENDA DEL DIRECTOR

- **Usuario:**
 - 4 personas
- **Actividades:**
 1. Descansar, reunirse
 2. Preparar alimentos
 3. Alimentarse
 4. Preparar clases, leer, estudiar
 5. Dormir
 6. Guardar ropa
 7. Aseo Personal y fisiológicas
 8. Hacer limpieza vivienda
 9. Lavar ropa

• **Prefiguración Espacial**

Gráfico 3.4-42: Prefiguración espacial - Vivienda del director



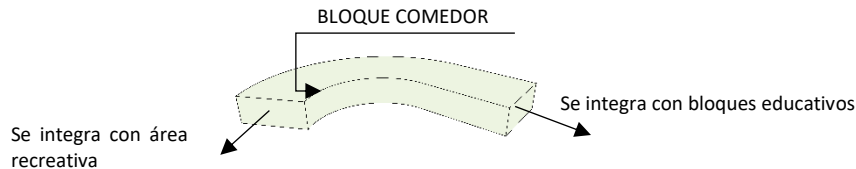
Fuente: Elaboración propia



PROGRAMACION FORMAL - ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

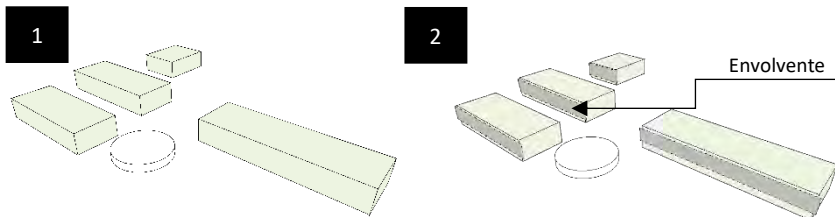
La composición formal de la subzona alimentaria será realizada en armonía con el bloque de la subzona académica y de investigación. Estará ubicada en una plataforma más elevada que la zona académica, cerca de la subzona recreativa.

La concepción volumétrica del comedor, estará realizado a través de las fuerzas del lugar de forma que integre el resto de los bloques



Para el caso de la subzona de alojamiento serán concebida de forma regular, en bloques separados para los distintos usuarios.

El alojamiento será concebido a través de envolventes que comuniquen el interior con el exterior (fachadas) y unifique todo el proyecto.

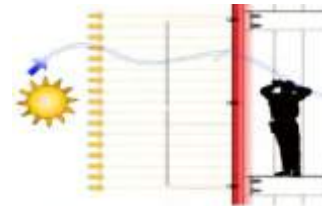


La subzona recreativa es un campo deportivo al aire libre, sus dimensiones deberán armonizar con todo el conjunto visto en planta siguiente los lineamientos de orientación adecuada.

PROGRAMACION TECNO AMBIENTAL- Z. SERV. COMPLEMENTARIOS

- Se empleará un **envolvente** para controlar la iluminación y ventilación natural, y matizar las vistas.

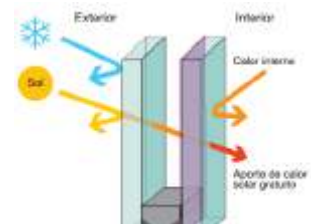
Se prevé usar la celosía separada a cierta distancia del edificio para que produzca un efecto de cámara sombreada y ventilada que asegura la reducción de pérdidas y ganancias



- Se empleará **doble acristalamiento** como material de aislamiento térmico y acústico. Es decir, para el manejo de la temperatura manteniendo el calor dentro del espacio evitando en gran medida la perdida de calor, y el control de los ruidos emitidos por el entorno.



- Se empleará **techo verde** en la subzona alimentaria, manteniendo el calor durante el invierno y el frio durante el verano, lo que permite un ahorro energético, así mismo permite mejorar el paisaje y aíslan el ruido exterior.



- Para el caso del alojamiento se prevé invernaderos internos, con techos transparentes que permitan el acceso de calor al espacio.
- La configuración de los espacios de la zona de servicios complementarios requiere:



Dormitorios

- Asoleamiento controlado
- Temperatura 18 a 22 °C
- Iluminación: mínima





- General: 50 luxes
- cabecera de cama: 200 luxes
- Ventilación: cruzada, renovación constante de aire por los vanos.

Salas/ Estar

- Asoleamiento controlado
- Temperatura 18 a 22 °C
- Iluminación: mínima
 - General: 100 luxes
 - Área de lectura: 500 luxes

Cocina

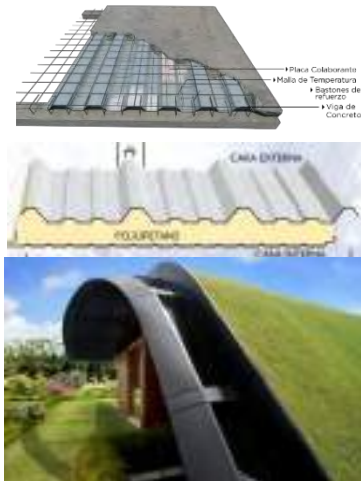
- Asoleamiento controlado
- Temperatura 18 a 22 °C
- Ventilación: cruzada, renovación constante de aire por los vanos y alta en el área de cocina.

Servicios higiénicos

- Asoleamiento controlado.
- Temperatura de 14 a 15 °C.
- Iluminación: mínima
 - General: 50 luxes
 - Área de espejo: 500 luxes
- Ventilación: constante alta.

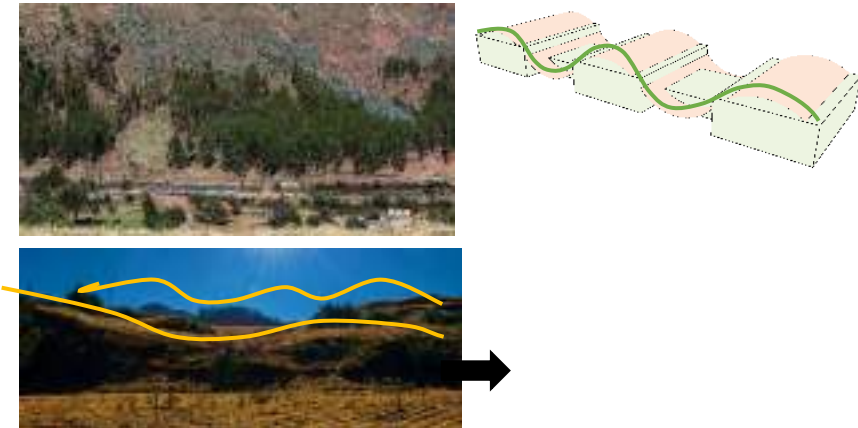
PROGRAMACIÓN TECNO CONSTRUCTIVA - Z. SERV. COMPLEMENT.

- Se hará uso de un sistema mixto de Columnas y placas de concreto con Cerchas metálicas para las formas regulares y losa colaborante y techo verde para el bloque del comedor.
- Para las cubiertas se emplearán paneles termoaislantes de poliuretano con la finalidad de poder trabajar con el ángulo de inclinación del 40% indicando en la normatividad y el techo verde accesible a las personas.
- La cubierta será a dos aguas en las viviendas.
- Los bloques de las viviendas serán cubiertos por una doble piel el cual deberá llevar un entramado ligero que muestre movimiento y que esté presente en todos los bloques de la escuela para buscar uniformidad.



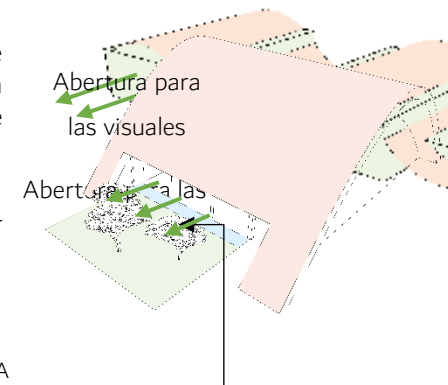
PROGRAMACION CONTEXTUAL - Z. SERV. COMPLEMENTARIOS

- La zona de servicios complementarios, alojamiento, comedor, respetará la altura edificatoria máxima de dos niveles, las aulas y salas de un solo nivel, por lo que los bloques se mimetizarán en el contexto, siguiendo la lectura horizontal y las líneas curvas de la topografía actual siguiendo la lectura del paisaje circundante.



- Las visuales desde las salas de danza y biblioteca serán expansivas hacia el frente del terreno, obteniendo visuales al bosque existente y las montañas.

- Para el caso de las salas de teatro se plantea visuales internas de vegetación y espejos de agua, que se integre armónicamente con el paisaje.
- Las pieles serán un recurso para poder mostrar integración con el entorno.



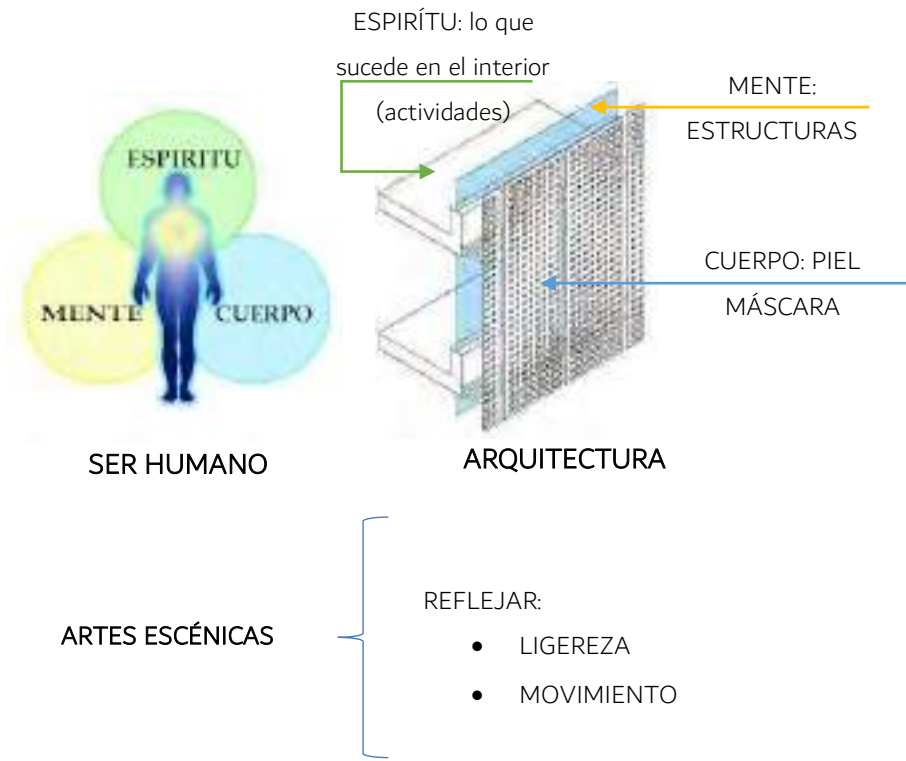
ESPEJOS DE AGUA



PROGRAMACIÓN SIMBÓLICO EXPRESIVA – Z. SERV. COMPLEMENT.

Se hará uso de la **piel**, como superficie simbólica, el cual deberá integrar a todo el conjunto, y ser de un entramado que denote la funcionalidad del proyecto de artes escénicas que es de movimiento, ligereza.

La conceptualización general deberá referirse al cuerpo humano en sus dimensiones predominantemente espiritual, por lo que será guiado con colores claros y transparencia, y a su vez la piel representará la máscara del cuerpo y lo que sucede internamente la funcionalidad de la mente y el alma.





3.4.4. ZONA DE SERVICIOS GENERALES

La zona de servicios complementarios alberga tres sub zonas, las cuales son:

A. ESTACIONAMIENTO: Es un área de servicios estudiantiles donde se encuentran el comedor estudiantil, la cafetería y los quioscos. Además, está conformada por una oficina administrativa que dirige toda la subzona

B. MANTENIMIENTO: Se encarga de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que requiera la escuela en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, así como la contratación de la obra pública necesaria para el fortalecimiento y desarrollo de las instalaciones físicas de los inmuebles.

Sub estación: Una subestación eléctrica es una instalación destinada a modificar y establecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, para facilitar el transporte y distribución de la energía eléctrica. Su equipo principal es el transformador. Normalmente está dividida en secciones, por lo general 3 principales, y las demás son derivadas.

Cuarto de grupo electrógeno: Un grupo electrógeno es una máquina que mueve un generador eléctrico a través de un motor de combustión interna.

Son comúnmente utilizados cuando hay déficit en la generación de energía eléctrica de algún lugar, o cuando son frecuentes los cortes en el suministro eléctrico.

Cisterna de agua potable: Una cisterna es una estructura que sirve para almacenar agua potable y abastecer un edificio

Cisterna de agua contra incendio: Una cisterna es una estructura que sirve para almacenar agua potable para casos de emergencia en caso de incendio.

Cuarto de bombas: El grupo de bombas contra incendio es el corazón del sistema de extinción de incendio de un edificio o industria. La instalación de este sistema, la mayoría de las veces se encuentra en una sala específica (Cuarto de bombas),

aunque también se pueden instalar en salas de máquinas compartidas con otros sistemas hidráulicos. Todo equipo de bombas se compone de una o dos bombas.

Depósitos: son los espacios donde se almacenará equipamiento, insumos, materiales de trabajo de jardinería. Se contará con un depósito general, depósito de Jardinería, almacén de materiales.

Depósitos de basura: son los espacios donde se realizará la clasificación y evacuación de residuos sólidos. Se deberá contar en esta área con carritos y contenedores rodables.

Depósito de Limpieza: es el espacio donde se almacenarán instrumentos e insumos de limpieza adecuados tanto para todas las zonas.

Almacén de materiales: espacio para almacenar los materiales que se requieran para el área de mantenimiento.

Taller de mantenimiento: es un taller que permite mantener los equipos, mobiliarios y el lugar de trabajo en perfectas condiciones.

C. CONTROL Y SEGURIDAD

Guardianía: es el espacio donde el personal se encarga de seguridad y control del acceso de los estudiantes, vehículos, visitantes, espectadores y cuenta con servicios higiénicos propio.

Oficina de control y seguridad: donde se realiza el control y monitoreo de las instalaciones con cámaras de videovigilancia.

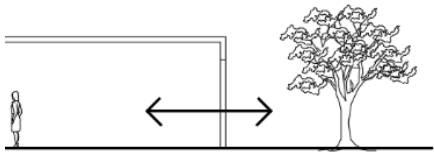
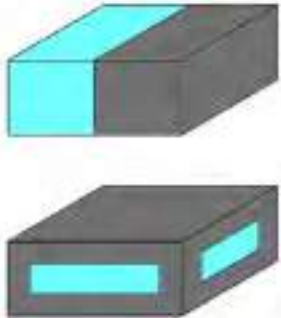
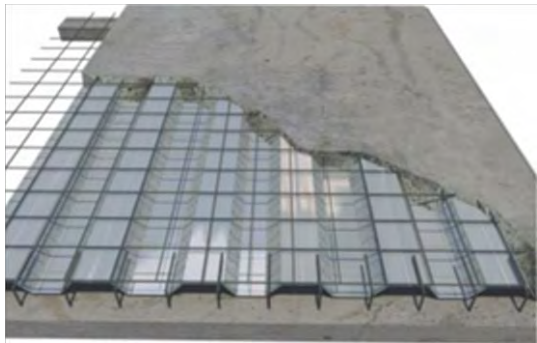
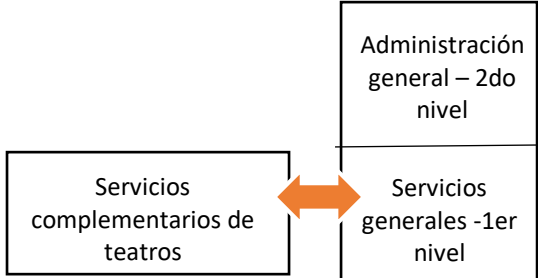
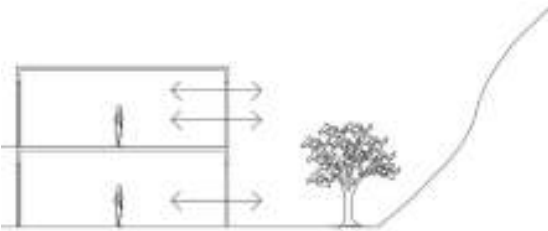
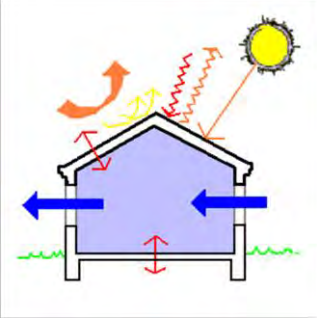
D. PERSONAL

El área del personal, estará compuesto por un estar para el descanso y estar, un área de oficio con comedor, área de vestidores y servicios higiénicos, un depósito y depósito de limpieza.



3.4.4.1. INTENCIONES PROYECTUALES DE DISEÑO - ZONA DE SERVICIOS

GENERALES

<p>ESPACIALES: Se concibe como espacios fluidos, que promuevan la relación directa del personal de servicio y/o mantenimiento con el exterior</p> 	<p>FORMALES: Esta zona concebida dentro del aspecto MENTE del hombre deberá plasmar las ideas de: Conexión, Seguridad, por lo tanto, un equilibrio entre masa y transparencia. Estará distribuida en diferentes zonas como parte de un bloque.</p> 	<p>CONSTRUCTIVA: Se plantea sistemas constructivos que garanticen la seguridad máxima, cubriendo grandes luces.</p> 
<p>FUNCIONALES: Su organización estará determinada por la relación de cercanía y necesidad prioritaria con los demás bloques.</p> 	<p>CONTEXTUALES: Se plantea la horizontalidad con la intención de armonizar con el entorno y generar vistas hacia las zonas superiores puesto que esta zona está ubicada en el nivel más bajo del terreno.</p> 	<p>AMBIENTALES: Lograr el confort Ambiental: lumínico (Luz cenital), acústico y térmico con una ventilación natural permanente media y alta, mantener una temperatura de 18° a 22°C en el espacio interior.</p> 



3.4.4.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

PROGRAMACIÓN ESPACIO-FUNCIONAL

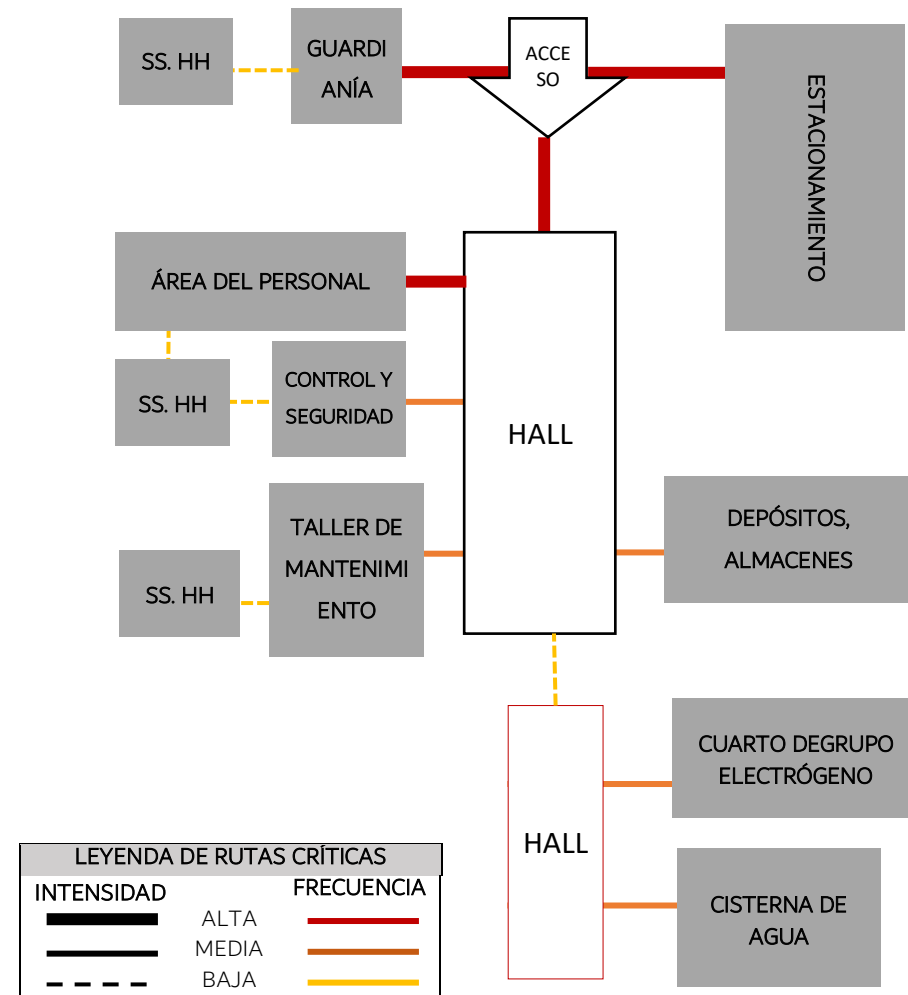
1. RELACIÓN ESPACIO-FUNCIONAL

Tabla 3.4-24: Relación espacio funcional de la zona de servicios generales

NECESIDAD	ACTIVIDADES	ESPACIOS	SUB ZONA A	ZONA A
SERVICIOS GENERALES	ACTIVIDADES DE APARCAMIENTO Aparcar, estacionar auto.	ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Controlar generador eléctrico Almacenar agua Almacenar equipamiento, insumos	CUARTO DE GRUPO ELECTRÓGENO	MANTENIMIENTO	
		CISTERNAS DE AGUA Y CUARTO DE BOMBAS		
	ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGURIDAD Arreglar, reponer Vigilar, controlar	DEPÓSITOS/ALMACÉNES/	CONTROL Y SEGURIDAD	
		TALLER DE MANTENIMIENTO		
ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SERVICIO Vigilar, controlar Vigilar, controlar Descansar, vestirse, asearse, preparar alimentos, hacer limpieza, trabajar.	GUARDIANÍA	PERSONAL		
ÁREA DEL PERSONAL				
BIOLOGICAS	SATISFACER NECESIDADES BIOLÓGICAS	SS.HH	SERVICIOS	

Fuente: Elaboración propia

B. DIAGRAMA ESPACIO-FUNCIONAL



Fuente: Elaboración propia



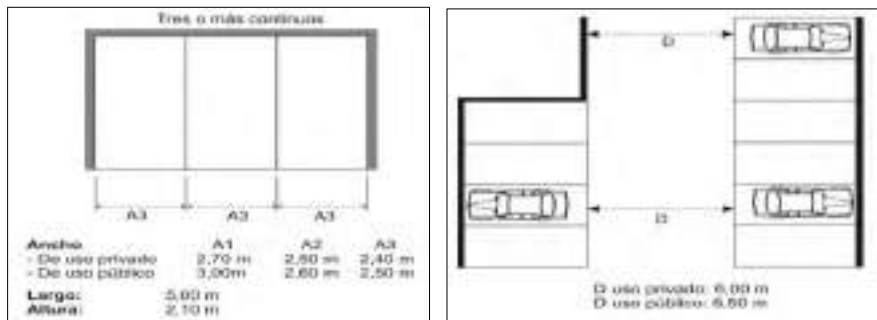
C. UNIDADES ESPACIALES

C.1. ESTACIONAMIENTO

ESTACIONAMIENTO- DE VEHICULOS

- **Usuario:** 632 personas
- **Actividades:**
 1. Ingresar
 2. Estacionar
 3. Girar
- **Normatividad:** NORMA A.010 CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO:

Gráfico 3.4-43: Dimensiones de estacionamiento continuos y anchos de vías



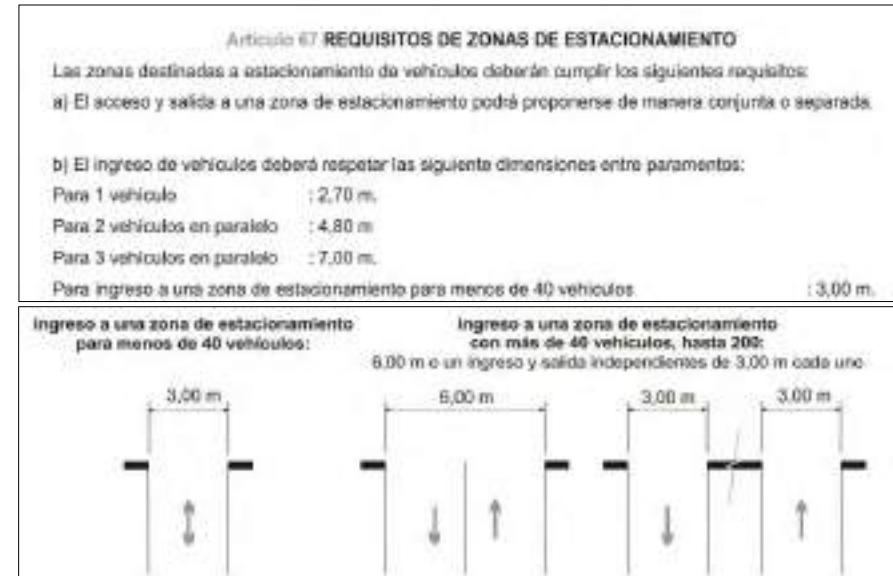
Fuente: RNE

Tabla 3.4-25: Cálculo de estacionamientos

ESTACIONAMIENTO					
	Cap.	Cap. Total	NORMAS	estacionamiento	Discapitados
Teatro Black Box	105	587	A.110 RECREACIÓN Y DEPORTES- Art.23 1 puesto cada 50 espectadores	12	3
Teatro De Danza	102				
S.U.M	180				
Teatro Al Aire Libre	200	45	A.090 SERVICIOS COMUNALES1CADA 6 EMPLEADOS 1 CADA 50 EST	8	1
Administración General	10				
Administración Académica	23				
Biblioteca	2				
Personal	10				
TOTAL				20	4

Fuente: RNE, elaboración propia

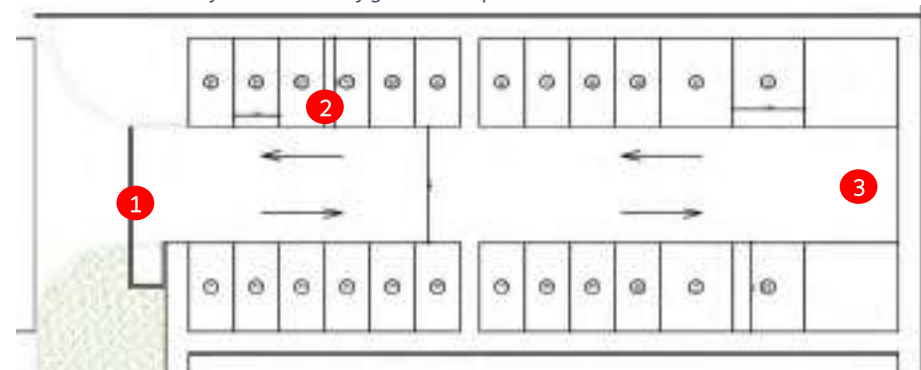
Gráfico 3.4-44: Dimensiones de acceso a zona de estacionamiento



Fuente: RNE

- **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-45: Prefiguración espacial del estacionamiento



Fuente: Elaboración propia



RAMPA VEHICULAR

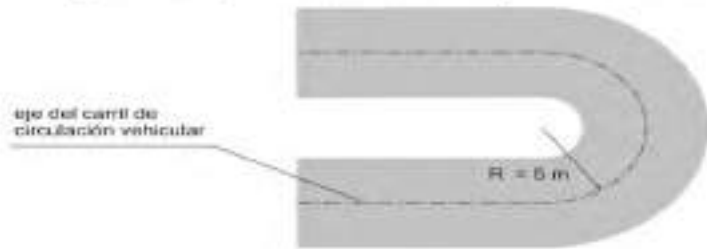
- **Normatividad**
Reglamento Nacional de Edificaciones- Estacionamiento Vehicular:
 Altura del desnivel = 3 m
 Pendiente de rampa=15%
 Dimensión Rampa vehicular = 20 m

e) Las rampas deberán iniciarse a una distancia mínima de 3,00 m del límite de propiedad. En esta distancia el piso deberá ser horizontal al nivel de la vereda.



f) Los accesos de vehículos a zonas de estacionamiento podrán estar ubicados en los retiros, siempre que la solución no afecte el tránsito de vehículos por la vía desde la que se accede.

g) El radio de giro de las rampas será de 5,00 m medidos al eje del carril de circulación vehicular.



ESTACIONAMIENTO- DE BICICLETAS

- **Usuario:** 15 personas
- **Actividades:**
 1. Ingresar
 2. Estacionar
 3. Maniobrar
- **Normatividad:**

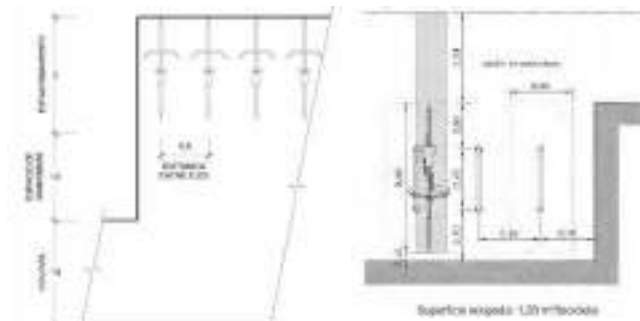
NORMA CE.030 OBRAS ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS CAPÍTULO I DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS:

El radio de giro de una ciclovía estará definido por el estudio técnico del profesional responsable del diseño y nunca podrá ser menor 3,00 metros. 6.12

El módulo de estacionamiento para una bicicleta debe tener como mínimo las siguientes medidas: 0,80 m de ancho y 2,00 m de largo.

En caso de que los estacionamientos estén dispuestos en paralelo, las ciclovías deben separarse de estos mediante un espacio de aislamiento o elementos de segregación (por ejemplo: berma, jardín, etc.) de un ancho mínimo de 0,80 m.

Gráfico 3.4-46: Dimensiones del estacionamiento de bicicletas



Fuente: RNE

- **Prefiguración espacial:**

Gráfico 3.4-47: Prefiguración espacial del estacionamiento de bicicletas



Fuente: Elaboración propia

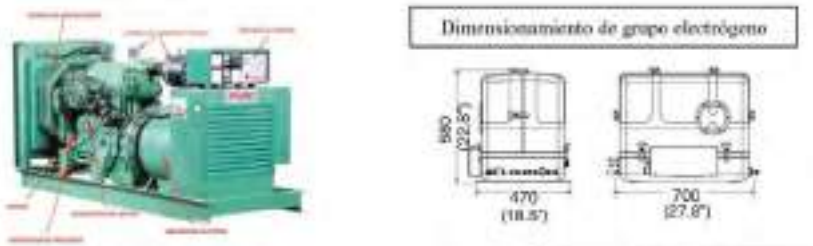


C.2. MANTENIMIENTO

SUB ESTACIÓN

CUARTO DE GRUPO ELECTRÓGENO

Fig N° 94 grupo electrógeno usado en el cuarto de maquinas



CISTERNA DE AGUA POTABLE

Normatividad:

CALCULO DOTACIÓN DE AGUA POTABLE REQUERIDA:

Las dotaciones diarias mínimas de agua para uso doméstico, comercial, industrial, riego de jardines u otros fines, serán los que se indican a continuación:

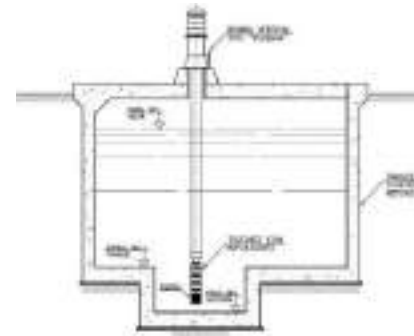
AGUA POTABLE:

	Cant. habitantes	Cant. Litros hab/día	Cant. Total litros
Usuarios residentes	42	200 l/d	8400 l/d
Usuarios no residentes	301	50 l/d	15050 l/d
Publico (espectadores)	533	3 l/d	1599 l/d
Total			25,049 l/d

AGUA PARA RIEGO:

	M2	Cant. Litros ltr/m2	Cant. Total litros
Áreas verdes	2980	2 l/d	5,960 l/d
Total			5960

CISTERNA DE AGUA CONTRA INCENDIO



Según reglamento, para un establecimiento como este, se debe contar con una cisterna de 3000 m³

DEPÓSITOS Y TALLERES DE MANTENIMIENTO

De Jardinería

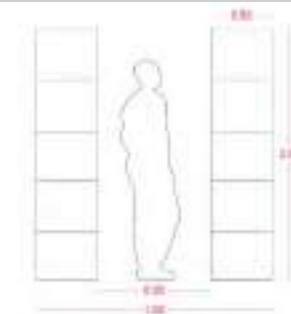
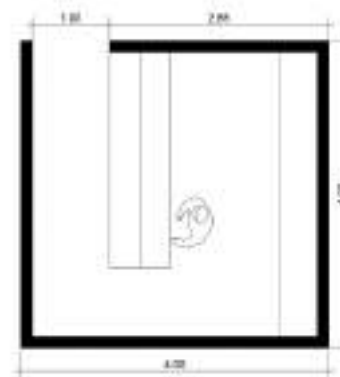
De Basura

De Limpieza Y Aseo

De Materiales

Los depósitos pueden tener una altura mínima de 2.00 m, según RNE.

Pasajes de servicio, que sirven de acceso a depósitos, cuartos de servicio, etc., deben tener un ancho mínimo de 0.90 m.

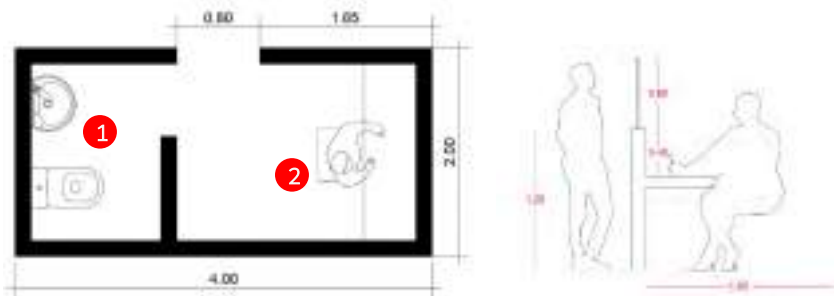




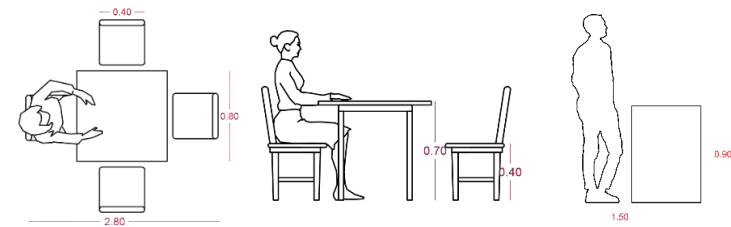
C.3. CONTROL Y SEGURIDAD

GUARDIANÍA

- Usuario: 1
- Actividades
 1. Biológicas
 2. Vigilancia,
- Análisis antropométrico:

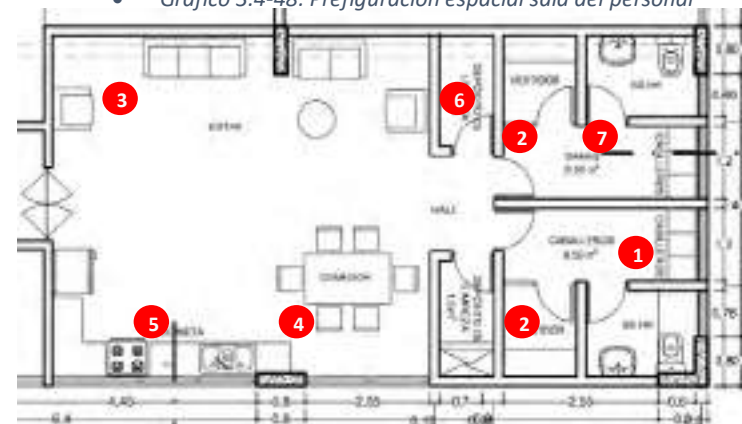


- Análisis antropométrico:



- Prefiguración espacial:

• Gráfico 3.4-48: Prefiguración espacial sala del personal



Fuente: Elaboración propia

C.4. PERSONAL

PERSONAL

- Usuario: 6
- Actividades
 3. Guardar
 4. Vestirse
 5. Descansar
 6. Alimentarse
 7. Preparar alimentos
 8. Depositar
 9. Biológicas



PROGRAMACION FORMAL - ZONA SERVICIOS GENERALES

La composición formal de la zona de servicios generales estará incluida dentro de los distintos bloques del conjunto. Sin embargo, La subzona de mantenimiento, control y seguridad y del personal estará preferentemente ubicada cerca de la zona más pública y que requiere mantenimiento continuo, Por ello, se planteará ubicarla como parte del bloque administrativo, en el primer nivel, estando cercano a esta pública.

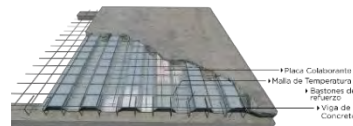
Esta zona estará presente, de forma puntual (por espacios puntuales), en cada una de las zonas del proyecto, por esta razón no podemos describir una programación formal de cada espacio, porque estos espacios, están contenidos dentro de cada una de las zonas que comprende el proyecto.

PROGRAMACIÓN TECNO AMBIENTAL- Z. SERV. GENERALES

Se empleará ventanas altas que faciliten la ventilación continua y la iluminación indirecta.

PROGRAMACIÓN TECNO CONSTRUCTIVA - Z. SERV. GENERALES

Se hará uso de un sistema mixto de Columnas y placas de concreto con Cerchas metálicas para las formas regulares y losa colaborante y techo verde para el bloque del comedor.



PROGRAMACIÓN CONTEXTUAL - Z. SERV. COMPLEMENTARIOS

La zona de servicios generales se encuentra repartida a lo largo de todo el proyecto, por esta razón, Como en el caso de la programación formal, la programación contextual de la zona de servicios generales será la misma de la zona donde esta se encuentra.



3.5. SINTESIS DE PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA Y CUADRO DE ÁREAS

Tabla 3.5-1: Programación arquitectónica y cuadro de áreas

ZONA	SUB - ZONA	ESPACIO	UNIDAD ESPACIAL	CANT. USUARIO	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL	ÁREA SUB TOTAL	ÁREA TOTAL	
ZONA ADMINISTRATIVA	Dirección General		Oficina de la Dirección General + Sala de Reuniones+SS.HH Privado	7	1	15.95	65.82	199.90	199.90
			Oficina de la Secretaría	1	1	12.47			
			Sala de Reuniones+ SS.HH	14	1	37.40			
	Oficina de Asesoramiento y Apoyo		Oficina de Asesoría y Control Institucional	1	1	24.74	24.74		
			Oficina Planificación y Presupuesto	1					
	Secretaria General		Oficina del secretario general	1	1	34.44	34.44		
			Oficina de Trámite Documentario e imagen institucional	1	1				
	Administración		Oficina del director administrativo	1	1	18.43	52.60		
	Oficina Apoyo Administrativo		Oficina general de Admisión e Informática	1	1	34.17			
			Oficina De Bienestar Estudiantil, Coop.y Asun. Internacionales	1	1				
Serv.		SS.HH Personal	10	1	17.60	22.30			
		SS.HH Público		1	4.70				
ZONA EDUCATIVA	ACADÉMICA	ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	Oficina Del Director Académico + Sala de Reuniones + SS.HH Privado	7	1	18.43	197.28	2,347.42	5,609.03
			Oficina De Secretaria Académica	1	1	12.47			
			Departamento Académico De Teatro	1	1	34.17			
			Departamento Académico De Danza	1	1				
			Departamento Académico De Creación Y Producción Escénica	1	1				
			Sala De Profesores +ss.hh+ oficio	20	1	77.96			
			Oficina de Psicología	1	1	12.47			
			Tópico + ss.hh	1	1	24.18			
			Ss.hh	23	1	17.60			
			FORMATIVA		Aula Teórica Tipo 1	21			
	Aula Teórica Tipo 2	21			3	47.52	142.56		
	Salas de Teatro	21			3	187.26	561.78		
	Salas de Danza	21			3	214.60	643.80		



ZONA	SUB - ZONA	ESPACIO	UNIDAD ESPACIAL	CANT. USUARIO	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL	ÁREA SUB TOTAL	ÁREA TOTAL		
			Sala de Música	11	1	189.97	189.97			
			Sala de cómputo + cuarto de carga	21	1	76.25	76.25			
		SERVICIOS	SS.HH diferenciados + depósito de limpieza	300	1	60.58	60.58			
	INVESTIGACIÓN	Dirección de Investigación		Oficina de Dirección de Investigación	7	1	34.17	34.17	585.63	
				Oficina de Biblioteca	1	1				
				Fondo Editorial	2	1				
		BIBLIOTECA		Préstamo y devolución	3	1	19.00	551.46		
				Sala de lectura	60	1	160.96			
				Sala de trabajos grupales	12	1	50.00			
				Sala de lectura informal	12	1	35.00			
				Estantería abierta de libros	40	1	150.00			
				Estantería abierta de revistas	20	1	25.00			
				Estantería abierta de video/cine	5	1	20.00			
				Sala de internet	12	1	40.00			
	Sala audiovisual	24	1	51.50						
	DIFUSIÓN CULTURAL	Dirección		Oficina De Dirección De Producción Y Difusión Artística	7	1	18.43	18.43	2,675.98	
		TEATRO BLACK BLOCK		Área de butacas	105	1	168.84	233.97		
				Escenario	10	1				
				Tras escenario	10	1				42.00
				Sala de control	4	1				23.13
		TEATRO DE DANZA		Área de butacas	102	1	168.84	233.97		
				Escenario	20	1				
				Tras escenario	10	1				42.00
				Sala de control	4	1				23.13
		SALA DE USO MÚLTIPLE		Área de butacas	180	1	188.71	243.65		
				Escenario	5	1				
				Estar de artistas	10	1				22.75
Depósito				3	1	32.19				
Servicios complementarios		Depósito de escenografía	3	1	35.00	330.20				
		Depósito de utilería	3	1	20.00					



ZONA	SUB - ZONA	ESPACIO	UNIDAD ESPACIAL	CANT. USUARIO	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL	ÁREA SUB TOTAL	ÁREA TOTAL
		artistas (teatros+S.U.M)	Depósito de disfraces	3	1	20.00		
			Sala de Calentamiento	20	1	67.20		
			Servicios Damas (Estar+vestidores+duchas+camerinos+ss.hh+dep.)	20	1	94.00		
			Servicios Cab. (Estar+vestidores+duchas+camerinos+ss.hh+dep.)	20	1	94.00		
		SALA DE EXPOSICIONES	Sala de exposiciones	50	1	150	172.00	
			Depósito	3	1	20		
			Depósito de limpieza	1	1	2		
		TEATRO AL AIRE LIBRE	Área de Butacas	200	1	300.35	496.99	
			Escenario	5	1	59.26		
			Estar de artistas	10	1	13.76		
			Sala de calentamiento	10	1	25.60		
			Servicios Damas (Estar+vestidores+duchas+camerinos+ss.hh)	5	1	32.40		
			Servicios Cab. (Estar+vestidores+duchas+camerinos+ss.hh)	5	1	32.40		
			Depósito de escenografía	2	1	18.80		
			Depósito de vestuario y utilería	2	1	8.67		
			Depósito de limpieza	1	1	5.75		
		CAFETÍN	Cocina	4	1	26.30	212.57	
			Dispensa	1	1	4.90		
			Caja (área de servido)	1	1	10.10		
			Estar + comedor (personal)	4	1	14.33		
			Vestidor + ss.hh (personal)	4	1	15.00		
			Depósito de basura	1	1	6.46		
			Depósito de limpieza	1	1	2.28		
			Comedor (área de mesas público)	50	1	103.75		
			ss.hh público	2	1	9.45		
			Patio de servicio	4	1	20.00		
			Servicios complementarios generales público	Boletería	2	1		
		Vestíbulo		587	1	470.00		
		ss.hh damas (público)		18	1	69.40		
		ss.hh caballeros (público)		18	1	187.80		



ZONA	SUB - ZONA	ESPACIO	UNIDAD ESPACIAL	CANT. USUARIO	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL	ÁREA SUB TOTAL	ÁREA TOTAL
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ALIMENTARIA	COMEDOR ESTUDIANTIL	Cocina	4	1	26.30	212.57	1,114.57
			Despensa	1	1	4.90		
			Caja (área de servido)	1	1	10.10		
			Estar + comedor (personal)	4	1	14.33		
			Vestidor + ss.hh (personal)	4	1	15.00		
			Depósito de basura	1	1	6.46		
			Depósito de limpieza	1	1	2.28		
			Comedor (área de mesas público)	50	1	103.75		
			ss.hh público	2	1	9.45		
			Patio de servicio	4	1	20.00		
	DEPORTIVA/ RECREATIVA	CANCHA DEPORTIVA	Cancha deportiva	22	1	322.00	322.00	1,816.86
			Área recreativa	50	1	580.00	580.00	
	ALOJAMIENTO	RESIDENCIA DEL DOCENTE	Sala	8	1	13.53	13.53	
			Cocineta comedor	8	1	14.66	14.66	
			Dormitorios	8	8	10.73	85.84	
			Ss.hh	8	8	3.12	24.96	
			Estudio	1	1	14.10	14.10	
			Depósito de Limpieza	1	1	1.98	1.98	
			Lavandería	8	1	10.18	10.18	
		RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE (VARONOS Y MUJERES)	Sala	15	2	25.46	50.92	
			Cocineta comedor	15	2	15.81	31.62	
			Dormitorios	3	10	21.28	212.80	
			Ss.hh	15	2	25.76	51.52	
			Estudio	12	2	26.45	52.90	
			Depósito de Limpieza	1	2	1.98	3.96	
			Lavandería	15	2	17.42	34.84	
		VIVIENDA DEL DIRECTOR	Sala	6	1	13.31	13.31	
			Cocina Comedor	8	1	18.61	18.61	
Dormitorio principal + ss.hh			2	1	17.50	17.50		



ZONA	SUB - ZONA	ESPACIO	UNIDAD ESPACIAL	CANT. USUARIO	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL	ÁREA SUB TOTAL	ÁREA TOTAL				
			Dormitorio Simple	1	2	8.41	16.82					
			Dormitorio Huésped	1	1	8.41	8.41					
			Estudio	6	1	10.51	10.51					
			ss.hh compartido	1	1	3.12	3.12					
			ss.hh social	1	1	3.12	3.12					
			Depósito de Limpieza	1	1	1.98	1.98					
			Lavandería	2	1	5.10	5.10					
SERVICIOS GENERALES	ESTACIONAMIENTO		Estacionamiento superior	5	1	450	450	1,500.50	1,500.50			
			Estacionamiento inferior	24	1	900.00	900.00					
	MANTENIMIENTO		Sub estación	2	1	9.00	100.00					
			Cuarto de grupo electrógeno	2	1	3.00						
			Cisterna de agua potable	1	1	4.00						
			Cisterna de agua contra incendio	1	1	4.00						
			Cuarto de bombas	2	1	15.00						
			Depósito General	3	1	10.30						
			Depósito de Jardinería	1	1	15.00						
			Depósitos de basura	2	1	15.00						
			Depósito de Limpieza	2	1	15.00						
			Taller de mantenimiento	1	1	9.70						
			CONTROL Y SEGURIDAD		Guardianía	1				1	3.00	9.00
	Oficina de control y seguridad	1			1	6.00						
	PERSONAL		Estar + comedor (personal)	6	1	20.00	41.50					
			ss.hh + Vestidor	1	2	9.50						
			Depósito	1	1	6.00						
			Depósito de limpieza	1	1	6.00						
										SUBTOTAL	9,126.29	
										30% CIRCULACIÓN Y MUROS	2,737.89	
							TOTAL	11,864.18				
							ÁREA DISPONIBLE DEL TERRENO	32,007.36				
							ÁREA LIBRE 62.93%	20,143.18				

Fuente: Elaboración propia, (2020)



RESUMEN DE AREAS

Tabla 3.5-2: Resumen de áreas

ZONA	SUB - ZONA	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
ZONA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	199.90	199.90
ZONA EDUCATIVA	ACADÉMICA	2,347.42	5,609.03
	INVESTIGACIÓN	585.63	
	DIFUSIÓN CULTURAL	2,675.98	
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ALIMENTARIA	212.57	1,816.86
	DEPORTIVA/ RECREATIVA	902.00	
	ALOJAMIENTO	702.29	
SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	1,500.50	1,500.50
SUBTOTAL			9,126.29
30% CIRCULACIÓN Y MUROS			2,737.89
TOTAL			11,864.18
ÁREA DISPONIBLE DEL TERRENO			32,007.36
ÁREA LIBRE 62.93%			20,143.18

Fuente: Elaboración propia, (2020)



CAPÍTULO IV

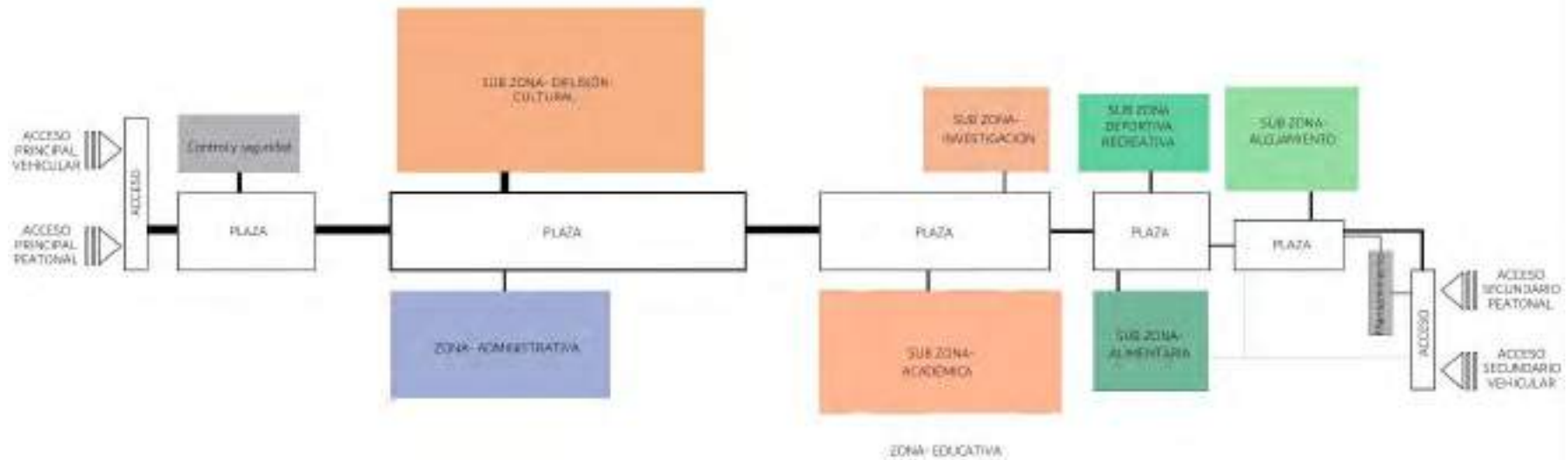
TRANSFERENCIA



4. TRANSFERENCIA”

4.1. ZONIFICACIÓN ABSTRACTA.

ZONIFICACIÓN ABSTRACTA-RELACIONES ESPACIO- FUNCIONALES



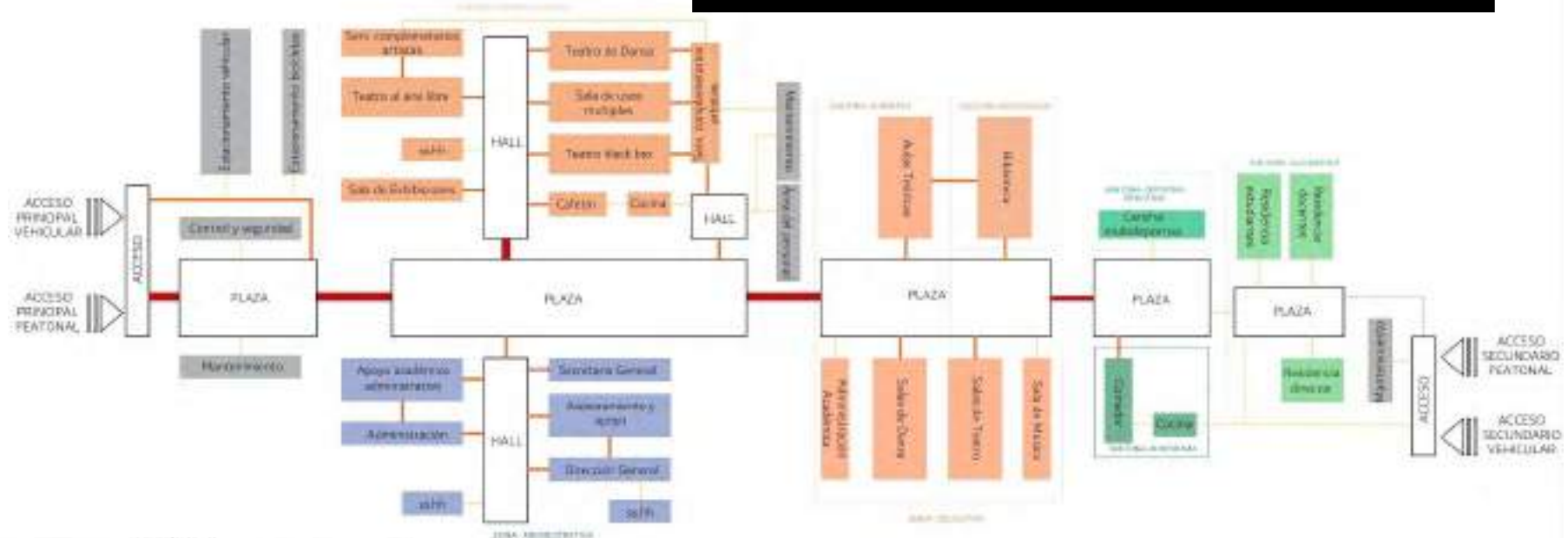
Nº	LEYENDA	
1	ZONA- ADMINISTRATIVA	
2	ZONA- EDUCATIVA	SUB ZONA- DIFUSIÓN CULTURAL
		SUB ZONA- ACADÉMICA
		SUB ZONA- INVESTIGACIÓN
3	ZONA- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SUB ZONA- ALIMENTARIA
		SUB ZONA- DEPORTIVA RECREATIVA
		SUB ZONA- ALAJAMIENTO
4	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	

RELACIÓN ESPACIO-FUNCIONAL	
IMPRESINDIBLE	
NECESARIO	
INNecesario	

Los requerimientos espaciales del I.E.S de Artes Escénicas Volar Distinto se agrupan en 4 zonas: Zona Administrativa, Zona Educativa, Zona de Servicios Complementarios, Zona de Servicios generales.



ZONIFICACIÓN ABSTRACTA - RELACIONES DE CIRCULACIÓN



LEYENDA		
Nº		
1	ZONA ADMINISTRATIVA	
2	SUB ZONA DIFUSIÓN CULTURAL	
	SUB ZONA ACADÉMICA	
	SUB ZONA INVESTIGACIÓN	
3	SUB ZONA ALIMENTARIA	
	SUB ZONA DEPORTIVA/RECREATIVA	
	SUB ZONA ALUMBRAMIENTO	
4	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	

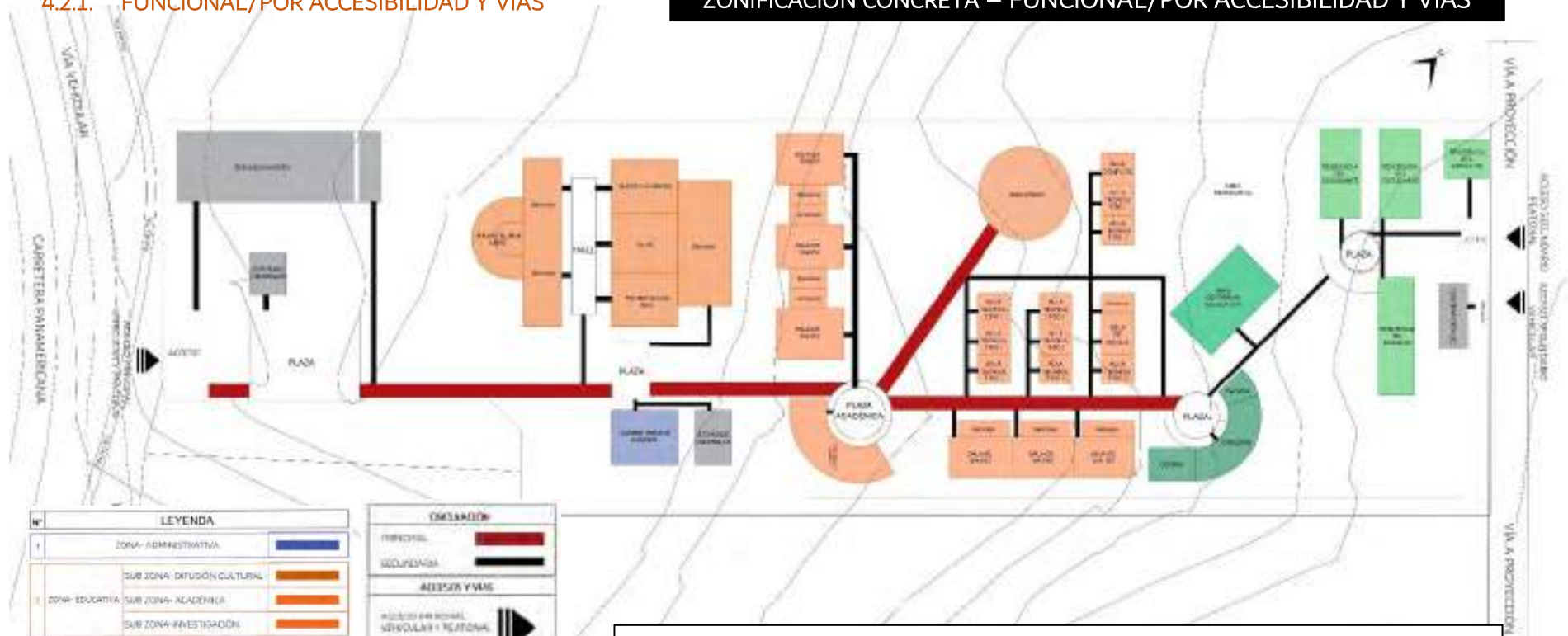
RELACION ESPACIO-FUNCIONALES		
INTENSIDAD		FRECUENCIA
	ALTA	
	MEDIA	
	BAJA	



4.2. ZONIFICACIÓN CONCRETA.

4.2.1. FUNCIONAL/POR ACCESIBILIDAD Y VÍAS

ZONIFICACIÓN CONCRETA – FUNCIONAL/POR ACCESIBILIDAD Y VÍAS



N°	LEYENDA	Color
1	ZONA- ADMINISTRATIVA	Blue
2	SUB ZONA- DIFUSIÓN CULTURAL	Orange
	SUB ZONA- ACADÉMICA	Orange
	SUB ZONA- INVESTIGACIÓN	Orange
3	SUB ZONA- ALIMENTARIA	Green
	SUB ZONA- DEPORTIVA/RECREATIVA	Green
	SUB ZONA- ALOJAMIENTO	Green
4	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	Grey

TIPO DE ACCESO	Icono
ACCESO PRINCIPAL	Thick red line
ACCESO SECUNDARIO	Thin black line
ACCESO POR VEHICULO	Black arrow pointing right
ACCESO POR VEHICULO (SOLAMENTE PARA VEHICULOS)	Black arrow pointing right with a car icon

ACCESIBILIDAD Y VÍAS:

Se cuenta con tres accesos:

- Un **acceso principal** ubicado al sur del terreno en la paralela a la carretera panamericana, una vía carrozable existente y la línea férrea, el cual está destinado para todo tipo de usuario (público, artistas, alumnos, docentes, personal, padres de familia).
- Dos **accesos secundarios** ubicado al norte del terreno, uno es exclusivo para las residencias estudiantil, docencia y director; el otro acceso secundario exclusivo para vehículos para el área de mantenimiento ubicada en esa zona.

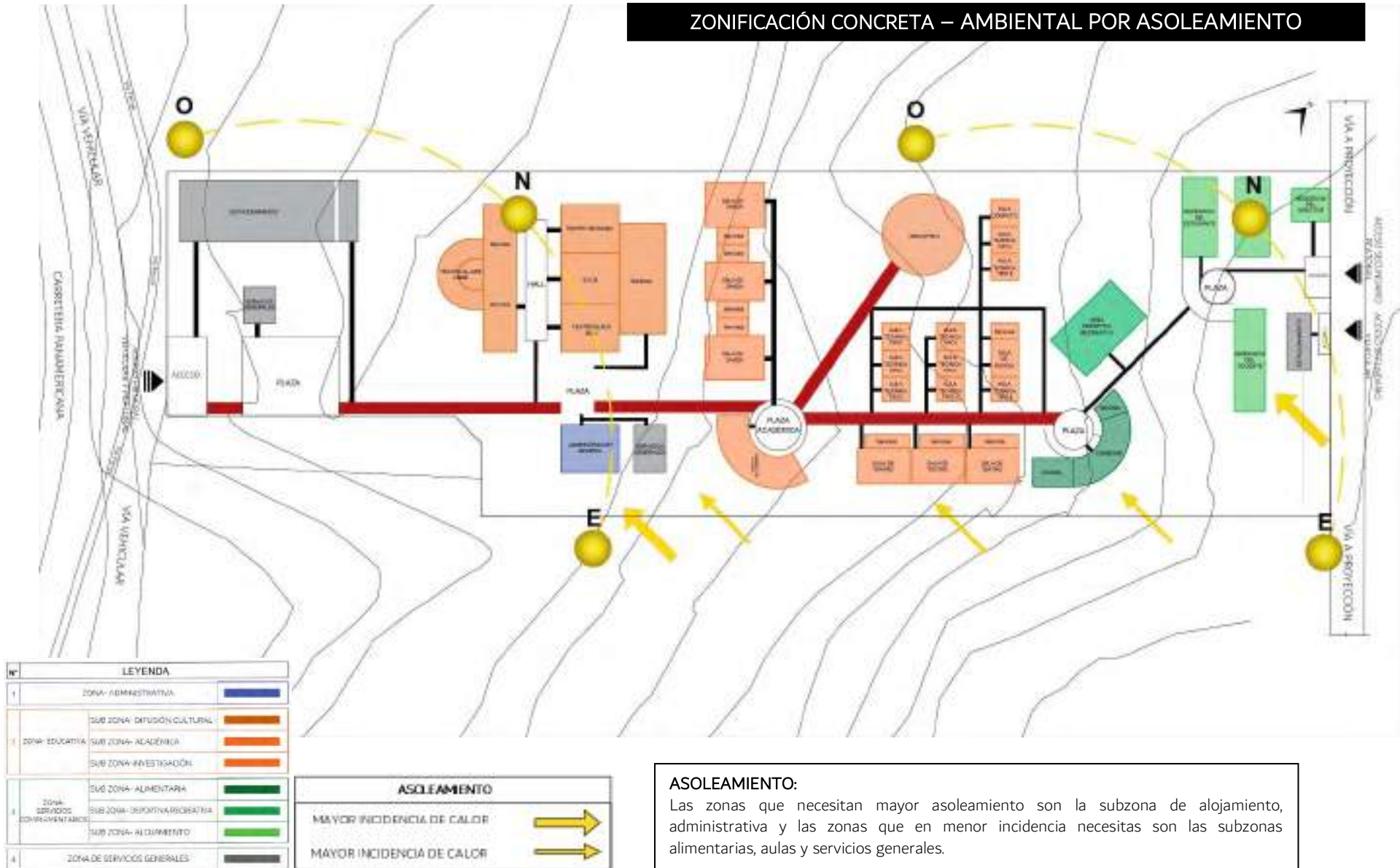
FUNCIONAL:

<p>La subzona de difusión cultural por el grado de relación con el exterior se ubica cercana al acceso y adyacente a la zona administrativa. La subzona académica posee mayor interacción funcional con la subzona de investigación, por lo que estas dos subzonas están ubicadas y relacionadas en medio de todo el conjunto.</p>	<p>La función que cumple la administración general es inherente con todas las zonas, por lo que se encuentra como primera zona accesible ya que hay una relación directa entre visitante,</p>	<p>La subzona alimentaria se encuentra ubicada cercana a la subzona de alojamiento puesto que será usada en mayor medida por los alumnos residentes en el instituto.</p> <p>La subzona recreativa esta anexa a la zona alimentaria por sus funciones de recreación.</p> <p>La subzona alojamiento cumple una función complementaria al instituto por lo que es la zona más alejada y privada de todo el conjunto. Además, posee un acceso independiente.</p>	<p>La zona de Serv. Generales son indispensables para la zona académica de difusión cultural y la zona administrativa, por ello se encuentran adyacentes a esto. Así mismo los espacios imprescindibles de mantenimiento están dispersos alrededor de todo el conjunto.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



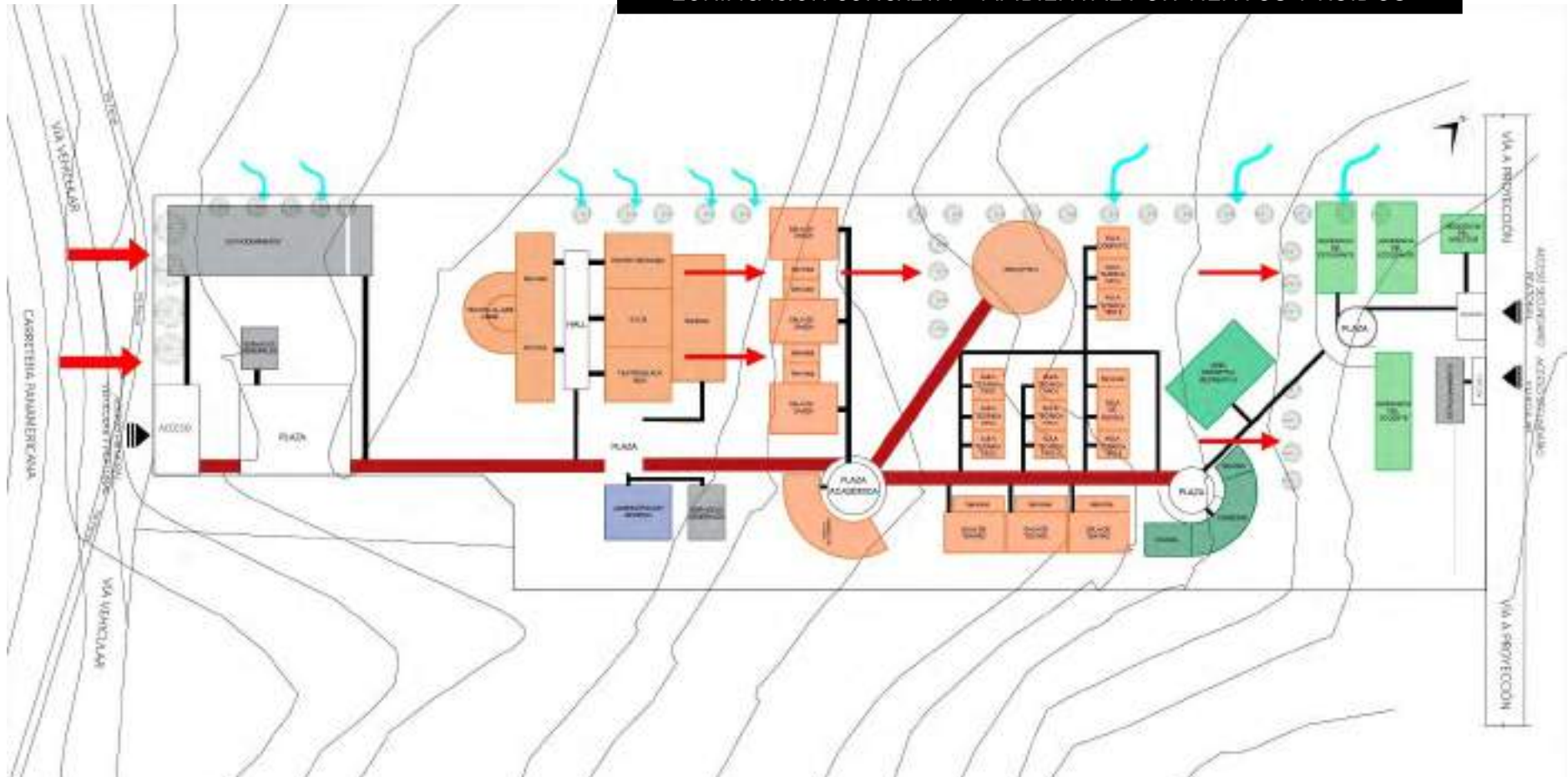
4.2.2. AMBIENTAL

ZONIFICACIÓN CONCRETA – AMBIENTAL POR ASOLEAMIENTO





ZONIFICACIÓN CONCRETA – AMBIENTAL POR VIENTOS Y RUIDOS



N°	LEYENDA
1	ZONA ADMINISTRATIVA
2	SUB ZONA DIFUSIÓN CULTURAL
	SUB ZONA ACADÉMICA
	SUB ZONA INVESTIGACIÓN
3	SUB ZONA ALIMENTARIA
	SUB ZONA DEPORTIVA RECREATIVA
	SUB ZONA ALUMBRADO
4	ZONA DE SERVICIOS GENERALES

RUIDOS Y VIENTOS:

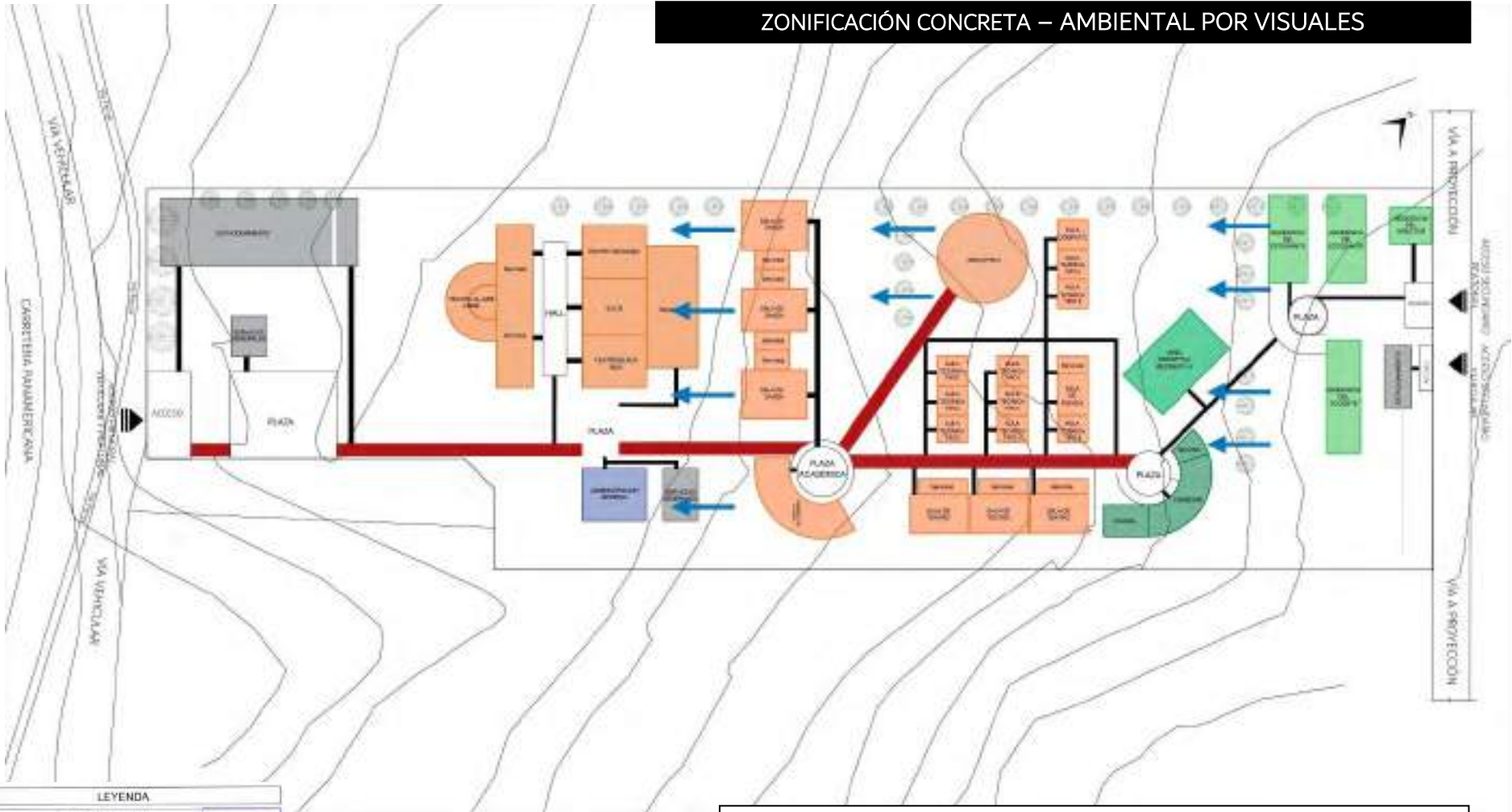
La zona con mayor ruido está ubicada en el acceso, debido a que se encuentra la carretera panamericana, una vía vehicular y la línea férrea, por lo que se ha previsto colocar una barrera de árboles que actúen como amortiguador acústico. Así mismo las vistas que den hacia la vía principal deberán contar con las barreras de árboles puesto que los ruidos llegan hacia la zona alta por que el terreno es en pendiente y llega como una concha acústica natural.

Para disminuir la velocidad de los vientos predominantes del Nor-Este, se plantea el uso de barreras de árboles que rodeen las zonas.

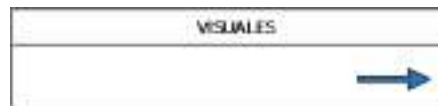
VIENTOS	
VIENTOS PREDOMINANTES	
VIENTOS NO PREDOMINANTES	
RUIDOS	
RUIDO INTENSO	
RUIDO MODERADO	



ZONIFICACIÓN CONCRETA – AMBIENTAL POR VISUALES



N°	LEYENDA	
1	ZONA ADMINISTRATIVA	
2	ZONA EDUCATIVA	
	SUB ZONA- DIFUSIÓN CULTURAL	
	SUB ZONA- ACADÉMICA	
3	ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
	SUB ZONA- ALIMENTARIA	
	SUB ZONA- DEPORTIVA RECREATIVA	
4	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	



VISUALES:

Las visuales estarán determinadas por el contexto, en el que encontramos hacia el lado suroeste se observa el bosque de eucaliptos,

La vista noroeste se dirige al centro poblado, y más lejos el nevado Salkantay.

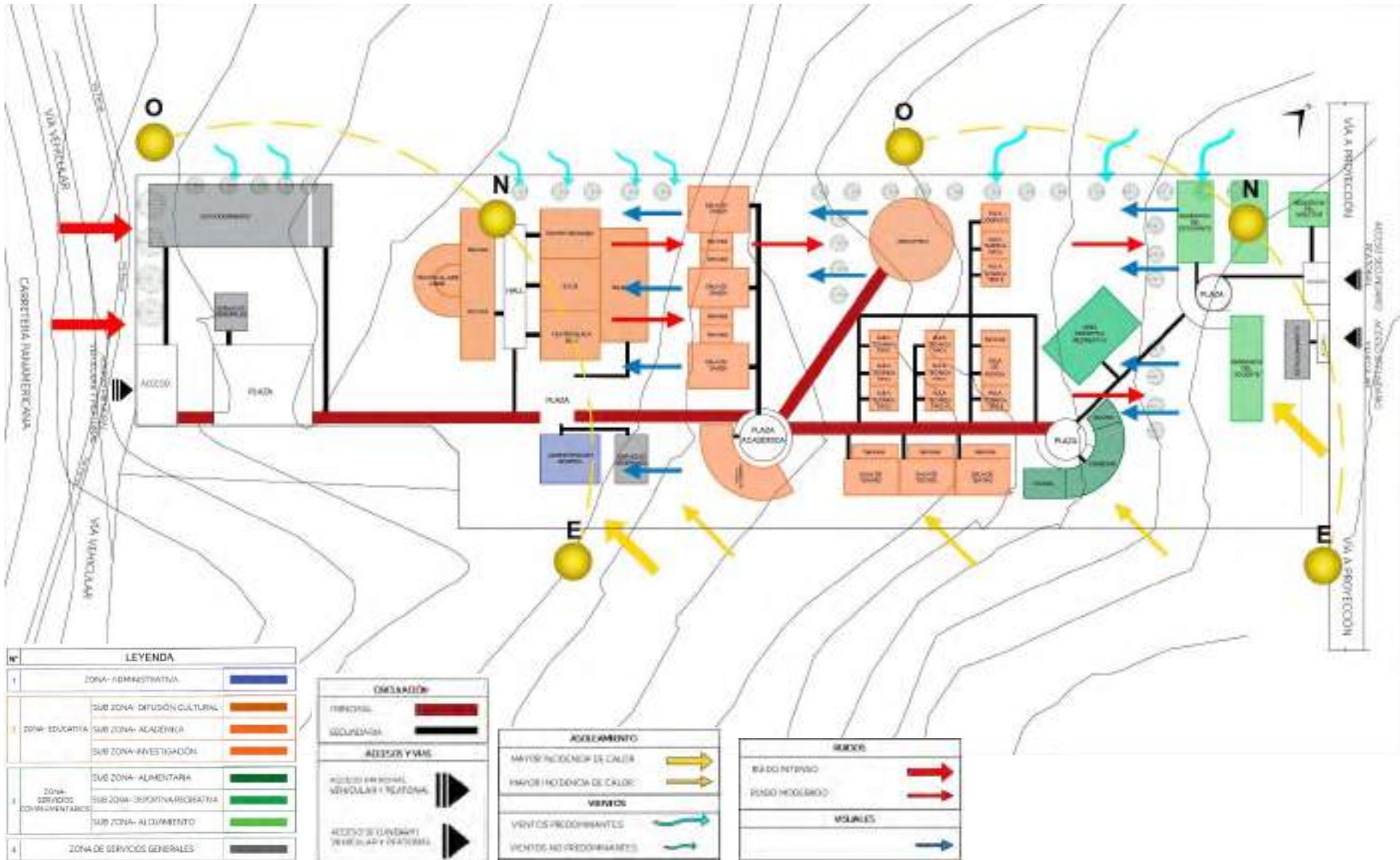
Las salas de danza, la biblioteca, y la zona de alojamiento por concepto interactúan con las vistas hacia el bosque de eucaliptos, así mismo la biblioteca interactúa con el nevado Salkantay.

Las plazas interactúan con el bosque de eucaliptos.



4.2.3. DEFINITIVA

ZONIFICACIÓN CONCRETA – DEFINITVA





4.3. PARTIDO ARQUITECTÓNICO

4.3.1. IDEA GENERATRÍZ

La idea generatriz nace de la lectura del PAISAJE. El respeto por el paisaje nos permite identificar **elementos geométricos naturales** dentro del terreno para la generación del ordenamiento arquitectónico general.

El hecho arquitectónico seguirá la lectura del paisaje:

Fotografía 4.3-1: Vista del terreno y lectura del paisaje



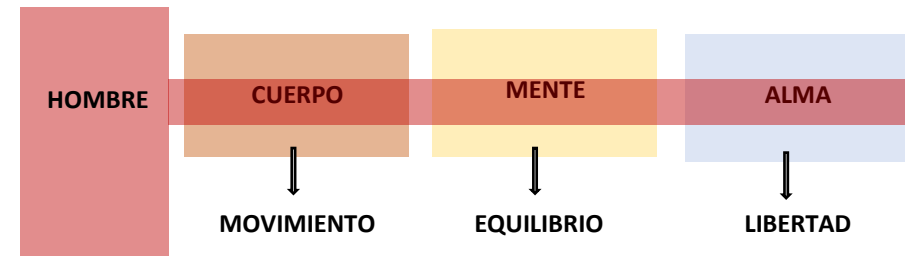
Fuente: Propia, (2019)



Fuente: Propia, (2020)

Así mismo el concepto del “hombre” analizado en la etapa de conceptualización debe exhibirse a través de las formas de los espacios y zonas estableciendo una conexión con el entorno.

Gráfico 4.3-1: Concepto hombre como conceptualización



Fuente: Propia, (2020)

4.3.2. PLANTEAMIENTO FORMAL

La composición formal de La escuela de Educación Superior de Artes Escénicas Volar Distinto está establecida principalmente por las condiciones del terreno y su entorno inmediato. El terreno que se divide por el río Cachimayo y los niveles de terreno claramente diferenciados por la altura podrán establecer la organización del proyecto. Así mismo el concepto de “hombre” en sus tres aspectos: Material, Mental y Espiritual donde cada aspecto conlleva un concepto entorno formal.

•FUERZAS DEL LUGAR

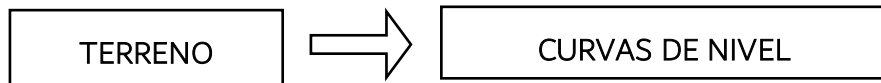
El estudio de las fuerzas del lugar contribuirá a lograr una correspondencia con el lugar, para ello se reconocen en el terreno aquellos elementos relevantes que iniciarán con el proceso:



Gráfico 4.3-2: Fuerzas del lugar en el terreno



Fuente: Elaboración Propia, (2019)



La lectura de las curvas de nivel sugiere formas orgánicas, el diseño encuentra la lectura del **territorio**, del **paisaje** y la **naturaleza**.

La línea del paisaje trazadas por el viento y el tiempo sugieren un **perfil horizontal** y ligeramente **ondulado** que a su vez simboliza el aspecto **espiritual** del hombre (ligereza, continuidad)



•EJES RECTORES

Del análisis de las fuerzas del lugar, reconocemos los ejes que corresponden dentro del terreno, conformado por dos ejes naturales que unen los elementos dominantes del paisaje.

A. La forma del terreno nos indica la direccionalidad del eje principal como distribuidor de las zonas.

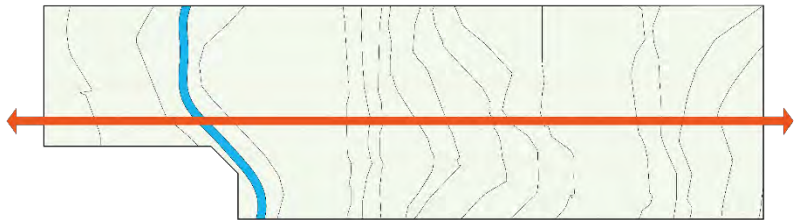


Gráfico 4.3-3: Ejes rectores en el terreno en planta.
Fuente: Elaboración Propia, (2022)

B. Las curvas de nivel nos indican horizontalidad para el perfil frontal y ejes secundarios de unión y circulación entre zonas.

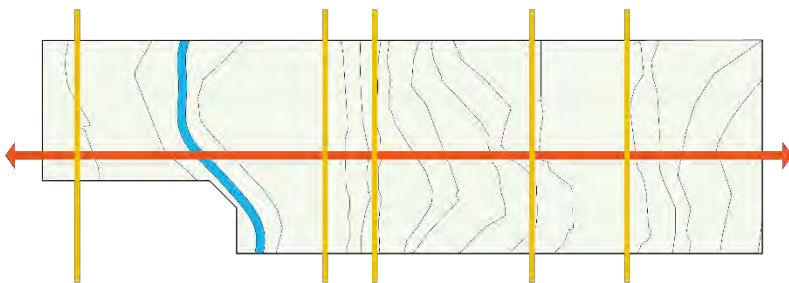


Gráfico 4.3-4: Ejes rectores en el terreno en planta.
Fuente: Elaboración Propia, (2022)

C. Las líneas quebradas de las curvas de nivel y del río Cachimayo en diagonal nos indican también el eje de unión y de circulación.

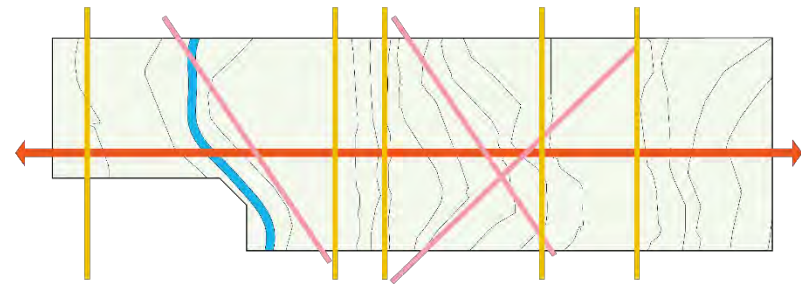


Gráfico 4.3-5: Ejes rectores en el terreno en planta.
Fuente: Elaboración Propia, (2022)



•GEOMETRIZACIÓN

Para la composición formal del proyecto se consideraron ejes rectores, principios ordenadores y compositivos, así como otros factores importantes como el contexto, la ubicación del proyecto y la escala, bajo la idea de organización de espacios y volúmenes

1. Identificamos zonas del terreno configuradas en forma natural (curvas, círculos) para que guíe la forma de la infraestructura y las plazas de encuentro entre cada zona.

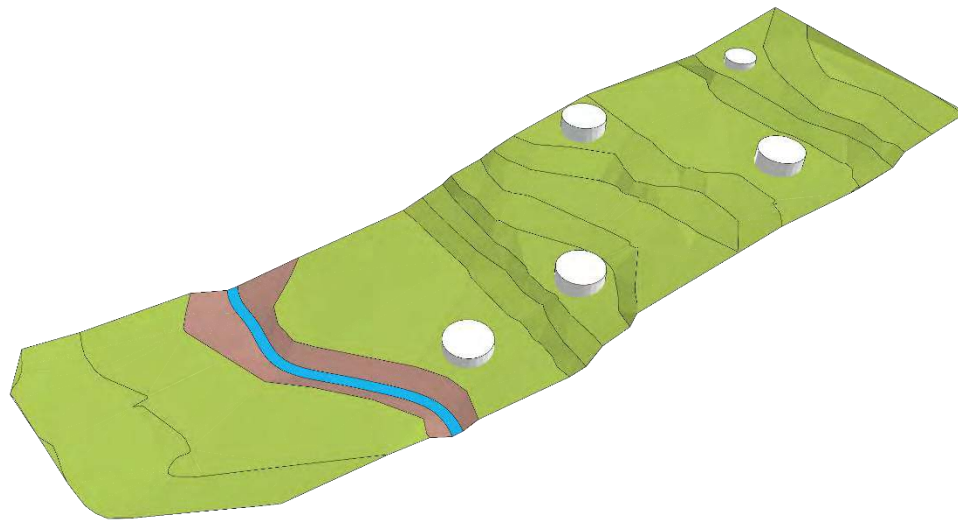


Gráfico 4.3 6: Geometrización en el terreno
Fuente: Elaboración Propia , (2022)

2. Se proyecta los ejes rectores en el terreno como ejes de circulación y conexión entre zonas de acuerdo a las zonas fijadas como plazas.

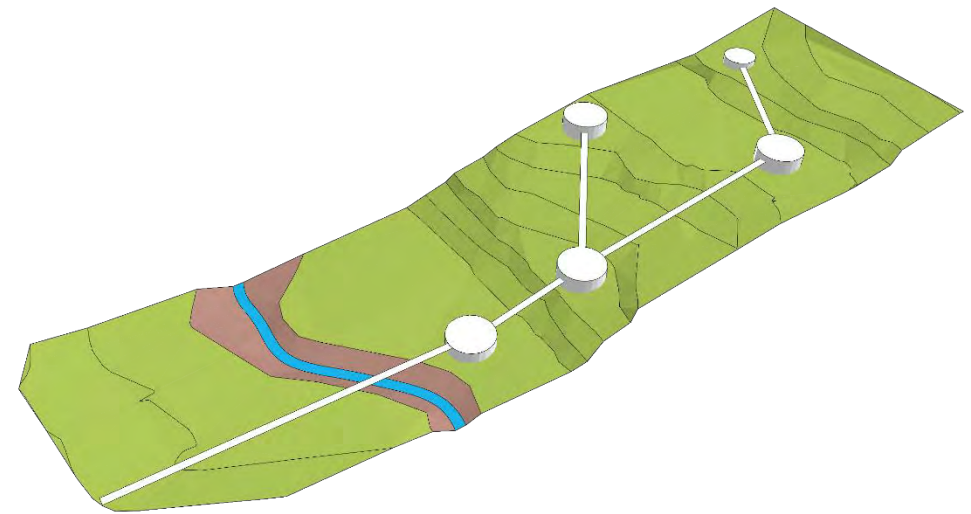


Gráfico 4.3 7: Geometrización en el terreno
Fuente: Elaboración Propia , (2022)



3. Se traza la trama de acuerdo a los ejes ordenadores para el estudio de las plataformas

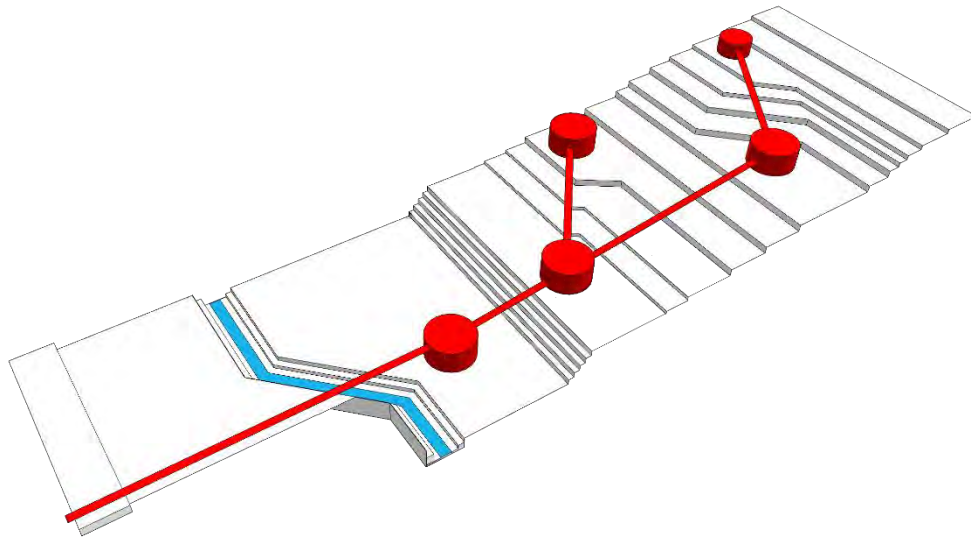


Gráfico 4.3 8: Geometrización en el terreno
Fuente: Elaboración Propia, (2022)

4. Se procede a la disposición de las plataformas de acuerdo a la trama. Así mismo se identifica al río y a la altura pronunciada del terreno como elemento que divide zonas (pública, semi pública y privada) para la ubicación volumétrica de acuerdo al concepto.

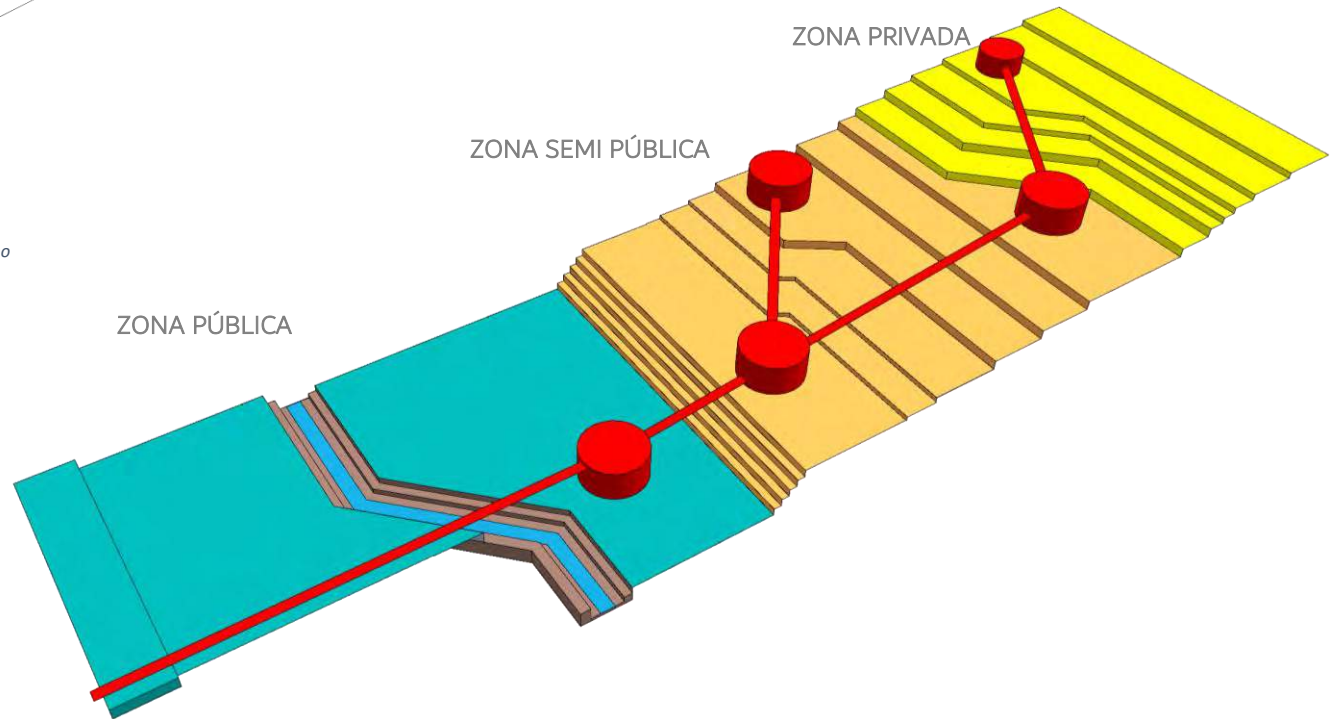


Gráfico 4.3 9: Proyección de ejes rectores, de circulación y conexión
Fuente: Elaboración Propia , (2022)



5. EVOLUCIÓN FORMAL: Para llegar a la propuesta final se pasó por varias etapas de intenciones volumétricas:



Primera intención volumétrica de acuerdo a los ejes ordenadores de circulación y las plazas establecidas.



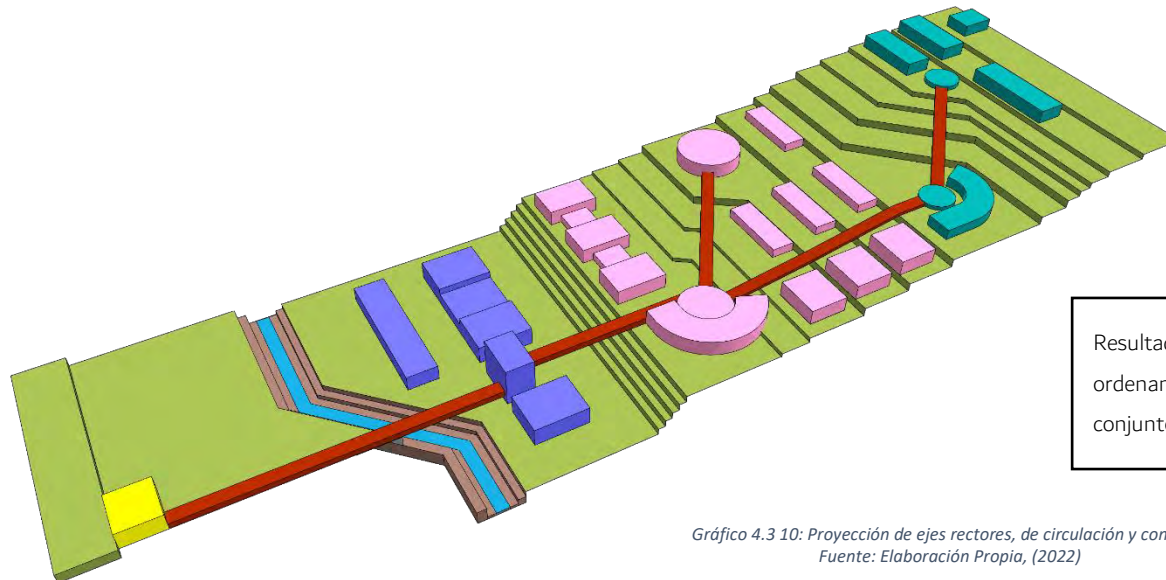
Segunda intención volumétrica modificando la vista general del proyecto.



Tercera intención volumétrica equilibrando las formas en todo el conjunto



Cuarta intención volumétrica equilibrando las formas y zonas del conjunto.



Resultado final de la búsqueda de un ordenamiento volumétrico del conjunto

Gráfico 4.3 10: Proyección de ejes rectores, de circulación y conexión
Fuente: Elaboración Propia, (2022)



APROXIMACIÓN FORMAL FINAL

6. Se define las formas de acuerdo a los ejes y plazas y condiciones del terreno:

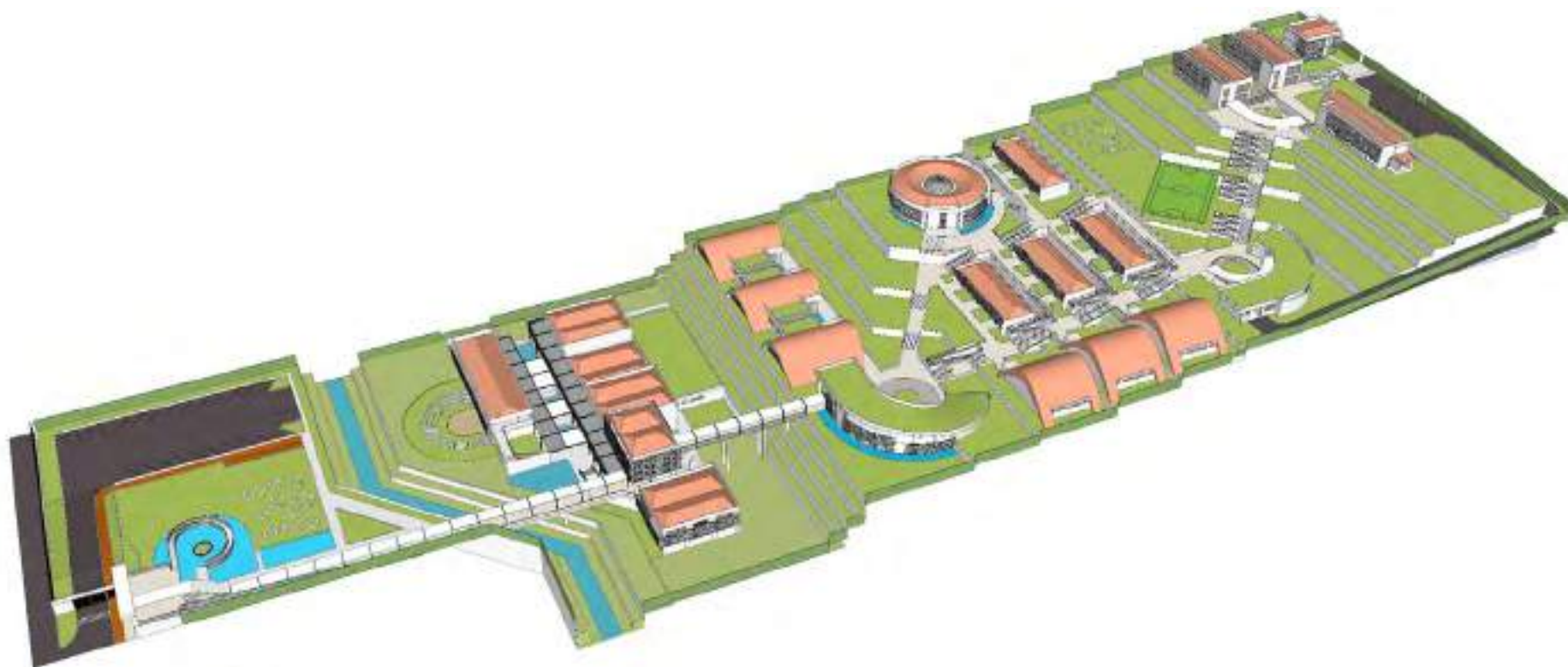


Gráfico 4.3 11: Aproximación formal final
Fuente: Elaboración Propia, (2022)



4.3.3. PLANTEAMIENTO FUNCIONAL

El planteamiento funcional busca articular las zonas de toda La escuela de artes escénicas, las cuales se consideran dos aspectos importantes:

1. Se identifica al río y a la altura pronunciada del terreno como elemento que divide zonas. (pública, semi pública y privada).
2. La integración funcional se dará a través de la generación de ejes de circulación dados por el trama, dirección y distribución de espacios. Las zonas son establecidas según al perfil topográfico.

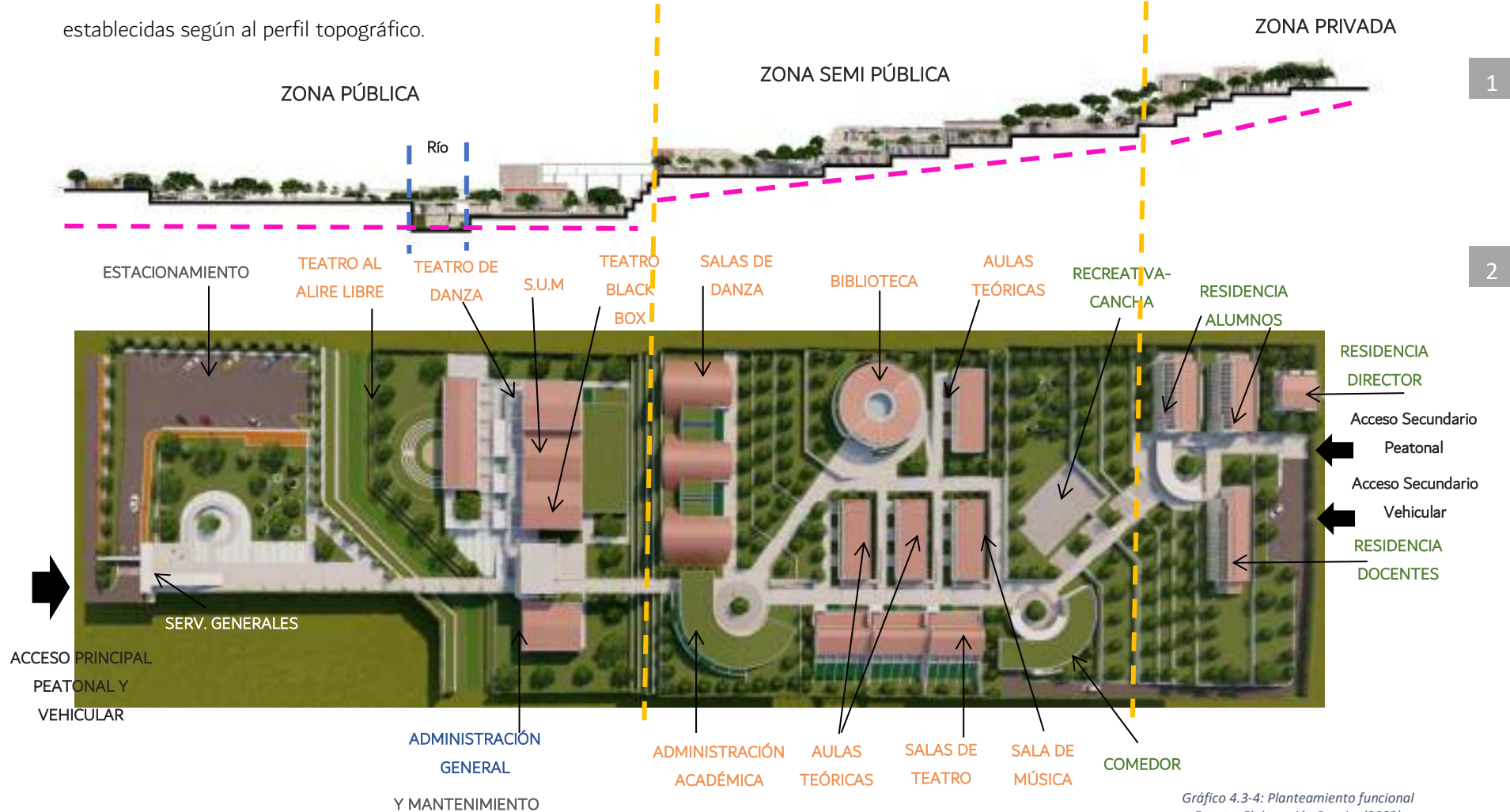


Gráfico 4.3-4: Planteamiento funcional
Fuente: Elaboración Propia, (2022)



VISTA EN 3D-PLANTEAMIENTO FUNCIONAL

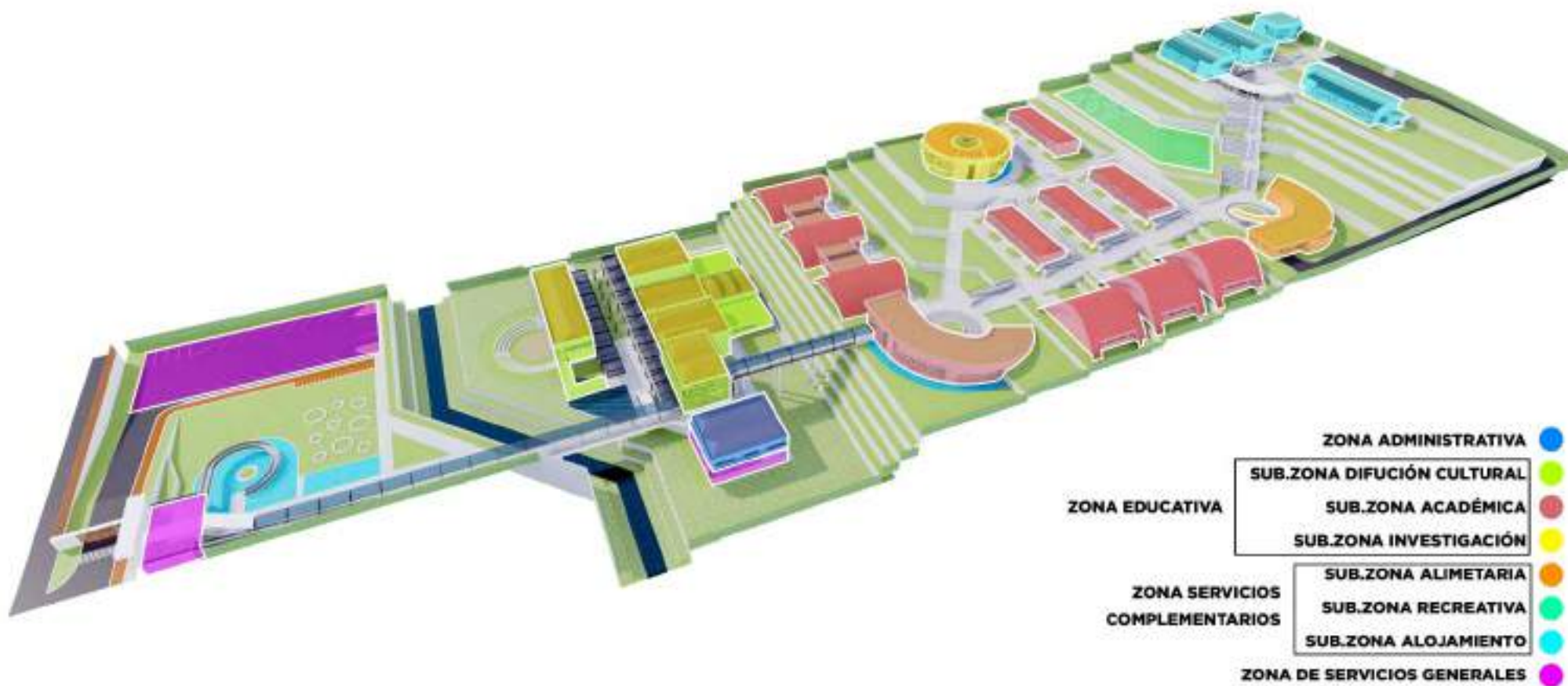


Gráfico 4.3-5: Vista 3D - Planteamiento funcional
Fuente: Elaboración Propia, (2022)



4.3.4. PLANTEAMIENTO ESPACIAL



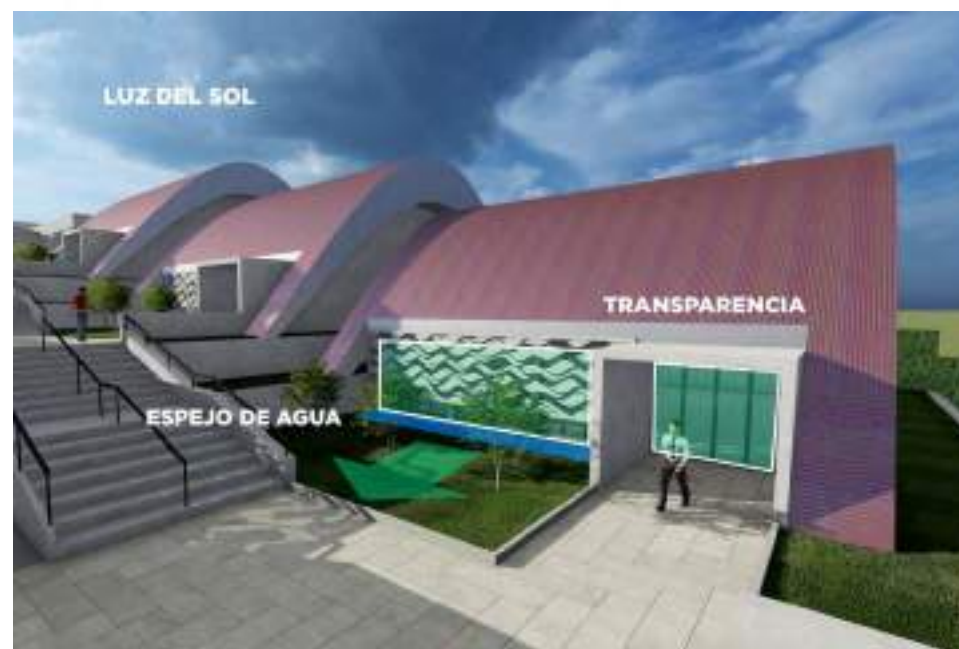
Gráfico 4.3-6: Planteamiento Espacial
Fuente: Elaboración Propia, (2022)



ESPACIOS DINÁMICOS

Los espacios dinámicos buscarán establecer una relación del interior con el exterior.

- a. Los espacios interiores que entren en resonancia con el paisaje exterior mediante el manejo de la luz, agua y vegetación, creando una relación de hombre y naturaleza.
- b. Dobles alturas para generar visuales internas y externas. Para el caso de la administración académica, biblioteca y zona de alojamiento se proyectan en la zona común y de circulación espacios a doble altura.



ESPACIOS EXPANSIVOS

Estos espacios dan la sensación de amplitud y expansión. Por concepto espiritual del hombre, se generan espacios con amplios ventanales que darán dicha sensación. En el Teatro de Danza, salas de danza, salas de teatro se generan estos espacios.

Gráfico 4.3-7: Planteamiento Espacial, espacios dinámicos y expansivos. Fuente: Elaboración Propia, (2022)



ESPACIOS ABIERTOS

Aquellos espacios que tienen más del 50% de relación visible con el exterior. Las salas de teatro, danza se conforman como espacios libres por lo que los ventanales cumplen la función de relacionar el interior con el exterior.

El planteamiento espacial del teatro al aire libre es un espacio abierto sin cobertura, por lo que esta zona será usada informalmente por los estudiantes y en caso eventual de presentaciones artísticas. Así mismo los techos verdes con función de tránsito y aprendizaje informal conforman dentro de este tipo de espacio.

ESPACIOS CERRADOS

Los espacios cerrados son propios del aspecto corporal del hombre que simboliza masa y pureza. El teatro Black box que es pensado como una caja negra, un cubo tendrá esta característica, además de muros puros que dan la sensación de espacio cerrado en algunas fachadas de los espacios.

ESPACIO DIRECCIONAL

Propio de los recorridos conformado por los puentes, rampas extensas, plazas y hall.

ESPACIOS FLEXIBLES

Se generan espacios exteriores en los techos verdes que serán flexibles en cuanto al aprendizaje informal, serán convertidos en escenarios informales exteriores para dar un sentido de integración y comunidad entre estudiantes y docentes.

Fotografía 4.3-2: Rampa de acceso exterior



Fotografía 4.3-3: Pérgola de acceso direccional



Fotografía 4.3-4: Espacios abiertos y flexibles, techo verde la administración académica

Direccionalidad de las rampas. Recorridos donde resalta la presencia de espejos de agua, con un sentido de espiritualidad y armonía.

Fotografía 4.3-5: Espacios abiertos y flexibles, techo verde en comedor



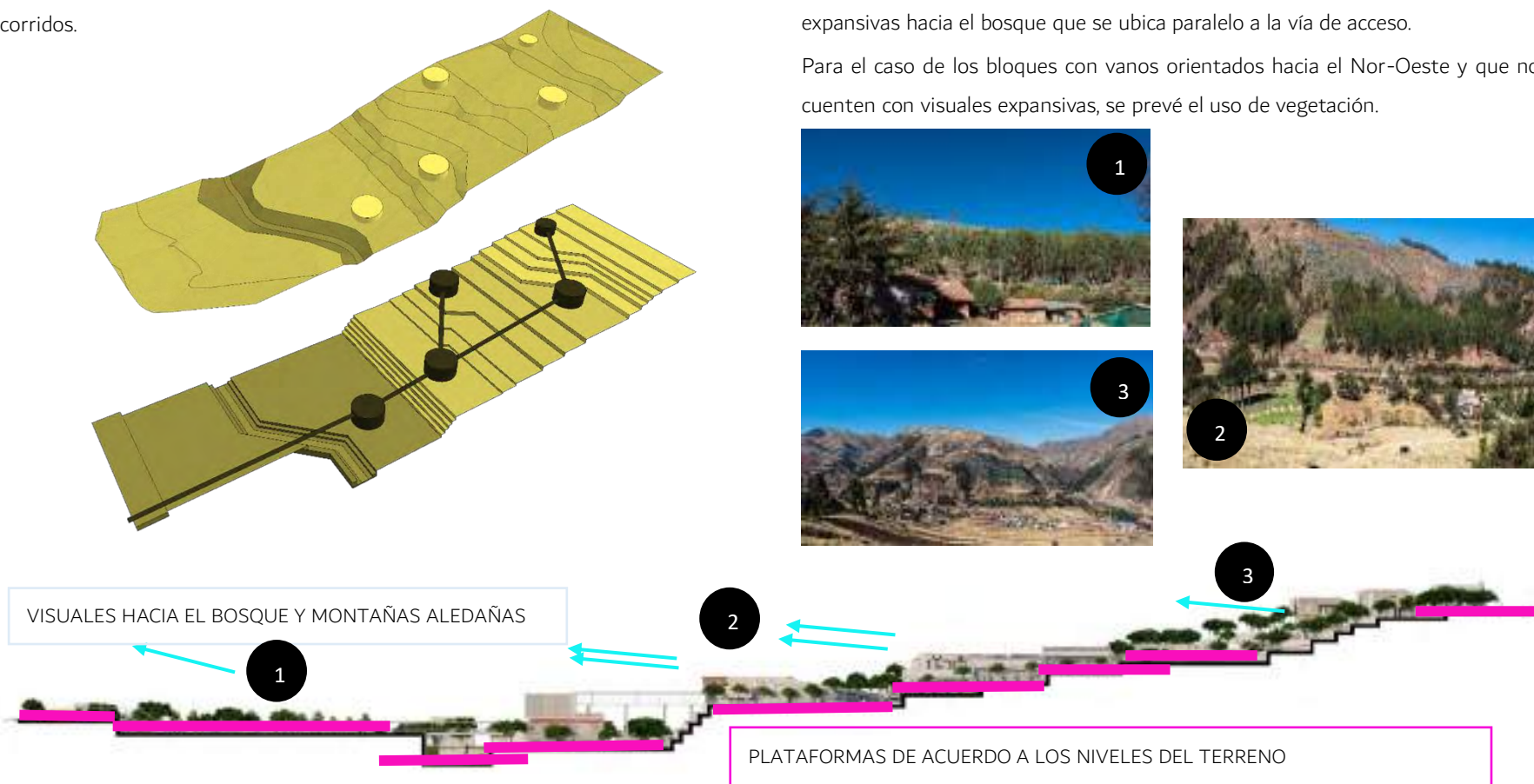
Fuente: Proia. (2022)



4.3.5. PLANTEAMIENTO CONTEXTUAL

- TOPOGRAFÍA

El terreno presenta un desnivel pronunciado de 40 metros de altura, para el cual es necesario el movimiento de tierras generando así las plataformas según la configuración natural existente y que a su vez permitan la ubicación de los bloques de acuerdo al estudio de entorno, además que faciliten el acceso y recorridos.



Se considera un área de **faja marginal** para el río, de 6 m cada lado respetando su curso de agua

- VISUALES

Por la forma, dimensión y configuración del terreno, los vanos de la mayoría de bloques estarán orientados hacia el lado sur oeste, obteniendo las visuales expansivas hacia el bosque que se ubica paralelo a la vía de acceso.

Para el caso de los bloques con vanos orientados hacia el Nor-Oeste y que no cuenten con visuales expansivas, se prevé el uso de vegetación.

Gráfico 4.3-8: Vista topográfica en 3d y corte.
Fuente: Elaboración Propia, (2022)



- **TEXTURAS DEL ENTORNO – CONCEPTO DE PIEL**

Para las fachadas se plantea una doble piel, de la cual su entramado se basará en un concepto contextual de la hoja desprendiéndose de su matriz, representando así la ligereza, libertad y movimiento sutil, conceptos que están ligados a lo que representa las artes escénicas.

VIENTO – HOJA – MOVIMIENTO

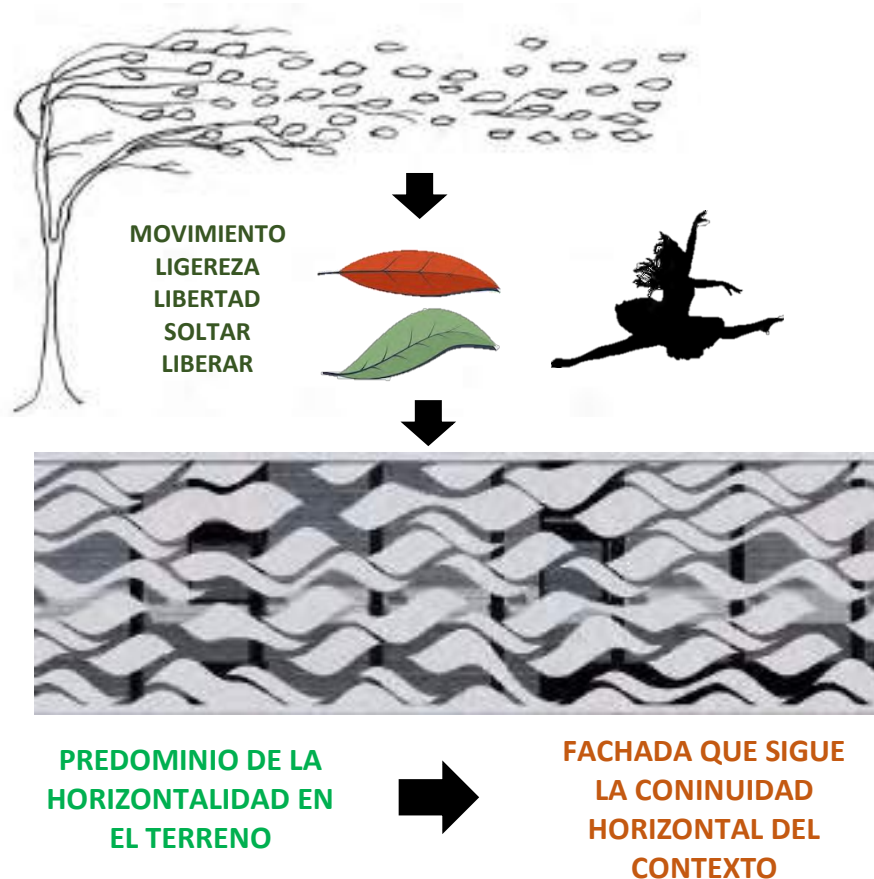


Gráfico 4.3-9: Concepto piel
Fuente: Elaboración Propia, (2022)

- **ALTURA EDIFICATORIA**

Se respetará la altura edificatoria que indica el plan de desarrollo urbano, siendo de dos niveles la altura máxima en la escuela de artes escénicas. Para el caso de los teatros que requieren mayor altura, se compensa por encontrarse en el nivel de cota más bajo, por lo que su altura (nivel de techo) estará a nivel del acceso vista desde el ingreso.

Para el caso del resto de bloques también se considera máximo dos niveles, como la subzona de administración académica, biblioteca, alojamiento. El resto de bloques como aulas, salar artísticas, comedor, se considera de un solo nivel de altura.



SE RESPETA LA ESCALA DEL LUGAR

ALTURA EDIFICATORIA

PERFIL URBANO CONTINUO

LECTURA HORIZONTAL DEL PAISAJE CIRCUNDANTE

Gráfico 4.3-10: Vistas de la altura edificatoria. Fuente: Elaboración Propia, (2022)



A TRAVÉS DEL CONTEXTO NATURAL

Los equipamientos arquitectónicos serán mimetizados y camuflados por la vegetación de áreas tratadas. La propuesta arquitectónica tendrá mayor cantidad de área libre donde se desarrolle actividades contemplativas, senderos, talleres, observatorios, miradores a comparación de área construida.

Las visuales desde las salas de danza y biblioteca serán expansivas hacia el frente del terreno, obteniendo visuales al bosque existente y las montañas.

Para el caso de las salas de teatro se plantea visuales internas de vegetación y espejos de agua, que se integre armónicamente con el paisaje.

Las pieles serán un recurso para poder mostrar integración con el entorno.

Fotografía 4.3-6: Tratamiento de las plataformas de nivel hacia las salas de danza



Fuente: Elaboración Propia, (2022)

Fotografía 4.3-7: Vista del acceso y las plataformas en las salas de teatro



Fuente: Elaboración Propia, (2022)

Fotografía 4.3-8: Tratamiento de las áreas verdes en la biblioteca



Fuente: Elaboración Propia, (2022)

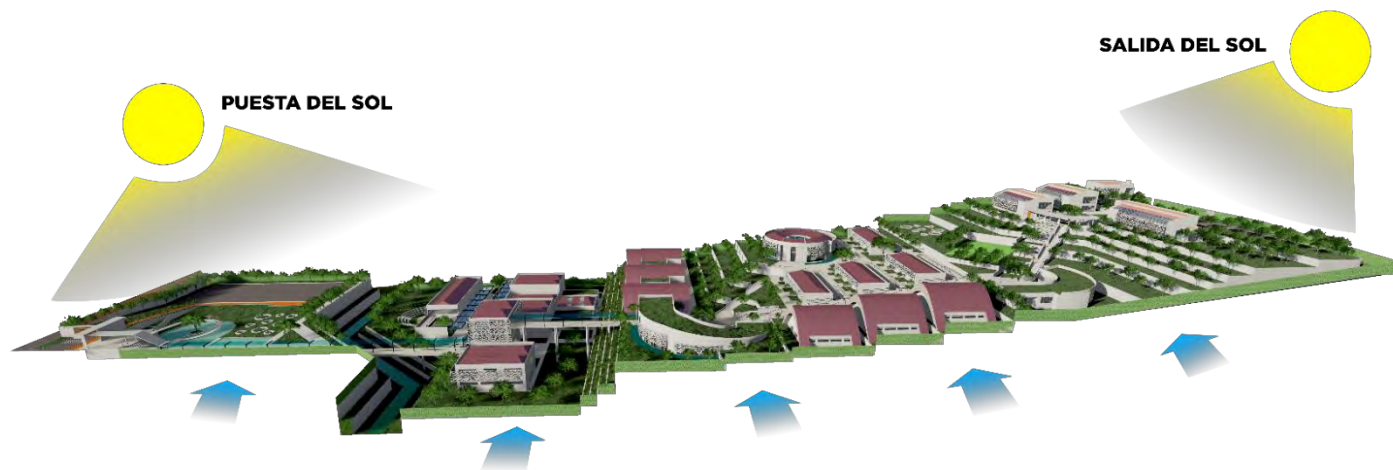


4.3.6. PLANTEAMIENTO TECNOLÓGICO AMBIENTAL

ASOLEAMIENTO Y VIENTOS

Se orientan los vanos para la adecuada captación de energía solar.

Se orientan los vanos para la adecuada ventilación de las zonas.



VEGETACIÓN

EXTERIOR: Implementación de árboles y arbustos que sirvan de barreras sonoras, reguladores de temperatura y aire circundante creación de sombra y descanso.

Gráfico 4.3-11: Planteamiento tecnológico ambiental, asoleamiento y vegetación. Fuente: Elaboración Propia, (2022)



INTERIOR:

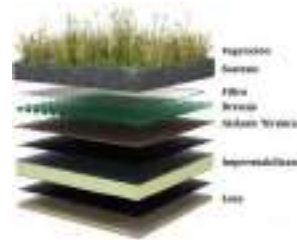
Relación hombre y naturaleza: Interacción ambiental con la vegetación, Generación de olores e Incorporación de jardines interiores

Tener una relación entre contenido y continente, generando la integración y percepción de continuidad del contexto

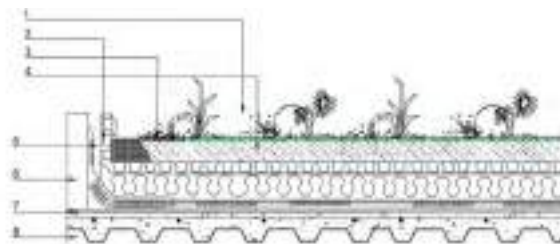
- Tener espacios más frescos.

TECHO VERDE

Se plantea techos verdes, en espacios semienterrados, para tener continuidad del contexto, proporcionando terrazas y espacios flexibles en el proyecto. Esta postura se observa en la zona interpretativa y en la zona recreativa,



DETALLE DE TECHO VERDE	
N°	ESPECIFICACIÓN
1	Dimensiones y anchura
2	Sustrato vegetal (para drenaje)
3	Tapo o red de drenaje
4	Capa superior de la separación o de sustrato
5	Capa de drenaje
6	Capa protectora impermeable
7	Capa impermeabilizante antioliz
8	Losas Colaborativas



DETALLE DE TECHO VERDE



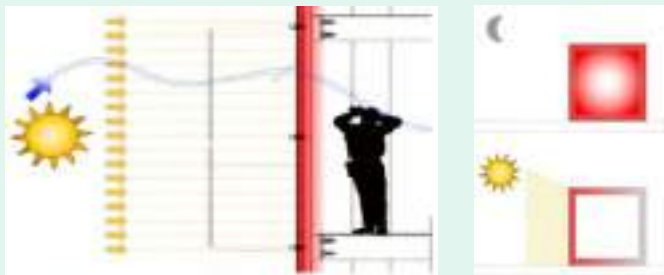
Gráfico 4.3-12: Relación interior y techo verde del Planteamiento tecnológico ambiental.
Fuente: Elaboración Propia, (2022)



ENVOLVENTE

Se empleará un envolvente para controlar la iluminación y ventilación natural, y matizar las vistas.

Se prevé usar la celosía separada a cierta distancia del edificio para que produzca un efecto de cámara sombreada y ventilada que asegure la reducción de pérdidas y ganancias. Tener espacios más frescos.



MURO VERDE

Se propone un cerco vivo al rededor del emplazamiento, el cual se integre al entorno natural que rodea el terreno

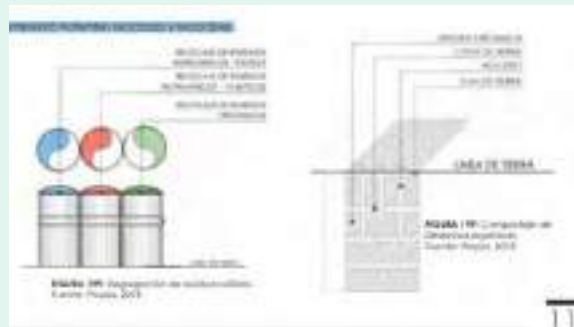


Gráfico 4.3-13: Envolvente y verde del Planteamiento tecnológico ambiental. Fuente: Elaboración Propia, (2022)



TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se promoverá la segregación de residuos sólidos, donde se recolectará en dos categorías orgánicos e inorgánico (papeles, botellas y restos); con la finalidad de determinar la mejor forma de reciclar.

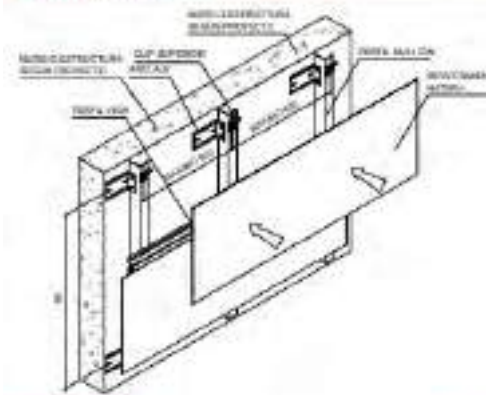


CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL

Se recolectará el agua de lluvia a través de los techos invertidos, con el fin de destinarla a usos no comestibles; como el riego de jardines interiores, jardines verticales, invernaderos, inodoros, entre otros.

Gráfico 4.3-14: Tratamiento de residuos sólidos, captación de agua pluvial y doble acristalamiento del planteamiento ambiental.
Fuente: Flahorración Pronia (2022)

INSTALACIÓN



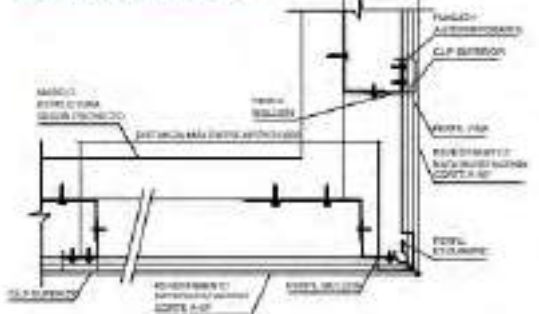
PANELES ACÚSTICOS

Se plantea el uso de paneles acústicos en los Teatros de Danza y Teatro, en la sala de uso múltiple; con la finalidad de evitar las reverberaciones y los ecos.

DETALLE MONTAJE PANEL HORIZONTAL

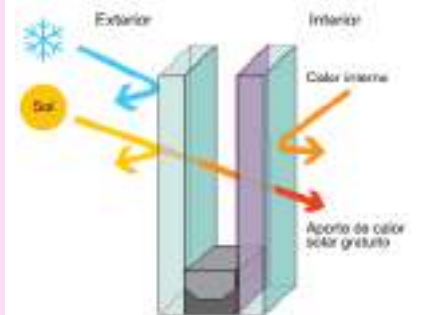


DETALLE ESQUINA EXTERIOR



DOBLE ACRISTALAMIENTO

Se empleará doble acristalamiento como material de aislamiento térmico y acústico. Es decir, para el manejo de la temperatura manteniendo el calor dentro del espacio evitando en gran medida la pérdida de calor, y el control de los ruidos emitidos por la zona y el entorno inmediato que es la vía principal.





4.3.7. PLANTEAMIENTO TECNOLÓGICO CONSTRUCTIVO

SISTEMA MIXTO

Se plantea el sistema mixto haciendo uso del concreto en las columnas y placas como parte resistente, en donde se apoyarán vigas de concreto y acero en algunos bloques, en donde se apoyarán las estructuras metálicas de las cubiertas, las cuales se detallan en la lámina

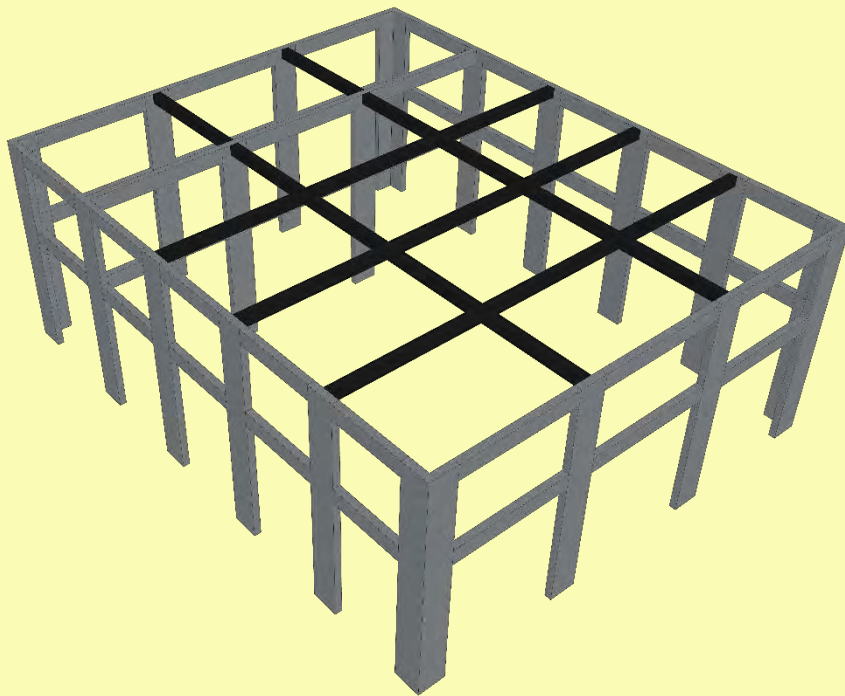


Gráfico 4.3-16: Sistema mixto del planteamiento tecnológico constructivo.
Fuente: Elaboración Propia, (2022)

LOSA COLABORANTE:

Es una estructura mixta horizontal en la que la colaboración entre los elementos de acero y los de hormigón proveen de prestaciones estructurales optimizadas.

‘Una losa compuesta es aquella en que se utilizan chapas o láminas de acero como encofrado colaborante capaces de soportar el hormigón vertido, la armadura metálica y las cargas de ejecución. Posteriormente las láminas de acero se combinan estructuralmente con el hormigón endurecido y actúan como armadura a tracción en el forjado acabado, comportándose como un elemento estructural mixto hormigón-acero.

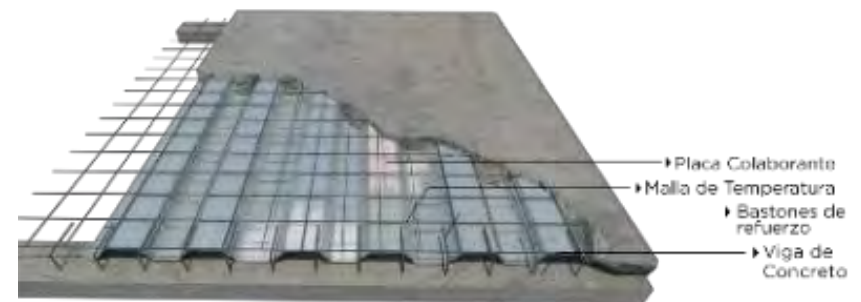


Gráfico 4.3-15: Losa Colaborante del planteamiento tecnológico constructivo.
Fuente: Elaboración Propia, (2022)



CERCHAS MÉTALICAS

Se plantea el diseño de las cerchas metálicas en las salas de teatro y danza, con el objetivo de darle movimiento a estos espacios.

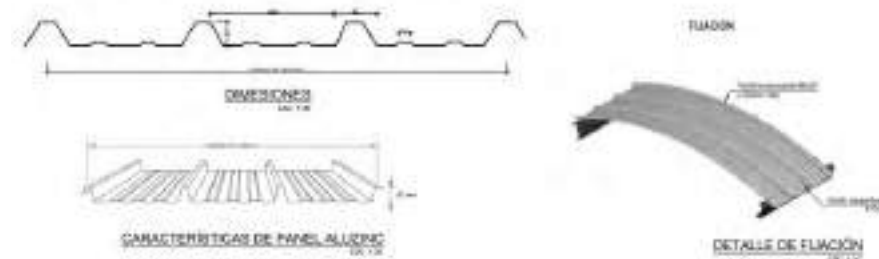
- Cerchas metálicas que permitan la curvatura de las salas.
- Cerchas metálicas para las formas regulares a dos aguas.



COBERTURA DE ALUZINC

es ideal para aplicaciones industriales que requieren de una terminación limpia y arquitectónica. Este panel como revestimiento se puede instalar de forma vertical, horizontal o diagonal con los nervios hacia el exterior o interior. Al instalarlo horizontalmente (sólo en espesor 0,5 mm ó 0,6 mm) recomendamos utilizar perfiles de remate en los encuentros de esquina, entre paneles u otros remates sellados con espuma de polietileno o similar.

DETALLE DE COBERTURA DE ALUZINC



DETALLE DE TERMOTECNO POLIURETANO

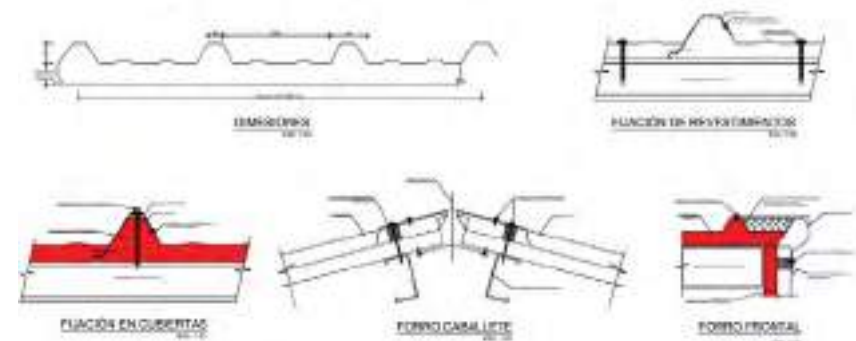


Gráfico 4.3-17: Cerchas metálicas, cobertura de Aluzinc y poliuretano del planteamiento tecnológico constructivo. Fuente: Elaboración Propia, (2022)



CAPÍTULO V

“PROYECTO ARQUITECTÓNICO”



5. “PROYECTO ARQUITECTÓNICO”

5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

5.2. PLANOS ARQUITECTÓNICOS

1. **PU-01** - PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN
2. **PT-01** - PLANO TOPOGRAFICO
3. **AR-01** - PLATAFORMAS
4. **AR-02** - PLOT PLAN
5. **AR-03** - PLANTA GENERAL
6. **AR-04** - PLANO DE VEGETACIÓN
7. **AR-05** - PLANO PRIMER NIVEL- ZONA CULTURAL Y ZONA DE SERVICIOS GENERALES
8. **AR-06** - PLANO SEGUNDO NIVEL- ZONA CULTURAL, ADMINISTRATIVA E INGRESO
9. **AR-07** - PLANO TERCER NIVEL- ZONA CULTURAL E INGRESO
10. **AR-08** - PLANO DE CUARTO NIVEL- ZONA CULTURAL Y ZONA EDUCATIVA
11. **AR-09** - PLANO PRIMER NIVEL- ZONA EDUCATIVA
12. **AR-10** - PLANO PRIMER NIVEL- ZONA ALIMENTARIA
13. **AR-11** - PLANO PRIMER NIVEL- ZONA DE ALOJAMIENTO
ZONA ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIOS GENERALES
14. **AR-12** – PLANO DE PLANTA, TECHOS, CORTE Y ELEVACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIOS GENERALES
ZONA EDUCATIVA
SUB ZONA DE DIFUSION CULTURAL
15. **AR-13** - PLANO DE PLANTA Y TECHOS TEATRO BLACK BOX, TEATRO DE DANZA Y SUM
16. **AR-14**- PLANO DE TECHO CORTE Y ELEVACIÓN TEATRO BLACK BOX, TEATRO DE DANZA, S.U.M
17. **AR-15** - PLANO DE PLANTA TEATRO AL AIRE LIBRE
18. **AR-16** - PLANO DE TECHO, CORTE Y ELEVACIÓN TEATRO AL AIRE LIBRE
19. **AR-17** - PLANO DE PLANTA, CORTE Y ELEVACIÓN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
SUB ZONA ACADÉMICA
20. **AR-18** - PLANO DE PLANTA, CORTE Y ELEVACIÓN ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA
21. **AR-19** - PLANO DE PLANTA Y TECHOS SALAS DE DANZA
22. **AR-20** - PLANO DE CORTE Y ELEVACIÓN SALAS DE DANZA
23. **AR-21** - PLANO DE PLANTA, CORTE Y ELEVACIÓN SALAS DE TEATRO
24. **AR-22** - PLANO DE PLANTA, CORTE Y ELEVACIÓN AULA TIPO I
25. **AR-23** - PLANO DE PLANTA, CORTE Y ELEVACIÓN AULA TIPO II
26. **AR-24** - PLANO DE PLANTA, CORTE Y ELEVACIÓN AULA TIPO III

SUB ZONA DE INVESTIGACIÓN

27. **AR-25** - PLANO DE PLANTAS Y PLANO DE TECHO BIBLIOTECA
28. **AR-26** - PLANO DE CORTE Y ELEVACIÓN BIBLIOTECA

ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SUB ZONA ALIMENTARIA

29. **AR-27** - PLANO DE PLANTA Y TECHO COMEDOR
30. **AR-28** - PLANO DE CORTE Y ELEVACIÓN COMEDOR

SUB ZONA ALOJAMIENTO

31. **AR-29** - PLANO DE PLANTA, TECHO, CORTE Y ELEVACIÓN RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE
32. **AR-30** - PLANO DE PLANTA, TECHO, CORTE Y ELEVACIÓN RESIDENCIA DE LOS DOCENTES
33. **AR-31** - PLANO DE PLANTA, TECHO, CORTE Y ELEVACIÓN RESIDENCIA DEL DIRECTOR

PLANOS DE DETALLES

34. **DT-01** - DETALLES DE PISOS
35. **DT-02** – DETALLES DE PANEL ACUSTICO, PUERTA ACUSTICA
36. **DT-03** – DETALLES DE CIELO RAZO PANELES DE FIELTRO, CIELO RAZO ACUSTICO, CIELO RAZO METALICO Y CIELO RAZO DRYWALL
37. **DT-04** – DETALLES DE CUBIERTA DE ALUZING, FACHADA PANELES DE ALUMINIO PERFORADO
38. **DT-05** – DETALLES DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA, ESPEJOS DE AGUA, SISTEMA DE RIEGO DE AREAS VERDES, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE
39. **DT-06** – DETALLES DE ESCALERAS METALICAS, ESCALERAS DE CONCRETO ARMADO
40. **DT-07** – DETALLES DE CERCHAS METALICAS, CERCO PERIMÉTRICO DE METAL
41. **DT-08** – DETALLES DE PUENTE DE CONCRETO ARMADO, PERGOLA METÁLICA, RAMPAS DE CONCRETO ARMADO Y MUROS DE CONTENCIÓN
42. **DT-09** – DETALLES DE CUBIERTA DE POLICARBONATO, CUBIERTA DE POLIURETANO, LOSA COLABORANTE, MUROS ACUSTICOS, ASIENTOS RETRACTILES.
43. **DT-10** – DETALLES DE VENTANAS
44. **DT-11** – DETALLES DE PUERTAS
45. **DT-12** – DETALLE DE BAÑOS - ZONA SERV.GENERALES Y ZONA ADMINISTRATIVA (MANTENIMIENTO, PERSONAL, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL) ZONA CULTURAL. (SERV. COMPLEMENTARIOS ARTISTAS Y SERV. PÚBLICO Y PERSONAL CAFETÍN)
46. **DT-13** - DETALLE DE BAÑOS - ZONA CULTURAL. (SERV. COMPLEMENTARIOS GENERALES PÚBLICO Y SERV. TEATRO AL AIRE LIBRE) Y ZONA EDUCATIVA.FORMATIVA Y ADMINISTRATIVA (SALAS Y ADM. ACADÉMICA)
47. **DT-14** - DETALLE DE BAÑOS - ZONA EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN Y FORMATIVA (BIBLIOTECA Y BLOQUE DE AULAS), ZONA DE SERV.COMPL. (ALOJAMIENTO-RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE, DOCENTE Y DIRECTOR)



5.3. MEMORIA DESCRIPTIVA

5.3.1. GENERALIDADES

El documento comprende la elaboración del proyecto arquitectónico “Escuela De Educación Superior De Artes Escénicas- Cusco” concebido desde una perspectiva de diseño sensorial contemporáneo que cumpla con los requerimientos formales, funcionales y tecnológicos, sensoriales, dotando de espacios e instalaciones contemporáneas de acuerdo a los lineamientos de la arquitectura sensorial cubriendo las necesidades de formación profesional, investigación, producción y difusión, logrando contrarrestar la falta de infraestructura educativa de formación profesional de artes escénicas en nuestra ciudad.

5.3.2. DEL TERRENO

• UBICACIÓN

El terreno se ubica en el distrito de Poroy, en el sector sur de la ciudad del Cusco a 11.5 km, el distrito de Poroy pertenece a la provincia del Cusco, departamento del Cusco. La zona donde se encuentra el terreno pertenece a al sector este del centro poblado del distrito de Poroy, el terreno esta entre los cementerios “Parque cementerio jardines de la luz” y “Campo santo esperanza eterna”.

UBICACIÓN POLÍTICA

Departamento: Cusco
Provincia: Cusco
Distrito: Poroy

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Latitud: 13° 29' 54"
Longitud: 72° 01' 54"
Elevación: 3526 m.s.n.m.

• ÁREA Y PERÍMETRO

El terreno de la Escuela superior de artes escénicas Volar Distinto, cuenta con un área de 16532.06 m² y un perímetro de 652.62m

• COLINDANTES

- a. POR EL SUROESTE: VÍAS (LINEA FÉRREA, CARRETERA LOCAL E INTERPROVINCIAL
- b. POR EL NOROESTE PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE LA LUZ
- c. POR EL NORESTE PROPIEDAD DEL SR. MIGUEL ÁNGEL.
- d. POR EL ESTE: FRACCIÓN DEL PREDIO YANAMAYO
- e. POR EL SUR: CAMPO SANTO ETERNA ESPERANZA

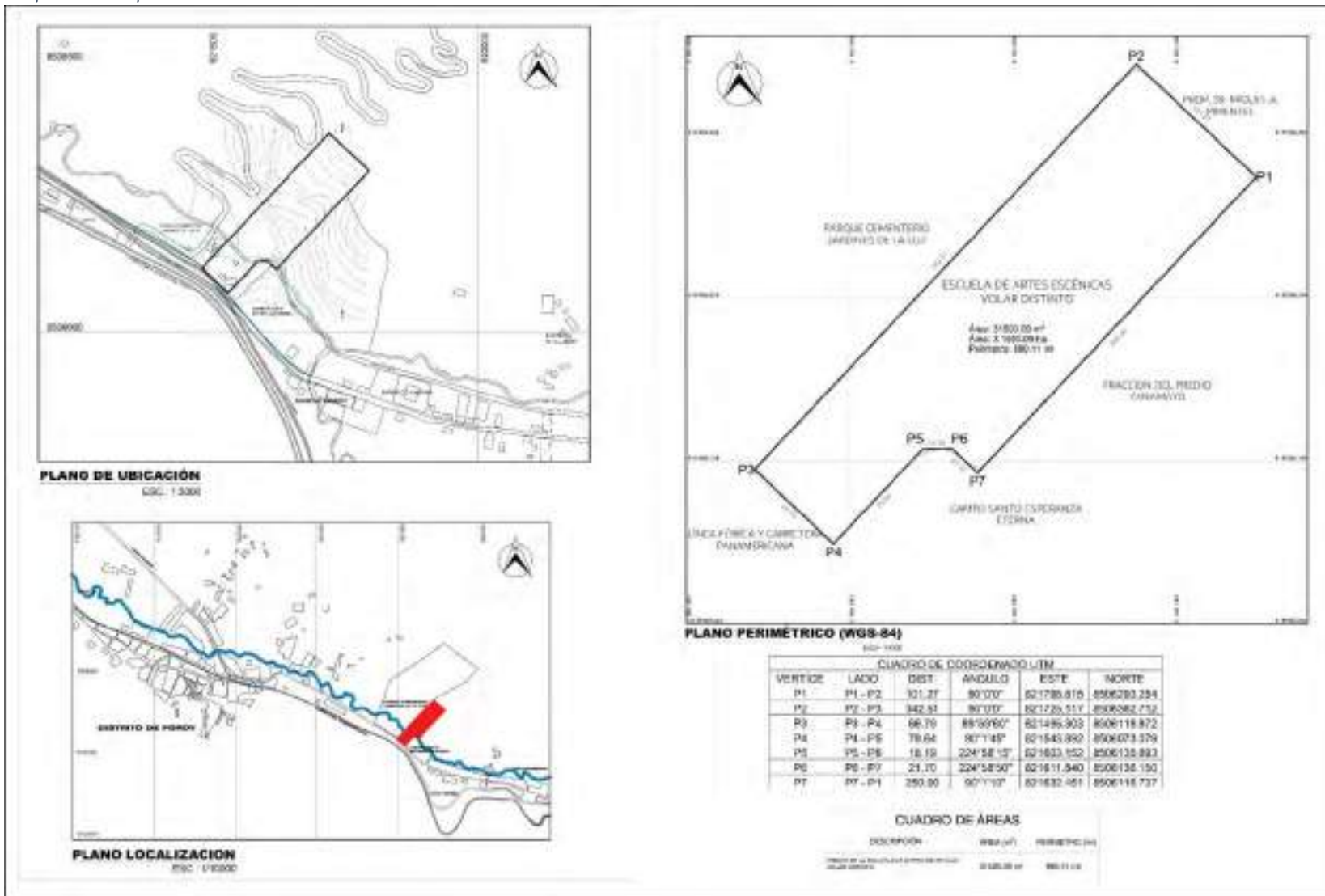
• ACCESIBILIDAD

El acceso al terreno muestra vías importantes que se encuentran paralelas al lado sur del terreno, éstas son:

- La **carretera panamericana**, pasa cerca al terreno, es de alto tránsito, por ésta transitan buses interprovinciales (Cusco-Urubamba) e interdepartamentales (Cusco-Apurímac), además de vehículos particulares.
- La **carretera afirmada local** conecta algunos barrios ubicados en la zona este del distrito de Poroy, por esta vía transitan vehículos particulares. Esta vía está dentro de la Ruta del Qhapaq Ñan.
- La **línea férrea**, es la más próxima al terreno.



Mapa 5.3-1: Mapa de Ubicación

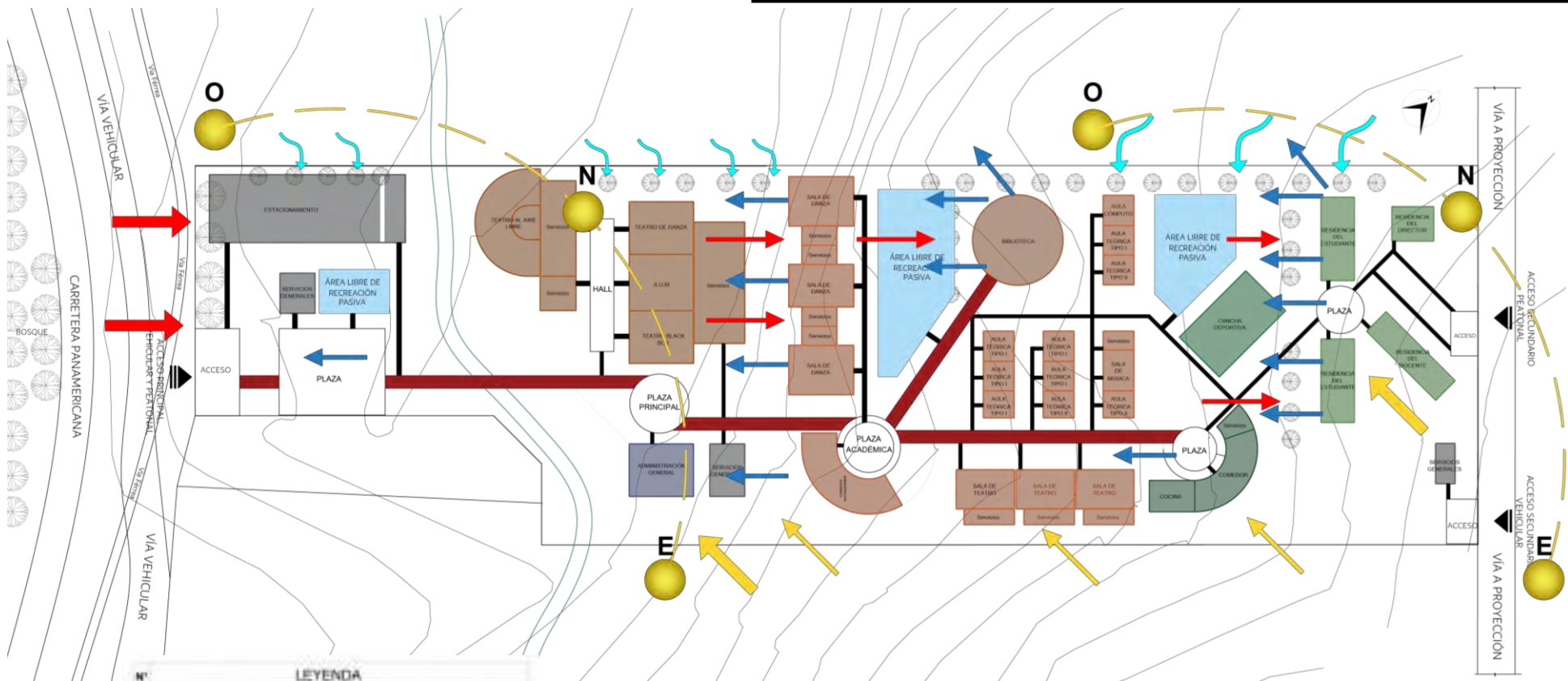


Fuente: Elaboración propia, (2019)



5.3.4. ZONIFICACIÓN

ZONIFICACIÓN CONCRETA – DEFINITVA



LEYENDA

1	ZONA- ADMINISTRATIVA	[Color swatch]
	SUB ZONA- DIFUSIÓN CULTURAL	[Color swatch]
2	ZONA- EDUCATIVA- SUB ZONA- ACADÉMICA	[Color swatch]
	SUB ZONA- INVESTIGACIÓN	[Color swatch]
	SUB ZONA- ALIMENTARIA	[Color swatch]
3	ZONA- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	[Color swatch]
	SUB ZONA- DEPORTIVA RECREATIVA	[Color swatch]
	SUB ZONA- ALOJAMIENTO	[Color swatch]
4	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	[Color swatch]

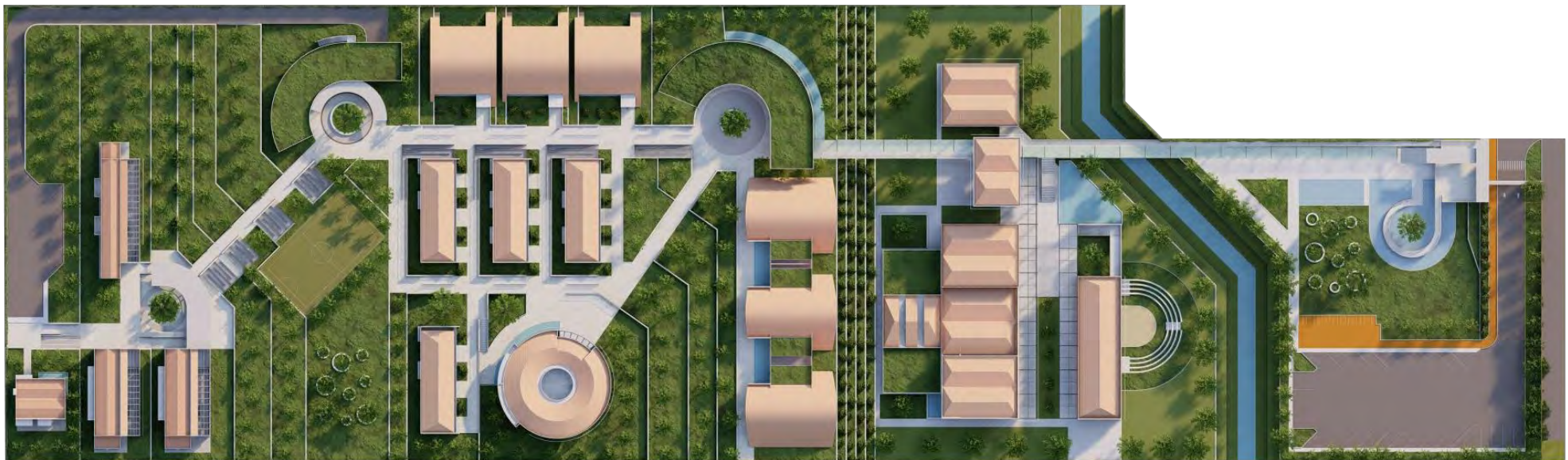
CONEXIONES

PRINCIPAL	[Red arrow]
ACADÉMICA	[Black arrow]
ACCESOS Y VÍAS	
ACCESO PRINCIPAL VEHICULAR Y PEATONAL	[Red arrow]
ACCESO SECUNDARIO VEHICULAR Y PEATONAL	[Black arrow]



5.3.5. RENDERS

VISTA GENERAL EN PLANTA



Fotografía 5.3-1: Vista general en Planta.
Fuente: Elaboración propia, (2022).



VISTA GENERAL – ACCESO PRINCIPAL Y PLAZA



Fotografía 5.3-2: Vista del Acceso principal y plaza.
Fuente: Elaboración propia, (2022).



VISTA – ACCESO PRINCIPAL PEATONAL, VEHICULAR Y CICLOVÍA

ACCESO PRINCIPAL A LA ESCUELA



Fotografía 5.3-6: Acceso principal a la escuela

ESTACIONAMIENTO VEHICULAR Y CICLOVÍA



Fotografía 5.3-5: Estacionamiento vehicular y ciclovia

RAMPA DE ACCESO PRINCIPAL



Fotografía 5.3-3: Rampa de acceso principal

ACCESO Y PLAZA PRINCIPAL



Fotografía 5.3-4: Acceso y plaza principal



VISTA - ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA



Fotografía 5.3-7: Vista de la zona de difusión cultural y educativa
Fuente: Elaboración propia, (2022).



PUENTE DE ACCESO A LA ZONA CULTURAL Y EDUCATIVA

Fotografía 5.3-8: Puente de acceso a la zona cultural y educativa.



VISTA DE LA ZONA CULTURAL Y BLOQUE DE CIRCULACIÓN

Fotografía 5.3-9: Vista de la zona cultural y bloque de circulación

VISTA – TEATROS Y S.U.M



Fotografía 5.3-10: Vista de los teatros y la sala de uso múltiple
Fuente: Elaboración propia, (2022).



VISTA DE ACCESO HACIA LOS TEATROS



Fotografía 5.3-11: Vista de acceso hacia los teatros

VISTA HACIA EL HALL DE LA ZONA CULTURAL



Fotografía 5.3-12 Vista hacia el hall de la zona cultural

VISTA DE ACCESO A LOS TEATROS



Fotografía 5.3-14: Vista de acceso a los teatros

VISTA DEL PASILLO DE LOS TEATROS



Fotografía 5.3-13: Vista del pasillo de circulación a los teatros



HALL DE LA ZONA CULTURAL- TEATRO BLACK BOX Y S.U.M



Fotografía 5.3-15: Hall de la zona cultural- teatro black box y S.U.M

VISTA EXTERIOR DEL TEATRO DE DANZA



Fotografía 5.3-16: Vista exterior del teatro de danza

VISTA INTERIOR DEL TEATRO DE DANZA



Fotografía 5.3-17: Vista interior del teatro de danza

VISTA INTERIOR DEL TEATRO BLACK BOX



Fotografía 5.3-18: Vista interior del teatro black box



VISTA – TEATRO AL AIRE LIBRE



VISTA DEL ACCESO AL TEATRO AL AIRE LIBRE

Fotografía 5.3-19: Vista del acceso al teatro al aire libre

VISTA DEL TEATRO AL AIRE LIBRE

Fotografía 5.3-20: Vista del teatro al aire libre





VISTA – CAFETERIA DE LA ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL



Fotografía 5.3-21: Vista exterior de la cafetería

VISTA EXTERIOR DE LA
CAFETERIA



VISTA INTERIOR DE LA
CAFETERIA

Fotografía 5.3-22: Vista interior de la cafetería



VISTA – ADMINISTRACIÓN GENERAL



ACCESO A ZONA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fotografía 5.3-23: Vista exterior de la administración general

VISTA INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



Fotografía 5.3-24: Vista interior de la administración general



VISTA – ZONA ACADÉMICA (SALAS DE DANZA, ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA, AULAS)



VISTA DE LA ZONA ACADEMICA

Fotografía 5.3-25: Vista de la zona académica (salas de danza, administración académica y aulas teóricas)
Fuente: Elaboración propia, (2022).

VISTA DESDE LA PLAZA A LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA



Fotografía 5.3-26: Vista de la plaza a la administración académica

VISTA DEL PUENTE DE ACCESO A LA ZONA ACADÉMICA



Fotografía 5.3-27: Vista del puente de acceso a la zona académica



VISTA – ZONA EDUCATIVA (ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA)

VISTA DE LA ZONA EDUCATIVA- ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA



Fotografía 5.3-29: Vista de la zona educativa, fachada de la administración académica.

ACCESO A ZONA EDUCATIVA (ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA)



Fotografía 5.3-28: Acceso a la zona académica (Administración académica)

VISTA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA



Fotografía 5.3-30: Vista exterior de la administración académica

VISTA INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA



Fotografía 5.3-31: Vista interior de la administración académica

VISTA – ZONA ACADÉMICA (BIBLIOTECA, AULAS TÓRICAS Y SALAS DE TEATRO)



Fotografía 5.3-32: Vista de la zona académica, salas de danza.
Fuente: Elaboración propia, (2022).

VISTA – ZONA ACADÉMICA (SALAS DE DANZA)



Fotografía 5.3-33: Vista de la zona académica, salas de danza.
Fuente: Elaboración propia, (2022).



VISTA EXTERIOR DE ACCESO A LAS SALAS DE DANZA



Fotografía 5.3-34: Vista exterior de acceso a las salas de danza

VISTA DE LA SALA DE DANZA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



Fotografía 5.3-35: Vista de la sala de danza y servicios complementarios

VISTA INTERIOR DE LAS SALAS DE DANZA



Fotografía 5.3-36: Vista interior de las salas de danza

VISTA INTERIOR DE LA SALA DE DANZA HACIA EL ACCESO



Fotografía 5.3-37: Vista interior de la sala de danza hacia el acceso



VISTA – ZONA EDUCATIVA (SALAS DE TEATRO, AULAS)



*Fotografía 5.3-38: Vista de la zona educativa, salas de teatro y aulas teóricas
Fuente: Elaboración propia, (2022).*



VISTA – CIRCULACIÓN EN LA ZONA EDUCATIVA



Fotografía 5.3-39: Vista circulación en la zona educativa
Fuente: Elaboración propia, (2022).

VISTA – ZONA EDUCATIVA (AULAS TEÓRICAS)



Fotografía 5.3-40: Vista de la zona educativa, aulas teóricas
Fuente: Elaboración propia, (2022).



VISTA EXTERIOR DE AULAS TEÓRICAS



Fotografía 5.3-42: Vista exterior de aulas teóricas

VISTA DE AULAS TEÓRICAS Y ESCALERAS DE CIRCULACIÓN



Fotografía 5.3-41: Vista de aulas teóricas y escaleras de circulación

VISTA INTERIOR DE AULAS TEÓRICAS TIPO 1



Fotografía 5.3-44: Vista interior de aulas teóricas tipo 1

VISTA INTERIOR DE AULAS TEÓRICAS TIPO 2



Fotografía 5.3-43: Vista interior de aulas teóricas tipo 2



VISTA – ZONA EDUCATIVA (BIBLIOTECA)



Fotografía 5.3-45: Vista de la zona de investigación, biblioteca
Fuente: Elaboración propia, (2022).



VISTA EXTERIOR DE LA BIBLIOTECA



Fotografía 5.3-46: Vista exterior de la biblioteca

ACCESO PRINCIPAL A LA BIBLIOTECA



Fotografía 5.3-49: Acceso principal a la biblioteca

VISTA INTERIOR DE LA SALA DE LECTURA



Fotografía 5.3-47: Vista interior de la sala de lectura

VISTA INTERIOR DEL AREA DE ESTAR Y LECTURA



Fotografía 5.3-48: Vista interior del área de estar y lectura informal



VISTA – ZONA EDUCATIVA (SALAS DE TEATRO)

VISTA DE LA ZONA EDUCATIVA, SALAS DE TEATRO



Fotografía 5.3-51: Vista de la zona educativa, salas de teatro

VISTA DE ACCESO A LAS SALAS DE TEATRO



Fotografía 5.3-50: Vista de acceso a las salas de teatro

VISTA INTERIOR DE LA SALA DE TEATRO



Fotografía 5.3-52: Vista interior de la sala de teatro

VISTA – ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (COMEDOR, ÁREA DEPORTIVA, ALOJAMIENTO)



Fotografía 5.3-53: Vista de la zona de servicios complementarios (comedor, recreativa deportiva y alojamiento)
Fuente: Elaboración propia, (2022).



VISTA – ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (COMEDOR ESTUDIANTIL)

VISTA EXTERIOR DEL COMEDOR ESTUDIANTIL



Fotografía 5.3-54: Vista exterior del comedor estudiantil

VISTA EXTERIOR DEL COMEDOR ESTUDIANTIL



Fotografía 5.3-55: Vista exterior posterior del comedor estudiantil

VISTA INTERIOR DEL COMEDOR ESTUDIANTIL



Fotografía 5.3-57: Vista interior del comedor estudiantil

VISTA EXTERIOR DESDE LA PLAZA Y COMEDOR ESTUDIANTIL



Fotografía 5.3-56: Vista exterior desde la plaza y comedor estudiantil



VISTA – ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (CAMPO DEPORTIVO Y ÁREA DE FOGATA)



VISTA DEL CAMPO DEPORTIVO

Fotografía 5.3-58: Zona de servicios complementarios- campo deportivo

VISTA DEL ÁREA RECREATIVA - FOGATAS

Fotografía 5.3-59: Vista del área recreativa de fogatas





VISTA – ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ALOJAMIENTO DE DOCENTES)

VISTA DEL BLOQUE DE ALOJAMIENTO DE DOCENTES



Fotografía 5.3-61: Vista de la zona de servicios complementarios (alojamiento de docentes)

VISTA DE ACCESO AL ALOJAMIENTO DE DOCENTES



Fotografía 5.3-60: Vista de acceso al alojamiento de docentes

VISTA INTERIOR DE LA SALA DEL ALOJAMIENTO DE DOCENTES



Fotografía 5.3-62: Vista interior de la sala del alojamiento de docentes

INTERIOR DEL PASILLO A LAS HABITACIONES DE DOCENTES



Fotografía 5.3-63: Vista interior del pasillo a las habitaciones de los docentes



VISTA – ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ALOJAMIENTO DE ESTUDIANTES)

VISTA DE LA PLAZA DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



Fotografía 5.3-65: Vista de la zona de servicios complementarios (alojamiento de estudiantes)

SALA DE ESTAR DEL ALOJAMIENTO DE ESTUDIANTES



Fotografía 5.3-64: Sala de estar del alojamiento de estudiantes

ACCESO AL ALOJAMIENTO DE ESTUDIANTES



Fotografía 5.3-67: Acceso al alojamiento de estudiantes

INTERIOR DEL PASILLO A LAS HABITACIONES DE ESTUDIANTES



Fotografía 5.3-66: Interior del pasillo a las habitaciones de los estudiantes



VISTA – ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ALOJAMIENTO DE DIRECTOR)

ACCESO AL ALOJAMIENTO DEL DIRECTOR



Fotografía 5.3-70: Vista de la zona de servicios complementarios (alojamiento del director)

PERSPECTIVA DEL ALOJAMIENTO DEL DIRECTOR



Fotografía 5.3-71: Alojamiento del director

ACCESO AL ALOJAMIENTO DEL DIRECTOR



Fotografía 5.3-69: Acceso al alojamiento del director

INTERIOR DEL PASILLO DEL ALOJAMIENTO DEL DIRECTOR



Fotografía 5.3-68: Interior del pasillo del alojamiento del director



VISTA – ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ALOJAMIENTO)

VISTA DE LA PLAZA Y ALOJAMIENTO DE ESTUDIANTES



Fotografía 5.3-73: Vista de la plaza y alojamiento de estudiantes

VISTA DE LA PLAZA DE LA ZONA DE ALOJAMIENTO



Fotografía 5.3-72: Vista de la plaza de la zona de alojamiento

ACCESO SECUNDARIO- HACIA LA ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



Fotografía 5.3-74: Acceso secundario hacia la zona de servicios complementarios



5.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5.4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-ARQUITECTURA

01.00.0 MUROS Y TABIQUES

GENERALIDADES

El proyecto prevé la utilización ladrillo de arcilla cocida.

EL LADRILLO

La unidad de albañilería no deberá presentar materiales extraños internos ni externos. En lo posible deberá de ser de dimensiones exactas y constantes, de preferencia fabricadas a máquina, sin defectos físicos de presentación, cocido uniforme y sin vitrificaciones, manchas o vetas de origen salitroso o de otro tipo.

Las unidades deberán poseer las siguientes características:

Resistencia: Mínima a la compresión 50 Kg /cm² (f'b)

Sección: Sólida-macizo

Superficie: Homogénea, de grano uniforme, con caras ásperas para facilitar su asentado.

Coloración: Rojizo amarillento, uniforme e inalterable.

La resistencia a la compresión de la albañilería (f'm) será de 25 Kg. /cm², salvo indicación específica en los planos.

En todo caso deberá utilizarse unidades de albañilería que cumplan con la clase Ladrillo I de la norma E.070 Albañilería, del Reglamento Nacional de Edificaciones. La calidad del material a emplear será verificada siguiendo las pautas de muestreo y ensayo indicados en las Normas de ITINTEC respectivas, debiendo ser aprobados por el supervisor antes de su uso en obra.

01.01.00 MURO DE LADRILLO DE SOGA DE 0.15 M CON CEMENTO ARENA 1:5

01.02.00 MURO DE LADRILLO DE CABEZA DE 0.25 M CON CEMENTO: ARENA 1:5

DESCRIPCIÓN: Son muros ejecutados con ladrillos de arcilla cocida en las medidas existentes en el mercado, que se colocaran con mortero 1:5.

PROCESO CONSTRUCTIVO:

- Se deberá utilizar únicamente mano de obra calificada.
- Todos los ladrillos deberán ser cuidadosamente embebidos en agua antes de ser asentados.
- Con anterioridad al asentado masivo de ladrillos, se emplamentará cuidadosamente la primera hilada, en forma de obtener la completa horizontalidad en su cara superior
- El borde superior del ladrillo hacia el paramento, deberá ser puesto a cordel o regla y nivelado.
- En los ángulos o cada cierto trecho de un muro corrido se levantarán previamente maestras aplomados con la plomada; de estas maestras arrancarán los cordeles de que se ha hablado anteriormente.
- Se distribuirá la capa de mortero debiendo tener como promedio de espesor 1.5cm.
- Se deberá comprobar su alineamiento respecto a los ejes de construcción y la perpendicularidad en los encuentros de muros; así como el establecer una separación uniforme entre ladrillos.
- El procedimiento de asentado se realizará con presión durante su colocación, una vez puesto el ladrillo de plano sobre su sitio, se presionará ligeramente para que el mortero llene la junta vertical y garantice su contacto con la cara plana inferior del ladrillo. Se podrá golpear ligeramente pero siempre cuidando de rellenar con mortero el resto de junta vertical que no haya sido cubierta.



- El llenado deberá ser total de las juntas verticales del mortero.
- La albañilería será levantada en dirección perpendicular a las presiones que soportará más tarde.
- Todas las hiladas deberán amarrar sus juntas con las inmediatas superior e inferior.
- Deberá haber también suficiente amarre transversal.
- Todos los tendeles y llagas deberán ser rellenados completamente con la mezcla.
- Para colocar una hilada de ladrillos se comenzará por echar la cama de mortero en el tendel, que va a recibir los ladrillos, pero el asiento se hará lo más rápidamente posible sobre la cama de mortero.
- Cada ladrillo debe ser firmemente presionado sobre la cama de mortero y se le imprimirá un pequeño movimiento de vaivén para obligar al mortero a rellenar igualmente todo el tendel.
- Se exigirá el uso de escantillones graduados a partir de la colocación de la segunda hilada.
- Los ladrillos se asentarán hasta cubrir una altura de muro máxima de 1.00 m. Para proseguir la elevación del muro se dejará reposar el ladrillo recientemente asentado un mínimo de 12 horas.
- El exceso de mortero en el tendel que sobresale en el paramento será retirado con el badilejo y echado en las llagas hacia la parte exterior, alisada esta lлага y completado el relleno de las juntas interiores que serán las últimas en trabajarse.
- En las secciones de entre cruce de dos o más muros, se asentarán los ladrillos en forma tal que se levanten simultáneamente los muros concurrentes. El mejor procedimiento de levantar una construcción es hacerlo por anillos completos, de

toda ella de 1.00 m de altura. Se deberán obtener perfectos amarres entre las secciones de muros que se detallan.

- Cuando el muro va adosado a una estructura de concreto armado, se dejarán chicotes con alambre N° 8 empotradas en la estructura al momento de vaciarla. Los amarres estarán distanciados 0.50 m entre sí, los chicotes tendrán una longitud mínima de 0.40 a 0.50 m. Aunque en su gran mayoría los muros irán adosados a columnetas de C° A° dentadas
- Los muros que van fuera de la estructura, serán reforzados por columnatas.
- El muro que termine en la cara inferior de vigas, losas de piso superior, etc. será bien trabado y acuñado en el hueco o vacío con una mezcla de mortero seco.
- Se preverán todos los empotramientos y/o anclajes en muros para la colocación y/o fijación de componentes de carpintería y otros. Así mismo se preverán tanto las columnetas como los dinteles independientes de concreto necesarios, los mismos que tendrán una sección similar al muro o tabique correspondiente y una entrega a longitud de apoyo de 20cm, respectivamente.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA: Unidad de Medida: (m²)

NORMA DE MEDICIÓN: Se determinará el área neta total de cada tramo, multiplicando su longitud por su altura, sumándose los resultados parciales. Se descontará el área de vanos.

01.03.00 MURO ACÚSTICO DE LADRILLO CON LANA MINERAL 50MM, 50KG/M3 (VER DETALLE – TOMO DE PLANOS)

GENERALIDADES

La construcción de tabiques se realiza mediante la colocación de una estructura metálica compuesta por parantes y rieles (bastidor) a las que se atornillan placas



GYPLAC de 1/2" (12.5 mm), GYPLAC de 12.0, 1/2" (12.5 mm), (12.0) ó 5/8" (15.9 mm).

TABIQUE DOBLE

Formada por un bastidor de madera pino radiata, Los listones de madera Pino Radiata tienen una medida de 2" x 4" aproximadamente, fijadas al muro cada 40.6 ó 48.8 cm de eje a eje, posterior se coloca el panel rígido de lana de roca desnuda e=8mm como aislante acústico. Sobre los listones de madera se atornillan las placas GYPLAC en posición vertical. Luego se colocan en una segunda capa las placas en posición horizontal, conformando una pared de espesor total de 11.5 a 14.4 cm. Se utiliza como divisorio de unidades funcionales, y en el caso de que se requiera mayor aislación acústica o mayor resistencia mecánica, en medios exigidos de salida, como así también para mayor aislamiento ignífugo.

ELEMENTOS DE ACABADO MASILLA: secado rápido en polvo/ se utiliza para sellar juntas entre placas de yeso, adherir la cinta de papel y aplicar la primera mano de masilla de recubrimiento

CINTAS: se pega sobre la masilla en correspondencia con las juntas entre placas para reestablecer la continuidad de las superficies, absorbe posibles movimientos, impidiendo la aparición de fisuras superficiales

ALMACENAMIENTO Y ESTIBADO Las placas de yeso deben ser estibadas en depósitos cerrados a temperaturas superiores a 0°C, protegiéndolas de la humedad y del daño, sobre un piso limpio, seco, en forma horizontal. El producto no debe mojarse ni exponerse al sol directo por largos períodos. En las estibas los operarios deben prever una plataforma con madera o fajas GYPLAC que separen el material del suelo a una distancia no menor de 5 cm. La plataforma se debe construir con cinco fajas GYPLAC o listones de madera de 2" x 4" colocadas a 5 cm del borde. Los separadores deben estar espaciados y alineados verticalmente como indica la figura, evitando así la deformación de las placas. Modo correcto de

apilar las placas de yeso GYPLAC en forma manual: - Colocar la placa en la orilla de la estiba verticalmente. - Voltarlo lentamente hacia la estiba sosteniéndolo de la parte superior. - Situar la placa en posición correcta sobre la estiba, escuadrando los cantos. - Para retirar las placas, invertir el proceso. La masilla no debe estibarse en obra por períodos prolongados ya que puede envejecer.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (m²)

NORMA DE MEDICIÓN

Se computará el área neta

01.04.00 OTROS TIPOS DE MUROS Y TABIQUES

01.04.01 FACHADA DE ALUMINIO PERFORADO

GENERALIDADES

La instalación de los paneles de aluminio perforado comienza por armar la estructura de soporte, finalmente cuando la estructura está lista se colocarán los paneles de aluminio perforados.

ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA

- Perfiles
- Soportes
- Paneles de aluminio perforado

02.00.00 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

GENERALIDADES

Esta sección comprende trabajos de acabados a realizar en muros y cielo rasos, debiendo ser compatibles con las indicaciones del Cuadro de Acabados. Todos los revoques y vestiduras serán terminados con nitidez y ajustando los perfiles a las medidas indicadas y recomendadas en los planos.



MATERIALES PARA REVOQUES

Además de las características de los morteros y pastas indicadas en el reglamento Nacional de Edificaciones, se debe tener especial cuidado en la calidad de arena a utilizar, la cual deberá ser limpia, clasificada, bien graduada y no deberá contener arcillas ni materias orgánicas y salitrosas. Una vez seca, deberá pasar el integro de la muestra por la criba N° 8, no más de 20% por la criba N° 50 y no más del 50% por la criba N° 100.

02.01.00 TARRAJEO PRIMARIO RAYADO CON CEMENTO-ARENA

DESCRIPCIÓN

Comprende todos aquellos revoques constituidos por una primera capa de mortero que presenta una superficie rayada lista para recibir un enchape. Esta partida se ejecutará en servicios higiénicos o en las zonas que irán contrazócalos de cerámico.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Para la ejecución del tarrajeo Rayado, se empleará morteros de cemento arena fina en proporción 1:5 con un espesor mínimo de 1 cm. con una resistencia mínima a la compresión de 60 Kg. /cm².
- El trabajo constituye en una primera capa de mezcla con la cual se debe conseguir una superficie más o menos plana vertical, pero de aspecto rugoso listo para aplicar el cerámico según muestra el cuadro de acabados.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (m²)

02.02.00 TARRAJEO FINO EN MUROS INTERIORES CON CEMENTO-ARENA

02.03.00 TARRAJEO FINO EN MUROS EXTERIORES CON CEMENTO-ARENA

DESCRIPCIÓN

Comprende los revoques finos que con carácter definitivo debe presentar la superficie frotada y se ejecutara previo forjado, debiendo quedar listo. Los encuentros de muros deben ser en ángulos perfectamente nivelados; las aristas expuestas a impactos serán convenientemente boleadas, en tanto los encuentros entre muros y cielo rasos terminarán en ángulo recto. Para el caso de muros altos se tomará en cuenta el uso de andamios. NOTA: Para el caso de los exteriores se considerará el uso de andamios o castillos que faciliten la ejecución de los trabajos.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Para la ejecución de los tarrajeos se empleará morteros de cemento arena fina en proporción 1:5 con un espesor mínimo de 1 cm.
- Antes de aplicar el mortero, se limpiarán y humedecerán convenientemente las respectivas superficies.
- Se deberá sujetar a los paños “bolines” o listones de madera extendiéndose el mortero entre ellos y terminándolos con llana metálica.
- Se realizará en dos capas de mortero una después de otra, en la primera llamada “pañeteo” se proyecta simplemente el mortero sobre el paramento ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie plana y acabada, realizando el frotachado uniforme en todo el muro.
- Los encuentros de muros deben ser en ángulos perfectamente nivelados; las aristas expuestas a impactos serán convenientemente boleadas, en tanto los encuentros entre muros y cielo rasos terminarán en ángulo recto.
- La arena que vaya a utilizarse en la preparación de la mezcla del revoque fino debe ser zarandeada para lo cual debe estar seca, pues la arena húmeda no pasa por la zaranda. Asimismo, la arena será bien graduada, libre de arcillas, de sales y



material orgánico. Para secarla se extiende la arena al sol sobre una gran superficie libre de impurezas.

- El revoque fino se aplica alisándolo describiendo círculos, al mismo tiempo se humedece el paramento salpicando agua con una brocha, no arrojándola con un recipiente. Se consigue un revoque más liso y de mejor calidad usando una lechada de cemento en lugar de solamente agua.
- El tarrajeo será plano y vertical, para ello se trabajará con planos y cintas de referencia corridas verticalmente a lo largo del muro, las cintas perfectamente alineadas y aplanadas, sobre saldrán el espesor exacto del tarrajeo y estarán espaciadas a 1m. como máximo.

• MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (m²)

NORMA DE MEDICIÓN

Se computará el área neta a revocar exteriormente.

02.04.00 TARRAJEO FINO DE COLUMNAS Y PLACAS INTERIORES Y EXTERIORES

02.05.00 TARRAJEO FINO DE VIGAS INTERIORES Y EXTERIORES

DESCRIPCIÓN

Comprende el tarrajeo de superficie de Columnas, columnetas, vigas y viguetas tanto en interiores como en exteriores, con una proporción de mortero cemento arena 1:5 Estos revoques son constituidos por una sola capa de mortero, pero aplicada en dos etapas.

En la primera llamada “pañeteo” se proyecta simplemente el mortero sobre el paramento ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie lisa, plana y acabada.

PROCESO CONSTRUCTIVO:

- Previamente deberá de verificarse que cada elemento a revestir este debidamente picado o preparado para recibir el primer forjado.
- La arena que vaya a utilizarse en la preparación de la mezcla del revoque fino debe ser zarandeada para lo cual debe estar seca, pues la arena húmeda no pasa por la zaranda. Para sacarla se extiende la arena al sol sobre una gran superficie libre de impurezas.
- El revoque fino se aplica alisándolo describiendo círculos, al mismo tiempo se humedece el paramento salpicando agua con una brocha, no arrojándola con un recipiente. Se consigue un revoque más liso y de mejor calidad usando una lechada de cemento en lugar de solamente agua.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de M²

NORMA DE MEDICIÓN

Se tomará en cuenta todas las áreas netas a vestir o revocar. En caso de columnas las cuatro caras y de vigas las caras salientes. Por consiguiente, se descontarán los vanos o aberturas y otros elementos distintos.

02.06.00 TARRAJEO FINO P/REVESTIMIENTO DE FONDO Y CARAS LATERALES DE ESCALERAS C:A 1:5

DESCRIPCIÓN

Se trata del revestido con mortero de fondo de las escaleras (parte inferior) y de las caras laterales, con una proporción de mortero cemento arena 1:5 Estos revoques son constituidos por una sola capa de mortero, pero aplicada en dos etapas. En la primera llamada “pañeteo o forjado previo” se proyecta simplemente



el mortero sobre el paramento ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie lisa, plana y acabada.

PROCESO CONSTRUCTIVO:

- Previamente deberá de verificarse que las caras y el fondo de escaleras a revestir estén debidamente picados o preparado para recibir el primer forjado.
- La arena que vaya a utilizarse en la preparación de la mezcla del revoque fino debe ser zarandeada para lo cual debe estar seca, pues la arena húmeda no pasa por la zaranda. Para sacarla se extiende la arena al sol sobre una gran superficie libre de impurezas.
- El revoque fino se aplica alisándolo describiendo círculos, al mismo tiempo se humedece el paramento salpicando agua con una brocha, no arrojándola con un recipiente. Se consigue un revoque más liso y de mejor calidad usando una lechada de cemento en lugar de solamente agua.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de M2

NORMA DE MEDICIÓN

Se tomará en cuenta todas las áreas netas a vestir o revocar. En caso de las caras laterales se tomará la medida promedio.

02.07.00 TARRAJEO Y CONFORMACIÓN DE FONDO CON IMPERMEABILIZANTE

DESCRIPCIÓN:

Comprende el tarrajeo del fondo de los canales por donde discurrirán las aguas de lluvias, con una proporción de mortero cemento arena 1:5 y adición de impermeabilizante en proporción de 1kg por bolsa de cemento aproximadamente, dependiendo del fabricante. Estos revoques son constituidos por una sola capa

de mortero, pero aplicada en dos etapas. En la primera llamada “pañeteo” se proyecta simplemente el mortero sobre el paramento ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie lisa, plana y acabada.

PROCESO CONSTRUCTIVO:

- Previamente deberá de verificarse que cada elemento a revestir este debidamente picado o preparado para recibir el primer forjado.
- La arena que vaya a utilizarse en la preparación de la mezcla del revoque fino debe ser zarandeada para lo cual debe estar seca, pues la arena húmeda no pasa por la zaranda. Para sacarla se extiende la arena al sol sobre una gran superficie libre de impurezas.
- El revoque fino se aplica alisándolo describiendo círculos, al mismo tiempo se humedece el paramento salpicando agua con una brocha, no arrojándola con un recipiente. Se consigue un revoque más liso y de mejor calidad usando una lechada de cemento en lugar de solamente agua

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de M2

NORMA DE MEDICIÓN

Se tomará en cuenta todas las áreas netas a vestir o revocar.

02.08.00 TARRAJEO EXTERIOR DE CANALETA CON CEMENTO-ARENA

02.09.00 VESTIDURA DE DERRAMES EN PUERTAS, VENTANAS Y VANOS

DESCRIPCIÓN:

Comprende aquellos tarrajes realizados en el perímetro de los vanos de puertas y ventanas.

PROCESO CONSTRUCTIVO:



- Para la ejecución de los derrames se empleará morteros de cemento arena fina en proporción 1:5 con un espesor mínimo de 1 cm.
- Antes de aplicar el mortero, se limpiarán y humedecerán convenientemente las respectivas superficies.
- Se realiza en dos capas, en la primera llamada “pañeteo” se proyecta simplemente el mortero sobre el área a revestir. Luego de su endurecimiento se aplica la segunda capa, para obtener una superficie plana y acabada, realizando el frotachado uniforme en todo el derrame.
- La arena que vaya a utilizarse en la preparación de la mezcla del revoque fino debe ser zarandeada para lo cual debe estar seca, pues la arena húmeda no pasa por la zaranda. Así mismo la arena será bien graduada, libre de arcillas, de sales y material orgánico.
- El revoque fino se aplica alisándolo describiendo círculos, al mismo tiempo se humedece el paramento salpicando agua con una brocha, no arrojándola con un recipiente. Se consigue un revoque más liso y de mejor calidad usando una lechada de cemento en lugar de solamente agua.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA:

Unidad de Medida: (ml)

NORMA DE MEDICIÓN

Se computarán todas las longitudes netas a revestir en los vanos de puertas y ventanas.

07.10.00 BRUÑAS DE 1CM ENTRE MUROS Y ESTRUCTURAS

DESCRIPCIÓN

Esta sección comprende los trabajos de bruñas tanto horizontales como verticales previstos en los tarrajeos fundamentalmente de interiores, en todos los

muros, así como en las uniones de las estructuras de concreto armado con los muros. En el caso de los muros exteriores, como lo determina el proyecto. Tiene el propósito de orientar la formación de fisuras.

PROCESO CONSTRUCTIVO:

- La Bruñas serán ejecutadas con trazado en línea perfecta y continua dándosele forma final de media caña en una sección cuyo ancho no excederá de 2 cm. y la profundidad de 1 cm. Las bruñas ejecutarán luego de haberse efectuado los revoques finos y cuando el mortero esté aun fresco. Se cuidará definir finalmente el boleado en los extremos a fin de facilitar los trabajos de lijado para la aplicación posterior de pintura según lo contemple el proyecto.
- Para la ubicación y distanciamiento de las bruñas deberán remitirse el plano detalle de Bruñas o en todo caso, como mínimo, en los encuentros de muros aislados con las estructuras de concreto.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad: ML.

NORMA DE MEDICIÓN:

Se medirá la longitud efectivamente ejecutada.

07.11.00 BRUÑAS DE 1CM EN ZOCALOS, CONTRAZOCALOS

DESCRIPCIÓN

Esta sección comprende los trabajos de bruñas tanto horizontales como verticales previstos en los tarrajeos fundamentalmente de interiores, en todos los muros, así como en las uniones tarrajeo y enchape en cerámico y/o porcelanato en muros.

PROCESO CONSTRUCTIVO:



- La Bruñas serán ejecutadas con trazado en línea perfecta y continua dándosele forma final de media caña en una sección cuyo ancho no excederá de 1 cm. y la profundidad de 1 cm. Las bruñas ejecutarán luego de haberse efectuado los revoques finos y cuando el mortero esté aun fresco. Se cuidará definir finalmente el boleado en los extremos a fin de facilitar los trabajos de lijado para la aplicación posterior de pintura según lo contemple el proyecto.

- Para la ubicación y distanciamiento de las bruñas deberán remitirse el plano.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad: ML.

03.00.00 CIELORASOS

03.01.00 CIELO RASO CON BALDOSA ACUSTICA PERFORADAS MELAMINICAS E= 4MM KANKIO (VER DETALLE – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN:

Se denomina así a la colocación de baldosas acústicas perforadas melaminicas de 1/2" de espesor, suspendido con perfiles de aluminio KDX, colocadas en trama de 120 x 60 cm., Los perfiles de aluminio serán Tees principales de 1" x 8', secundarias de 1" x 4' y terciarias de 1" x 2 y perfiles L, e irán sujetos a la estructura del techo metálico, mediante alambres galvanizados y pernos de anclaje.

PROCESO CONSTRUCTIVO:

- Se trazará y nivelará sobre el muro una línea continua a la altura indicada en los planos de, colocando los perfiles L fijándolos cada 30 cm.
- Las fijaciones a utilizar en losa serán tarugos autoexpansores N° 6 como mínimo. Colgando las varillas con nivelador o alambre galvanizado N° 14 del largo

acorde al nivel elegido con una separación de 0.90 m, en caso de perforaciones se utilizará caladora o hoja de sierra.

- Se cortarán los perfiles principales de manera que las perforaciones coincidan para conectar perfiles secundarios con la modulación prevista, de ser necesario unir perfiles principales, estos vienen diseñados con conectores de gancho integral, para su empalme sin elementos adicionales.

- Para el emplacado se utilizará guantes o manos limpias inclinando cuidadosamente las placas, colocando primero las placas enteras y luego las recortadas perimetrales.

- Para recortar las placas utilice una cuchilla metálica, en el caso de requerir realizar cortes irregulares utilice hoja de sierra. Para perforaciones de instalación de artefactos utilice alguna de las siguientes herramientas: caladora, hoja de sierra, escofina de perforada cuchilla o sierra de copa.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de M2

NORMA DE MEDICIÓN

Se medirá el área del cielo raso trabajado

03.02.00 CIELO RASO PANEL ACÚSTICO AUTOPORTANTE DE LANA DE ROCA VOLCÁNICA, CON LA CARA VISTA REVESTIDA POR UN VELO MINERAL DE COLOR EN NEGRO.

CIELO RASO PANEL ACÚSTICO DE LANA MINERAL REVESTIDA PLACAS CEMENTICIAS Y AISLANTE DE LANA DE VIDRIO SONOGLASS CINE, TEXTURA UNIFORME COLOR NEGRO 1200X600X50MM.

DESCRIPCIÓN:



Se denomina así a la colocación de paneles acústicos de lana mineral 50MM, 50KG/M3 revestidos de Dos placas cementicias Superboard, 2440x1220x8 mm y Aislante de lana de vidrio Sonoglass Cine, textura uniforme color negro 1200x600x50mm, sujetos a la estructura del techo metálico: Viga estructural de acero, 2PNC16 (230X230), protección contra fuego: pintura intumescente y sublimante, mediante Arriostres de canal metálico c/1000 mm, 64x64mm y Parante principal de chapa galvanizada, 64mm, c/1220 mm, fijado con tornillos autorroscantes "wafer" N°8X1/2"

MATERIALES:

- Dos placas cementicias Superboard, 2440x1220x8 mm
- Barrera de vapor Polykraft: papel kraft 50 g/m², aluminio 0,0009 mm, polietileno 30 g/m² y malla resistente monofilamento 0,38 mm
- Lana mineral, 50MM, 50KG/M3.
- Parante principal de chapa galvanizada, 64mm, c/1220 mm, fijado con tornillos autorroscantes "wafer" N°8X1/2"
- Arriostres de canal metálico c/1000 mm, 64x64mm
- Viga estructural de acero, 2PNC16 (230X230), protección contra fuego: pintura intumescente y sublimante.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de M2

NORMA DE MEDICIÓN

Se medirá el área del cielo raso trabajado

03.03.00 CIELO RASO PLANCHA DE DRYWALL 1/2" RH GYP" (VER DETALLE – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN:

Se denomina así a la colocación de baldosas acústicas de yeso de 1/2" de espesor, modelo indicado, suspendido con perfiles de aluminio KDX, colocadas en trama cuadrada de 60 x 60 cm. y/o 120x60 cm, Los perfiles de aluminio serán Tees principales de 1" x 8', secundarias de 1" x 4' y terciarias de 1" x 2' y perfiles L, e irán sujetos a la estructura del techo metálico, mediante alambres galvanizados y pernos de anclaje.

PROCESO CONSTRUCTIVO:

- Trazar y nivelar sobre el muro una línea continua a la altura indicada en los planos de, colocando los perfiles L fijándolos cada 30 cm.
- Las fijaciones a utilizar en losa serán tarugos autoexpansores N° 6 como mínimo. Colgar las varillas con nivelador o alambre galvanizado N° 14 del largo acorde al nivel elegido con una separación de 0.90 m, en caso de perforaciones se utilizará caladora o hoja de sierra.
- Cortar los perfiles principales de manera que las perforaciones coincidan para conectar perfiles secundarios con la modulación prevista, de ser necesario unir perfiles principales, estos vienen diseñados con conectores de gancho integral, para su empalme sin elementos adicionales.
- Para el emplacado utilizar guantes o manos limpias inclinando cuidadosamente las placas, colocando primero las placas enteras y luego las recortadas perimetrales.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de M2

NORMA DE MEDICIÓN



Se medirá el área del cielo raso trabajado.

04.00.00 PISOS Y PAVIMENTOS

GENERALIDADES

Comprende trabajos de pisos, así como aquellos materiales de acabado colocados sobre los contrapisos. De manera general se deberá cuidar que las superficies para la ejecución y/o colocación de ellos estén limpias, libres de alcalinidad y perfectamente nivelados. La ejecución debe efectuarse después de terminado los cielos rasos y colocados los marcos para las puertas. El frotachado del piso debe quedar perfectamente planos lisos y completamente limpios para posteriormente proceder a la colocación de los pisos definitivos.

MATERIALES

- CEMENTO.
 - deberá satisfacer las Normas ITINTEC 334-009-71 para cementos Pórtland del Perú y/o la Norma C-150, Tipo 1.
- ARENA GRUESA.
 - Deberá ser limpia y lavada, de granos duros, resistentes y lustrosos, libre de cantidades perjudiciales de polvo, terrones, partículas suaves y escamosas, esquistos o pizarras, micas o cal libre, álcalis, ácidos y materias orgánicas.
- PIEDRA PARTIDA.
 - Será la proveniente de la trituración artificial de cantos rodados o bloques grandes de cantera, formados por sílice, cuarzo, granitos sanos, andesita o basaltos, que no contengan piritas de fierro ni micas en proporción excesiva.
- Debe satisfacer la Norma STM C-33-55 T.
- HORMIGÓN FINO O CONFITILLO.

- En sustitución de la piedra triturada, podrá emplearse hormigón natural de río o confitillo, conformado por arena y canto rodados procedente de los mismos tipos de piedra especificados para otras partidas.

- AGUA. - Será potable y limpia, en ningún caso salitrosa, que no contenga sustancias químicas en disolución u otros agregados que puedan ser perjudiciales al fraguado, resistencia y durabilidad de las mezclas.
- FIERRO CORRUGADO.
 - Deberá ser calidad y cumplir con los requisitos de acuerdo a normas técnicas.

04.01.00 FALSO PISO DE 4”

DESCRIPCIÓN

El trabajo incluye los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución total del vaciado del falso piso en el primer nivel, efectuado antes del piso final, sirve de apoyo y base para alcanzar el nivel requerido, proporcionando la superficie regular y plana que se necesita. Esta partida considera también los trabajos correspondientes al apisonado del suelo en capas sucesivas no mayores a 20 cm. Luego el empedrado del terreno donde se ubicará el falso piso, realizándose el acomodo de la piedra mediana de 6”, dejando intersticios entre piedra y piedra para el ingreso de concreto, al realizar el empedrado se tomarán en cuenta los alineamientos, niveles y pendiente que deberá tener el piso una vez concluida su ejecución.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Previamente se realizará el apisonado con apisonador y/o plancha compactadora en capas sucesivas de 20 cm. de espesor hasta alcanzar la dureza y el nivel necesario antes del empedrado.
- Se aplicará el empedrado en el primer nivel con piedra de 6”.



- El acabado será definido por la inspección.
- Se deberá mantener la nivelación adecuada para la construcción, así como la pendiente mínima para la evacuación de las aguas pluviales hacia los desagües de acuerdo a lo indicado en planos.
- Los materiales a emplearse en la elaboración del concreto, cumplirán con todas las normas establecidas y señaladas en los ítems correspondientes a especificaciones técnicas sobre materiales.
- El concreto será transportado de la mezcladora al lugar de la obra en forma práctica y lo más rápido posible, evitando la separación o segregación de los elementos.
- El concreto recién vaciado deberá ser protegido, además deberá mantenerse con una pérdida mínima de humedad.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (m²)

Se computará el área neta.

04.02.00 CONTRAPISO MEZCLA 1:4 C: A, E= 48 mm.

DESCRIPCIÓN

Estas partidas corresponden a trabajos de concreto sobre el falso piso, colocadas antes de los pisos, el espesor varía en función al tipo de piso que se debe colocar en cada ambiente para alcanzar el nivel requerido, en nuestro caso tendremos un e=48mm., proporcionando la superficie regular y plana que se necesita especialmente para pisos pegados u otros.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Previamente deberán haber sido instaladas y probadas las redes de agua fría y caliente, desagüe, electricidad, gas vacío, aire comprimido, oxígeno, comunicaciones, etc. Tal sea el caso.
- Se comenzará haciendo una limpieza general de las losas estructurales o falsos pisos, picando las salpicaduras de mezcla y yeso y las rebabas que pudieran existir, barriendo y eliminando los residuos, astillas de madera y polvo. Luego se colocarán reglas de madera cepillada, perfectamente niveladas, espaciadas 2 mts, como máximo o en su lugar cintas hechas con la misma mezcla de contrapiso, con su superficie perfectamente nivelada, las que deberán fraguar antes de vaciar la mezcla del contrapiso.
- Se humedecerá la superficie a tratarse y se echará una lechada de cemento. Luego se vaciará una mezcla bastante seca de cemento - arena gruesa en proporción 1:4 pudiendo sustituir parte de esta última con piedra triturada o confitillo natural de 1/4" de tamaño máximo. Enseguida se correrán reglas de madera pesada y bien nivelada, apisonando y compactando la mezcla hasta que aflore el exceso de agua con cemento.
- La superficie final se acabará con una mezcla de cemento y arena en proporción 1:4 de 4.8 cm, de espesor, perfectamente bien nivelada y pulida con llana de madera sin dejar huecos, imperfecciones o marcas, la que deberá presentar un acabado similar al del tarrajeo de muros. Cuando la mezcla haya comenzado a fraguar se iniciará un curado con agua pulverizada durante 5 días como mínimo.
- La diferencia entre la cota del contrapiso y la de los pisos terminados será igual al espesor del material por recibir, más la tolerancia para el respectivo pegamento. Contrapiso Rayado El cuadro de acabados de piso se especifica todo el tipo de piso, de acuerdo a ello se ejecutará un contrapiso rayado. Se procederá según lo indicado para la elaboración de contrapisos, pero antes de que comience la fragua se rayará la superficie con peine metálico u otra herramienta apropiada.



UNIDAD DE MEDIDA:

(M2) Norma de medición

Se computará el área neta.

04.03.00 PISO CERÁMICO CEMENTICIO CONCRETO GRIS 60X60CM C/JUNTA 1MM DE ALTO TRÁNSITO (VER DETALLE 06, ACABO TIPO 2 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Es piso constituido por piezas de cerámica antideslizante (corrugado de alto tránsito) de primera calidad, con un espesor no menor de 6 milímetros. Se colocarán en los ambientes que se indican en el cuadro de acabados. Se utilizarán mayólicas de acuerdo al tipo y al diseño y colores que indica en el plano.

MATERIALES

Se empleará: Piso cerámico de 60x60 cm para las zonas de alto tránsito, (ver planos), pegamento gris para interiores, porcelana para el fraguado.

PROCESO CONSTRUCTIVO:

- Se debe realizar un tarrajeo rayado.
- La mezcla tendrá una proporción de cemento – arena fina igual a (1:4), el tarrajeo deberá tener un espesor entre 1 y 1.5 cm.
- Antes de fragüe la mezcla se deberá rayar la superficie con un peine metálico u otra herramienta apropiada.
- Las mayólicas serán embebidas previamente con agua, luego se humedecerá el piso tarrajeado – rayado. Luego preparar la mezcla de pegamento gris para interiores con agua y aplicar una capa de 2 mm. De este mortero antes de fijar la

mayólica. Se deberá ir limpiando con un trapo limpio las juntas por donde aflore la mezcla.

- Entre 24 y 72 horas de asentadas las losetas se fraguarán con porcelana correspondiente al color del cerámico. Eliminar rebabas y protuberancias.
- Se debe revisar minuciosamente el asentado de las mayólicas, en caso de defecto de fabricación o colocación se deben retirar las mayólicas mal colocadas o defectuosas y sustituirlas por otras. Al final se debe limpiar todo el paño.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA:

Unidad de medida: M2 Norma de medición: Este trabajo será medido por metro cuadrado, considerando el largo y ancho de las superficies de piso.

04.04.00 PISO PORCELANATO LISO PEARL GRIS 60X60 CM C/JUNTA SECA (VER DETALLE 01 ACABADO TIPO 1 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Instalación de pisos en porcelanato de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los Planos Constructivos y en Planos Arquitectónicos y de Detalle.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Instalar el producto sobre una superficie firme, nivelada y limpia.
- Los contrapisos deben tener un mínimo de 3 días de secado.
- Instalar con pegamento en polvo blanco flexible especial para porcelanatos.



- Aplique el pegamento en todo el reverso de la pieza y en toda la superficie donde instalará el material, luego colocar con pequeños golpes de martillo de goma, colocar las crucetas de 1 mm entre las piezas de porcelanato.
- Dejar secar el enchape mínimo 3 días antes de fraguar las juntas con la porcelana.
- Antes del fraguado se deben limpiar las juntas entre piezas.
- Se debe evitar la presencia de cualquier agente extraño presente que pueda restar efectividad a la adherencia de la porcelana. Usar porcelana de color similar al piso y tomar precauciones de limpieza durante la instalación para evitar impregnaciones indeseadas de fraga, pegamento u otros materiales. • Evitar el tránsito sobre las superficies aplicadas. El tiempo mínimo de secado para el tránsito de operarios y de uso intenso será de 7 días.
- Para cortes de las piezas utilizar las maquinas cortadoras con rodel número 6- Rubí, de modo que se eviten astilladuras en las piezas.
- Luego de la instalación y del fraguado es obligatorio limpiar la superficie.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: (m²) Se computará el área neta ejecutada.

04.05.00 PISO ALFOMBRADO ACANALADO ALTO TRANSITO COLOR GRIS OSCURO (VER DETALLE 01, ACABADO TIPO 3 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Instalación de pisos alfombrado acanalado de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los Planos Constructivos y en Planos Arquitectónicos y de Detalle.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Recortado: Las uniones de las alfombras deben ser recortadas usando las herramientas y técnicas más adecuadas para el estilo de la alfombra, Recorte los bordes lo suficientemente adentro en el material para mantener la integridad estructural de la alfombra y unir sin vacíos o solapamientos.
- Todas las uniones deben, la mayoría de la alfombra requiere que se introduzca un material protector de borde entre los bordes que se van a unir. Este material puede ser un líquido o termoadhesivo y puede aplicarse usando diversos procedimientos y técnicas
- Para las entretelas de alfombra requieren el sellado de los bordes, con una cinta de unión pre-revestida con un adhesivo termoplástico se centra por debajo de la unión. aplique un adhesivo de borde adecuado que cubra el grosor de la entretela primaria y secundaria sin contaminar los hilos frontales en ambos bordes de la unión.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: (m²) Se computará el área neta ejecutada.

04.06.00 PISOS DE VINILO / OLMO PARA SALA DE BAILE VITRIFICADO (VER DETALLE 01, ACABADO TIPO 4 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

En las zonas indicadas en los planos de colocará piso vinílico homogéneo en rollos, del tipo FAVORITE PUR, o similar.

PROCEDIMIENTOS

- La superficie del piso que recibirá el revestimiento de láminas de vinílico debe ser lisa y pareja, libre de residuos de grasa, suciedad u otra sustancia extraña. Agujeros, roturas y desniveles deben ser rellenados y nivelados con materiales de látex.



- Se colocará directamente sobre el contrapiso de concreto, el que deberá estar suficientemente seco, limpio y protegido contra cambios bruscos de temperatura. El contenido de humedad no debe exceder el 87% de HR y deberá estar libre de presión hidrostática o alcalina. La temperatura ambiente de instalación debería ser de 18 °C.
- Antes de proceder a la instalación, colocar las tiras de revestimiento, para que se adapten a la temperatura del ambiente. Comprobar la humedad, planitud del subsuelo y humedad relativa y temperatura del ambiente.
- Se procederá a cantear la primera tira de revestimiento con la cuchilla para tiras.
- Aplicar el adhesivo homogéneamente y en línea recta con respecto a los bordes de las tiras dobladas. La tira de revestimiento arrollada debe ser colocada sobre la capa de adhesivo previamente ventilada según las indicaciones del fabricante. Tener en cuenta en el proceso de aplicación las indicaciones del fabricante del adhesivo.
- Pasar con rodillo metálico ejerciendo presión suficiente sobre el revestimiento para eliminar posibles pequeñas irregularidades.
- Practicar la junta del revestimiento con la fresadora de juntas y luego el sellado térmico con pistola de soldar.
- Recortar la junta con la cuchilla de cuarto de luna sobre patín y aplanar la junta con la cuchilla de cuarto de luna hasta que quede a rasel revestimiento.
- Nota:
- Para cerrar brechas, y bordes en las esquinas, se usará la plancha de soldar o el soldador de aire caliente recomendado por el fabricante del piso, con su respectivo filamento de soldadura especial o con sobrantes de láminas de vinilo. Para soldar uniones largas, deberá seguirse las instrucciones indicadas para soldadura en caliente.

- En las tuberías existentes, cortar y doblar la lámina de vinilo para hacer un collar. Fundir por calor los bordes con el soldador de aire caliente o un soldador común. Cuando se ajuste la lámina a un desagüe sin tubería, primero se deberá cortar un agujero de diámetro menor que el desagüe.
- Todas las juntas serán soldadas al calor, de acuerdo a las especificaciones que recomiende el fabricante o el instalador calificado y aprobado por la entidad propietaria.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: Metro Cuadrado (m².)

**04.09.00 PISO PORCELANATO GOD METAL 60X60 CM C/JUNTA SECA
IDEM. VER ITEM 04.04.00**

**04.10.00 PISO PORCELANATO AFTERNOON COLOR BEIGE 60X60 CM
C/JUNTA SECA IDEM. VER ITEM 04.04.00**

**04.10.00 PISO TERRAZO COLOR GRIS Y BEIGE 30X30 CM (VER DETALLE 01,
ACABADO TIPO 3 – TOMO DE PLANOS)**

DESCRIPCIÓN

Instalación de pisos de terrazo de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los Planos Constructivos y en Planos Arquitectónicos y de Detalle.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- PREVIO A LA INSTALACIÓN

Es importante tener cuidado en el almacenamiento y manipulación del material, evitando golpes que puedan quiñarlo o desportillarlo. El apilamiento de las piezas



debe realizarse colocándolas “Cara contra Cara”, evitando así que la superficie se dañe.

- PROCESO DE INSTALACIÓN

1. El enchape de las Baldosas de Terrazo debe realizarse en un piso limpio y nivelado.
2. Se recomienda utilizar pegamento blanco flexible.
3. Durante el proceso de fraguado, es importante tener cuidado de no dejar restos de fragua sobre la superficie de las piezas.
4. Debe de considerarse juntas de 2 a 3mm de ancho, no siendo necesario realizar un pulido final del material.
5. Finalmente, debe de aplicarse sobre el material limpio y seco el Sellador en dos ocasiones, con un espacio de 12 horas entre la primera y la segunda aplicación (sin tránsito).
6. Durante el proceso de instalación, el material debe ser cubierto con plásticos y cartones para evitar que se maltrate y/o ensucie, hasta que sea debidamente fraguado y sellado

- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Luego de la instalación:

1. Una vez instalada la baldosa de terrazo, se debe retirar el polvo de la superficie con una escoba, luego limpiarlo con un trapeador humedecido con agua. En caso presente manchas usar el Limpiador Neutro Rosselló.
2. Una vez secas las baldosas de terrazo (esperar por lo menos 1 semana de ser instaladas), aplicar 2 capas de Sellador, con intervalo de 12 horas y/o aplicar vitrificado o abrillantador de losetas.
3. Luego de este proceso, se puede aplicar Cera Selladora PRC, que ayudará a darle más brillo.

Para la limpieza diaria:

Limpiar la superficie con un trapo seco, para retirar los residuos o polvo existente. Utilizar el Limpiador Neutro Rosselló a las baldosas de terrazo. Esparce el Limpiador, previamente diluido en agua en combinación de 50 mm por 4 litros de agua, esta proporción puede variar de acuerdo a la dificultad y al área trabajada.

- RECOMENDACIONES

No es recomendable el uso de detergentes, ácidos, ni lejía (porque afecta al producto). Solamente utilizar agua y/o limpiador Neutro.

04.11.00 PISO ADOQUIN DE CONCRETO RECTO NATURAL 10X20X4 CM (VER DETALLE 01 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Esta partida consiste en la colocación y confinamiento de adoquines de concreto, de acuerdo con los alineamientos y secciones indicados en los documentos del proyecto.

Los adoquines de espesor de 4 cm se colocarán en el área peatonal, plazas que se encuentra ubicada tal como se muestra en los planos de arquitectura.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Se colocará arena seca en un espesor uniforme tal que, una vez nivelado el pavimento, la capa de arena tenga un espesor entre treinta y cuarenta milímetros (30 mm – 40 mm)
- Si la arena ya colocada sufre algún tipo de compactación antes de colocar los adoquines, se someterá a la acción repetida de un rastrillo para devolverle su carácter suelto y se enrasará de nuevo.



- La capa de arena deberá irse extendiendo coordinadamente con la colocación de los adoquines, de manera que ella no quede expuesta al término de la jornada de trabajo.
- Los adoquines se colocarán directamente sobre la capa de arena nivelada, al tope unos con otros, de manera que generen juntas que no excedan de tres milímetros (3mm).
- La colocación seguirá un patrón uniforme, evitándose desplazamientos de los ya colocados, el cual se controlará con hilos para asegurar su alineamiento transversal y longitudinal. Si los adoquines son rectangulares con relación largo/ancho de 2/1, el patrón de colocación será en hileras, deberán cambiar de orientación para respetar la perpendicularidad a la dirección preferencial de circulación.
- Una vez colocados los adoquines enteros dentro de la zona de trabajo, se colocarán ajustes en las áreas que hayan quedado libres, Estos ajustes se harán, preferiblemente, partiendo adoquines en piezas con la forma necesaria. Los ajustes cuya área sea inferior a la cuarta parte del tamaño de un adoquín, se harán, después de la compactación final, empleando un mortero compuesto por una 1:4 C: A más agua.
- Una vez terminados los ajustes con piezas partidas, se procederá a la compactación inicial de la capa de adoquines, mediante la pasada de una vibrocompactadora de placa, (2) veces en direcciones perpendiculares.
- Inmediatamente después de la compactación inicial, se aplicará la arena de sello sobre la superficie en espesor equivalente a 3 mm y se barrerá repetidamente en distintas direcciones, con una escoba o cepillo de cerdas largas y duras. En el momento de su aplicación, la arena deberá encontrarse lo suficientemente seca para penetrar con facilidad por las juntas.

- Simultáneamente, se aplicará la compactación final, durante la cual cada punto del pavimento deberá recibir al menos cuatro (4) pasadas del equipo, preferiblemente desde distintas direcciones.

UNIDAD DE MEDIDA:

(M2) Norma de medición

Se computará el área neta.

04.12.00 PISO CEMENTO PULIDO Y BRUÑADO C: A 1:2 E=2 CMS. (VER DETALLE 01 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Se trata del acabado de pisos en los lugares que se indica en los planos, consistente en el vaciado de una capa de mortero fino cemento arena, al mismo que en su parte final se le adicionará cemento más ocre importado de color, dándole un pulido bastante fino.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Serán ejecutados con mezcla cemento-arena en proporción 1:2 pero previamente se limpiará y humedecerá la superficie donde se realizará el trabajo.
- Se procede al vaciado de la capa de mortero con un espesor no menor a 2 cm.
- Con una correcta nivelación más las pendientes adecuadas hacia el sumidero, se procederá al pulido con cemento y ocre de color negro.
- El acabado deberá ser completamente fino y con bruñas.

UNIDAD DE MEDIDA:

(M2) Norma de medición Se computará el área neta.



04.10.00 PISO EXTERIOR PIEDRA LAJA (VER DETALLE – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Se colocará piedra laja en piso de circulación exterior, patios y gradas.

PROCESO CONSTRUCTIVO

Se utilizará piedra de tamaño aproximado de 30 cm con una cara plana y mortero. La base del acabado consistirá en una capa de mortero 1:3 con arena limpia que se extenderá uniformemente sobre la superficie de concreto. Una vez colocado la capa de base de mortero se colocan las piedras con la cara plana hacia arriba, separadas una a otra, aproximadamente 2,5 cm y estos espacios se rellena con mortero 1:4. La piedra debe ser de río con una cara plana.

UNIDAD DE MEDIDA:

(M²) Metro cuadrado

05.00.00 CONTRAZOCALOS

GENERALIDADES

Esta sección comprende la ejecución de los diferentes tipos de contrazócalos, factibles de ser realizados en obra, apareciendo la indicación de ellos en el Cuadro de Acabados. En general se indicará en los planos y Cuadros de Acabados, la ubicación de los distintos tipos de contrazócalos y revestimientos, así como su altura, disposición y encuentro con los pisos y muros.

05.01.00 CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO E=1CM, H=0.30m

DESCRIPCIÓN

Los contra zócalos se ejecutarán en los lugares especificados en los planos con las dimensiones y colores especificados en los detalles.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Sobre el revestido previo, se aplicará un enlucido fino de 5 mm de espesor, a base de cemento – arena, en proporción 1:4 la arena deberá pasar totalmente por la malla estándar N° 30.
- La humectación se comenzará tan pronto como en revoque haya endurecido lo suficiente para no sufrir deterioros, aplicándose el agua que pueda absorber con facilidad.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (ml)

NORMA DE MEDICIÓN

Se computará la medición por metro lineal instalado.

05.02.00 CONTRAZOCALO PORCELANATO LISO PEARL H=10 CM (VER DETALLE 01, ACABADO TIPO 1 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

El contrazócalo de Porcelanato se colocará en todos aquellos ambientes indicados en los planos y con unidades de igual color tono y calibre que las piezas empleadas en los pisos.

PROCESO CONSTRUCTIVO

-Materiales

Se empleará, Porcelanato del mismo tipo y color en correspondencia al utilizado para los pisos. La altura será de H= 0.10cm. -Método de Colocación Se colocará los contrazocalos escondidos tal y como se representa en el plano de detalles para lo cual se realizará un corte en la parte inferior del tarrajeo rayado de 15 cm considerando que la dimensión del contrazocalo es 10cm y 5cm para completar el paño con un mortero de cemento y arena generando una bruña de 1cm de diámetro sobre el contrazocalos. En su colocación se empleará pegamento blanco flexible para porcelanatos y llevará fragua del mismo color.



MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: metro lineal

05.03.00 CONTRAZOCALO CEDRO NATURAL 6.4X1.0 X240 CM (VER DETALLE 01, ACABADO TIPO 5 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

El contrazócalo de material MDF con papel foil se colocará en todos aquellos ambientes indicados en los planos, su función es la de aislar el tabique de la superficie del piso para evitar el deterioro de sus acabados.

PROCESO CONSTRUCTIVO

-Materiales

Consistirá en un listón de madera de 6.4 cm. de alto con 1cm de espesor en MDF con papel foil, que cumplirá con las especificaciones generales, sus detalles y ubicación se describen en el plano respectivo. Se incluirá Rodón de $\frac{3}{4}$ ". -Método de Colocación

- Debemos revisar y asegurarnos de que todas las paredes se encuentren limpias y parejas para la colocación.
- Viene ahora el momento de cortar los extremos de los zócalos a 45 grados. Debe ser perfecto tanto para la unión en las esquinas con otro zócalo como para las terminaciones al llegar a una puerta
- Procedemos a colocar los zócalos, fijándolos de manera firme al muro con pegamento para madera para que no se desprendan.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: metro lineal

06.00.00 ZOCALOS

GENERALIDADES

Esta sección comprende la ejecución de zócalos, revestimientos y enchapados, factibles de ser realizados en obra, apareciendo la indicación de ellos en el Cuadro de Acabados.

En general se indicará en los planos y Cuadros de Acabados, la ubicación de los distintos tipos de zócalos y revestimientos, así como su altura, disposición y encuentro con los pisos y muros. Sin embargo, las generalidades de los casos indican que zócalos se está planteando en todos los SS.HH.

06.01.00 ZÓCALOS CERÁMICO VIVES GRIS 25X40 PARED DECORADO 25X40 (VER DETALLE 01, ACABADO TIPO 2 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Se colocará zócalos 1.20 mts. de altura en todos los ambientes indicados en los planos de detalles. Están previstos en servicios higiénicos, colocándose en todo el perímetro del ambiente hasta una altura de 1.20 mts. Para este caso, la primera hilada (0.40) presentara cerámico color gris.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- El asentado se realizará realizando un corte sobre el tarrajeo rayado de 15cm en la parte inferior, que deberá tener una diferencia de profundidad en relación al revestimiento superior para lograr un solo plano vertical.
- Sobre la superficie se extenderá el pegamento blanco flexible sobre la cual se colocarán las piezas de cerámico con una junta mínima de 2 mm.
- Para cortes de las piezas utilizar las maquinas cortadoras con rodell número 6-Rubí, de modo que se eviten astilladuras en las piezas.
- Se realizará previamente al asentado un emplantillado cuidadoso para evitar el excesivo cartaboneo y/o el uso de cartabones muy delgados.



- Se deberá tener especial cuidado en su asentado a efectos de no propiciar vacíos debajo de las piezas que comprometan su adherencia y duración.
- No se permitirá el uso de piezas rotas y/o dañadas, debiendo quedar las juntas perfectamente alineadas sin desniveles en sus bordes.
- Deben lograr superficies planas e hiladas perfectamente a nivel. Los encuentros entre zócalos y muros quedaran nítidamente definidos por medio de una bruña de 1cm x 1cm.
- El fraguado será en base a porcelana color similar a la superficie terminada.
- Posteriormente se limpiarán cuidadosamente las superficies con esponja húmeda en forma diagonal a las juntas. Para su acabado final, se usara esponja limpia y seca.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (m2)

07.00.00 COBERTURAS

07.01.00 COBERTURAS DE ALUZINC

07.02.00 COBERTURA TERMOTECHO POLIURETANO

DESCRIPCIÓN

- Panel termoaislante tipo sándwich conformado por dos láminas de acero pre pintado con recubrimiento interior de aluzinc AZ-200 con alma interior de poliéster expandido, aisladas con poliuretano rígido de alta densidad (40 Kg/m³ a más).
- Su traslape con perfil trapezoidal garantiza un apropiado comportamiento estructural del panel como cobertura. Ideal para proyectos que exigen minimizar las pérdidas de temperatura y reducir el consumo de energía.

- Espesor de chapa metálica (aluzinc) AZ-200 0.50 mm. prepintado al horno con pintura poliéster con 25 µm de pintura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Capacidad de aislamiento térmico.
- Estructura resistente y liviano.
- Ahorro en viguetas y tiempo
- Empalmes de paneles óptimos, evitando filtraciones.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (m2)

07.02.00 COBERTURA DE POLICARBONATO ALVEOLAR

DESCRIPCIÓN

Las planchas alveolares de policarbonato Klar son fabricadas para cubrir aplicaciones en estructuras arquitectónicas y viviendas que requieran luz natural. Su óptima flexibilidad permite el corte a medida y curvado en frío. Su capa UV contra la radiación solar y alta resistencia al impacto lo convierten en una alternativa ideal a comparación del vidrio y acrílicos.

CARACTERÍSTICAS

- Protección UV: Contiene una capa co-extruida de protección contra la radiación UV que evita la pérdida de iluminación y amarillamiento.
- Transmisión de luz: Efectivo bloqueo de rayos infrarrojos reduciendo los costos de energía, excelente transmisión de luz generando una iluminación uniforme, lo que evita zonas de sombra.



- Resistencia: Alta resistencia al impacto 250 veces superior al vidrio y 40 veces más que el acrílico contra los agentes meteorológicos. Soporta temperaturas entre – 40 y 120 °C.
- Auto - extingüible: Considerado por normas internacionales*. No gotean en caso de incendio, se funde a altas temperaturas sin dispersar llamas. No es tóxico. *(Revisar tabla adjunta)
- Conductividad térmica: Menor a otros materiales (Aluzinc, fibrocemento, etc). Otorga aislamiento térmico prolongado, mejor que el vidrio y láminas plásticas no alveolares.
- Flexibilidad: Pueden ser perfectamente curvados en frío en dirección longitudinal. Los radios de curvatura varían entre 750 y 1500 mm, según el espesor de la plancha.

PROCESO CONSTRUCTIVO

• INSTALACIÓN

1. Instale la plancha con la película protectora de polietileno que indica el lado de la protección UV hacia el exterior.
2. La plancha debe ser instalada de manera que los alveolos corran verticalmente o paralelos a la pendiente.
3. Si necesita unir planchas, utilice algunos de los siguientes tipos de perfiles: Perfil H simple, Perfil HCP base y tapa.
4. Fije los conectores a la estructura del techo utilizando tornillos zincados con un distanciamiento de 50 cm entre cada perforación.
5. Evitar perforar la plancha, en caso de ser necesario hacerlo de manera ovalada con un diámetro mayor al del tornillo y hermetizarlas con golillas o Arandelas de Neoprene o EPDM.

6. Proteja los extremos de la plancha para evitar el ingreso de agentes contaminantes a los alveolos.
7. Sobre la cinta de aluminio colocar los perfiles U de policarbonato para garantizar la durabilidad de la plancha.
8. Retirar el film superior de la plancha una vez terminada la instalación para evitar adherencia.

• LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

1. Para garantizar una adecuada transmisión de luz y apariencia agradable se recomienda realizar la limpieza de las láminas de policarbonato mínimo dos veces al año.
2. Lavar con un jabón suave y agua, retirando el polvo o manchas con un trapo o esponja. No frotar con cepillo u otros elementos que puedan producir rayas en el material.
3. Enjuagar con agua fría y secar con un trapo o franela suave para evitar las huellas del agua.
4. No usar detergentes en polvo, diluyentes, kerosene u otros líquidos alcalinos, bencenos, gasolina, acetona, tetracloruro de carbono, solvente de butilo, solventes severos, ácidos. No usar limpiadores abrasivos o de alto contenido alcalino.
5. No raspar las láminas con escobas de goma, hojas de afeitar u otro instrumento.

• ALMACENAMIENTO Y MANEJO

1. Las hojas de policarbonato deben manejarse con cuidado, almacénelas antes de su instalación protegiéndolas del sol, lluvia o granizo.



2. Evite retirar el film de protección para prevenir ralladuras o perforaciones en la superficie del material y sus bordes.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (m²)

07.00.00 CARPINTERIA DE MADERA

07.01.00 PUERTA DE TABLERO REBAJADO EN MADERA AGUANO – PUERTAS EXTERIORES (VER LAMINA D-07 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Partida referida a los materiales y procedimientos necesarios para la colocación de puertas de madera águano, incluidas la colocación de chapas, bisagras y cerrajería, así como el barnizado correspondiente de las puertas.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Serán ejecutados de acuerdo a los planos correspondientes, serán hechos con piezas escuadradas de sección rectangular de madera águano o similar, cepillados en sus caras expuestas
- El Ingeniero residente indicará el lugar de almacenamiento de las puertas de madera a utilizarse.
- Se verificará inicialmente la calidad de la madera, asumiendo los criterios técnicos de la norma vigente y las disposiciones de madera del Grupo Andino las cuales especifica lo siguiente: -Verificar que la madera sea medianamente dura con una densidad de 0.72 a 0.88 gr/cm³ -la madera deberá presentar un porcentaje de humedad entre 12% a 15%, la cual se verificará con un higrómetro. -La madera será de águano y no tendrá ningún tipo de deformación, alabeo, defección, torsión o cualquier tipo de variación de medidas en la escuadría solicitada en los planos del proyecto.

- Los tableros de madera antes de ser utilizados deberán ser pulidos y preferentemente tratados.
- Sólo se aceptará el uso de madera que no tenga variaciones mayores a 5 mm en las dimensiones finales.
- La hoja de la puerta será fijada con bisagras, cuyas dimensiones están establecidas en los planos del proyecto.
- Los marcos de madera serán fijados con clavos sin cabeza en los vanos respectivos.
- Entre la hoja y el marco de la puerta no deberá existir una separación mayor a los 2 mm.
- El espacio máximo entre la hoja y el piso terminado no deberá superar 1.5 cm.
- La Supervisión verificará el funcionamiento de la puerta en tres posiciones: En posición de cierre, con total apertura y finalmente con una posición intermedia; en todos los casos la hoja no deberá desviarse de la posición establecida, caso contrario deberá ordenarse su corrección.
- El funcionamiento de la chapa de la puerta será verificado tanto en posición de cierre como en posición abierta, no debiendo existir dificultad de apertura o cierre de la chapa; este proceso se verificará con todas las llaves entregadas.
- La madera recibirá dos capas de barniz la cual aporta mayor resistencia a la humedad.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (m²)

NORMA DE MEDICIÓN

El cómputo se realizará considerando el total de metros cuadrados ejecutados sumando todos los elementos.



07.02.00 PUERTA CONTRAPLACADAS – PUERTAS INTERIORES (VER LAMINA D-11 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Partida referida a los materiales y procedimientos necesarios para la colocación de puertas contraplacadas de triplay, incluidas la colocación de chapas, bisagras y cerrajería, así como el barnizado correspondiente de las puertas.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Serán ejecutados de acuerdo a los planos correspondientes.
- El Ingeniero residente indicará el lugar de almacenamiento de las puertas
- El Supervisor verificará inicialmente la calidad de la madera y del triplay, asumiendo los criterios técnicos de la norma vigente y las disposiciones de madera del Grupo Andino. -Verificar que las maderas sean blandas, densidad 0.4 a 0.72 gr/cm³ -la madera deberá presentar un porcentaje de humedad al 15%, la cual se verificará con un higrómetro. - No tendrá defecto de estructura, madera tensionada, comprimida, nudos grandes, etc. - Podrá tener nudos sanos, duros y cerrados no mayores de 40 mm. -No se admitirán cavidades de resina mayores de 3 mm., de ancho x 200 mm., de largo en pino-oregón y otras coníferas.
- El triplay será de la mejor calidad y la madera de las cerchas será aguano y no tendrá ningún tipo de deformación, alabeo, defeción, torsión o cualquier tipo de variación de medidas en la escuadría solicitada en los planos del proyecto.
- La hoja de la puerta deberá estar seca al momento de su colocación y será fijada con bisagras, cuyas dimensiones están establecidas en los planos del proyecto.
- Los marcos de madera serán fijados con clavos sin cabeza en los vanos respectivos.
- Entre la hoja y el marco de la puerta no deberá existir una separación mayor a los 2 mm.

- El espacio máximo entre la hoja y el piso terminado no deberá superar 1.5 cm.
- La Supervisión verificará el funcionamiento de la puerta en tres posiciones: En posición de cierre, con total apertura y finalmente con una posición intermedia; en todos los casos la hoja no deberá desviarse de la posición establecida, caso contrario deberá ordenarse su corrección.
- El funcionamiento de la chapa de la puerta será verificado tanto en posición de cierre como en posición abierta, no debiendo existir dificultad de apertura o cierre de la chapa; este proceso se verificará con todas las llaves entregadas.
- Las puertas recibirán dos capas de barniz. MEDICIÓN DE LA PARTIDA Unidad de Medida: (m²)

NORMA DE MEDICIÓN

El cómputo se realizará considerando el total de metros cuadrados ejecutados sumando todos los elementos.

08.00.00 CARPINTERIA METALICA

GENERALIDADES

Comprende la ejecución de escaleras gato, cantoneras, tapajuntas, barandas y pizarra acrílica.

ESPECIFICACIÓN DE CALIDAD

- El fierro en sus diferentes presentaciones que se usará, para la carpintería metálica deberá de ser de la mejor calidad de fabricación conocida y que cumpla con todos los requisitos que la norma exige.
- No tendrán defectos de estructura, ni presentará indicios de oxidación o corrosión en ninguna de sus partes.



- Deberá de cumplir preferentemente con las dimensiones estipuladas en el proyecto, excepto en caso de que no exista en el mercado, el cual podrá ser cambiado previa autorización.
- La soldadura y los elementos de anclaje o sujeción, deberán ser de gran calidad, así como su ejecución.
- Todos los elementos metálicos deberán de ser protegidos con pintura sincromato y pintura esmalte.

OE.3.8.4 VENTANAS DE ALUMINIO

OE.3.8.5 PUERTAS DE ALUMINIO

OE.3.8.6 MAMPARAS DE ALUMINIO

08.01.00 BARANDA METALICA DE TUBO 2" Y FIERO LISO 5/8"Y PLATINAS SEGUN DISEÑO H= 1.00 M (VER DETALLE 08 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCIÓN

Consiste en la fabricación y colocación de barandas en los lugares especificados en los planos, para el caso se deberán de regir de acuerdo a los detalles de barandas, la partida incluye construcción, colocación y acabados, inclusive de pinturas.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- El trazo y las medidas deberán ser previamente comprobadas una vez concluidos los espacios donde serán colocados.
- Se tendrá muy en cuenta el sistema de anclado y la calidad de la misma ya que se tratan de elementos de seguridad.
- De acuerdo al diseño serán colocados sobre accesorios caseros de fierro.

- Se deberá colocar también el tubo electro soldado, como figura en el diseño de barandas.
- Se usará soldadura cellocord, anticorrosivo y pintura esmalte en el acabado final.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (M.)

NORMA DE MEDICIÓN

El cómputo se realizará considerando el total del elemento fabricado y colocado en su lugar.

09.00.00 CERRAJERIA

GENERALIDADES:

Comprende este rubro, el suministro y colocación de los elementos y accesorios integrantes de la carpintería de madera destinada a facilitar el movimiento de las hojas y dar seguridad conveniente a cierre de ventanas, puertas y elementos similares. Se incluyen en la presente especificación, las cerraduras bisagras, picaportes, cierra puertas, topes y otros.

09.01.00 CERRADURA DE TRES GOLPES INC. INSTALACION

Son chapas para la colocación en puertas de una o dos hojas, con calidad que otorgue mayor seguridad. Llevaran mecanismo de acero, sistema de 6 y 5 pines, un jalador de apertura en la parte posterior y sistema de abertura para llave en el frente. Los materiales que forman todas las partes de la cerradura serán de acero inoxidable, pulido satinado y resistentes a los efectos medio ambientales. La inspección deberá compatibilizar las especificaciones del rubro para la aprobación del total de unidades a colocar.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Serán instalados con herramientas especiales para el caso"



- Se tendrá cuidado de su perfecto funcionamiento.
- Después de la instalación de las cerraduras y antes de comenzar el trabajo de pintura, se procederá a proteger todas las perillas y otros elementos visibles de la cerrajería, mediante cintas adhesivas que los protejan durante el pintado tratamiento de acabado.
- Antes de entregar la obra se removerán las protecciones de cintas adhesivas y se hará una revisión general del funcionamiento de toda la cerrajería.
- El ejecutor de la obra entregara todas las llaves en un tablero general debidamente identificadas, cada una de ellas con anillos de cartón con nombre o número del ambiente al que pertenece.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (pza)

09.02.00 PICAPORTES DE FIERRO REDONDO DE 4”

DESCRIPCIÓN

Son elementos de cerrajería que se colocarán en las partes superior de una de las hojas de las puertas de dos hojas o según sea el caso, con la finalidad de fijar a dicha hoja y permitir complementar a la otra en su cierre, para otorgar a éstas mayor seguridad.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Se instalarán conjuntamente con la colocación de las puertas.
- Se tendrá cuidado de su perfecto funcionamiento. MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (pza)

09.03.00 BISAGRAS CAPUCHINA DE ACERO INOXIDABLE DE 4”

DESCRIPCIÓN

Las bisagras para puertas en general, serán del tipo pesado, de acero inoxidable de 4”. Se colocarán tres unidades por hojas de hasta 2.20m de altura.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (UNID)

10.00.00 VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES

10.01.00 VENTANA DE CRISTAL TEMPLADO DE 8mm

DESCRIPCIÓN

Se trata de las ventanas exteriores de acuerdo al diseño en todos los niveles, en medidas y características de acuerdo a diseño, con el uso de vidrios templados de 8mm. fijos y otros móviles según sea el caso, para lo que se hacen uso de perfiles de aluminio y una serie de accesorios de cierre, de correr y de hermeticidad y soportes horizontales y verticales de tubos de aluminio negro como figuran en los planos de detalles.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Muchas de las ventanas se instalarán por delante de algunos elementos estructurales como columnas y vigas las mismas que deberán de pintarse antes de la colocación de las ventanas.
- La colocación y armado de estructuras de ventanas, estará a cargo de especialistas en la rama, para lo que se le deberá de alcanzar los planos respectivos.
- La colocación de los vidrios se ejecutará, verificando que los bordes estén cortados nítidamente y bien perfilados.
- Se verificará el correcto funcionamiento de los elementos.
- Después de colocados los vidrios y mientras no haya sido entregada la obra, se procederá a pintar los vidrios con una lechada de albayalde para evitar impactos del personal de obra.



- Los tipos de accesorios para su fijación, giro y seguridad deberán cumplir las especificaciones y calidad estándares.
- Para asegurar una colocación óptima se deberá prever una separación no menor a 3mm entre vidrios y/o costado de vanos; siendo necesario sellar las juntas con muros en base a silicona o mediante perfiles de hermeticidad de aluminio negro con felpa para el caso de batientes entre cristales.
- En todo caso, su instalación deberá observar la Norma Técnica “Vidrio E-110”, debiendo guardar las precauciones exigidas antes y durante su instalación. El contratista garantizará la integridad de los vidrios y cristales, así como el de sus componentes, hasta la entrega de la obra.
- Los vidrios y cristales que presenten roturas, rajaduras e imperfecciones o que hayan sido colocados en forma inadecuada, serán retirados y reemplazados.
- Antes de la entrega de la obra se efectuará una limpieza general de los vidrios y cristales, quitándoles el polvo, las manchas de cemento yeso o pintura, terminando la limpieza con alcohol industrial u otro producto apropiado para este trabajo.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (M2)

10.02.00 ESPEJO BISELADO CORRIDO

DESCRIPCIÓN

Referido a la colocación de espejos en los servicios higiénicos ubicados por encima de los lavatorios.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Para el caso se tendrá cuidado con el traslado.

- Para su instalación, el espejo será sujetado a un bastidor previamente fabricado.
- Se sugiere que la base sea de tablero aglomerado o si fuera el caso con bastidor de madera aguano y en las dimensiones que figura en los planos.
- Contará con armellas metálicas para fijar a las paredes.
- Los espejos serán importados y de calidad, no deberán roturas, rajaduras e imperfecciones o que hayan sido colocados en forma inadecuada ya que serán retirados y reemplazados.
- Antes de la entrega de la obra se efectuará una limpieza general de los espejos, quitándoles el polvo, las manchas de cemento yeso o pintura, terminando la limpieza con alcohol industrial u otro producto apropiado para este trabajo

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (P2)

11.00.00. PINTURA

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá presentar la marca de pintura a emplearse la misma que será pintura látex lavable en sus diferentes presentaciones (para cielo raso, para interiores y para exteriores), de calidad o tipo similar o mejor a Vencedor, la misma que será abierta en obra, evitándose la adición de cualquier sustancia para adelgazarla. La elección de colores se efectuará en obra. El inspector indicará los colores respectivos en estricta coordinación con el proyectista, debiéndose en todo caso efectuar aplicaciones de prueba y control para la definitiva elección. El acabado tendrá una garantía no menor de 60 días después de entregada la obra.

REQUISITOS DE LAS PINTURAS.

- La pintura no deberá ostentar un asentamiento excesivo en su recipiente abierto y deberá ser fácilmente redispersada con una paleta hasta alcanzar un estado suave y homogéneo.



- La pintura no deberá mostrar engrumecimiento, decoloración, ni separación de color y deberá estar exenta de terrones y natas.
- La pintura al ser aplicada deberá extenderse fácilmente con la brocha, poseer cualidades de enrasamiento y no mostrar tendencias al escurrimiento o a correrse al ser aplicada en las superficies verticales y lisas.
- La pintura no deberá formar nata, en el envase tapado en los periodos de interrupción de la faena de pintado.
- La pintura deberá secar dejando un acabado liso y uniforme exento de asperezas, granos angulosos, partes disparejas y otras imperfecciones de la superficie.
- Tipos de Pintura.
- En parámetros interiores y cielorrasos serán de látex y para muros exteriores se usarán pinturas de látex tipo satinado o pintura lavable para exteriores.
- La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores.
- En carpintería de madera, laca acrílica transparente. La laca a emplear deberá llegar a la obra en sus envases originales, cerrados y se empleara de acuerdo con las especificaciones de su fabricante. La laca se aplicara en dos manos como mínimo, la segunda después de que haya secado la primera.

11.02.00 PINTURA LATEX EN MUROS

DESCRIPCIÓN

Se refiere al pintado que se realizara en muros tanto de interiores como de exteriores y en todos los niveles tanto de la obra nueva como del actual pabellón en vista de que se deteriorará por efectos de la intervención, para lo que se usara pintura látex de calidad, color y tono, como figure en el cuadro de acabados o

como indique el proyectista. Para el caso de exteriores el uso de castillos o andamios es fundamental.

PROCESO CONSTRUCTIVO

- Previamente se armarán los andamios cuyo requisito principal es que brinden seguridad y permitan una fácil maniobrabilidad de los trabajadores.
- Para la aplicación de la pintura primero se tendrá cuidado que las superficies sean uniformes, que hayan sido previamente lijadas, resanadas y emporradas con imprimante de buena calidad.
- De manera general, todas las superficies a pintar deberán estar secas, limpias y preparadas para recibir el acabado de pintura. Los empastados serán resanados masillados y lijados hasta conseguir una superficie uniforme y pulida, libres de partículas extrañas, manchas o grasas.
- El trabajo sobre albañilería será ejecutado con brochas y su imprimado únicamente cuando se haya terminado con la preparación de las superficies y estas se muestren secas. En todos los casos se aplicarán dos manos de pintura, cuidando cubrirlas uniformemente y sin rastros de marcas, diferencias de color o áreas que evidencien la textura del sustrato o elemento a pintar.
- La pintura a usarse será extraída de sus envases originales y se empleará sin adulteración alguna, procediendo en todo momento de acuerdo a las especificaciones proporcionadas por los fabricantes.
- La pintura se aplicará en capas sucesivas a medida que vayan secando las anteriores. Se dará como mínimo dos manos de pintura o hasta obtener un acabado parejo del color.
- La pintura se aplicará observando todas las disposiciones necesarias, para un acabado perfecto, sin defectos de saponificación, decoloración, arrugamiento, veteado, exudación y escoriamiento.



- Se prepararán muestras de tonos y color, antes de ser aprobados por el Supervisor, previa consulta con el Projectista.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida: (m²)

NORMA DE MEDICIÓN

La medición será por metro cuadrado de pintura acabado sobre superficie, cumpliendo los procesos básicos determinados en las especificaciones

12.00.00. JARDINERIA

12.02.00 TECHO VERDE (VER DETALLE 09 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCION

Las cubiertas verdes surgen como recurso que busca equilibrar, complementar y armonizar la relación edificación – vegetación, la implementación de cubiertas verdes tiene múltiples beneficios climáticos, ecológicos y estéticos.

PROCESO CONSTRUCTIVO

Para su construcción y montaje las cubiertas verdes y/o ajardinadas deberán contar con 4 elementos básicos siendo estos:

-Placa de soporte (losa colaborante) -Impermeabilizante (aislamiento styrodur c 4mm, impermeabilización antirraíces impertop, manta protectora y retenedora ism 50)

-Medio de desarrollo (placa de drenaje floradrain fd 25 – e, capa de grava) -

Material vegetal

ESPECIFICACIONES

-Sistema multicapa que permite ser más versátil en la instalación y evolución de la cubierta, facilita el mantenimiento o cambio de tipo de cubierta de forma práctica de cubierta extensiva a intensiva y viceversa.

-Materiales de primera calidad que no se afectan por el paso del tiempo. - Sustratos semi hidropónicos especialmente formulados para el desarrollo de las plantas en 3 líneas cubierta extensiva intensiva y gramas, caracterizado por la baja floración de malezas y su bajo peso.

-Para el mantenimiento del sistema de Jardines Urbanos, no se requiere depender del constructor. -Posibilidad de tener sistemas de riego de soporte para largas temporadas de sequía. -Selección especial de plantas de bajo consumo hídrico, gran resistencia y bajo mantenimiento.

13.00.00. GRADAS TELESCOPICAS

13.01.00 GRADAS PLEGABLES (VER DETALLE 06 – TOMO DE PLANOS)

DESCRIPCION

Las gradas están construidas mediante la combinación de dos elementos claramente diferenciados como son: la madera y el acero, proporcionándonos las características de seguridad y diseño necesarias en este tipo de construcciones. mediante el uso de un sistema de poleas se retraen las plataformas en dirección horizontal, así mismo las butacas giran hasta llegar a una posición horizontal y poder retraerse junto a la plataforma.

PROCESO CONSTRUCTIVO

-ESTRUCTURA SOPORTE:

construida con perfiles de acero al carbono laminados en frio calidad S235JR, siendo las uniones mediante soldadura al arco con hilo continuo y atornilladas mediante tornillos de acero estampado calidad 5/6 DIN 985. Perfiles con ausencia de bordes y aristas cortantes según normativa UNE-EN 10025. Perfil trasero laminado 100x40x2.5mm de tubo de acero de 4 mm de espesor. 3 Plataformas independientes logrando una altura de 1.04 m, con guías acopladas



en la parte superior, con ruedas que se deslizan por la plataforma inferior y así sucesivamente hasta la última plataforma a instalar según diseño de la grada

-PLATAFORMAS DE PASO: Plataformas fabricadas con perfil especial laminado en frío colocado en la parte interior con taladros especiales para sujeción de los pilares y soportes inferiores horizontales de guías y ruedas. La base son planchas especiales de aluminio extrusionado de 1.08x8.30m con ranuras especiales para acoplar madera y para instalar los tornillos de sujeción soportes horizontales quedando todo ello por su parte interior. Piso plataformas y escalones en madera machihembrado shihuahuaco color natural 4"x1m. e=2", enmarcado en todo su perímetro mediante perfil metálico en la parte trasera y en la parte delantera embutido interiormente en el perfil de aluminio extrusionado dando un alto nivel de acabado.

-ELEMENTOS TRASLACIÓN Cada nivel de plataforma se desliza independientemente de las otras, siendo estos elementos de traslación con ruedas especiales de 125mm de diámetro por 40mm anchura, con cojinete de agujas para evitar la fricción, facilitar el desplazamiento y con banda de rodadura de polipropileno anti abrasiva de 98 shore tipo A.



5.5. PRESUPUESTO Y VIABILIDAD

5.5.1. PRESUPUESTO

El costo estimado del proyecto se hará según el CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACIONES PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 según Resolución Ministerial Nº RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 370-2018-VIVIENDA - Fecha publicación en Diario El Peruano: 29-oct-2018. También se usó valores referenciales para lograr una mayor aproximación acorde al requerimiento de materiales acústicos en arquitectura.

Tabla 5.5-1: ANEXO 1: CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

ANEXO 1: CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021							
VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE AREA TECHADA							
	ESTRUCTURAS		ACABADOS			BAÑOS (6)	INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS (7)
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTI- MIENTOS (5)		
A	ESTRUCTURAS LAMINA- RES CURVADAS DE CONCRETO ARMADO QUE INCLUYEN EN UNA SOLA ARMADURA LA CIMENTACIÓN Y EL TECHO, PARA ESTE CASO NO SE CONSIDERA LOS VALORES DE LA COLUMNA N°2	LOSA O ALIGERADO DE CONCRETO ARMADO CON LUCES MAYORES DE 6 M. CON SOBRE- CARGA MAYOR A 300 KG/M2	MÁRMOL IMPORTADO, PIEDRAS NATURALES IMPORTADAS, PORCELANATO.	ALUMINIO PESADO CON PERFILES ESPECIALES MADERA FINA ORNA- MENTAL (CAOBA, CEDRO O PINO SELECTO) VIDRIO INSULADO. (1)	MÁRMOL IMPORTADO, MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) BALDOSA ACÚSTICO EN TECHO O SIMILAR.	BAÑOS COMPLETOS (7) DE LUJO IMPORTADO CON ENCHAPE FINO (MÁRMOL O SIMILAR)	AIRE ACONDICIONADO, ILUMINACIÓN ESPECIAL, VENTILACIÓN FORZADA, SIST. HIDRONEUMÁTICO, AGUA CALIENTE Y FRIA, INTERCOMUNICADOR, ALARMAS, ASCENSOR, SISTEMA BOMBEO DE AGUA Y DESAGUE. (5) TELÉFONO.
	603.35	313.72	222.60	238.13	300.49	106.57	379.76
B	COLUMNAS, VIGAS Y/O PLACAS DE CONCRETO ARMADO Y/O METÁLICAS.	ALIGERADOS O LOSAS DE CONCRETO ARMADO INCLINADAS	MÁRMOL NACIONAL O RECONSTITUIDO, PARQUET FINO (OLIVO, CHONTA O SIMILAR), CERÁMICA IMPORTADA MADERA FINA.	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) DE DISEÑO ESPECIAL, VIDRIO TRA- TADO POLARIZADO (2) Y CURVADO, LAMINADO O TEMPLADO	MÁRMOL NACIONAL, MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) ENCHAPES EN TECHOS.	BAÑOS COMPLETOS (7) IMPORTADOS CON MAYÓLICA O CERÁMICO DECORATIVO IMPORTADO.	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, ASCENSOR TELÉFONO, AGUA CALIENTE Y FRIA.
	358.95	215.68	185.61	210.72	240.00	76.13	223.36
C	PLACAS DE CONCRETO E= 10 A 15 CM. ALBAÑILERÍA ARMADA, LADRILLO O SIMILAR CON COLUMNAS Y VIGAS DE AMARRE DE CONCRETO ARMADO	ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO ARMADO HORIZONTALES.	MADERA FINA MACHIHEMBRADA TERRAZO.	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO TRATADO POLARIZADO. (2) LAMINADO O TEMPLADO	SUPERFICIE CARAVISTA OBTENIDA EDIANTE ENCOFRADO ESPECIAL, ENCHAPE EN TECHOS.	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES CON MAYÓLICA O CERAMICO NACIONAL DE COLOR.	IGUAL AL PUNTO "B" SIN ASCENSOR.
	260.43	150.93	120.11	153.75	198.63	49.70	166.20
D	LADRILLO, SILLAR O SIMILAR. SIN ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO, DRYWALL O SIMILAR IN-	CALAMINA METÁLICA FIBROCEMENTO SOBRE VIGUERÍA METÁLICA.	PARQUET DE 1era. , LAJAS, CERÁMICA NACIONAL, LOSETA VENECIANA 40x40,	VENTANAS DE ALUMINIO PUERTAS DE MADERA SELECTA, VIDRIO TRATADO	ENCHAPE DE MADERA O LAMINADOS, PIEDRA O MATERIAL VITRIFICADO.	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES BLANCOS CON	AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE TRIFÁSICA, TELÉFONO.



ANEXO 1: CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021							
VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE AREA TECHADA							
	ESTRUCTURAS		PISOS (3)	ACABADOS		BAÑOS (6)	INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS (7)
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)		PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTI- MIENTOS (5)		
	CLUYE TECHO (6)		PISO LAMINADO.	TRANSPARENTE (3)		MAYÓLICA BLANCA.	
	240.55	102.17	98.49	90.18	151.93	30.41	94.18
E	ADOBE, TAPIAL O QUINCHA	MADERA CON MATERIAL IMPERMEABILIZANTE.	PARQUET DE 2da. LOSETA VENECIANA 30x30 LAJAS DE CEMENTO CON CANTO RODADO.	VENTANAS DE FIERRO PUERTAS DE MADERA SELECTA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO SIMPLE TRANSPARENTE (4)	SUPERFICIE DE LADRILLO CARAVISTA.	BAÑOS CON MAYÓLICA BLANCA PARCIAL.	AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE MONOFÁSICA, TELÉFONO.
	188.84	46.91	81.45	68.88	126.40	14.91	52.41
F	MADERA (ESTORAQUE, PUMAQUIRO, UAYRURO, MACHINGA, CATAHUA AMARILLA, COPAIBA, DIABLO FUERTE, TORNILLO O SIMILARES) DRY WALL O SIMILAR (SIN TECHO)	CALAMINA METÁLICA FIBROCEMENTO O TEJA SOBRE VIGUERÍA DE MADERA CORRIENTE.	LOSETA CORRIENTE, CANTO RODADO. ALFOMBRA	VENTANAS DE FIERRO O ALUMINIO INDUSTRIAL, PUERTAS CONTRAPLACADAS DE MADERA (CEDRO O SIMILAR), PUERTAS MATERIAL MDF o HDF. VIDRIO SIMPLE TRANSPARENTE (4)	TARRAJEO FROTACHADO Y/O YESO MOLDURADO, PINTURA LAVABLE.	BAÑOS BLANCOS SIN MAYÓLICA.	AGUA FRÍA, CORRIENTE MONOFÁSICA. TELÉFONO
	117.76	37.48	66.52	53.27	75.37	12.67	34.07
G	PIRCADO CON MEZCLA DE BARRO.	SIN TECHO	LOSETA VINÍLICA, CEMENTO BRUÑADO COLOREADO. TAPIZÓN.	MADERA CORRIENTE CON MARCOS EN PUERTAS Y VENTANAS DE PVC O MADERA CORRIENTE	ESTUCADO DE YESO Y/O BARRO, PINTURA AL TEMPLE O AGUA.	SANITARIOS BÁSICOS DE LOSA DE 2da, FIERRO FUNDIDO O GRANITO.	AGUA FRÍA, CORRIENTE MONOFÁSICA SIN EMPOTRAR.
	69.38	0.00	49.76	31.38	55.99	8.71	20.07
H			CEMENTO PULIDO, LADRILLO CORRIENTE, ENTABLADO CORRIENTE.	MADERA RÚSTICA.	PINTADO EN LADRILLO RÚSTICO, PLACA DE CONCRETO O SIMILAR.	SIN APARATOS SANITARIOS.	SIN INSTALACIÓN ELECTRICA NI SANITARIA.
	26.88	15.69	22.40	0.00	0.00
I			TIERRA COMPACTADA	SIN PUERTAS NI VENTANAS.	SIN REVESTIMIENTOS EN LADRILLO, ADOBE O SIMILAR.		
	5.91	0.00	0.00
EN EDIFICIOS AUMENTAR EL VALOR POR M2 EN 5% A PARTIR DEL 5 PISO							
EL VALOR UNITARIO POR M2 PARA UNA EDIFICACION DETERMINADA, SE OBTIENE SUMANDO LOS VALORES SELECCIONADOS DE UNA DE LAS 7 COLUMNAS DEL CUADRO, DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS PREDOMINANTES. LA DEMARCAION TERRITORIAL CONSIGNADA ES DE USO EXCLUSIVO PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE CUADRO. ABARCA LAS LOCALIDADES UBICADAS EN LA FAJA LONGITUDINAL DEL TERRITORIO LIMITADA, AL NORTE POR LA FRONTERA CON ECUADOR, AL SUR POR LA FRONTERA CON CHILE Y BOLIVIA. AL OESTE POR LA CURVA DE NIVEL DE 2000 m.s.n.m. QUE LA SEPARA DE LA COSTA ESTE, POR UNA CURVA DE NIVEL QUE LA SEPARA DE LA SELVA, QUE PARTIENDO DE LA FRONTERA CON EL ECUADOR, CONTINÚA HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO NOVA, AFLUENTE DEL SAN ALEJANDRO, EN DONDE ASCIENDE HASTA LA COTA 2000 Y CONTINUA POR ESTA HACIA EL SUR HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO SANABENI, AFLUENTE DEL ENE, DE ESTE PUNTO BAJA HASTA LA COTA 1500 Y CONTINUA HASTA LA FRONTERA CON BOLIVIA.							
(1) REFERIDO AL DOBLE VIDRIADO HERMÉTICO, CON PROPIEDADES DE AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO							
(2) REFERIDO AL VIDRIO QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SU RESISTENCIA MECÁNICA Y PROPIEDADES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO Y TÉRMICO, SON COLOREADOS EN SU MASA PERMITIENDO LA VISIBILIDAD ENTRE 14% Y 83%.							



ANEXO 1: CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021						
VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE AREA TECHADA						
ESTRUCTURAS		ACABADOS			INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS	
MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)	BAÑOS (6)	(7)
(3) REFERIDO AL VIDRIO QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SU RESISTENCIA MECÁNICA Y PROPIEDADES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO Y TÉRMICO, PERMITEN LA VISIBILIDAD ENTRE 75% Y 92%.						
(4) REFERIDO AL VIDRIO PRIMARIO SIN TRATAMIENTO, PERMITEN LA TRANSMISIÓN DE LA VISIBILIDAD ENTRE 75% Y 92%.						
(5) SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA Y DESAGUE, REFERIDO A INSTALACIONES INTERIORES SUBTERRÁNEAS (CISTERNAS, TANQUES SÉPTICOS) Y AÉREAS (TANQUES ELEVADOS) QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA EDIFICACIÓN (6) PARA ESTE CASO NO SE CONSIDERA LA COLUMNA Nº 2 (7) SE CONSIDERA COMO MÍNIMO LAVATORIO, INODORO Y DUCHA O TINA.						

Fuente: Ministerio de vivienda, diario el Peruano (2021)

Tabla 5.5-2: ANEXO III.3: VALORES UNITARIOS A COSTO DIRECTO DE ALGUNAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INSTALACIONES FIJAS Y PERMANENTES PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

ANEXO III.3: VALORES UNITARIOS A COSTO DIRECTO DE ALGUNAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INSTALACIONES FIJAS Y PERMANENTES PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021				
Item	Descripción de las obras complementarias e instalaciones fijas y permanentes	Descripción componente	Unidad medida	V. U 2022 S/
6	Muros perimétricos o cercos	Cerco de fierro/aluminio	m2	169.32
24	Cisternas, pozos sumideros, tanques sépticos	Cisterna de concreto armado con capacidad hasta 10.00 m3.	m3	999.58
31	Piscinas, espejos de agua	Piscina, espejo de agua concreto armado con mayólica, capacidad mayores a 10.00 m3.	m3	955.73
32	Piscinas, espejos de agua	Piscina de ladrillo kk con pintura.	m3	856.47
35	Losas deportivas, estacionamientos, patios de maniobras, superficie de rodadura, veredas	Losas de concreto simple espesor hasta 4"	m2	112.43
54	Rampas, gradas y escaleras de concreto	Escalera de concreto armado c/acabados	m3	5,093.50
59	Muro de contención de concreto armado	Muro de contención concreto armado h = 2.50 m., e = 20 cm.	m3	1,104.78
60	Muro de contención de concreto armado	Muro de contención concreto armado h=4.00 m., e = 20 cm.	m3	1,080.13
95	Pista o pavimento de concreto	Pista o losa de concreto de 6"	m2	162.79
NOTA: LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIGNADOS SON A COSTO DIRECTO; PARA EFECTOS DEL USO DE ESTOS VALORES, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL CÁLCULO EL FACTOR DE OFICIALIZACIÓN = 0,68 Y LA DEPRECIACIÓN RESPECTIVA.				

Fuente: Ministerio de vivienda, diario el Peruano (2021)



CUADROS POR ZONAS

Tabla 5.5-3: PRESUPUESTO CON VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 POR ZONAS

PRESUPUESTO CON VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021										
PRESUPUESTO DE OBRA										
OBRA:	OBRA NUEVA-PROYECTO ESCUELA SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS CUSCO									
BLOQUE-ZONA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	239.39	358.95	85,929.04	B	239.39	358.95	85,929.04	171,858.08
m2	TECHOS	C	239.39	150.93	36,131.13	D	239.39	102.17	24,458.48	60,589.61
m2	PISOS	D	239.39	98.49	23,577.52	D	239.39	98.49	23,577.52	47,155.04
m2	PUERTAS Y VENTANAS	D	239.39	90.18	21,588.19	C	239.39	153.75	36,806.21	58,394.40
m2	REVESTIMIENTOS	F	239.39	75.37	18,042.82	F	239.39	75.37	18,042.82	36,085.65
m2	BAÑOS	C	239.39	49.70	11,897.68	E	239.39	14.91	3,569.30	15,466.99
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	E	239.39	52.41	12,546.43	E	239.39	52.41	12,546.43	25,092.86
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		876.03		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		856.05		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			209,712.82	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			204,929.81	
PRESUPUESTO TOTAL										414,642.63
2 BLOQUES-ZONA EDUCATIVA-DIFUSIÓN CULTURAL-TEATRO DE DANZA Y BLACK BLOCK										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	478.00	358.95	171,578.10	B	478.00	358.95	171,578.10	343,156.20
m2	TECHOS	G	478.00	0.00	0.00	D	478.00	102.17	48,837.26	48,837.26
m2	PISOS	D	478.00	98.49	47,078.22	H	478.00	26.88	12,848.64	59,926.86
m2	PUERTAS Y VENTANAS	C	478.00	90.18	43,106.04	G	478.00	31.38	14,999.64	58,105.68
m2	REVESTIMIENTOS	F	478.00	75.37	36,026.86	F	478.00	75.37	36,026.86	72,053.72
m2	BAÑOS	H	478.00	0.00	0.00	H	478.00	0.00	0.00	0.00
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	478.00	94.18	45,018.04	D	478.00	94.18	45,018.04	90,036.08
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		717.17		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		688.93		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			342,807.26	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			329,308.54	
PRESUPUESTO TOTAL										672,115.80



BLOQUE-ZONA EDUCATIVA-DIFUSIÓN CULTURAL-S.U.M										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	268.44	358.95	96,356.54				0.00	96,356.54
m2	TECHOS	D	268.44	102.17	27,426.51				0.00	27,426.51
m2	PISOS	D	268.44	98.49	26,438.66				0.00	26,438.66
m2	PUERTAS Y VENTANAS	C	268.44	90.18	24,207.92				0.00	24,207.92
m2	REVESTIMIENTOS	F	268.44	75.37	20,232.32				0.00	20,232.32
m2	BAÑOS	H	268.44	0.00	0.00				0.00	0.00
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	268.44	94.18	25,281.68				0.00	25,281.68
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		819.34		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		0		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			219,943.63	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL										219,943.63
BLOQUE-ZONA EDUCATIVA-DIFUSIÓN CULTURAL-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS TEATROS										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	411.68	358.95	147,772.54		0		0.00	147,772.54
m2	TECHOS	C	411.68	150.93	62,134.86		0		0.00	62,134.86
m2	PISOS	D	411.68	98.49	40,546.36		0		0.00	40,546.36
m2	PUERTAS Y VENTANAS	D	411.68	90.18	37,125.30		0		0.00	37,125.30
m2	REVESTIMIENTOS	F	411.68	75.37	31,028.32		0		0.00	31,028.32
m2	BAÑOS	C	411.68	49.70	20,460.50		0		0.00	20,460.50
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	411.68	94.18	38,772.02		0		0.00	38,772.02
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		917.80		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		0		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			377,839.90	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL										377,839.90



BLOQUE-ZONA EDUCATIVA-DIFUSIÓN CULTURAL-TEATRO AL AIRE LIBRE Y CAFETÍN										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	309.04	358.95	110,929.91	B	309.04	358.95	110,929.91	221,859.82
m2	TECHOS	C	309.04	150.93	46,643.41	D	309.04	102.17	31,574.62	78,218.02
m2	PISOS	D	309.04	98.49	30,437.35	D	309.04	98.49	30,437.35	60,874.70
m2	PUERTAS Y VENTANAS	D	309.04	90.18	27,869.23	D	309.04	90.18	27,869.23	55,738.45
m2	REVESTIMIENTOS	F	309.04	75.37	23,292.34	F	309.04	75.37	23,292.34	46,584.69
m2	BAÑOS	C	309.04	49.70	15,359.29	D	309.04	30.41	9,397.91	24,757.19
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	309.04	94.18	29,105.39	D	309.04	94.18	29,105.39	58,210.77
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		917.80		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		849.75		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			283,636.91	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			262,606.74	
PRESUPUESTO TOTAL										546,243.65
BLOQUE-ZONA EDUCATIVA-ACADÉMICA-ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	243.38	358.95	87,361.25	B	145.92	358.95	52,377.98	139,739.24
m2	TECHOS	C	243.38	150.93	36,733.34	C	145.92	150.93	22,023.71	58,757.05
m2	PISOS	D	243.38	98.49	23,970.50	D	145.92	98.49	14,371.66	38,342.16
m2	PUERTAS Y VENTANAS	D	243.38	90.18	21,948.01	D	145.92	90.18	13,159.07	35,107.07
m2	REVESTIMIENTOS	F	243.38	75.37	18,343.55	F	145.92	75.37	10,997.99	29,341.54
m2	BAÑOS	D	243.38	30.41	7,401.19	H	145.92	0.00	0.00	7,401.19
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	243.38	94.18	22,921.53	D	145.92	94.18	13,742.75	36,664.27
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		898.51		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		868.1		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			218,679.36	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			126,673.15	
PRESUPUESTO TOTAL										345,352.52



BLOQUE-ZONA EDUCATIVA-ACADÉMICA-FORMATIVA-SALAS DE DANZAS										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	785.91	358.95	282,102.39		0		0.00	282,102.39
m2	TECHOS	D	785.91	102.17	80,296.42		0		0.00	80,296.42
m2	PISOS	D	785.91	98.49	77,404.28		0		0.00	77,404.28
m2	PUERTAS Y VENTANAS	C	785.91	90.18	70,873.36		0		0.00	70,873.36
m2	REVESTIMIENTOS	F	785.91	75.37	59,234.04		0		0.00	59,234.04
m2	BAÑOS	C	785.91	49.70	39,059.73		0		0.00	39,059.73
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	785.91	94.18	74,017.00		0		0.00	74,017.00
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		869.04		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		0		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			682,987.23	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL										682,987.23

BLOQUE-ZONA EDUCATIVA-ACADÉMICA-FORMATIVA-SALAS DE TEATRO										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	630.57	358.95	226,343.10		0		0.00	226,343.10
m2	TECHOS	D	630.57	102.17	64,425.34		0		0.00	64,425.34
m2	PISOS	D	630.57	98.49	62,104.84		0		0.00	62,104.84
m2	PUERTAS Y VENTANAS	C	630.57	90.18	56,864.80		0		0.00	56,864.80
m2	REVESTIMIENTOS	F	630.57	75.37	47,526.06		0		0.00	47,526.06
m2	BAÑOS	C	630.57	49.70	31,339.33		0		0.00	31,339.33
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	630.57	94.18	59,387.08		0		0.00	59,387.08
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		869.04		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		0		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			547,990.55	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL										547,990.55



2 BLOQUES-ZONA EDUCATIVA-ACADÉMICA-FORMATIVA-AULAS TEÓRICAS TIPO 1										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	346.48	358.95	124,369.00		0		0.00	124,369.00
m2	TECHOS	D	346.48	102.17	35,399.86		0		0.00	35,399.86
m2	PISOS	D	346.48	98.49	34,124.82		0		0.00	34,124.82
m2	PUERTAS Y VENTANAS	C	346.48	90.18	31,245.57		0		0.00	31,245.57
m2	REVESTIMIENTOS	F	346.48	75.37	26,114.20		0		0.00	26,114.20
m2	BAÑOS	H	346.48	0.00	0.00		0		0.00	0.00
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	346.48	94.18	32,631.49		0		0.00	32,631.49
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		819.34		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		0		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			283,884.92	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL										283,884.92

BLOQUE-ZONA EDUCATIVA-ACADÉMICA-FORMATIVA-AULAS TEÓRICAS TIPO 2										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	173.24	358.95	62,184.50		0		0.00	62,184.50
m2	TECHOS	D	173.24	102.17	17,699.93		0		0.00	17,699.93
m2	PISOS	D	173.24	98.49	17,062.41		0		0.00	17,062.41
m2	PUERTAS Y VENTANAS	C	173.24	90.18	15,622.78		0		0.00	15,622.78
m2	REVESTIMIENTOS	F	173.24	75.37	13,057.10		0		0.00	13,057.10
m2	BAÑOS	D	173.24	30.41	5,268.23		0		0.00	5,268.23
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	173.24	94.18	16,315.74		0		0.00	16,315.74
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		849.75		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		0		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			147,210.69	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL										147,210.69



BLOQUE-ZONA EDUCATIVA-ACADÉMICA-FORMATIVA-AULAS TEÓRICAS TIPO 3										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	173.24	358.95	62,184.50		0		0.00	62,184.50
m2	TECHOS	D	173.24	102.17	17,699.93		0		0.00	17,699.93
m2	PISOS	D	173.24	98.49	17,062.41		0		0.00	17,062.41
m2	PUERTAS Y VENTANAS	C	173.24	90.18	15,622.78		0		0.00	15,622.78
m2	REVESTIMIENTOS	F	173.24	75.37	13,057.10		0		0.00	13,057.10
m2	BAÑOS	H	173.24	0.00	0.00		0		0.00	0.00
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	173.24	94.18	16,315.74		0		0.00	16,315.74
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		819.34		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		0		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			141,942.46	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL										141,942.46

BLOQUE-ZONA EDUCATIVA-INVESTIGACIÓN-BIBLIOTECA										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	456.16	358.95	163,738.63	B	479.1	358.95	171,972.95	335,711.58
m2	TECHOS	C	456.16	150.93	68,848.23	D	479.1	102.17	48,949.65	117,797.88
m2	PISOS	D	456.16	98.49	44,927.20	D	479.1	98.49	47,186.56	92,113.76
m2	PUERTAS Y VENTANAS	D	456.16	90.18	41,136.51	C	479.1	153.75	73,661.63	114,798.13
m2	REVESTIMIENTOS	F	456.16	75.37	34,380.78	F	479.1	75.37	36,109.77	70,490.55
m2	BAÑOS	E	456.16	14.91	6,801.35	E	479.1	14.91	7,143.38	13,944.73
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	E	456.16	52.41	23,907.35	E	479.1	52.41	25,109.63	49,016.98
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		841.24		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		856.05		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			383,740.04	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			410,133.56	
PRESUPUESTO TOTAL										793,873.59



BLOQUE-ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-ALIMENTARIA-COMEDOR ESTUDIANTIL										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	316.4	358.95	113,571.78		0		0.00	113,571.78
m2	TECHOS	C	316.4	150.93	47,754.25		0		0.00	47,754.25
m2	PISOS	D	316.4	98.49	31,162.24		0		0.00	31,162.24
m2	PUERTAS Y VENTANAS	D	316.4	90.18	28,532.95		0		0.00	28,532.95
m2	REVESTIMIENTOS	F	316.4	75.37	23,847.07		0		0.00	23,847.07
m2	BAÑOS	D	316.4	30.41	9,621.72		0		0.00	9,621.72
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	316.4	94.18	29,798.55		0		0.00	29,798.55
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		898.51		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		0		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			284,288.56	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL										284,288.56

2 BLOQUE-ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-ALOJAMIENTO-RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	428.8	358.95	153,917.76	B	395.76	358.95	142,058.05	295,975.81
m2	TECHOS	C	428.8	150.93	64,718.78	D	395.76	102.17	40,434.80	105,153.58
m2	PISOS	D	428.8	98.49	42,232.51	D	395.76	98.49	38,978.40	81,210.91
m2	PUERTAS Y VENTANAS	D	428.8	90.18	38,669.18	D	395.76	90.18	35,689.64	74,358.82
m2	REVESTIMIENTOS	F	428.8	75.37	32,318.66	F	395.76	75.37	29,828.43	62,147.09
m2	BAÑOS	C	428.8	49.70	21,311.36	C	395.76	49.70	19,669.27	40,980.63
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	428.8	94.18	40,384.38	D	395.76	94.18	37,272.68	77,657.06
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		917.80		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		869.04		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			393,552.64	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			343,931.27	
PRESUPUESTO TOTAL										737,483.91



BLOQUE-ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-ALOJAMIENTO-RESIDENCIA DEL DOCENTE										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	228.91	358.95	82,167.24	B	216.15	358.95	77,587.04	159,754.29
m2	TECHOS	C	228.91	150.93	34,549.39	D	216.15	102.17	22,084.05	56,633.43
m2	PISOS	D	228.91	98.49	22,545.35	D	216.15	98.49	21,288.61	43,833.96
m2	PUERTAS Y VENTANAS	D	228.91	90.18	20,643.10	D	216.15	90.18	19,492.41	40,135.51
m2	REVESTIMIENTOS	F	228.91	75.37	17,252.95	F	216.15	75.37	16,291.23	33,544.17
m2	BAÑOS	C	228.91	49.70	11,376.83	C	216.15	49.70	10,742.66	22,119.48
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	228.91	94.18	21,558.74	D	216.15	94.18	20,357.01	41,915.75
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		917.80		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		869.04		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			210,093.60	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			187,843.00	
PRESUPUESTO TOTAL										397,936.59

BLOQUE-ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-ALOJAMIENTO-VIVIENDA DEL DIRECTOR										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	101.01	358.95	36,257.54	B	103.82	358.95	37,266.19	73,523.73
m2	TECHOS	C	101.01	150.93	15,245.44	D	103.82	102.17	10,607.29	25,852.73
m2	PISOS	D	101.01	98.49	9,948.47	D	103.82	98.49	10,225.23	20,173.71
m2	PUERTAS Y VENTANAS	D	101.01	90.18	9,109.08	D	103.82	90.18	9,362.49	18,471.57
m2	REVESTIMIENTOS	F	101.01	75.37	7,613.12	F	103.82	75.37	7,824.91	15,438.04
m2	BAÑOS	C	101.01	49.70	5,020.20	C	103.82	49.70	5,159.85	10,180.05
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	D	101.01	94.18	9,513.12	D	103.82	94.18	9,777.77	19,290.89
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		917.80		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		869.04		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			92,706.98	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			90,223.73	
PRESUPUESTO TOTAL										182,930.71



BLOQUE-ZONA DE SERVICIOS GENERALES-MANTENIMIENTO										
UND	DESCRIPCIÓN	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL				TOTAL
		CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	CATEGORÍA	METRADO	PRECIO	SUBTOTAL	
m2	MUROS Y COLUMNAS	B	125.55	358.95	45,066.17				0.00	45,066.17
m2	TECHOS	C	125.55	150.93	18,949.26				0.00	18,949.26
m2	PISOS	G	125.55	49.76	6,247.37				0.00	6,247.37
m2	PUERTAS Y VENTANAS	F	125.55	53.27	6,688.05				0.00	6,688.05
m2	REVESTIMIENTOS	F	125.55	75.37	9,462.70				0.00	9,462.70
m2	BAÑOS	H	125.55	0.00	0.00				0.00	0.00
m2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	F	125.55	34.07	4,277.49				0.00	4,277.49
		PRECIO POR M2 1ER NIVEL= S/.		722.35		PRECIO POR M2 2DO NIVEL= S/.		0		
		VALOR DE OBRA PRIMER NIVEL=			90,691.04	VALOR DE OBRA SEGUNDO NIVEL=			0.00	
PRESUPUESTO TOTAL										90,691.04
VALOR DE LA OBRA TOTAL										6,867,358.40
VALORES UNITARIOS A COSTO DIRECTO DE ALGUNAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INSTALACIONES FIJAS Y PERMANENTES PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021										
Item	Descripción de las obras complementarias e instalaciones fijas y permanentes	Descripción componente	Unidad medida	METRADO	V. U					
					2022	SUBTOTAL				
					S/	S/				
6	Muros perimétricos o cercos	Cerco de hierro/aluminio	m2	1,044.31	169.32	176,822.57				
24	Cisternas, pozos sumideros, tanques sépticos	Cisterna de concreto armado con capacidad hasta 10.00 m3.	m3	50.00	999.58	49,979.00				
31	Piscinas, espejos de agua	Piscina, espejo de agua concreto armado con mayólica, capacidad mayores a 10.00 m3.	m3	322.11	955.73	307,847.32				
35	Losas deportivas, estacionamientos, patios de maniobras, superficie de rodadura, veredas	Losa de concreto simple espesor hasta 4"	m2	2,407.26	112.43	270,648.24				
54	Rampas, gradas y escaleras de concreto	Escalera de concreto armado c/acabados	m3	24.89	5,093.50	126,777.22				
59	Muro de contención de concreto armado	Muro de contención concreto armado h = 2.50 m., e = 20 cm.	m3	12.42	1,104.78	13,721.37				
60	Muro de contención de concreto armado	Muro de contención concreto armado h=4.00 m., e = 20 cm.	m3	2.04	1,080.13	2,203.47				
95	Pista o pavimento de concreto	Pista o losa de concreto de 6"	m2	86.66	162.79	14,107.38				
NOTA: Los precios unitarios consignados son a costo directo; para efectos del uso de estos valores, se deberá considerar en el cálculo el factor de oficialización = 0,68 y la depreciación respectiva.										
AREAS VERDES, AREAS DE CIRCULACIÓN Y PATIOS			CATERGOORIA E	m2	17,346.00	81.45	1,412,831.70			
VALOR DE OBRAS COMPLEMENTARIAS							2,374,938.26			



VALOR DE LA OBRA TOTAL	9,242,296.67
VALOR X M2 (V.O/AREA TECHADA)	852.5864

COSTO DE OBRA	
COSTO DIRECTO	9,242,296.67
UTILIDAD 3.5%	323,480.38
GASTOS GENERALES 10%	924,229.67
SUBTOTAL	10,490,006.71
IGV 18%	1,888,201.21
TOTAL	12,378,207.92

DOCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SIETE CON 92/100 SOLES

Fuente: Propia de acuerdo a valores unitarios oficiales de edificación para la sierra al 31 de octubre de 2021

5.5.2. VIABILIDAD

Entidad Privada: La forma de financiamiento sería recurrir al crédito de las Entidades bancarias; Sin embargo, de esta forma tendría que ser una entidad privada la encargada de construir y posteriormente administrar la escuela de artes escénicas, la misma que tendría que ver la forma de recuperar esta inversión.

También es importante mencionar el apoyo en cuanto a la implementación mediante convenios con Universidades, Organismos internacionales, etc.

Cabe resaltar que la asociación cultural Volar Distinto tiene convenio con la Universidad católica del Perú, en ese entender se tiene que:

El financiamiento del proyecto sería de **INVERSIÓN PRIVADA** por parte del propietario del terreno y director de la asociación cultural Volar Distinto en convenio con la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**.



6. BIBLIOGRAFIA

• REFERENCIAS

- (1) Supisiche, M. C. (20 de mayo de 2007). *ENDUC*. Obtenido de ENDUC : <http://www.enduc.org.ar>
- (2) Efland, A. (2002). *Una historia de la educación del arte: tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. España: Paidós Ibérica, S.A. .
- (3) Galaz, G. (s.f.). *La fuerza social del arte*.
- (4) Tolstói, L. (2012). *¿Qué es el arte?* Barcelona, España: MAXTOR.
- (5) Lasso, S. (14 de febrero de 2017). *Aboutespanol*. Obtenido de Tipos de arte/Clasificación de las artes: <https://www.aboutespanol.com>
- (6) Placencia, J. D. (1 de Enero de 2014). *Centro público de formación superior de artes escénicas (tesis de pregrado)*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Obtenido de <http://hdl.handle.net/10757/550480>
- (7) Balcells, M. C. (2002). *Expresión corporal y danza*. Barcelona, España: INO Reproducciones, S.A
- (8) Chaiklin, W. y. (2013). *La vida es danza*. Barcelona, España: Gedisa,S.A.
- (9) Laban, R. (2006). *El dominio del movimiento*. España: Fundamentos.
- (10) Grotowski, J. (1970). *Hacia un teatro pobre*. España: Siglo veintiuno editores, s.a.
- (11) Ministerio de Cultura. (2012). En M. d. D.R. Fundación interamericana de cultura y desarrollo, *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de las Américas: Perú* (págs. 110-140). México.
- (12) ZayasyTrastoydeLima. (2006). *Lenguajes escénicos*. Buenos Aires, Argentina: Prometeto Libros.
- (13) UNESCO. (2010). *Cultura y Desarrollo, evolución y perspectivas*. Obtenido de www.unesco.com
- (14) León, A. (2007). Qué es la Educación. *Educere*, pág. 600.
- (15) Ley General de Educación N° 28044, Capítulo V, Artículo 49.
- (16) Ley General de ducación N°28044. (s.f.). Capítulo V, Art. 49.
- (17) Consejo Nacional de Educación (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Pg. 109-114.
- (18) COPARE, Consejo Participativo Regional Cusco (2007). *Proyecto Educativo Regional - Cusco*. Pgs. 33-64.
- (19) Perú, C. d. (2009). *Ley N° 29394 Ley de institutos y escuelas de educaciónn superior*. Lima.
- (20) Encinas, P. (2017). *Informe panorámico de las artes y las industrias culturales en el Perú*. *Boletín INFOARTES.pe, boletín (5)*, pg.5
- (21) Giorgio, M. (2015). *Políticas culturales para la formación de públicos en las artes escénicas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (22) Cardenas, K. L. (2015). *Relación Del Arte y La Cultura*.
- (23) Bordón, E. (2013). *El arte actual*. España.
- (24) Galaz, G. (s.f.). *La fuerza social del arte*.
- (25) Minaya, E. S. (2016). *Escuela nacional superior de artes escenicas*. Lima.
- (26) Ruiz, A. (2011). Modelos educativos frente a la diversidad cultural: La educación intercultural. 18-22.
- (27) Recuperado de: <https://arteescenicas.wordpress.com/2010/02/21/806/>
- (28) Recuperado de: <https://prezi.com/r4qbfzxcfalu/las-acciones-fisicas-de-gerzy-grotowski-como-metodo-de-entre/>
- (29) Minaya, E. S. (2016). *Escuela nacional superior de artes escenicas*. Lima.



INDICE TABLAS

Tabla 0-1: Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%..... 13

Tabla 0-2: Alumnos egresados del 5to de secundaria interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%..... 13

Tabla 1.1-1: Estructura del Sistema educativo Peruano Ley N° 28044, Fuente: Ley General de Educación N° 28044..... 24

Tabla 2.1-1: Institutos Y Escuelas Superiores De Artes Escénicas Con Rango Universitario 42

Tabla 2.1-2: Instituciones de formación artística del Cusco-Año 2017 43

Tabla 2.1-3: Cantidad de Alumnos Matriculados y Egresados A Las Instituciones Superiores De Formación Artística Del Cusco..... 43

Tabla 2.1-4: Asociaciones culturales de formación y difusión de artes escénicas en Cusco..... 45

Tabla 2.1-5: Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas..... 46

Tabla 2.1-6: Asociaciones Culturales De Formación Y Difusión De Artes Escénicas Con Infraestructura Temporal En Cusco 47

Tabla 2.1-7: Demanda de alumnos de la Asociación Cultural Volar Distinto 48

Tabla 2.1-8: Historia De La Asociación Cultural – Volar Distinto 49

Tabla 2.2-1: Profesiones aptas para dar enseñanza dentro de la escuela de artes escénicas 55

Tabla 2.2-2: Cantidad de docentes. 55

Tabla 2.2-3: Cantidad de docentes voluntarios..... 56

Tabla 2.2-4: PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN TEATRO 57

Tabla 2.2-5: PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN DANZA..... 57

Tabla 2.2-6: PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESPECIALIDAD EN CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA 58

Tabla 2.2-7: TIPOS, CARACTERÍSTICAS Y SUS NECESIDADES DEL USUARIO 60

Tabla 2.3-1: Áreas básicas para la provisión de equipamientos de tipo educativo..... 63

Tabla 2.3-2: Tiempo en minutos de transporte desde todos los distritos hasta la ubicación del proyecto 63

Tabla 2.3-3: Alumnos egresados del 5to de secundaria al año 2017..... 66

Tabla 2.3-4: Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas al año 2017..... 66

Tabla 2.3-5: Alumnos egresados del 5to de secundaria al año 2030..... 67

Tabla 2.3-6: Alumnos de las asociaciones culturales interesados en artes escénicas al año 2030..... 67

Tabla 2.3-7: Cantidad de alumnos interesados al 8% y 5% al 2030..... 67

Tabla 2.3-8: Pregunta 1 de la encuesta. De concluir la secundaria ¿A qué grupo de carreras profesionales te inclinas?..... 68

Tabla 2.3-9: Pregunta 2 de la encuesta. Si tu preferencia es Artes: ¿En qué tipo de arte te gustaría profesionalizarte?..... 69

Tabla 2.3-10: Pregunta 3 de la encuesta. Si tu preferencia es en Artes Escénicas: ¿En qué tipo de especialidad de las Artes Escénicas te gustaría profesionalizarte?..... 70

Tabla 2.3-11: Alumnos egresados del 5to de secundaria interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%..... 71

Tabla 2.3-12: Alumnos de las Asoc. Culturales interesados en artes escénicas al año 2030 al 5.47%..... 71

Tabla 2.3-13: Alumnos interesados al 2030..... 71

Tabla 2.3-14: Cantidad De Alumnos De La Escuela..... 71

Tabla 2.3-15: Espacios de Difusión de Artes Escénicas..... 73

Tabla 2.3-16: Teatros/Auditorios De Difusión De Artes Escénicas..... 74

Tabla 2.4-1: Ubicación y compatibilidad de uso..... 81

Tabla 2.4-2: Distancia desde todos los distritos hasta la ubicación del proyecto..... 90

Tabla 2.4-3: Árboles, arbustos y enredaderas..... 95

Tabla 2.4-4: Árboles, arbustos y enredaderas..... 99

Tabla 2.4-5: Radiación Solar. Horas de sol media anual..... 100

Tabla 2.4-6: consideraciones para el proyecto: elementos de protección solar 101

Tabla 2.4-7: Promedio de temperatura mínima, media y máxima 101

Tabla 2.4-8: Temperatura adecuada en los ambientes educativos..... 102

Tabla 2.4-9: Consideraciones para el proyecto ante precipitación pluvial..... 103

Tabla 2.4-10: Humedad Relativa..... 103

Tabla 2.4-11: Frecuencia de Vientos..... 103

Tabla 2.4-12: Velocidad de vientos..... 104

Tabla 2.4-13: Consideraciones para el proyecto, ventilación adecuada 104

Tabla 2.5-1: Reglamento Nacional de Edificaciones..... 105

Tabla 2.5-2: NORMA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOCALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: NTIE 001-2015 (MINEDU)- Estándares básicos para el diseño arquitectónico 105

Tabla 2.5-3: Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior..... 106

Tabla 2.5-4: Ley Que Regula A Las Escuelas De Educación Superior Profesional Artística 2020..... 108

Tabla 2.5-5: Reglamento Nacional de Edificaciones..... 109

Tabla 2.5-6: Norma Técnica De Infraestructura Para Locales De Educación Superior: NTIE 001-2015 (MINEDU). Estándares básicos para el diseño arquitectónico..... 114

Tabla 2.5-7: Clasificación de los ambientes o contextos pedagógicos de los institutos o escuelas superiores y sus características..... 115

Tabla 2.5-8: Índice de Ocupación mínimos de algunos ambientes..... 116



Tabla 2.5-9: Título IV.- Consideraciones Bioclimáticas- Resumen parámetros Bioclimáticos.....	118
Tabla 3.1-1: Especialidades de la carrera profesional de artes.....	128
Tabla 3.1-2: Cant. De Créditos Para Egresar Según Las Especialidades.....	128
Tabla 3.1-3: Cantidad de vacantes según especialidad.....	128
Tabla 3.1-4: Cantidad De Becas.....	129
Tabla 3.1-5: Estructura de los planes curriculares.....	129
Tabla 3.1-6: Leyenda de los tipos de aulas para todas las especialidades.....	129
Tabla 3.1-7: Plan Curricular-Especialidad en actuación-Teatro.....	130
Tabla 3.1-8: Plan Curricular-Especialidad en Danza.....	132
Tabla 3.1-9: Plan Curricular-Especialidad en Creación y producción escénica.....	135
Tabla 3.1-10: Cantidad De Horas Semanales.....	138
Tabla 3.1-11: Resumen Cantidad de tipos de aula según cantidad de horas.....	138
Tabla 3.1-12: Cantidad de tipos de aula según cantidad de horas.....	139
Tabla 3.2-1: Análisis de organigrama institucional.....	141
Tabla 3.4-1: Relación espacio funcional-Zona administrativa.....	149
Tabla 3.4-2: Unidades Espaciales- Zona Administrativa.....	149
Tabla 3.4-3: Resumen de áreas mínimas en la zona administrativa.....	153
Tabla 3.4-4: Relación espacio funcional de la zona educativa.....	159
Tabla 3.4-5: Unidades espaciales sub zona académica.....	160
Tabla 3.4-6: Espacios de la sub zona de investigación.....	160
Tabla 3.4-7: Espacios de la subzona de difusión cultural.....	160
Tabla 3.4-8: Mobiliario Aula teórica tipo 1.....	161
Tabla 3.4-9: Mobiliario Aula teórica tipo 1.....	161
Tabla 3.4-10: Áreas de la sala de teatro.....	163
Tabla 3.4-11: Áreas de la sala de danza.....	164
Tabla 3.4-12: Áreas de la sala de música.....	165
Tabla 3.4-13: Mobiliario y Áreas de la sala de cómputo.....	166
Tabla 3.4-14:Resumen de los Espacios de la administración académica.....	170
Tabla 3.4-15: Norma NTIE 2015: Distribución Proporcional De Los Principales Espacios De La Biblioteca.....	172
Tabla 3.4-16: Mobiliario de la biblioteca.....	173
Tabla 3.4-17: Resumen de áreas y espacios de la subzona educativa-investigación.....	174
Tabla 3.4-18: Espacios y áreas del teatro black block.....	176
Tabla 3.4-19: Espacios y áreas del teatro de danza.....	176
Tabla 3.4-20: Espacios y áreas de la sala de uso múltiple.....	178

Tabla 3.4-21: cantidad de SS.HH para los artistas.....	179
Tabla 3.4-22: Resumen de áreas y espacios de la zona de difusión cultural.....	183
Tabla 3.4-23: Relación espacio funcional de la zona educativa.....	189
Tabla 3.4-24: Relación espacio funcional de la zona de servicios generales.....	198
Tabla 3.4-25: Cálculo de estacionamientos.....	199
Tabla 3.5-1: Progrmación arquitectónica y cuadro de áreas.....	204
Tabla 3.5-2: Resumen de áreas.....	209
Tabla 5.5-1: ANEXO 1: CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.....	302
Tabla 5.5-2: ANEXO III.3: VALORES UNITARIOS A COSTO DIRECTO DE ALGUNAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INSTALACIONES FIJAS Y PERMANENTES PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.....	304
Tabla 5.5-3: PRESUPUESTO CON VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 POR ZONAS.....	305

INDICE GRÁFICOS

Gráfico 0-1Institutos y escuelas de formación en artes escénicas con rango universitario en el Perú.....	11
Gráfico 0-2: Asociaciones culturales de formación en artes escénicas en el Cusco.....	12
Gráfico 0-1: Esquema metodológico.....	19
Gráfico 1.2-1: Enfoque Intercultural para la I.E.S de Artes.....	35
Gráfico 2.1-1: Ubicación de las Escuelas Superiores de Formación Artística en el Perú.....	39
Gráfico 2.1-2: Cantidad de ESFAS con rango Universitario ubicadas en el Perú.....	39
Gráfico 2.1-3: Cantidad de ESFAS, según tipo de gestión.....	40
Gráfico 2.1-4: Escuelas de Arte según tipo de formación impartida.....	40
Gráfico 2.1-5: Escuelas de Arte según tipo de titulación impartida.....	41
Gráfico 2.1-6: Institutos y Escuelas Superiores De Artes Escénicas Con Rango Universitario.....	42
Gráfico 2.1-7: Cantidad de postulantes y vacantes.....	43
Gráfico 2.1-8: Crecimiento de alumnos matriculados a las instituciones superiores de formación artística del Cusco-Proyección 2030.....	44
Gráfico 2.1-9: Egresados de las instituciones superiores de formación artística del Cusco-Proyección 2030.....	44
Gráfico 2.1-10: Categorías de enseñanza de las asociaciones culturales de formación de artes escénicas en el Cusco.....	46
Gráfico 2.1-11: Asociaciones culturales de formación de artes escénicas en el Cusco.....	46
Gráfico 2.1-12: Cantidad de alumnos de todas las asociaciones que se forman en artes escénicas.....	46



Gráfico 2.1-13: Demanda histórica de estudiantes en la Asociación Cultural Volar Distinto.....	48	Gráfico 3.4-10: Prefiguración espacial aula teórica tipo 2.....	162
Gráfico 2.2-1: Clasificación del Usuario.....	51	Gráfico 3.4-11: Prefiguración espacial sala de teatro.....	163
Gráfico 2.2-2: Lengua Materna En Las IC - Cusco.....	53	Gráfico 3.4-12: Prefiguración espacial sala de danza.....	164
Gráfico 2.2-3: Grupos de edad.....	53	Gráfico 3.4-13: Prefiguración espacial sala de música.....	165
Gráfico 2.2-4: Distribución Por Genero En Las Industrias Culturales -Cusco.....	53	Gráfico 3.4-14: Prefiguración espacial sala de cómputo.....	166
Gráfico 2.2-5: Puestos De Trabajo En Las Industrias Culturales – Cusco.....	54	Gráfico 3.4-15: Prefiguración espacial oficina del director académico.....	167
Gráfico 2.2-6: Grado educativo/profesional en las Industrias Culturales – Cusco, dirección desconcentrada de Cultura del Cusco.....	54	Gráfico 3.4-16: Prefiguración espacial oficina del director académico.....	167
Gráfico 2.3-1: Demanda del proyecto.....	65	Gráfico 3.4-17: Prefiguración espacial oficina de secretaria académica.....	167
Gráfico 2.3-2: Determinación de cantidad de alumnos interesados.....	65	Gráfico 3.4-18: Prefiguración espacial oficinas-departamentos académicos.....	168
Gráfico 2.3-3: Orientación vocacional de los encuestados.....	69	Gráfico 3.4-19: Prefiguración espacial tópico.....	168
Gráfico 2.3-4: Vocación por las artes de los encuestados.....	69	Gráfico 3.4-20: Prefiguración espacial sala de profesores.....	169
Gráfico 2.3-5: Interesados en artes escénicas.....	70	Gráfico 3.4-21: Prefiguración espacial ss.hh.....	169
Gráfico 2.3-6: Determinación de la cantidad de alumnos interesados en las artes escénicas.....	72	Gráfico 3.4-22: Prefiguración espacial ss.hh estudiantes.....	170
Gráfico 2.3-7: Espectáculos en los teatros del Cusco para el 2017.....	73	Gráfico 3.4-23: Prefiguración espacial dirección académica.....	171
Gráfico 2.4-1: Ubicación Departamental, Provincial y distrital del Cusco.....	85	Gráfico 3.4-24: Ergonomía según NEUFERT.....	173
Gráfico 2.4-2: Sección vial.....	89	Gráfico 3.4-25: Prefiguración espacial biblioteca.....	174
Gráfico 2.4-3: Asoleamiento.....	100	Gráfico 3.4-26: Prefiguración espacial ss.hh biblioteca.....	174
Gráfico 2.4-4: Temperatura.....	101	Gráfico 3.4-27: Prefiguración espacial oficina del director de producción y difusión artística.....	175
Gráfico 2.4-5: Precipitación7.....	102	Gráfico 3.4-28: Prefiguración espacial del teatro black block.....	176
Gráfico 2.4-6: Velocidad media mensual.....	103	Gráfico 3.4-29: Prefiguración espacial del teatro de danza.....	177
Gráfico 2.4-7: Rosa de los vientos en el terreno.....	104	Gráfico 3.4-30: Prefiguración espacial de la sala de uso múltiple.....	178
Gráfico 2.5-1: Zona 04 Mesoandino - Respuesta Arquitectónica.....	118	Gráfico 3.4-31: Prefiguración espacial espacios complementarios de artistas.....	178
Gráfico 2.5-2: Zona 4 - Características Regionales Bioclimáticas.....	118	Gráfico 3.4-32: Prefiguración espacial sala de calentamiento.....	179
Gráfico 3.1-1: Organigrama Institucional.....	127	Gráfico 3.4-33: Prefiguración espacial servicios higiénicos en los servicios complementarios de artistas	180
Gráfico 3.3-1: Conceptualización.....	143	Gráfico 3.4-34: Prefiguración espacial del teatro al aire libre.....	180
Gráfico 3.4-1: Análisis cualitativo de las zonas 2019.....	144	□ Gráfico 3.4-35: Pre figuración espacial cafetin.....	181
Gráfico 3.4-2: Recursos fenoménicos.....	145	Gráfico 3.4-36: Prefiguración espacial boletería.....	182
Gráfico 3.4-3: Prefiguración espacial- dirección general.....	150	Gráfico 3.4-37: Pre figuración espacial ss.hh público-zona cultural.....	182
Gráfico 3.4-4: Prefiguración espacial Oficina de asesoramiento y apoyo.....	151	Gráfico 3.4-38: Prefiguración espacial comedor estudiantil.....	190
Gráfico 3.4-5: Prefiguración espacial secretaria general.....	151	Gráfico 3.4-39: Cancha deportiva.....	191
Gráfico 3.4-6: Prefiguración espacial administración.....	152	Gráfico 3.4-40: Prefiguración espacial - Vivienda del docente.....	191
Gráfico 3.4-7: Prefiguración espacial oficina de apoyo académico administrativo.....	152	Gráfico 3.4-41: Prefiguración espacial - Vivienda del estudiante.....	192
Gráfico 3.4-8: Prefiguración espacial SS.HH administración.....	153	Gráfico 3.4-42: Prefiguración espacial - Vivienda del director.....	192
Gráfico 3.4-9: Prefiguración espacial aula teórica tipo 1.....	161	Gráfico 3.4-43: Dimensiones de estacionamiento continuos y anchos de vías.....	199



Gráfico 3.4-44: Dimensiones de acceso a zona de estacionamiento.....	199
Gráfico 3.4-45: Prefiguración espacial del estacionamiento	199
Gráfico 3.4-46: Dimensiones del estacionamiento de bicicletas.....	200
Gráfico 3.4-47: Prefiguración espacial del estacionamiento de bicicletas	200
□ Gráfico 3.4-48: Prefiguración espacial sala del personal.....	202
Gráfico 4.3-1: Concepto hombre como conceptualización.....	218
Gráfico 4.3-2: Fuerzas del lugar en el terreno.....	219
Gráfico 4.3-3: Ejes rectores en el terreno en planta.....	220
Gráfico 4.3-4: Planteamiento funcional	225
Gráfico 4.3-5: Vista 3D - Planteamiento funcional	226
Gráfico 4.3-6: Planteamiento Espacial.....	227
Gráfico 4.3-7: Planteamiento Espacial, espacios dinámicos y expansivos. Fuente: Elaboración Propia, (2022).....	228
Gráfico 4.3-8: Vista topográfica en 3d y corte.....	230
Gráfico 4.3-9: Concepto piel.....	231
Gráfico 4.3-10: Vistas de la altura edificatoria. Fuente: Elaboración Propia, (2022).....	231
Gráfico 4.3-11: Planteamiento tecnológico ambiental, asoleamiento y vegetación. Fuente: Elaboración Propia, (2022).....	233
Gráfico 4.3-12:Relación interior y techo verde del Planteamiento tecnológico ambiental. Fuente: Elaboración Propia, (2022).....	234
Gráfico 4.3-13: Envoltente y verde del Planteamiento tecnológico ambiental. Fuente: Elaboración Propia, (2022).....	235
Gráfico 4.3-14: Tratamiento de residuos sólidos, captación de agua pluvial y doble acristalamiento del planteamiento ambiental.....	236
Gráfico 4.3-16: Losa Colaborante del planteamiento tecnológico constructivo.....	237
Gráfico 4.3-15: Sistema mixto del planteamiento tecnológico constructivo.....	237
Gráfico 4.3-17: Cerchas metálicas, cobertura de Aluzinc y poliuretano del planteamiento tecnológico constructivo. Fuente: Elaboración Propia, (2022).....	238

INDICE MAPAS

Mapa 2.3-1: Área de influencia operativa y directa del proyecto.....	64
Mapa 2.4-1: Ubicación del terreno.....	75
Mapa 2.4-2: Vista de vías en el entorno urbano del terreno.....	76
Mapa 2.4-3: Vista de vías en el entorno urbano del terreno y Tipo de tránsito en el entorno.....	77
Mapa 2.4-4: Mapa de estructuración Urbana-PDU Cusco.....	78

Mapa 2.4-5: Mapa de Zonificación-PDU Cusco.....	78
Mapa 2.4-6: Mapa de Uso de Suelos PDU Cusco.....	79
Mapa 2.4-7: Equipamiento del distrito de Poroy	80
Mapa 2.4-8: Redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público.....	83
Mapa 2.4-9: ZONIFICACIÓN GEODINÁMICA.....	84
Mapa 2.4-10: PLANO ROMOCIÓN DE MASA	84
Mapa 2.4-11: PLANO DE PELIGROS POR INUNDACIÓN	84
Mapa 2.4-12: Plano Perimétrico.....	86
Mapa 2.4-13: Plano de ubicación y Localización	87
Mapa 2.4-14: Accesibilidad al terreno.....	89
Mapa 2.4-15: PLANO Y CORTE TOPOGRÁFICO.....	93
Mapa 2.4-16: Fuente de ruidos de la Red vial y férrea.....	98
Mapa 5.3-1: Mapa de Ubicación	242
Mapa-5.3-2: Mapa Topográfico.....	243
Mapa-5.3-3: Corte Topográfico	243

INDICE FOTOGRAFIAS

Fotografía 0-1: La asociación cultural volar distinto en una de sus presentaciones.....	14
Fotografía 1.2-1: Afiche Casa Darte.....	34
Fotografía 1.2-2: Afiche Proyecto Ylem.....	34
Fotografía 1.2-3: Afiche Asociación Volar Distinto	35
Fotografía 2.4-1: Vista desde el terreno al distrito de Poroy	75
Fotografía 2.4-2: Faja marginal Río Cachimayo.....	84
Fotografía 2.4-3: Colindante oeste	88
Fotografía 2.4-4: Colindante noroeste.....	88
Fotografía 2.4-5: Colindante sur.....	88
Fotografía 2.4-6: Colindante noroeste.....	88
Fotografía 2.4-7: Colindante Este.....	88
Fotografía 2.4-8: CARRETERA PANAMERICANA.....	89
Fotografía 2.4-9: CARRETERA LOCAL Y LÍNEA FÉRREA.....	89
Fotografía 2.4-10: Distancia recorrida desde San Jerónimo a la Escuela de artes escénicas	90
Fotografía 2.4-11: Distancia recorrida desde de San Sebastián a la Escuela.....	90
Fotografía 2.4-12: Distancia recorrida) desde el distrito de Wánchaq a la Escuela.....	90
Fotografía 2.4-13: Distancia recorrida desde el distrito de Santiago a la Escuela.....	90
Fotografía 2.4-14: Distancia recorrida desde el distrito de Santiago a la Escuela.....	91



Fotografía 2.4-15: Distancia recorrida desde el distrito de Saylla a la Escuela.....	91	Fotografía 2.6-18: Vista en fachada del Museo Pachacamac. Fuente: http://pachacamac.cultura.pe/ ..	123
Fotografía 2.4-16: Zona alta del terreno.....	92	Fotografía 2.6-19: Vista exterior del Museo Pachacamac. Fuente: http://pachacamac.cultura.pe/	123
Fotografía 2.4-17: Zona baja del terreno.....	92	Fotografía 2.6-20: Vista volumétrica del Museo Pachacamac. Fuente: http://pachacamac.cultura.pe/ /	123
Fotografía 2.4-18: Río Cachimayo.....	92	Fotografía 2.6-21: Aulario UDEP. Fuente: https://www.archdaily.pe/ , 2018.....	124
Fotografía 2.4-19: Carretera Panamericana.....	98	Fotografía 2.6-22: Aulario UDEP. Fuente: https://www.archdaily.pe/ , 2018.....	124
Fotografía 2.4-20: Línea Férrea.....	98	Fotografía 2.6-23: Relación de infraestructura y vegetación, Aulario UDEP. Fuente: https://www.archdaily.pe/ , 2018.....	124
Fotografía 2.6-1: Vista exterior del Awaji Yumebutai. Fuente: http://www.geocities.ws/html, 2008	119	Fotografía 2.6-24: Aulario UDEP. Fuente: https://www.archdaily.pe/ , 2018.....	124
Fotografía 2.6-2: Integración de vegetación e infraestructura del Awaji Yumebutai. Fuente: http://www.geocities.ws/html, 2008	119	Fotografía 2.6-25: Bloques vista en planta del Aulario UDEP. Fuente: https://www.archdaily.pe/ , 2018	125
Fotografía 2.6-3: Uso de recursos fenoménicos del Awaji Yumebutai. Fuente: http://www.geocities.ws/html, 2008	119	Fotografía 2.6-26: Espacios de encuentro del Aulario UDEP. Fuente: https://www.archdaily.pe/ , 2018	125
Fotografía 2.6-4: Vista exterior del Awaji Yumebutai. Fuente: http://www.geocities.ws/html, 2008	119	Fotografía 2.6-27: Vegetación entre los bloques del Aulario UDEP. Fuente: https://www.archdaily.pe/ , 2018.....	125
Fotografía 2.6-5: Vista exterior de accesibilidad en el Awaji Yumebutai. Fuente: http://www.geocities.ws/html, 2008	120	Fotografía 2.6-28: Aulario UDEP. Fuente: https://www.archdaily.pe/ , 2018.....	125
Fotografía 2.6-6: Geometría en planta del Awaji Yumebutai. Fuente: https://es.wikiarquitectura.com/edificio/awaji-yumebutai/	120	Fotografía 2.6-29: Relación con el entorno del Aulario UDEP. Fuente: https://www.archdaily.pe/ , 2018	125
Fotografía 2.6-7: Uso de recursos fenoménicos, pozos de agua, rampas y miradores en el Awaji Yumebutai. Fuente: http://www.geocities.ws/html, 2008	120	Fotografía 4.3-1: Vista del terreno y lectura del paisaje.....	218
Fotografía 2.6-8: Uso de puentes mirado en el Awaji Yumebutai. Fuente: http://www.geocities.ws/html, 2008	120	Fotografía 4.3-2: Rampa de acceso exterior.....	229
Fotografía 2.6-9: Vista del espacio interior del Awaji Yumebutai. Fuente: http://www.geocities.ws/html, 2008	120	Fotografía 4.3-3: Pérgola de acceso direccional	229
Fotografía 2.6-10: Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: https://tectonica.archi/	121	Fotografía 4.3-4: Espacios abiertos y flexibles, techo verde la administración académica.....	229
Fotografía 2.6-11: Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: https://tectonica.archi/	121	Fotografía 4.3-5: Espacios abiertos y flexibles, techo verde en comedor.....	229
Fotografía 2.6-12: Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: https://tectonica.archi/	121	Fotografía 4.3-6: Tratamiento de las plataformas de nivel hacia las salas de danza.....	232
Fotografía 2.6-13: Fachada exterior del Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: https://tectonica.archi/	121	Fotografía 4.3-7: Vista del acceso y las plataformas en las salas de teatro.....	232
Fotografía 2.6-14: Salas de danza y actuación con ventanas extensas de vidrio. Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: https://tectonica.archi/	122	Fotografía 4.3-8: Tratamiento de las áreas verdes en la biblioteca.....	232
Fotografía 2.6-15: Sala de danza del Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: https://tectonica.archi/	122	Fotografía 5.3-1: Vista general en Planta.....	245
Fotografía 2.6-16: Espejos de agua en los exteriores. Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: https://tectonica.archi/	122	Fotografía 5.3-2: Vista del Acceso principal y plaza.....	246
Fotografía 2.6-17: Salas de danza y actuación con ventanas extensas de vidrio. Centro Kennedy de artes escénicas. Fuente: https://tectonica.archi/	122	Fotografía 5.3-3: Rampa de acceso principal	247
		Fotografía 5.3-4: Acceso y plaza principal.....	247
		Fotografía 5.3-5: Estacionamiento vehicular y ciclovía.....	247
		Fotografía 5.3-6: Acceso principal a la escuela.....	247
		Fotografía 5.3-7: Vista de la zona de difusión cultural y educativa.....	248
		Fotografía 5.3-8: Puente de acceso a la zona cultural y educativa.....	249
		Fotografía 5.3-9: Vista de la zona cultural y bloque de circulación.....	249
		Fotografía 5.3-10: Vista de los teatros y la sala de uso múltiple.....	250



Fotografía 5.3-11: Vista de acceso hacia los teatros.....	251	Fotografía 5.3-45: Vista de la zona de investigación, biblioteca.....	264
Fotografía 5.3-12: Vista hacia el hall de la zona cultural.....	251	Fotografía 5.3-46: Vista exterior de la biblioteca.....	265
Fotografía 5.3-13: Vista del pasillo de circulación a los teatros.....	251	Fotografía 5.3-47: Vista interior de la sala de lectura.....	265
Fotografía 5.3-14: Vista de acceso a los teatros.....	251	Fotografía 5.3-48: Vista interior del área de estar y lectura informal.....	265
Fotografía 5.3-15: Hall de la zona cultural- teatro black box y S.U.M.....	252	Fotografía 5.3-49: Acceso principal a la biblioteca.....	265
Fotografía 5.3-16: Vista exterior del teatro de danza.....	252	Fotografía 5.3-50: Vista de acceso a las salas de teatro.....	266
Fotografía 5.3-17: Vista interior del teatro de danza.....	252	Fotografía 5.3-51: Vista de la zona educativa, salas de teatro.....	266
Fotografía 5.3-18: Vista interior del teatro black box.....	252	Fotografía 5.3-52: Vista interior de la sala de teatro.....	266
Fotografía 5.3-19: Vista del acceso al teatro al aire libre.....	253	Fotografía 5.3-53: Vista de la zona de servicios complementarios (comedor, recreativa deportiva y alojamiento).....	267
Fotografía 5.3-20: Vista del teatro al aire libre.....	253	Fotografía 5.3-54: Vista exterior del comedor estudiantil.....	268
Fotografía 5.3-21: Vista exterior de la cafetería.....	254	Fotografía 5.3-55: Vista exterior posterior del comedor estudiantil.....	268
Fotografía 5.3-22: Vista interior de la cafetería.....	254	Fotografía 5.3-56: Vista exterior desde la plaza y comedor estudiantil.....	268
Fotografía 5.3-23: Vista exterior de la administración general.....	255	Fotografía 5.3-57: Vista interior del comedor estudiantil.....	268
Fotografía 5.3-24: Vista interior de la administración general.....	255	Fotografía 5.3-58: Zona de servicios complementarios- campo deportivo.....	269
Fotografía 5.3-25: Vista de la zona académica (salas de danza, administración académica y aulas teóricas).....	256	Fotografía 5.3-59: Vista del área recreativa de fogatas.....	269
Fotografía 5.3-26: Vista de la plaza a la administración académica.....	256	Fotografía 5.3-60: Vista de acceso al alojamiento de docentes.....	270
Fotografía 5.3-27: Vista del puente de acceso a la zona académica.....	256	Fotografía 5.3-61: Vista de la zona de servicios complementarios (alojamiento de docentes).....	270
Fotografía 5.3-28: Acceso a la zona académica (Administración académica).....	257	Fotografía 5.3-62: Vista interior de la sala del alojamiento de docentes.....	270
Fotografía 5.3-29: Vista de la zona educativa, fachada de la administración académica.....	257	Fotografía 5.3-63: Vista interior del pasillo a las habitaciones de los docentes.....	270
Fotografía 5.3-30: Vista exterior de la administración académica.....	257	Fotografía 5.3-64: Sala de estar del alojamiento de estudiantes.....	271
Fotografía 5.3-31: Vista interior de la administración académica.....	257	Fotografía 5.3-65: Vista de la zona de servicios complementarios (alojamiento de estudiantes).....	271
Fotografía 5.3-32: Vista de la zona académica, salas de danza.....	258	Fotografía 5.3-66: Interior del pasillo a las habitaciones de los estudiantes.....	271
Fotografía 5.3-33: Vista de la zona académica, salas de danza.....	259	Fotografía 5.3-67: Acceso al alojamiento de estudiantes.....	271
Fotografía 5.3-34: Vista exterior de acceso a las salas de danza.....	260	Fotografía 5.3-68: Interior del pasillo del alojamiento del director.....	272
Fotografía 5.3-35: Vista de la sala de danza y servicios complementarios.....	260	Fotografía 5.3-69: Acceso al alojamiento del director.....	272
Fotografía 5.3-36: Vista interior de las salas de danza.....	260	Fotografía 5.3-70: Vista de la zona de servicios complementarios (alojamiento del director).....	272
Fotografía 5.3-37: Vista interior de la sala de danza hacia el acceso.....	260	Fotografía 5.3-71: Alojamiento del director.....	272
Fotografía 5.3-38: Vista de la zona educativa, salas de teatro y aulas teóricas.....	261	Fotografía 5.3-72: Vista de la plaza de la zona de alojamiento.....	273
Fotografía 5.3-39: Vista circulación en la zona educativa.....	262	Fotografía 5.3-73: Vista de la plaza y alojamiento de estudiantes.....	273
Fotografía 5.3-40: Vista de la zona educativa, aulas teóricas.....	262	Fotografía 5.3-74: Acceso secundario hacia la zona de servicios complementarios.....	273
Fotografía 5.3-41: Vista de aulas teóricas y escaleras de circulación.....	263		
Fotografía 5.3-42: Vista exterior de aulas teóricas.....	263		
Fotografía 5.3-43: Vista interior de aulas teóricas tipo 2.....	263		
Fotografía 5.3-44: Vista interior de aulas teóricas tipo 1.....	263		